DE

LAS SOCIEDADES SECRETAS

ANTIGUAS Y MODERNAS EN ESPAÑA,

Y ESPECIALMENTE

DE LA FRANC-MASONERIA,

POR

DON VICENTE DE LA FUENTE.

10-451992626-704-5

LUGO:
IMPRENTA DE SOLANO HERMANOS, EDITORES.
1870.

10-451992626-704-5w

DE

LAS SOCIEDADES SECRETAS

ANTIGUAS Y MODERNAS EN ESPAÑA,

Y ESPECIALMENTE

DE LA FRANC-MASONERIA,

POR

DON VICENTE DE LA FUENTE.

LUGO:
IMPRENTA DE SOTO FREIRE, EDITOR.
Calle de S. Pedro, núm. 31.
1870.

PRÓLOGO.

Al cabo la francmasoneria se ha presentado en España públicamente y haciendo ostentacion de su existencia, para desmentir á los que negaban esta, por necedad ó por hipocresia.

Con motivo del entierro del brigadier Escalante, salió en procesion por las calles de Madrid, acompañada de individuos del gobierno, y colocó el martillo y la escuadra sobre el ataud de aquel improvisado *general de las fuerzas populares*, á quien ella agradecida y los amigos benévolos y complacientes ciñeran la faja el dia 29 de Setiembre de 1868, en medio de la puerta del Sol, y por contrato innominado *do ut des*, *facio ut facias*.

Al hablar de aquellas *herramientas*, colocadas sobre el cadáver del moderno general hispano-americano, *La Correspondencia* avisó á los lectores con su habitual é inocente socarroneria, que *eran signos simbólicos cuya significacion no comprendian muchas personas* (número del 30 de Agosto de 1869).

¡O santas gentes, que en la segunda mitad del si-

glo XIX, y en Madrid, en la morigerada, laboriosa y prosperísima villa de Madrid, no adivinaban el dia 30 de Agosto de 1869, lo que significaban un martillo y una escuadra, ambos de madera y dorados, puestos sobre un ataud!

Pero medio año despues ocurrió el entierro del ex-infante D. Enrique de Borbon tras el célebre desafio con el Duque de Montpensier, que el Gran Oriente Lusitano venia preparando habilísimamente, desde un año ántes, con el piadoso objeto de deshacerse de uno y otro. Y la masonería que puso en la pistola en manos de D. Enrique, recogió su cadáver, derramó sobre él lágrimas que hubieran honrado á un cocodrilo, le dió guardia de honor, y Madrid vió por primera vez francmasones de carne y hueso, que hacian pública ostentacion de serlo, y entre ellos á no pocos que un año ántes hubieran llamado nécio y crédulo al que hablase de la existencia de aquella sociedad secreta. Gritaron los periódicos católicos y pusieron el grito en el cielo, cual inexperta madre que, por vez primera, vé aparecer sobre el rostro de su hijo síntomas de la erupcion cutánea, ¡como si no fuese un beneficio de la naturaleza, que el mal brotara á la superficie y manifestara la enfermedad latente!

Pues qué ¿podia dudar ninguna persona prudente que la francmasonería estaba organizada en España desde mediados del pasado siglo? Pues qué ¿ignoraban que ella ha promovido casi todas las conspiraciones políticas y militares desde 1810 á 1854? ¿No declararon los periódicos revolucionarios que la sublevacion de ese mismo año 1854 fué promovida por la francmasonería? ¿No avisó oportunamente *El Clarin* de Sevilla, periódico revolucionario y masónico, que la sedicion militar del 18 de Setiembre de 1868 habia sido promovida en Cádiz y en Se-

villa por la logia masónica *La Fraternidad Ibérica*, á la cual pertenecian *casi todos* nuestros exnobles marinos?(1).

Y si esto sabian ó debian saber, y si esto habian leido y copiado, ¿á qué fin esas esclamaciones y alardes de sorpresa?

Benditos sean *El Clarin* de Sevilla, verdadero clarin por esta vez, y *La Reforma* y demas periódicos masónicos de Madrid, y el supuesto Jhon Truth, *cuerpo de verdades*, como el de un gitano, y demas que han logrado convencer á ciertas gentes, que ya se pasaban de *cándidas* y *maduras*, de que en España hay francmasones.

Tiempo hacia que deseaba escribir acerca de la francmasoneria y demas sociedades secretas en España, y presentar el verdadero origen de las contínuas sediciones y *pronunciamientos con honra y provecho*. Con este objeto procuré adquirir las principales obras escritas acerca de la francmasoneria en estos últimos años; mas, por desgracia, fué poco lo que en ellas pude encontrar relativamente á España. Bien es verdad que la francmasoneria española está muy desacreditada en Europa, segun me dijeron en Bélgica personas que lo sabian bien, y lo acredita la escasez de noticias que acerca de ella suministran las historias de la masonería. Las de Clavel, Krause y otros francmasones son tan escasas en noticias españolas, como las de los católicos Noot y Gyr.

En esta obra voy á desmentir varias de las noticias dadas por Clavel y copiadas candorosamente por todos los demas escritores tirios y troyanos, católicos y francmasones. Por lo que hace á las patrañas del supuesto Jhon

(1) *Nobles marinos* los llamaba el periódico citado en su número de 1.° de Octubre de 1868, pero desde luego se comprende que esa calificacion antidemocrática fué un descuido, por falta de uso en el buen lenguaje, pues ya se sabe que la nobleza no es compatible con la democracia, y que en un gobierno democrático no es nada, ni debe ser nada.

Truth publicadas últimamente (1) no hay que tomarse tal molestia, pues se refutan por sí mismas.

Pero ¿cuál es la causa de este descrédito de la francmasonería española y de la poca importancia que se le da en las compilaciones masónicas extranjeras?

—¿Será el tráfico político que ha hecho con los destinos públicos y la perturbacion que ha producido en el país con sus incesantes conspiraciones?

A bien que otras logias de Europa han hecho y estan haciendo lo mismo.

—¿Será por la instabilidad de las logias españolas, sus frecuentes riñas, cismas, disensiones, habitual indisciplina y equivocaciones frecuentes en el manejo de los caudales?

Quizá sea esta una de las principales causas, como tambien el que en las logias españolas, segun dicen los ingleses que han tenido la debilidad de agregarse á ellas, en España son muchos los masones que alargan la mano hácia el *tronco* para pedir, y muy pocos los que la alargan para dar.

—¿Será tambien por el silencio que ha guardado la francmasonería española acerca de su origen y vicisitudes, esperando á recibir del extranjero noticias para su historia, en vez de darlas ella misma?

Tambien esto ha podido influir mucho en su descrédito, y, por si acaso fuese esto alguna de las razones y concausas, ¿qué cosa mejor puede hacerse ahora, que la francmasonería acaba de romper su capullo, que poner á la vista del público sus procedentes, ascendencia, origen, vicisitudes, conspiraciones, asesinatos, trabacuentas con el tesoro, pronunciamientos mayores y menores, deslices ó

(1) *La francmasonería etc.*, Madrid 1870

han representando en la escena política española de un siglo á esta parte, mi historia tiene que ser todo lo contrario de una historia clásica. En esta se pone á los sugetos en una actitud cómica y estudiada, se ocultan los resortes y se tiene al público á cierta respetuosa distancia; mas en la presente vamos á ver á esos personages vestidos de oropeles falsos, pendientes de un alambre que maneja oculta mano, haciendo contorsiones y figuras grotescas; en una palabra, vamos á ver la comedia entre bastidores: no se extrañe pues que el tono del libro no sea siempre sério: en cambio será siempre verídico en cuanto yo alcanzo.

§ II.

Sociedades secretas anteriores á la franc-masoneria en España.—Carácter de esta.—Plan de este libro.

Destinada esta obra á tratar principalmente del origen y desarrollo de la francmasoneria en España, no es posible hacer caso omiso de otras sociedades ó reuniones análogas que la precedieron, siquiera no encontremos en estas el origen de aquella, sino solamente meras afinidades. Pero como las historias particulares de cada sociedad se deben escribir correlativamente á la historia general, por ese motivo no es posible prescindir aquí de ciertas cuestiones enlazadas con el origen de la francmasoneria, que se debaten mucho en el extranjero al tratar esta

ha producido para el bien precursador de España. Quizá con esto algun iniciado en los secretos de sus archivos, si los hay, se decida á corregir las equivocaciones en que pueda hacerme incurrir la falta de LL. *(luces masónicas)*.

Personas timoratas han tratado de disuadirme de escribir sobre esta materia, y han soñado con puñales, venenos, persecuciones y otros excesos. Pero ¿qué sacarian con eso? Yo soy un pobre *profano*: nada les he jurado y en nada les falto: no les he sustraido ningun documento, ni faltado á ninguna confianza. Lo que voy á publicar en su mayor parte es del dominio del público: no haré mas que reunir lo disperso, y poner á buena luz lo que estaba oscuro. Creo que con el tiempo los mismos venerables hermanos ∴ han de consultar mi libro.

En él no se trata solamente de la francmasoneria, si no tambien de otras sociedades secretas, antiguas y modernas, y aun algunas de ellas rivales ó perseguidoras de la francmasoneria. A la verdad los *ultras* de la derecha se parecen y asimilan en algunas cosas á los *ultras* de la izquierda, por aquello de que los extremos se tocan, y yo debo ser imparcial, aunque esto suele costar algunos disgustos.

Por lo que hace al estilo no debe extrañarse que este no sea siempre del todo serio: es difícil guardar seriedad en la narracion de cosas grotescas, ó de truhanadas y bellaquerías descubiertas. Creen algunos que para hacer una *cosa clásica* los personages deben salir siempre á la escena calzando el coturno y hablando con voz gutural y altisonante; pero como esta historia tiene por objeto enseñar al público los secretos resortes que manejaban á muchos muñecos políticos, y los alambres de que pendian la mayor parte de los personages históricos que

trafantásticos, que están abortando los estudios prehistóricos, hoy tan de moda, se nos hablará de algun francmason fósil, descubierto en terreno cuaternario, teniendo en su mano un martillo de sílex (en castellano *pedernal*) y una escuadra ó algun triángulo? En ese caso ¿no resultaria falsa la actual cronologia *masónico-pelaviana* de los 5870 años de antigüedad masónica, y la deberiamos sustituir con otra de 50 á 100,000 años (salvo error) que calculamos ahora para origen histórico de *la humanidad terrestre*, segun los geólogos modernos?

Pero yo no debo perder de vista, que tales estudios acerca del estado caótico, prehistórico y embrionario de la masoneria no son peculiares de una historia particular como esta, pues la verdad es que en España *todavia* no hemos hallado francmasones y carbonarios fósiles ó antediluvianos.

Los datos mas antiguos acerca de la francmasoneria en España no pasan del año 1727, y aun esos, no parecen, muy exactos, segun luego veremos; mas esto no impide que estudiemos ciertas sociedades secretas españolas relacionadas con otras de Europa, á las cuales dan importancia los escritores que describen los orígenes de la masoneria.

El P. Bresciani halla el principio de esta en Egipto y en el maniqueismo, y aqui tuvimos á los sectarios de esos absurdos, constituidos en sociedad secreta, en los siglos IV y V, y mas adelante en los XII y XIII, y aun en otras épocas posteriores. Viósele en España, como en el extrangero, pasar del error religioso á la conspiracion política y comprometer el órden social. ¿Cómo pues podrá escribirse la historia crítica de la francmasoneria en España, relativamente á la historia general de esta secta y de otras análogas en Europa y otros paises, sin

materia. Los arroyos españoles deben aportar al gran mar de la historia general el caudal de sus aguas, ora limpias y cristalinas, ora turbias y cenagosas, bien sea escaso, bien sea abundante. Al tratar de la influencia de las teorías dualistas del Oriente y del Egipto, de los albañiles francos, de los templarios y sus misteriosos ritos, de los israelitas y sus relaciones misteriosas, sus crueldades secretas y su influencia política, la historia debe consignar lo que estas fueron entre nosotros antes de la introduccion de la francmasonería, y si tuvieron ó no alguna parte en el origen de la misma. Mengua sería que los extranjeros hubieran de darnos documentos y noticias acerca de estos puntos tan controvertidos y que necesitásemos interrogarles sobre cosas de nuestra pátria en que mas bien debemos ilustrarlos á ellos.

Esperar que lo digan los francmasones españoles sería una ridiculez: ellos mismos no saben sobre estas materias mas que nosotros; quizá saben menos pues en sus ridículas consejas y grotescos mitos se envuelven ideas absurdas, que les hacen incapaces de un recto criterio. Porque, á la verdad ¿qué persona de mediano juicio no se ria de esos pobrecitos escritores que aseguran con gran aplomo que Adan fué francmason? ¿Qué juicio formaremos acerca del estado de la masa encefálica de esos venerables que nos hablan con tanto aplomo del asesinato de Hiram y otros cuentos infantiles y niñerías por el estilo, buenas para entretener á nécios, pero indignas de ser publicadas con seriedad? En verdad que si no las creen como cosa real é histórica son muy bellacos al darlas á la estampa como ciertas, y si las creen, merecen sus autores el mas alto desprecio por su credulidad y necedad supina.

¿Quién sabe si antes de poco, entre las muchas novelas y descubrimientos hiperbólicos, mirobolantes y ol-

hablar de los priscilianistas españoles y de los albigenses de Cataluña y de Leon? Aunque yo no admita la teoría del P. Bresciani, acerca del origen egipcio y maniqueo de la francmasonería, preciso es hablar de aquellas sectas, como tambien de los templarios españoles y de los constructores francos, á fin de saber si estos ejercieron influencia en España.

Mas al separarme de la opinion del P. Bresciani, hallo otra secta á la cual doy mas importancia en lo relativo al origen de la francmasonería. En efecto, desde el siglo primero de la Iglesia existe una sociedad maldita con la execracion de Dios, semejante á Satanás en su caida, en la privacion de sus antiguas preeminencias, en el destierro perpétuo de su patria, en el deseo de venganza, en el ódio encubierto á todo principio de autoridad legítima, en aborrecer á todos y ser de todos aborrecida. Esa sociedad proscrita en todas partes, y que en todas partes se halla sin patria, que varias veces ha querido constituir nacionalidad y nunca lo ha logrado, que en tal concepto desprecia las ideas de nacionalidad y de patria, sustituyéndolas con un frio y escéptico cosmopolitismo, esa tiene la clave de la francmasonería. El calendario, los ritos, los mitos, las denominaciones de varios objetos suyos, todos son tomados precisamente de esa sociedad proscrita: el judaismo.

Pero ¿cómo han de confesar los francmasones que su origen es judaico, y que por espacio de mucho tiempo han sido unos dóciles instrumentos de los judíos, á quienes parecian avasallar? Esto los rebajaria en el concepto público, y la francmasonería es altamente orgullosa: combatiendo á la aristocracia, al monopolio y al privilegio, la francmasonería aspira á enlazarse con los templarios y hacer prosélitos entre los príncipes y las clases nobles, y

pretende monopolizar el gobierno para repartir los destinos entre sus adeptos y crearse así un poder formidable, que degenera en verdadera tiranía contra los profanos.

Ese principio de ódio, de venganza, subversion de todo principio de autoridad legítima, misterio impenetrable, sensualidad encubierta, supersticion, hipocresía, encono rabioso contra el cristianismo, ritos sanguinarios, apego á vanas fórmulas y ridículas exterioridades, el francmason necesita inventarlos y remedarlos; pero el judío los tiene como ingenitos, los siente desde que nace, y no puede menos de tenerlos en su situacion abyecta, despreciada y de proscripcion.

A la luz de estas verdades innegables se aclara todo lo oscuro y desaparecen los orígenes misteriosos. La francmasonería en su principio es una institucion peculiar de los judíos, hija del estado en que vivian, creada por ellos para reconocerse, apoyarse y entenderse sin ser sorprendidos en sus secretos, buscarse auxiliares poderosos en todos los paises, atraer á sí á todos los descontentos políticos, proteger á todos los enemigos del Cristianismo, incorporarse á todos sus renegados, halagar las pasiones de los poderosos para sojuzgarlos por medio de sus mismos vicios, cobijándose luego bajo el manto de estos ilustres afiliados para eludir la ley y la justicia, proporcionándoles para sus vicios dinero que no podian devolverles y que los aprisionaban á ellos como esclavos, con aquellas cadenas hijas de sus propios extravíos y hablando de libertad, instruccion y beneficencia para encubrir sus verdaderos fines.

Claro está que la masonería ha mudado de carácter de un siglo á esta parte, y prescindido de los israelitas. En su genio altamente revolucionario, las sectas derivadas de aquella, prescinden de la francmasonería, y aun se

burlan de ésta, como esta desprecia á los israelitas; con todo, estos son en todas partes sus mas poderosos auxiliares. Es público que todos los periódicos mas revolucionarios é impíos de Europa están comprados por los judíos, ó reciben subvenciones de ellos y de sus poderosos banqueros, los cuales á la vez son francmasones.

Por lo que hace á las logias sucede lo mismo. Cuando han reñido sus adeptos, cuando todos se van cansando de sus farsas y charlatanismo, el judío no se cansa, el judío no consiente que se abatan las columnas, y sigue asistiendo á la casi desierta logia.

—¿Sois muchos en la logia? preguntaba Napoleon III á los masones de Argel, años pasados, al recibir la comision que pasó á cumplimentarle con fraternal cortesía.

—No por cierto, respondieron ellos: ¡solamente hemos quedado los israelitas!

Por ese motivo al hablar de las sociedades secretas en España, estudiaremos el estado de los judíos en la Edad-media, sus intrigas é influencia, así como tambien las antiguas Comunidades y Germanías, que dieron nombre años pasados á sociedades derivadas de la francmasonería.

CAPITULO I.

SOCIEDADES SECRETAS ANTERIORES Á LA FRANCMASONERIA EN ESPAÑA.

(370—1700.)

§. 1.

Los priscilianistas.

A mediados del siglo IV un egipcio, ó como decian nuestros antepasados *gitano*, llamado Marco, abandonando á Menfis y las riberas del Nilo, aportó á Francia, llevando allá los errores del dualismo maniqueo y las supersticiones de aquella secta. De las orillas del Ródano pasó en breve á las del Duero, como en el siglo XIII otros errores casi iguales, pasaron desde las inmediaciones de Alby á las de Leon en España, verificándose ambas veces el contagio del mismo al mismo territorio, con cierta misteriosa coincidencia. Pretenden algunos historiadores francmasones, que su secta es en gran parte procedente del Egipto: si esto fuera cierto, no les negaríamos á los priscilianistas el honor de ser los aborígenes de nuestros francmasones modernos.

Las noticias acerca de la secta priscilianista, las debemos principalmente á dos escritores franceses coetáneos, San Ireneo y Sulpicio Severo: las de este segundo son

muy curiosas por lo que hace á nuestro propósito (1).

Entre los varios iniciados por el gitano Marco, descollaban dos personas notables, un profesor de Retórica llamado Helpidio, y una señora noble llamada Agape. Estos dos iniciaron á Prisciliano, que era un caballero de Galicia, ó quizá mas bien del reino de Leon, pues la provincia galiciana se estendia entonces mucho mas que ahora. A su vez Prisciliano sedujo á otros muchos, y vinculó su nombre á la secta en España. Noble, rico, de elegante y simpática figura, pasaba por hombre de gran virtud y austeridad, fuera que hipócritamente lo fingiese, ó que tuviera verdaderas virtudes antes de su desdichada caida. Pero es lo cierto que, despues de esta, se hizo obsceno, sensual y glotón. San Ireneo dice expresamente que Marco y Prisciliano vivian sensualmente con las mugeres que habian logrado iniciar (2). Sulpicio Severo añade que, á pesar de sus apariencias de virtud, era Prisciliano sumamente orgulloso, y que desde su juventud habia sido aficionado al estudio de las ciencias ocultas (3). En el proceso que se le formó en Tréveris por el prefecto Evodio, hombre íntegro y rígido, á quien los priscilianistas no habian logrado sobornar, como hicieron con Macedonio, se le probó y convenció de haber propagado doctrinas obscenas y usado de maleficios, que oraba en cueros y tenia reuniones nocturnas, en que hombres y mujeres bailaban desnudos y se entregaban luego á todo género de torpezas y livandades.

(1) Los que no puedan consultar fácilmente las obras de este segundo escritor, pueden ver lo relativo á nuestro asunto en el apéndice 1.º al tomo 14 de la *España Sagrada*, pues aquí seria impertinente detenerse demasiado en narrar las vicisitudes de priscilianismo.

(2) San Ireneo libro 1.º *Contra hæreses*. San Gerónimo refiriéndose á San Ireneo, dice: *Qui per Marcum Gallarum primum circa Rhodanum, deinde Hispaniarum oculta locorum deseperant, miscentes fabulis voluptates.*

(3) *Quin et magicas artes ab adolescentia suam maxime evolvit, est. Ea usi doctrinam exitialibus aggressus est, multos nobilium plerosque populares suæ clientes pervertendi et arte blandiendi ultroneli insociatos..... Ad hæc mulieres amorum rerum cupidæ..... calcevatim ad eum confluebant.*

Ya S. Ireneo habia narrado los estragos que el seductor Marco habia hecho en Francia entre las mugeres, á las cuales iniciaba en los misterios egipcios, todas las cuales eran víctimas de sus prestigios, y despues de su sensualidad insaciable. Así habia pagado la hospitalidad, que le diera un pobre diácono iluso, cuya muger, jóven y hermosa al par que honesta y discreta, fué seducida por aquel gitano, abandonando despues á su marido y huyendo en pos del impostor. Marco usaba tambien de la fantasmagoría y de varias ceremonias alegóricas, como los francmasones. Al tiempo de la iniciacion ponia á los adeptos un yelmo homérico, con el cual pretendia ponerlos á cubierto de las pesquisas de la autoridad y hacerlos invisibles.

En otra cosa mas importante coincidian los priscilianistas con los modernos francmasones, y era en la obligacion de guardar el secreto mas impenetrable acerca de sus reuniones y misterios, aunque para ello fuese necesario incurrir en el perjurio.

Jura, perjura, secretum prodere noli.

Sus teorías mitícas acerca del origen del bien y del mal, representados por Osiris y Tifon, el culto de la naturaleza y de la propagacion, representado por la Diosa Isis, la explicacion simbólica y estrafalaria de los fenómenos solares para expresar algunas vulgaridades acerca del saber y la ilustracion, verdades triviales que se ocurren á cualquiera, y otras varias ideas caprichosas, que los maniqueos tomaron de los persas y los egipcios, y estos á su vez de la sendofilosofía indiana, las repite la francmasonería con pueril y grotesco respeto.

La muerte ignominiosa de Prisciliano, de Eucrocia su manceba, Latroniano y otros varios priscilianistas, decapitados en Tréveris por órden del Emperador, no puso fin á la secta; á pesar de que la pena capital se les impuso no solamente por los errores religiosos, sino aun mas por su

inmoralidad, sediciones y otros delitos (1). Los cadáveres de Prisciliano y sus cómplices fueron traidos á España por fanáticos sectarios, que le aclamaban santo, á pesar de su obscenidad y lascivia y juraban por su nombre (2).

La secta continuó propagándose á pesar de los esfuerzos de sábios y virtuosos prelados, de las autoridades imperiales y de los embates rabiosos de los *ithacianos*, que, llevados de falso y amargo celo, dieron ya entonces un funesto ejemplo de los extremos á que pueden conducir la exageracion y el fanatismo. Aquellos *ultra-católicos*, tipo de exageracion violenta llevada hasta la efusion de sangre y el ódio implacable, fueron anatematizados por los Obispos católicos verdaderos y caritativos, y llegaron á ser odiados como los priscilianistas á quienes perseguian, pues no pocos al defender al catolicismo suelen dejar de ser católicos, cuando la rabia y la politicomanía vienen á encubrirse con la máscara de exagerado celo.

Todavia el año 561 tuvo el Concilio I de Braga que condenar á los priscilianistas y sus cábalas y combinaciones matemáticas (3), señal de que existian aun sus sectarios por aquellos paises, al cabo de doscientos años.

Pero causa aun mayor extrañeza que mil años despues se vea retoñar aquella heregía en Alemania, y que un Concilio reunido en Praga, entrado ya el siglo XVI, tuviera que condenar á los priscilianistas y sus libros, que hacian estragos por aquellas comarcas (4).

(1) *Causam graviorem Exodii parentis, sive acri et severo Dei Priscillianum genium judicio quidium convolumque malefidi, nec diffitentem obscenis se studuisse doctrinis, nocturnos etiam turpium fœminarum egisse cœtus audumque arcto saltum.....* (Sulpicio Severo).

(2) *Cæterum Priscilliana secissio non solum non repressa est hæresis, quæ illo auctore prævaluit, sed confirmata latius propagata est..... Quin et jurare per Priscillianum summa religio habebatur.* (Idem).

(3) *Si qui deinceps signa, quæ mathematici observare solent, per singula membra vel corporis membra disposita credunt.... sicut Priscillianus dixit, anathema sit.*

(4) *Diccionario de las heregías.* V. Priscilianistas.

§. II.

Los judíos en España como sociedad secreta bajo los godos y los musulmanes.

Desde los priscilianistas, maniqueos en el siglo IV, hasta los albigenses, maniqueos igualmente en el siglo XIII, media un periodo casi de mil años.

Aunque haya grandes afinidades entre unos y otros ¿será posible darles el mismo origen? ¿Quién conservó estos secretos y los trasmitió desde fines del siglo IV hasta fines del XII? ¿Cómo no fueron estos sectarios descubiertos, reconocidos, perseguidos y castigados en tan largo tiempo? Hállanse durante ese periodo grandes conspiraciones, rebeliones, destronamientos y guerras civiles, pero no se echa de ver una liga ó sociedad, que tenga un objeto político transcendental y permanente, fuera de la raza judaica.

A fines del siglo VI y durante el VII hallamos una noticia extraña y de particular retroceso, cual es la reaparicion de la idolatría en España y en la parte de Francia unida á la monarquía visigoda. El cánon 16 del Concilio III de Toledo nos comunica tan extraña noticia. El cánon dice que por toda España y por las Galias se va desarrollando el sacrilegio de la idolatría (1) y manda con acuerdo del Rey que el Obispo y el Juez del territo-

(1) *Quoniam pene per omnem Hispaniam sive Galliam idolatriae sacrilegium invalevit.* Concilio III de Toledo cánon 16.

rio hagan pesquisas y exterminen este crimen. Mas debieron ser ineficaces las medidas que entonces se adoptaron, puesto que cien años despues los concilios XII y XVI de Toledo vuelven á condenar las prácticas idolátricas (681-693) (1). Dictanse disposiciones severas contra los que daban culto á los idolos, veneraban piedras, consultaban los secretos en las fuentes y en los árboles y tambien contra los agoreros y encantadores.

Chocante es un retroceso de este género, pues los godos, aunque arrianos y supersticiosos, no eran idólatras. ¿Tendrian en esto alguna parte las supercherías de los judios, siempre inclinados á fomentar supersticiones entre los cristianos? El Concilio de Elvira prohibia ya en el siglo III á los cristianos españoles acudir á los judios para que les bendijeran las mieses. Posible es que fomentaran todavia supersticiones en el siglo VI, pero parece mas probable que estos actos idolátricos fueran restos del antiguo paganismo no extinguido completamente y aun continuado al amparo de la herética tolerancia de los visigodos arrianos. De todas maneras aparece el paganismo en el siglo VI y VII, existiendo secreta y misteriosamente en España, á pesar de los rigores desplegados contra el.

Tampoco aparece conexion entre estos actos idolátricos y los errores de los maniqueos y albigenses, y por tanto nada se hallará por ese lado para el abolengo fantástico de la francmasoneria. Mas por el contrario hallamos entonces á los judios organizados en sociedad secreta, siempre conspirando y mordiendo la mano que aparentaban besar.

El Concilio IV de Toledo, en el cual estuvo San Isidoro, aunque reprobó la violencia de Sisebuto, que obligó á los judios á bautizarse, reprendió tambien el que las autoridades civiles y aun eclesiásticas se dejasen sobor-

(1) *Cultores idolorum, venatores lapidum, cantatores fascinorum, sortilegos vanis fontium vel arborum, augiatores quique sua praecantatores.*

nar por ellos, y patrocinaran su habitual pérfidia (1). No mejoraron de conducta los que permanecieron en España, ó regresaron despues, y el rey Chintila se vió precisado á volverlos á expulsar.

Al sublevarse contra Wamba el Conde Hilderico y los narboneses, encuéntranse al punto los israelitas al lado de los rebeldes, que les favorecen abiertamente, pagando quizá de este modo anteriores y secretos servicios de traicion (2). Procura Egica honrarlos y favorecerlos, equiparándolos á todos los demas ciudadanos siempre que se convirtieran al cristianismo, y que solamente los que permaneciesen obstinados en los errores de su secta pechasen al fisco el tributo acostumbrado (3). No debieron ser muy lisonjeros para el monarca los resultados de esta concesion, pues al año siguiente, y en un cánon del Concilio inmediato, se habla de que habian tramado una conspiracion contra el Rey y contra la patria, faltando deslealmente á todos sus juramentos y burlándose de la credulidad de los mismos que los favorecian. Nada menos se proponian que alzarse con el pais y la corona: ¡tales eran su orgullo y prepotencia! (4). Mas esto no se explica sin una organizacion secreta, misteriosa y prepotente.

Witiza por contrariar el sentimiento católico y las disposiciones de los anteriores reinados, no se contentó con favorecer á los judíos, sino que los colocó en dignidades y cargos de jurisdicion. Quizá le suministraran dinero para sus vicios y para satisfacer los caprichos de sus

(1) *Multi quippe ex maioribus atque laicis suscipientes à judeis munera perfidiam earum patrocinio foverunt.* (Cánon 58 Concilio IV.)

(2) *Hilderico... contra statuta gothorum judeos in patriam revocavit.* (Don Rodrigo cap. 2.º del libro 3.º)

(3) *Qui vero qui ab eorum errore converti exhibuerint suis tantum utilitatibus ut antea ingenui cedant... ut qui fide Christi decorantur eorum hominibus nobilis atque honorabilis habeantur.* (Cánon I del Concil. XVI de Toledo.)

(4) *Dum ad Synodi auditum Judaeorum conspiratio pervenerit in qua non solum sumtus eorum juratam pollicitationem... sed et regni fastigium per conspirationem usurpare audierint.* (Cánon VII del Concilio XVII de Toledo).

concubinas, segun lo que esa secta ha solido hacer en todos tiempos, fomentando y explotando los vicios de los príncipes y de los magnates. Los resultados no se hicieron esperar largo tiempo. La conspiracion tramada en tiempo de Egica y aun quizá abortada en tiempo de Chintila, anteriormente, estalló en el reinado de D. Rodrigo. Ingratos á los favores recibidos, tomaron parte en la pérfida traidora del Conde D. Julian, juntamente con los judíos de Africa, á fin de vender á los mulsumanes la independencia de España. Esperaban con el triunfo de estos mejorar de condicion y de fortuna. Vióse en efecto á los judíos combatir bajo las banderas de Muza y otros jefes musulmanes y las ciudades mas importantes de España fueron entregadas á los invasores por los judíos que en ellas residian, y principalmente á la ciudad de Toledo capital de la monarquía (1). Vióseles tambien poblar al par de los árabes en Córdoba, Sevilla y otros puntos, y aun pretendieron, poco despues, formar una monarquía independiente en la parte del Pirineo, á las órdenes del llamado Melik-Julani (2).

Bien es verdad que poco despues muchos de los que habian venido á España con los musulmanes y de los que habia anteriormente, tanto aquí como en las Galias, marcharon á Siria, donde se habia sublevado un impostor llamado Zonarias, que se decia el Mesías verdadero y el Rey prometido para la libertad del pueblo israelita (3).

Bien pronto su genio conspirador y sombrío llevó á los judíos que habian quedado aquí, á tramar conjuraciones secretas contra los muslimes, sus antiguos aliados. Comprendese fácilmente que los muzárabes trataran

(1) D. Rodrigo lib. 3.º cap. 22 y 23.—Amador de los Rios. *Estudios sobre los judíos de España*, cap. I.

(2) Las noticias acerca de estos sucesos aparecen muy confusas y aun bastante sospechosas, por las falsificaciones que hizo á fines del siglo pasado el llamado Faustino Borbon, convertido al Cristianismo y conocido ya como falsario en sus *Cartas eruditas* á Masdeu.

(3) Conde: tom. 1.º, parte 1.ª, cap. 29.

do sublevarse contra estos, defendiendo así la religion y la independencia de la patria oprimida, por la cual un puñado de guerreros peleaba con buen éxito en las montañas; pero los judíos, ¿qué podian esperar de su lucha con moros y cristianos?

Varias son las conspiraciones de que dan cuenta las mismas crónicas árabes, siendo notable entre ellas la del año 828 en Toledo (1), de cuyas resultas los musulmanes trataron de despoblar aquella ciudad, expulsando de ella á los mozárabes y judíos ó por lo menos desmantelar sus muros.

Los judíos llegaron á ser mas aborrecidos de los musulmanes que de los cristianos mismos. Durante la Edad media se los ve odiados en toda Europa; fomentando los vicios de los príncipes y de los magnates, dándoles dinero para ellos, arrendando las contribuciones para tener así el derecho de vejar á los pueblos exhaustos y ganar el 200 por 100, marchando en pos de los ejércitos para comprar al vencedor los despojos del vencido, siquiera este fuera su propio convecino, regateando al soldado el precio de un botin que no podia llevar. Así eran en todas partes objeto, aun mas que de ódio, de sumo desprecio.

Pero esta situacion precaria y abyecta les obligaba á la vez á tomar exquisitas precauciones, á vivir con recato, misterio y gran desconfianza, á tener signos secretos y contraseñas con que darse á conocer, ó por mejor decir reconocerse, apoyarse y congregarse mutuamente, espiar á sus adversarios y opresores, difamarlos sistemáticamente, sembrar entre ellos rencillas y desconfianzas, vengándose así de sus dominadores y tomando á veces parte en sus intrigas y maldades para abandonarlos cuando ya estuvieran comprometidos.

(1) «La poblacion de esta ciudad era grande y había en ella muchos cristianos y judíos muy ricos, graves, aunque sometidos, enemigos de los musulmanes.» Conde, tomo 1.º, pág. 278, cap. 80

No teniendo patria, y viendo su nacion dispersa, precisamente habia de surgir en ellos la idea del cosmopolitismo, tan acariciada hoy por la francmasonería, y que viene á matar las dulces aspiraciones del patriotismo, sustituidas por una idea fantástica y de realizacion quimérica.

§. III.

Los albigenses en España: sus maquinaciones religiosas y políticas.

A fines del siglo XII y durante la primera mitad del XIII reaparece el Priscilianismo en España, como en el siglo IV, y viniendo tambien de Francia y de los mismos paises que entonces lo abortaron. Aparece tambien, como entonces, con su carácter sectario y fanático, sus milagros fingidos, su hipocresia, su ódio al catolicismo y sus reuniones misteriosas, siquiera en el siglo XIII estas tuviesen un carácter de crueldad mas bien que de sensualidad; aunque en los sectarios, á veces, la crueldad produzca algo de lubricidad, por cierto fenómeno fisiológico, no bien explicado, aunque si reconocido en los hombres á quienes la inmoralidad llega á saciar hasta el punto de no bastarles placeres comunes, y necesitar de otros mas fuertes y extravagantes, que exciten su sensualidad embotada por el exceso y la saciedad misma.

Ya en el siglo XII (Octubre de 1174) el rey D. Alonso de Aragon (1) dió un edicto contra los waldenses ó po-

(1) VILLANUEVA, Viaje literario, tomo 16, pág. 171.

bres de Leon, que infestaban sus estados de Francia y Cataluña y habian sido condenados en el Concilio III de Letran, año de 1179. La condenacion se hizo á escitacion del Arzobispo de Tarragona D. Raimundo de Castelltersol, lo cual indica que aquella secta habia penetrado hasta la parte meridional de Cataluña. A pesar de eso continuó propagándose por aquellas regiones, y aun penetró en la parte septentrional de Valencia, de modo que fué preciso que el Papa Gregorio IX, entrado ya el siglo XIII, mandase establecer allí la Inquisicion contra aquellos hereges. Favorecidas y fomentadas por los perversos Condes de Foix y otros señores, seguia aun esta secta en Cataluña hácia el año 1257, pero de sus escesos nos quedan escasas noticias. En 1220 el Arzobispo de Tarragona premiaba á los Cartujos por su celo contra los hereges, y en 1257 (1) el metropolitano de Tarragona, Rocaberti, pasó á Berga, donde dió sentencia contra ciento setenta y ocho acusados de heregía. Como la predominante entonces, sobre todo en Francia y en aquel país, era la de los albigenses y waldenses, puede conjeturarse que pertenecian á esa secta los condenados en tan considerable número.

En cambio tenemos muchas noticias de las infamias de aquellos sectarios en Castilla. Al venir S. Fernando á Toledo, el año 1223, dice un Cronicon Toledano, «enforcó muchos omes é coció muchos en calderas (2).»

¿Habia penetrado ya la heregía hasta el interior de España, y eran aquellos criminales los sediciosos albigenses?

(1) VILLANUEVA, tomo 19, apend. 42, copia una denuncia á los Cartujos de Escaladei, por lo que habian trabajado contra los hereges y para la reforma de costumbres.

No debe confundirse los waldenses con los albigenses, pero aquí no hace falta el deslindar sus respectivos errores.

(2) *Anales Toledanos*, tomo 23 de la *Esp. Sagrada*, pag. 408 de la 2.ª edicion. Oportunamente nota Flórez que este castigo lo usaba ya su padre D. Alonso, pues el Toledano dice, que castigaba á los malhechores con *horribles penas*. *Alios calefactis decoquendos, alios vivos excoriandos.*

—No lo sabemos, pero es lo cierto que ya para entonces hacia estragos en Leon y Castilla la Vieja, la hereg[illegible] del priscilianismo. Propagó en Leon la heregía de los albigenses un tal Arnaldo, y es de suponer que tuviera en España el carácter hipócrita, feroz y malvado, que en Francia tenia aquella heregía (1). Los albigenses eran verdaderos maniqueos, admitian todos los errores del Egipto, el dualismo y cierta especie de naturalismo. Odiaban la religion cristiana y se burlaban de ella en sus reuniones secretas, aparentando catolicismo en público. Fingian milagros y por medio de sus adeptos propalaban toda clase de calumnias y difamaciones. Vése en ellos el tipo del francmason moderno y no es extraño que si algunos templarios llegaron á contagiarse en sus castillos con aquellos errores, cometieran toda clase de infamias, de que se les acusó despues.

Hé aquí la narracion de D. Lucas de Tuy, testigo presencial del fanatismo y maldades de los albigenses en Leon (2). «Despues de la muerte del Obispo de esta ciudad D. Rodrigo, habiendo discordia acerca de la eleccion, se aprovecharon de esto los hereges y afluyeron de varias partes á la ciudad de Leon, mirada entonces como capital del reino. Principiaron por fingir y propalar que se hacian milagros en un muladar ó basurero, donde habian sido enterrados un hereje y un asesino, que habia matado á un tio suyo. Habia cerca de aquel parage una fuentecilla, donde por la noche arrojaban algunas materias

(1) La francmasonería moderna y las sociedades secretas mas fanáticas, no han llegado ni con mucho á los horrores que cometian los albigenses. En sus reuniones sacrílegas asesinaban á los que decian haber recibido el Espíritu Santo, arrojándose sobre ellos, mordiéndoles y matándolos á golpes. Aquellos fanáticos permanecian de pié llenos de bebidas, extáticos y mirando al cielo, lo cual excitaba mas y mas el furor de aquellos bárbaros.

(2) Hállase esto en el cap. 9 del libro 3.º *De altera vita, fidei que controversiis adversus Albigensium errores*, escrito por el mismo D. Lucas de Tuy, citado diversas veces. Podeis ver los fragmentos relativos á este asunto en el tomo 23 de la *España Sagrada*, apéndice 17.

colorantes, de modo que el agua pareciese sangre. Acudian de los pueblos inmediatos á ver los milagros, y á vista de ellos bebian del agua varios malvados que se fingian ciegos, cojos y endemoniados, y que aparentaban quedar curados en el acto, representando una farsa infame, pagada y ensayada por los albigenses. Llegaron estos al extremo de querer desenterrar los huesos del hereje Arnaldo, diciendo que era un santo abad que habia muerto como mártir de sus opiniones religiosas, y ya habian construido en aquel parage y cabe la fuente una gran capilla en que darle culto.»

Este hecho manifiesta hasta que punto se habia propagado y hecho prepotente aquella malvada secta. Seguiala estúpidamente el vulgo, siempre ávido de novedades, y lo que era peor, no pocos clérigos necios é indiscretos. Pugnaban contra ellos con gran brio los frailes menores y los predicadores, ya establecidos en aquellos paises, acusando como hereges manifiestos á los que tales escesos cometian. Estos, á su vez, luego que tenian ya á sus adeptos completamente ganados, y de modo que no pudiesen retroceder, les descubrian las supercherias de que se valian para fingir aquellos milagros, añadiendo con intencion maligna, que asi eran todos los demas milagros de la Iglesia. En vano los Obispos circunvecinos escomulgaban á todos los que tomaban parte en tan infame culto, pues eran muchos los ilusos y el mal habia cundido por toda España (1).

Noticioso de ello un diácono de aquel pais que á la sazon se hallaba en Roma, regresó á su patria y principió á predicar con gran brio echando en cara á sus paisanos que la ciudad de Leon, cabeza que era del reino y

(1) Son notables las palabras de D. Lucas de Tuy, que acreditan lo mucho que el error habia cundido tambien por Leon y Castilla y la terrible propaganda de aquella sociedad secreta. *Confluebant á diversis partibus populi, ut experirent miracula..... Episcopi excommunicabant eodemet die ad illam generalitatem nefariam el fere nihil profuiebant.... quod infamia hujus facti Hispaniam totam polluerat.*

donde se administraba justicia y daban leyes, fuese foco de infeccion y de heregía que contaminase á *toda España*. Amenazoles cual otro Elías que no lloveria hasta que fuese arrasado aquel templo maldito y dispersados los huesos, objeto de tanto sacrilegio.

Preguntole el magistrado de la ciudad si se comprometia á cumplir lo que habia ofrecido; y con la afirmacion del diácono, llevado de su ardiente fe, se procedió á la destruccion del templo y dispersion de los huesos del supuesto mártir Arnaldo.

Por desgracia, al dia siguiente ocurrió un gran incendio, que devoró una gran porcion de casas en la ciudad. Es muy posible que este fuego fuese procurado por los hereges mismos; pues ellos trataron de explotar aquella desgracia concitando al pueblo contra el virtuoso diácono, y acusándole de que en vez de agua sus palabras solo producian fuego, y acreditaban lo vano de sus promesas.

Quiso Dios que lloviera con abundancia dentro del plazo de los ocho dias, con lo cual se reanimaron los campos y aseguró la cosecha. Aprovechó el diácono aquella ocasion para volver sus predicaciones contra los hereges y, avergonzados de su derrota los principales fautores, huyeron de Leon.

Mas no por eso dejaron de persistir en sus errores, valiéndose de diferentes supercherías. Era una de ellas esparcir por los montes y los campos algunas cartas muy perfumadas, en que, á vueltas de algunas cosas vulgares y católicas, se intercalaban solapados errores. Recogian los pastores aquellas cartas, entregábanlas á los sacerdotes rurales, y estos, demasiado candorosos, creyéndolas celestiales avisos, las comunicaban al pueblo, inoculándole así incautamente el virus del error y la heregía. Al modo de los modernos protestantes, facilitaban la salvacion con solo creer, copiando y propalando aquellas cartas, retraian de la confesion y del ayuno y negaban las tradiciones de la Iglesia.

Sospechando con razon el diácono D. Lucas acerca de aquella supercheria, salió con algunos sócios, y por mandado del Obispo D. Arnaldo recorrieron aquellos montes en los que hallaron á un hombre mordido por una culebra que daba grandes alaridos: era el mismo que esparramaba las cartas, de las cuales llevaba una gran cantidad para esparcirlas. Conducido á presencia del Obispo y arrepentido de sus maldades, confesó sus culpas y ademas declaró las bellaquerias de sus cómplices y los parages donde tenian sus guaridas y secretas reuniones (1).

§. IV.

Los templarios en España.

Los templarios vinieron tarde á España y su importancia fué escasa, á pesar de que las guerras con los infieles pudieran ofrecer aquí un vasto campo á su actividad, una vez perdida la Palestina.

D. Alfonso el Batallador, monarca poderosísimo, calumniado de impío por sus enemigos, dejó su reino á las órdenes militares de Palestina, en un testamento altamente impolítico por muy piadoso que fuese. Acudieron las órdenes militares á reclamar su derecho, y, por respetar la voluntad del monarca en alguna parte, se les dieron territorios donde fundar.

De Aragon pasaron á Castilla las órdenes militares de

(1) *Aqua manita salutis percipiens, effectus catholicus, haereticorum latibula, simul et versutissimas calliditates detexit nobis.*

templarios, hospitalarios de San Juan y canónigos del Santo Sepulcro. Estos últimos en España no llegaron á tener carácter militar: sus casas eran de canónigos regulares de San Agustín.

Por lo que nace á los caballeros del Hospital y del Temple no los vemos en España desplegar el brío que en Palestina, ni aun emular á los caballeros de Santiago y Calatrava.

El origen de la Orden de Calatrava lo acredita así. La historia sorprende á los templarios españoles en un acto de debilidad. Habiéndoles confiado la defensa de Calatrava, adelantada en frontera, acudieron al rey D. Alonso VII, manifestándole que no podian sostenerla. De la cobardía de los templarios surgió la noble y valerosa Orden de Calatrava. Lo que hicieron el abad San Raimundo de Fitero y el viejo Velazquez, soldado convertido en monje, y súbdito de aquel ¿no pudieran haberlo hecho los templarios, que tenian á retaguardia castillos y encomiendas? Poco tuvo que agradecer á estos la independencia de España. En Castilla se los vé á retaguardia en Leon, Galicia y Castilla la Vieja. Dos veces es aconchillada y aniquilada la Orden de Calatrava sobre el campo de batalla, con gran gloria suya y se la encuentra siempre en vanguardia. Del Temple no se cuentan ni derrotas ni victorias.

En Aragon se los vé encastillados en Monzon y en la Serranía de Cantavieja, pero tampoco se cuenta de ellos ninguna proeza. Llegan tarde los Sanjuanistas á la conquista de Mallorca, pero al fin llegan, mas nada se dice de los templarios, y no seria muy grande su pujanza en Aragon cuando á derecha é izquierda de la Serranía de Cantavieja prosperaban, la de San Jorge de Alfambra en tierra de Teruel, la de Calatrava en su gran encomienda de Alcañiz y la de San Juan en Caspe.

Aun fue menor la importancia de la Orden de San Juan, que en otras partes principió á tenerla grande á la caida de los templarios con los despojos de estos que se les en-

tregaron en Aragon y Castilla. Reconocido por mi el archivo de Aragon y Priorato de Navarra para copiar los fueros y cartas pueblas, hallé que casi todo lo que tenia la Orden en ambos países lo debia á los templarios. Otro tanto puedo decir por lo relativo á Castilla la Vieja.

La importancia de la Orden de San Juan, en España, data desde fines del siglo XIV: aumentóse en el siglo XVI con la incorporacion de casi todos los prioratos de la Orden del Santo Sepulcro.

A la Orden de San Juan no se la acusa de connivencia con los albigenses y los francmasones. Mas no sucede lo mismo con respecto á los templarios, á quienes desde el siglo XIII se sorprende en criminales relaciones con los hereges y los musulmanes, sumidos en oriental molicie, y entregados á execrables vicios.

¿Pueden formularse iguales cargos á los templarios españoles? ¿Tuvieron estos algo de sociedad secreta, ó podrá considerárseles como ascendientes en el abolengo de la francmasoneria española?

Nuestra historia no suministra datos para tan graves cargos, y no habiéndolos, la respuesta debe ser negativa.

Escavaciones hechas recientemente en el castillo de Ponferrada han hecho encontrar, segun se dice, varios objetos de armamento y utensilios de los templarios: en ellos se ha creido descubrir signos algun tanto sospechosos, y parecidos á las alegorias masónicas. Si esto fuera cierto, y apareciera bien comprobado, podria dar lugar á curiosas investigaciones, mas no me ha sido posible proporcionarme dibujos ni calcos de aquellos objetos, ni aun saber de cierto si existen. Quizá sean inocentes alegorías ó caprichosos adornos, que en otro parage nada significarian, ni deban tampoco ser siniestramente interpretados. Quizá sean tambien fraudes recientes, ó modernas habilillas propaladas por los mismos francmasones, que siempre se han mostrado codiciosos de hallar en los templarios sus legítimos ascendientes.

Por lo demas, es lo cierto que los Concilios de Tarragona y Salamanca los absolvieron y declararon inocentes. El valor y energía con que los aragoneses reunidos en Monzon, se defendieron contra el Rey y contra todos, amenazando sucumbir primero que dejarse tratar como hereges, prueba en ellos mucha resolucion y esa energía, hija por lo comun de la buena conciencia. Esta conducta contrasta con la bajeza y cobardía de los templarios franceses y alemanes. Los españoles, al fin, aunque no fueran todo lo que debian ser, al menos tenian alguna actividad en un país que se hallaba en guerra contra infieles.

Es mas; los caballeros valencianos y algunos aragoneses, lejos de emigrar, se unieron á los de San Jorge de Alfambra y dieron origen á la Orden de Montesa.

§ V.

Obreros franc-masones en España: impiedades y groserías artísticas en los templos: juicio crítico acerca de estas.

Para justificar el título de albañiles francos *(francmaçons)* se ha buscado el origen de esta palabra en las cofradías ó reuniones de albañiles y constructores de la Edad-media, que se dedicaban á la edificacion de iglesias, palacios, casas municipales y otras grandes construcciones de aquella época. Tenian estos su dialecto particular, sus signos peculiares para reconocerse, sus socorros mútuos y una organizacion misteriosa. Reunidos en gran-

des cuadrillas iban de país en país, en busca de trabajo y de contratas, y estaban en contacto con el clero, la aristocracia, los artistas y la gente de dinero. Los papas y los obispos, lejos de sospechar de ellos, los colmaron de beneficios y les dieron privilegios y bulas, que se han publicado para demostrar su importancia.

Los historiadores modernos han reunido muchos datos curiosos acerca de estos trabajadores, á fin de probar el orígen de la francmasonería en ellos, y su alianza con los extinguidos templarios, que, refugiados en Escocia, se valieron de ellos y de su impiedad y vicios para encubrir sus conspiraciones, y propagarse por Europa á la sombra de sus privilegios y del favor que obtenian en calidad de buenos obreros.

Quizá haya algo de verdad en esto, pero, á pesar de lo que se ha escrito sobre ello y la gran erudicion acumulada, no siempre con buen criterio, para confirmar esta tésis, no creo que se le pueda conceder la importancia que le dan algunos escritores modernos.

Las observaciones principales acerca de esta materia son:

1.ª El notar que algunas esculturas de la Edad-media están en posturas que representan los signos masónicos tradicionales (1).

2.ª Que otras veces son caricaturas grotescas de clérigos y monges, sátiras de ellos en piedra y madera, que muestran la aversion de los constructores contra el clero, y la burla que hacian de las cosas y ceremonias de la Iglesia.

3.ª El título mismo de la institucion masónica alusivo á la congregacion de aquellos obreros, los utensilios y distintivos masónicos, como la escuadra, el martillo, el

(1) Esto puede ser hijo de la casualidad y no de intencion. En las puertas de la silla de San Bruno, en el Museo nacional, está un cerrajo delante de San Bruno en la actitud del *aprendiz* delante del *maestro*... Y ¿quién dirá que el platero Cerdueho fuese francmason, ni supiese nada de ceremonias masónicas?

mandil ó delantal de trabajo, y otras cosas á este tenor.

4.ª Que las reuniones de albañiles francos tenian una *jerga* ó dialecto particular para conservar su organizacion misteriosa y sus tradiciones artísticas.

No extrañará que los judíos y protestantes, padres verdaderos de la francmasonería, aquellos en su origen y estos en su desarrollo, buscasen la cooperacion de los albañiles francos, procuraran atraerlos con favores y malearlos para servirse de ellos y esplotarlos, de paso que los pervertian; pero estas agrupaciones estaban ya en decadencia y casi habian desaparecido cuando la francmasonería verdadera principió á desarrollarse por Europa (1).

Dejando á un lado lo relativo á otros países, veamos si en España se encuentra algo de estas agrupaciones misteriosas de obreros, pues no se trata aquí de la francmasonería en general, sino de su historia relativamente á España.

Las construcciones artísticas irrisorias del Clero, impías y obscenas abundan en España tanto como en cualquiera otro país de Europa, y con todo no creo tengan contacto con la francmasonería, ni que la construccion de estas fuese de mano de albañiles francos. Mas bien hallará en ellas cierto sabor judáico. Digamos ante todo algo acerca de estas construcciones, fijando hechos y noticias para poder juzgarlos.

Las grandes construcciones de nuestras catedrales se refieren á dos épocas, que son el siglo XIII y el siglo XV al XVI. Las construcciones sospechosas de los siglos XII y XIII están principalmente en Galicia y Castilla la Vieja y son irrisorias. Las esculturas sospechosas del siglo XVI se hallan tambien hácia los mismos países, y mas bien que irrisorias son obscenas. En la corona de Aragon y en la parte meridional de España, donde las

(1) ¡Qué importancia podian tener en el siglo XV esas asociaciones de constructores, ya, cuando en Francia no habia un arquitecto ni constructor que supiera cerrar una bóveda, ni se atreviera á intentarlo, segun el escritor Violet le Duc?

pasiones sensuales suelen ser mas vivas, apenas se hallan vestigios de estas impiedades ni misterios, pues solamente he oido hablar de alguna escultura sospechosa en la parte de Cataluña próxima á Francia.

En el trascoro de la catedral misma de Toledo se dice que hay una escultura inconveniente: yo no la he visto en las varias veces que he visitado aquel templo. El hospital del Rey en Santiago, construccion de la época de los reyes católicos, es precisamente uno de los edificios donde hay mas objetos inverecundos. Sobre todo las gárgolas por donde se vierte el agua, son tan caprichosas como obscenas, representando las partes genitales y hombres y mugeres en actitudes repugnantes.

Del mismo siglo XVI son las esculturas del coro de la catedral de Zamora, las mas obscenas, satíricas y picarescas en su género y que rebosan ódio y desprecio contra los frailes y los monges. En unas, un fraile está leyendo en un libro y á cada lado tiene un diablo en actitud de ventosearle. En otras, un diablo puesto de espaldas entre dos monges, dirige sus efluvios á las narices de estos. Estos grupos forman precisamente la pequeña ménsula que suelen tener las sillas corales para apoyarse ligeramente en ellas los canónigos, cuando están en pié. La del dean, precisamente, representaba á un fraile y una monja en tal acto y tal postura que un señor Dean se creyó en el caso de romper las figuritas á martillazos. Los artistas lo vituperaron, pero los católicos no. Finalmente en la barandilla de la subida á la puerta lateral izquierda del coro, se vé á un fraile predicando á unas gallinas. En la capilla lleva una que ya se ha dejado coger. La alusion no puede ser mas picaresca y maligna.

Omito otras varias que podria citar: basta con esta muestra para nuestro propósito y para indicar que ese género macónico, ó lo que sea, no fue desconocido en España.

Añadiré á esta otra observacion curiosa. Los contornos

y picapedreros de la provincia de Pontevedra, son los mas hábiles de Galicia, ó pasan por los mejores. A ellos se encargan generalmente las principales obras de cantería y las grandes construcciones, no solamente en Galicia, sino tambien en Leon y Castilla la Vieja, hasta por Valladolid y Salamanca, disputándo esos trabajos á los vizcainos, sus émulos en estas tareas.

Aquellos constructores de Pontevedra son, no solamente diestros, sino tambien ágiles y sueltos, se sostienen fácilmente y con serenidad á gran altura sobre ligeros andamios, y trepan sin vacilacion á las torres y cimborrios de las iglesias, resultando así mas económico su trabajo, que no el de los albañiles del país, que exigen mas precauciones y mas sólidos andamios.

Entre estos constructores gallegos se ha observado que hay cierta especie de masonería. Ellos tienen su dialecto particular con que se comunican, sin que sepan los otros lo que se están diciendo (1), se apoyan mútuamente y se recomiendan y favorecen de un modo muy marcado.

¿Pero indica esto que sean verdaderos masones?

En mi juicio no. Estos dialectos particulares, como el *patois*, que se habla en los puertos y sobre todo en los de levante, es un fenómeno comun y sencillo, sin malicia alguna. El trato frecuente entre personas que tienen hábitos comunes y necesidad de entenderse de un modo especial, viene á engendrarlo. Pérez Bayer, en su *Memorial* á Carlos III, contra los Colegiales mayores de Castilla, acusaba á estos de tener un dialecto particular y voces de uso peculiar. Pero ¿qué tenia esto de extraño? No ha mucho tiempo me refería una señorita educada en un colegio excelente, y á cargo de religiosas, que las colegialas mayorcitas tenian un dialecto particular formado de voces de uso comun y corriente á las

(1) Los canteros del Concejo de Rivadesella, *arquitos*, y los ojeros del de Llanes, *fanmerigos*, en Asturias, tienen tambien sus *jerigas* especiales, con el mismo objeto que los canteros de Pontevedra.

que daban otro sentido, por cuyo medio se comunicaban entre sí aun á presencia de las mismas maestras y de las otras colegialitas de menos edad, sin que unas ni otras comprendieran lo que se decian, formando esta conversacion enigmática y misteriosa las delicias de las iniciadas en el secreto, que se burlaban así de las demas personas con quienes vivian. ¿Diremos que era esto cosa de masoneria?

No doy importancia alguna á esos misteriosos dialectos ni aun á los signos particulares entre obreros de un pais, resultado del trato y de la necesidad de entenderse con cierto recato.

Algo de analogia tiene con esto, el observar que casi todos los marinos, con pocas honrosas escepciones, están afiliados en la francmasoneria y sobre todo los de los puertos de Galicia, pues tanto allí como en Andalucia abundan las logias y es opinion comun en ambos paises que apenas hay marino militar ó mercante de alguna importancia que no sea mason.

El trato con otros iniciados, la inercia en que viven por largas temporadas, las ventajas materiales que les resultan en su trato cuando por medio de los signos masónicos, se dan á conocer á personas á las cuales nunca vieron ni trataron, esplican el por qué de la francmasoneria verdadera entre los marinos (1).

Pero con respecto á la escultura irrisoria é impía en España, creo que debe hacerse una advertencia, que desvirtúa su importancia. Las burlas son por lo comun dirigidas contra los monges y los frailes, mas bien que con-

(1) Refiere Neni un caso curioso á este propósito. En una de las logias de Amberes habia recepcion masónica á la cual fueron invitados varios capitanes de buques mercantes que habia en el Escalda. Tres de estos eran norte-americanos. Por casualidad uno de los que iban á ser iniciados era un mulato, capitan de un barco. Negáronse los marinos norte-americanos á reconocerle por hermano. El venerable, como todos hacen, les echó una arenga sobre la fraternidad, igualdad y otros primores filosóficos. Los norte-americanos no se quisieron convencer, y salieron de la logia diciendo: *al diablo vuestra fraternidad.*

tra la religion, y esto facilita la explicacion de aquellas caricaturas. Los monges habian decaido mucho en el siglo XII; la reforma Cluniacense, si logró algo, fué muy pasagera y, apoyada en la corte y en la política, ni duró mucho ni fué bien vista. Los obispos y los cabildos al ver los diezmos acaparados por los monges y á estos viviendo con gran soltura, alegando exenciones y privilegios que los enredaban en continuos pleitos, vinieron á mirarlos, ora con aversion, ora con desprecio. De aquí las caricaturas contra ellos en las catedrales. Solo así se explica que las toleraseu los prelados que litigaban con ellos. Véase la época de la construccion de la iglesia y regularmente se hallará que el Cabildo tenia algun pleito ruidoso con algun monasterio rico y poco austero.

Razon análoga milita en el siglo XVI. Los mendicantes habian decaido mucho: los claustrales eran objeto de escándalo en casi todos los pueblos. Cisneros suprimió unos y reformó otros institutos, pero esta reforma fué poco eficaz y los frailes llegaron á ser en algunos territorios objeto de aversion para los cabildos. Así pueden tambien explicarse los motivos de esas esculturas satíricas de la Catedral de Zamora y de otras. En muchas partes se pintaba al diablo tentador vestido de fraile, y quien haya estado en el Escorial no dejará de recordar que en la tentacion de Cristo en el desierto, pintada en un fresco del claustro, el diablo tentador está vestido de fraile francisco, enseñando las uñas y la cola por debajo del hábito. Aquello se pintaba á los ojos de Felipe II y demás comunidad de monges gerónimos, sin que eso les escandalizara.

En las *Meditaciones* del P. Natal *sobre el Evangelio*, se vé tambien disfrazado de este modo al espíritu maligno, y esto en una obra de un jesuita virtuoso y coetáneo de San Ignacio. El libro satírico titulado *Navis stultifera*, obra del siglo XVI, ilustrada con grabados satíricos y caricaturas, abunda no poco en este género.

No podemos, pues, dar una importancia masónica á estas caricaturas impías, grotescas ú obscenas. A veces los artistas mal retribuidos, defraudados en sus esperanzas ó en sus créditos, en arrebatos de mal humor, se permitian semejantes ligerezas, por no calificarlas con términos mas duros y tambien mas propios. Miguel Angel, pone en el infierno á un Cardenal á quien tenia ojeriza. Las esculturas son á veces indecentes desde algun paraje por casualidad y contra la mente del escultor (1).

Finalmente, como las esculturas estaban cubiertas por los andamios, no era posible que los cabildos las advirtieran hasta que estos quedaban quitados y entonces el remedio ya era tardio.

§ V.

Las hermandades revolucionarias de Castilla y Leon en el siglo XIII.

No hablamos aquí de aquellas piadosas cofradías que con el título de Hermandades tenian por objeto defender el órden, custodiar la propiedad y perseguir á los malhechores, como hacian las llamadas *guildas* ó *guildonias*, contadas entre las asociaciones piadosas de la Edad-media. En España hubo varias de ellas y no poco célebres, siendo la mas notable la *Hermandad vieja de Toledo*. Muy al contrario de estas fueron otras *hermandades* que principiaron en Castilla á fines del siglo XIII con carácter altamente revolucionario y sedicioso.

(1) Una de las estátuas del obelisco del Dos de Mayo, vista desde la salida del Retiro, tiene una actitud harto inconveniente que no calculó el escultor.

Fué D. Sancho el Bravo para su padre D. Alfonso *el Sabio*, lo que Fernando VII para Cárlos IV. Ni D. Alfonso ni D. Cárlos gobernaron bien, pero aun lo hicieron peor sus hijos, y conspirando contra sus propios padres, mancillando sus canas, lanzándolos del trono, atrajeron sobre sí las maldiciones del cielo y sobre el país un diluvio de calamidades públicas.

El desgraciado D. Alfonso el Sabio, legislador de Castilla, se vió en los tres últimos años de su vida atropellado por un hijo á quien la historia apellida *Bravo* en vez de *Pravo*, ó malvado, pues en la mala pronunciacion de aquel tiempo sustituian la B por la P, cuya pronunciacion se hacia difícil á la gente mozárabe. El rebelde D. Sancho tuvo de atropellar, no solamente á su padre, sino tambien á los legítimos herederos del trono. Los tres descendientes de aquella dinastía intrusa tuvieron tres minorías horriblemente aciagas y tres muertes desastrosas. D. Fernando, *el Emplazado*, muere de un modo inesperado y misterioso, D. Alfonso XI muere herido de la epidemia reinante y D. Pedro el Cruel muere á manos de un hermano bastardo que sustituye una dinastía ilegítima á otra ilegítima.

Esta es la síntesis de la desdichada historia de Castilla desde fines del siglo XIII á fines del XIV en que el hecho se convierte en derecho, á duras penas, en tiempo de Enrique III, *el Doliente*, casando el descendiente del asesino con una descendiente del asesinado, pero sin volver, nótese bien, al principio estricto de la legitimidad verdadera, no representada por ninguno de los descendientes de Sancho el Bravo, ¡tan árduas han sido en todos tiempos las cuestiones de legitimidad y tan desastrosas las consecuencias de las conspiraciones de los hijos contra sus padres! ¿Y miradas las cosas de España en el siglo XIX á la lúgubre luz que nos comunica la historia del siglo XIV en todos conceptos desdichado y de retroceso, extrañaremos que Fernando VII destronador

de su padre, legara á su descendencia el funesto reato que D. Sancho el Bravo dejó á la suya?

Los modernos biólogos reducen las leyes de la historia de *la humanidad terrestre* á una especie de fatalismo, al cual pretenden dar proporciones cuasi matemáticas: los católicos, que preferimos las leyes morales á las físicas, estudiamos la biología en las altísimas de la Providencia Divina, que rige á la sociedad por las mismas con que dirige á los individuos, pues su ley en todo es una. Este principio se niega tambien por algunas escuelas modernas, que no quieren convenir en que las leyes de la sociedad son las del individuo. Por mi parte, en esto, como en todo, soy partidario de la unidad.

Para legitimar D. Sancho el Bravo la sublevacion contra su padre D. Alfonso, calumnió á este, exageró sus defectos, alhagó las pasiones bastardas de los magnates y los conatos de la gente levantisca, y al efecto celebró Cortes en Valladolid, mientras su padre las convocaba en Toledo. Castilla la Vieja, Leon, Galicia y Asturias concurrieron á Valladolid; Castilla la Nueva y Andalucía seguian á D. Alfonso, aunque con alguna vacilacion, que no suele ser grande el fervor de los adoradores del sol poniente. D. Alfonso se retiró á Sevilla á llorar sus cantigas dolientes y pudo vivir tranquilo en la ciudad que *no quiso dejarle*, y que ha tenido el buen sentido de no querer entregar los huesos del monarca, para que anduvieran por los suelos del estrafalario almacen arqueológico, apellidado *Panteon nacional*.

Triunfó el hijo pravo y rebelde, pero á su vez triunfaron de él los cómplices de su crimen, le abrumaron con sus exigencias y mas de una vez hubo de sacar la espada para hacerse respetar por la fuerza, ya que no podia por la justicia. No es de este momento la relacion de esos pronunciamientos *con honra* que describe nuestra historia, aunque no por completo, ni tampoco cumple á nuestro propósito descender á tales pormenores. Baste decir

que, en las mismas Cortes de Valladolid de 1282, los señores de Leon y Castilla hicieron una hermandad ó alianza ofensiva y defensiva, los obispos y prelados eclesiásticos hicieron otra para defenderse contra el rey, los magnates y los concejos, y á su vez los procuradores de los concejos se aliaron entre sí contra los otros tres poderes.

De la hermandad hecha por los grandes nos habla la historia: la de los prelados es menos conocida, pero mas curiosa (1). Firman y sellan el documento los obispos de Astorga, Zamora, Mondoñedo y Badajoz, los abades de Sahagun, Celanova, Osera, San Martin de Santiago, Valparaiso, Sobrado y otros, convocados en Cortes por D. Sancho, y acuerdan darse mútuo auxilio, consejo y favor para mirar por sus libertades y privilegios y de todos los demas que se les adhiriesen, y al efecto reunirse cada dos años en el domingo tercero despues de Pascua de Resurreccion (1).

A los concejos hubo de concederles el monarca reinaldo cuanto quisieron pedirle, deshaciendo lo que con gran maestria y alta política habia organizado el sabio monarca San Fernando, quitando abusivos privilegios y vigorizando el poder real. Todos estos actos de San Fernando, continuados por D. Alfonso el Sabio, eran denunciados como agravios y contrafueros, y D. Sancho se veia precisado á renovar aquellas abusivas franquicias que las necesidades y apuros del siglo XII habian arrancado á los monarcas. A unos ofrecia que no pondria merino que administrase justicia, sino que se ejercitaria esta por los alcaldes, condenando los pueblos á la tiranía oligárquica y

(1) Encontré este curioso documento en el archivo de la Santa Iglesia Catedral de Zamora, y se publicará íntegro, Dios mediante, como otros muchos inéditos, en la nueva edicion de la *Historia Eclesiástica de España* que me propongo dar á luz.

(1) ..... *el edicto general inuitalli per illustrem infantem Dnum. Sanctium... et pro uerbis, inmutatibus, libertatibus... pro honore Dei et dominio Dñi. Sancti conseruandis conseruandis, nobis ad inuicem erga personas et rebus grauel odium nostrum mutuum prestemus consilium, auxilium et favorem.*

al caciquismo. A otros les renovaba el absurdo privilegio de que se eximiesen de ser pecheros los que tuvieran caballo, elevando así á la dignidad de caballeros á los que poseyesen un rocin para silla y arado, no quedando apenas en los pueblos, quien contribuyera al levantamiento de las cargas públicas.

Despues de un breve y desastroso reinado de once años, murió Don Sancho, dejando sus hijos y su desbaratada monarquia en manos de Doña María de Molina, digna de mejor marido. La historia la apellida *la Grande*: aquella mujer varonil fué lo único que por entonces hubo de grande en Castilla, donde la mayor parte de los grandes eran, no pequeños, sino *bajos*.

Renováronse las hermandades que Don Sancho no habia podido concluir de aniquilar, siguiendo en esto la costumbre de los tiranos y de los arquitectos, que en haciendo *el edificio*, procuran quitar *los andamios*.

Curiosa es la escritura de hermandad que en 1295, año en que murió D. Sancho, hicieron los concejos de Leon y Galicia (1). Dice así:

«En nombre de Dios et de Santa María Amen. Sepan cuantos esta carta vieren, como *Nos* los Concejos de los regnos de Leon e de Galicia que fuimos ajuntados en Valladolit para firmar et poner en órden las cosas que fueren en servicio de Dios e del Rey e guarda de su señorio et ayuda de toda la tierra,..... Et para guardar e cumplir todos los fechos de esta *hermandat* facemos facer un siello de dos tablas et que esté tal cual en la una tabla figura de leon, en la otra tabla figura de Santiago cabalgando en figura de caballo con una figura de *seña* ( ) eña mano, e en la otra mano figura de espada, é las letras dél dicen así «*Seello de la hermandat* de los regnos de Leon e de Gallicia» et este siello facemos porque si por aventura nuestro Señor el Rey Don Fernando, ho los otros

(1) Existe en el archivo municipal de Benavente donde la copié el año 1850.

Reis que vernán despues de el nos pasasen o nos quisiesen pasar en algunas cosas contra nuestros fueros ó privilegios e cartas e libertades e franquezas e buenos usos *(sic)* e buenas costumbres que oviamos en tiempo del Emperador ( ) e de los otro Reis aquellos de que Nos nos juzgamos, e que nos el Rey Don Fernando, nuestro Señor, otorgó, lo que fariamos por Dios e por la su merced, que lo non quisiera facer que nos gelo enviemos rogar e mostrar por la nuestra carta sceliada con este nuestro seello que nos endereco aquello en que percebimos el desafuero, et otro si para seellar las otras cartas que ovieremos menester para fecho de esta hermandat, et este siello mandamos poner en fieldat en el concello de la ciudat de Leon que lo tenga por si e por Nos...»

Prevenidos en demasia andaban los concejos de Leon y Galicia entrando con ellos gran parte de Castilla la Vieja. Necesitábase tan poderosa liga para hacer representaciones al Rey cuando ya era un pobre niño, á merced de malvados y ambiciosos tios.

Por aquel mismo tiempo los tiranos oligárquicos de Aragon arrancaban á los monarcas funestos privilegios y grababan un sello en que se veia al monarca sentado en el trono y á derecha é izquierda á varios nobles de rodillas, pero con la mano en el puño de la espada (1). El sello de los señores de Aragon completa el sentido del sello de los concejos de Leon y Galicia, solo que los aragoneses, aunque mas rebeldes, eran mas francos. El pergamino de esta hermandad concluye así:

«Esta carta de esta hermandat fué fecha é firmada en Valladolid doce dias de Julio era de mil é trescientos é treinta y tres años (2).

»Estos son los Concelos que son en esta hermandat. Leon, Zamora, Salamanca, Oviedo, Astorga Civdat-Rodri-

(1) Véase el sello de la Union de Aragon en la obra de Blancas, *Commentarii Rerum Aragonensium*.

(2) Corresponde al año de 1295.

go, Badaiós, Benavente, Masivga, Mansiella, Avillés, Villalpando, Valencia, Galisteo, Alvá, Rueda, Tineo, La Puebla de Lena, Rivadabia, Colunga, La Puebla de Grado, La Puebla de Cangas, Vivero, Rivadesella, Belber, Pravia, Valderas, Castro Nuevo, La Puebla de Lanes, Bayona, Betanzos, Lugo, La Puebla de Malagon: yo Johan Johanes lo fice escrebir por mandado de la hermandat.»

Se me dirá que en esta hermandad no se vé nada de sociedad secreta.

Es verdad, pero por ahí principian las conspiraciones, las rebeliones y los pronunciamientos *con honra* y *sin honra*, y lo que podemos juzgar de los tiempos pasados por los presentes.

§ VII.

La Union de Aragon como sociedad secreta: sus misterios y crueldades en Valencia: siglo XIV.

Las funestas hermandades de Castilla vinieron á tener un triste remedo en la Corona de Aragon. Si en Castilla tenian el carácter de una rebelion permanente y organizada, pero pública, en Aragon ó por lo menos en Valencia, tomaban ya la actitud de una sociedad secreta, con sus misterios y sus asesinatos al estilo moderno. Dejonos algunas noticias, aunque escasas, acerca de estos

acontecimientos, el mismo D. Pedro *el Ceremonioso* (1), contra quien se hizo aquella Union ó hermandad, preludio de las futuras germanías y de los modernos pronunciamientos; y siquiera su testimonio sea parcial en esta materia, con todo, la historia no ha tenido inconveniente en aceptarlo y consignarlo como verídico.

Dió motivo á estos levantamientos la discusion sobre el derecho de suceder en la Corona, funesta cuestion que los aragoneses no tenian bien decidida. El Rey queria que sucediese su hija, pero sus ambiciosos hermanos, influyentes en el gobierno, se oponian á ello. La política astuta del Rey y los desacuerdos en la Real familia, desde el anterior reinado, traian tambien los ánimos alterados y levantiscos. Corria el año de 1347, cuando el Rey quitó la gobernacion del reino al infante D. Jaime, presunto sucesor al trono. Mandóle retirarse á Balaguer, pero el infante se fué á Zaragoza contra la órden terminante del rey que se lo prohibia.

No hubiera hecho mas cualquiera de los ambiciosos modernos.

El infante se declaró en rebelion abierta, reunió á todos los señores descontentos en virtud de un mal fuero arrancado á la debilidad bondadosa de D. Alonso III apellidado el *Liberal* y á quien hoy dia ningun ambicioso quitaria ese dictado. El año 1287 en dia de Inocentes (que no pudo buscarse dia mas á propósito) capituló el buen D. Alonso III, y otorgó á los revolvedores de Zaragoza (¡siempre lo mismo!) que en adelante no pudiera proceder el rey contra ninguno sin anuencia del Justicia y de las Córtes, entrególes en prenda diez y seis castillos y les facultó para elegir otro rey si llegaban á considerarse agraviados.

Se vé pues cuanta razon tenian los liberales arago-

(1) *Cronica del rey Don Pedro el Ceremonioso* ó del *Diamante*, cap. IX, pág. 46 de la edicion de Barcelona 1850.

neses para apellidar *liberal* al pobre rey que se rebajaba hasta el punto de firmar tan disparatada y anárquica constitucion, que ponia la corona á merced de cualquiera ambicioso. No era hombre D. Pedro *el del Puñalet* de aguantar fácilmente aquellos desmanes, por lo cual se preparó á deshacerse de los revoltosos infantes y de la anárquica constitucion en que se apoyaban. Pero le costó no poco trabajo, astucia, paciencia, valor y riesgos, el conseguirlo.

Es cosa muy de notar que aquella constitucion anárquica era muy querida y decantada por la aristocracia; pero la odiaba la verdadera democracia, representada por las comunidades de Calatayud, Daroca y Teruel y además Huesca, que en esta ocasion estuvieron al lado del rey y de los leales, contra los infantes, los señores turbulentos y la plebe de Zaragoza, ganosa siempre de alborotos, con los que medraba sin trabajar.

«Ante todo, dice el mismo rey, mandaron fabricar un sello parecido al nuestro y nombraron á ciertas personas con el título de conservadores de la Union, las cuales escribian por el pais mandando, requiriendo y ejecutando muchos actos (1) de jurisdicion y superioridad que se atribuian. A pesar de todo esto, nos escribian tambien á Nos suplicándonos y requiriéndonos que fuésemos á convocar Córtes en Zaragoza, y nos hacian saber como habian establecido dicha Union, dándonos á entender que su objeto al establecerla *era para mayor honra suya y de nuestra corona.*» ¡Lo de siempre!

Valencia se adhirió á la Union, y suerte tuvo el rey de que no se adhiriese Barcelona, aunque no quedó por ruegos y gestiones de los Unidos que Cataluña no se levantase. Afortunadamente para el rey, los catalanes le permanecieron fieles, le ayudaron á derrotar al rey de

(1) *Ayuntamientos dice la Crónica «E aquells scribien per la terra ajustant mandaments é requisicions é molts ajuntaments de jurisdicció y de superioritat.»*

Mallorca, que desde Francia atacaba su territorio, y terminado esto, vino á pacificar á los aragoneses, poniéndose en manos de los de la Union, lo cual le costó muy caro, pues le pusieron poco menos que preso, sin dejarle hablar sino con los sugetos que designaban los sublevados, y eso en público y con testigos.

Abriéronse las Córtes en la iglesia de la Seo, y los de la Union fueron tan tolerantes, que no dejaron á los diputados de las Comunidades sentarse ni aun en el suelo, pues en las Córtes de Aragon escaseaban los bancos, y los diputados de las ciudades y villas no tenian reparo de sentarse en el pavimento á estilo moruno.

No conduce á nuestro propósito narrar todas las peripecias de aquellas rebeldes y tumultuosas Cortes, que se trasladaron luego al convento é iglesia de Predicadores, monumento célebre por muchos conceptos, necrópolis de personages célebres, que la revolucion acaba de demoler (1). Los desatinos de los de la Union principiaron á cansar á los hombres de órden, y estos, saliendo de su apatía, principiaron á adherirse al rey, el cual, en pleno parlamento, llamó traidor al infante su hermano. Los de la Union comprendieron que el rey debia contar con algunos coligados, cuando se atrevia á tanto. A la verdad, al llamarle traidor no le decia ninguna mentira.

El rey logró á duras penas salir de Zaragoza, despues de ofrecer á los de la Union todo cuanto le pidieron con ánimo de no cumplirles nada. Pero, por desgracia suya, salió de poder de la Union de Aragon, para caer en manos de la Union de Valencia, que le trató peor. Con un pequeño ejército, que logró levantar en Cataluña, llegó á Murviedro, desde donde procuró hacer entrar en razon á los de Valencia; pero habiéndosele acabado el dinero, se quedó sin gente, y los de Murviedro le pusieron

(1) Pueden ver el relato los aficionados de pormenores todos, publicado en Aragon, varios años, obispos y personas notables allí enterradas fue demolido en parte en 1868 y del todo en 1868.

preso y le entregaron á los valencianos. El infante don Fernando vino allí con cuatrocientos caballos castellanos y el Rey hubo de sufrir no pocos oprobios.

Al irse á acostar una noche, llegaron cuatrocientos, acaudillados por un barbero, con gran ruido y algazara, y obligaron al Rey y á la Reina á bailar, cantando el barbero Gonzalo:

Mal haya el que marchará
¡Ahora, ahora!

El rey devoró en silencio aquel insulto que en su dia castigó atrozmente.

Pedianle los valencianos el establecimiento de un Justicia mayor, como en Aragon. Tratando un dia acerca de un arreglo, uno de los Unidos llevó su insolencia hasta el punto de decirle: «Nosotros lo arreglaremos ahora y de paso os arreglaremos á vos.»

Cuando á un Rey se le dice eso, falta ya poco para hacerle subir al patíbulo. Por desgracia, la familia real daba un ejemplo funesto y digno de ser estudiado ahora.

La madrastra del Rey, mujer ambiciosa é infame, que durante el reinado anterior habia robado al pais y abusado de la debilidad de su marido (1), habia venido á Valencia y azuzaba á sus hijos á ser los *Caínes* del legítimo monarca.

Los de la Union de Valencia constituyeron una especie de sociedad secreta, cuyo tenebroso tribunal asesinó á muchos ciudadanos honrados, y llenó de terror aquella hermosa ciudad. «Habian creado un oficial de justicia, dice el mismo rey cronista, el cual, por mandato de los llamados *conservadores*, daba muerte á algunos particu-

(1) El Secretario Gaucel habló á D. Alonso con firmeza á vista de las desmedidas concesiones que hacia á la Reina, en perjuicio del tesoro y la corona. El Rey le dijo: —«Huye, secretario, que te perseguirá la Reina.»—«Señor, replicó el *Secretario*, yo siempre os traté verdad y no tengo por qué huir.»

Aquel mismo dia le hizo poner preso la Reina: juzgóle por traidor y le hizo ahorcar

lares de la ciudad, y lo hacia de manera, que, á las primeras horas de la noche, iba á la casa del que habia de morir, y llamando á la puerta, le mandaba que al punto fuese á la sala donde estaban los conservadores. Aturdido el vecino salia de su casa y seguia al malvado alguacil, quien, en vez de conducirlo á la sala donde decia que estaban los otros conservadores, lo llevaba al rio y allí lo ahogaban. Habia ademas en dicha sala una percha con quince ó veinte sacos, y por la mañana, cuando acudia allí la gente, viendo que faltaban tres ó cuatro sacos, solian decir:—«¡Ola, ejecuciones ha habido aqui esta noche!» *(Ordens sic han fetes esta nit).*

Entre los Unidos descollaban Juan Sala, abogado, capitan de la Union, y un drapero ó comerciante en paños, llamado Bernardo Redó, gran ejecutor de tales habilidades y fechorias.

Gracias á la epidemia que despoblaba á España, y de la que morian diariamente 300 hombres en Valencia, logró el rey que le dejaran salir de allí.

Poco despues, los de la Union fueron derrotados por D. Lope de Luna, en los campos de Epila, quedando muertos mas de mil alborotadores y preso uno de los ambiciosos infantes. El rey entró en Zaragoza, y con la gente de las Comunidades que eran realistas, á pesar de ser sus fueros democráticos y antifeudales. Aquellos no gritaban ¡viva la libertad! porque, semejantes á los vizcainos, la tenian y la practicaban sin necesidad de chillarla.

Mandó el rey romper el sello de la Union y quemar los privilegios y procesos formados por ella, lo cual se hizo en la iglesia de Predicadores. Entonces fué cuando al rasgar con su daga el privilegio de la Union, se hirió en la mano, diciendo con gran corage al ver correr su sangre: «privilegio, que concede á los súbditos alzarse contra su rey, con sangre de rey se ha de quitar.»

El rey hizo prender á trece de los principales revoltosos, los cuales fueron ahorcados, prévia formacion de

causa. Otros huyeron y se les embargaron sus bienes, despues de lo cual se concedió perdon general.

Los de Valencia entretanto seguian obstinados, haciendo salidas en que robaban á los pueblos. En Murviedro robaron la juderia (1). Salieron á pelear con la hueste del rey, pero fueron derrotados aun con mas pérdida que los de Zaragoza. Estos salieron mejor librados que los de Valencia, pues el rey estaba tan rabioso por los malos ratos que le habian dado, que trataba de arrasar la ciudad. Hizo degollar á cuatro nobles y ahorcar á otro varios, entre ellos á cuatro abogados, que se habian comprometido demasiado en política, quizá por falta de pleitos. Tambien hizo ahorcar al barbero Gonzalbo, repitiéndole la copla que cantaba cuando bailó con la Reina:

Mal haya el que marchará
¡Ahora, ahora!

y añadiéndole el rey

¡Y quién no os arrastrará
Despues, despues?

Da grima ver á un rey que narra con cierta fruicion esa venganza; pero es aun mas horrible lo que añade, como cosa muy sencilla, que hizo beber á varios de los de la Union el metal de la campana que tañian para convocar á sus conservadores y diputados «por que, *fo justa cosa* que aquells que l' havien feta fer bequesen de la liquor de aquella com fou fusa.»

El rey D. Pedro, al lado de algunas cualidades brillantes, tenia otras que afeaban demasiado su carácter, y que eran bajezas indignas de un particular, cuanto mas de un monarca; pero es lo cierto, que la energia que desplegó para deshacer la Union, salvó á su pais y á su corona, comprometidos por dos monarcas débiles, D. Alon-

(1) *Nuestra juderia* la llama el Rey «*E apres anarem á Murviedre é robarem la juderia nostra.*» ¡Lo de siempre! Los de Murviedro habian puesto preso al Rey y los *Unidos* de Valencia vinieron á robarlos. Así paga el diablo.

so *el Liberal* y D. Alonso *el Benigno*. Concluyó la Union el año 1340.

Cuando algunos mas adelante, en aquellas mismas tierras de Valencia, D. Pedro *el Cruel* no se atrevió á combatir el ejército inferior de su rival D. Pedro *el Ceremonioso*, pudo el de Castilla decir á sus capitanes estas doloridas palabras.—«Porque el rey de Aragon puede con un pan hartar á todos sus traidores, y yo con un pan hartaré á todos mis leales.»

§ VIII.

Los judios en el siglo XV como sociedad secreta: asesinatos y otros delitos cometidos por ellos en varios puntos de España.

Mucho se ha declamado, y no siempre con exactitud ni buen criterio, acerca de las matanzas de judíos ocurridas en varios puntos de España durante los siglos XIV y XV, culpando de ello al fanatismo religioso, y dando por causa las escitaciones de algunos clérigos y frailes; pero los detractores del clero y de España no han tenido en cuenta que esto sucedia tambien entre los musulmanes, los cuales no pocas veces hicieron matanzas de judíos, que éstas tuvieron tambien lugar en varios paises fuera de la Península y que, antes de ser espulsados de España los judios, lo habian sido tambien de Inglaterra, Francia y otras naciones, y de alguna de ellas dos y tres veces. Ni las escitaciones de los *frailecillos*, ni las predica-

ciones del Arcediano de Ecija podian alcanzar á tanto, ni explican hechos anteriores y de animadversion general.

Veamos algunos de los judíos.

Los de Segovia compran una hostia consagrada para profanarla y un portento les aterra. El hecho es indudable: consérvase todavia la sinagoga convertida en templo; y una fiesta anual antiquísima, y la mas solemne en aquel pueblo, recuerda todos los años aquel suceso innegable en buena crítica.

El P. Espina, en su obra titulada *Fortalitium fidei*, refiere otros sucesos de este género acaecidos en diferentes puntos de Europa, y la Catedral de Santa Gúdula en Bruselas, conserva todavia la hostia de que brotó sangre al picarla los judíos con sus dagas. Las vidrieras de aquella iglesia narran el hecho á los ojos de los espectadores que no sabrian leerlos.

Pudieran citarse todavia otras varias profanaciones y actos de fanatismo cometidos por los judíos con furor sectario, desde mediados del siglo XIV hasta fines del siglo XV, en varios puntos de España y especialmente los asesinatos de niños, y aun de adultos, en sus reuniones secretas y misteriosas. Un orador moderno de fácil palabra, pero de criterio escaso, respondia sobre esto en el Congreso al discutirse la libertad de cultos que *todas las religiones tienen un niño muerto*.

Pero ni es cierto que todas las religiones tengan semejante tradicion, ni la sana crítica permite negar las verdaderas porque se aleguen otras falsas.

En tiempo de D. Jaime el *Conquistador*, la sinagoga de Zaragoza, dejando su carácter religioso, y convirtiendo éste en fanatismo asesino, se apodera de un niño de coro, acólito en la catedral de la Seo, hijo del notario Sancho Valero, y le crucifica en la pared de la aljama, clavándole con tres clavos y atravesándole con una pica. El judío que lo cogió se llamaba Mossé Albayucet. Descubierto prodigiosamente el cádaver del niño Domingui-

to, que se conserva desde entonces en la catedral de la Seo, el rabino Albayucet (1) confiesa su crimen, y se convierte tambien casi toda la aljama, que mas bien que sinagoga era una sociedad secreta y malvada, á juzgar por este hecho, que quizá no sería el único. Este suceso tuvo lugar en 1250.

Los judíos fueron expulsados de Francia á principios del siglo siguiente, y pocos años despues de la extincion de los templarios, de quienes algunos les suponen cómplices.

Pero en el siglo XV, la secta judáica tenia un carácter particular de fanatismo, de furor asesino y de sociedad secreta, no solamente en España, sino en otros puntos de Europa, agriado su carácter por las persecuciones en unas partes, envalentonada por el favor de la aristocracia en otras, y por ciertas relaciones misteriosas que la unen en Europa y en las regiones de Levante, no solamente para los intereses, sino tambien por miras políticas.

De los asesinatos cometidos por los judíos en España y fuera de ella habla largamente el M. Fray Alonso de la Espina, en su *Fortalitium fidei*, obra muy curiosa y notable, de la cual los judaizantes y sus asalariados hablan y hacen hablar siempre con desprecio. Podrá la sana crítica hallar justos reparos contra algunos de los hechos que Fr. Alonso aduce como sucedidos en el extranjero; pero acerca de los de España y ocurridos en Castilla y en su tiempo, no parece que se pueda poner una duda racional y fundada. Los mas notables son los siguientes:

En un pueblo del señorío de D. Luis de Almansa, el año 1454 dos judíos mataron á un niño, y lo enterraron despues de estraerle el corazon para hacer con él un maleficio, pues habiéndolo quemado lo pulverizaron y bebieron con vino en una reunion secreta á que concurrieron varios de ellos.

Desenterrado el cadáver por los perros y preso uno

(1) Blancas: *Comment. rerum Aragon.* pág. 460.

de los asesinos, confesó el delito y fué condenado á muerte; pero sus cómplices acudieron á la corte donde tenian grandes valedores y lograron que el asunto pasase á la Chancilleria donde gozaban tambien de gran favor. El Obispo de Lugo, D. García Basmonde, vió el expediente y la prueba plena del asesinato; pero los judios y conversos se compusieron de tal manera que lograron que de los tres oidores dos fuesen de raza de judios, y estos de acuerdo con los abogados fueron alargando el negocio, con sutilezas y prórogas, hásta hacerlo interminable (1), dando asi lugar á que el hecho se olvidara y el delito quedase impune.

Dos tentativas de asesinatos de niños hubo en Toro el año 1457, cometidas por judios de aquella ciudad con grande escándalo de todo el pueblo. En vano se dió cuenta al Consejo, pues se hallaba este en poder de judios y conversos, y el descreido monarca D. Enrique IV *el Impotente* no era mejor que ellos en materia de religion y moral.

La historia nos ha conservado tambien noticias exactas de otro horroroso asesinato ejecutado por los judios en Sepúlveda el año 1468. Un rabino de aquella sinagoga, llamado Salomon Pichó, se apoderó de un niño en un parage retirado y lo asesinó cruelmente, siendo cómplices suyos otros muchos judios del mismo pueblo, que no libraron tan bien como los de Toro y otros puntos, pues dieziseis fueron ahorcados por aquel motivo. Coincidió esto con la profanacion de la hóstia consagrada en la sinagoga de Segovia, y la opinion pública, concitada ya en contra de aquella raza por la impunnidad de sus crímenes, por su favoritismo en la Corte, por su dureza en la exacción de tributos y por su fanatismo supersticioso, estalló de un modo terrible. Por todas partes se habla-

P 55

(1) *Sed quia munera ei favor tenuit et omnes corrumpunt judices et ejus precibus inundebant in causa..... et duo illorum essent de genere illo nequissimo illi duo dilatoverunt negotium ut diminuerent.....*

ba de niños que habian desaparecido misteriosamente y á quienes se suponia asesinados por los judios. Los vecinos de Sepúlveda no se dieron por satisfechos con la ejecucion de los dieziseis que hizo ajusticiar el Obispo Don Juan Arias, sino que atacaron sus casas y dieron muerte á otros muchos. En varios pueblos de Castilla hubo tambien, de resultas de aquellos sucesos, matanzas de judios.

El catolicismo las reprueba altamente pero tambien acrimina esos horribles infanticidios y la perfidia de los magistrados que por dinero ó proselitismo los dejaban impunes.

Y no era solamente en España donde esto sucedia. El mismo P. Espina refiere que conoció á un converso italiano, que vino á Castilla huyendo de sus padres y correligionarios, el cual le narró el siguiente asesinato, hecho en Saona hácia el año 1452, del que fue testigo presencial. Reunidos siete ó ocho judios de aquel pueblo y entre ellos el padre de este jóven, se juramentaron mútuamente para no descubrir en ningun tiempo, ni por motivo alguno lo que iban á ejecutar. Trajeron en seguida un niño de dos años, de que se habian apoderado, y puesto sobre una vasija con los brazos estendidos en forma de cruz y sujetos por los cómplices, uno de ellos le metió por varios parages del cuerpo un largo punzon de hierro que hacia penetrar hasta las entrañas de aquel angelito. Lleno el jóven de asco y horror, repugnando comer las frutas que aquellos hombres tan feroces como groseros empapaban en la sangre humeante, trataba de marcharse; pero su padre mismo le obligó á tomar de aquellos nauseabundos manjares, que le removieron el estómago, en términos, que no pudo probar nada en dos dias. Afrentado por los suyos como cobarde, hecho objeto de desconfianza y temiendo quizá verse forzado á presenciar otras escenas atroces por aquel estilo, huyó de Saona y vino á parar á España.

Este y otros hechos análogos verificados en varios puntos de Europa, acreditan el fanatismo asesino y supersticioso de que á la sazon estaban poseidos en todas partes los judios y el juramento casi masónico que prestaban al ir á cometer esos espantosos crímenes (1).

Por enorme y feroz que sea el infanticidio cometido en Saona á mediados del siglo XV, y que refirió al P. Espina el fugitivo converso, no es mas horrible y salvaje que el célebre asesinato del niño de la Guardia, ocurrido á fines de aquel siglo, comprobado de un modo auténtico é irrecusable.

A la puerta llamada *del Perdon*, por donde se entra al claustro de la Catedral de Toledo, pedia limosna una pobre ciega, cerca de la cual jugueteaba un niño pequeño, hijo suyo y de Alonso Pasamontes, marido de aquella desgraciada. Con fingidos alhagos le atrajo para sí un converso de la Guardia, llamado Juan Franco, lo llevó engañado hasta su posada y, sustituyendo las amenazas á las caricias, lo metió en un carro y lo llevó á su pueblo. Puestos de acuerdo varios judios de aquel punto, de Quintanár y Tembleque, lo condujeron una noche á cierta caverna por ellos frecuentada, en donde hicieron con él un simulacro de la Pasion de Jesus, azotándole y crucificándole en un madero. Era el principal de ellos y desempeñó el papel de Pilatos un converso de Tembleque, llamado Hernando de Rivera, Contador del Priorato de la Orden de S. Juan. Se vé que las rentas de la Orden andaban en buenas manos.

Concluyeron de asesinar al niño, abriéndole el costado con un cuchillo para sacarle el corazon, que uno de aquellos malvados, llamado Masuras, llevaba á la sinagoga de Zamora para hacer con él un hechizo, cuando la Inqui-

(1) *Congregatis secretissime et clausis januis diligentissime juramentum magnum omnes fecerunt de celando id quod facere volebant, de quod nullo modo temporibus ullis esset detegendum quidquid ibi fieri videretur quia esse ullus parentur martyr.*

sicion de Avila le puso preso y recogió el corazon y una forma consagrada que tambien llevaba con igual objeto, y que es adorada todavia en Avila, como testimonio tradicional del suceso, acreditando ademas por un proceso que se formó en averiguacion del delito y á vista del cual se escribió el martirio del inocente niño.

Nótase, pues, que los judios habian perdido su carácter religioso para convertirse en una secta fanática, incrédula, misteriosa y asesina, que apenas tenia creencias religiosas, burlándose de su fé y de la cristiana, animados de rencor profundo contra los católicos, ideando los medios de vengarse de estos y hacerles sufrir, volviendo agravio por agravio y encubriendo sus arteros amaños con profunda hipocresía. Y esto no era solamente en Castilla, sino tambien en Navarra, pues en las Cortes de Tafalla en 1482 aparecen graves recriminaciones contra los judios y la insolencia que en aquel pais iban desplegando.

Tres años despues, hacen asesinar en Zaragoza al inquisidor San Pedro Arbués. Allí se habian apoderado hasta del Tribunal del Justicia y de los principales cargos, pues gran parte de los abogados de aquella ciudad eran judios en su vida privada y cristianos solo en apariencia. Los asesinos pagados por los judios y abogados de la capital de Aragon fueron Juan de Esperandeo, cuyo padre estaba preso en la Inquisicion por judaizante, Beltran D'Uranso; francés, Antonio Grau, valenciano, Bernardo Leofanto, de Tolosa y Tristan de Leonis, francés. Aun del mismo Esperandeo se duda que fuese originario de Aragon. El gascon D'Uranso fué el primero que acometió á la víctima, dándole por detrás una estocada en la cerviz, y echó á correr, pero el judio Esperandeo atravesó al inquisidor de dos estocadas.

En el asesinato aparecieron complicados algunos abogados y gente de justicia, tales como Juan de la Abadía y el mismo Juan Esperandeo, que murieron impenitен-

tes, Mosen Luis Santangel, Tesorero; Juan Tomas y su hijo Luis, Micer Alonso Sanchez, abogado y aun el mismo Vice-Canciller de Aragon, Mosen Alonso de la Caballeria.

Trata con esto el jansenista Llorente de probar, con su habitual mala fé, que la Inquisicion era mal vista por los aragoneses; pero es lo cierto que, al saberse en Zaragoza el martirio del Maestr'-Epila, el pueblo, *el verdadero pueblo* y los verdaderos aragoneses, iban á matar á todos los judios y conversos, y tuvo que salir á caballo y á toda priesa el Arzobispo D. Alonso de Aragon, hijo de D. Fernando *el Católico*, para apaciguar el tumulto y contener al pueblo, *al verdadero pueblo*, que odiaba á los judios y sus descendientes, á pesar de los entronques aristocráticos de los La Caballerias y los dineros de los Santangeles.

Resulta, pues, que los judios eran aborrecidos, no solamente en Castilla y Andalucia, durante el siglo XV, sino tambien en Aragon, Navarra, Portugal y aun entre los musulmanes de Granada. ¿Qué habia en ellos que los hiciesen tan altamente odiosos en todas partes cual no lo fueran en los siglos anteriores? ¿Tendrán derecho los idólatras de la soberania nacional á clamar contra los Reyes Católicos por haberlos desterrado de España?

En 1460 los grandes de Castilla habian exigido á D. Enrique *el Impotente*, que expulsase á los judios, no solo de su Consejo, sino de sus Estados. Vemoslos apoderados de los tribunales y de los cargos públicos en Aragon y Castilla, dueños por tanto de la administracion de justicia y de la administracion económica, encubriendo los crímenes de sus correligionarios y aumentando sus fortunas á expensas del pueblo y del tesoro. Si aquello no era una francmasoneria, por lo menos la preludiaba primorosamente.

Todavia siguieron enseñoreados de la Chancilleria y del Consejo despues de subir al Trono los Reyes Católicos. D. Fernando, siempre escaso de dinero, se mostraba

complaciente con quien lo proporcionaba. Menos sabida y mas católica, Doña Isabel no transigió nunca en materias de decoro y de justicia. No solamente echó á varios oidores de la Chancillería de Valladolid, sino que tambien expurgó el Consejo. El Diario ó Cronicon, poco limpio, pero muy curioso, de D. Pedro de Torres, Rector del Colegio viejo de Salamanca, dice:—«1498. *In mense februario*, echó la Reina del Consejo á cuatro ó cinco letrados, *inter quos* doctor Talavera, doctor de Huesca, Alonso del Mármol de Madrid, y á Chacon, Contador mayor.»

Créese que fueron echados por conversos y fautores de los judios sus parientes. Sabido es que los Talaveras se vieron perseguidos pocos años despues como judaizantes, alcanzando la persecucion al mismo venerable D. Fray Hernando de Talavera, dignísimo Arzobispo de Granada, sin que sus eminentes virtudes le preservaran á él y á sus hermanas de las iras y venganzas de Lucero, oprobio de la Inquisicion de Córdoba.

La alta del Rector del Colegio de San Bartolomé de Salamanca, recuérda otro suceso notable contemporáneo. Tambien se hallaba invadido por hijos y descendientes de judios ese célebre Colegio, que el Arzobispo Anaya Maldonado, fundára en aquella Universidad, dándole por divisa: *In augmentum fidei*. Deslucian el Colegio los de la raza judaica por su conducta poco decorosa y menos morigerada; burlábanse de las prácticas del Colegio y eludian el cumplimiento de las constituciones; insultaban á los otros colegiales hijos de cristianos viejos y se apandillaban contra ellos á fin de poblar el Colegio de gente de su raza. Noticiosa de estas intrigas la Reina Doña Isabel, mandó expulsarlos del Colegio: negáronse á obedecer y trataron de eludir el mandato con protestas y reclamaciones; noticiosa de lo cual la Reina, mandó que, si al punto no salian por la puerta, los echasen por las ventanas.

Una carta que se dice escrita por los rabinos de Constantinopla sugeria á los judíos los medios de vengarse de sus opresores en España. «Si los cristianos os obligan á bautizaros, bautizad los cuerpos y guardad las almas: si os profanan las sinagogas, haced clérigos á vuestros hijos para que profanen sus iglesias: si os matan los hijos, haceos médicos y matareis los suyos: si os quitan los bienes, haceos tratantes y os cargareis con los suyos.»

Escusado parecia decir á los judíos que se hicieran tratantes. De la autenticidad de esta carta, hay mas de un motivo para dudar, pues se dice que fue descubierta á fines del siglo XVI, cuando una recrudescencia de ódio tardío contra los conversos, vino á introducir exageraciones de orgullo y difamacion agenos al espíritu de humildad y caridad del catolicismo.

Pero de todos modos, creo esta carta hija de la aversion general con que nuestros mayores miraban á los judíos motivada por el espíritu procaz y vengativo de que llegaron á estar animados en el siglo XV, merced al favor de los reyes, los señores y los curiales, ocultando su indiferentismo religioso bajo el manto del judaismo, cual hoy se fingen protestantes los que, desertando del catolicismo, concluyen por no tener religion alguna.

El edicto de expulsion de los judíos por los Reyes Católicos fue un *verdadero* ¡Cúmplase la voluntad nacional!

§ IX.

Las Comunidades de Castilla y las Germanías de Valencia y Mallorca.

No entra en nuestro propósito el narrar aquellas guerras civiles, pues ni fueron promovidas por sociedades secretas, ni tienen con ellas un enlace necesario é íntimo. Con todo, nuestros revolucionarios modernos han querido presentar como héroes á los corifeos de aquellas conmociones populares, de los cuales unos eran ilusos, otros tontos, y la mayor parte pícaros y jefes de canalla. Alguna de las sociedades secretas modernas quiso inspirarse en los recuerdos de los comuneros de Castilla como veremos mas adelante; por eso es preciso decir aquí algo acerca de ellos y de sus afines los agermanados de Valencia y de Mallorca.

Cúlpase de aquellos levantamientos á la codicia de los flamencos, consejeros del Emperador Cárlos V; pero ya esto no puede sostenerse en buenos principios de crítica.

Si criminales eran los flamencos en vender, mas lo eran los españoles en comprar y mendigar.

Así que murió D. Fernando *el Católico*, los españoles principiaron á ir á Bruselas y se *vendian* ellos á los aúlicos del monarca, que debieron formar una opinion muy baja del valor de los advenedizos. Descollaban entre estos los cristianos nuevos ó hijos de conversos de Aragon y Cataluña, que desacreditaban sistemáticamente todo lo del reinado anterior y ofrecian montes de oro á los

flamencos si suprimian el Santo Oficio, ó por lo menos mandaban que las actuaciones y denuncias fuesen públicas. Cisneros, única figura que, al par de la del Gran Capitan, aparece entonces con cierta nobleza, hubo de sostener una lucha sorda, pero acerba y continua contra las exigencias de la aristocracia en España y la venalidad cortesana en el extranjero. Para contener las primeras habia ideado armar al pueblo, y, en efecto, dejó á su muerte armados 34,000 labradores y menestrales castellanos. Con ellos oponia tambien á los aragoneses descontentos y á los navarros recien domeñados é incorporados á Castilla (1).

Esta gente, que Cisneros habia armado contra la aristocracia castellana, tuvieron medio algunos señores de sublevarla contra el monarca, aprovechando los desmanes y el descrédito en que cayeran los servidores del Rey por su venalidad é impericia, aparentando deseos de justicia, pero encubriendo todos los comuneros miras sórdidas é interesadas (2).

Dábase el nombre de Comunidades lo mismo en Aragon que en Castilla, á la agrupacion de varios pueblos bajo la direccion de una ciudad ó villa principal que era capital del territorio ó dueña de él. Esta organizacion geográfica y política databa del siglo XII. Al conquistar los reyes esas ciudades principales daban á los pobladores, no solamente la ciudad, sino un vasto territorio adyacente de cuatro á seis leguas de circunferencia, que el Concejo de aquella iba poblando segun su fuero; por donde las aldeas que poco á poco se formaban alrededor eran como unos barrios dependientes del pueblo que tenia el

(1) Véase sobre esto el tomo 1.º de *Cartas del Cardenal Cisneros*, publicado de órden del gobierno por Don Pascual Gayangos y el autor de esta obra.

El tomo 2.º de *Cartas* del mismo, pero firmadas, no por él, sino por sus secretarios no se ha publicado todavía por efecto de las circunstancias. Estas segundas cartas revelan grandes miserias respecto á estas luchas con los cortesanos de Bruselas.

(2) Descollaba el P. Quevara en una de las cartas sumamente cáusticas y picantes que dedicó al Obispo Acuña y los Comuneros.

señorío de aquel territorio. De aquí la mancomunidad de pastos para los ganados y otros intereses recíprocos entre la capital y las aldeas. Para el arreglo de estos se reunian los representantes de los sexmos ó partidos periódicamente, como se reunen ahora los diputados provinciales. Además, una ó dos veces al año concurrian los aldeanos armados para hacer alarde y que se recontara la gente de armas tomar: los que se presentaban con caballos y armas buenas dejaban de pechar; pero en las algaradas y casos de guerra, tenian que salir en hueste siguiendo el pendon del Concejo. Eran, pues, las Comunidades unos *señoríos concejiles*, ó especie de feudalismo municipal, pues los vecinos de la ciudad y de las aldeas tenian que marchar á la guerra en pos del pendon de su Concejo, como los vasallos feudales en pos del Conde que alzaba *pendon* y *caldera*, segun entonces se decia; el pendon como señal de guia y de mando en representacion del derecho, la caldera como señal del deber de mantener á sus expensas á los que acaudillaba. De aquí el que las poblaciones feudales no pudieran ser Comunidades, pues allí el Concejo no era libre, como sucedia en Valladolid donde el señorío era de D. Pedro Ansurez. Mas por regla general las Comunidades y sus aldeas se consideraban de realengo.

Eso no impedia que en las capitales se estableciesen algunos señores y á veces en considerable número y que algunas aldeas del territorio fuesen de señorío particular ó de la Iglesia. En esos casos sus pastos eran cerrados y sus ganados no disfrutaban de la mancomunidad que tenian los demas.

Las Comunidades eran ya tan prepotentes en el siglo XIII, que inspiraban celos á la aristocracia castellana, y San Fernando, cediendo á malos consejos, las privó de varios derechos y sobre todo de pasar revista á la gente de armas de las aldeas, que era lo que mas desagradaba á los señores feudales, pues veian en esto una amenaza contínua contra sus desmedidas ambiciones. Pero el mis-

mo reconoció su yerro y lo confesó ingenuamente con humildad cristiana, mandando dos años antes de su muerte (1250) devolver sus derechos á las Comunidades. Los privilegios que todavía se conservan en los archivos municipales de Segovia y Cuenca, dicen así (1):

«Conoscida cosa sea á cuantos esta carta vieren como yo D. Fernando por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo...., envié mis cartas á Vos et á los omes buenos de Segovia (2) que enviasseades vuestros omes buenos de vuestro concejo á mí por cosas que avia de veer et de fablar con vusco por buen paramiento de la esa villa (3).

. . . . . .

Et yo bien conozco et es verdad, que quando yo era mas niño que aparté las aldeas de las villas en algunos lugares, et á la sazon que yo esto fiz era me mas niño et no paré hy tanto mientes. Et porque tenia que era cosa que debia á enmendar ove mio conseio con Don Alfonso mio fijo, et con Don Alfonso mio hermano et con Don Diego Lopez et con Don Nuño Gonzalez et con Don Rodrigo Alfonso et con el Obispo de Palencia, et con el Obispo de Segovia, et con el Maestro de Calatrava, et con el Maestro de Hueles (4), et con el Maestro del Templo, et con el Gran Comendador del Hospital et con otros ricos omes et con cavalleros et omes buenos de Castiella et de Leon, *et tove por derecho et por razon de tornar las aldeas á las villas, assi como era* en dias de mio abuelo el Rey Don Alfonso et á su muerte. . . . . .

Otro si mando que los menestrales non echen suerte en el juzgado por seer jueces () ca el juez deve tener la soeña, et tengo que si afruenta viniese al logar de periglo

(1) Copié este documento de su original en el archivo de Segovia y tengo copia del que existe en el de Cuenca. Ignoro si está publicado ó es inédito.

La historia de estas Comunidades políticas y económicas está por escribir.

(2) En el de Cuenca dice *Cuenca* en vez de *Segovia*.

(3) En el de Cuenca dice «Extremadura.»

(4) El Maestre de Santiago: véase la prelacion de las Ordenes militares de España sobre las generales.

é ome vil é rahez la toviese que podrie caher el logar en gran onra et en grand verguenza (1) et por ende tengo por bien que qui la oviere á tener que sea cavallero, et ome bueno et de verguenza.

Et otrosi se que en vuestro Concejo se fazen unas *confradias* et unos ayuntamientos malos á mengua de mio poder et de mio señorio et á daño de vuestro Concejo et del pueblo, et se fazen muchas malas encubiertas et malos paramientos, et mando so pena de los cuerpos et de quanto ovedes que estas *confradias* que las desfagades et que daqui adelante non fagades otras fuera en tal manera para soterrar muertos, et para lumenarias et para dar á pobres et para confuerzos (2).

Se vé pues que ya S. Fernando prohibia las hermandades ó *confradias* que tan funestas principiaron á ser medio siglo despues.

Las principales Comunidades de Castilla eran las de Avila, Salamanca, Segovia y Soria. Tenia la de Segovia mas de 150 aldeas; pero aun era mas pujante la de Salamanca pues todavia en 1804 contaba 105 villas y 408 aldeas. La mayor parte de las villas, lo mismo en Segovia, que en Avila y Salamanca, se habian hecho exentas desde el siglo XVII, saliéndose de la Comunidad, y suscitando á esta no pocos conflictos.

Las Comunidades de Aragon eran Calatayud, Daroca y Teruel (3): mas adelante Albarracin formó Comuno-

(1) Como el juez habia de llevar el pendon, ó *seña* del Concejo, y este se arganizaba á la guerra ó por insaculacion, podia suceder que llevase el pendon un hijodalgo ó un sesudo escudero en su oficio, pero poco valiente.

Así debió suceder con el de Madrid en la batalla de las Navas, pues consta que bajo la seña de esta villa con su oso y su madroño, por lo que dijo el Conde de Cabra, *¡Oso-te, los villanos fuyen!* Por eso despues los Corregidores se titularon *Capitanes á guerra*.

(2) No prohibia el Rey Santo las cofradias religiosas para caridad y culto (*lumenarias*) sino los políticos y secretos que hacian *muchas malas encubiertas*, como allí dice.

(3) Véase el discurso acerca de las tres Comunidades de Aragon que tuve el honor de leer en mi recepcion de Académico de número en la de la Historia.

dad con los pueblos de su territorio, que habian sido originariamente del señorio feudal de la casa de Azagra conquistadora de aquella ciudad (1). Esta organizacion social y económica de gran parte de Aragon y Castilla, por desgracia apenas ha sido estudiada. El vulgo de los escritores y juristas y aun de los geógrafos y economistas de España, ninguna noticia tiene acerca del origen y modo de ser de estas Comunidades, y cuando se habla de ellas, no sabe pasar mas allá de los tiempos de Padilla. Lo mismo le sucedia á los politicastros que *confeccionaron* en 1821 el grotesco Reglamento de los *Comuneros españoles*, como veremos luego.

Ni los que defendieron al Rey en 1520, ni los que combatian su poder sublevando las Comunidades de Castilla obraban movidos de fines rectos. Los nobles de Toledo, Salamanca y Segovia, creian poderse valer de los menestrales armados para derrocar á sus rivales y volver á las ollas de Egipto, de que les habia despojado la astuta política de D. Fernando *el Católico*, continuada con mas acierto y energía por el Regente Cisneros.

No eran de este modo de pensar los villanos y menestrales, y lo hicieron comprender asi bien pronto á los nobles que habian promovido la rebelion. El zurrador Villoria, se erigió dictador en Salamanca, y á los Maldonados les pesó bien pronto de lo que habian hecho. Esta es la historia de siempre y lo que en todos tiempos y en todas partes ha sucedido á la aristocracia, cuando ha sublevado los pueblos contra los reyes. Muchos nobles habian abandonado ya las banderas de los Comuneros cuando Padilla, Bravo y Maldonado, fueron vencidos en Villalar. Vencidos iban moralmente, abatidos y descorazonados, cuando los alcanzaron las tropas reales y los der-

(1) Para indicar que no eran subditos de ningun monarca se apellidaban los Azagras *Señores de Albarracin y vasallos de Santa María*.

Como pueblo de señorío no pudo ser Comunidad hasta que cesó aquel.

rotaron despues de una ligera y mal sostenida escaramuza que no debe llamarse batalla.

Si los realistas no hubiesen alcanzado á Padilla, quizá le hubieran asesinado sus desmoralizadas tropas, ó hubiera tenido que abandonarlas.

Mas si entramos á examinar la conducta de los partidarios del Rey, encontraremos no menos bajas y mezquinas miras. ¡Qué debilidad, que indecision, que tardanzas, que tratos dobles! La mayor parte de ellos no se mueven sino cuando ya tienen comprometidos intereses por la rapacidad de los Comuneros ó se ven asediados y perseguidos por estos.

El Almirante de Castilla, revolucionario en tiempo de Cisneros y que habia azuzado á los menestrales de Valladolid á que no tomasen las armas, pintándoles esto como una *servidumbre* que queria imponerles el *fraile*, se hace despues partidario del órden para quitarles aquellas mismas armas.

Los de Chinchon y demas pueblos de aquel condado se sublevaron contra el Conde D. Fernando de Cabrera y Bobadilla y se apoderaron de los castillos de Odon y Chinchon. Ofreciéronse *por vasallos* de la Comunidad de Segovia, y viendo que esta vacilaba en aceptarlos, dijeron que se harian *vasallos de la Comunidad de Toledo* (1). El Conde estaba sitiado en el alcázar y catedral de Segovia, cuyas fuerzas no quiso entregar. Quemaronle los Comuneros parte de la casa que tenia en Segovia, pero avínole bien, pues exigió por ello cuantiosas indemnizaciones, así como á sus vasallos les hizo pagar 15 cuentos de maravedises por lo que le habian destrozado en los castillos, siendo así que los vasallos alegaban que al allanarlos, nada encontraran, pues los muebles y alhajas los habia sacado él anticipadamente, y *los tiros* (artille-

(1) Consta así del curioso espediente contra los Comuneros, que se conserva original en el archivo municipal de Segovia.

ria poco gruesa) se los habian llevado los de Madrid.

Los agermanados de Valencia vinieron á reproducir escenas parecidas á las de la Union, y en ódio de los nobles asesinaban á los moriscos sus vasallos. Pero ni el Virey ni los nobles se portaron con la conveniente lealtad, ni desplegaron gran brio sino para defender sus intereses. Dejaron en el mayor desamparo el importante castillo de Játiva que cayó en poder de los sublevados juntamente con los reos de Estado que allí estaban presos, sin guarnicion y sin municiones (1).

El *Encubierto de Játiva* con su disfraz y su misterioso porte vino á dar cierto interés dramático á las escenas lúgubres y desoladoras que allí tuvieron lugar.

A la noticia de la sublevacion de Valencia principió á agitarse Mallorca. Algunos que de allí venian decianles á los mallorquines: «En Valencia han degollado á muchos caballeros en el castillo de Murviedro y se han repartido el botin: veremos lo que vosotros sabeis hacer (2).»

Púsose al frente del movimiento un tal Juan Crespi, peláire, á quien el Virey habia encarcelado al principio de aquellos tumultos; pero le duró poco el mando. El dia 29 de Julio atacaron de improviso los agermanados al castillo de Bellver, donde asesinaron al gobernador y á otros varios sugetos allí refugiados, robando en seguida cuanto encontraron. Aquel dia se vió ya lo que sabian hacer, pues se pusieron al igual de los asesinos de Murviedro.

El dictador de Mallorca, Crespi, ó sea *instador*, como ellos decian, cayó en desgracia así que trató de poner un poco de órden entre su gente. Pusiéronle preso, y para ahorrar procedimientos apelaron al sencillo expediente

(1) Tengo en mi poder el original del memorial que presentó al Rey el Alcáide del castillo Mossen-Jorge de Alcra, quejándose del abandono en que le habian dejado el virey y los nobles á pesar de sus reiteradas reclamaciones.

(2) JUAN COLON. *Discurso histórico hecho á la Asociacion de católicos y versido del Mallorquin al castellano* por mi querido amigo y compañero D. José María Quadrado. Palma 1870.

bizantino, reproducido con buen éxito en las repúblicas hispano-americanas, en las cuales el sucesor suele tomarse la molestia de matar al antecesor con el cargo de reemplazarle. Un tal Francisco Colom, agermanado, entró en la cárcel, mató á estocadas al pobre pelaire Crespí, y desde aquel dia el asesino y su hermano Juan Colom, bonetero, quedaron por *instadores* de Mallorca.

Estos dos hermanos asesinos, bribones de baja ralea, dieron muerte y robaron á cuantos se les antojó, hasta que, despues de algunos meses de tardanza, reunidas algunas tropas á duras penas, el Virey se apoderó de la capital, y al cabo de 87 dias de prision, pues el Virey era hombre de mucha flema, Juan Colom fue ajusticiado. Los revolucionarios modernos le han declarado héroe, y en efecto Juan Colom es todo un héroe revolucionario. *A tal Iglesia, tal Santo.*

§ X.

La sublevacion de Zaragoza contra Felipe II.

Tampoco de este suceso debiera hablarse aquí, pues no está relacionado con las sociedades secretas, pero se hace mencion de él por las mismas razones que han obligado á escribir un breve párrafo acerca de las malhadadas Comunidades de Castilla. Los revolucionarios modernos han hecho un héroe del pobrecillo La Nuza, que en realidad no era mas que *un pobre diablo*, como se dice

ahora (1). Ni aun se le puede llamar *pobre hombre*, pues no habia llegado aun á la edad en que á los hombres se les llama *hombres*. No fueron estas revueltas de Aragon, ó mejor dicho de Zaragoza, la única conspiracion que hubo en tiempo de Felipe II y de los otros dos Felipes. En Avila fueron decapitados en aquel mismo siglo algunos nobles por conspirar contra el Rey, y el alcázar de Segovia presenció en el siglo XVII algunas lúgubres escenas por igual motivo; pero una cosa es *una conspiracion política*, y otra *una sociedad secreta*. Con mayor razon pudiéramos dar cabida entre estas á la que formaron los moriscos en tiempo de Felipe II contra la independencia é integridad de la monarquía española; pero las razones para no dar cabida á esas conspiraciones, y consiguientes guerras, creemos que no se ocultarán á los que conozcan aquellos acontecimientos y los comparen con los que van narrados.

Los aragoneses, cuyas Comunidades no se habian alzado cuando las de Castilla, se alzaron sin razon contra Felipe II, el cual, á su vez, obró *tiránicamente* en lo que hizo contra La Nuza, á quien *asesinó* inhumana y anticatólicamente sin oirle, pues no tenia razon ni derecho para aquel brutal atropello, de que le remordia la conciencia poco antes de morir. Ademas, no se sublevaron los aragoneses, sino solamente los de Zaragoza, donde siempre han abundado holgazanes y revolvedores forasteros en descrédito de su honradísimo y leal vecindario. Las Comunidades de Calatayud, Daroca y Albarracin permanecieron leales: la de Teruel ayudó algo á Zaragoza, por justos resentimientos contra el Rey.

(1) «De La Nuza no se supo que tuviese cabeza hasta que se la cortó Felipe II.» Es frase de un amigo mio cuyo nombre no debo decir por justos respetos.

§ XI.

El protestantismo en España como sociedad secreta á mediados del siglo XVI.

Los teólogos españoles que el Emperador llevara á Alemania, quedaron algo contagiados con el trato protestante, por lo menos algunos de ellos. Fue notable entre estos el Doctor Agustin Cazalla, que deseaba ser en España lo que Lutero en Alemania, segun sus biógrafos (1). Pero á Cazalla habian precedido en su empresa otros clérigos y seglares de Sevilla, por efecto de la gran relajacion del clero en aquella ciudad, emporio entonces de las riquezas de Indias. Muchas riquezas y mucha holgazanería tenian que producir mucha vanidad y mucha lascivia. Estas produjeron en Sevilla el protestantismo, como en Valladolid el orgullo ofendido y la ambicion.

Una mujer de un platero de esta ciudad, llamado Juan Garcia, observó con extrañeza que su marido se levantaba por las noches cautelosamente, y salia de casa. Habiendo seguido sus pasos, impulsada por los celos, vió que entraba sigilosamente en casa de Doña Leonor de Vivero, viuda de Pedro Cazalla, y que no era su marido el

(1) Francisco Nuñez de Velasco, en sus diálogos de *Contencion entre la milicia y la ciencia*, impresos en Valladolid en 1614, dice que el veneno de la heregia en España se principió á pegar por algunos *que comunicaron en esos reinos dañados*.

Gonzalo de Illescas dice, que Cazalla *quiso ser sublimado en España como Lutero en Saxonia*.

único que entraba, pues concurrian otras personas de distintos sexos. Las reuniones se celebraban despues en casa de D. Agustin Cazalla, capellan y predicador del Emperador. Las costumbres de Valladolid, donde por lo comun residia entonces la Corte, no eran tan puras que la platera no tuviese motivos para recelar que la reunion fuese licenciosa, en vez de ser religiosa, y las tradiciones de la poblacion recordaban algunos escándalos ruidosos en las familias de los plateros (1). Habiéndo declarado sus sospechas al confesor, este le manifestó la obligacion en que estaba de denunciar al Santo Oficio aquella reunion clandestina. De resultas de lo cual, los protestantes fueron sorprendidas en casa del Dr. Cazalla, y tanto este, como las demas personas aprendidas en aquel conciliábulo, conducidos á las cárceles del Santo Oficio.

El dia 21 de Mayo de 1559 fueron quemados públicamente el Dr. D. Agustin Cazalla y sus hermanos Francisco, Cura de Hormigas, doña Beatriz Vivero Cazalla y doña Constanza de Vivero, viuda de Hernando Ortiz, Contadal Rey.

Tambien fueron quemados el Maestro Alfonso Perez, D. Cristóbal de Ocampo, caballero de la Orden de San Juan, Cristóbal de Padilla, caballero zamorano, el platero Juan Garcia, el Licenciado Perez de Herrera, juez de contrabandos en Logroño; doña Catalina de Hortega, viuda del Comendador Loaisa; Catalina Roman é Isabel de Estrada, vecina de Pedrosa; Juana Blazquez, criada de la marquesa de Alcañices y el bachiller Herrezuelo, que murió con gran pertinacia.

Omito los nombres de otros muchos hombres, mujeres y monjas, castigados en aquel auto y los siguientes. De las monjas dice el historiador gonzalo de Illescas, testigo presencial del suceso, que eran muy guapas. Ya se

(1) Gonzalo Fernandez de Oviedo, en su *Quincuagenas*, refiere un escándalo entre un platero y la mujer de un platero.

dejaria inferir, aunque él no la dijera, andando de por medio clérigos apóstatas.

El descubrimiento de los herejes de Valladolid trajo el de otros en Sevilla y aun en mayor número. Habia sembrado allí las semillas del protestantismo el Dr. Juan Gil, natural de Olvera, que fue en Sevilla lo que Cazalla en Valladolid, si bien mas afortunado que este, logró engañar a la Inquisicion, abjurando el Domingo 21 de Agosto de 1552 públicamente, entre los dos coros de la Catedral. Despues de un año de reclusion en el castillo de Triana, salió en libertad, fue á Valladolid donde trató secretamente con Cazalla y con los protestantes, y vuelto á Sevilla, murió en 1556, tan hereje como habia vivido, aunque mas hipócrita y solapado.

Continuó la propaganda en Sevilla su compañero Constantino Ponce de la Fuente, canónigo Magistral de aquella Iglesia, gran orador y que tambien habia acompañado al Emperador á Alemania, siendo capellan de honor y predicador suyo. Constantino predicaba muy bien; pero era de esos predicadores á quienes se oye como á un músico, pues agradan, mas no enseñan, ni mueven, porque su vida y sus costumbres no corresponden á sus palabras y sermones. Era hombre muy sensual y de vida regalada, y aun se dijo por entonces que adolecia de vicios feos. Dijose tambien que se habia casado con dos mujeres y con la segunda cuando aun vivia la primera. Illescas, autor coetáneo y respetable, lo afirma, Ciprian de Valera lo niega; pero el testimonio de este, como de parte interesada, es de poco peso. El afan de todos los curas y frailes renegados era entonces, como ahora, el casarse. Por algo Erasmo decia que la comedia protestante acababa, como todos los saínetes, por casarse los frailes, que hablaban de reforma. Desde Lutero y Ochino hasta Talleyrand y nuestro compatriota White (ó Blanco) y los actuales apóstatas de Sevilla, la farsa siempre ha sido la misma. Extraño hubiera sido, por tanto, que al sem-

sual y regalon Constantino le faltase concubina. Por lo visto tenia dos.

Para desorientar á los inquisidores, aparentó deseos de entrar jesuita, pero habiéndose hallado casualmente sus papeles en casa de una luterana, llamada Isabel Martinez, se encontró con ellos un depósito de libros protestantes. Los escritos de Constantino eran rabiosamente luteranos, y no podia negarlos, pues estaban escritos de su puño y letra. Del purgatorio decia *que era una cabeza de lobo inventada por los frailes para tener que comer.* Su vocacion á la Compañia de Jesus se vé que era tan sincera como toda su conducta. Descubierto y preso en el Santo Oficio, se suicidó. Los protestantes propalaron que los inquisidores le habian matado, y otros, que habia muerto de resultas de la humedad y fetidez del calabozo. Todo esto de los calabozos del Santo Oficio es pura invencion, pues, al reconocerse los edificios de la Inquisicion en 1808, se halló que no los tenian y que los sótanos no se habitaban. Los protestantes refieren hasta las palabras que decia en su calabozo. ¿Por donde las supieron? ¿Se las iban á referir los familiares del Santo Oficio? El bribon de Valera acreditó en esto, como en otras cosas, que era tan crédulo para las patrañas, como incrédulo para la verdad.

Por lo que hace á los libros protestantes, conviene saber los medios astutos con que se introducian en España y sobre todo en Sevilla. Un doctor de aquella ciudad, llamado Juan Perez de Pineda, director del Colegio de niños llamado la *Doctrina* (¡escelente rector y escelente doctrina!) se hizo protestante y tuvo que huir en 1555, con otras seis personas entre hombres y mujeres. Escribió un catecismo titulado *Sumario de la doctrina cristiana*, que aparece impreso en Venecia en 1557. Cipriano de Valera, que tradujo tambien el *Nuevo Testamento* por aquel mismo tiempo, dice: «El doctor Juan Perez, de pia memoria, año de 1556 imprimió el Testamento Nuevo, y

un Julian Hernandez, movido por el celo de hacer bien á su nacion, llevó muy muchos destos testamentos y los distribuyó en Sevilla, año de 1557.»

Natural de Villaverde, en tierra de Campos, Perez, habiendo ido á Alemania de niño, se hizo protestante. Era chiquitin, por cuyo motivo le llamaban los españoles *Julianillo* y los franceses *Julian le Petit*, y aparentaba ser arriero. Dícese que trajo á Sevilla dos toneles de doble fondo construidos de modo que el interior venia lleno de libros. No serian muchos por cierto, teniendo en cuenta que los toneles habian de ser porteados á lomo. Los libros que llevó á Sevilla fueron depositados en el convento de S. Isidro, cuyos monges eran casi todos herejes.

Este monasterio fué fundado en 1301 por D. Alonso Perez de Guzman y Doña Maria Coronel, que lo poblaron de monges cistercienses; pero estos se relajaron de tal modo y se hicieron tan viciosos y sensuales, que ciento treinta años despues hubo que echarlos de allí. Mas adelante se pobló de monges gerónimos; pero á mediados del siglo XVI eran ya estos tan relajados y malos como los otros.

Cipriano de Valera dice de ellos: «En 1557 el negocio de la verdadera religion iba tan adelante y tan á la descubierta en el monasterio de S. Isidro, uno de los mas célebres y de los mas ricos de Sevilla, que doce frailes, no pudiendo estar mas allí en buena conciencia (1), se salieron, unos por una parte y otros por otra, y corriendo grandes trances y peligros, de que los sacó Dios, se vinieron tambien á Ginebra. Entre ellos se contaba el Prior, Vicario y Procurador de S. Isidro y con ellos asi mismo el Prior del Valle de Ecija, de la misma Orden.... libró Dios otros seis ó siete del mismo monasterio, en-

(1) Si los interesan estaban adelantados en su entierro, los remordería á los reverendos la conciencia.

conteciendo y haciendo de ningun valor ni efecto todas las estratagemas.» Añade que en los autos siguientes fueron quemados varios de los que quedaron.

No fueron tan secretos los tratos de Julianillo, que la Inquisicion no los descubriera á pesar de su astucia y estratagemas, dando con él en sus cárceles, de donde salió para ser quemado vivo como pertinaz. Cipriano de Valera dice que «el secreto fué vendido por un judas y, llegado á los inquisidores, 800 personas fueron presas.»

Se vé por aquí lo mucho que habia cundido el protestantismo secretamente en Andalucía y aun dentro de los conventos mismos de frailes y de monjas, merced á su poca disciplina y austeridad; y con cuanta razon dijo Gonzalo de Illescas, hablando de los progresos que hizo el protestantismo en España como secta secreta, aquellas célebres palabras que repiten todos los historiadores de estas cosas. «Eran tantos y tales, que se tuvo creido que, »si dos, tres meses mas se tardara en remediar este daño, »*se abrasara toda España* y viniéramos á la mas áspera »desventura que jamás en ella se habia visto.»

§ XII.

Los alumbrados de Extremadura.

En la segunda mitad del siglo XVI y en la época de la terminacion del Concilio de Trento, vemos aparecer otra vez en España el maniqueismo, con el mismo carácter sectario, lúbrico y misterioso que le habian dado Prisciliano y los albigenses en los siglos anteriores, y es cosa notable que sus partidarios se llamasen entonces *alum-*

brados, palabra que adoptó Weissaupt en el siglo XVIII para denominar á sus adeptos (1). También aquel malvado profesor de Derecho canónico, de una Universidad de Alemania, despues de haber abusado de una cuñada suya, viuda, víctima del desprecio que le trajo su lascivia, se decidió á vengarse de la sociedad corrompiéndola á pretexto de mejorarla.

Por lo que hace á los alumbrados de Extremadura, da noticias de su secta el P. Fr. Alonso Fernandez, en sus *Anales de Plasencia*, pág. 253 y 254, y á su texto se refieren casi todos los historiadores que hablan acerca de ellos.

«En tiempo del Obispo Fr. Martin de Córdoba, se levantó una gente en Extremadura en la ciudad de Llerena y pueblos comarcanos, que engañada de las leyes bestiales de la carne y nueva luz que fingian, persuadian á los simples ignorantes ser el verdadero espíritu el errado con que querian alumbrar las almas de sus secuaces. Por esto se llamaron *Alumbrados* y venian á parar sus leyes en obedecer al imperio de la carne. Con mortificaciones, ayunos y disciplinas *fingidas*, comenzaron á sembrar su maldad, que es arte nueva sacar de las virtudes veneno... Fueron los capitanes de este engaño ocho clérigos, que el principal de ellos se llamaba Hernando Alvarez, y al segundo el Padre Chumizo. Olvidados de la suerte de su estado, fueron causa de la perdicion de *mucha gente moza y doncella*, que aplicó el oido á este desórden. Vinose á descubrir un dia que, predicando el Mtro. Fray Alonso de la Fuente, natural de aquella ciudad y calificador del Santo Oficio, dijo, que tenia relacion de ciertas gentes, cuyas vidas eran al parecer religiosas no lo siendo, pues el verdadero espíritu no permitia las libertades y anchuras que ellos concedian á sus discípulos, autorizando á lo

(1) Véase la obra del abate Barruel sobre el Jacobinismo. Esta obra está dedicada al racionalismo, pero no ha hecho para

que había sido causa de la perdicion de Alemania, de la ruina de Flandes, de Francia y de Inglaterra. A estas añadió otras razones llenas de espíritu, hablando á las almas de los oyentes, y desengañando á los que estuviesen tocados desta yerna.

»No pudo sufrir una mujer que le oia, y estaba tocada deste veneno, las razones y consejos que el docto predicador proponia; y levantándose en medio del auditorio, (desatino grande) dixo hablando con el predicador:—Padre, mejor vida es la destos, y mas sana doctrina que la vuestra. Fué presa luego por el Santo Oficio, y examinada, se conoció ser tanto el daño, que, si con brevedad no se atajara, no tuviera fácil remedio, por los muchos á quien tocaba. Pasaron los delincuentes de un gran número entre mujeres y hombres. Hizo en los principios la Inquisicion su oficio, y viendo el caso de gravísimo y que pedia diligencia mayor que la ordinaria, pusieron los ojos el Rey Católico y el Consejo Supremo de Inquisicion en el Obispo de Salamanca D. Francisco de Soto, inquisidor que había sido de las inquisiciones de Córdoba, Sevilla y Toledo.»

Los alumbrados eran ya tantos y tan prepotentes que atentaron contra la vida del Obispo, sobornando al médico que le asistia en el mal de orina de que adolecia aquel Prelado. Así lo dice el citado Fr. Alonso Fernandez y de él lo copiaron los episcopologios de Salamanca y otros historiadores que tratan acerca de los alumbrados. Sea lo que quiera de la muerte del Obispo Soto, ora fuese natural ó acelerada por su médico, se echa de ver en esa creencia popular el temor que llegaron á inspirar aquellos malvados y la influencia misteriosa y perversa que se atribuyó á su secta. En mi juicio es indudable que esta hubiera llegado á ser lo que todas, si hubiera tenido tiempo para desarrollarse y no la hubiera aplastado la mano férrea y formidable del Santo Oficio. Pasar de la liviandad é incontinencia individual á la co-

lectiva, del abuso del sagrado ministerio á la supersticion y la heregía, de esta á la propaganda del error y de la sensualidad en gran escala y con cínico alarde, apariencias hipócritas de virtud y sensualismo verdadero en la realidad, difamacion y calumnias sistemáticas de todos los buenos, seduccion de viudas ricas para lograr heredarlas, atraccion de gente moza halagando sus pasiones y comprometiéndola en orgías, tenebrosas reuniones y nefandos misterios, pasando luego de la lascivia á la crueldad, que las naturalezas viciadas suelen hallar como medio de placer y lubricidad—por un fenómeno tan cierto como poco esplicado por la fisiología,—y de esa crueldad lúbrica al asesinato para hacer dinero, fomentar la secta, encubrir los delitos, conocbar cómplices, acallar remordimientos y tener nuevas y mas costosas bacanales; viniendo á parar por sus pasos contados á la rebelion abierta y á mano armada cuando ya los crímenes de los sectarios los hacen odiosos y temibles, encubriendo sus delitos con la máscara de un fanatismo religioso ó político, pidiendo *reforma* de costumbres para disimular los vicios propios con la difamacion agena, ó gritando *libertad* para honrar con esta palabra su libertinage infame; he ahí el camino que la secta de los alumbrados, habria recorrido, si no se le atajaran los pasos, cuando avanzaba ya del segundo al tercer grado de la lubricidad colectiva y fanática, á la crueldad por placer sensual. Los priscilianistas y los albigenses, sus ascendientes, lograron recorrer los demas grados hasta la rebelion á mano armada.

No debo intercalar aquí la narracion de las indecencias que se permitian aquellos malvados sacerdotes al abusar de los sacramentos. Conviene empero consignar parte de la que hace un papel contemporáneo (1) acerca

(1) *Esta narracion la insertó el Sr. D. Vicente Barrantes, en su Catálogo bibliográfico de Extremadura. Hay tambien copia en la Biblioteca nacional. Su título «Comienza la relacion de los inquisidores de Llerena contra los testigos alumbrados que fueron*

de las infamias cometidas por el principal corifeo de aquella sociedad secreta.

«El bachiller Hernando Alvarez sacerdote predicador vecino de Villanueva de Barcarrota, de edad de cincuenta años, fué testificado y acusado que habia enseñado predicando muchas veces diversas heregías y errores y sus pretensiones de la secta de los alumbrados, contra lo que tiene y enseña la Santa Iglesia de Roma, especialmente que *sentia mal del estado de los casados y de las religiones*, y aconsejaba á sus discípulas que fuesen *beatas*, y les hacia cortar los cabellos y vestir de pardo y tocas gruesas, y les mandaba que *cuando sus padres les quisiesen dar otro estado no lo tomasen ni les obedeciesen*; ratificándolas que aquello era la voluntad de Dios y la que en esto no consentia que en la tal mujer no habia entrado el Espíritu Santo, y desacreditando la oracion vocal decia á sus penitentes que no la hiciesen, sino que contemplasen en las cinco llagas de Cristo en cierta forma que él les enseñaba, dándoles á entender que con sola esta oracion se satisfacia y cumplia con toda la ley de Dios..... y las personas que hacian la tal oracion y contemplacion como él les enseñaba, sentian un ardor terrible que les quemaba y unos saltos y ahincos en el corazon que las atormentaba, y una rabia y movimiento y quebrantamiento en todos sus huesos y miembros que las traia desatinadas y descoyuntadas; de manera que algunas de ellas venian á morir dello y les causaba una afeccion ciega para con él con gravísimas tentaciones y

hallados en su distrito. » La palabra *teatinos* (jesuítas) está borrada y con razon, pues ninguna parte tuvieron en ello los jesuítas. Pero Melchor Cano y sus discípulos, no se fueron solo contra los jesuítas, culpaban á estos de todos cuantos errores se vertian en España desde mediados del siglo XVI.

Al hacer la revision de manuscritos de la Universidad de Salamanca, el Bibliotecario Sr. D. Juan Urbina y yo, hallamos en un cajon de una mesa un lio de papeles cuidadosamente empaquetados, unos para Revistas y que debia hacer muchos años que estaban allí olvidados. Tratan acerca de los alumbrados y se anuncia su publicacion. Ignoramos que contienen algo de lo que dice este narracion.

deseos carnales que realmente vian varias visiones y *sentian estraños ruidos y voces*, y otros muchos y estraños sentimientos, y dándole cuenta de todo ello él las decia y enseñaba que aquel era el Espíritu Santo y sus efectos, y dones y grandes misericordias que les hacia Dios en aquello que se les iba descubriendo, *amonestándoles que callasen* y perseverasen en aquella oracion y manera de vivir y no dixesen aquellas cosas á malos confessores, porque solo él y sus compañeros entendian aquellos efectos, y que les aconsejaban en la confession que hurtassen á sus padres para decir misas y dar limosnas y que fuesse á su cuenta de él y que no se confessassén sino con él y sus cónsules etc.»

Se vé por esta relacion la afinidad de aquella secta con la de los priscilianistas y albigenses, en la sensualidad, fanatismo, crueldad y supersticion, en las supuestas recepciones del Espiritu Santo y en la obligacion del sigilo exigido á todo trance. Algo de espiritismo se trasluce tambien en lo de las convulsiones, voces y ruidos misteriosos y desconocidos.

Omito aquí toda la parte fábrica, por no decir súcia, de las bellaquerias á que se entregaban aquellos infames sacerdotes, oprobio de la religion. La Inquisicion los trató con blandura respecto de lo que usaba en otros casos menos graves é infames. Así se vió luego en el siglo siguiente reproducida esta heregía en la del sensual Molinos, otro bellaco malvado que fingia oraciones y elevacion de espíritu con su quietismo para satisfacer sus brutales apetitos y concupiscencia. El Sr. Barrantes no cree que la heregía de los alumbrados proviniera de Sevilla y la achaca á la despoblacion de Extremadura por la conquista de América. Extremadura estaba poco poblada aun antes de aquel descubrimiento; y para aquellos malos clérigos lo mismo hubiera sido que hubiese muchos moros en aquella tierra, pues quitaban los novios á los que iban á casarse y solicitaban tambien á mugeres y á viudas, á las cua-

ones en aquel país. Por otra parte, la despoblación era general en Castilla, habiendo redundado en beneficio de la Corona de Aragon la sangría con que se minaba á los aragoneses y catalanes que pasaban á Indias. Gracias á ello y á sus fueros, aquel país no se despobló tanto. Burgos que, á principios del siglo XVI, contaba mas de siete mil vecinos, cien años despues apenas tenia nuevecientos. Lo mismo sucedia en Soria y otros muchos pueblos principales de las dos Castillas (1).

No hay pues que buscar el origen de los alumbrados en la despoblacion, ni en causas políticas, sino en otras morales y fisiológicas bien obvias y sencillas, principalmente en la decadencia del espíritu monástico, que siendo fervoroso en su origen, austero y mortificado, llega con el tiempo á decaer y reducirse á meras esterioridades, utiliza en beneficio propio las riquezas lentamente acumuladas, y atrae al recinto de los claustros á muchos holgazanes que huyen del trabajo. Es muy difícil ser pobre en medio de una comunidad rica, y si llegan á entrar en ella holgazanes que no buscan á Dios, sino satisfacer los estímulos de su estómago, aquellos desertores del trabajo contagian en breve el monasterio que los recibe y que al darles la profesion hizo con ellos un casi contrato de mantenerlos.

Por eso, para mí es indudable que los templarios de Francia y Alemania eran perversos; pues tenian las dos cualidades para serlo, eran ricos y eran holgazanes. Que los conventos de España estaban en su mayor parte relajados, lo acredita la comision dada á Cisneros para reformarlos; pero las gestiones de éste fueron poco eficaces, pues solo suprimió á los claustrales, cuando era preciso

(1) Vr. Angel Manrique, Monge Bernardo, y catedrático de Salamanca, Obispo de Badajoz. *Sumario que el estado eclesiástico pudo hacer al Rey D. F. con procedes mayor suyo y del reino.* Salamanca, 1634.

suprimir la mitad de los demás que no estaban mejor que los claustrales (1).

Ni el clero secular estaba mejor, pues en su mayor parte se hallaba trabajado por la simonía y el concubinato, por el nepotismo y la politicomanía. La historia de los Arzobispos Fonsecas es muy poco edificante, y como ellos había otros. La del Obispo Acuña y demas prelados comuneros no era mejor.

En Sevilla, sobre todo, la corrupcion de los conventos y del clero secular era grande, y Cipriano de Valera en su *Tratado de los Papas*, describe sarcásticamente los terrores de los clérigos y frailes solicitantes en la confesion. «Por otra parte era de reir ver á los padres de confesion »clérigos y frailes, andar tristes, mustios y cabeciicaidos »por la mala conciencia que tenian, esperando cada hora »y cada momento cuando el familiar de la Inquisicion les »habia de echar la mano..... Pero todo su temor no fue »mas que viento humo que pasó. Porque los inquisidores »viendo con la esperiencia el gran daño que á toda la »Iglesia romana resultaria, pues que los eclesiásticos serian menospreciados y mostrados con el dedo..... no »quisieron ir mas adelante en el negocio.»

Poco efecto haria el sospechoso é intencionado pasage de Valera si no lo confirmasen, por desgracia, los hechos ya aducidos de los muchos que en Sevilla se hicieron protestantes, buscando asi en la pretendida reforma la satisfaccion de su desenfrenada sensualidad, y Valera al pretender afrentar asi al Catolicismo afrentaba su secta, que recogia á toda esa hez del clero secular y regular.

Por tanto, no es de extrañar que de Sevilla pasase á Extremadura el contagio de los alumbrados, aunque lo niegue el Sr. Barrantes.

(1) La reforma de los claustrales era imposible, pues estaban completamente pervertidos. Las noticias que de ellos nos dan los escritores contáneos son desastrosas. Don Pedro Yarza en su *Cronicon de Salamanca*, dice de ellos que fueron echados del convento y andan por los pueblos remolinos sin.....

En 1627 reaparece en Sevilla nuevamente aquella secta, si es que habia sido extirpada. Ortiz de Zúñiga, en sus *Anales*, dice á este propósito. «Aviase descubierto por estos tiempos en Sevilla una oculta semilla de engaño, *de modo arraigada que pudo* brotar especies de heregia mas perniciosa: era esta de *alumbrados* hombres y mujeres, que con capa de virtud ejercian muchos vicios de que los sugetos principales fueron el maestro Juan de Villalpando, sacerdote, natural de Garachico en la isla de Tenerife y Catalina de Jesus, beata carmelita..... A estos y *otros muchos compañeros y discípulos* prendió el Santo Tribunal de la Inquisicion y fueron penitenciados en auto particular.»

La heregia del clérigo español Molinos condenado en Roma por Inocencio XI en 1687, era la reaparicion de la secta de los *alumbrados*, pretendiendo encubrir groseramente los escesos de la sensualidad con una devocion hipócrita y una mistica sublime en la apariencia y lasciva en la esencia. Era la resurreccion del priscilianismo en su fondo. Todavia se vió algo de esto en la ruidosa causa de las monjas de Corella á mediados del siglo XVIII.

§ XIII.

Secta de los brujos.

No es el siglo XIX el mas apropósito para creer en brujas, siendo como es un siglo de negaciones. Sin embargo, los espiritistas nos van acostumbrando á toda clase de supersticiosos delirios y ridiculeces en esta materia, con sus evocaciones de muertos y relaciones con el diablo.

Habla de esta secta Llorente, en el tomo 3.º de su *Historia crítica de la Inquisicion*, cap. 37, art. 2.º, llamándola asimismo *secta de los brujos*. Por ridícula y fanática que esta sea, no parece posible negar su existencia. ¿Querrán acaso nuestros descendientes creer, que en 1870 habia en Madrid personages públicos diputados, senadores, periodistas, ex-generales y magistrados, que apenas creian en Dios, que eran francmasones, que hablaban del catolicismo con el mayor desprecio, y con todo eso preguntaban á una mesa ó á un canasto los recónditos misterios que querian averigüar, y se comunicaban con los ángeles blancos y los ángeles negros de Allan-Kardec? Pues eso está pasando en Madrid, y los que se burlan de las brujas de Zugarramurdi se enfadan si uno se rie de los evocaciones espiritistas.

Clavel en su *Historia pintoresca de la francmasonería*, no puede menos de hablar tambien de esas iniciaciones secretas de los sectarios de Hecate, ó *Dame Habonde*, como derivaciones del paganismo, siquiera mezcle esto con desatinos acerca del Cristianismo, como buen franc-mason, y eso refiriéndose á Du Cange. «Las asambleas, dice, se celebraban por la noche en lugares desiertos, los asociados tenian sus signos de reconocimiento y se comprometian con juramento á guardar el secreto mas profundo. El que presidia de entre ellos se cevestia con una piel de macho cabrio, su frente estaba armada de cuernos y su barba adornada con las barbas de este animal.»

Esto dice el franc-mason Clavel, con relacion á Du Cange y á los misteriosos conventículos nocturnos de Francia y Alemania en la Edád-media. ¿Por qué há de ser ridículo en España é increible lo que no se halló increible relativamente á esos países? ¿Se ha de dar menos fé á un proceso de la Inquisicion en el siglo XVII que á una averiguacion judicial de un tribunal cualquiera en los siglos XII ó XIII?

[redacted] las monstruosidades revelan son hijas de imaginaciones estraviadas y meros fenómenos fisiológicos, ó realidades? si estan en las fuerzas de la naturaleza ó habia en ellas algo de sobrenatural y teúrgico. Pero es lo cierto que hoy dia, vistos los adelantos de la ciencia y de la medicina en cuanto á monomanias estravagantes, los absurdos del espiritismo, dejando á un lado sus supercherias, y los brutales sacrilegios de algunas sectas italianas, estamos en el caso de volver á tratar de las hechicerias y de los misteriosos conventículos de los llamados brujos y no contentarnos ya con los juicios críticos del P. Feijoo, que, si pudieron satisfacer á los lectores de su tiempo, hoy no pueden contentar ni á los católicos ni á los espiritistas.

Para mi propósito basta probar el hecho de la existencia de esas sociedades tenebrosas, sin descender á las apreciaciones de sus estravagancias, ni menos á la repugnante narracion de sus obscenidades.

La mas célebre de estas reuniones de que dan cuenta los fastos del Santo Oficio en España, fué la de Zugarramurdi á principios del siglo XVII. Descubrióla una muchacha francesa, á quien sirviendo en un pueblecito español cerca de la raya de Francia, su ama habia iniciado en aquellos misterios y llevado varias veces al *aquelarre*, que se celebraba en un prado cerca de Zugarramurdi. De vuelta á su casa, enfermó la francesa y se confesó en Bayona, donde fué absuelta por el Obispo. Recobrada la salud, volvió á Zugarramurdi, donde echó en cara á una tal María Jurreteguia que era bruja y que ella misma la habia visto en el aquelarre. Súpolo el marido, nególo ella, pero careada con la francesa hubo de confesar su crimen y se presentó á la Inquisicion de Logroño donde reveló la existencia de aquella sociedad de brujos. Estos se vengaron, causándole graves daños en sus intereses y persiguiéndola

en su persona, asi que vieron que dejaba de asistir á las reuniones. La Inquisicion prendió á veintiocho de aquellos sectarios, entre hombres y mujeres. De los veintinueve (inclusa la Jurreteguia), dieziocho fueron reconciliados con la iglesia, y once *relajados* y quemados, y veintiuno condenados á varias penitencias: pasó esto en Octubre de 1610.

La principal de estas hechiceras se llamaba María de Zuzaya y fué ahorcada y despues quemada, pues se le probaron y confesó ella misma grandes y horrorosos crímenes. Miguel de Goiburu, que era uno de los principales brujos de Zugarramurdi, dijo que habia asistido á una reunion de mas de quinientos brujos que hubo en un pueblo de Francia, cerca de la frontera, en union de otra de Zugarramurdi llamada Estefanía de Tellechea.

CAPITULO II.

LA FRANCMASONERIA EN ESPAÑA DESDE EL SIGLO XVIII.

§ XIV.

Primeras logias españolas de que hay noticia.

Llegamos ya al punto principal de nuestra historia y por tanto á tratar de la francmasoneria en España, como síntesis que viene á ser de todas las sociedades secretas antiguas y modernas, y que las reasume, organiza y sistematiza á todas, lo mismo aquí que en el extranjero. Todas las sociedades secretas anteriores, de que se ha tratado, solamente son pobres ensayos y pequeños preludios de ella. Comprendiéndolo así la francmasoneria, busca su entronque y origen en algunas de éstas para presentar una antigüedad ficticia.

Del origen de la francmasoneria en España nada cierto se sabe: los masones mismos lo ignoran, pues sus fábulas relativamente á los templarios son poco creibles, y al parecer, por lo que hace á nuestra pátria, completamente infundadas, á menos que se descubran vestigios y documentos de que al presente carecemos.

Refiere Gyr, en su obra acerca de la francmasonería (1), que en el archivo de la logia *Fredericks Vredehall*, en el Haya, se encontró en 1637, un documento curioso que contiene el acta de una reunion masónica celebrada en Colonia el año 1535, á la que asistieron los directores de las diez y nueve logias principales de Europa, suscribiendo entre ellos, en el duodécimo lugar, un tal Ignacio de la Torre, que figura como director de la de Madrid. El objeto de semejante documento fué vindicar á la francmasonería de las imputaciones que se le hacian como perturbadora del órden público. Pero en mi juicio, es apócrifo y falsificado por los francmasones, para probar entre los crédulos su gran antigüedad ó propalar entre los francmasones ideas de cierta reforma. Le creo tan falso como la supuesta acta de trasmision del Maestre de los templarios, de la cual se sabe ya hasta el nombre del falsificador que la hizo por divertirse á costa de tontos (2). Los belgas y holandeses dan gran importancia á ese documento, entre cuyos firmantes aparece Colligni: firma no la mas apropósito para probar que la francmasonería no era perturbadora y revoltosa, pues Colligni fue un revolvedor de mala ley, vendido á Inglaterra y traidor á su pátria.

Pero ¿quiénes eran en 1535 los que acusaban de sediciosa á la francmasonería? ¿Dónde están los escritores coetáneos que la citen con ese ó con otro nombre? Señalen los defensores de ese documento un pasage en que los católicos de Alemania, Francia, Flandes ó Suiza acusen á los pretendidos reformados de ser francmasones. Para mi el caballero particular llamado Ignacio de la Torre es un ente de razon que lo mismo pudiera lla-

(1) Gyr: *La francmasonería en sí misma*, pág. 241, traduccion y edicion de Vitoria, 1867. No siendo este documento procedente de España, ni verdadero, omito su inserción.

(2) Deane: en la *Historia pintoresca de la francmasonería*, pág. 300, da noticias curiosas sobre esta superchería.

marse Juan Fernandez ó Perico de los Palotes; y la logia de Madrid en 1535 no pasa de ser lo que llaman los franceses un *castillo en España* (una quimera).

El francmason Clavel en su *Historia pintoresca de la francmasonería* (1), tampoco da importancia á este documento, y aun se deducen de su contexto los motivos que hubo para fingirlo, en obsequio ó por encargo del príncipe Federico de Nasau, hácia el año 1819.

En un periódico, que desde 1865 principió á ser en Madrid el órgano reconocido de la francmasonería y de la propaganda protestante combinadas, se consiguaron algunas noticias sobre el origen de aquella en España, reduciéndolo al siglo pasado, pero sin alegar pruebas ni documentos (2). «En España, dice, la primera logia se estableció en 1726 en Gibraltar. Al año siguiente se estableció otra en Madrid, y en 1731 otra en Andalucía. En la Habana se ha establecido una logia recientemente, durante el mando del general Dulce (3), pero tanto las logias de España como las de las demas posesiones, siempre han merecido descrédito entre los demas masones de otras partes, por las tendencias y carácter *que encubren con el falso nombre de masonería*.»

Que la francmasonería española, durante este siglo, ha sido siempre levantisca, indócil é indisciplinada, refractaria á los reglamentos masónicos y poco dúctil, á pesar *de los martillazos orientales*, son verdades indudables y ya las sabiamos por acá, como tambien las buenas mañas del *delicioso* general Dulce. En cuanto á los orígenes de 1727 y 31 hubiéramos agradecido algunas pruebas y aun mas noticias.

A pesar de esta falta de unas y otras yo me inclino

(1) CLAVEL, pág. 221 y siguientes de la traduccion española.

(2) Número 15 de *La Reforma*, correspondiente al 18 de Octubre de 1865. *El Masonismo*, comunicado por el corresponsal de Lóndres, D. B. E. y F.

(3) De 1727 á 1868 hay un salto mayor que el de Alvarado, y que de Cuba á la Habana.

á poner el origen de la francmasonería española, hácia la época de 1727.

El supuesto John Truth, en su obra titulada *La Francmasonería*, que ha dado varias noticias acerca del origen de la de España, aunque apenas se puede sacar una verdad de entre todas ellas, dice á la pág. 28 lo siguiente:

«En 1726 la Gran Logia de Inglaterra expidió patentes de constitucion á una logia establecida en Gibraltar, y al año siguiente á otra erigida en Madrid, y cuyo taller estaba en una casa de la calle Ancha de San Bernardo.»

Se vé que el autor de esta noticia la bebió en la misma fuente que el corresponsal de *La Reforma* en 1865, y que solo añade lo del taller de la calle Ancha, que aquel omitió. Pero como las obras de donde tomó estos datos, y que el mismo cita en el prólogo, están llenas de dislates y repiten con pueril ignorancia todas las nauseabundas consejas acerca del origen de la francmasonería, parece que tampoco deben inspirar gran confianza respecto á estos datos mas modernos, si no nos dicen de donde les constan.

¡Quién no se reirá de ver á los piadosos Esenios israelitas convertidos en francmasones, y á Numa Pompilio echando tambien los cimientos de la francmasonería en Roma el año 751 antes de Jesucristo! Estos pobres historiadores masónicos cuentan demasiado con el candor de sus benévolos lectores.

Lo otro del supuesto Truth pretende hacer datar la reforma de la francmasonería de 1703 y que entonces, en manos de los ingleses, tomó esta *un carácter puramente filosófico*, merced á los esfuerzos que mas adelante desplegaron Sayer y Payne (1717—1723). Lo del carácter *filosófico* lo creerá el que quiera: lo que hallará en el origen de la francmasonería el que la estudie con algun criterio y desapasionadamente será un carácter *puramente utilitario*, subjetiva y objetivamente considerado, con cierta especie de cosmopolitismo y no poco de ese indiferentismo re-

ligioso, de que adolecen los marineros y comerciantes, precisados, por razon de su oficio, á recorrer varios países y tratar con gentes de distintas creencias. De ahí la propension de los judíos á la francmasonería y, por razones análogas, se dedicaron á la marina los protestantes para eludir persecuciones, evitar los riesgos y sorprender á los católicos. A esto mas que á las escasoces de su suelo debió Holanda su pujanza marítima. A esto se debió tambien que la Rochela fuera por mas de un siglo el Gibraltar de Francia, y que los ingleses dominaran en los puertos calvinistas mas que los reyes de aquel país. El mismo Coligny puso la marina en tal estado, que se le llegó á acusar, y con razon, de traidor á Francia.

En el saqueo de Cádiz por los ingleses, en 1596, se observó que estos tenian noticias puntuales de todo lo que sucedia dentro de la plaza, y que desde dentro se les avisaba con bocina *(trompetilla bastarda)* los movimientos y preparativos de los españoles. «Entiéndese y tiene por sin duda, dice un testigo ocular de aquel desastre (1), que extrangeros tratantes y ladinos en España daban avisos al enemigo, así los de Cádiz, como algunos de Jerez.»

Conviene mucho tener en cuenta estos antecedentes para calcular porqué la francmasonería cunde tanto en la marina y tiene sus focos principales en los puertos de mar. La primera prohibicion de la francmasonería en España dá á entender que esta, al parecer, cundia en el ejército y en la marina, segun veremos luego.

Llorente en su *Historia crítica de la Inquisicion de España*, (2) dice que Felipe V, en 1740, hizo publicar la Bula *In Eminenti* de Clemente XII, seguida de una pragmática contra los francmasones, en virtud de la cual un gran número de ellos fueron presos y condenados á

(1) *Historia del saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596*, escrita por Fr. Pedro de Abreu, impresa en Cádiz año 1800. Véase á la pág. 71.

(2) Tomo 4.º, cap. 61, art. 2.º

galeras. Llorente, tan pródigo de noticias en otros casos, fue muy parco en este y aun en todo lo relativo á la francmasonería, copiando lo que halló en la obra masónica *Acta latomorum*.

¿Será cierto lo que dice Llorente de la pragmática y de los castigos? Yo tengo motivos para ponerlo en duda y creo que los tendrá cualquiera que lea la pragmática 1751 de 1751, que copiaremos luego. En ella ninguna mencion se hace de la pragmática de once años antes. La pena que se impone, léjos de ser reagravatoria, es mas ligera, pues se contenta el Rey con privar de su empleo ignominiosamente, lo cual es mucho menos que echar á galeras. La expulsion solo cabia con respecto á los soldados y marinos, pero no con respecto á los que no tuvieran empleo ni cargo público. Por otra parte, el lenguaje de la pragmática de 1751 es tan vago, que se echa de ver á la primera lectura que el legislador apenas tiene idea de lo que es la francmasonería; llámala *invencion*, la califica de *sospechosa*, le dá el título de *Congregacion*, pues los de *sociedad y asociacion* no eran usuales, y funda la prohibicion, en la que acababa de hacer la Santa Sede, reservándose el Rey poder imponer otras penas arbitrarias.

§ XV.

Decreto de 1751 prohibiendo la francmasonería en España.

Dejando á un lado las noticias poco seguras y no probadas acerca del establecimiento de una logia en Madrid el año 1727, y la supuesta persecucion de 1740, vengamos al primer documento cierto y verdaderamente histórico, que nos acredita la existencia de la francmasone-

rás en España en 1750, de un modo indudable. Pero antes de llegar á consignar la verdad, conviene desembarazar el camino de las sempiternas consejas de los historiadores francmasones, los cuales, aun cuando citan hechos históricos ciertos, los mezclan con mil patrañas inventadas á su sabor. Con esto las personas amantes de la verdad verán lo poco que se debe fiar en esas relaciones masónicas, aun relativamente á los hechos modernos que presentan con cierto aparato de erudicion.

La obra titulada *Acta Latomorum* (1), contiene la noticia siguiente: «2 de Julio de 1751.—Fernando VI Rey de España dá un edicto que prohibe las juntas de los francmasones bajo pena á los contraventores de ser considerados los jefes como reos de Estado y juzgados como tales. Este edicto fué dado en virtud de acusacion presentada al Consejo por Joseph Torrubia, revisor del Santo Oficio. El acta de acusacion se encuentra traducida del español al aleman en el *Journal fur Tzey-m;* impreso en Viena en 1784: un vol. fól. pág. 175, núm. 224.»

El supuesto John Thrut inventa ó copia sobre esto la siguiente fábula, en que hay casi tantas mentiras como plabras.

«El clero español, ultra-católico, se mostró como de costumbre, mas que ningun otro enemigo encarnizado de la institucion. Para poder mejor perder á los adeptos, el fraile José Torrubia, censor y revisor del Santo Oficio de la Inquisicion en Madrid, fué encargado en 1751 de hacerse iniciar con un seudónimo, en una logia masónica, á fin de penetrar todos sus secretos y conocer á fondo todas sus doctrinas. Con este objeto recibió del legado del Papa las dispensas necesarias relativamente á los juramentos que se viera obligado á prestar para ser recibido mason. Despues de haber visitado las logias de varias comarcas de España, se presentó al Supremo Tri-

(1) Tomo I.º, pág. 88.

tonal de la Inquisicion; y denunció la Francmasoneria como la institucion mas abominable que existia en el mundo, y sus miembros como manchados de todos los vicios y todos los crimenes. Presentó una lista de 97 logias establecidas en el pais, contra las cuales solicitó todo el rigor de la Inquisicion.

«La importancia de las logias y el gran número de sus miembros que pertenecian á las clases ricas é influyentes, hizo reflexionar al Santo Oficio que juzgó mas prudente provocar una prohibicion de la Francmasoneria por parte del Rey. En efecto, Fernando VI, por un decreto del 2 de Julio de 1751, prohibió el ejercicio de la masoneria en toda la estension de su reino, bajo el pretesto de que sus doctrinas eran peligrosas para el Estado y la religion, y pronunció la pena de muerte contra todo individuo que la profesase.»

La simple lectura del documento oficial que se insertará luego, basta para probar la falsedad de este relato, pues nada se habla en él de pena de muerte.

No es menos falso lo relativo al P. Torrubia. Tengo á la vista la obrita que escribió dicho padre y que se titula así: «*Centinela contra francmasones. Discurso sobre su origen, instituto, secreto y juramento. Descúbrese la cifra con que se escriben y las acciones, señales y palabras con que se conocen. Impúgnanse con la pastoral del Ilmo. Sr. D. Pedro María Justiniani, Obispo de Vintimilla; traducida del italiano al español por Frey José Torrubia, Cronista general de la religion de N. P. S. Francisco en el Asia etc. Cuarta edicion: con licencia: Madrid imprenta de Alvarez: 1815.*» Un tomo en 8.º de 144 páginas. No creo necesario deslindar las fechas de las ediciones anteriores, y sobre todo, la primera, lo cual no seria muy difícil. A la pag. 10 trae *la cifra de los francmasones descubierta*, en una lámina, igual á la que algunos años despues publicó el Abate Barruel. Trae tambien el decreto de 1751, lo cual indica su posterioridad.

El P. Torrubia había viajado por Francia é Italia, y cita las obras masónicas publicadas hácia 1745 y 47. Lejos de haberse inscrito como francmason y denunciado que hubiese en España 90 logias, se infiere de su narracion la falsedad de esto. Oigamos al mismo P. Torrubia.

«Oí decir á un franc-mason en Paris que tenian ya 308 logias conocidas. Lo cierto es que el año 1735 solo nos dieron razon de 129 en una tabla donde las figuraron magníficamente con sus antigüedades y blasones, empezando en el núm. 1.º con la de *Lugdate-Street* y colocando en el 129 la de Plimouth.» (Pag. 45).

«Cuando estuve en Italia pude conseguir una copia legítima de esta notable pieza (la pastoral de Monseñor Justiniani). Sé que muchos españoles, por falta de instruccion sobre este punto han prevaricado con el comercio preciso que tienen con los franc-masones, en el giro que hacen por el mundo, asi en las colonias estrangeras de la India Oriental, que frecuentan nuestros filipinos, como especialmente en las de la Occidental, Jamaica, Nueva-Orleans..., Grandes insidias se preparan en todas estas partes á nuestros españoles pasageros, estimando los francmasones mas agregar asi á uno de nuestra nacion, que á cinco de otra.» (Pag. 52 y 53).

Esta narracion sencilla no se aviene con la supuesta iniciacion y las quiméricas 90 logias de España.

Veamos ahora el Real Decreto de 2 de Julio de 1751 prohibiendo la francmasoneria, como cosa ya existente en España (1). Copiámoslo del impreso que se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, que es la edicion oficial.

Real Decreto.

Hallándome informado de que la invencion de los que se llaman *Franc-Masones* es sospechosa á la Religion y al Estado, y

(1) La redaccion de este documento es bastante desgraciada: se imprime con su propia ortografía. El P. Torrubia le insertó á la pag. 75 de su libro con algunas ligeras variantes; en lugar de *Franc-masones* escribe *franco-masones*.

que como tal está prohibida por la Santa Sede debaxo de Excomunion, y tambien por las Leyes de estos Reynos que impiden las Congregaciones de muchedumbre no constando sus fines ó institutos á su Soberano: He resuelto atajar tan graves inconvenientes con toda mi autoridad, y en su consecuencia prohibo en todos mis Reynos las Congregaciones de los *Franc-Masones* debaxo de la pena de mi Real indignacion, y de las demas que tubiere por conveniente imponer á los que incurrieren en esta culpa: Y mando al Consejo, que haga publicar esta prohibicion por edicto en estos mis Reynos, encargando en su observancia, al zelo de los Intendentes, Corregidores, y Justicias asseguren á los contraventores, dándoseme cuenta de los que fueren, por medio del mismo Consejo, para que sufran las penas que merezca el escarmiento: En inteligencia de que he prevenido á los Capitanes generales, á los Gobernadores de plazas, Jefes militares é Intendentes de los Ejércitos y Armada naval, hagan notoria y zelen la citada prohibicion, imponiendo á qualquier Oficial ó individuo de su jurisdicion, mezclado ó que se mezclare en esta Congregacion la pena de privarlo, y arrojarlo de su empleo con ignominia. Tendrase entendido en el Consejo, y dispondrá su cumplimiento en la parte que le toca. En Aranjuez á 2 de Julio de 1751.—*Al Obispo Gobernador del Consejo.*

Es copia del Real decreto que original, etc.»

Abad Throt, ó el inventor de la patraña de que el P. Torrubia se hizo iniciar como francmason y denunció 90 logias en España, no podia figurarse que habia de llegar un dia en que su fábula fuese careada con la narracion del mismo P. Torrubia. Dudo mucho tambien de la autenticidad de su acusacion, que las *Acta Latomorum* dicen que se publicó, en Viena, en 1784: me parece todo ello inventado á placer.

Otro dato hay mas curioso é importante, que acredita la existencia de la francmasonería en España, y con gran número de afiliados, antes del año 1750, y del edicto de Fernando VI.

El abate Hervás y Panduro, en el libro titulado *Causas morales de la revolucion francesa*, dice, que el embajador español en Viena avisó á nuestra Córte, que el

año 1748 se había hallado en una logia alemana, allí descubierta, un manuscrito intitulado *Antorcha resplandeciente*, en el cual, entre otras logias correspondientes, se contaban *las de Cádiz* y afiliados en ellas 800 masones.

Sé por conducto muy seguro que en Barcelona había ya logia en 1753. Quizá la denuncia hecha desde Viena contribuyese á la persecucion que Llorente puso en 1750, equivocando el último número en la fecha, por hallarla así en las *Acta Lalomorum*; pero el tono de la pragmática hace creer que por entonces se averiguó poco.

§ XVI.

La Francmasonería española en tiempo de Carlos III en Madrid.

Aparece ya como indudable la existencia de la francmasonería en España en el reinado de Fernando VI y en la primera mitad del siglo XVIII; y, no solamente en Madrid, sino en Cádiz y probablemente en otros puertos de mar. Las razones utilitarias de cosmopolitismo, indiferencia religiosa por efecto del trato con protestantes y judíos y de conveniencia para hallar amigos y protectores en países remotos y desconocidos, las indicaba ya el P. Torrubia y son fáciles de creer, tratándose de logias en puertos de mar y entre mercaderes y marinos, gente de escasas creencias religiosas, por lo comun, y de costumbres demasiado libres.

Mas al advenimiento de Carlos III al trono de España, procediendo de Nápoles donde reinaba la francmasonería,

tomó ésta gran incremento, sobre todo en Madrid; se hizo aristocrática y cortesana, y adquirió mucha influencia política; y no porque fuese francmason Carlos III, sino porque lo eran las aristocracias nobiliaria, literaria y militar que le rodeaban.

La francmasonería era mas antigua en Nápoles que en España, y la familia Real estaba afiliada en ella. Puede conjeturarse que muchos de los cortesanos que de allí vinieron con Carlos III, estarian inficionados, y que no dejarian de reforzar las logias de Madrid. La mayor parte de aquellos se adhirieron bien pronto á la política del ministro Wall, conocido por su dócil adhesion á las miras del embajador Keene, y á las fomentadas maquinaciones de Inglaterra, encaminadas á destruir nuestro comercio y pujante marina, tan fomentados por el católico y piadoso Ensenada.

Yo no me atreveré á decir que los individuos apandillados por Wall y afiliados á la faccion británica pertenecieses todos á la francmasonería; pero las malas ideas religiosas y peores mañas de aquel ministro, la impiedad de una parte no pequeña de la grandeza y de los literatos y abogados de la Córte, el indiferentismo de una porcion de generales y oficiales del ejército, y la molicie y clínica inmoralidad en que vivian muchos americanos ricos y opulentos establecidos en Madrid, dan motivo á vehementes sospechas. ¿Cómo, en medio de la piadosa córte de Fernando VI, se habia formado este núcleo de impiedad, tan de pronto y con tal pujanza?

Nota oportunamente el protestante Ranke (Leopoldo), que en todas las cortes europeas se formó en el siglo pasado un partido que hostilizaba abiertamente al Papa, á la Iglesia y aun al Estado en su forma monárquica, y otro que los defendia con teson (1). Esto es un hecho histórico ya indudable para los que conozcan las vicisitu-

(1) *Historia de la Papacía*, tom. IV, pág. 485.

des de aquellos tiempos; pero ¿cuál era la causa y, sobre todo, quien reunió y organizó esas huéstes de nobles, literatos, abogados, militares, banqueros y marinos, que, en medio de sus mútuos ódios y rivalidades, coincidian en insultar al Papa, al Clero y á la Iglesia, y obraban como de comun acuerdo? Mientras se ha negado la existencia de la francmasonería, y se ha ridiculizado, como á gente crédula, á los que hablábamos de allá, ha podido dudarse acerca de este misterioso agente; hoy será ya muy necio el que no vea claro en la materia; pues tan fuera de toda razon es el creer lo que no debe ser creido, como negarse á dar asenso á lo que se debe creer. La calificacion de este partido hecha por el criterio mismo de la Santa Sede la oiremos luego. Que los enemigos del catolicismo no acepten este criterio se comprende, pero que los católicos lo desechen, ni se comprende ni se explica.

Hoy está ya fuera de duda que Wall y el Duque de Alba, dirigieron todas las infames y ocultas tramas que tenian por objeto preparar la expulsion de los jesuitas, de acuerdo con el protestantismo inglés y la francmasonería europea. Ellos, siguiendo las inspiraciones de Keene, falsificaron la correspondencia que suponian remitida á los jesuitas del Tucuman por su hermano el P. Rávago, confesor del Rey. Ellos fueron tambien los que inventaron la patraña de que los jesuitas querian sublevar las Misiones del Uruguay y del Paraguay (1), á fin de formar allí una monarquía independiente, al frente de la cual habian puesto un coadjutor, con el título de Nicolao I, acuñando moneda con su nombre (2).

(1) *L' Espagne sous les Rois de la maison de Bourbon*, tom. 4.º Véase sobre todo la obra de CARRERAS DE LA A., *Clemente XIV y los jesuitas*.

(2) Tengo una moneda de las que se dice acuñaron, y que me regaló, como tal, mi amigo. Tiene un Rey sentado entre dos Obispos. Pero habiendo hecho pesar al que me la enseñaba que aquellos eran los armas de Sevilla, con el célebre motto, se convenció de su error, y tuvo la amabilidad de ofrecerme, una vez que no tenia la importancia que él le daba.

Los elogios de Voltaire al Conde de Aranda como *filósofo* y como *regenerador de España*, comprometen tambien su reputacion en este concepto, y el Abate Barruel, en su *Historia del jacobinismo*, le considera justamente como uno de los mas poderosos agentes de las sociedades secretas en España, como amigo de los enciclopedistas y embriagado con sus aplausos.

Con todo, es preciso convenir en que el Conde de Aranda era el menos malo de todos ellos; pues tenia ciertos principios de probidad y honradez á su modo, de que carecian la mayor parte de los otros.

Hallábanse estos divididos en dos bandos, que se odiaban y hostilizaban mútuamente en materia de intereses, destinos é influencia, pero que se avenian para combatir á la Iglesia. Llamábase el uno *el partido aragonés ó militar*, en el cual entraba gran parte de la aristocracia de nacimiento y de los generales y marinos, sin perjuicio de tener sus abogados y literatos como Roda, Azara y el Conde de Fuentes, todos ellos aragoneses. De este partido era jefe el Conde de Aranda. El otro, denominado de *los golillas*, contaba tambien con no pocos nobles y algunos militares, pero en general estaba formado por consejeros y abogados, y á él pertenecian Grimaldi, Floridablanca, Campomanes y otros curiales. Este partido prevaleció sobre el otro, y lo venció por fin en tiempo de Cárlos III y definitivamente en el de Cárlos IV.

Veamos ahora alguna de las habilidades principales de esta francmasoneria.

§ XVII.

La familia real de Nápoles en sus relaciones con la francmasoneria durante el siglo pasado.

La Civilta cattolica (1) publicó hace años unos artículos muy curiosos relativos á la francmasoneria y especialmente á la italiana. Hay en ellos algo que atañe á España, y como por otra parte las familias reales de ambos paises han vivido de un siglo á esta parte en gran intimidad, no solo por su entronque en la estirpe de Borbon, sino tambien por frecuentes enlaces matrimoniales, conviene saber algo acerca de la francmasoneria napolitana.

De los Borbones de Francia nada hay que decir, pues se sabe que muchos individuos de la familia Real, y casi toda la nobleza, eran francmasones. Los Orleans lo han sido siempre. El regente Orleans lo era ya en 1715 y se hizo gran Maestre de los templarios.

El Duque de Chartres, despues Duque de Orleans, aceptó la direccion de la francmasoneria en 1774, pero era francmason mucho antes. Dejemos esto por muy sabido para hablar de la familia Real de Nápoles.

Refiere Findel, que el Rey Cárlos III publicó en 1731 un edicto contra la francmasoneria, la cual se hallaba entonces en estado muy floreciente en Nápoles, tanto por el número como por la calidad de los sócios, pero que

(1) Número 413 correspondiente al 18 de Mayo de 1867.

habiendo sabido en 1751 el Breve de Benedicto XIV en que la condenaba, hubo de bastar esto para que el Rey la tomase bajo su proteccion, en daño al Papa.

La Civilta responde á esto, que mal podia Cárlos III condenar la francmasonería en 1731, cuando él no era todavía Rey de Nápoles, pues no lo fué hasta tres años despues, y que entonces la francmasonería aun no se habia fijado en Italia. Errores y anacronismos de este género son muy comunes en los escritores francmasones, pues en las cosas del siglo pasado no saben ellos mas que nosotros los *profanos*, y no basta que un historiador francmason asegure una cosa para que vaya á creérsele, como si lo dijera un oráculo (1). Por mi parte tampoco creo la de la proteccion dispensada en 1751, aunque no extrañaria que la condenacion hecha en España en aquel año tomase de distinto modo en Nápoles, puesto que Fernando VI y Cárlos III no se profesaban gran cariño.

Añade el mismo Findel, que Carlos III llegó á tener tanto afecto á los francmasones, que al venir de Nápoles á España para ocupar nuestro trono, encargó á estos la educacion de su hijo el jovencito Fernando, dándole á uno de ellos el título *de confesor*. En esto hay otro error, pues el príncipe de San Nicandro, si bien era francmason y ayo del príncipe, no podia ser su confesor, porque pertenecia al estado laical. El ayo se portó como era de esperar, pues, siguiendo las instrucciones de Tanucci, dueño absoluto de aquella monarquía, le enseñó poco, y eso malo, dejándole hebetarse en las diversiones y placeres. Por ese lado no saca mucha honra la francmasonería.

A la sombra de la regencia y con el favor de Tanucci y de la Reina Carolina, la francmasonería arraigó en Nápoles y cundió prodigiosamente, desde 1760 á 1775. Or-

(1) Ya hemos visto que abundan entre ellos los denuncios apócrifos y las noticias falsas. La misma historia de la francmasonería por Findel, publicada en castellano, es un almacen de patrañas.

ganizóse en 1760, formando logias regulares con patente de la Gran Logia de Holanda. Celosos los ingleses de aquella dependencia, dieron una patente de la Gran Logia de Inglaterra, para que las napolitanas formasen provincia dependiente del Gran Oriente inglés.

No les gustaba mucho á los aristócratas napolitanos, ni á la gran protectora de ellos la Reina Carolina, depender de Inglaterra, y así es que desde 1764 proyectaron una *masonería nacional*, á fin de sacudir semejante tutela. Acudieron en estos tratos el príncipe de Caramanico, Gran Maestre y virey de Sicilia, y el príncipe de Caracciolo, venerable francmason, y ministro de Estado ó de Relaciones exteriores, ambos favoritos de la Reina y sus consejeros íntimos. Por fin, el príncipe de Caramanico convirtió la Gran Logia provincial de Nápoles, dependiente de Inglaterra, en Logia nacional napolitana independiente, de la cual se declaró Gran Maestre en 1767. Esta fecha es memorable por la expulsion de los jesuítas, y á la verdad que será bastante corto de vista quien no alcance á divisar en aquella medida la mano de la francmasonería tanto en Madrid como en Nápoles y otros puntos, y hasta entre los degenerados caballeros de Malta, afiliados muchos de ellos en esa secta.

No le gustó mucho á Tanucci esta trasformacion de la francmasonería napolitana; y por otra parte los francmasones ingleses no se avenian tampoco á mirar á los napolitanos como independientes, pues les tenia mas cuenta que dependieran del Gran Oriente de Lóndres. Los diplomáticos ingleses del siglo pasado, y aun los del presente, no solamente eran francmasones y suelen serlo, sino que se prestaban á ser dóciles instrumentos del Gran Oriente de Inglaterra. De ese modo ejercian influencia entre la aristocracia de los países cerca de los cuales estaban acreditados: tenian en ellos dóciles instrumentos, medios de adquirir noticias y propalar rumores calumniosos, y aun de influir en la marcha de los acontecí-

mientos políticos. Así se esplica el ascendiente de Keene en Madrid sobre Wall y su pandilla de nobles y golillas contra Ensenada, buen católico, amigo de Francia y enemigo de Inglaterra, y los medios inícuos con que se abusó de la confianza del Rey, falsificando cartas que se atribuian á los jesuitas y se suponian interceptadas. ¿Cómo habian, pues, de consentir los diplomáticos ingleses que la francmasonería italiana se les escapara de entre las manos, que la aristocracia se pusiera en desacuerdo con ellos en vez de servirles dócilmente, y que de ese modo la Reina Carolina se emancipara algun tanto de su oficiosa tutela? Y por otra parte, Tanucci, ¡el gran Tanucci! tampoco llevaba en paciencia aquellos conatos de la Reina Carolina, aspirante por ese medio, á mandar absolutamente, cosa desagradable para su ministro y sabio Mentor, que habia cogido apego al *despotismo ilustrado* durante los largos años que lo ejercitó en Nápoles. Principiaron pues las grandes luchas entre la francmasonería nacional y la inglesa, ó sea los llamados *disidenti*.

Por arte del diablo, que á veces se porta con los francmasones como padrastro, mas que como padre, ocurrió en una logia nacional una desgracia, que no era la primera, ni fué la última. Al recibir en una logia á una señora, perteneciente á una familia distinguida, hicieron los masones tan á lo vivo sus fantasmagóricas majaderías, que la pobre mujer, mal preparada, y tomándolo por lo sério, *se tragó la muerte*, como suele decirse; dióle un accidente, hubo que llevarla á su casa, donde enfermó gravemente, y murió poco despues. Este suceso es indudable (1). Los disidentes y Tanucci se aprovecharon de él para combatir la masonería nacional, no por suprimirla, sino por despique y á fin de abatir la influencia que tenia en palacio. El resultado fué magnífico, pues, enfa-

(1) *La Civiltà Cattolica* cita á este propósito, la curiosa obra de Thory titulada *Acta Latomorum*, tomo I.° pag. 117 y el tomo III de *l'Encyclopedie*. También habla de ello el francmason Clavel, pag. 264 de la traduccion española.

dado Fernando IV, y excitado por Tanucci, reprodujo en 1775 la ley de Cárlos III en 1751 prohibiendo la francmasonería. Fudel, atribuye este golpe á Tanucci(1), y parece indudable que lo preparó y lo explotó, pues se formaron algunas causas criminales; pero, como sucede en esos casos y entre *hermanos*, los encausados salieron absueltos sin mas pena que el susto en castigo de su *imprudencia*. El mismo Oriente ó Gran Logia nacional, se lamentó de este suceso en circular dada el 6 de Diciembre de 1776, en que decia Lenning, que «esta medida fatal habia sido provocada, no por alguno de nuestros hermanos, sino tan solo por *la conducta imprudente y escandalosa de esos infelices cismáticos*, que, extraviados por las intrigas del duque de la Rocca y del príncipe de Otaiano, se empeñan en trabajar obstinadamente segun el estatuto inglés.»

Pero como esto era muy duro de confesar, y no convenia propalar mucho estas riñas domésticas, se inventó un cuento ridículo echando la culpa al fanatismo religioso. Al efecto, no habiéndose licuado á su tiempo la sangre de S. Genaro, el dia de su fiesta, salieron una porcion de mujeres pagadas, gritando por la calle, que la francmasonería tenia la culpa de que el Santo no hubiese hecho el milagro á tiempo, como en otros años.

Añádese que un tal G. Pallante, profesor de lenguas, francmason vendido á Tanucci, invitó á varios á un convite que daba un supuesto príncipe polaco para conocer á los venerables hermanos de Nápoles. A lo mejor de la fiesta los cogió la policía, y los puso presos. Pero la buena reina Carolina, habiendo obtenido para entonces permiso de despedir á Tanucci, dió libertad á los masones presos. Esto le valió á la Reina grandes elogios.

De resultas de algunos nuevos disgustillos que dieron

(1) Tomo 1.º pag. 138 de la *Historia de la francmasonería* Clavel pag. 204 explica en el mismo sentido aquellas persecuciones atribuyendolas á Tanucci, y refiriendo otros incidentillos en este concepto.

los hermanos, los volvió á prohibir el Rey en 1781, pero la Reina volvió á pedir por ellos y se derogó en 1783 el anterior decreto.

Cuando los franceses se apoderaron de Italia, tuvieron buen cuidado de reformar las logias, echando á pique las influencias británicas, estableciendo logias dependientes del Oriente francés. Hubieran sido muy necios si dejaran á los ingleses seguir esplotando aquel comercio. El pobrecito Murat, que era un santo, fué hecho Gran Maestre de la francmasonería napolitana en 1809, y en 1812 admitió la gran encomienda del Consejo Supremo del grado 33.

§ XVIII.

El motin contra Esquilache: expulsion de los jesuitas.

Mientras se pudo dudar de la existencia de la francmasonería en España durante el siglo XVIII, creyendo que la Inquisicion habia impedido su establecimiento, y mientras se acogia con sarcástica y desdeñosa sonrisa las noticias que se daban acerca de ella, considerando á los que las vertian como gente crédula y de criterio escaso, pudo dudarse tambien que la francmasonería tuviese parte en la expulsion de los jesuitas (1). De hoy en adelante

(1) En 1867 con motivo del aniversario de la expulsion de los Jesuitas publiqué un folleto titulado *1767-1867* y al año siguiente una vindicacion de aquel, titulada *La Córte de Cárlos III*, probando las infamias cometidas por los sectarios de aquel monarca. Véanse allí las pruebas acerca de lo que se dice en este párrafo, si bien allí no se habló de la francmasonería española.

seremos nosotros los que respondamos con sarcástica sonrisa á los que lo nieguen, y sabremos á que atenernos respecto á ellos. Ya la francmasonería española confiesa que la expulsion de los jesuitas fué obra suya, y no solamente eso, sino que lo proclama como una de sus principales hazañas, segun veremos luego.

En el tomo 6.º del *Semanario pintoresco* publicó el Sr. Mesonero Romanos un papel inédito muy curioso acerca del motin de Esquilache, escrito por un testigo presencial, aunque, al parecer, algo crédulo, ó por lo menos que astutamente aparentó serlo. Dicho escritor anónimo, fuese crédulo ó fuese bellaco, insertó unas «*Constituciones y ordenanzas que se establecieron para un nuevo cuerpo, que, en defensa de la patria, ha erigido el amor español, para quitar y sacudir la opresion con que intentan violar estos dominios.*» Concluyen los estatutos de esta sociedad secreta con la cláusula siguiente: «Y así establecidas nuestras ordenanzas lo que hemos de pedir se establezca: que sea la cabeza del marqués de Esquilace, y, si hubiere cooperado, la del marqués de Grimaldi. Y así lo juramos ejecutar, fecha en Madrid á 12 de Marzo de 1766 (1).»

Por mi parte, no creo se formasen tales estatutos, pues ni los jesuitas, ni los masones eran tan tontos que se pusieran á escribir las muchas sandeces que aquel documento contiene. Creo mas bien que alguno de los fautores del motin lo redactó á su placer, para acumulárselo á los jesuitas, si es que no lo inventó el mismo autor de la narracion que parece muy partidario del motin y poco amigo de estos.

De mal español acusa al duque de Arcos, porque aconsejó se le permitiera cargar con su escuadron de Guardias á los pocos y mal armados rebeldes que comprometian el órden público, á lo cual se opuso el mar-

(1) Véase en el apéndice núm. 1.

qués de Sarriá, de quien sospecho mal por ese motivo. La Guardia española, que mandaba este, hizo una accion infame y cobardemente indigna de militares pundonorosos; pues habiéndose refugiado en un puesto suyo uno de los guardias walonas que habian hecho fuego, cometió la bajeza de entregarlo á los paisanos, que á su presencia, lo maturon á palos y pedradas. Dice el anónimo que las cuadrillas de amotinados no robaron nada, pero que entraban en las tabernas, aguardienterias, bodegones y panaderias y comian y bebian sin pagar, y los dueños tenian que callar y franquearlo; pero no se quedaron sin satisfacer, pues de allí á pocos dias andaban diferentes sujetos por dichas casas, con gran silencio y á deshoras, *sin saberse quien eran*, averiguando lo que habian hecho de gasto, y los daños y perjuicios bajo su conciencia, y luego satisfacian sin dilacion su importe.»

Añado luego, que á la gente que estuvo acordonada y en actitud hostil contra el Rey hasta que volvió el calesero Bernardo, digno plenipotenciario de aquella turba, «no les faltó que comer, ni que beber *en abundancia*, *sin haberse averiguado* quien proveia para ello, por lo que se sospechó *que el fundamento del motin fué por sujetos de clase.*»

¿Cómo el conde de Aranda, escogido y nombrado por el Rey para pacificador de Madrid, no procuró averiguar quienes eran esos *sujetos de clase*, es decir, personas de alta posicion social, que pagaban los gastos de aquella funcion, siendo lo que llaman nuestros modernos revolucionarios *la mano oculta*?

Pero, antes de entrar en comentarios, oigamos á otro testigo presencial mas desinteresado que el que se acaba de citar. Habia en Madrid por entonces un americano rico y entrometido, al cual, aunque no era clérigo, se le conocia en la Corte por el apelativo del *Abate Hermano*. Este se halló en palacio durante el motin, y salió de Madrid para Aranjuez con el Patriarca de las Indias

Era hombre de ideas volterianas y enemigo de los jesuitas, pero aun más de la pandilla traidora que urdió aquel motín, y cuyos manejos manejó muy á fondo. Perseguido por ello con gran ensañamiento, se le encerró en un castillo y se le envolvió en un expediente inicuo y brutal, que es un oprobio para el gobierno y los magistrados que lo siguieron (1).

Hermoso en sus declaraciones compromete á los consejeros del monarca y les achaca el haber hecho lo posible por exacerbar los ánimos y engañar al Rey (2). «Que el viernes de Dolores, tres días antes del gran tumulto, había precedido otro casual en la calle de Atocha, á las cuatro de la tarde, que dió bastante cuidado..... Que sobre este hecho y otros repetidos casualmente en los mismos días, *se echó tierra*, no se avisó á la Córte, no se usaron precauciones y *siguieron las algaradas su imprudente y violenta persecucion.*»

Hermoso dice en sus declaraciones, que no era afecto á los jesuitas: pedía permiso para escribir y defenderse, pero el Consejo mandó en repetidas providencias *que no manifestase sus escritos*. Por ese motivo se le cree el verdadero autor de un cuaderno muy curioso, é inédito hasta pocos años ha, que en un principio se creyó del P. Ceballos: titúlase *Juicio imparcial sobre el extrañamiento de los jesuitas, por un ilustrado español*. Este, sea ó no sea el Abate Hermoso, culpa abiertamente al duque de Alba como autor del motín y preparador de él para achacarlo á los jesuitas y asustar á Cárlos III.

«Vino ya el momento decisivo en que el duque de Alba volvió á la gracia del Rey y á la mayor intimidad con

(1) Lo publicó en extracto el fiscal D. Francisco Gutierrez de la Huerta, en su *dictámen* á Fernando VII á favor de los jesuitas. Véase á la pág. 240 de la edicion de este dictámen, impreso en Madrid el año de 1815, la barbarie de aquellos fiscales de Cárlos III que pedian contra Hermoso pena capital y tormento *tamquam in caduverc*.

(2) Aunque se copian aquí algunos párrafos que hacen al caso para nuestra historia, pueden verse mas por estenso en el folleto titulado *La Corte de Cárlos III, 1767-1867.*»

el Padre confesor, nunca sin amistad, pues dicen por cierto que no la tuvo ni con su madre. Este solo era el hombre capaz de perfeccionar la máquina y de ponerla en movimiento. Trátose entre los dos, y Campomanes principalmente, y dióse parte á muchos que habian de servir á su tiempo. Pero el duque solo se hizo cargo de la direccion, dejando al confesor y fiscal como instrumentos, cada uno en su clase, que se atasen con otros segun pidiese el tiempo, y unidos todos al principal impulso del duque.»

. . . . . .

«En esta situacion se hallaba la máquina al tiempo de las turbulencias de Madrid, y desde el primer dia, anunciando no se podia menos de ignorar su origen, se dió el primer golpe de movimiento á la máquina, haciendo entender á S. M. que la novedad era mas que de pueblo, y que la Compañía, acostumbrada á emprender trastornos, tenia á la nacion contaminada; y que no habia que fiar en aquella aparente tranquilidad del pueblo.

«Logróse el efecto con el tico, dejando S. M. aquella noche su real palacio de Madrid, retirándose á Aranjuez, donde, por temer mayores resultas que le persuadian (1), consintió prudentemente en que se cortasen las puentes de comunicacion, se acordonase la tropa de casa real, se estableciesen avanzadas y se acercasen tropas y artillería contra Madrid.

«Sabe el mundo que nada resultó, confirmándose con la repentina quietud del pueblo que todo ese alboroto fué humo, que se disipó con la remocion del marqués de Esquilache, y que aun la vil ralea del pueblo español (2),

(1) En tales términos acusaron al Monarca sus pérfidos consejeros, los maquinadores de la expulsion, exagerándole el motin, que al llegar á Aranjuez fué preciso sosegarlo.

(2) El autor del *Anteo imperial* anotaba como testigo de vista que entre los amotinados no habia ni una persona decente ni ortodoxa. Por ese motivo llama *vil ralea*, y en otro pasaje, *rumalla*, á los que figuraron en aquel motin.

que fueron los que gritaron, tienen sublimes pensamientos de amor y fidelidad á sus dichosos reyes.

»Pero como el timon estaba puesto en la buena mano del duque, y maniobraban bien los de su gremio, no perdieron, y aunque al parecer se dejaban llevar de la corriente, en realidad avanzaban viaje y prometian puerto. Una de las maniobras fué hacer preciso el Consejo de Estado, bien que secretamente y sin públicas funciones de ceremonia, compuesto del decano, el duque de Alba, el de Soto-Mayor, marqués Grimaldi y D. Cosme Mazones, y ponerlo en ejercicio privado por la interlocucion del Padre confesor, á la manera de lo que sucede en el Mufti y el gran Divan.

»La segunda maniobra fué el destierro del marqués de la Ensenada, con el pretexto de que algunos pícaros en el dia del motin le pidieron por ministro. Con ella se consiguió deshacerse de este enemigo, y dar una idea á S. M. de que la voz que le pedia por ministro dejaba sospechar alguna cábala de los jesuitas, como sus apasionados, sino es que esto habia sido el objeto de los alborotos: puesta la primera piedra, quedó trazado el edificio.

»Siguieron desde luego la máxima pública de disimular y confirmar al pueblo en su quietud por medio de un generoso indulto, precedido de las representaciones humildes de la nobleza y gremios de Madrid, y del universal cumplimiento que se le hizo á S. M. en Aranjuez por todos los prelados, cuerpos y comunidades del reino; declarándose, á consulta de todo el Consejo Real, que los autores del motin habian sido *pocos, despreciables hombres de la plebe*. Pero entre tanto, el minador, aplicado ya al antes inexpugnable muro de la Compañía, trabajaba secretamente.

»Podia subsistir el temor de una contra-mina viviendo la Reina; pero era mas natural su dolorosa pérdida, que lloramos poco despues, y fué ésta una infausta resulta de la precipitada marcha para Aranjuez, y debió ser un

reato atroz contra los autores del consejo (1). Tomó S. M. la resolucion de nombrar un presidente de Castilla, que uniese en sí la fuerza militar con la política, pues una y otra era ocasion de desplegarse extraordinariamente, y eligió para tan superior encargo al conde de Aranda, hombre á propósito para emprender y ejecutar. Fué esta eleccion un repentino nublado para el de Alba, su rival, y le fué preciso recurrir á los eficaces exorcismos del Padre confesor, y ahogar por su parte los ímpetus de la emulacion. Esto le es fácil á S. E., por lo mismo que goza un espíritu *exterminador* (2), y al Confesor fué fácil atar corto al Conde para con el Rey, y así se vió que el Conde, trasportado de gozo de que le diesen ocasion de ser violento, solo pensó en serlo, y dirigirlo al mérito con que llegar á un favor despótico (3).

Siguió el minador sus labores, por lo cual se encargó el Padre confesor de excitar denunciantes, de todas clases y estados, con honrosas recompensas, que á muchos se les anticiparon. Encargóse tambien del penoso trabajo de sembrar espías en Madrid y en las principales ciudades de España, y conferenciar con ellas á horas señaladas. Se avisó á Campomanes y á los demas subalternos que, imitando el celo del duque de Frias, era tiempo de recoger papeles y prevenir materiales para la obra; y como segundaban admirablemente los cuidados del de Alba y Confesor, cuando vino á recoger la Reina, en el mes de Julio, estaba casi perfecta la industriosa mina.

Dos habian de ser los ramales de ella, dirigidos á otras dos recámaras, que una se habia de llamar *la justicia* y otra *la conciencia*, y para cargarlas se hicie-

(1) Obsérvese bien lo que esto significa.

(2) Sospechó que haya errata en la copia: quizá el original diga *determinador*.

(3) Entre las varias ninerezas por el Conde de Aranda fue una de ellas un noble mozuelo llamado D. Juan Antonio Salazar, que decia que no habia de parar hasta acabar con el Rey y su familia.

von dos maniobras excelentes. Por *la justicia* se aumentó el número de ministros del Consejo en cinco plazas, que se proveyeron con el cuasi-contrato de servir al incendio. El Consejo de Castilla fué siempre uno de los tribunales mas justos y respetados de la Europa, y lo es tambien hoy; pero en todo gremio, por excelente que sea, siempre hay *feble* (1), y éste fué el que se extrajo para componer el Consejo extraordinario que habia de declarar y consultar segun las intenciones del confesor, de manera que este tribunal extraordinario de ministros parciales ó hechos de propósito, se puede llamar un procedimiento á la inglesa, siempre que esta nacion perdió su libertad, y para simularla con el órgano de las leyes, eligió jueces comisarios por extraccion (2).

»Para la recámara de *la conciencia*, aunque habia de antemano un par de obispos hechos sobre el mérito de anti-jesuitas, porque no son muchos los obispados, y no se quitan ni vacan tan fácilmente, se logró la coyuntura de dar el de Avila al famoso Dean de Coria, conocido por anti-jesuita, y se mandó detener al Arzobispo de Manila, religioso escolapio, mas conocido por aprobante del almacen de regalías del Sr. Campomanes.

»El conde de Aranda habia de hacer el salchichon, y al propio tiempo habia de dar fuego á la mina; porque el peregrino ingenio del de Alba queria ver volar el edificio, y complacerse en sus ruinas, sin ser reputado por el maestro del arte. Fué fácil lo uno y era preciso lo otro: el salchichon se hizo reconociendo por mano del Conde algunos papeles manuscritos é impresos, que se atribuyeron á los jesuitas ó á sus amigos, y averiguando las especies que denunciaban los delatores de la confidencia, y los chismes de espías asalariados á millares. Trabajaban

(1) Débil, flojo, á veces significa *falsificacion*.

(2) Observacion curiosa para los que aplauden la expulsion de los jesuitas á nombre de la libertad.

Vean cómo se oponian nuevos de ella, hace cien años.

en esto el Conde, la sala de Alcaldes, y cuantas justicias tiene el reino. Lo mas era inútil, porque los espías comunmente mienten, y semejantes delatores calumnian siempre; pero al cabo se recogió algun material, que queriéndolo beneficiar con el poder, se podia infamar.

¿Cuáles serian las especies de este material? Solo importa saber por ahora que hubo algun jesuita, tal como el padre Lopez, que se dice haber echado por segunda voz, la de pedir al marqués de la Ensenada por ministro para la vacante de Esquilace, y que hubo tambien otros dos ó tres que copiaron é hicieron sátiras y otros papeles anónimos despues del motin, y que despues las imprimieron en una oficina de un colegio de España, contra ciertas personas del gobierno, y particularmente contra el padre Osma, sin duda para desacreditarle y hacerle la guerra, del modo que podian, á un poseedor intruso, que le juzgaron, del precioso patrimonio del confesonario del Monarca, en que los padres habian reinado tanto tiempo (1). En algunos de estos papeles se disculpaba al pueblo, como oprimido del poder del marqués de Esquilace, para los tumultos y quejas en que prorumpieron, y declaman los atrasos del Monarca, y los agravios de la Iglesia, originados de su gobierno.

Dicen tambien que hay testigos de haber visto al padre Lopez, disfrazado entre las gentes del motin, el mártes por la noche. Tengo por cierto que los hay; pero es muy fácil hacer que se jure que vieron un bulto parecido á un jesuita, en otro hábito, en la oscuridad de la noche y conmocion del pueblo. Lo cierto es que es calumnia, y si el padre Lopez hubiera sido oido en justicia, así lo habria convencido. Le echaron de Madrid; hicieron esta inicua justificacion, recompensando perjurios con beneficios eclesiásticos, y esta es la conviccion de que los je-

(1) Los antiguos monarcas siempre habian tenido por confesores Teatinos dominicos, y la familia Real hacia alarde de su parentesco con la de Santo Domingo de Guzman. Los jesuitas entraron en el confesonario real con la casa de Borbon.

suites hicieron el motin. Veremos lo que hay en adelante sobre lo que estos roismos testigos han depuesto sobre los tres cómplices, que se hallan en otros tantos castillos, y el tiempo desimpresionará á los crédulos (1).

«Esta es la subsistencia y nervio contra dos ó tres individuos de la Compañía, con relacion á las públicas turbaciones, y esto lo que pasó en el tribunal del extraordinario, á que agregaron todos los cargos generales que la han hecho en Francia contra su instituto en materia de gobierno, enseñanza, ambicion, mercimonia, probabilismo, privilegios, etc., de que trata la consulta de que hablamos; pero sin calificarlos mas que en la voz comun, y en vista de los otros libelos y de algunas informaciones notoriamente sospechosas, pasó al extraordinario la resolucion, que se le habia enseñado en el *delenda Cartago*, por una consulta á S. M. de 29 de Enero de 1767, y con esto obró su efecto la mina por el ramal de *la justicia*.

«Pasó de aquí al de *la conciencia* de los obispos de Manila y de Avila, acompañados del célebre P. Pinillos, de los ermitaños de San Agustin, de quien daremos razon en su lugar; y con lo que dijeron los tres eminentes sujetos; incendiándose este otro depósito, voló el formidable baluarte de la Compañía, con la resolucion del 27 de Febrero, para su general extrañamiento, por arresto personal y confiscacion de temporalidades.»

Resulta pues que el verdadero autor de la expulsion de los jesuitas, fué el duque de Alba, y que el conde de Aranda solo fué un instrumento. Que el duque de Alba fraguó y dirigió el motin de Esquilache y lo achacó á los jesuitas, es ya hoy dia cosa corriente y generalmente creida (2). Que los ministros que engañaron á Carlos III y

(1) Uno de los presos era el abate Hermosa, el otro el abate Cándano y el otro el abogado Flores. Véanse sus declaraciones en el dictámen del fiscal Gutierrez de la Huerta.

(2) El protestante Cristóbal Marx, en el tomo IX pag. 222 de su *Diario para la*

lo persuadieron aquel acto de tiranía eran *enemigos de Dios y de la Iglesia*, lo dijo el Papa Clemente XIII (1) y lo repitió Pío VI al Cardenal Colini, que los calificó *de hombres sin religion*. Roda, que precedió al duque, en los preparativos contra los jesuítas, y que era ministro de Grimaldi y Justiniani, encubría su impiedad y ódio al catolicismo bajo la máscara de su regalismo exagerado y casi protestante, y en su correspondencia secreta con el francmason Choiseul, ministro de Luis XV, se proponia nada menos que *matar la Santa Iglesia Romana*, es decir, el catolicismo (2).

Por estas señas fácilmente se vendrá en conocimiento de lo que eran aquellos hombrados cortesanos, que prepararon y dirigieron el motin de Esquilache, para intimidar al Rey, que impidieron se atacase á los amotinados, á quienes hubiera sido facilísimo dispersar con una sola carga de la caballería española, que culparon á los jesuítas del motin fraguado y pagado por ellos, y que mediante esto lograron la expulsion de siete mil españoles arrojados de su patria de un modo bárbaro, inícuo, tiránico é inhumano, echando para siempre un borron feísimo en la historia de la casa de Borbon.

Yo no me atreveré á decir de seguro y afirmar como cosa cierta que Wall, el duque de Alba, el conde de Aranda, Roda, Campomanes, Floridablanca, Azara y otros muchos de los que anduvieron en aquellas intrigas fuesen francmasones; pero creo que lo eran, y me guardaré muy bien de combatir á los que lo afirmen.

Historia de la literatura, asegura que el Duque de Alba en 1776, estando para morir, declaró haber sido el autor del motin y de las patrañas contra los Jesuitas: escribió esto en 1780 y aprovaba su aserracion en testimonio de personas que vivian á la sazon.

(1) En su hermosísima carta á Cárlos III, llamada la *¡Tu quoque, fili mi...!*

(2) Carta de Roda á Choiseul en 17 de Setiembre de 1767, publicada por CRETINEAU JOLY, en vista del original. Escribe este horrible blasfemo: «*Hemos resuelto al fin que no nos quede mas que hacer otro tanto con la Madre, nuestra Santa Iglesia Romana.*»

El supuesto John Truth, en su obra reciente sobre la francmasoneria, afirma y sostiene como cosa corriente con pruebas de propios y extraños, que la masoneria «casi siempre perseguida y proscrita, sin contar con mas recursos que los ahorros de los asociados, *supo minar el poder de los jesuitas y de la Inquisicion* (1).»

El testimonio de este escritor significa muy poco: citasele únicamente como muestra de lo que dice ahora la francmasoneria moderna, acerca de ese punto histórico.

§ XIX.

Los machines vascongados: sociedad vascongada de amigos del pais.

Durante las sangrientas discordias ó bandos que regaron de sangre el suelo vascongado, como casi todas las provincias y ciudades principales de España (2), en el desastroso siglo XV, hubo allí unos bandidos aventureros, especie de *condottieri*, que causaron grandes males. Formaban una especie de confederacion ó sociedad malvada, y eran llamados los *frailes de Castro*, significando la palabra *frailes* lo mismo que *fratres* ó hermanos, como muestra de su coalicion secreta. Pudiera decirse que aquellos malos *frailes* eran por el estilo de los actuales carbonarios.

El escritor vascongado á quien debemos esta noticia los describe así (3):

(1) Pag. 60.

(2) Apenas habia entonces provincia ni pueblo en que no hubiese tales bandos ó partidos de razas y linages que eran entonces lo que ahora los partidos políticos.

(3) HENAO, *Antiquedades de Cantabria*.

«Amorabieta, anteiglesia de la merindad de Zornoza, á la izquierda del rio Durango..... Aunque han desaparecido muchas casas solares de este pueblo, todavia se conservan algunas..... La de Zornoza..... era la residencia del Merino, ó juez mayor de merindad, y cuyo fundador fué Pedro García Galindez, IV Señor de Ayala, á mediados del siglo XII; fué incendiada en Diciembre de 1445 por los *frailes de Castro*, soldados del terror, incendiarios, que se ponian á sueldo de quien los pagaba. En esta época dependian de Pedro de Avendaño, quien sostuvo con algunos parientes mayores de Amorabieta guerras sangrientas que la dejaron asolada durante algunos años.»

A principios del siglo pasado hubo en las provincias Vascongadas una sublevacion de *machinos* ó bandidos que duró poco tiempo, y que no tiene apenas relacion con el objeto de esta historia.

Alguna mas tiene la de los *machinos* de Guipúzcoa, en 1766, y hácia la época del motin contra Esquilache. Tambien de esto se quiso sacar partido contra los jesuítas, suponiéndolos causantes, ó por lo menos, instigadores de todos los motines, que por entonces hubo en España, hijos en su mayor parte de la rapacidad de Esquilache y sus allegados, y de los Intendentes puestos por él en casi todas las provincias, que robaban y cochaban con el mayor cinismo y la mas irritante tiranía.

El Abate Hermoso, ó quien quiera que sea el autor del *Juicio imparcial* antes citado, vindica tambien á los jesuitas de este cargo, y dice de aquellos sediciosos lo siguiente:

«Los *machinos* de Guipúzcoa, por hambre y escasez, irritados contra sus mismos paisanos, á quienes consideraban en la abundancia, hicieron este *cutremés ó farza*, que corre impreso á nombre de la victoriosa villa de Vergara: lo mismo fué este motin que sus *carricadanzas*, que de todo tienen menos de danzas. Se emborrachaban

á costa de sus paisanos, comian, vestian de lugar en lugar y de caserío en caserío, querian que todos fuesen iguales, que los clérigos no lo comiesen todo, y aquí dió fin el alboroto de Guipúzcoa.»

Las frases en que se encierra el objeto de aquella *machinada*, de la cual habla el *Español ilustrado* con su habitual y ruda franqueza, son notables: «querian *que todos fuesen iguales, y que los clérigos no lo comiesen todo.*» A la verdad estas ideas igualitarias y *niveladoras* no han sido inculpados á los jesuitas, que no han tenido entre sus símbolos el nivel y la escuadra, ni han sido desamortizadores. Otras *manos* muy distintas de las de los jesuitas se trasluden aquí.

Sospéchase que la masonería existia ya en las provincias Vascongadas, y sobre todo en Bilbao y San Sebastian, como en Cádiz, Barcelona, Coruña y demas puertos de mar, y el contagio se estendia del comercio y la marina á los capitalistas, letrados y personas allegadas á aquellas clases, aunque en pequeña escala, pues la francmasonería, con sus apariencias de ilustracion y beneficencia, conservaba cierto carácter aristocrático al estilo volteriano, si bien se dejaba ya entrever la tendencia política á que la empujaron con mayor violencia la seudofilosofía alemana y la revolucion francesa.

Algo de esto se dejó traslucir en las reuniones habidas en Azcoitia y Vergara desde 1765 en adelante, de las cuales resultó la creacion de la *Sociedad Vascongada de Amigos del País*. No hay pruebas para asegurar que aquella *asamblea* (así la llamaban) fuese una reunion masónica, pero si bien se examina el lenguaje que allí se usaba, las ideas que prevalecian, los elogios que en sus tareas se dispensaron á los enciclopedistas franceses, las relaciones de algunos de aquellos *amigos* con los revolucionarios de aquel país, la desafeccion que ya algunos de ellos mostraban contra la Iglesia, la actitud recelosa con que fue acogida por el clero, que creyó desde luego encon-

trar allí algo oculto y sospechoso, darán lugar para alguna conjetura en este sentido. La misma divisa de *las tres manos unidas*, que adoptaron, es un signo masónico de los mas conocidos.

Con motivo de la invasion francesa en las provincias Vascongadas á fines del siglo pasado, en medio de las grandes pruebas de lealtad que entonces se vieron, hubo ciertas infidencias y traiciones de mal género, por parte de algunos afrancesados conocidos como tales públicamente y que sostenian relaciones criminales con los agentes de aquel país, con sospechas graves de pertenecer á las sociedades secretas. Quien conozca la clave de la mayor parte de las victorias ganadas entonces por los franceses (1) y sepa que estas se debieron á las gestiones de la francmasoneria mas que al valor de los soldados, ni á la pericia de los generales, no dudará mucho acerca de ciertos triunfos tan rápidos como misteriosos de los franceses en las provincias Vascongadas. Afortunadamente la actitud patriótica y decidida del clero, sublevando al país, contuvo no poco aquellas misteriosas gestiones. Para levantar en parte el velo que las cubre, léase el siguiente curioso párrafo, escrito por un magistrado español que tuvo que perseguirlas (2).

«También dije... que habia chocado con el directorio ejecutivo frances, en el año 1706..... En dicho año se

(1) Oye, descifra estas manejas.

(2) *Representaciones que hizo á su Magestad el augusto Congreso nacional don Antonio Alcalá Galiano, sobre la Gaceta de Madrid de 21 de Setiembre del año próximo pasado y un extracto de sus procedimientos en la causa del Conde de Tilly.* Madrid 1812, pag. 32.

A este Conde Tilly, pariente del gefe de la francmasonería francesa, se le hizo torpemente individuo de la Junta Central por Sevilla. En Aranjuez estuvieron para matarle por sospechoso, despues de la rendicion de Madrid, y logró escaparse cargado de dinero al populacho. (*Memorias españolas* por D. Gerónimo Martin de Lerguedo, pag. 91.) Luego quiso pasar á Méjico con 8,000 hombres para sublevar aquel país contra España, ofreciendo á los ingleses la plaza de Cádiz en compensacion de los auxilios que le diesen para aquella traicion. Con este motivo se le puso preso y fué Galiano el encargado de la formacion de causa.

formó causa en la Chancilleria de Valladolid contra D. Pablo Carreso, sus hijos, su yerno Aguirre, D. Martin Zavivuru, D. F. Danglada y otros varios, por haber entregado á Tolosa en Guipúzcoa á los franceses: de estos unos fueron presos y conducidos á Valladolid y otros se fugaron á Paris. La sala me comisionó para la formacion de la causa; *los fugados consiguieron tomase cartas en su favor el directorio* ejecutivo, y cuando me hallaba instruyendo el sumario, *tuve carta* de nuestro embajador recomendándome el proceso, y ofreciéndome la proteccion del gobierno frances..... Continuó la causa y, sabiendo el curso que se le daba se repitió la recomendacion con amenazas.»

Refiere que ultimamente tomó Godoy cartas en el negocio, y que habiendo sido condenados los reos, el gobierno se apresuró á indultarlos.

§ XX.

Causa del hebillero frances: 1757.

Llorente tuvo la amabilidad de darnos por estenso el expediente del frances Mr. Tournon, procesado en la Inquisicion de Madrid, el año de 1757, como agente de la masoneria francesa.

El gobierno habia traido á este, pensionado, á Madrid para establecer una fábrica de hebillas de cobre y enseñar á obreros españoles. De paso que les enseñaba á hacer hebillas, quiso tambien dar á sus aprendices lecciones de francmasoneria, pero con mal éxito. Dijoles que el Gran Oriente de Paris le habia comisionado para admitir hermanos, y que los titulos vendrian de Fran-

cia. Para un fabricante extranjero la francmasonería siempre es un buen negocio; pues los operarios quedan sujetos á su autoridad por misteriosos lazos, le deben un respeto que de otro modo no se le daria, y algunas pesetas vuelven tambien sencillamente al bolsillo del fabricante, de donde salieron (1). Es un negocio en todos conceptos ventajoso, y por tanto no es de estrañar que los fabricantes y operarios extranjeros lo ensayen siempre con cierto ardor.

Los aprendices españoles, al pronto mordieron el cebo masónico de Mr. Tournon, pero cuando les habló de las pruebas que haria con ellos para ver si eran *serenos* y *valientes*, y del juramento terrible que habian de prestar, y les enseñó los signos astronómicos y cabalísticos de la masonería, llegaron á figurarse que habia allí algo de mágia y brujería, de cuyas resultas uno de ellos le delató á la Inquisicion, la cual le prendió en 20 de Mayo de aquel año. Tres de los aprendices declararon unánimes lo que les habia dicho el frances.

Llorente, tan parco y aun poco exacto en sus anteriores noticias, copia por estenso el diálogo entre los Inquisidores y el francmason. En el interrogatorio aparece el inquisidor bastante tonto y el procesado bastante ladino. Repite todas las consejas masónicas sobre el objeto benéfico de la francmasonería, y entra á disputar con el francmason acerca de si los francmasones son ó no son indiferentistas, cosa impropia en un juez, que nunca baja de su tribunal y de su elevada posicion al palenque de la discusion á medirse con el reo y pelear con él, rebajándose de superior á igual.

Mr. Tournon dijo que era católico, y bautizado en la parroquia de San Pablo en Paris. Aseguró que en Madrid no habia ninguna logia: un francmason no podia de-

(1) Para eso los masones tienen su *pabilo*, que ellos llaman *franco*, traduciendo asi estúpidamente la palabra francesa *franc*. No es esta la única barbaridad de traduccion que notaremos.

cir otra cosa y el juramento le importaba muy poco. Las respuestas del frances son muy calculadas y astutas, y se vé claramente la intencion del Sr. Llorente en consignarlas con tanta latitud, pues insensiblemente daba una leccion de catecismo masónico *ad usum recipiendorum*, ó sea para catecúmenos francmasones. Sospechábase de él que lo fuese, y luego le veremos citado en el *Diccionario crítico-burlesco* como uno de tantos, aunque en son de burla; pero sus contemporáneos lo decian de veras. Atendidas sus doctrinas y las de muchos otros compañeros suyos en la Suprema Inquisicion, nada tendria de extraño, pues eran manifiestos jansenistas, y el jansenismo era en muchos clérigos una máscara para encubrir su iniciacion masónica y consiguiente odio á la Iglesia. El modo favorable á la masoneria con que habla acerca de ella, es muy notable en un clérigo. Por mi parte, dudo mucho de la autenticidad del interrogatorio, aunque suponga Llorente haberlo copiado de documentos auténticos que tenia á la vista. Copiaremos un trozo de él para compararlo con la narracion de Jhon Thrut (1).

»*Inquisidor*. ¿Sabe el acusado ó puede presumir porque ha sido preso y traido á las prisiones del Santo Oficio?

»*El preso*. No, pero supongo que será por ser francmason.

»*I*. ¿Por qué lo suponeis?

»*P*. Porque he dicho á mis oficiales que lo era y temo me hayan delatado...

»*I*. ¿Habeis asistido á las reuniones de los francmasones?

»*P*. Si, cuando estaba en Paris.

»*I*. ¿Y os habeis hallado en ellas en España?

»*P*. No, y aun ignoro que haya en ella logias de francmasones.

(1) Traducido de la edicion francesa de 1817 que tengo á la vista.

»*I.* Si las hubiera ¿tambien hubierais estado?

»*P.* Sí.

»*I.* ¿Sois cristiano católico romano?

»*P.* Sí; he sido bautizado en la iglesia de San Pablo de Paris, que era la parroquia de mis padres.

»*I.* ¿Cómo, siendo cristiano, habeis asistido á reuniones masónicas, sabiendo ó debiendo saber que son contrarias á la religion?

»*P.* Jamás he sabido tal cosa, y aun ignoro que sea así; porque nunca he visto en ellas ni oido nada contra la religion.

»*I.* ¿Cómo podeis negarlo, sabiendo que la francmasonería profesa la *indiferencia* en materia de religion?

»*P.* No es cierto que los francmasones profesen la indiferencia; lo que hay es que para ser francmason es indiferente que uno sea católico ó no lo sea.»

Haremos gracia á nuestros lectores del resto del interrogatorio. Ahora compárese éste con la narracion de Jhon Thrut.

«El año 1757 (1) se hallaba establecido en Madrid un francés llamado Tournon, que tenia una fábrica de hebillas. Era un mason celoso y su espíritu de proselitismo atrajo sobre sí las persecuciones del Santo Oficio. Por esta época existian en Madrid algunos masones que se reunian en logia con el mas profundo secreto y en épocas irregulares. Tournon, iniciado hacia mas de 20 años en Paris, habia sido reconocido por los hermanos de Madrid, quienes le habian afiliado á su logia y encomendado el cargo de orador. Deseando aumentar el número de miembros de la logia, sondeó las disposiciones de varios obreros de su fábrica, en quienes creyó notar cierta aptitud para este objeto. A sus instancias les esplicó cla-

(1) V. Clavel, Behold y otros autores.

A quien debia citar es á Llorente que fué quien á cuya dió la noticia en su *Historia crítica de la Inquisicion de España*, la cual hizo traducir é imprimir en frances el año 1817.

ramente el objeto de la Masoneria y les dió noticia de las pruebas á que serian sometidos y de un juramento que les seria preciso prestar; por fin les enseñó el diploma, manifestándoles que otro igual les seria espedido despues de su iniciacion. Habia sobre el diploma grabados varios instrumentos simbólicos de la Masoneria, muchos de los cuales eran desconocidos para los obreros. Creyeron que aquellas figuras debian tener relacion con la mágia y esta idea les llenó de espanto. En consecuencia, convenidos sobre lo que deberian hacer en tales circunstancias, resolvieron que no les era posible escusarse de hacer una denuncia al Santo Oficio. Obraron asi, y el tribunal hizo arrestar á Tournon, que pronto fue sometido al primer interrogatorio. Confesó que era mason y habia sido iniciado en una logia de Paris; mas instado á que declarase quienes eran los masones que habia reconocido en España y en que lugar tenian sus asambleas, se negó rotundamente á satisfacer á estas preguntas (1).

»Interrogado sobre su religion, contestó que era católico. Entonces se le hizo presente que la iglesia católica condenaba la Franc-Masoneria, á lo cual respondió que jamás habia oido en las logias doctrina alguna contraria á la religion cristiana. Se le dijo que los masones eran indiferentes en materias de religion. Tournon se esforzó, aunque inutilmente, en demostrar que de ningun modo la tolerancia masónica envolvia la indiferencia religiosa; que cada uno era libre para adorar á Dios segun el modo y forma que se le habia enseñado.

»Se le objetó que los masones eran idólatras, puesto que adoraban al sol, la luna y las estrellas. El reo manifestó que no se ponian estas imágenes en las logias como objeto de culto, sino para hacer mas sensible la

(1) Véase cuantas tergiversaciones hace este escritor respecto de la narracion de Moreno. Tournon no se negó á satisfacer á estas preguntas, sino que negó rotundamente que hubiera logias en España, cometiendo en esto un perjurio.

Para encubrir esto el Jhon Throt á su vez falsifica y altera la narracion.

grande, verdadera y continua luz que las logias reciben del Gran Arquitecto del Universo y á fin de que estas representaciones enseñasen constantemente á los hermanos á ser caritativos y misericordiosos.

»Poco satisfecho el tribunal con estas contestaciones, insistió en sus preguntas, conjurando de nuevo á Tournon para que confesase el uso de prácticas supersticiosas y los errores de la idolatría en que había incurrido; mas no pudiendo conseguir tales declaraciones se dispuso que fuese encerrado en un calabozo.

»Volvió Tournon á sufrir un nuevo interrogatorio igual al anterior; pero se encerró en sus primeras respuestas, añadiendo que lo mas que podia conceder era que habria faltado por ignorancia respecto á los estatutos y prácticas de la Franc-masonería; pero que jamás había pensado que en todo cuanto ejecutaba como mason, hubiese la mas mínima cosa contraria á la religion, pues que en las logias siempre había visto y oido practicar y recomendar la beneficencia sin que hubiese visto nunca suscitarse en ellas ninguna cuestion religiosa.

»Por fin, despues de ocho meses de calabozo y malos tratamientos, fué condenado á un año de encierro en las cárceles de la Inquisicion y á ser despues arrojado del territorio español. Figuró ademas en un *auto de fé* en las salas del tribunal en presencia de los empleados del Santo Oficio y otras personas á quienes el Inquisidor general permitió asistir. El reo, hincado de rodillas y revestido con el traje de costumbre, oyó su sentencia; recibió una reprension, leyó y firmó una abjuracion de sus *herejías*, hizo una profesion de fé católica, apostólica y romana con la promesa de no acudir en adelante á la asambleas masónicas. El tribunal decia en su sentencia que el reo merecia ser castigado mas severamente, pero que no lo era en consideracion á no haber nacido en España y por un efecto de la *compasion* y *benignidad* del Santo Oficio.

»Despues de cumplida su condena, el hermano Tournon fué conducido bajo la custodia de los dependientes del tribunal, hasta la frontera de Francia, donde fué acogido por los masones con las muestras de simpatía que su desgracia inspiraba.

»Estas terribles persecuciones continuaron en España y Portugal durante todo el siglo XVIII; pero siendo impotentes para destruir por completo la Masonería, pues hay logia en alguna ciudad de España que ha continuado hasta nuestros dias sin abatir columnas ni un solo momento, es decir, sin interrumpir jamás sus trabajos, como lo prueban los documentos que conserva en sus archivos.

»En 1776, la inquisicion portuguesa instruyó otro célebre proceso contra dos nobles Franc-masones de aquel país, el mayor D'Alincourt y Oyres de Ornelles-Parasao, que fueron tambien sometidos diferentes veces al tormento para obligarles á declarar los secretos de la Sociedad.»

Lo de los *malos tratamientos* es de la cosecha de Jhon Thrut: la narracion de Llorente no lo dice, como otras cosas que añade y lo de las *terribles persecuciones*, pues apenas se halla noticia de ninguna causa seguida por este motivo en la Inquisicion.

Jhon Truht dice ademas que Tournon habia sido *reconocido por los hermanos* de Madrid. En el interrogatorio publicado por Llorente dice Tournon todo lo contrario. Uno de los dos historiadores miente. ¿Cuál de ellos?

§ XXI.

Causa de Olavide: su autillo.

Don Pablo Antonio Olavide, natural de Lima, descollaba en la Corte de Madrid, á mediados del siglo pasado, por su elegancia y por su volterianismo y desafeccion á la Iglesia. La construccion de un teatro en Lima despues del terremoto le trajo sérios disgustos; y se le mandó venir á Madrid. Confinado en Leganés, logró casarse allí con una señora opulenta, viuda de dos capitalistas. No habiendo encontrado *el Perú* en el Perú, cosa rara, lo halló en Leganés; y gracias al Potosí de la viuda y á sus buenas relaciones, en breve se terminó la causa, y volvió á la Corte.

En ella desplegó extraordinario lujo, puso casa á la francesa, gran biblioteca y teatro casero. Títulos de Castilla, magistrados, generales, diplomáticos y altos funcionarios, frecuentaban los salones del jóven americano, y asistian á las zarzuelas y óperas que el mismo traducia, arreglaba, ensayaba y dirigia. Su morada era el templo de la moda en Madrid, y para colmo de orgullo, seguia correspondencia con Voltaire que le elogiaba ¡oh felicidad suprema! llamándole *regenerador de España*, humo de su ligero incensario, con que tambien embriagaba al inolvidable Aranda.

Nombrósele Asistente de Sevilla, y se le encargó la direccion de las nuevas colonias de Sierra Morena, donde, si bien incurrió en algunos desaciertos y ligerezas,

no debe negarse que trabajó con celo y buen éxito en general. En Sevilla la francmasonería y el volterianismo le debieron tantos ó mas favores que en Madrid, pues el teatrillo y los ensayos eran la pantalla de reuniones algo mas intencionadas. El mismo no pudo desconocer que habia obrado con demasiada ligereza, y, previendo lo que iba á sucederle, se apresuró á poner casi toda su fortuna en Francia. Mas, á pesar de la publicidad de sus alardes de indiferentismo religioso y volterianismo, juntamente con otras cosas misteriosas que se susurraban acerca de sus amistades y reuniones en Madrid y Sevilla, apenas se atrevia nadie á acusarle y fue preciso que lo hiciera el mismo P. Eleta, confesor de Cárlos III y Obispo de Osma. Se le acusó nada ménos que de sesenta y seis proposiciones heréticas, muchas de las cuales tienen verdadero sabor masónico, y acreditan que quien las profesaba no podia menos de estar afiliado en la francmasonería, atendida la indudable existencia de esta secta en España, desde fines del reinado de Felipe V. Otras proposiciones eran impertinentes ó hijas de la ignorancia de los delatores: v. gr. acusábasele de haber defendido el sistema de Copérnico. Pero lo extraño es, que habiendo varias proposiciones heréticas ciertas y que indicaban la negacion de todo culto externo y la profesion de la religion llamada *natural* como la explicaban y explican los masones, con todo no se halla un cargo concreto de masonería. No es extraño que diga Llorente que la Inquisicion no andaba muy lista en esta materia, y que el impenetrable secreto masónico lograba sobreponerse á la vigilancia del Santo Oficio (1).

Olavide fué preso en Sevilla en 1770 y despues traido á Madrid. El proceso duró dos años y fueron examinados en él setenta y dos testigos. El inquisidor gene-

(1) El artículo sobre la franc-masonería en España, publicado en la *Biblioteca de religion* y que se insertará mas adelante lo reconoce así.

ral, Beltran, mandó que el autillo para su castigo y absolucion se celebrasen á puerta cerrada, pero en cambio se obligó á que asistieran á él sesenta personas de lo mas ilustre de la Córte, y aun algunos dignatarios eclesiásticos.

Llorente nos dejó noticia de uno de ellos que fué D. Felipe de Samaniego, Arcediano de Pamplona y caballero de la Orden de Santiago. Este se asustó en tales términos en el autillo de Olavide, que se denunció expontáneamente al Santo Oficio, presentando despues una retractacion escrita de su puño y letra, manifestando que se habia empapado en la lectura de Voltaire, Mirabeau, Rousseau, Hobbes, Espinosa, Bayle, d'Alembert y otros enciclopedistas, cuyas obras entregó.

Exigiósele que declarase las personas con quienes habia comunicado estas doctrinas y las aceptaban, y el Arcediano escribió otra relacion muy estensa, que comprometia á los mas principales señores de la Córte y entre ellos al conde de Aranda, al general Ricardós, al conde de Trullas, al general D. Jaime Mazones, de Lima, al conde de Montalbo, al hermano del duque de Sotomayor, al duque de Almodovar y á los condes de Campomanes, Floridablanca, O'Reilly, Ricla, Lacy y otros varios personages.

Algunos de ellos ya habian sido denunciados antes al Santo Oficio, y con razon, como enemigos del catolicismo, impíos y completamente incrédulos. Entre ellos cita el mismo Llorente (1) al duque de Almodovar, autor de la *Historia de los establecimientos de los europeos en Ultramar*, traduccion del libro de Raynal bajo el seudónimo de *D. Eduardo Malo de Luque*, (anagrama de su título), Aranda, acusado de incrédulo, como el anterior; Azara, de lo mismo; Jovellanos, Roda y Urquijo, de jan-

(1) *Véase el capítulo 26, art. 3.º y último del tomo 3.º de su Historia crítica de la Inquisicion.*

sonistas, y Floridablanca como enemigo de la religion y de la Iglesia.

En la mayor parte de estos procesos fué preciso sobreseer por no resultar suficientes pruebas, segun dice Llorente; pero yo creo que mas bien porque la Inquisicion no se atrevia ya á proceder y temia las iras de la Corte y del Consejo, si tocaba á personas de las que estaban en cadalso. Ademas, se le habia prohibido á la Inquisicion desde 1768 entender en causas que no fuesen precisamente de heregía y apostasía, sin que las reclamaciones del Santo Oficio para estender su jurisdicion á otros delitos fuesen atendidas. De aqui el que no alcanzase su accion á la francmasonería, pues los francmasones se decian católicos, y encubrian sus agresiones con el manto de la filosofía, ó á veces hipocritamente bajo el del jansenismo, siendo por tanto difícil probarles ni heregía ni apostasía, á menos de ser tan locuaces ó indiscretos como el pobre Olavide.

Por lo que hace á éste, el mismo sostuvo su papel en el autillo. Siempre habia dicho que no perderia *la fé interior*, aunque fuese poco afecto á las exterioridades. La *fé interior* para él y sus correligionarios no era otra cosa que la religion llamada *natural*, que es á la que los masones dicen atenerse. Al leerle la sentencia, cayó desmayado diciendo: «¡Yo nunca he perdido la fé, aunque lo diga el fiscal!»

Este podia haberle preguntado como Pilatos á Cristo: *¿Quid est veritas?*—¿Qué entiende V. por *fé*?

Olavide logró escaparse, y en Francia fué acogido triunfalmente. La Inquisicion reclamó su persona, el gobierno francés acordó la extradicion, pero el Obispo de Rhodez, llevado del ódio que todo el clero francés tenia entonces á la Inquisicion de España, le avisó con tiempo, y, cuando llegaron el alguacil y el notario del Santo Oficio á prenderle, ya habia escapado siete horas antes. Es de creer que el gobierno francés, casi

en su totalidad masónico (1781), y el conde de Aranda, que exigió la extradicion, se burlasen del Santo Oficio, avisando previamente al Obispo para no comprometerse, y que apareciese esto como cosa de un Preludo.

Poco despues, Olavide regresó á Francia, tomó una parte activa en la revolucion, la Convencion le confirió cargos y honores, y compró gran cantidad de bienes nacionales. Pero no contaba con la guillotina. A vista de aquella carniceria, el almibarado peruano, estremecido de horror, marchó de Paris á Meung; pero la Junta de Seguridad de Orleans le prendió en la noche del 16 de Abril de 1794, y le trató mucho peor que el Santo Oficio, pues el pobre llegó á temer por su cabeza. En los calabozos de Orleans meditó mucho y comprendió que los españoles no eran tan tontos como el habia creido.

Escapado á duras penas de la *Inquisicion liberal de Francia*, logró volver á España, por mediacion del Cardenal Lorenzana, en 1798, y murió en un pueblo de Andalucia en 1803, dejando compuestas varias obritas en defensa del catolicismo y reparacion de sus errores, entre ellas *El Evangelio en triunfo*, y los *Poemas cristianos*, que llegaron á ser populares, y hoy leidos hasta el año 1834, en que se hundió toda la literatura del pasado siglo. No hay una prueba cierta de que Olavide fuese francmasón en España, pero las conjeturas y los rumores que hasta nuestros dias han llegado, son de tanto peso, que no le agraviará quien por tal le tenga.

Tampoco consta que la causa se le siguiera como á francmason, ni esto figura entre los cargos que se le hicieron. No hay pues motivo para incluirle entre los francmasones, perseguidos como tales, y menos entre los muertos por la Inquisicion á consecuencia del edicto de 1751, de que habla Jhon Truth (1).

(1) Así dice esto el *racionista* escritor á la pág. 55 de su libro. «En efecto, varios masones sufrieron en los años sucesivos el tormento y la muerte por órden de la Inquisicion.» ¿Podria decir el apócrifo historiador los nombres de esos perseguidos?

§ XXII.

Sociedad secreta de bailarines en 1778: separacion de las logias españolas en 1779.

Por el mismo tiempo en que Olavide estaba preso en el Santo Oficio, los Alcaldes de Casa y Corte prendieron á una pandilla de gente alegre y bulliciosa, que se entretenia bailando con cierto *misterioso recato*, aun cuando la ocupacion no sea de suyo la mas apropósito para el recato y el misterio. Las mujeres eran todas del pueblo: ninguna de ellas se titula *Doña*. No asi los hombres, pues figuran entre ellos dos condes y un pastelero, dos oficiales de la Guardia Española y dos bordadores, un marqués y un pintor, un regidor de Toledo y un platero, un cadete de Guardias de Corps, un cirujano y otros varios personages.

Por desgracia, el que poseia el expediente original lo inutilizó años pasados, y solo conservó una copia de la sentencia, en papel y letra de aquel tiempo. El sugeto se figuraba, y en mi juicio con fundamento, que en aquella misteriosa reunion habia algo mas que deseo de bailar; y de todos modos la mescolanza secreta de artesanos, artistas y gente del pueblo con personas de la nobleza, en aquella época de los *golivambas*, es muy difícil de esplicar sin cierto calorcillo sectario, que trasciende á masoneria. Sabido es que en Francia los francmasones propendian á estos ejercicios gimnásticos. Clavel, en su *Historia pintoresca de la francmasoneria*, nos da noticia de la Orden de la *Alegria*, fundada en 1096 en ho-

nor de Baco y Cupido, la del *Calzon* en 1724, la del *Cascabel*, establecida poco antes de la revolucion, y hasta la de los *Cornudos reformados*, Orden burlesca de Caballería, que parece establecida para parodiar á los francmasones reformados y por reformar, y mofarse de ellos.

Es por tanto muy posible que aquellos danzantes fueran una cosa por el estilo de las sociedades secretas, y no muy limpias del *Calzon* y del *Cascabel*, sus coetáneas, y mucho mas habiendo de por medio guardias de Corps italianos. Insertaré aquí la copia ó estracto de la sentencia, á fin de que cada uno opine como guste.

† «Se destina al Hospicio de S. Fernando por cuatro años á María Teresa, García Perez, Dominga Casas, Ramona del Rio, Gertrudis Muñoz, Rafaela Guerrero, María Garrido, Lucrecia Donia, Manuela Carrasco, María Antonia de Oli, Manuela Cuber, María Teresa de Burgos, Bernarda Haubon, María Dros y Tomasa Aguado, y cumplidos se las destierra de la Corte y sitios reales, veinte leguas en contorno, con apercibimiento de ser recluidas en la galera por diez años por el solo hecho de encontrarlas.

»A José Cos, platero, cuatro años de presidio en el Peñon.

»A Domingo Argentier, pastelero, cuatro años al de Ceuta.

»A Higinio Perez, bordador, cuatro años al de Oran.

»A Francisco Dalmau, bordador, cuatro años al de Melilla.

»A Manuel de la Cruz, pintor, cuatro años al Peñon, todos en calidad de gastadores y, cumplidos, no puedan entrar en la Corte ni sitios reales, pena de ser vueltos á los mismos presidios por diez años.

»A D. Estéban de Orellana y D. Pedro de la Torre, cuatro años al castillo y plaza de la Coruña, y cumplido su tiempo no puedan volver á esta Corte ni sitios reales sin expresa licencia de Su Magestad.

»A D. José Ordoñez, regidor de Toledo cuatro años á

la plaza de Cartagena y cumplidos no pueda volver á esta Corte y sitios reales sin expresa licencia de Su Magestad.

»A Polonia Sanz de Mendoza que salga de esta Corte y sitios reales dentro de ocho dias al de la notificacion y no vuelva, pena de cuatro años de reclusion en el Hospicio de San Fernando.

»Por lo que resulta contra D. Estéban Espino, que alquiló su cuarto en 100 rs. para uno de los bailes, se le condena en 200 ducados de vellon y apercibe que en lo sucesivo se abstenga de contribuir por intereses á semejantes diversiones ( ) pues será seriamente castigado.

»A la posadera de la calle de Silva que alquiló su habitacion por 40 rs. para..... las ( ) funciones de baile se la condena con 100 ducados de vellon, aplicados estos y los antecedentes á los de la cárcel, y apércibe con cuatro años de reclusion en el Hospicio de San Fernando, si vuelve á incurrir en semejantes excesos.

»A D. Juan Rivera, cirujano, reo ausente, se le condena en cuatro años de presidio del Peñon, apercibido de que no vuelva á esta Córte ni sitios reales pena de que será vuelto á él por diez.

»Vicenta Ruiz y Pedro de Laus, delatores, salgan de esta Corte y sitios reales dentro de ocho dias al de su notificacion, lo que cumplan, apercibidos de cuatro años de presidio Pedro Laus, y cuatro de reclusion en San Fernando Vicenta Ruiz.

»Al conde de Peralada, cuatro años al castillo de Pamplona, D. Cristóbal Cañaveral y conde de Clavijo, Maestrante, en otros cuatro años al castillo de Alicante. A D. Andrés Melgarejo, cadete de Guardias Españolas y D. Andrés Nuñez de Haro, teniente de Milicias, en otros cuatro al castillo de la Concepcion. Al marqués de Chatator *(Chateaufort?)* oficial de Reales Guardias Españolas y D. Diego Adorno (1), Guardia de Córps, en otros cuatro

(1) Como habia un escuadron de Guardias de Corps Italianos, puede sospecharse que este seria algun dependiente perteneciente á dicho escuadron.

al castillo de San Sebastian, A D. José Calderon, oficial de Reales Guardias Españolas y D. Tadeo Cubels, en otros cuatro al castillo de la plaza de Badajoz, etc.

»Madrid 8 de Marzo de 1778.»

Cada uno pensará lo que mejor le parezca acerca de esta sociedad en que figuran dieziocho hombres de todas las clases de la sociedad y quince mujeres, sin contar los dueños de las casas que les alquilaban habitaciones para sus ejercicios gimnásticos. Es muy posible que fuesen preludios de los célebres bailes de *la Bella Union*, que tanto dieron que hablar en tiempo de Cárlos IV, volviendo á reproducirse el año 1822 en cierta casa grande de la calle Mayor de Madrid, de los cuales conservan tan gratos recuerdos los francmasones viejos, que alcanzaron aquellos deliciosos tiempos.

La fecha de 1778 nos recuerda un suceso grave y trascendental en los anales de la francmasoneria española, cual es su organizacion con carácter de independencia de las extrangeras. «La masoneria española, dice Jhon Thrut, cruelmente perseguida por las autoridades civiles y eclesiásticas, tardó 52 años (1), pues la logia de que ya hemos hecho mencion fundada en Madrid en 1727, no se separó de la logia madre hasta 1779, teniendo ya logias filiales en Barcelona, Cádiz, Valladolid, Murcia y algunas otras ciudades.»

Aunque el escritor que nos dá semejantes noticias sea muy poco seguro y en no pocas cosas patrañero, en este punto parece que puede ser creida su noticia. Por otra parte, los conatos de establecer en Nápoles una francmasoneria nacional, á cuyo frente estaba la Reina, en contraposicion á la masoneria regular británica, nos dan la clave de lo que con el mismo objeto se trató de hacer por entonces en España.

(1) En qué

§ XXIII.

La francmasoneria española en tiempo de Cárlos IV: Urquijo y el Marqués de Caballero: estado de la Inquisicion y de la Córte á principios de este siglo.

El ministro Urquijo mereció grandes elogios á Llorente en su *Historia de la Inquisicion*. El Secretario de esta se guardó muy bien de decir que era conocido por francmason en la Corte de Carlos IV, y que, como tal, fué acusado públicamente y lo incluyó satíricamente Gallardo en su *Diccionario crítico-burlesco*. Y á la verdad, Llorente no debia ignorarlo, pues á él mismo se le denunció como mason, y luego veremos que en aquella época la masoneria y el jansenismo se habian apoderado de la *Suprema*.

D. Mariano Luis de Urquijo, se dió á conocer con la traduccion de la tragedia de Voltaire *La muerte de Cesar*. Sus ideas eran enteramente voltérianas y estaba públicamente reputado por hombre sin religion, y de los muchos que entonces encubrian con el título de *filósofos* su desafeccion á la Iglesia, y el ódio á toda idea cristiana. El mismo Llorente lo viene á indicar, aunque de un modo embozado. La Inquisicion lo sabia así, cuando fué elevado á oficial del Ministerio de Estado en 1792. Habiendo entonces francmasoneria en España, no es de extrañar se improvisaran carreras como se improvisan ahora.

A la edad de 30 años ya era ministro el Sr. Urquijo. Es costumbre ahora asustarse los que no han estudiado la historia, á vista de las rápidas carreras de algunos jóvenes, y echar la culpa de ello al sistema parlamentario, á la revolucion y al liberalismo. Pero la historia del absolutismo sin religion, presenta y presentará siempre los mismos y aun peores fenómenos que el gobierno representativo; y por lo que hace á la Corte de Cárlos IV, era relajadísima en costumbres, impía, volteriana y escéptica; regalista en religion, para supeditar al catolicismo, realista en política hasta el absolutismo rabioso, y por fin, hipócrita en todo, á fin de engañar al Rey, cosa no difícil.

Así que no es de extrañar que á la muerte del Papa Pio VI, se diese el cismático decreto de 5 de Setiembre de 1790, mandando á los obispos que usasen de la *plenitud de sus derechos*; decreto abortado por el volterianismo, el jansenismo y la francmasonería, que seguian dominando en la Corte y hasta en la Inquisicion. Pero aun fué peor que aquel decreto la adhesion que le prestó una gran parte del Episcopado español, horriblemente contaminado por el jansenismo (1).

Llorente recopiló todos estos documentos abiertamente jansenistas, en su llamada *Coleccion diplomática*.

¡Qué tal estaria entonces la Iglesia de España, cuando la tercera parte del Episcopado español faltó á sus deberes, ó bien elogiando y apoyando una real órden que luego condenó como cismática el Papa Pio VII, ó bien callando con criminal silencio! Pero ¿qué habia de suceder, si el Arzobispo de Burgos, Inquisidor general de España, fué el primero que apoyó aquellas cismáticas y anticatólicas medidas, llevando su adulacion y desacha-

(1) Véase sobre esto el art. 5.º de la primera parte de los apéndices á mi *Historia eclesiástica de España* tomo 4.º pag. 94 y siguientes: se me ha acusado en esta haber hecho estas tristes revelaciones, sin tener en cuenta que Llorente coleccionó los documentos de los prelados.

tez hasta el punto de llamarlas *sábias y prudentes reglas?* Necios anduvieron Urquijo y el astuto marqués de Caballero, que lo manejaba á su antojo, en proponer entonces la extincion del Santo Oficio: ¿no era mucho mejor tener al frente de él un jansenista manifiesto (1)?

La inesperada elevacion de Pio VII al Pontificado desconcertó toda aquella artimaña de los pretendidos filósofos y jansenistas con sus puntas de francmasones. El Papa se quejó á Carlos IV por conducto del Nuncio, al cual lograron desterrar aquellos. El Rey consultó á Godoy, y este le descubrió la bellaqueria con que le habian engañado. El mismo Godoy lo refiere en sus *Memorias* y hace una pintura algo picante de las artorias y malas mañas del salamanquino Marqués de Caballero y de la petulancia del jovencito Urquijo, hechura del conde de Aranda (2). Carlos IV, conociendo que habian jugado con él, echó á pique aquel ministerio, y sus individuos fueron á purgar su pecado en castillos y conventos. Mas afortunado el Inquisidor general, logró seguir en su puesto, y gozar de la confianza del príncipe de la Paz, hasta el punto de tomar parte en aquellos festines celebrados en Chamartin, acerca de los cuales he oido referir á los que alcanzaron esos tiempos cosas que no son para creidas fácilmente, ni menos para referidas. Lo cierto es que el bígamo Godoy, vendido á la política de Napoleon en cuerpo y alma, y dócil instrumento suyo, no era mejor que los Urquijos y Caballeros.

Persiguióse como redactor de la cismática órden de 1799, al Capellan de honor D. José Espiga, atribuyén-

(1) Las descripciones que hace el Príncipe de la Paz en sus *Memorias* del ladino Caballero y del petulante Urquijo, son muy rústicas.

(2) Como estos buenos señores pasan por modelos de probidad, ilustracion y liberalismo, no quiero defraudar á los lectores de estas apuntes, de la orilla curiosa acerca de la supercheria que hicieron mutilando todas nuestras antiguas leyes políticas.

El Marques de Caballero ha sido siempre idolatrado por los liberales y la francmasonería. Por tanto, estas falsificaciones no pueden cargarse en cuenta á los realistas.

dole los datos canónicos allí consignados, pues nadie creyó á Urquijo sabedor de ellos. Pero ¿qué daño le había de hacer el Inquisidor general á un clérigo que, en todo caso, no dijera sino lo que él llamaba *buenas doctrinas*?

Todas las causas que se siguieron por la Inquisicion desde 1797 á 1808, fueron una pura burla; los verdaderos católicos estaban comprometidos. Godoy tuvo buen cuidado de no separar al Inquisidor general, su amigote. Este conservó tambien en la Suprema á D. Lorenzo Villanueva, Capellan de honor y á D. Juan Antonio Llorente, Secretario de ella, que luego trató de borrar sus servicios inquisitoriales, apareciendo como enemigo acérrimo de aquel mismo tribunal que le había dado de comer por muchos años. Oráculos eran en la Suprema los Canónigos de la Real Capilla de San Isidro de Madrid, convertida en madriguera del jansenismo. El canónigo D. Baltasar Calvo, cometió la imprudencia de acusar á sus compañeros de jansenistas, y señalar como centro de aquel *club* jansenístico la casa de la Condesa de Montijo, célebre tambien por su ódio á los institutos religiosos y por los epigramas burlescos contra los frailes de que se la supone autora, y que andan en boca de todos los que se educaron en los cinco primeros lustros de este siglo (1).

Pero el canónigo Calvo salió perdiendo, como no podia menos. Los canónigos Rodrigalvarez y Posadas, apoyados por el inolvidable Marina y sus correligionarios en la Inquisicion, hicieron que aquel fuese casi condenado (2). Culpábanse de todo esto á los jesuitas que habian regresa-

(1) Estos amenos é impíos epigramas eran recitados de sobremesa en los convites y francachelas, á que convidaba Godoy tambien á la autora, aunque se dice eran mas bien de otra poeta atrancesado. En aquellos epigramas *hace siempre el gasto* un capuchino, algun confesor de monjas, ó por lo menos alguna beata. Lo malo que se publica ahora apenas alcanza al último de aquello.

Ya corrian luego que en 1826 el Conde de Montijo era el jefe de la reconcentración española.

(2) Fué alborotado en la Corte de Valencia como autor del asesinato de los franceses de aquella ciudad, cuando de que se habló con variedad.

do en muy escaso número de Italia, como si aquellos excesos no saltaran á la vista. Con todo, esos mismos sugetos, al perseguir en Valencia al virtuoso Arzobispo Fabian y Fuero, por querer poner coto á los escándalos del duque de la Roca, tambien bigamo, aparentaban apoyar á los jesuitas, acusaban al prelado de *Tomista*, y no pararon hasta expulsarle de Valencia de un modo inicuo, irritante y brutalmente tiránico. Urquijo (1), Caballero, Llorente, Arce el Inquisidor, Godoy y todos los hombres de aquel tiempo, vivieron como afrancesados, y han muerto como traidores á la patria.

El Sr. Arce pudo ponerse al frente de la Junta en Santander y trabajar por reparar sus yerros, pero no quiso hacerlo, y dejó una reputacion funesta: emigrado á Francia, allí vivió y allí murió á mediados de este siglo.

Si eso era la Inquisicion Suprema, ¿qué seria lo restante? Yo no puedo decir todo lo que sé sobre el particular.

Callo tambien no poco acerca del mal estado de los Seminarios y del Claustro de Salamanca. Baste decir que en el Seminario de aquella ciudad explicaba *religion natural* y casi materialismo su Rector, el ex-escolapio Estala (2), reputado por francmason hasta el punto de hallarle citado entre los que irónicamente propuló Gallardo. Los Seminarios de Osma, Córdoba y Murcia no estaban mejor que el de Salamanca.

Tiempo es ya de que se diga la verdad aunque cueste disgustos.

Para formar idea de *los* que y de *lo* que, á fines del siglo pasado se decia que eran francmasones, conviene reproducir aquí el artículo que les dedicó D. Bartolomé

(1) Urquijo murió en Paris en 9 de Mayo de 1817. En el epitafio le pusieron *verdadero filósofo cristiano* y *sirvió la tierra ligera*. Llorente la defiende como puede.

(2) Autor del *Viajero universal*, compilacion pesada de viajes que no hizo y traductor de algunos dramas griegos.

Gallardo, en su *Diccionario crítico-burlesco*, en respuesta al *Diccionario razonado manual*.

«*Francmasones.* Aquel célebre pisador salmantino, almanaquista de por vida, filósofo y coplero todo en una pieza, matemático además y como tal tenido por brujo y delatado á la Inquisicion (aunque era buen cristiano), el Dr. D. Diego Torres, en fin, cuenta en la historia de su vida que trajo no sé que tantos años consigo una onza de oro para dársela á la primera bruja que encontrase; y al cabo se fue al otro mundo sin desprenderse de la dichosa medalla. No quiero yo decir que tengo otra tal para el primer francmason que encuentre (1); pues en el dia por una onza diablos encarnados cuanto mas francmasones dirian mil que eran, aunque lo fuesen tanto como yo soy la Papisa Juana. Ni menos digo yo que la existencia de los francmasones está en igual predicamento que la de las brujas (2). Digo, empero, que los francmasones que diz que hay entre nosotros, deben de ser como los diablos de teatro, que traviesan en las tablas entre los interlocutores, sin ser de ellos vistos ni oidos.

»A muchas personas oigo hablar de francmasones, pero yo, aunque mas diligencias he hecho por ver que casta de pájaros son, jamás he columbrado ninguno. Dicen que son como los cárabos, aves nocturnas: serán todo lo que se quiera, menos cosa buena, que si buenos fueran, no se esconderian ellos tanto de los hombres de bien.

»Por último, dicen que para conocerlos es menester ser de ellos: el autor del *Diccionario razonado manual* parece que lo es segun los pinta con pelos y señales. Los francmasones dice que son los «hermanos de una cofra»dia de hombres de todas naciones y lenguas, donde, »aunque se admite indiferentemente *toda* casta de pája»ros, se ha notado que solo se adscriben los reyes como

(1) Pronto hubiera tenido el honor de D. Borrido que forgar la *plancha* contra los muchos simplicios que el tenia tan conocidos por Ud...

(2) ¡Pues ya!

»Napoleon, los grandes como Campo-Alange, los minis»tros como O'Farril, los filósofos como Urquijo, los cané»nigos como Llorente, y los abates (no sino *ex-frailes*) »como Estala.»—¡Hola, hola! ¿tambien danzais vos en *casa de la Bella Union*, buen escolapio? Extrañábalo yo que el P. Pedro..... En fin, *no hay funcion sin fraile*.»

Las palabras del uno y otro diccionarista nos ponen al corriente de los que en España eran reputados como francmasones de pública voz y fama, hácia 1808.

¿Será cierto que Urquijo, Llorente y Estala eran francmasones como se dicé en ese artículo?

Yo no me atreveré á consignarlo como una cosa indudable, pero creo que no se acusará á quien lo diga, de haber formado juicios temerarios. El párrafo anterior acredita que en esa opinion se les tenia, á principios de este siglo, y que se les denunciaba públicamente como tales.

Llorente, secretario del Santo Oficio, al lado del Inquisidor general, negó que en el edificio mismo de la Suprema se hubiese establecido una logia, como veremos luego; pero entonces en España era costumbre negar constantemente la existencia de la francmasonería, y acusar de crédulos y necios á los que hablaban de ella. Ya hemos visto que el candoroso y católico D. Bartolomé Gallardo, hablaba de los francmasones como de cosa de brujas, y, ¿quién que haya conocido al bueno de D. Bartolomé, creerá que él creia lo que decia?

De todos modos, como por los frutos se conoce al árbol, y por los hechos á los hombres, concluiré este capítulo insertando el documento reservado, antes aludido, y que conviene divulgar mucho para arrancar caretas y conocer á ciertos hombres y á ciertas épocas.

Suele pintarse á Urquijo, Caballero y otros afrancesados coetáneos suyos, como eminentes *liberales* y santos padres de la escuela. Pues bien, esos ministros de Carlos IV mandaron adulterar las leyes políticas de España, re-

tivamente á las verdaderas libertades y franquicias del pais, estableciendo un absolutismo ilegal, y esto despues de la revolucion francesa, y entrado ya el siglo XIX; quedando por tanto los autores de esta supercheria relegados á las filas de los falsarios y por bajo de los Higueras y Lupianes de Zapata.

Descubrió esta iniquidad un oficial del Ministerio de Estado, y por aquella secretaria fueron remitidas á las Cortes, en 1811, las Reales Ordenes expedidas por el ministro Caballero y sus adláteres, para mutilar y falsificar las leyes antiguas, tal cual se habian de publicar en la *Novisima Recopilacion*, y tambien los Cánones de los Concilios Toledanos en la edicion oficial que se pensaba hacer por entonces.

He aqui los documentos presentados á las Cortes para oprobio de los ministros de Carlos IV.

Á LAS CORTES.

Deseando que la Historia de las presentes Córtes generales y extraordinarias pueda dar á la edad presente y venidera una idea exacta del estado miserable á que el despotismo y arbitrariedad ministerial habian conducido á la Nacion, con el siniestro fin de sepultar en el olvido los restos de sus derechos imprescriptibles, remito á VV. SS. los adjuntos documentos originales para que los hagan presentes á S. M. etc. Isla de Leon, 15 de Enero de 1811.—Nicolás Maria Sierra.

Como tratándose de reimprimir la Novisima Recopilacion no ha podido menos de notarse que en ella hay algunos restos del dominio feudal, y de los tiempos en que la debilidad de la Monarquia, constituyó á los Reyes en la precision de condescender con sus vasallos en puntos que deprimian su soberana autoridad, ha querido S. M. que *reservadamente* se separen de esta obra la ley 2.ª tit. 5.º libro 3.º de Don Juan II en Valladolid año de 1442 pet. 2.ª *De las donaciones y mercedes que ha de hacer el Rey con su Consejo, y de las que puede hacer sin él*: la 1.ª tit. 8.º libro 3.º Don Juan II en

Madrid año 1419 pet. 16, *sobre que en los hechos árduos se junten las Córtes y proceda con el Consejo de los tres Estados de estos reinos*: y la 1.ª tit. 15, libro 6, Don Alonso en Madrid año 1329 pet. 67, Don Enrique III en Madrid año 1393, Don Juan II en Valladolid por pragmática de 13 de Junio de 1420 y Don Cárlos I en las Córtes de Madrid de 1523 pet. 42; *sobre que no se repartan pechos ni tributos nuevos sin llamar á Córtes á los procuradores de los pueblos y preceder su otorgamiento*: Las cuales quedan adjuntas á este espediente, rubricadas de mi mano y que lo mismo se haga con cuantas se advierta ser de igual clase en el curso de la impresion, quedando este espediente archivado, cerrado y sellado, sin que pueda abrirse sin órden expresa de S. M.—Aranjuez 2 de Junio de 1805.—*Caballero*.

¡Creerian estos hombres poder borrar la historia!

Dos años despues se quiso hacer lo mismo con los Concilios de Toledo, sin saber el estupendo canonista salmantino, que ya en el siglo XVII los habia impreso el Señor Loaisa. Omito esta otra órden, pues para mi propósito basta con la anterior.

CAPITULO III.

SOCIEDADES SECRETAS DURANTE EL PRIMER PERIODO DEL REINADO DE FERNANDO VII.

El reinado de Fernando VII se divide en cuatro épocas, dos de gobierno absoluto, y dos de gobierno liberal. Durante el cautiverio del Rey desde 1808 al 14, el gobierno fué liberal: desde 1814 al 20 fué absoluto.

El segundo periodo se subdivide igualmente en otras dos épocas iguales, de 1820 al 23 el gobierno fué liberal: de 1823 al 33 fué absoluto.

Preciso es dividir asi este reinado para mayor claridad en la narracion de los sucesos y apreciacion de ellos.

§ XXIV.

La francmasoneria durante la guerra de la Independencia en Madrid y en Cádiz.

Carlos IV, sin ser rey constitucional, se portó como si lo fuera: *reinó, pero no gobernó*. Todos deseaban que concluyera su funesto reinado; pero aun lo deseaba mas su hijo, el cual cometió el crimen de conspirar contra

sus padres, azuzado á ello por malos consejeros y por quienes debieran haberle enseñado todo lo contrario. Formósele causa en el Escorial donde fué preso, probóse el crimen, cometióse la torpeza de hacer que Napoleon tomara parte en aquellos delicados asuntos, y el Príncipe fué absuelto, merced al empeño de su madre, que al fin era madre.

Volvió á conspirar y con mejor éxito, logrando destronar en Aranjuez á sus padres y al favorito Godoy (1). El pueblo de Madrid que le aclamó por Rey, vióle pocos dias despues marchar á ponerse en manos de Napoleon, su verdugo, el cual le hizo abdicar en Bayona y principió á disponer de España como de país conquistado. El pueblo español no lo quiso sufrir, y aunque exhausto y sin jefes, ni gobierno, ni ejército, ni dinero, hizo un esfuerzo supremo, que constituye una de las páginas mas brillantes de nuestra historia nacional.

Con los ejércitos napoleónicos nos invadió tambien la francmasonería francesa, por donde vino España á hallarse dividida entonces entre dos opuestos partidos masónicos. Los francmasones españoles, partidarios de la independencia, que eran muy pocos, ó los menos, unos emigraron á Sevilla y Cádiz, cuyas logias trabajaron mucho y malo durante la guerra, otros sostenian relaciones con el Gran Oriente inglés, no queriendo tener ninguna con el francés.

Este, por su parte, estaba á la sazon muy dividido, á pesar de su reciente concordato (2). El conde de Grasse fue acusado de especular con la francmasonería, y de haber enviado á España á un hermano llamado Hannecart-Antoine, provisto de gran porcion de diplomas en blanco,

(1) El destronamiento de Cárlos IV mediante el motin y sedicion militar de Aranjuez, fué dirigido por el conde de Montijo, disfrazado y bajo el nombre del *Tio Pedro*. *Historia de Fernando VII*, tomo 1.º pág. 73.

(2) Nuria Clavel este hecho edificante, cap 5.º de la 1.ª parte, pag. 402 de la traduccion española.

autorizados con su firma, para convertirlos en dinero, el cual pensaban repartir entre los dos.

La obra masónica titulada *Acta Latomorum* (1) da noticia del establecimiento de una logia particular en el campamento francés. Dice así:

«26 de Diciembre de 1808.—Fundacion en el campamento francés delante de Orense, en Galicia, del Orden de Caballeros y Damas Philocoreitas. *(Hist. de la fond. du G. O. de France* pág. 385).»

Serian estos otros tales bailarines franceses por el estilo de los de 1778 en Madrid; pero con mas suerte que aquellos.

La misma obra nos da noticia de las instalaciones siguientes:

«Octubre de 1809.—Fundacion en Madrid en el local de la Inquisicion de una gran logia nacional para todas las Españas.

»3 de Noviembre de 1809.—Establecimiento en la misma poblacion de un gran Tribunal, ó capitulo del grado 31 del rito antiguo *(Abrege historique de l' organisation en France des 33 degrés du rite écossais* pág. 73.)

»4 de Julio de 1811.—Fundacion en Madrid, por medio del conde de Grase-Tilly, de un Consejo supremo del grado 33 del rito antiguo y aceptado (2).»

Este señor conde francmason era el mismo que estaba al frente de gran parte de la francmasonería francesa en 1808, y vendia patentes para hacer cuartos.

Clavel nos da todavia mas noticias acerca de estas logias de franceses y afrancesados en España (3).

«La masoneria escocesa se estableció en España en 1809. La primera logia de este rito se inauguró en Ma-

(1) Tomo 1.° pag. 240. Es una obra de gran reputacion entre los francmasones; pero casi todo lo que dice respecto á España es falso ó dudoso.

(2) Idem pag. 250.

(3) *Historia pintoresca de la francmasonería* pag. 403. El hermano Thory se lo olvidaron estos datos importantes.

dió con el título de *La Estrella*. Tuvo por venerable al baron de Tinan y celebró sus sesiones en el local mismo de la Inquisicion, recientemente abolida por un decreto imperial. Poco despues se establecieron en la misma ciudad las logias de *Santa Julia* y *de la Beneficencia*, y estos tres talleres reunidos formaron una gran logia nacional, bajo cuyos auspicios se fundáron gran número de talleres en diferentes puntos de la península. El marqués de Clermont Tonerre, miembro del Supremo Consejo de Francia, erigió en 1810, cerca de la gran logia nacional, un gran consistorio del grado 32, y en 1811 el conde de Grasse añadió un Supremo Consejo del grado 33, el cual organizó al punto la gran logia nacional bajo la denominacion de *Gran O. de España y de las Indias*.

Al terminar la ocupacion francesa, se dispersaron en 1813 la mayor parte de los masones españoles, suspendiéndose, por ende, los trabajos masónicos en aquel país. Hasta el 2 de Agosto de 1820 el Gran Oriente español no recobró su actividad bajo el gran maestrazgo del conde del Montijo y del hermano Heraza, Gran Comendador y representante particular del Gran Maestro, presidente del Supremo Consejo del grado 33. El conde de Grasse habia intentado establecer, en 1811, un Supremo Consejo de este grado para la Península, pero no pudo lograrlo á causa de la influencia que sobre los masones de España, ejercia la gran logia de Inglaterra, bajo cuya autoridad se fundó en 1805, el Gran Oriente de Portugal presidido por el Gran Maestro Egaz Muñiz.»

Nuestros lectores habrán observado la contradiccion abierta en que incurre el H.·. Clavel en esta narracion, y en tan pocas líneas, diciendo en una cláusula que el conde de Grasse organizó el Consejo del grado 33, y luego que no logró organizarlo. En uno de los dos parages hubo de faltar á la verdad.

Lo que hay de cierto en esto es, que habia fracasa-

sonus *españoles-españoles*, que no querian reconocer el Consejo Supremo de Madrid, sino que se entendian con el Lusitano y el Gran Oriente inglés, y ademas habia francmasones *españoles-afrancesados*, que se reunian en la *Santa-Julia* y sus sucursales, pobladas de franceses y afrancesados, con los cuales no se querian entender los otros sino en casos de gran apuro.

Por ese motivo hablaremos aquí con distincion de unos y otros, y primero de los afrancesados.

El bueno de Llorente no quiere creer (1) que sea cierto lo que se dice en la obra *Acta Latomorum*, de que la primera logia de franceses y afrancesados se fundase en 1800 en el local mismo de la Inquisicion. La razon que dá es, que las llaves de aquel local las tenia un dependiente que estaba á sus órdenes, el cual no las hubiera cedido para semejante destino. La razon no me convence; así como de que él confunda al conde Grasse-Tilly con el general Tilly, no se infiere que el conde Grasse dejara de hacer lo que la obra citada y Clavel, mejor informados, dicen que hizo en España.

Llorente añade, que todo el mundo sabia en Madrid que la logia masónica estaba en la calle de las Tres Cruces. Con todo, un escritor contemporáneo, D. Luis Ducós, Rector de San Luis de los franceses, en un folleto que escribió acerca de la francmasonería (2), dice que en la calle de Atocha núm. 11, casi en frente de San Sebastian, habia una logia de caballeros *Rosa Cruz*, cuya descripcion hace, apelando al testimonio de varios que lograron verla. «La logia *Rosa Cruz*, añade, es una sala bastante grande, toda enlutada, sin ventana alguna, y tan oscura, que nada se vé sino con luz artificial. Hay en el medio una gran mesa cubierta de un tapiz de terciopelo negro, sobre la cual hay un Cristo del tamaño de aquu-

(1) LLORENTE: *Histoire de l' Inquisition d' Espagne*, tomo 4.º pag. 445.

(2) *Historia secreta de la secta de los francmasones, su origen, etc.* 2.ª edicion por el Presbítero D. Luis D.—Madrid 1814.

llos que vemos en nuestras iglesias con el letrero INRI: á los pies del Cristo se vé una calavera y al rededor los instrumentos de la francmasonería, como el compás, escuadra, llana, etc.»

Sábese que hubo tambien logias de afrancesados en varias capitales de España. De las que tengo mas noticias son de las de Salamanca, Sevilla, Jaen y otros puntos de Andalucía.

En Sevilla hubo dos logias del 10 al 12. La una celebraba sus reuniones en el edificio de la Inquisicion, siendo esto tan público, que hubo entre su salliliados un sugeto muy principal de la poblacion, que fue desde su casa á la iglesia de la Inquisicion con el mandil puesto y otras insignias masónicas para tomar parte en la fiesta de San Juan Bautista que celebraron con gran aparato.

La otra se reunia en la calle de Santiago el Mayor (*vulgo el viejo*) en la casa grande que tiene hoy el núm. 5 y es conocida todavia por *la casa de los francmasones*. Esta logia era casi toda de franceses: la tenia alquilada un cirujano francés y las reuniones se encubrian con el pretexto de conferencias facultativas. Cuando en 28 de Agosto de 1812 salieron los franceses apresuradamente de Sevilla, el pueblo invadió la casa: hallóse un gabinete todo colgado de negro, un esqueleto sentado en un sillon de baqueta, apoyando su calavera sobre el descarnado puño, y un rótulo en la otra en que decia en francés *aprende á morir bien*.

Otra habitacion tambien tapizada de negro y con otro esqueleto se encontró en un sótano del Colegio viejo de Salamanca, cuando salieron de allí los franceses; pero antes habian tenido la logia junto á las casas consistoriales en la plaza. Cierta muchacha que vivia en una casa inmediata, estaba en relaciones amorosas con un individuo de la familia del conserje, solia comunicarse por un agujerito muy disimulado abierto en la pared. Al acudir un dia á la cita amorosa, fué grande su sorpre-

su cuando vió en la sala, en vez del anvio, una porcion de señores muy graves con su banda y mandil, y entre ellos algun respetable catedrático de la Universidad, de quien no podia esperarse que tomara parte en aquellas farsas.

En Jaen se encontró igualmente la cámara enlutada, para las meditaciones precedentes á la recepcion y las consabidas calaveras. Hallóse igualmente un crucifijo de tamaño natural, que se habian llevado del convento de San Francisco. La cámara principal donde tenian las juntas estaba muy bien decorada con todas las alegorías masónicas, que por algun tiempo se conservaron á la pública espectacion, y era fama que las habia pintado un tal Cuevas.

Seria prolijo dar noticias de otros puntos en donde consta que hubo logias de franceses y afrancesados. Baste decir que donde quiera que hubo afrancesados allí hubo logia, y que, por regla general y con pocas escepciones, pertenecian á ellas todos los afrancesados, aun los clérigos, y, mas que todos, los llamados *cívicos*.

§ XXV.

La logia Santa Julia de Madrid: descripcion de la fiesta que hubo en ella el dia 28 de Mayo de 1810.

De todas las logias de afrancesados que hubo en Madrid, durante la dominacion francesa, la mas célebre y conocida es la llamada de *Santa Julia*, advocacion que tomó por ser esta santa la Patrona de Córcega. Exis-

ten todavía varias de sus actas (1). Pero es mas notable un libro impreso, que contiene la descripcion de una festividad masónica celebrada en ella el año 1810 (2), cuyo comienzo conviene copiar, pues da muy curiosa idea del estado de la francmasonería en Madrid por aquel tiempo, y hace ver que al hablar de logias en la Inquisicion, en la calle de las Tres Cruces y en la de Atocha, todos podian tener razon, pues, por lo que se verá, debian ser no pocas las que entonces habia en la Corte. Dice así:

«La R. ☐ de Santa Julia en su sesion de 16 de Mayo era v.·. *(vulgar)* determinó celebrar la fiesta de su titular y patrona, y los dias de nuestra augusta Soberana, el dia 28 de Mayo de 1810, era vulgar, 8.º dia del 3.er mes del año 5810 de la v.·. l.·. *(verdadera luz)*.

«El regreso de nuestro augusto Soberano á este Or.·. concluida la conquista de las Andalucías, era un nuevo motivo de alegría para los HH.·. que los obligaba á aumentar, si era posible, la solemnidad de esta fiesta.

«Queriendo la R.·. ☐ (regular logia) que las ☐ HH.·. (logias hermanas) y *las demas constituidas* en este Or.·. concurriesen á disfrutar con ella de las dulzuras de la alegría y union fraternal, les dió parte de su determinacion, convidando á tres miembros de cada una de ellas y á siete de la R.·. ☐ de Napoleon el Grande, como afiliada á la de Santa Julia.

«Abrierónse los TT.·. de la R.·. ☐ á la hora y con las solemnidades acostumbradas; y á su debido tiempo fueron introducidas con los honores y ceremonias de estilo las diputaciones de las HR.·. ☐ y demás HH.·. vi-

(1) Las conserva el Excmo. Sr. D. Antonio Benavides, diguísimo Director de la Real Academia de la Historia.

(2) Tengo á la vista un ejemplar cedido por un amigo mio para este objeto. Es un cuaderno en 8.º marquilla de 32 páginas, bien impreso. Tiene en la portada un sello muy bien grabado en cobre con todas las alegorías masónicas que dice ☐ de San Juan de Escocia bajo el título distintivo de *Santa Julia* al O.·. de Madrid. El signo ☐ equivale á logia.

sitadores que quisieron en aquel solemne dia favorecer á la de Santa Julia.»

Concluida esta ceremonia los HH.·. *armónicos* (1) ejecutaron el himno siguiente, compuesto para el intento por un H.·. del taller.

HIMNO.

Del templo las bóvedas
Repitan el cántico,
Y al acento armónico
Unid los aplausos.

Abracemos sinceros
Con afecto cándido,
Los dignos MM.·.
Que vienen á honrarnos.

Talleres masónicos
Procurad enviarnos
Testigos pacíficos
De nuestros trabajos.

Exaltad de júbilo (2)
Obreros Julianos
Y aplaudid benévolos
Favores tamaños.

Del templo las bóvedas, etc.

Los versos son flojos y malillos como habrán advertido los lectores, pero todavia los hubo peores, como echarán de ver por los que se insertan en el apéndice (3).

El Ven.·. anunció á los HH.·. visitadores que la R.·. ☐ habia querido señalar este dia, haciendo una adquisicion para la Orden y que con este objeto tenia ya dispuesto á un prof.·. (profano) para recibir la luz, habiendo pasado por las pruebas físicas y morales de constitucion á satisfaccion de todos los HH.·. Introducido pues el prof.·. recibió la luz que deseaba, y que todo el taller, acompañado de la orquesta, pidió con fervor al G.·. A.·. D.·. U.·. entonando el himno de constitucion (núm. 3.º de la coleccion).»

(1) *Eludvantes de música religiosa*, llamó un juez de primera instancia en un auto, á unos músicos de Iglesia. Me place mas la de *hermanos armónicos*.

(2) *Exultate justi in Domino*..... Alleluya alleluya, Padre Vicario.....

(3) Véase el apéndice núm. 2.

«El Ven.·. concedió despues la palabra al H.·. orador, quien pronunció el discurso siguiente:

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.
AA.·. HH.·.

»Hoy nos reunimos para celebrar la fiesta de nuestra patrona Santa Julia.

»¿Qué dirán los supersticiosos quando sepan que los MM.·. se reunen para celebrar la fiesta de una Santa (1)? ¿Y qué aquellos llamados comunmente espíritus fuertes? Los unos creerán que nos reunimos para insultar la Divinidad con ritos impíos y sacrílegos; los otros nos mirarán tal vez con compasion, y creerán que nuestras fiestas en nada se diferencian de las que celebran las cofradías.

»Pero ¿qué nos importa lo que digan los profanos? Los hijos de la luz escuchan con lástima, pero sin desprecio, las habilillas de los que viven en las tinieblas, y trabajan en paz por el bien de la humanidad, y de aquellos mismos que sin conocerlos los injurian ó menosprecian.

»Inútil trabajo seria para un M.·. revolver martirologios y escudriñar archivos para formar el panegírico de un Santo. Qualquiera virtud que haya practicado, cualquiera prenda eminente que haya poseido, ó que la comun creencia le atribuya, basta para que el orador tenga ocasion de dar á sus hermanos lecciones, y para acordarles importantes verdades, porque los panegíricos que se hacen en honor de los santos no deben tener por objeto la estéril alabanza de su persona, sino la utilidad de aquellos que los escuchan.

»Para formar un completo elogio de Santa Julia bas-

(1) Antojósele al diablo una mañana
El vestirse de cura y con sotana,
Y antojósele despues el decir Misa
Con casulla y en mangas de camisa: etc. etc.

ta saber que fué víctima de la intolerancia del Gobernador de Córcega; de Córcega, donde nació catorce siglos despues el héroe que asegura la paz de las conciencias (1).

»Santa Julia murió crucificada por no querer abjurar la religion de sus padres, y abrazar el culto de aquel tirano. ¿Qué otra circunstancia de la vida de Santa Julia necesitan saber los MM.·., los MM.·. enemigos de toda especie de intolerancia, para honrar la memoria de esta víctima del despotismo religioso?

»Nada desacredita tanto un sistema religioso como el espíritu de intolerancia que dimana de sus principios ó que el interés de sus ministros promulga y sostiene. Pero las mas veces la intolerancia no es efecto de la religion, sino de los hombres cuyo orgullo quiere en todas materias tener razon. . . . . .

. . . . . »

Suspenderemos aquí la insercion del sermoncito predicado por el H.·. Juan Andújar, caballero del grado Kadosk, é individuo del Grande Oriente, cuya *pieza* dice el libro que fué acogida con entusiasmo, y se comprende bien. Por la muestra habrán podido ya juzgar los lectores acerca, no solamente de las tendencias y mérito de la *pieza*, sino tambien de las ideas que prevalecian en las logias de los afrancesados.

Despues de otro golpe de música, el Maestro·. B. M. L. pidió la palabra desde el Oriente y regaló al concurso otra *plancha de arquitectura*, algo mas tonta y declamadora, y menos intencionada que la del H.·. Andújar. Entre otras necedades supinas hay la de que «todos los masones somos observadores é *instrumentos de la naturaleza*, sin querer precipitar sus efectos (2)...» y que la

(1) El orador quería decir que el héroe Napoleon I aseguraba *la paz de las gentes sin conciencia*.

(2) Lo mismo hacemos los que no somos masones, cuando comemos, bebemos dormimos etc., y no nos tiramos un pistoletazo para *precipitar* los efectos de la naturaleza.

paz de nuestra conciencia (1) está exenta de la nota de trabajar en la ruina y trastorno de los Estados ni de los tronos; nota que agitan y ponderan nuestros émulos..... y en prueba de que mentian los bellacos picarones, que esos testimonios levantaban á la masoneria, concluia el Maestro.·. diciendo: «Obedientes y sumisos á un soberano ilustrado, bajo los auspicios de un Rey sabio y *filósofo* (¡filósofo el pobre Pepe!) caminaremos con pie mas firme, le *seremos un muro de acero que le defienda*: gracias al mayor capitan y legislador que conocen los fastos de la Historia, al grande Napoleon que ha franqueado las puertas del *verdadero templo*.» . . . . . .

. . . . . .

«El taller aplaudió con las *bateriás de costumbre* los sentimientos verdaderamente M.·. de este respetable Maestro.·. y á peticion de las diputaciones de las RR.·. LL.·. que se hallaban en el taller, se decidió que esta *pieza de arquitectura* fuese archivada y publicada en la relacion de los trabajos del dia.»

Se leyeron extractos de los acuerdos de la logia sacados de *su libro de oro*, se dió un dote de dos mil reales á Francisco Escribano, de oficio platero, para casarse con Maria Paredes, soltera y costurera, y luego el *Venerable* predicó el tercer sermon, ó sea tercera *plancha de arquitectura*. Habló de la francmasoneria como si entonces principiara en España, de modo que no parece sino que antes no era conocida entre nosotros. Propuso que se abriese un concurso para premiar la mejor memoria que se presentara sobre el tema

¿Cual será la influencia de la M.·.ria en la felicidad de España?

Hubo en seguida una égloga de las de requeson y to-

(1) Aquel Maestro era *inconsciente* de lo que ahora se llama *conciencia* en la jerga escolástico-germánica.

millo, al gusto de la época, en que el pastor Delio le contó al pastor Salicio el susto mayúsculo que le diera el arquitecto Adoniram, viniendo á contarle por la noche las picardias que habian hecho con él los aprendices. Finmaba la égloga el H.·. Zabala, y luego leyó unas endechas el H.·. Embeita. Hubo despues banquete hasta media noche en que aquellos *instrumentos de la naturaleza* dirigieron varios brindis, cánticos etc., sin que conste que precipitaran los efectos de ella.

§ XXVI.

La francmasoneria en España en los primeros años del reinado de Fernando VII.—Cortes de Cádiz en sus relaciones con la masoneria.

La francmasoneria francesa establecida en 1809, bablaba como si la secta no hubiese existido antes en España. Por boca del Venerable de la logia de Santa Julia decia: «La V.·. L.·. *(verdadera luz)* ha penetrado en nuestra hermosa Peninsula. Obreros prácticos é instruidos en el *arte real* han echado ya los cimientos del magestuoso templo de la sabiduria. Los app.·. *(aprendices)* que formaron sus desvelos han llegado ya con su *obstinada aplicacion* á ser sabios maestros.» (1).

A ser verdadero este lenguaje habria que afirmar que la francmasoneria comenzaba entonces en España, y por

(1) Pág. 28 del libro antes citado.

tanto que son falsas todas las noticias acerca de su existencia anterior y cuanto sobre este punto han escrito amigos y enemigos. Mas yo prefiero creer que era aquel Venerable quien se engañaba ó que engañaba á sabiendas. Dos eran las francmasonerías existentes entonces en España, sin reconocerse y antes en pugna la una con la otra (1). La nueva francmasonería francesa y sus logias de afrancesados no admitían á las logias antiguas compuestas de españoles no afrancesados y enemigos suyos si bien eso no impedía que en momentos apurados hicieran el signo de *angustia ó gran peligro (Detresse)* (2), y fueran socorridos por los masones contrarios, como es de ley en tales casos. Las historias masónicas están llenas de estas aventuras mirobolantes, que los escritores masones propalan con cierta fruicion para manifestar su cuasi omnipotencia, y la gran utilidad de su instituto en casos de gran aprieto. Siquiera no sean creíbles la mayor parte de ellos, y tengan mas de novela que de realidad, conviene insertar algunos, por via de muestra y para formar juicio.

El primero que sacan á la vergüenza es el general Castaños. No le tengo por ningun santo; dudo que fuese francmason, aunque tampoco lo extrañaria; pero no creo absolutamente la ridícula conseja que, con un candor que raya en estupidez, narra el almacen de mentiras de Jhon Thrut (3). «El general Castaños en uno de los reconocimientos verificados antes de dar la batalla de Albuera, fue sorprendido por un destacamento francés, y salvó la vida, ó por lo menos se libró de ser prisionero, gracias á su calidad de mason. Llevaba Castaños en aquel mo-

(1) Ahora mismo hay en España y Portugal dos francmasonerías que viven y se disputan los destinos. Lodé y Saldaña en Portugal son dos Orientes opuestos: y vease lo que acaba de hacer el segundo con el primero.

(2) Signo de *detresse* llaman Jhon Thrut y otros traductores *gabachófilos* al signo masónico de *destresse*. (*Stultorum etc.*)

(3) Pag. 50 de su malhadado pequeño folleto *La Francmasonería*.

mento las insignias de coronel (1). Ya los fusiles franceses apuntaban contra su pecho (2), cuando el general tuvo la serenidad suficiente para levantar las manos y gritar en francés: *Detenos ante un coronel español* (3). El oficial que mandaba el destacamento de tropas francesas se interpone inmediatamente entre sus soldados y los oficiales españoles. Castaños había hecho al estender las manos el *signo de destreza* (4).

Se comprende que por la insinuacion masónica le perdonaran la vida; pero no que fueran tan rumbonces que por ese motivo dejasen de hacer prisioneros á él y á los demas oficiales que prestaban ese servicio de descubierta, el cual en ningun ejército es propio de generales en gefe, ni aun vestidos de coroneles.

Otro segundo caso del género mirobolante refiere el periódico masónico *Latomia* (5), que tiene todos los visos de ser uno de esos cuentecitos fantásticos, á que tan aficionados son los franceses.

«Cuando en el año de 1808, dice el hermano Marnier, pasó el primer cuerpo del ejército el Tajo, cerca de Almaraz, bajo el mando del mariscal duque de Belluno, mandaba yo una compañía de cazadores del 24 de línea, que formaba la vanguardia. Entre los habitantes de la otra parte del rio, á quienes me dirigí con el fin de adquirir noticias, llamó sobre todo mi atencion un hombre de cara hermosa y colosal estatura. Su traje de muletero contrastaba singularmente con su aire magestuoso, y respondia á todas mis preguntas con una precision y una claridad que indicaban gran presencia de espíritu.

(1) Y ¿á qué conduce al que vistiera de coronel ó de capitan? ¿Lo habian de respetar mas por eso?

(2) Despacio iban cuando dieron lugar á tanto.

(3) ¡Estupenda salida! Pues ¿qué buscaban los franceses mas que matar coroneles españoles?

(4) Primera destreza de Juan Throt. Precisamente el signo de *defensa*.

(5) *Latomia* 1.ª parte, pág. 327; segun la cita de Cyr, pág. 476 de la version española.

Todo su esterior tenia un no sé que de caballeresco. Yo le dí á un oficial de Estado Mayor para que le sirviese de guia á través de las montañas. Supe la tarde de aquel mismo dia que este guia habia intentado extraviar á una columna: concibiéronse sospechas y se le encontraron bajo su trage instrucciones secretas dadas por el general español Cuesta. Fuí á su calabozo. Habia sido condenado á muerte y se mostraba resignado. No me pidió otra cosa sino lo que necesitaba para escribir á su mujer y á sus hijos. Llamábase *Santa Croce* (1). Despues de esto me dió la mano, *hizo el tacto masónico*; y, cuando reconoció que yo era hermano, me dió el nombre de libertador. Me dirigí en seguida á mi mayor el baron Jamin, á quien hice presente en términos persuasivos lo que acababa de pasar, y tuve la felicidad de excitar sus simpatías.—«Seguidme, dijo; vamos á encontrar al general Varrois y excogitemos los medios de salvar á este desgraciado.»—Repetí la relacion al general: este se apresuró á presentarse al mariscal Victor, de donde no tardó en volver anunciándonos que el *español* no debia ser juzgado por un consejo de guerra, sino que se le debia considerar como prisionero ordinario. Hé aquí lo que yo he leido en un periódico inglés: en el número de los españoles que han prestado *los mas eminentes servicios á su patria*, es preciso contar al *célebre* Santa Croce, que, despues de haber estado encerrado en la ciudadela de Ceuta, habia tenido la dicha de escaparse.»

Pero, ¿acaso los franceses llevaban sus presos á Ceuta? Y ¿qué personage *célebre* y de *eminentes* servicios es este que nadie conoce ni para nada se cita en las historias de aquel tiempo? Gyr comenta este suceso como un acto de traicion contra Francia, pero no debia apurarse por eso, pues parece uno de tantos cuentecillos masónicos.

(1) O *Pedro Fernandez*, que era mas castellano, pues Santa Croce es italiano.

El tercer hecho de este género relativo á la guerra de la Independencia corresponde á la batalla de Salamanca, que nosotros llamamos mas comunmente de los Arapiles (1). «Los dos ejércitos francés y español se encontraban frente á Salamanca: un regimiento francés había formado el cuadro, pero apenas se ejecutara esta evolucion, cuando las balas de fusil y de cañon comenzaron á llover sobre él. El jefe Dupuy es herido mortalmente; pero por salvar el resto del regimiento, hizo seña de que se rendia. La vió el jefe enemigo é inmediatamente cesó la carniceria. Los que pudieron darse á conocer como masones fueron internados en el pueblo vecino bajo palabra de honor, y se les proporcionaron vestidos, dinero, toda clase de provisiones necesarias; y estos bravos debieron todo esto á la generosidad de un hombre con quien no les ligaba otra cosa sino el juramento masónico.»

Debe notarse que en aquella batalla pelearon los españoles é ingleses contra los franceses, y por tanto no sabemos si el jefe mason protector de los masones franceses seria inglés ó español y caso de ser español, si seria Castaños ó algun otro general el que se mostró tan generoso con los hermanos franceses, supuesto que el hecho sea cierto, advertencia que nunca está demas con respecto á las anecdotillas *Latomicas*.

Pero, dejando á un lado la narracion de estos hechos militares, mas curiosos que importantes y seguros, lo que conviene estudiar mas principalmente es la influencia de la masoneria española en la marcha de los sucesos politicos de España. Por desgracia escasean las revelaciones respecto á ello y solo puede procederse por conjeturas mas ó menos fundadas, hasta tanto que la historia vaya sacando á la luz ciertos misterios hoy ocul-

(1) *Latomia* tomo 2.° pag. 189: tambien la reproducen Gyr pag. 167 de la traduccion española.

tos en las sombras, pero que ya no ignoran los hombres versados en aquellos sucesos. Entretanto conviene aducir algunos hechos para que las personas pensadoras calculen algo de lo que pasó en Cádiz.

Que en aquella ciudad existia una logia masónica desde mediados del siglo pasado, por lo menos, es cosa inconcusa como ya queda probado en el capítulo anterior (1). Esta logia siempre ha sido de las primeras y mas importantes de España, no solo por su antigüedad, sino tambien por la riqueza de sus afiliados, por pertenecer á ella casi todos los jefes de la marina española y por la mucha influencia de unos y otros, no solamente en el gobierno de la ciudad y la plaza, sino tambien de todas las poblaciones contiguas y no poco en el resto de España. Su importancia llegó á lo sumo desde 1809 á 1812 en que fué el centro de la masonería española, en contraposicion al Or. afrancesado de Madrid. La logia de Cádiz que contaba ya 500 afiliados desde el año 1753 y cuyo número no era menor á principios de este siglo, se reforzó en 1808 con la multitud de masones que allí se acogieron en busca de refugio, ó á la sombra de la desacreditadísima Junta Central, ó para representar á sus respectivas provincias en las Cortes que esta habia convocado en la Isla de Leon.

Insultada la Central en Sevilla, en un motin que un testigo presencial calificó de *tabernario* (2), abdicó en Cádiz, estableciendo un Consejo de regencia en 29 de Enero de 1810.

Un individuo de la Regencia, en un *Manifiesto* (3) que dió para vindicacion de su conducta, describe á estos pa-

(1) Jhon Troth dice que hay logia en España que existe hace mas de un siglo sin haber tenido que *abatir sus columnas*, (esto es, disolverse) si es cierto, debe ser la de Cadiz.

(2) *Quadro de la España desde el reinado de Cárlos IV*, por el coronel D. Ignacio Garelly. Valencia 1811, pag. 106.

(3) *Manifiesto que presenta á las Cortes el Consejero de Estado* D. Miguel de Lardizabal. Alicante 1814, pag. 14.

rásitos diciendo que en la convocacion de las Cortes, «muchos procedian de muy buena fé, y con la mejor intencion deseando el bien general, pero otros muchos estaban muy distantes de pensar en él: solo tenian por objeto *su interés personal*, y aspiraban á una fortuna que veian imposible ó muy remota..... Hallábanse estos, por la mayor parte pretendientes, entre un gran número de forasteros europeos y americanos, que de Madrid y diferentes parajes del reino habian ido á Sevilla y de allí y de otras partes habian seguido al olor del gobierno y se reunieron en Cádiz. Seria largo de referir *las juntas clandestinas que estos tuvieron* (1), lo que inventaron y los pasos que dieron para estrechar y obligar á que se verificase la convocacion de las Cortes.

»Entre dudas y temores, y como quien pone todo el dinero á una carta, determinamos en fin, en mal hora, que hubiese *suplentes*; y de ellos es preciso decir, porque yo no quiero agraviar á nadie, que algunos hay, *aunque son los menos*, muy recomendables por todas razones y muy dignos de ser legítimos diputados.»

La verdad es que casi todos los tales suplentes no representaban sino su propia y nulísima individualidad, que apenas eran conocidos en las provincias á las cuales se impusieron, que lograron hacerse lado á fuerza de chillar en los periódicos y de intrigar en las logias, de las que casi todos ellos eran individuos. No es decir que todos los propietarios fuesen recomendables, pues el mismo Lardizabal dice, y era así, aunque él no lo dijera, que «entre los propietarios hay algunos y no pocos que siguen el mal camino.»

Pero las Cortes adolecian de otra nulidad mas grave, pues en vez de hacer que concurriesen los brazos ó estamentos del Clero y la Nobleza, convocados por la Junta Central, segun la práctica antiquísima, constante, inconcu-

(1) Es lástima que lo omitiera el Agreste, que debia saberlo bien

cusa de Aragon y Castilla, la Regencia consintió que se reuniese tan solo el brazo popular, segun la moda revolucionaria de Francia, y contra todo el derecho monárquico tradicional de España. Y era que la Regencia no tenia fuerza moral ninguna, y la prensa misma de Cádiz la insultaba á mansalva todos los dias, y las sociedades secretas la tenian minada, y sus mismos empleados y dependientes, vendidos á estas, se burlaban de ella y de su autoridad.

El artículo 2.º de la convocatoria de 29 de Enero decia: «en consecuencia se expedirán inmediatamente convocatorias á todos los RR. Arzobispos y Obispos, que están en ejercicio de sus funciones, y á todos los Grandes de España en propiedad, para que concurran á las Cortes en el dia y lugar para que están convocadas.» Faltando á lo mandado, no se pasaron tales convocatorias, y los oficiales escondieron este papel, que se encontró mucho tiempo despues y Calomarde entregó copia de él á Lardizabal, el cual lo publicó. Las revelaciones que sobre esto hizo el regente Lardizabal (pág. 17), indican lo mal servida que estaba la Regencia, y por otra parte algo de ineuria y flojedad en ella (1). «Esto queda para mí, dice, en el estado *de un misterio de iniquidad, que no he podido penetrar* (2) pero de una prueba clara de que en *aquel torbellino que* nos rodeaba en Cádiz, habia *muchos y diestros agentes de las máximas republicanas y el democratismo*; y así todas las especies que por diferentes caminos llegaban á la Regencia, conspiraban á persuadirla que *el público estaba consentido en que no* habria mas convocatoria que la popular, y recibiria mal otra «en que se llamasen los brazos.»

¡Estupenda noticia! Y ¿qué era lo que se llamaba *el público* en Cádiz? Y ese *público*, reducido á unas cuantas do-

(1) Pag. 17 y 18 del citado manifiesto del Sr. Lardizabal.

(2) ¡Ay, manse, manso, cuan ciego es aquel que no vé por tela de cedazo, como decia D. Quijote al barbero de su pueblo.

cenas de masones impíos, parásitos ambiciosos, cobardes metidos allí por no estar con un fusil, charlatanes de lengua y de café, ¿era antes que toda España y que todo el Clero y la Grandeza que sacrificaban sus bienes y fortunas en el campo del honor? Y ¿tenia derecho la Regencia á falsear el fuero y código tradicional de España, que desde el siglo VI al XVII inclusive llamaba á las Cortes, á los Obispos y á los Magnates? Lo que hizo la Regencia por debilidad y falta de prudencia, al reunir aquellas Cortes *ilegales*, fué un atentado contra la verdadera Constitucion histórica y secular de España. Su ignominiosa caida fué un castigo providencial; que así paga siempre el diablo á quien le sirve. Las mismas Cortes ilegales y anticonstitucionales castigaron doramente á la Regencia el mismo dia en que se instalaron. ¡Era cuanto le podia suceder!

El primer acto de las Cortes de Cádiz fué un perjurio, una perfidia y una grosera ingratitud. Ya la noche del 23 de Diciembre exigieron á la Regencia algunos diputados, que en el juramento *no se hablase de la casa de Borbon* (1). La Regencia, inclusos los generales Castaños y Escaño, lo llevó á mal: los diputados juraron al dia siguiente en manos del presidente de la Regencia, y sin dificultad ni restriccion, reconocer como Rey y *Soberano* á Fernando VII, pero una vez prestado este juramento, lo primero que hicieron fué faltar á él escandalosamente, asentando que la *Soberania residia en la Nacion*. Declarándose ellos como *Nacion*, y por consiguiente como *soberanos*, su primer acto fué avasallar á la Regencia. A las ocho de la noche le mandaron que sus individuos esperasen las órdenes de las Cortes. A vista de semejante desaire, quisieron ver si podrian evitarlo, pero

(1) Así lo dice Lardizabal, pag. 59: por consiguiente, al dia antes de reunirse las Córtes ya se meditaba la expulsion de la dinastía: era esto el dia 24 de Setiembre de 1810 en Cádiz.—Recuerdese el 17 de Setiembre de 1868 en Cadiz. Van 58 años menos seis dias.

se hallaron completamente abandonados. Triunfaban aquel dia la revolucion y la democracia, y en nombre suyo la masoneria y los flamantes diputados perjuros. Las galerias estaban llenas de los agentes de las logias de Cádiz que ofrecian su apoyo á las Cortes. «Militares *de muy alta* graduacion, y de todas las inferiores, de que estaban llenas las galerias, manifestaban sin reserva su decidida adhesion á las Cortes. Desafectos á la Regencia y descontentos, que habia muchos, como los tiene todo gobierno, descubrian descaradamente lo mismo. En muchos de los diputados se veia tal animosidad contra la Regencia, que no dejaba duda que *estaban resueltos á todo*, y lo emprenderian á cualquier oposicion que se les hiciese. Vimos claramente que en aquella noche no podiamos contar con *el pueblo ni con las armas*; que, *de no haber sido asi*, todo hubiera pasado de otra manera (1).»

A las once y media de la noche se hizo ir á los cuatro Regentes (pues el Obispo de Orense el virtuosisimo Sr. Quevedo, no quiso esperar) y se les exigió por aquellos perjuros juramento de reconocer la *Soberania nacional en las Cortes*. Los cuatro Regentes, inclusos los generales Castaños y Escaño, pasaron por esa humillacion, y perjuraron tambien. El señor Obispo de Orense fué depuesto y perseguido por no haber querido jurar sin esplicar su juramento.

Desde luego la francmasoneria de Cádiz principió á seguir los pasos de la afrancesada, resultando así regida España en los dos campos por dos poderes rivales, pero idénticos, pues en el fondo tenian iguales principios, los mismos fines y se valian de los mismos medios, discrepando unicamente en las cuestiones personales y de intereses particulares; porque la masoneria española de Cádiz hacia y queria lo mismo que la afrancesada de Madrid, pero no queria que lo hiciese la de Madrid ni que

(1) *Idem.*

los provechos fueran para esta. Mas siempre resultaba que la española iba á remolque de la francesa. Los afrancesados, acaudillados por Urquijo, Azanza, Llorente (1), Ceballos y otros que ya de antes eran reputados por masones, formaron el llamado Congreso de Bayona, cuyo principal encargo fué redactar una Constitucion para España. El Congreso de Cádiz se dedicó á lo mismo haciendo otra Constitucion por el estilo.

Así que Napoleon entró en Madrid dió un decreto suprimiendo la Inquisicion y adoptando varias disposiciones contra el clero secular y regular y contra la grandeza y sus derechos señoriales. Los mismos decretos fué dando el Congreso de Cádiz, y seria curioso hacer un estado comparativo de las órdenes del Rey José y de las disposiciones iguales de las Cortes, en que se viese la convergencia de ideas de una y otra francmasonería, y el ódio idéntico de una y otra contra la Iglesia y el clero.

Reconvenido el católico y piadoso general Durán por los destrozos inmotivados que las tropas de su division soriana hacian despues del año 1812 en las iglesias y conventos de Aragon, se excusó de ello con la órden reservada que tenia para hacerlo así (2) y alegando el pretexto de evitar que se fortificaran en ellos los franceses. Ese mismo general fué á su vez víctima de otra infamia que por entonces pasaba en Cádiz. La prensa periódica sostenia ya entonces una lucha funesta y antipatriótica, concitando los ódios y las pasiones, en vez de trabajar por unir los ánimos.

(1) En un folleto titulado *Una parte desconocida de la historia de nuestra revolucion* impreso en Cádiz año 1811, en que se habla de las cosas de Bayona, se dice á la pág. XXXII que propuso Azanza la cuestion de las armas reales. «Con este motivo Don Juan Antonio Llorente lució mucho sus conocimientos heráldicos, habiendo presentado, *sin exaltacion ninguna de la Junta*, una memoria sobre el asunto propuesto.»

(2) Así me lo refirió personalmente el Cabildo de Calatayud con relacion al sugeto mismo á quien le dijo Durán, disculpándose de los destrozos hechos en varias Iglesias y conventos y que los verdaderos españoles habian llevado á mal.

Los que se apellidaban *liberales* habian lanzado ya á sus contrarios el apodo de *serviles*, como si estos, que trabajaban por la libertad é independencia de España mucho mas que ellos, fuesen enemigos de la libertad verdadera. No se necesitaba ser muy lince para conocer que los llamados *serviles*, salvo algunas apreciaciones equivocadas, hijas de un tradicionalismo exagerado, no se oponian á la verdadera libertad, sino á la anarquía, á la demagogia, al libertinaje, cubiertos con el nombre de aquella, y sobre todo á la impiedad y ódio al catolicismo, ódio sin el cual ni entonces ni ahora se dá á nadie patente de liberal, por muy amante que sea de la libertad.

La prensa liberal de Cadiz abusó terrible é inútilmente de la libertad que se le daba, y ademas de encender los ánimos y excitar malas pasiones, comenzó á practicar ese funesto sistema de pandillage, aplaudiendo sistemáticamente á ciertos generales por poco y malo que hicieran, y rebajando á otros ó por lo menos callando sus fatigas y proezas. Así se formaron no pocas reputaciones falsas. Todo general que se fuese acreditando de algo imbo y partidario de las ideas liberales, tenia seguros los elogios ó las disculpas en los periódicos de Cadiz; al paso que se negaban por sistema á los generales que se mostraban piadosos ó realistas. Así que los pueblos y los jefes que no entraban en estas cabalas, ni se afiliaban en las sectas, no sabian explicarse aquel fenómeno y algunos otros, y sobre todo que, peleando ellos contra los franceses, viniesen á servir de instrumento para lo mismo que los franceses habian introducido (1). Yo mismo he oido estas quejas á varios veteranos de la guerra de la Independencia y, siendo jóven, pude ver á mas de un voluntario

(1) D. José Clemente Carnicero, en una obra muy curiosa, aunque por desgracia poco conocida, probó los perjuicios que causó la Constitucion de Cádiz para continuar la guerra de la Independencia. Véanse *El liberalismo combatido por sus mismos escritores* ó impugnacion de la *Teoría de las Cortes*, por Merino. Madrid imprenta de Aguado, 1820. Un tomo en 4.°

de Mina reirse de algunas de sus cacareadas hazañas (1).

Vióse esto mas claro al final de la guerra, cuando ya el gobierno de Cádiz principió á trabajar por formarse en el ejército un partido contra el Rey y contra el clero. El general Duran fue víctima de una de las iniquidades políticas y sectarias que se cometieron entonces y que citaré como prueba, entre las muchas que pudiera, no solamente alegar, sino tambien probarlas. Era Duran buen católico y realista: su columna, compuesta de gente de la provincia de Soria y entradas de Aragon, sobresalia por su comportamiento y disciplina y obraba en combinacion y buenas relaciones con el Empecinado y Villacampa, aunque liberales. Apenas obtuvo elogios de la prensa de Cádiz, pero en cambio un monge de Huerta, capellan de su division (2), vindicó al general y á su tropa de aquel inicuo é injustificado olvido.

En la noche del 9 de Julio evacuaron los franceses á Zaragoza volando un arco del puente. Duran entró en la ciudad con su division y sitió el castillo, donde quedaban 700 franceses. Mina se negó á unirse á Duran, alegando que convenia seguir á los fugitivos llevaban estos doce horas de ventaja y priesa de llegar á Jaca. Los periódicos de Cadiz publicaron que habia cogido 2,000 prisioneros y casi todos los bagages. Todo ello fué mentira, pues solo cogió unos carros abandonados por haberse roto las ruedas, y unos diez ó doce soldados rezagados. Mas hizo Duran que cogió prisionera la guarnicion de la Almunia. Mina se apoderó del parte que Duran daba á Lord Wellington, y dirigió otro calumniando á Duran y su division. De sus resultas, consiguió que se le diese la coman-

(1) Aquel navarro de Tudela era realista en 1820, cuando entre Mina en Navarra.

(2) *Historia del origen, acontecimientos y acciones de guerra de la sexta division del segundo ejército, ó sea de Soria.....* por el P. D. Luis Matias Pinedo Franco, Capellan que fué de uno de los cuerpos de la division. Madrid 1817: un tomo en 8.º La obra rara y muy curiosa.

dancia de Aragon y que Duran quedase á sus órdenes, á pesar de la mayor antigüedad de éste y superioridad de su division que constaba ya de unos 7,000 hombres. Tres dias despues se rindió el castillo. La division soriana habia llevado el peso del sitio, pero las tropas de Mina cogieron el fruto y aprovecharon todo el equipo cogido, sin que participasen nada los soldados de Duran, cuya division se deshizo, quedándose Mina con una parte y enviando á aquel á Tortosa con el resto.

El motivo de ello fué el ser Duran realista y católico, y gozar Mina ya entonces fama de liberal impío. El historiador citado lo dice bien claramente (1) «Habiendo precedido la intriga de Mina y alguna representacion al gobierno, *este* que no le miraba como un *partidario de su sistema*, y que acaso le hallaria como un objeto opuesto á sus ideas, comunicó á Duran la órden de que marchase de cuartel á Valencia.»

No es de mi propósito referir aquí las muchas picardías por el estilo que entonces cometieron el gobierno y la prensa: presento este caso refiriéndome á las pruebas alegadas por el testigo presencial que cito y como muestra de lo que se hizo por entonces.

Et crimine ab uno disce omnes.

Pero los realistas tienen sobre sí otro crimen, que es el de no haber escrito una buona y *verídica* historia de aquella guerra, dejando esta tarea á cargo de sus contrarios, consecuencia triste de la indolencia literaria de ese partido. No se quejen, pues, de las resultas de su incuria.

(1) Tomo 2.° pág. 218. A la pág. 244 y en capítulo adicional y último tuvo también que rebatir al anónimo autor de la *Vida del Empecinado*, á quien la prensa revolucionaria formaba reputacion, lo mismo que á Mina, rebajando á Duran y Zayas.

§ XXVII.

Conspiraciones realistas: falsas imputaciones á los liberales: Junta apostólica: amoristas.

La imparcialidad que debe campear siempre en todos los escritos históricos, me obliga á presentar tambien algunas noticias acerca de las conspiraciones de los realistas contra los liberales. El fin no santifica los medios, y por santos y laudables que fueran los fines que se proponian los realistas á *favor del altar y el trono*, segun su divisa, aun dado (que no es poco) que este fuese el fin de todos ellos, no tenian derecho para hacer como santo lo que vituperaban en los liberales como perverso. La historia de las *sociedades secretas de España* no debe reducirse tan solo á tratar acerca de la francmasoneria: preciso es decir la verdad á todos, siquiera esto cueste por lo comun no pocos disgustos.

Los liberales de Cádiz, charlando mucho y trabajando poco, perorando en los clubs en lugar de tomar un fusil en las guerrillas, hicieron muchísimo daño á la causa de la independencia, y hablando siempre de libertad fueron los primeros que desplegaron una *intolerancia* insoportable y fanática, hija de su furor sectario. Las intrigas escandalosas contra la Regencia, la persecucion de esta, el perjurio de los Diputados promovido por un clérigo liberal y fanático, Muñoz Torrero, los atropellos contra el Diputado realista Valiente, los insultos continuos en la tribuna y en la prensa, el irritante apodo de *serviles* con

que el periodista Tapia hirió á los realistas, y las groseras injurias de Gallardo en su *Diccionario crítico-burlesco*, pidiendo que los obispos *echasen bendiciones con los pies*, colgados de una soga, exasperaron á los hombres de bien.

Los realistas principiaron á valerse de los mismos medios para combatir á los liberales, y á veces con tanta destemplanza, que sobrepujaron á estos. ¡Triste espectáculo cuando algunas bombas del enemigo caian en las calles de Cádiz! ¡Quién no se ríe de los bizantinos que disputaban sobre la luz del Tabor, mientras los turcos asaltaban las murallas de Constantinopla! ¡Quién entra á discutir si tenian ó no tenian razon los partidarios de *la luz increada*! ¡Como no hubo allí un hombre bastante católico y bastante patriota para apostrofar á unos y á otros y hacerlos abrazarse en vez de concitar los ánimos de hermanos contra hermanos!

Llevaban los liberales á la tribuna pública una multitud de parásitos y holgazanes, de esos rufianes perjudicialísimos al Estado, que jamás trabajan y siempre están hablando de política, pasando su vida en el *club* y en el café, en el lupanar y en el garito, viviendo á espensas del *tronco* de la logia, de la peseta conspiradora y de la ganancia infame de sus protegidas. Los realistas siguieron este mal ejemplo, y llevaron tambien á las tribunas alquilones que aplaudieran sus discursos. En una representacion que hizo Calomarde á Fernando VII vindicándose desde Pamplona en 1816, alegaba, entre otros servicios, el de haber pagado gente para ese fin y citaba nombres de personas respetables que podrian acreditarlo (1). El que los liberales hiciesen esta bajeza, no autorizaba á los realistas para cometerla, so pena de igualarse y parecerse á ellos.

Siguióse á esto la lucha en la prensa por medio de periódicos y folletos, escritos unos y otros con gran destem-

(1) La fuerza vá mi poder con su fuerza.

planza y á veces grosería. Los sectarios de los *clubs* principiaron entretanto á predicar contra el clero y contra la Iglesia y sus prácticas y creencias, y á su vez algunos á rebatirlos desde el púlpito, acusando públicamente á los liberales de francmasones, lo cual á la verdad no era una calumnia, ¡siquiera la acusacion fuese poco oportuna por el paraje en que se hacia y por la dificultad de probarlo.

Como muestra de la exasperacion que producian las impertinentes algaracas de los charlatanes de Cádiz y de sus sectarios en las provincias, citaré los alborotos ocurridos en la pacífica y retirada isla de Mallorca durante el mes de Abril del año 1813. No hablaria de ello, como tampoco de otras muchas contiendas análogas que callo, si por desgracia no hubiera pasado este asunto á ser del dominio público por medio de la prensa, en folletos que revelan todas las intrigas que ponian en juego y todo el ódio y encono que ya se profesaban ambos partidos.

El P. Strauch, franciscano, habia predicado la cuaresma, espresándose en algunos de los sermones con notable violencia contra los liberales y sobre todo contra un periódico que allí se publicaba titulado la *Aurora patriótica mallorquina*, cuyos redactores hacian alarde de volterianismo, y estaba reputado en la opinion pública por órgano de la francmasonería de aquella isla. En la declaracion que se tomó al P. D. Fulgencio Palet sobre lo que habia oido predicar al P. Strauch dijo, (1) «Que habia asistido á algunos sermones de los que predicó Fr. Raimundo Strauch, franciscano, esta última cuaresma, en la parroquial de S. Nicolás, y en efecto, en uno de ellos que fué el dia 25 de Marzo por la tarde, le oyó el testigo que predicó dicho Strauch, que *en esta capital habia una conspiracion contra el Altar y el Trono;* que en otros ya lo habia oido al mismo Strauch declamar contra los papeles del dia, entre los cuales entendia

(1) Al folio 171 de la causa, seguida ante el P. Strauch.

el pueblo por principal el titulado *Aurora política mallorquina*, y que á los que leian estos papeles los confundia con los que leen los papeles de los libertinos y de aquí procede que *el pueblo tambien confunda los auroristas con los francmazones* (sic), *hereges y libertinos*; que en uno de dichos sermones vió el testigo á D. Joaquin Antillon y á Miguel Domingo, que *fueron los únicos que conoció*.»

Con razon se burlaba el P. Strauch de este fraile liberal, que, siendo mallorquin, habia conocido tan solo al asistir, no á uno sino á varios sermones, á dos liberales que le profesaban aversion; Miguel Domingo que era el impresor de la *Aurora*, y en cuya libreria se vendian no pocos libros impios y prohibidos, y el cadete D. Joaquin Antillon, forastero, y que á pesar de no entender el mallorquin depuso contra el P. Strauch. Echase de ver al punto que la causa formada por el fiscal eclesiástico, á pesar de sus infulas liberales, era *amañada*, y por consiguiente anticanónica y tiránica; pero aun lo acreditó mas con la singular torpeza de publicar un folleto sobre este asunto, que salió el dia 18 de Noviembre con el título de *Acusacion fiscal á los reos de los alborotos del 30 de Abril último*.

Se vé aquí ya la parcialidad é imprudencia del tribunal en dar á luz una acusacion sobre cosas que no son todavia del dominio público, durante la litis pendencia y cuando aun no habia recaido sentencia. Todos los conocedores de materia procesal hallarán que la conducta del fiscal eclesiástico, al publicar aquella acusacion, fue inicua, antijurídica y contra toda razon y justicia.

Mas no se quedó corto el P. Strauch, y en el folleto que publicó pocos dias despues (1.º de Diciembre)(1) se do

(1) *El Fiscal fiscalizado*, Contestacion extrajudicial á la acusacion fiscal á los reos de los alborotos de 30 de Abril último, que, por lo relativo á su persona, da el P. Fr. Raimundo Strauch, observante de la provincia de Mallorca. Mallorca: en la imprenta de Felipe Guasp, año 1813. Un folleto de 32 páginas en 4.º

sala contra el fiscal en insultos, denuestos. Véase por muestra esta cláusula. «Publicar una acusacion fiscal *aislada*, en unas circunstancias de tiempo, en las cuales, aunque se quiera, no es posible publicar las defensas de los que con tanta gracia se califican de reos de unos alborotos tan supuestos, que solo los podia imaginar un *cráneo enfático*, nadie podia desear ni esperar sino unos *seres malignos*, y nadie temer ni presumir de un pueblo tan dócil y sumiso como el de Mallorca, publicar delitos que solo *la malicia mas refinada* es capaz de imponer y de aparentar, publicar los nombres de los supuestos reos y de los *danzantes que bailan en ella en calidad de testigos*, y otras cosas no menos humillantes para el fiscal, que agenas de un jurista, que ha ejercido este empleo, la ponen en la clase de libelo el mas infamatorio de cuantos han salido de la prensa.»

Si á su vez el fiscal llama al P. Strauch *convulsionario y fanático*, este le vuelve otras calificaciones no menos fuertes como la de *calumniador á quien admiraria Machiavelo*, llama *clerizuelo* al testigo Manera, *antorchero* á D. Joaquin Perez de Arrieta y *doctor sin matrículas* á otro de los que figuraban contra él en el proceso.

Esto era en la cárcel; ¿qué seria en el púlpito? Tenia mucha razon en quejarse del fiscal como lo habia tenido para declamar contra la *Aurora* y los malos libros; pero hacia muy mal en usar aquel lenguaje poco propio del decoro de un religioso y agéno de la caridad cristiana, pues predicar humildad en el púlpito y volverse cual víbora pisada contra el perseguidor, no se avienen y armonizan mucho que digamos. Porque haya razon para combatir una cosa, no la hay para usar de malas y descomedidas formas.

Como este caso pudieran citarse otros muchos; pero basta con uno para formar idea.

La causa del supuesto general Audinot, fué una de las mayores infamias que por entonces cometieron algunos

realistas de Andalucía. El marqués de Miraflores la describe así (1). «Conociendo los enemigos de las reformas que el modo mas seguro para desacreditar á los corifeos del partido liberal era presentarlos como partidarios de Bonaparte y unidos con él en sus proyectos, buscaron para este efecto á un miserable aventurero, el cual se dejó prender por un regidor de Baza á fines de 1813, diciendo que era D. Luis Ondinot (2), teniente general francés, casado con una señora de Burdeos y enviado á España por Napoleon y su Consejo de Estado, como espía ó agente oculto para la ejecucion de sus miras, de acuerdo con muchos partidarios. Despues de haber complicado como tales á algunos honrados españoles de aquellas inmediaciones, hizo otra manifestacion por escrito, en que repetia la clase y objeto de su viaje á España, que era el proyecto de establecer una *república* con el título de *Iberiana* (3) y á cuya cabeza estaba el príncipe Talleyrand. Nombraba una casa de comercio de Zaragoza como la Caja general de los caudales que traia para la empresa; multiplicaba el número de sus supuestos parciales en diferentes puntos del Reino; decia que habiendo llegado á Cádiz y tratado de ganar al digno diputado Argüelles por el influjo que tenia en las Cortes le habia ganado en efecto, conferenciando con él varias veces en su casa y puéstose de acuerdo para el establecimiento de la república; añadia que para esto contribuian otros muchos diputados, la nobleza y el clero, ó gran parte de estas clases, y luego trazaba por el mapa de España ciertas

(1) *Apuntes histórico-críticos para escribir la Historia de España de 1820 á 1823*, pág. 44.

(2) El autor de la *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*, tomo 2.°, pág. 71, le llama *Audinot*: como era supuesto, puede ser el nombre de ambos modos. Se llamaba *Juan Bertesen* y era un pillo, criado de la duquesa viuda de Osuna.

(3) La manía siempre es hija de algo. Bullia ya entonces en algunas cabezas calientes la idea de la *república ibérica* que tanto agita ahora á los *corredores políticos*. De tales ideáticos, que eran los realistas á varios liberales, surgió quizá la de forjar esta grosera calumnia.

líneas de correspondencia, que, aunque desatinadísimas, eran la puerta para ir señalando en las provincias á cuantos se quisiese perder. . . . . .

«El pueblo de Madrid conoció la iniquidad, y nadie osó sospechar del diputado Argüelles, el cual representó á la Regencia pidiendo que se le tuviese por parte en aquel juicio.» Probose que no había en el ejército francés ningun general de semejante nombre; con todo, se dieron largas al asunto, y «el periódico realista *El Procurador general*, publicaba detalladamente las declaraciones de Oudinot, á la letra, las cuales... no dejaban duda de la inteligencia de los jueces con el partido enemigo de las reformas... Seguida la causa, confesó su impostura sin omitir circunstancias y despues de haberlo hecho se dió la muerte á sí mismo (1).»

Inicua fué la conducta del fiscal eclesiástico y liberal de Palma, que infamaba con su folleto al P. Strauch, durante la litis pendencia; pero no lo era menos la del periódico realista que de ese modo publicaba las declaraciones de aquel infame proceso.

Por el estilo de *El Procurador general*, ó quizá mas furioso, era otro periódico realista, titulado *La Atalaya de la Mancha*, dirigido por el P. Castro, monge del Escorial; cuyas excitaciones no brillaban por el espíritu de caridad, ni de lenidad evangélica.

En este periódico se denunció la existencia de una sociedad secreta republicana, presentando entre otras pruebas el dibujo de una medalla que usaban los asociados, en que se veia una efigie representando á la nacion española, ornada con alegorías republicanas. D. Lorenzo Villanueva, en las *Memorias* que escribió sobre aquellos sucesos y para su vida, dice que sirvió de pretexto á esta calumnia el haber encontrado entre los papeles y efec-

(1) O le ayudaron á mal morir diciendo que estaba loco y se había suicidado. El autor anónimo de la citada *Historia de Fernando VII*, tomo 3.º, pág. 14, dice que el autor de esta intriga fué un prebendado de Granada, á quien no nombra.

tos del Comisario de guerra D. Narciso Rubio, una medalla de oro esmaltada con la representacion de *la monarquía española* (1), con corona de castillos y otra de laurel en la mano y una orla que decia *benémerito de la pátria en grado heróico*, y en el pedestal las palabras *ser libre ó morir*. Dícese que la Junta de Valencia le habia regalado esta medalla en 1808. ¡Dichosa Junta que, en época de tanta penuria, tenia dinero sobrante para regalar medallas de oro esmaltado, mientras pedia al Cabildo 30,000 reales para gastos del momento! (2)

Dado caso que todo esto sea cierto, como es de creer, la existencia de esa medalla no quita que hubiese otras por el estilo, que viera el P. Castro. Aun así la medalla descrita por Villanueva, como negacion de la otra, tiene cierto sabor ultraliberal y altamente significativo, que manifiesta las tendencias republicanas de la Junta de Valencia en 1808, célebre por sus furores revolucionarios y por los horribles asesinatos jurídicos que hizo, matando en el patíbulo 300 españoles, algunos de ellos inocentes, para vengar á los 400 franceses asesinados en la ciudadela y otras partes de Valencia.

Es algo raro representar á la *monarquía española* no con la *corona real*, como siempre se la representó, sino con la corona *mural* ó cívica. El Sr. Villanueva no se detuvo á esplicar esta anomalía, que prueba que el P. Castro no iba enteramente descaminado en sus cálculos. No se ve en esto motivos bastantes para perseguir á nadie, pero sí indicios graves para calcular el espíritu republicano de que se hallaban animadas en Valencia y otros puntos las autoridades que aparentaban defender al Rey, lo cual no se ocultaba á los realistas.

(1) Así dice el autor de la *Historia de Fernando VII*.

(2) El Cabildo de Valencia conservaba, y conservará quizá, aun se le han robado, el oficio de D. Vicente Gonzalez Moreno, pidiendo aquella cantidad y titulándose *¡Comandante general del pueblo soberano!* Este buen señor lo hizo despues muy torpemente en el ejército de D. Cárlos.

Coincide con esto la ruidosa causa llamada *del sello* en Valencia, el año 1814.

Al regresar la Audiencia desde Alicante, el año 1813, echóse de menos el *sello mayor*, que se dijo habia sido robado con el equipaje del canciller D. Manuel Fuster. Para hacer otro, se comisionó al magistrado D. Lorenzo Villanueva y este encargó el dibujo al pintor de Cámara D. Vicente Lopez. Lo mas sencillo era sacar el calco de cualquiera de los mil sellos estampados con el antiguo; pero en vez de eso, que era lo regular, el magistrado y el pintor, por espíritu de ridículas novedades, quisieron *materna en dibujos*. Era esto á principios de Enero de 1814.

El nuevo inventado por D. Vicente Lopez contenia las armas reales colocadas sobre un globo, y con ellas el libro de la constitucion, flanqueado todo por un leon y un indio, y rodeado por la leyenda «*Fernando VII por la gracia de Dios y de la Constitucion Rey de las Españas.*» Sucedia esto á principios de Enero de 1814 y no hubo tiempo para grabar el sello. A mediados de Mayo, un oficial de una escribanía, llamado D. Matías Antonio Herdara, delató este hecho reservadamente, alegando que no era cierto se hubiese perdido el sello mayor, pues lo habia entregado con los otros dos el escribano de Cámara D. Antonio Chiarri. Este negó haber entregado el sello, pero como aparecia que la Audiencia sellara varios acuerdos en Alicante y despues de la pérdida de aquel, hubo que explicar esto con la evasiva harto chocante de que se habia usado de sellos estampados en seco, sacados antes de perderse el sello mayor. La salida era ingeniosa, pero probaba una grave informalidad en la cancelaría del tribunal: opinábase al menos por los realistas, que el sello no se habia perdido, que los magistrados habian querido solamente *cambiar* el antiguo por democratizarlo al estilo moderno, y que el pobre escribano de Cámara se comprometia con su declaracion por salvar aquella ligereza de la Audiencia.

Esto que bien merecia una reprension reservada llegó á tomar grandes proporciones, siendo suspendidos los magistrados, sujetándolos á un expediente en el Consejo de Castilla, con cuyo motivo el fiscal Gonzalez de la Huerta, olvidando lo que habia sostenido en las Cortes de Cádiz, dió un dictámen apasionado. El magistrado Sr. Giraldo, en la vista de la causa, atormentó terriblemente al fiscal leyéndole varios trozos de sus discursos en las Cortes, manifestando que no comprendia como consideraba criminal en 1814 lo que el defendia como cosa inconcusa en 1811. Tóvose la vista en Mayo de 1817, y en Setiembre se mandó sobreseer, no sin mandar jubilar á casi todos aquellos magistrados.

Dos años despues se miró tal persecucion como un motivo de gloria para ellos; que esto es lo que siempre sucede en las vicisitudes políticas. A la verdad fué una gran torpeza dar tanta importancia á tan pequeño asunto, y hacer durar tres años á lo que no debia haber durado ni aun apenas tres horas en pais donde se aprovechara el tiempo. Dijose que en esto, como en casi todas las cosas de entonces, habia intervenido la célebre camarilla de Fernando VII. Pero esta *sociedad semi-secreta*, peor que todas las sociedades secretas de aquel tiempo, necesita capítulo aparte.

Hablar aquí del Santo Oficio seria un absurdo, aunque se dijera que sus procedimientos solian ser *secretos*. Era un tribunal Apostólico y Real: el Código civil y político de la Novísima Recopilacion reconocia su existencia, y si las Cortes de Cádiz lo habian suprimido, el Rey lo habia restablecido anulando el decreto de las Cortes.

Hablábase ya de una *Junta Apostólica*, pero nadie sabia dar razon de ella, y parece mas bien que algun ignorante de aquellos ó de posteriores tiempos, oyendo hablar de la *Junta Apostólica* para la resolucion de las árduas cuestiones y conflictos á que daban lugar los privilegios de las Ordenes militares, creyese que aquel alto

Tribunal ó Consejo era una institucion secreta. Sobre menores cimientos han levantado la ignorancia y la supercheria mayores fábricas.

Van Halen habla tambien á tontas y á locas de una faccion secreta á la que llamaban *Ancora de la Fe y del Rey* (1). ¿Qué mas *ancora* que el *Santo Oficio*? Ningun escritor la menciona. Solo hallo un documento del año 1827 en que se hace mérito de los *ancoristas* (2). Como Van Halen escribia por entonces, se echa de ver que era noticia liberal de aquel tiempo.

§ XXVIII.

La Camarilla: D. Antonio Ugarte.

Aunque esta reunion no era una sociedad secreta, preciso es recordarla, pues por una parte su existencia es indudable, como tambien su influencia en los sucesos politicos, y por otra los liberales hablan de ella de palabra y por escrito, como de una sociedad tenebrosa y maligna, peor que todas sus sociedades secretas, causa de todos los males de España, y núcleo de las sociedades secretas de los realistas conocidas con los nombres de *Junta Apostólica*, *Ancora de la Fe* y otros varios *entes de razon*.

De entre todos los escritores liberales coetáneos, que truenan contra la camarilla de Fernando VII, ninguno mas enérgico y preciso que el anónimo autor de la vida de este monarca, el cual, si es quien se dice, quizá la

(1) Tomo 1.º pág. 184. Considera esta faccion como auxiliar de la camarilla.

(2) Véase en los apéndices el informe sobre los desacuerdos de la guarnicion de Badajoz.

pudo ver bien de cerca; y aun hubo de contar con su favor por algun tiempo y ser luego víctima de sus disfavores. Despues de hacer una descripcion violenta, y aun calumniosa, del Nuncio Gravina, y otras algo mas exactas del hipócrita Ostolaza, de Escoiquiz, y el duque del Infantado, que formaban la tertulia del infante D. Antonio, añade (1):

«Otro poder mas terrible se levantó á sus espaldas y los destruyó á todos, cuando apareció dentro de poco *la Camarilla*, así llamada, porque tenia este nombre la antesala de la real cámara, donde, al pié de la campanilla de su amo, descansaban los criados de la baja servidumbre que estaban de guardia (2).

»Árbitra de los destinos y de los tesoros del Estado al que humillaba y destroza con sus amaños, componíase del referido D. Blas Ostolaza, del duque de Alagon, de Ramirez de Arellano, de D. Antonio Ugarte, ascendido del puesto mas humilde á los salones de palacio, y de Pedro Collado, llamado *Chamorro*, natural de Colmenar Viejo, que, de aguador de la fuente del Berro, se encumbró á la servidumbre de Fernando, cuando todavia era Príncipe de Asturias. Su lenguaje trubanesco y su cómica garrulidad merecíéronle algunas confianzas del príncipe, é iniciado en la conspiracion del Escorial, estuvo preso, é incluido en la sentencia de aquella causa. Habia servido entónces *Chamorro* de espía de los demas criados y celaba tambien la cocina por encargo de Fernando, que temia le envenenasen la comida.

»Sentado en el sólio el hijo de Cárlos IV y de María Luisa, creció el favor de *Chamorro* y, habiendo acompañado al monarca á Valencey y elevádose á confidente íntí-

(1) Tomo 2.° pag. 38 de la *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*.

(2) Fernando VII, falto de buena sociedad en Valencey, pues no le bastaban los buenos oficios de la princesa de Talleyrand para procurársela, tenia que tratar demasiado con sus criados, no todos ellos le fueron fieles. De aquí su afecto á los pocos de quienes se habia podido fiar, y que siguiese la costumbre de salir algun rato á fumar y hablar con ellos.

mo, regresó á España convertido en favorito. De tal suerte se habia el Rey acostumbrado á las gracias y libertades de su criado, que no podia vivir sin su compañía, y en mas de una ocasion esta planta, humilde pero venenosa, carcomió las raices y abatió los cedros mas escelsos. Si al recorrer los años, cuyo cuadro trazamos, vemos cruzarse las intrigas mas torpes, y no les encontramos significado alguno político, preciso será buscar la solucion en el recinto del gabinete Real, donde lejos de todas las miradas se ataban los hilos de la red en que enredados los ministros caian y se levantaban segun el impulso de los actores. . . . . .

»No tardó en aparecer al frente de la Camarilla, con desdoro del soberano á quien representaba, el bailio Tattischeff, estímulo y atizador de aquella fragua, siempre ardiendo y vomitando rayos contra la pública felicidad. El bailio ruso tuvo la destreza necesaria para persuadir á Fernando las ventajas de su íntima alianza con Rusia para sostener el gobierno absoluto, culpando á los ingleses, como lo hizo Napoleon, de las novedades introducidas en España durante su estancia en Valencey. Fernando abrió bajo los auspicios de Tattischeff su cordial correspondencia con el Emperador Alejandro.»

Presas, en su almacen de caricaturas y cuentos de crónica escandalosa (1), desciende á mas pormenores acerca de la *Camarilla* y perfila los retratos. »La ausencia, dice, de seis años que el Rey habia sufrido y la falta de algunas personas notables y de su confianza que la muerte habia arrebatado, le precisaron á valerse de los que le habian acompañado en sus desgracias, y de los que estaban por sus destinos mas inmediatos á su persona, considerándolos capaces de dirigir la marcha de los nego-

(1) *Pintura de los males que ha causado á la España el gobierno absoluto de los dos últimos reinados.* Por D. José Presas: en Burdeos 1827. Es una crónica escandalosa del reinado de Fernando VII, que iguala, sino escede al terrible folleto el *Entlivemundi*. En el cap. 5.º pag. 48, trata de la Camarilla.

cios: mas ni unos ni otros eran para el caso, porque todos eran gente sin conocimientos y de ninguna instruccion, y aunque habian estado empleados en palacio en el anterior reinado, fue en puestos que no la necesitaban (1). Empezaron, pues, su carrera por la distribucion de los memoriales que el Rey les entregaba, remitiéndolos al Ministerio á que correspondian; á los pocos dias de este nuevo oficio, por instancias quizá de algun pariente ó interesado, estendieron al márgen dos renglones de recomendacion, para que el ministro atendiese aquella instancia con preferencia (2): la repeticion de estos actos y el buen resultado que tenian produjo dos efectos tan extraordinarios como perjudiciales: el primero fue persuadirse estos hombres en medio de su ignorancia, que ellos solos eran capaces de gobernar, y el otro fue el llamar la atencion de los pretendientes, que de ordinario no son los sugetos muy instruidos, ni de mejores intenciones, siendo mayor la concurrencia de estos en sus antesalas que en las del mismo Príncipe. En ellas se veian á los obispos (3), á los generales, á los togados y á otros varios funcionarios públicos humillados ante la presencia del guardaropa Arteda, de los criados Moreno y Ramirez Arellano, del mozo de retrete *Chamorro*, implorando su favor para satisfacer su vanidad ó insaciable avaricia.

«Seria preciso formar un grueso volúmen para dar un completo catálogo de estos, y así nos reduciremos á presentar solo algunos de los mas notables. . . . . .

(1) Esto no es decirlo. Fernando VII no pudo valerse en 1814 de los empleados nombrados por las Cortes y la Regencia, todos enemigos suyos, y que de haberlos vendido como lo vendieron los que quedaron.

(2) Lo mismo hacian los diputados en Cádiz y lo mismo han hecho despues y hacen ahora los europeos burocráticos y el carretage de destinos que se sobacha á los criados de Fernando VII son desempeñados ahora por los padres de la patria: *Los mismos perros con distintos collares*, como á otro proposito dijo Fernando VII de los voluntarios realistas de Madrid, acordándose de los milicianos nacionales.

(3) Querria decir *clérigos cortesanos*, ansiosos de ser Obispos. Los nombres de los Señores Inguanzo, Cañedo, Creus, Velez y otros que cita mas adelante, acreditan lo acertado de lo que dice, pues eran todos de carácter duro é independiente.

»Paquito Córdoba, individuo del Real Cuerpo de Guardias de Corps y que nunca habia visto la cara al enemigo, supo hallar el camino para llegar en el corto espacio de cuatro años á ser duque de Alagon, grande de España de primera clase, caballero del Toison de Oro, gran Cruz de Carlos III y capitan de la Guardia de la Real Persona. Hubiera sido muy útil al Rey y á los españoles que semejante hombre no hubiese entrado jamás por las puertas de palacio (1).

»El mismo duque, el conde de Puño-enrostro, gentil hombre de cámara y otros palaciegos, presumidos de graciosos, en las conversaciones familiares, procuraban con chistes y palabras lisongeras persuadir á Fernando que nadie era capaz de sorprender su perspicacia.....

»No era fácil que el Rey pudiese presumir ni aun remotamente que estos y otros palaciegos en aquella misma ocasion lo engañaban, pues entonces fué cuando lograron para sí y para otros, empleos, dignidades, distinciones y la particular gracia con que S. M. premió su fidelidad mal entendida, con la cesion de una parte del territorio de las Floridas en la que fueron considerados Alagon, Puño-enrostro y D. Pedro Vargas, Tesorero particular de S. M.; pero estos miserables sin tener conocimiento alguno del estado de los negocios y confiados únicamente en sus intrigas y manejos clandestinos, se vieron poco tiempo despues y cuando menos lo pensaban, privados de esta propiedad, lo que se verificó en virtud del tratado hecho con los Estados-Unidos que S. M. ratificó en 25 de Octubre de 1820, á cuyo favor dió y donó en toda propiedad y soberanía la Florida Oriental y Occidental, anulando espresamente las tres concesiones hechas á favor del duque de Alagon, Puño-enrostro y Vargas.»

(1) Todo lo que dice Pensamiento está sugeto al poco. No he oido á ningun realista ni liberal hablar de él sino con el mayor desprecio.

Presas no incluye aquí la biografía de Ugarte, uno de los principales de la Camarilla, pero la consigna mas adelante. Como este fué el móvil y agente de varias de las torpezas atribuidas á la Camarilla, y en 1821 el principal agente y director de todas las juntas secretas y conspiraciones para levantar partidas realistas y combatir la Constitucion, conviene dar algunas noticias acerca de tal personage.

Segun Presas (1), D. Antonio Ugarte vino á Madrid desde Vizcaya su patria á *buscar fortuna*, siendo de edad de unos 15 años: por algun tiempo estuvo de criado de esportilla, ó mozo de plaza en casa del Consejero de Hacienda D. Juan José Eulate y Sunta. En la misma casa pasó luego á escribiente, pero salió de ella por un asunto desagradable. Entonces se tuvo que poner á maestro de baile. Entre los discípulos pudo contar por su fortuna á una señorita de Burgos la cual tomó á empeño favorecer á su maestro coreográfico, proporcionándole, no tanto discípulos, cuanto algunos negocios en que fuera agente: llegó á serlo de Indias y mas adelante de los cinco gremios. La fortuna principió á sonreirle, pero mucho mas cuando tuvo la suerte de que el embajador de Rusia baron de Strogonoff le encargase la gestion de algunos negocios suyos particulares, que desempeñó con exactitud y esmero, de modo que, habiendo de salir de Madrid el embajador precipitadamente en 1808, le dejó encargado de cuanto tenia en esta Corte.

En ella siguió sirviendo á tirios y troyanos y á cuantos le proporcionaban negocios durante la guerra de la Independencia; de modo que, habiendo de marchar á Rusia D. Francisco Zea Bermudez, que tenia allí relaciones mercantiles, á fin de obtener recursos á favor de España y contra el usurpador, fué Ugarte quien proporcionó

(1) *Pinturas de los malos...* pag. 147. Como la biografía que da Presas es algo prolija he parecido mejor compendiarla.

en Madrid el pasaporte francés, añadiendo á este una carta para Strogonoff, que tambien entregó al Señor Zea; el cual, poco despues estipulaba el tratado de Bolikí Lukí, en 12 de Setiembre de 1812, con el conde Nicolás de Romanzoff.

Dos años despues vino de embajador de Rusia á España el Bailio Tatischeff, á quien Strogonoff habia recomendado á Ugarte. Sirvióle este, no ya como agente de negocios, sino como confidente en sus relaciones diplomáticas, lo cual dió gran importancia á Ugarte, pues gestionaba en la Camarilla por cuenta del embajador, el cual á su vez le realzaba en la Corte, paseando con él del brazo y distinguiéndole con no pocos honores, causando así algo de envidia y no poca extrañeza á sus antiguos discípulos de baile y clientela.

Confióle Fernando VII el encargo de alistar la expedicion que debia marchar al Rio de la Plata para la pacificacion de aquellos Estados. Faltaban buques, pero el bailio ofreció los que sobraban en Rusia, y al efecto se trageron de allí á Cádiz cinco navios y tres fragatas que estaban pudriéndose y casi deshechados en los puertos de aquel país. Costaron aquellas piraguas apolilladas 500,000 libras esterlinas de las que habia entregado Inglaterra para indemnizar á los perjudicados en la abolicion del tráfico negrero. El capitan de navío D. Roque Gurructa y los marinos encargados de recibir los barcos rusos, declararon que estaban inservibles. El almirante ruso Muller que los habia traido, Ugarte y Tatischeff decian que eran escelentes, pero que los marinos eran unos pícaros liberales que no querian admitirlos por no embarcarse para América, y el público llegó á creer que unos y otros tenian razon.

Ugarte tuvo el feliz pensamiento de proponer al conde de La Bisbal para jefe de la expedicion, lo cual prueba su gran perspicacia, pues el señor conde estaba ya entonces desacreditadísimo con todos. Por otra parte la

expedicion no acababa nunca de aprestarse, y los fondos que sacaba Ugarte de tesorerías eran ya tantos que reclamando los Intendentes y viniendo quejas de todas partes, fue enviado este al alcázar de Segovia para que allí, mas despacio, fuera pensando en el arreglo de sus cuentas con el Tesoro. De allí le sacó la revolucion de 1820 con aureola de víctima, y vuelto á la gracia del Rey, tambien en concepto de víctima, fue comisionado por éste para la creacion de juntas realistas secretas en las provincias y levantamiento de partidas, en lo cual trabajó con acierto y celo corriendo algunos riesgos. Mas esto pertenece ya al capítulo siguiente, y como los liberales siguieron hablando de la Camarilla y de su influencia, aun despues del año 1824, para entonces dejaremos el continuar este asunto y consignar las respuestas y vindicaciones que los realistas dieron contra los desmanes que los liberales imputaban á la célebre *Camarilla*. Los realistas partidarios de ella no negaban su existencia, pero atenuaban los cargos relativos á influencias extralegales y disculpaban otros: los realistas honrados y los católicos fervorosos y alejados de la política la miraban casi tan mal como los liberales, y le echaban la culpa de todas las desgracias, absolviendo y disculpando al Rey. Con todo, es lo cierto, que este sabía burlarse de unos y otros, hasta de la misma Camarilla y de los rusos. Buena prueba dió de ello en las negociaciones de su segundo matrimonio. Mientras Ceballos y todos los *pradéllos* negociaban el casamiento de Fernando con una princesa rusa, él se burlaba de ellos tratando su casamiento y el de D. Carlos con las princesas del Brasil, en lo cual gestionaban Lardizábal, ministro de Indias, Vigodet, el P. Cirilo y Calomarde. Interceptada por los insurgentes la correspondencia de Lardizábal y publicada en los periódicos de los Estados Unidos, llegó la noticia á Europa, donde produjo gran hilaridad, por el chasco que recibían los augustos novios al ver descubiertos sus misteriosos

amores y gran rabia en la Camarilla al ver el mas pesado chasco que el Rey les daba. Ceballos y los rusófilos llegaron casi á desbaratar las bodas y lo hubieran conseguido, á no haber llegado las novias muy á tiempo al puerto de Cádiz y parecer ya muy feo que diesen los augustos novios una repulsa á sus jóvenes sobrinas. Con todo, Lardizabal y Calomarde salieron desterrados, Ceballos cobró los gajes de la boda que habia tratado de deshacer, y la Camarilla, que siempre miró con malos ojos á la Reina Doña Isabel de Braganza, se vengaba de ella fomentando las liviandades del monarca en Madrid y en los sitios reales y hasta en los baños de Sacedon.

Y esta es la síntesis y resúmen de toda la decantada influencia de la Camarilla. Como el Rey, á pesar de sus alardes *exteriores* de catolicismo, era muy mal católico práctico y escandalizaba á España con su mala conducta, necesitaba *gente baja* y sin conciencia para fomentar sus *pasiones bajas y* groseras, y tenia que remunerar á esta sus bajezas, sin perjuicio de burlarse de ella y despreciarla. Es cabalmente lo que sucede á todos *los particulares*, cuando no viven como Dios manda; que no sirve hablar *de catolicismo* y vivir *como paganos*.

§ XXIX.

La francmasoneria desde 1814 á 1820: conspiracion contínua: el Oriente en Granada: el conde de Muntijo: causa ruidosa de Van Halen.

A la guerra de independencia, que sostenia España desde 1808, se agregó desde 1812 otra guerra sorda, intestina y preludio de guerra civil, que á grandes rasgos queda diseñada en el párrafo anterior. La historia en su dia hará justicia á los que tan intempestivamente la promovieron por intereses personales y fanatismo sectario. El gobierno y las Cortes quisieron convertir á Fernando VII en un Rey de farsa, á fin de seguir dominando al pais en su nombre, imponiéndole una Constitucion exótica y altamente democrática y á la francesa, trasfiriendo el poder, del Rey á la fuerza y el caciquismo, simbolizados en *el ejército* y *la burocracia*, polos en que se apoyan los gobiernos al estilo moderno, sustituyendo una tiranía con dos tiranías.

Logró el Rey librarse de estos lazos en 1814, por consejo del embajador inglés y gracias á Elio y algunos otros generales, disgustados del charlatanismo gaditano, de las intrigas de aquel gobierno y de los móviles secretos, pero ya bien conocidos, que lo dirigian en sus actos

y tendencias políticas. El pueblo ni entendía ni menos apreciaba ni deseaba la nueva Constitucion; detestábanla el clero y la nobleza; sostenianla con todas sus fuerzas los empleados y los que esperaban vivir á costa de ella, y muchos de los generales ya entonces afiliados á las sociedades secretas. Algunas espresiones imprudentes vertidas en las Cortes contra el ejército (1) y la parcialidad del gobierno en la distribucion de premios, y de la prensa en la narracion de los sucesos, tenian exasperada á la mayor parte del ejército; y todas estas cosas unidas hicieron contra la Constitucion y las Cortes mas que la decantada representacion de los *Persas*, que hubiera significado bien poco sin la indiferencia del pueblo, el disgusto del ejército, y la aversion del clero, la nobleza y los hombres acaudalados y de ideas religiosas.

Por desgracia, el monarca era poco apropósito para dominar aquellas circunstancias, y, personalmente, indigno de los sacrificios que la Nacion habia hecho por él y del apoyo y casi ciego culto que el partido realista principió á tributarle. Su conducta anterior habia sido baja é infame. Faltara á las leyes de la religion y de la naturaleza conspirando por dos veces contra sus padres y destronándolos por medio de una rebelion militar, que sembró en el ejército la inmoralidad, la sedicion y la indisciplina (2). Su conducta, al ponerse en manos de Napoleon, fue estúpida y digna de los estupidísimos consejeros que le habian precipitado al crimen; sus bajezas para ganarse el favor de Napoleon, sus felicitaciones, sus cartas, son tan cobardes, villanas é indecentes, que hubieran avergonzado al último mendigo de España, ¡de

(1) Con motivo de unos gallos (muy bien ganados) que dió Osma al diputado Calvo de Rozas, hubo un conflicto serio y un diputado calificó al *ejército de chusma de mercenarios y asesinos pagados*. Estas palabras hicieron muy mal efecto en el ejército, y los cosetas los explotaron.

(2) Véase en el apendice la serie de las sublevaciones militares de España desde 1808 en que se demuestra que desde entonces no ha pasado un año sin una sedicion militar.

España; donde los mendigos piden limosna con cierto decoro! (1).

El partido realista pasó por todo; la historia de hoy en adelante tiene que ser severa, y muy severa, con Fernando VII. Los liberales tienen razon para quejarse de él, pero no la tuvieron por eso para hacer lo que hicieron. El historiador imparcial y católico no puede dar la razon ni á él ni á ellos: todos se portaron á cual peor.

La prision de los diputados á Cortes fué una crueldad tan impolítica como innecesaria, cuando bastaba con enviarlos á sus casas. No fueron menos impolíticos otros actos y medidas de gobierno, que los liberales llevaron con tanta mayor impaciencia, cuanto que, á ser ciertas las noticias que circulaban, el Rey durante su residencia en Valencey se habia afiliado en la francmasonería, y en este concepto tenian derecho á mirarle como *hermano* y como *cosa suya*; pues el mason pasa á ser *cosa* de la sociedad, como el siervo de su Señor (2). Y con todo, Fernando VII asistia á los autos del Santo Oficio y se colgaba la medalla con la cinta verde.

¿Será cierto que aquel *hombre de ideas rancias y de costumbres modernas*, como le llamó Chateaubriand, fuese francmason? Yo me inclino á creerlo, pero (como he dicho en otros casos análogos) no me atrevo á afirmarlo. Ello es que, no los liberales, sino aun mas los realistas desde el año 1827 al 33, lo creian y lo propalaban así, como veremos luego; y á quien sepa las bajezas que hizo

(1) Publícolas Llorente bajo el anagrama de *Nellerto*.

(2) Persona bien informada y de confianza me asegura haberle dicho su padre, rico propietario de Andalucía, que al visitar á Fernando VII en 1815, le hizo signos masónicos.

Otra sugeto hijo de un alto personage de la Córte, me asegura que su padre encontró entre los papeles de un ministro difunto de Fernando VII, una noticia de la recepcion de este en la logia de Valencey el dia 14 de Julio de 1813, y que, por consejo de D. Tomás Gonzalez, confesor de la Reina, á quien mostró aquel documento, fue rasgado y quemado en el acto.

durante su cautiverio en Francia, su mala conducta privada, y su escaso catolicismo fuera de las exterioridades, no le costará mucho trabajo el creerlo, ni entregar su nombre á la francmasoneria para que lo coloque entre sus *venerables*.

Por mi parte, no aplaudo las exageraciones de algunos realistas en 1814, y menos las medidas de proscripcion adoptadas por Fernando VII contra los Diputados liberales, dando á muchos de ellos una importancia que no tenian, máxime cuando eran sugetos en general tan ductiles, que, á poco que los hubiera alhagado Fernando VII, habrian renegado de la Constitucion y abjurado *de levi* y aun *de vehementi*, si el empleo merecia la pena. La mayor parte de ellos tuvieron que ser *hereges por fuerza*.

A pesar de las amañadas narraciones de D. Lorenzo Villanueva y de los que á ciegas le han seguido, es lo cierto, que el pueblo de Madrid en su mayor parte odiaba ya la Constitucion, que las Cortes en los últimos dias de su existencia hubieron de cometer atropellos y dedicarse á intrigas contra los Diputados realistas, que tampoco se descuidaban. La Constitucion de 1812 no era *viable*, como han indicado la esperiencia y probado las varias curaciones que han tenido que hacer en ella sus mismos progenitores. El ceremonial acordado por las Cortes para el viage del Rey y su recepcion en Madrid era tan disparatado, revolucionario é impolítico, que no lo podia aceptar ningun monarca decente, so pena de ser perjuro ó dejar de ser Rey, quedando moralmente muerto. Finalmente Fernando VII no oyó sino maldiciones contra la Constitucion, asi que llegó á España. En la junta habida en Daroca el dia 11 de Abril de 1814, todos los ministros y demas cortesanos opinaron contra el juramento de la Constitucion, excepto Palafox y el duque de Frias. El duque de Montijo, el célebre *Tio Pedro* del 17 de Marzo en Aranjuez, fue el mas acalorado en contra de la Constitu-

cion, y de allí se dirigió á Madrid «para que aguijase á los barrios bajos de la Corte contra la Asamblea nacional, y empleando *sus viejos amaños* soplase el fuego de la discordia (1).»

¿Era ya entonces Montijo el jefe de la francmasonería española? No lo he podido averiguar; pero lo que sí consta es que lo era pocos meses despues, y con todo, este célebre francmason fue de los que mas contribuyeron á derrocar el código del año 1812 y á perseguir á los diputados liberales de Cádiz. «Solo faltaba al conde de Montijo la nota de delator....., y declaró en compañía del conde de Buena-Vista, que los liberales habian formado causa á Fernando en un café de Cádiz y sentenciádole á muerte; calumnia que excitó la risa y el desprecio de sus propios amigos (2).»

Tal era el jefe de la francmasonería española por aquel tiempo; y si esto habia hecho el conde del Montijo y no lo ignoraban los masones, ¿por qué siguieron reconociéndole por jefe, ó, lo que aun seria peor, *eligiéndole* como tal en 1815?

Este es un cargo de bajeza á que no puede responder la francmasonería española. Lo mas que podrán alegar es que solo era jefe *ad honorem*, como otros muchos príncipes y magnates, que, creyendo ellos dirigir, no son sino editores responsables y dóciles instrumentos.

Clavel supone que Fernando VII dió un decreto contra la francmasonería: sus palabras, que copia Jhon Truth, son estas:

«Fernando VII prohibió por decreto de 24 de Mayo de 1814 las reuniones masónicas, calificando de crímen de Estado toda contravencion á este decreto. Mas como algunas logias continuaban reuniéndose en secreto, averiguado por la autoridad, fueron presos todos sus miem-

(1) *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*, tomo 3.º pág. 47.
(2) Ibidem.

bros, entre los que se encontraban el marqués de Tolosa, el general Alava, ayudante general del duque de Welligton, el canónigo Marina, miembro de la Academia de la Historia; el doctor Luque, médico de Cámara y muchos estranjeros domiciliados en España, que fueron sepultados en las cárceles del Santo Oficio.

»En 1819 muchos masones distinguidos de Murcia perecieron en los tormentos que la Inquisicion les hizo sufrir para arrancarles revelaciones. El poder de la Inquisicion era tal, que Lozano Torres, ministro de Gracia y Justicia, iniciado en una logia de Paris en 1791, y cuya casa en Cádiz habia servido de asilo á las logias durante la guerra de la Independencia, no pudo evitar semejantes atrocidades.»

Lo que se dice aquí de haber muerto varios francmasones en el tormento que les dió la Inquisicion en Murcia, es falso (1). Algo mas cierto parece lo que se dice del hipócrita y grotesco Lozano Torres. Este señor, que habia sido relojero en Cádiz (2), luego corredor de pólizas y despues por *ignorados rumbos* tuvo medio de viajar por Inglaterra, Suiza y otros paises donde si no acrecentó sus conocimientos, pues no salió de su pátria con ese fin, adquirió audacia y facilidad para entender de todo, como otros muchos.» Ya hemos visto por la anterior confesion masónica de Truth, que los *ignorados rumbos* eran precisamente los rumbos de la masoneria.

Logró entrar de Comisario y cometió tales escesos, sobre todo en el hospital de Cádiz, que las Cortes, á vista de los abusos que se denunciaban, mandaron residenciar su conducta; pero la Comision amparó al *hermano*, y se le envió al ejército de Castilla, donde Lord Wellington no le quiso admitir. Refiérense cosas sumamente grotescas acerca de la hipocresía con que el bendito franc-

(1) Van Halen en sus *Memorias*, tomo 1.º pág. 68 y tomo 2.º pag. 110 da los nombres de todos sus procesados y en ninguna parte habla de muertes ni tormentos.

(2) PARDAL, *Pintura de los males*, pag. 99.

mason alucinaba á Fernando VII. ¡Tal era el estupendo ministro de Gracia y Justicia que nombró Fernando VII en 3 de Febrero de 1817!

Mas no era este el único ministro de Fernando VII á quien, con razon ó sin ella, se acusó por entonces de afiliado en la francmasonería. D. Pedro Ceballos, D. Pedro Macanáz, D. José García Pizarro, el general Ballesteros, el ministro de Hacienda Garay (D. Martin) y aun algunos otros, fueron acusados de francmasones.

De algunos de ellos parece casi indudable que lo fueron; de otros se puede conjeturar con alguna razon. La biografía de Ceballos es muy rara y digna de estudio. Era pariente de Godoy, y con todo, Fernando VII le conservó en el Ministerio de Estado. En Bayona vendió á Fernando VII, y se hizo partidario del Rey José Bonaparte: dejó á Bonaparte y se hizo liberal y las Cortes le dieron plaza en el Consejo de Estado: dejó á los liberales y se hizo acérrimo realista, y los de este partido fueron tan *buenos* que le hicieron ministro en 16 de Noviembre de 1814. Cayó en Octubre de 1816, y se hizo liberal, y los liberales fueron tan buenos con aquel *hermano*, que le volvieron á dar plaza de Consejero.

Lo que esto significa, puede considerarlo cualquiera persona inteligente.

Del ministro aragonés Garay, dice Presas (1) que «en premio de sus servicios fué vituperado y ultrajado con las calumnias de impío y francmason.» Ignoro si lo sería, pero puedo asegurarse que era el mas honrado y decente de todos los ministros de Fernando VII por entonces.

Las logias españolas recibieron un gran refuerzo con el regreso de los prisioneros españoles que volvian de Francia. Apenas hubo alguno que dejase de ser iniciado en la francmasonería, y hasta los mismos clérigos regresaron hechos francmasones. A la verdad es muy difícil

(1) *Obra citada* [illegible]

á un pobre cautivo, lleno de privaciones y miseria, sustraerse á la tentacion de mejorar de tratamiento y de suerte haciéndose mason, y por consiguiente *hermano* y protegido de los mismos encargados de su custodia.

El capitan D. G. J. G., en un folleto impreso en 1820 (1), lo dijo casi por lo claro en estos términos. «Mas de 4000 oficiales procedentes de los depósitos de prisioneros y muchos mas millares de otras clases subalternas de la milicia, detenidos en Francia por diferentes espacios de tiempos, y vueltos al seno de la madre pátria en 1814, *dando un vigoroso movimiento de impulsion á las opiniones liberales, que ocultamente fermentaban*, causaron la última revolucion en las ideas y dieron el golpe mortal al despotismo.

»El héroe que junto á Calpe énarboló el primero el estandarte de la libertad era de este número: á él pertenecen tambien su jefe de estado mayor D. Evaristo San Miguel y mucha parte de los oficiales del inmortal ejército de la Isla.

»Bien conocieron los agentes del poder absoluto que estos hijos de la patria que durante su prision *habian desplegado sus talentos libres de trabas*, para estudiar entre otras cosas útiles *los derechos del hombre*, en un pais, que, aunque no era dado gozarlos en su plenitud, no estaban prohibidas las obras que los explican, traian opiniones demasiado enemigas de este poder, y *que debian hacerle una guerra sorda, pero tenaz* (2). Nada hay mas cierto ni evidente: el espíritu del ejército ha cambiado desde el año 14 al 20 de un modo mas fácil de concebir que de explicar, sin que por haber ganado en ideas liberales haya perdido en disciplina militar, como acaba de

(1) *Ensayo de las causas que en 1814 contribuyeron á la abolicion del sistema constitucional y falsia imperial sobre la influencia que en ella pudo tener el ejército*, por el Capitan D. G. J. G. Madrid 1820: impr. de Burgos, pag. 53.

(2) Véase bien el sentido de estas palabras y se verá lo que significaban en el caso de no poder hablar claramente.

probarlo en estos dias de gloria que tienen atónita á la Europa entera (1).

«Así, pues, no dejó de hacérseles sentir mas de una vez la aversion con que se les miraba, y la *desconfianza que inspiraban las ideas de que se les suponia imbuidos.*

. . . . . .

«Este recibimiento de los prisioneros venidos de Francia *nos* hizo bien pronto conocer el concepto en que nos tenia el gobierno, y cuando en el año 15 se establecieron los depósitos de oficiales agregados, en que la mayor parte perecian de miseria, se echaba de menos el trato que nos habia dado el gobierno francés.»

Lo que dice este militar en frases embozadas acerca de la afiliacion en la francmasoneria de casi todos los oficiales prisioneros y de la propaganda que luego hicieron en el ejército, es una cosa fuera de duda. Mas en vez de referir lo que yo tengo oido, prefiero valerme del testimonio de un escritor liberal, pero altamente imparcial que describe los manejos de la masoneria española en aquella época (2).

«La secta de estos últimos (los francmasones) se hallaba ya arraigada en España profundamente. Generalmente se cree introducida en el reino por primera vez durante el reinado de Carlos III, y aunque la revolucion de Francia parezca que debiese darla un maravilloso impulso, con la existencia de la Inquisicion, la vigilancia del clero y la escasa predisposicion de los ánimos para que fructificase su semilla, apenas se presentan vestigios de ella en tiempo de Carlos IV. La invasion francesa facilitó extraordinariamente su desarrollo, y cuando las Cortes abolieron el tribunal del Santo Oficio, *contaba ya la península con un gran número de afiliados en la propia*

(1) La de ahora: de 1820 á 1857 hemos acostado á Europa unas cuantas veces.

(2) Mi compañero y amigo D. Cayetano Rosell, en su edicion de la *Historia de España* por Mariana, edicion de 1842, tom. 21 pag. 577. Prefiero consignar aquí el extracto que hizo aquél de las noticias publicadas por D. Juan Van Halen.

secta. La reaccion de 1814, la intolerancia del gobierno, el predominio de los eclesiásticos, y la obstinacion con que se perseguia á los liberales, no bastaron ya á intimidar á los francmasones, quienes, por el contrario, redoblaron su celo por aquella institucion, acrecieron el número de sus prosélitos, y lo que antes tenia por objeto discusiones insignificantes y vagas, *llegó á adquirir un carácter de reunion política*, en que se sancionaban principios de libertad y combinaban planes contra la existencia del gobierno. Tardó este en advertir la propagacion de aquellos ocultos enemigos de su sistema (1) y cuando quiso precaverse de sus asechanzas, destruyendo la obra y persiguiendo encarnizadamente á sus autores, no le fué ya posible.

»Los sectarios habian adquirido una audacia que rayaba en temeridad, formando un solo cuerpo cuya cabeza, el Grande Oriente, existia en Granada y, habian admitido en su seno á varios personages de los que mas se distinguian en la nacion por sus talentos, nombradía y riquezas. Confiados en tan poderosos auspicios se creian ya seguros y casi vencedores: apenas tomaban ya ninguna precaucion (2) para ocultar el sitio en que celebraban sus conferencias, y como, sin embargo de la indiferencia con que comenzaban á mirar aquellos habitantes la ineptitud de los que rejian la monarquía, odiaban hasta la idea de sociedades clandestinas, que suponian ser todas contrarias á la pureza de la religion católica, no fué difícil hacer las convenientes averiguaciones sobre los individuos del Grande Oriente. Escepto muy pocos que consiguieron salvarse, los demas cayeron en manos de

(1) No son esas mis noticias. El gobierno supo desde luego los poco ocultos manejos, y, lo que dice el capitan D. G. J. G. de la desconfianza que desde luego inspiraron los oficiales vendidos de Francia, lo indica así. En esto sempiterna disputa los liberales emplean sus maquinaciones en la persecucion de los realistas, y los realistas motivan la persecucion en las maquinaciones de los liberales.

(2) Para que necesitaban precauciones si casi todos los ministros de Fernando VII eran francmasones?

las autoridades y fueron sumidos en calabozos y tratados como conspiradores y como herejes. Cupo igual suerte á todos los otros afiliados, que aunque esparcidos por la península, dependian de aquel centro comun; y entre ellos merece hacerse especial mencion de D. Juan Van Halen, aquel que á principios del año de 1814 fué causa de que con singular ardid volvieran á nuestro poder las plazas de Lérida, Monzon y Mequinenza (1).

Increibles parecerian las estrañas aventuras (2) que de él nos cuentan en este tiempo, á no haberlas exactamente confirmadas en una memoria que el mismo sugeto acaba de dar á luz (3) relativa al asunto que nos ocupa; documento lleno de curiosos pormenores en que se apela á citas de tantas personas y tan conocidas, que no es posible dudar un momento de la verdad de cuanto contiene. Los que, como nosotros, algun dia juzguen exagerada invencion cuanto acerca del Santo Oficio, de su inflexible rigor, de sus procedimientos y aplicacion del tormento se refiere, pueden hojear la narracion de Van Halen y verán disipadas al punto todas sus incertidumbres; porque á la verdad repugna á la razon la idea de que ya muy entrado el siglo XIX, y precisamente en el mismo año en que al visitar el Rey Fernando las cárceles de la Corte, mandó horrorizado á su vista, destruir el tormento llamado *del potro*, como un signo de opresion y de barbarie, en este mismo año, decimos, se apelase al inhumano recurso de la tortura para arrancar á un hombre revelaciones que estaba resuelto á enterrar consigo (4). Pero tal era la debilidad,

(1) Napoleon que habia debido muchos de sus triunfos á los manejos de la masonería se vió abandonado de ella en 1813 y 14, como demuestra el Abate Fyot, pag. 119 y siguientes y 129 y siguientes.

(2) Para quien conozca los secretos resortes de la masonería nada tienen de estraño.

(3) Se titula: *Memorias del coronel D. Juan Van Halen*. La edicion que poseo en libros es la de Bruselas, en estranjero y contra de particular: fué impresa hácia 1840.

(4) ¡Y qué medios no usaba la masonería y otras sociedades secretas, para arrancar secretos á sus víctimas!

la obcecacion que habian inspirado al Rey de España sus cortesanos (1), sentia un estremecimiento de horror al ver con sus propios ojos un instrumento de feroz tiranía y no osaba librar de las garras de los inquisidores y juzgar con humanidad á un individuo de una sociedad secreta porque querian se le atormentase sus fanáticos consejeros. La rabia en que ardian estos sobrepujaba á todo encarecimiento; era tal, que el canónigo é inquisidor Mosco, escandalizado del abuso que se hacia de la religion y del poder, se arrojó á los pies del monarca, pidiéndole que pusiese término á tantas atrocidades, y viendo desoidos sus ruegos, renunció la plaza de inquisidor, presagiando á S. M. las desdichas que le amenazaban, si no las precavia con pronto y eficaz remedio. Cáusanos por fin un verdadero placer el poder tributar sinceros y merecidos elogios á la memoria de un digno eclesiástico.

»Volviendo al caso de Van Halen, debemos advertir que su persecucion empezó mucho antes de esta época, pues ya por el año 15 estuvo preso en el castillo de Marbella. En el presente (1817), habiéndose confiado demasiado de uno que se le vendia por amigo, á quien hizo depositario de sus papeles, fue delatado por francmason, y encerrado en la cárcel de la Inquisicion de Murcia. Decidido á rechazar cuantos cargos le hiciesen y á evadirse de las mañosas preguntas que le dirigian en averiguacion de la existencia de la sociedad, y de los individuos que la componian, propuso que si le conducian á presencia de Su Magestad le haria importantes revelaciones. Dióse cuenta al Rey de tan extraña demanda, y entendió Fernando en

(1) No era alucinacion: la Inquisicion, tribunal religioso y político á la vez establecido desde el siglo XVI de perseguir á las sociedades secretas, empleando en esto la accion de la policía, que hoy hace sus veces dejando atras los procedimientos del Santo Oficio. Que aquella la Francmasonería no se alegre: sino la hubiera perseguido la Inquisicion la hubiera seguido los pasos la policía, cuyos procedimientos ahora no son distintos ni por lo comun mas suaves que los de la Inquisicion. La policía moderna y la revolucionaria gozan de malísima fama.

curiosidad de conocer á aquel hombre, y de aclarar los misterios que hallaba en su conducta, mandó que le condujesen á su presencia. Trasladado al punto á Madrid, le llevaron á palacio, y atravesando los departamentos interiores de la habitacion de Su Magestad, se halló muy pronto delante de éste. Preguntóle cuales eran los secretos que tenia que descubrirle, y Van Halen, sin turbarse ni afectar actitud humilde, le dijo en breves palabras cuanto creyó conveniente á su propósito; le confesó la existencia de la perseguida secta (1), defendió el objeto á que aspiraban sus individuos (2), no imploró gracia alguna, antes bien, censurando severamente á los que le perseguian, se atrevió á proponer á Fernando que se pusiese al frente de ella, con lo cual haria su felicidad (3) y la de la nacion española, y le prometió que los francmasones, no solo respetarian sus derechos, sino que se los otorgarian mas amplios que los que actualmente disfrutaba (4) y ejerceria mayor poder que el que le dejaban ahora los hombres de quienes se valia. Sorprendióse el monarca á vista de tan inesperada franqueza, y *no debió del todo disgustarle*, cuando, al mandarle retirar, le preguntó si fumaba y respondiéndole que si Van Halen, le alargó un puñado de cigarros habanos de la porcion que tenia desparramados sobre la mesa de despacho. Sin embargo, dió luego oidos á los lisongeros, que se apresuraron á destruir el efecto producido por las palabras de Van Halen, pintándole como un perverso revolucionario, enemigo de la fé y del trono; y Fernando, olvidándose de aquel asunto, volvió á caer muy presto en su habitual indiferencia.

»Era de presumir que, si Van Halen no lograba inte-

(1) ¡Maldera sea cuantas veces la hubiese negado á Fernando VII!

(2) Lo de siempre: sermon para tontos por Fr. Jose de Pizcueta.

(3) Lo que quiere hoy los Reyes de Italia, Portugal y otras partes que viven supeditados á la francmasonería.

(4) Siendo entonces derechos de hoy absoluto, resulta que aquel francmason le ofrecia que la francmasonería le haria *mas absoluto*, siempre que él pudiera entrar á la parte del absolutismo. Ya lo sabemos, sin que nos lo digan.

resar al Rey en su favor, se agravarian sus desgracias y el rigor de sus enemigos. Así acontèciò exactamente, porque, encerrado en un calabozo de la Inquisicion de Madrid, en vano esperó el resultado de la audiencia, que no fué otro sino el que plugo al ministro de la Guerra, Eguia, de quien como militar, dependia el reo, y á los severos jueces que le esperaban.»

Hasta aquí la narracion compendiosa del señor Rosell.

Sigue á ésta la descripcion del tormento que se dió á Van Halen, en el brazo; pero conviene ya oir al mismo perseguido. Mandaron el tormento los inquisidores Esperanza, Verdeja y Zorrilla. Este último que actuaba como fiscal, y en este concepto fue su principal perseguidor, formuló el cargo en estos términos (1): «Usted ha mantenido por espacio de un año relaciones estrechas y de una inteligencia conocida con el marqués de Campo Verde, D. Juan O'Donojú, D. José Torrijos y con mas de doscientos sectarios. Siguió leyéndome otros dos cargos y despues de un rato.—Este Santo tribunal recurre por último á la fuerza..... ella arrancará de V. las verdades que no han podido conseguir ni el deber de un juramento religioso, ni las suaves amonestaciones con que se le ha exigido á V. repetidas veces.....»

Pero el Inquisidor se equivocó, pues Van Halen á pesar de que le dislocaron el brazo, no confesó ni delatò á sus cómplices, y el tribunal quedó infamado por usar un medio tan feroz, brutal y anticatólico, cuando ya la opinion general y las leyes lo prohibian y no habia las razones que pudo haber en otro tiempo para cohonestar su uso en aquel tribunal, como en los demas tribunales lo mismo civiles que eclesiásticos de España, y aquí como en los extrangeros, inclusos los protestantes que lo han usado hasta fin del siglo pasado.

Pero desaprobado ese acto de un tribunal que mas

(1) Tomo I.º de las *Memorias de Van Halen*, pag. 180.

que religioso era ya político, y viniendo á nuestro propósito, ¿tenia ó no tenia razon el tribunal en su interrogatorio? La francmasonería era una sociedad secreta ó ilegal, prohibida y penada por las leyes canónicas y civiles desde casi un siglo antes. La ley era *civil* y el tribunal procedia segun la ley. La francmasonería atacaba á la religion, al trono, á la persona del monarca y á las instituciones vigentes. La francmasonería era perseguida por la Inquisicion en virtud de una delegacion del monarca, pues, si no la hubiera perseguido la Inquisicion, la habria perseguido la policía que es la *Inquisicion civil* y, hoy por hoy, no tiene fama de ser muy suave cuando se trata de conspiraciones. La francmasonería tenia ya en 1817 minado todo el ejército y todo el país: Van Halen, no solamente no lo niega, sino que lo confiesa y lo enaltece, y aunque él lo negara, lo acreditaron los hechos y los dichos de todos los liberales desde 1820 al 23, y es una cosa ya innegable. Pero como el jansenismo y la masonería tienen la cualidad comun de negar su existencia, aunque se los vea palpablemente, y renegar de sus hechos hasta que llega el momento del triunfo, y como, por otra parte, hay realistas estúpidos que, por aparentar cierto magisterio y ridícula independencia, afectan no creer las cosas que se dicen de la francmasonería, conviene citar las palabras textuales del mismo Van Halen para probar que lo que le acumulaba la Inquisicion era cierto y ciertísimo, que el ejército estaba ya desde 1816 ganado por la masonería y que todas las sublevaciones militares de 1814 á 1820 fueron fraguadas y dirigidas por esta.

Las *Memorias de Van Halen* son en este concepto un arsenal precioso de datos, y el catolicismo no tiene motivos para sentir su publicacion (1).

Despues de lamentar Van Halen que Fernando VII

(1) Algunos católicos apocados suelen asustarse cuando se publican estos libros. Segun lo que yo veo los hago servir contra sus mismos autores. Con las cartas de Arce no he procedido á los insultos.

no cumpliera su decreto de 4 de Mayo de 1814 y que hubiese abolido la Constitucion de 1812, dice (1): «Ya el sobresto de hombres inmutables peligraba... El riesgo comun, cual acontece en tamaños estragos, uniformó la convocacion: *un juramento sagrado* los unió á todos y *las sociedades secretas*, bajo las formas que eran adaptables en una materia puramente política.

»Desde entonces existen dos Españas que solo un gobierno equitativo puede reconciliar (2)..... Por una parte un tribunal de sangre llamado Santo Oficio constituido, como lo estuvo siempre, en instrumento atroz de tiranía, convirtiendo en víctimas ó míseros esclavos á los hijos fieles de un ser misericordioso. . . . . .

»Sobre tales elementos se formó en 1814 la faccion titulada apostólica ó de la fé (3). Así que se contempló bien apoderada del ánimo del Rey, se asoció con hipócrita celo y escandalosa irrision del siglo, gran número de cortesanos y empleados públicos, todas las corporaciones monacales, en fin, toda clase de vaduecos y egoistas, que amando la molicie, pretendian gozar de ella impunemente, gravitando, en mengua de una acertada administracion pública, sobre la parte mas laboriosa y pingüe del Estado.

»Al reverso, se veian multiplicar y estrecharse con maravilloso incremento los lazos íntimos que entretegian hombres decididos á perecer ó salvarlo. Granada, á fines

(1) Tomo 1.° pág. 15.

(2) No es cierto que esta division data de 1814: data desde 1810 en que los diputados reales y las Córtes promovieron con imprudentes medidas que debieron dejarse para tiempos de paz.

(3) A la mocion anticatólica y antimonárquica de las Córtes hubieron de oponerse los católicos y los realistas; pero la masonería de Cádiz con su fanática intolerancia persiguió al diputado realista Don José Pablo Valiente, el cual para librarse de que lo asesinaran los pelotillas (masones) de Cádiz, tuvo que huir despues de sufrir insultos en las Córtes.

Igualmente fueron expulsados por la intolerancia liberal, el Sr. Obispo de Orense, el Sr. Colon que probó á las Córtes las ilegalidades y nulidades de su convocacion y el Sr. D. Miguel Lardizabal, ex-regente.

de 1815, fue la causa, y en *todas las ciudades de España* en 1816 y 17 se apresuraron á imitarla segundando su ejemplo: tal era el impulso del desconcierto general.»

El mismo Van Halen dice que debió las primeras ideas de *sana libertad* (1) á los diputados presos D. Lorenzo Villanueva, el americano Larrazabal, despues revolucionario en Panamá, y al general O'Donojú. Fue procesado por haber tomado parte en la conspiracion republicana de Richard para asesinar al Rey, y le libró de ser fusilado el conde de Montijo, capitan general de Granada, jefe de la francmasonería española: con tan buen padrino, nada tiene de extraño que lograse declaracion de su inocencia. Pero es muy notable que siendo la fecha de esta declaracion correspondiente al dia 13 de Mayo de 1816, se ofreciese el Sr. Van Halen, pocos dias despues (Junio de 1816) al *Oriente Montijano de Granada*. Vean nuestros lectores para su edificacion el siguiente párrafo *gongori-alegórico-masónico* (2)

«¡En el *silencio mas sagrado* y á la *sombra de autoridades* y personas de alta gerarquía (3) *se levantó un templo á las luces* y al patriotismo perseguido. Mis recientes desgracias contribuyeron á hacerme conocer su existencia. Volé á sus aras, y fuí *de los primeros*, que, con la efusion mas íntima, ofrecí, en Junio de 1816, todos mis desvelos y sacrificios.»

¡Tantos rodeos y tanta palabra hueca para decir que se afilió en la *logia* de Granada, *templo de las luces*, que allí *hizo ó repitió* los juramentos masónicos acerca del *silencio mas sagrado*, y que las *autoridades* de Granada

(1) Antes de conocer á este clérigo, Van Halen era liberal y afrancesado: ¿qué significa lo de la *sana libertad*? Tom. 1.° pag. 23 y 24.

(2) Principio del cap. 3.°, tom. 3.°, pag. 37.

(3) El conde del Montijo, Capitan general de Granada y Jefe de aquella logia, el mismo que bajo el disfraz de campesino y confidente de D. Pedro, dirigió la sedicion militar de Arcangues y el destronamiento de Cárlos IV. Entre los francmasones de Granada, nombra Van Halen (pag. 63) al catedrático Diaz del Moral. Este tuvo que huir á Gibraltar. Van Halen se burla de su fuga (pag. 138).

eran la *sombra protectora* de la logia! Perdonen los lectores discretos que descifremos esta cláusula, bien clara por cierto, en obsequio de incrédulos tontos ó bellacos, y de esos pobrecitos críticos que, á no ser por estas y otras varias revelaciones, nos pedirian quizá pruebas de nuestros asertos, con una *candorosa* austeridad histórica, exigiendo se den documentos acerca de lo que está á la vista y se dice y se sabe por todo el mundo.

Trasladado Van Halen á Murcia estableció la logia en un caseron grande donde vivia. Dícelo el mismo (pág. 34). «Habitaba yo en Murcia en una gran casa, junto al cuartel del regimiento. La necesidad de un local suficiente *para el formal aparato* (1) *con que siempre verificábamos nuestras reuniones*, me obligaba á vivir, aunque militar soltero, tan anchurosamente, pretextando destinarlo á las conferencias de los oficiales del cuerpo.» Habla de la admiracion que causó á un mason catalan que vino á Murcia ver el aparato de aquella logia.

Los francmasones que por entonces concurrian á ella eran «D. Ignacio Pinto, Romero Alpuente (magistrado), el brigadier Torrijos y *la mayor parte de los oficiales de su cuerpo*, con algunos otros pocos sugetos estimados en el pais.» (pág. 46.)

Cuando se sublevó Lacy, estaban estos militares y otros muchos de España de acuerdo con él, y el mismo Van Halen «pasó de Murcia á Cartagena y Alicante para entenderse con las logias y la tropa de allí.» (pág. 47.)

Vióse con esto el inconveniente de que el Consejo Supremo estuviese en Granada, y (pág. 47) «ya en Junio de 1817 una fraccion de la autoridad patriótica hubo de establecerse en Madrid, *como punto* céntrico mas apropósito para acudir oportunamente á todos los demas.»

El gobierno sospechaba ya del conde de Montijo: la

(1) Para una conspiracion militar no se necesita, ni aun conviene, *formal aparato*. Se ve, pues, que Van Halen tenia logia en toda regla, en su casa de Murcia. Un catalan que la visitó, quedó admirado de *sus columnas á la filosofía* (pág. 46).

Inquisicion procuró envolverle en la causa de Van Halen y se lo mandó venir á Madrid: por ese motivo se estableció allí ese centro de accion en 1817 prescindiendo del de Granada. La masonería de Madrid *estaba muy bien servida dentro de la misma Inquisicion* y no se necesita ser muy lince para conocer que la fuga de Van Halen de su calabozo, está desfigurada y pintada por él de una manera *amañada*, y que el milagro fué hecho por el *Deus ex machina* del Olimpo moderno que se llama *San Millon*. Veremos luego que la masonería tenia *casi minada* materialmente la Inquisicion de Madrid.

Pero ¿quién fué el que dió el dinero *suyo á ageno*, para hacer ese milagro?

El Sr. Van Halen dice sobre esto (tomo 2.° pág. 20):

«Al instante Nuñez (1) acudió al conde de M*** que, *vigilado muy de cerca por el gobierno*, rodeado de espias de alta y baja clase, evitaba ciertos roces. El conde (2) puso en manos de Nuñez *una gran suma*, que luego le fué devuelta, ofreciendo uno de sus mejores caballos y todo cuanto se necesitaba para mi completa libertad. . . . . .

»Belda, Nuñez y Polo eran los únicos que debian salir á mi encuentro y colocarse en donde el croquis me señalaba. Segun Nuñez, Arco Agüero, *Montijo* y la mayor parte de los demas recelaban que fuese todo..... una intriga urdida por los inquisidores.»

Los demas francmasones citados por Van Halen y que cooperaron á la fuga fueron D. Jacobo Murfi, capitan de fragata, primo de aquel, D. Facundo Infante, comandante de Ingenieros; D. Patricio y D. Joaquin Dominguez (3),

(1) Don José Nuñez Arenas, Capitan de artillería, partidario muy decidido de la francmasonería segun Van Halen.

(2) ¿Quién seria este Sr. Conde de las tres masónicas estrellas***? ¿Quién seria el *Montijo* abajo citado?

(3) Don Joaquin Dominguez era teniente coronel del regimiento de Velasco. Don Patricio Polo era oficial de Estado mayor. El fué el que sacó un pasaporte militar y una comision fingida, sacó á Van Halen de España. El pasaporte le expidió el ministro Pizarro.

Manzanares, Herrera Davila, Solana, Saumell, médico de guardias de Corps, Zorraguin y otros que luego aparecieron complicados, en la conspiracion de Vidal. Un *hermano* daba instrucciones desde Miranda de Ebro, y toda la francmasonería de España cooperaba para su evasion; de modo que en el banquete de despedida dirigió sus acentos de gratitud «á los que *desde la Coruña á Valencia* y *desde Cádiz á Bilbao* se habian interesado por la conservacion de sus dias.» Habia pues logias, no solamente en esos cuatro puntos, sino en otros muchos intermedios.

El coronel D. Fernando Irlanda, que estaba en Alcalá de Henares, acogió á Van Halen á su llegada á aquel punto. Allí habia logia á la sombra del Colegio de Ingenieros y pertenecian á ella casi todos los oficiales de este cuerpo, y tambien varios catedráticos de la Universidad, y no pocos clérigos (1). Yo podria decir los nombres de algunos de ellos, pero hay una regla sencilla para saberlos. En aquella época no habia apenas un liberal que no fuese mason; en los clérigos y en el profesorado, el jansenismo era la máscara para encubrirlo.

Es verdad que ya algunos estaban escarmentados y en otros el miedo les impedia tomar parte en las logias; pero yo he oido á sugetos que lo eran en aquella época y á otros que se afiliaron en 1820 y despues reconocieron su error y se desengañaron de aquellas farsas, que antes y poco despues de 1820, *liberal* y *mason* eran casi enteramente sinónimos, con pocas escepciones.

(1) La logia estaba en el *Colegio titulado de Málaga*, despues estuvo en Sevilla.

Cuando en el mes de Marzo de 1820 los oficiales de ingenieros y algunos paisanos de Alcalá, proclamaron la Constitucion, el Rector de Málaga que, siendo clérigo, habia sido oficial del regimiento de Farnesio y estado prisionero en Francia, salió al balcon de la Rectoral con la Constitucion del año 12, diciendo á los oficiales:—*¡Mayor hermanos, aquí está la felicidad de España!*

Así me lo refirió un testigo que me inspira completa confianza. Cito nombres propios y otros hechos.

Murfi, el primo de Van Halen y capitan de fragata, lo era, á pesar de que los chascos que dieran los masones extrangeros, en la época del mercantilismo masónico, le habian hecho precavido. «Escamado, huyó desde entonces de todo el que le hacia señas misteriosas; por todas partes le parecia ver la misma cofradía, imponiéndole la contribucion, exigiéndole el convite de nuevos banquetes» (1). En España no se habia llegado todavia á ese estremo, que no sobrevino hasta el año 1821, en que principió la plaga de la *francmasoneria mendicante*, que es uno de los correctivos providenciales á los excesos y exageraciones masónicas. Mas en aquella época de 1815 á 1820 inclusive, la francmasoneria española no se habia rebajado hasta el punto de degradacion á que llegó despues, ni menos al que tiene hoy dia, hecha objeto de ludibrio. La persecucion del gobierno, la exaltacion política, la ingratitud del Rey y otras circunstancias particulares atraian á la francmasoneria á la aristocracia y al ejército, y obligaban á proceder con gran cautela. Los nombres de los liberales citados en este capítulo, *como francmasones revelados por la misma francmasoneria*, tienen todos cierta celebridad histórica, eran hombres de saber, creian de buena fé (hasta cierto junto) en esas utopias, las profesaban con gran teson y entusiasmo y las han sostenido con vigor y entereza hasta sus últimos momentos.

Todos hemos conocido el tipo del *doceañista*, con todos sus defectos y errores, pero con ese teson y esa *especie de integridad* (no digo probidad) á su modo, de la cual no quedan ya ni vestigios entre los que se dicen sus herederos.

Las conspiraciones militares y políticas de que voy á hablar darán mas luz á este asunto, aunque sea preciso repetir algunos datos.

(1) Van Halen. tom. II., pág. 48.

§ XXX.

La francmasonería en la América española: sus relaciones con la de la Península: su influencia en las vicisitudes políticas de España.

Poco es lo que se sabe acerca del origen de la masonería en nuestras colonias americanas, y aun eso poco que dicen los historiadores de la secta, no parece muy seguro.

Es indudable que la francmasonería existia en las posesiones inglesas y francesas desde mediados del siglo pasado, por lo menos; pero no es de nuestro propósito el tratar acerca de ella. Las comunicaciones entre aquellas colonias y las nuestras no eran tales que pudieran implantarse de unas á otras instituciones de esa especie. Es de creer que en la Habana y en otros puntos, en que, por algun tiempo, dominaron los ingleses, no dejarian de establecer logias, como medio de atraerse á los naturales, afianzar su dominacion y hacer surgir enemigos de España, combatiendo la religion y la monarquía. Pero esto no pasa de ser una conjetura, y no es lícito mezclar esta con los hechos mas ó menos ciertos, que la historia consigna ó debate.

Lo poco que Clavel ha dejado escrito acerca de la francmasonería en Méjico es algo contradictorio. El marqués de Clermont Tonerre, miembro del Supremo Consejo de Francia, erigió en 1810, cerca de la Gran Logia nacio-

nal un Gran Consistorio del grado 32, y en 1811, el conde de Grasse añadió un *Supremo Consejo* del grado 33, el cual organizó al punto la Gran Logia nacional bajo la denominacion de *Grande Oriente de España y de las Indias*.

Este Gran Oriente francés y afrancesado influyó poco en América. Con todo, hay sospechas de que alguna parte tuvo en la traicion del conde de Tilly, individuo de la Junta Central, que pretendió marchar á América con 5,000 hombres á favor de los insurgentes y contra España, que en mal hora le habia admitido en su seno y dado parte en su gobierno. Téngase en cuenta que el conde de Grasse, que organizó ese Grande Oriente, se titulaba de Grasse-Tilly.

Ignoro si existia entre ellos algun parentesco, á pesar de ser ambos de *Tilly*.

Este señor conde, que era un gran tramposo y vivia de la francmasonería, fue acusado, segun Clavel (1), «de haber remitido en 1809, antes de venir á España, á otro francmason llamado Hennecart Antoine, gran porcion de diplomas en blanco, autorizados con su firma, para que este sacase dinero con ellos y partirse luego el producto de aquel tráfico.»

El Supremo Consejo de América se estableció, segun el mismo Clavel (2), en casa de un fondista de Paris. El Supremo Consejo de Francia no lo quiso reconocer; pero, habiendo caido el conde de Grasse prisionero en poder de los ingleses, ofreció al Gran Oriente inglés sumision y reconocimiento. No seguirémos en todas sus partes la narracion algo embrollada de Clavel, (3) respecto á la odisea masónica del conde de Grasse, preso unas veces por los ingleses y otras por tramposo, redimido por la

(1) Clavel, pág. 404 de la traduccion española.

(2) Ibidem.

(3) Véanse las pág. 406, 408, 410 y 412. A la pág. 410 se habla de unos talleres de *Jerusalen* y de *Santa Teresa*. ¡Santa Teresa francmasona!

francmasonería y excomulgado por el Supremo Consejo, *degradándolo* de mason y repartiendo 7,000 ejemplares impresos con la noticia de esta excomunion masónica. Fue esto en 17 de Setiembre de 1818; pero llevando mas lejos aquellos buenos masones sus iras, como si dijéramos *inquisitoriales*, declararon traidores á los hermanos Fernig, Beaumont y Quesada, los degradaron, y, pasando adelante, hicieron *auto de fé* con sus nombres, disponiendo que el hermano Sirviente *(horrisco referens)*, transformado en ejecutor de la sentencia de excomunion á matacandelas (como si dijéramos *verdugo)*, quemase sus nombres; y ¿dónde? ¡entre columnas! ¡entre Jakim y Booz!

Y no fue eso lo peor, sino que, segun Clavel, á quien respecto á esos puntos yo creo como artículo de fé ó poco menos, los que condenaron al pobre conde, por aquella industria, resultó que hacian lo mismo, y que los que no eran pillos eran majaderos (1).

Creo que este Consejo francés influyó poco en la francmasonería hispano-americana. Antes habia influido, y mas, otro francés de quien igualmente nos da noticias Clavel (2), y que tambien era otro peterdista. Llamábase José Corneau, y se hiciera francmason en la isla de Santo Domingo, donde el judío Stephen Morin habia perfeccionado la francmasonería elevándola hasta 25 grados (3).

Obligado Corneau á escapar de allí despues de la insurreccion de los negros, «recorrió las Antillas españolas y los Estados-Unidos, fijándose al fin en Nueva-York, donde fundó en 1806, un Supremo Consejo del grado 33, haciéndose á la vez Comendador, Secretario y Cajero.» (Esto era lo principal). «Hizo una porcion de recepciones

(1) CLAVEL, pag. 442. El Venerable Larochette vendia patentes y andaba armando logias por las tabernas; otro vendia agua bendita; otro al iniciar una compañía de zapadores, les hizo izar la galleta; otro era sastre literato, y sostenia que Herodes era rey de Auvernia.....

(2) CLAVEL, pag. 438.

(3) Idem, pag. 439.

de americanos del Sud (esto es de hispano-americanos), expidió diplomas, y vendió *manditos* y cordones (1) y condecoraciones á los masones que había iniciado. Emprendió igualmente la fabricacion de las cajas de hoja de lata que sirven generalmente para encerrar los sellos que penden de los diplomas. A estos diversos ramos de industria agregó ademas una especulacion de libreria; fue el autor y editor de un *Manual masónico en español, de cuyos ejemplares inundó á Méjico* y demas colonias de la América. Posteriormente, llegó á entablar una correspondencia con el Gran Oriente de Francia, que al fin reconoció su Supremo Consejo, y *sin saberlo*, le ayudó poderosamente al tráfico, que ejercia con la francmasoneria.

»Llegó á Charlestown la noticia de sus progresos, *y los judios* (2) del Supremo Consejo de esta Ciudad, envidiosos en la apariencia de las ganancias que reportaba de las iniciaciones, determinaron hacerle un mal tercio con su concurrencia. Con este fin, comisionaron á Nueva-Yorck á uno de ellos, el hermano Manuel de la Motta, quien, desde que llegó, elevó á muchos hermanos al grado 37, y junto con ellos se dirigió á casa del hermano Cerneau, para hacerle sufrir un interrogatorio sobre el origen de sus poderes. El hermano Cerneau se negó á dar explicaciones (3). La Motta excomulgó á Cerneau y le hizo muy mal tercio, pues recogió una gran cantidad de dollars, y estableció allí otro Consejo Supremo. Resultaron pues dos tenderos de beneficencia é ilustracion masónica; pero los adláteres de la Motta eran mas diestros y menos cínicos que los de Cerneau, y este, viendo la gran decadencia de su tráfico, recogió el dinero que pudo y se vino con él á Francia en 1831.

(1) Como quien dice almacen, fábrica y tienda, al por mayor; y luego cajitas de hoja de lata: debia ser judío, solamente un rabino es capaz de perfeccionar así el comercio masónico.

(2) ¡Ya parecio aquello!

(3) Hubiera sido muy tonto si las hubiese dado.

Mas ¡oh desgracia! al año siguiente aparece en Nueva Yorck un personaje, especie de *Calendario portugues*, «que se hacia llamar María, Antonio, Nicolás, Alejandro, Roberto, Joaquin de Santa Rosa, Roume de San Lorenzo, marques de Santa Rosa, conde de San Lorenzo (1), y que tomaba el título de muy poderoso, soberano Gran Comendador *ad vitam* del Supremo grado del 33 y último grado del rito escocés antiguo y aceptado y jefe supremo de la antigua y moderna masonería en la Tierra firme, América meridional etc., del uno al otro mar, *islas Canarias*, Puerto Rico etc. etc.»

Este señor que iba á reconciliar á todos los masones americanos en sus varias y desinteresadas disidencias, regresó á Francia poco despues, quedando desde entonces casi deshecho el Consejo de Nueva-Yorck.

Dejando á un lado la historia de este comercio y sus percances y disidencias, encontramos que la francmasonería databa en nuestras colonias de antes de la sublevacion, á juzgar por las iniciaciones de Cerneau y otros farsantes, aunque Clavel supone que «las primeras logias de Méjico fueron establecidas durante las guerras de su independencia.» Pero el hecho es que casi todos los americanos que habia en Cádiz, aun antes de la sublevacion de las colonias, eran francmasones, ó tenian reputacion de tales.

Las noticias de Clavel acerca de la creacion de logias retrasan su fundacion. Despues de hablar de las del Brasil y Venezuela, bastante desacreditadas, dice así (2): «No es mucho mas floreciente el estado de la asociacion en Méjico. Sus primeras logias fueron establecidas durante las guerras de su independencia, recibiendo sus constituciones de diversas grandes logias de los Estados Unidos y particularmente de la de Nueva-York. El rito que

(1) Echamos aquí de menos su baronía en Illescas.

(2) Clavel, pag. 141. No es estraño que retrase la fundacion de las logias españolas, cuando retrasa la fundacion de las españolas hasta el año de 1809.

aquellas profesaban era el de los antiguos masones de Inglaterra, conocido mucho mejor con el nombre de *rito de York*. Antes de 1820 se formaron en este pais varios talleres del rito escocés antiguo y aceptado, los cuales, algun tiempo despues, organizaron su Supremo Consejo de aquel rito. Hasta 1825 no se fundó por las logias del rito de York el Gran Oriente mejicano, con la cooperacion del hermano Poinsett, ministro residente de los Estados Unidos, que procedió á su instalacion. En 1827 la division de los partidos llegó á su colmo en ese imperio. Desgraciadamente las logias sirvieron de puntos de reunion (1). El partido del pueblo, compuesto de los miembros del gobierno, de la mayoría de los indios y demas indígenas, y á mas de eso, de todos los adictos al sistema federal, se afilió á las logias del rito de York, recibiendo por causa de esto el título ó denominacion de *Yorkinos*.

«El partido opuesto, que contaba entre sus filas al alto clero (2), aristocracia, monarquistas y centralistas, se adhirió á las logias del rito escoces, y por una razon análoga fué llamado el *Escoces*. Este último, menos fuerte pero mas diestro, se apoderó del poder y destruyó la mayor parte de las logias de los yorkinos. Cuando se cambiaron las cosas, los escoceses fueron objeto de las mayores violencias y atentados de parte del vencedor. En medio de estas agitaciones, la masonería decayó notablemente, y asi no se cuentan hoy dia en Méjico sino un pequeño número de logias, cuyos trabajos se resienten de la mayor languidez y que por lo tanto tardarán muy poco en concluirse.»

Esto escribia Clavel hácia el año 1840. El descrédito de la masonería mejicana en aquella época es cierto; pero no son exactas muchas de las noticias anteriores. Cla-

(1) Pues bien, sirven para otra cosa, aunque lo nieguen!

(2) La adhesion del Episcopado mejicano á la francmasonería, es una patraña ridícula. Con todo, se echó en cara á un Obispo en 1846.

vel no tenia sino los datos procedentes de Francia ó los publicados en los Estados Unidos, y por eso sus noticias tienen ese colorido francés. Nada dice acerca de los manejos norte-americanos para introducir divisiones entre los mejicanos y, como han ido haciendo, usurparles su territorio, pervertir á los indios é inocularles principios de impiedad, de sedicion y sobre todo de ódio contra España y todas sus cosas. Este ha sido el gran trabajo de las logias yorkinas.

Nada diremos tampoco acerca de las maniobras de Santana y del modo con que se abandonó al ejército mejicano en la invasion de los norte-americanos en aquel pais: nada de esto tiene relacion con nuestra historia, como tampoco las torpezas del desgraciado Maximiliano, favoreciendo ó dejando á sus ministros favorecer la francmasoneria con un carácter de publicidad que antes no habia tenido (1), y dejando que sus consejeros alemanes, ó mejicanos *agermanados*, combatieran allí todos los elementos tradicionales con una impiedad masónica mas tiránica y feroz que la de los mismos francmasones yorkinos. Eso no quitó para que la francmasoneria, que lo habia perdido, le *comprara*, le *vendiera* y le *fusilara*.

Lo que sí hace á nuestro propósito es el describir la influencia de la masoneria americana en los asuntos de España (2), pues se halla intimamente ligada con nuestras sublevaciones militares, para algunas de las cuales dió dinero, con la pérdida de gran parte de nuestra marina, con la insubordinacion habitual de esta y sus rela-

(1) En su tiempo se abrió públicamente un templo masónico, decorado con profusion. El restaurador de la francmasoneria, fué un vascongado español.

(2) El Obispo de Michoacan, D. Manuel Abad y Queipo, fué enviado á España bajo partida de registro por la Inquisicion de Méjico. Fernando VII mandó sobreseer y con fe nombró Ministro de Gracia y Justicia en Enero de 1817, por intrigas masónicas, segun se dijo, aunque es dudoso y muy probable que el Obispo fuera mandado reclamar el Inquisidor Mier, por ser *sospechoso por sus ideas políticas*, y si le fué tomar posesion de su cargo se halló destituido y nuevamente sujeto á la Inquisicion (*Vida de Fernando VII*, tom. II, pág. 140).

ciones con los insurgentes, y sobre todo con la sublevacion de Riego, pagada, fomentada y escitada por los americanos (1).

Por ese motivo debiamos hablar de la francmasoneria americana antes de tratar de la sublevacion de Riego.

Es ya cosa de todos sabida que la insurreccion americana tuvo por concausas principales, ademas de la mala administracion habitual de España:

1.° La venganza de Inglaterra por haber apoyado España la emancipacion de los Estados-Unidos;

2.° La ingratitud de los Estados-Unidos y su empeño de anexionarse todas las colonias españolas; empeño de que no han desistido ni desistirán;

3.° Las gestiones de los diputados americanos en las Cortes de Cádiz, vendiendo al gobierno español y concitando á sus paisanos al levantamiento;

Y 4.° La gestion maléfica de la francmasoneria española, cooperando al levantamiento para suscitar embarazos al gobierno de Fernando VII, sublevando el ejército en España y en América contra los intereses de la nacion y vendiendo la marina traidoramente.

De la primera causa, la mala administracion y la rapacidad de las autoridades españolas, se ha hablado mucho y no se puede negar su certeza; pero tambien es cierto que no fué esta la principal y que debe ponerse como la última y despues de las otras cuatro que quedan indicadas, y que hacen mas al propósito de este libro.

Veamos algunos hechos como comprobantes, y para manifestar que la causa principal de la pérdida de América fué la maléfica influencia de nuestras sociedades secretas, que ayudaron á realizar las miras vengativas de Inglaterra y codiciosas de los Estados-Unidos. Para no valernos de noticias de obras escritas por realistas, que

(1) Lo que hoy están haciendo los insurgentes cubanos, apoyando todas las sublevaciones republicanas y socialistas, lo hicieron los insurgentes desde 1810 á 1898. La historia se lo retrata.

pudieran ser recusados, prefiero valerme de las que dió el liberal Presas, de cuyos escritos me habré de valer en mas de una ocasion (1), siquiera este señor haya sido muy parco y poco franco en lo relativo á las sociedades secretas, y eso que las conocia muy bien sabiendo en órden á este punto muchas cosas que tuvo á bien callarse, aunque respecto á los realistas no calló nada.

Principia Presas por dar los nombres de algunos ingleses que el mismo conoció, los cuales eran espías y agentes del gobierno británico con pretexto de herborizar ó hacer viajes científicos.

Miranda, natural de Costa-firme, hijo de una familia rica del país, fue empleado de muy jóven en la Secretaría de la Capitanía general de Guatemala. Engreido con este desmerecido favor é ingrato á él, principió á trabajar secretamente por la emancipacion de América. Que era francmason es indudable; pero no consta si fué iniciado antes de su prision y evasion de Guatemala, ó si lo fue despues en Inglaterra ó Francia (2). Su nombre se ve asociado en la historia de la revolucion francesa á los de los revolucionarios de 1792, y en los dramas del terror en 1793, en cuya época mandaba una division. Cometió muchos excesos, hizo traicion á la república francesa como la habia hecho á la monarquía española, y tuvo que escapar á Inglaterra, en donde recogió recursos del gobierno y de la francmasonería, con los cuales pasó á los Estados-Unidos y reunió una escuadrilla, que fue derro-

(1) D. José Presas estuvo empleado en América y era protegido por el Infante D. Antonio. Tuvo unos disgustillos en Zacatecas con motivo de algunas maravedinas de aquellas cajas, de cuyos resultas no le trataron bien. Emigrado á Francia, escribió en 1827: *La Pintura de los males que ha causado y la España* (ó *la está dando*) *el gobierno absoluto*. Burdeos 1827. Es libro raro, y fué muy perseguido, pues contiene una coleccion sangrienta de caricaturas de los retratos de Fernando VII. En 1828 imprimió tambien en Burdeos el *folleto imparcial sobre las principales causas de la revolucion de la América española*.

(2) Presas, *folleto imparcial*, pag. 9. Esto mismo dice de la francmasonería de Miranda, pues calla siempre hablar de sus accidentales errores.

tada. Con nuevos auxilios de Inglaterra y de los Estados-Unidos estableció la república en Caracas. Despues de reñir con otros, tan malos y tan ambiciosos como él, tuvo que huir, y fue preso por las tropas españolas.

¿Cómo no le fusilaron estas?

¿Cómo se le tuvo preso en Cádiz hasta que murió en la Carraca el año 1816?

Difícilmente se explicarán ambas cosas sin conocer la eficacia del *signo de los hijos de la viuda*.

Bolívar en un convite que dió en Caracas proclamó altamente que debia en gran parte sus triunfos á la proteccion de Lord Cochrane, gobernador de la Martinica, y su hermano comandante en jefe de la marina de Su Magestad británica (1).

De los Estados-Unidos salió en 1816 el traidor Javier Mina (el jóven), francmason, lo mismo que su tio, el cual, con una division de americanos y españoles emigrados desembarcó en el puerto del Soto de la Marina, y, despues de varias vicisitudes, fue capturado por el coronel Orrantia en el lugar de Venadito y fusilado en 13 de Noviembre de 1817.

Tuvieron parte en este manejo las logias peninsulares por lo menos la principal de Granada, á fin de suscitar apuros al gobierno, y los realistas echaron siempre en cara á los liberales el haber sido ellos quienes promovieron, de acuerdo con las logias inglesas y españolas, aquella traicion de Mina; á la cual no eran agenos su tio y otros emigrados españoles que estaban en Inglaterra.

De los Estados-Unidos salió tambien otra division al mando de D. José Alvarez de Toledo, diputado americano en las Cortes de Cádiz, que, batido por Arredondo, hubo de volver á refugiarse en el Norte-América (2).

(1) Véase el brindis del mismo Bolívar copiado por Presas, pag. 9, del *Juicio imparcial*.

(2) Con razon añade Presas (pag. 59) la siguiente picante nota: «Es cosa bien

No fue este diputado americano el único que, desde las Cortes de Cádiz y con apariencias muy liberales, hacia traicion á España. El mismo Presas, testigo irrecusable para los liberales y *doceañistas*, describe en estos términos la conducta de los diputados americanos en Cádiz (1). «Envanecidos los criollos con la nueva investidura de *hombres libres* (2) y autorizados por otra parte para mejorar la infeliz suerte que, en sentir de los gobernantes de la Isla de Leon, les habia cabido hasta entonces bajo el despotismo del antiguo gobierno, exigieron desde luego los pocos que estaban en Cádiz y en la Isla, representar en las próximas Cortes á sus respectivas provincias, en calidad de diputados suplentes; y aunque el gobierno no podia ignorar que *casi todos pertenecian á la menesterosa é indigente clase de pretendientes*, accedió, sin embargo, á su intempestiva solicitud, y se introdujeron por este medio extraordinario en el seno del poder legislativo, en que no se ocuparon mas que en comunicar á las Américas todo cuanto se trataba en las Cortes y en el alto gobierno, *cuya marcha procuraban entorpecer*, promoviendo cuestiones y demandas, que ni eran del tiempo ni de las circunstancias, pero que era necesario escuchar para no faltar al reglamento interior del soberano Congreso.»

El Real Acuerdo de Méjico habia tenido que separar del mando en la noche de 16 de Setiembre de 1808 al virrey D. José Iturrigaray, por ladron, inepto y traidor. Despues de haber robado á Méjico por cuenta de Godoy y suya (3), se metió á conspirar de acuerdo con varios

notable que Don José Alvarez de Toledo, despues de este crimen de alta traicion y otros de igual naturaleza, se halle de ministro residente en Stokolmo por España.»

(1) *Juicio imparcial*, pag. 39.

(2) La Regencia en decreto de 14.

(3) Los robos se hicieron principalmente en el asiento, papel y comercio con buques ingleses. «Por este medio han salido, segun voz pública, muchos millones del reino, cuyas negociaciones estaban reservadas á Don Manuel Godoy y al ministro Soler, en las que intervenian las casas de Gordon y Murfi, y la de Hoppe»....

criollos, mereciendo de los insurgentes mejicanos (1) el siguiente elogio altamente ignominioso. «*Convocó una junta* compuesta de las principales autoridades que pudieron reunirse ejecutivamente, habiendo asistido unas por sí y otras por medio de sus diputados, y presentándose *en esta asamblea*, menos para presidir que para ser el primero *en respetar la potestad que refluyó al pueblo* desde la caida de Fernando, pretendió ante todas cosas desnudarse de la dignidad de gefe general del reino, protestando modestamente sus servicios en la clase que se le destinase para auxiliar á la nacion mejicana en tan peligrosas circunstancias.»

Ignoro el carácter de aquella llamada *asamblea*, á mis ojos muy sospechosa; pero, no teniendo bastantes datos para calificarla me abstengo de ello. Lo que sí aparece es que el traidor Iturrigaray trataba de salvar los *¡cien millones!* ó mas que habia detentado y de los cuales se dice tenia puestos en salvo mas de tres cuartas partes.

Preso y destituido por el Acuerdo, y obligado á restituir gran parte de lo que se le probó haber robado, y despues de varias vicisitudes, llegó á tiempo el virrey Venegas para batir la inmensa chusma que acaudillaba el sanguinario cura Hidalgo. Pero los diputados americanos, mas traidores á España que Iturrigaray é Hidalgo, trabajaron descaradamente para desacreditar á Venegas, le pintaron como un mónstruo y no pararon hasta conseguir su destitucion.

No era Iturrigaray el único virrey ladron que tenia Go-

No habiendo ganado de sueldos mas que 300,000 pesos, y gastádolos en el tiempo de su mando, se le encontraron 400,000 pesos impuestos á rédito en el tribunal de la mineria, mas de 800,000 pesos, fuera de las muchas alhajas, y de triplicada cantidad que sabia todo el mundo que habia puesto en salvo.» Prensa, *Juicio imparcial*, pag. 22.

(1) *Manifiesto del Ilustre Congreso de Méjico en Provincia á 29 de Julio de 1813.* Aquellos insurgentes perdonaban á Iturrigaray los robos á cuenta de la traicion, magnificada por ellos.

Copia literal parte de este manifiesto á la pag. 11 del *Juicio imparcial*.

doy en América para su uso particular. El de Buenos Aires, marqués de Sobremonte, que de secretario del virrey, logró pasar por soborno á propietario de aquel cargo en 1804 (1), fué causa, con su torpeza, de que se perdiese la flota de 1804 con siete millones de pesos. Al desembarcar Beresford con solos 1,700 hombres, se escapó cobardemente, y no sin nota de traidor: La lealtad del capitan de navío D. Santiago Liniers logró desbaratar al inglés en 40 dias, pero la sublevacion de Elio y la creacion de una Junta Suprema para escudarse contra la autoridad de su jefe Liniers, prepararon la emancipacion de nuestras colonias en la América meridional. Completose esta con la villanía del *teniente general de Marina* D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, el cual hizo la traicion de desarmar á los europeos, armar á los criollos y enemigos de España, y crear en Buenos Aires una Junta Suprema, de la cual se erigió en presidente. Cuatro dias despues los republicanos le echaron á puntapies, expulsándole del territorio en un buquecillo, justo castigo de su indecente traicion (2).

Mas no quedaron tambien sin la nota de traidores y de vendidos á las sociedades secretas muchos de los marinos.

»El capitan de navío D. Miguel de la Sierra, teniendo un tercio mas de fuerza que los enemigos, fué apresado con trece buques por los disidentes de Buenos Aires, y á la vista de Montevideo: poco tiempo despues fué apresada tambien por sorpresa la fragata *Esmeralda*, fondeada en el Callao de Lima, en la que Lord Cochrane, autor

(1) »No se quiso entrar en el exámen de los inconvenientes que podian traer la permanencia de este hombre en el virreynato, á cuyo favor se declaró la proteccion de la Pepa Tudó mediante cuarenta mil duros, que le fueron entregados por una casa de comercio de Cádiz, y remitidos en consecuencia los despachos por el Príncipe de la Paz. Idem pág. 43.

(2) »Mas á los cuatro dias le dieron el justo pago que de ordinario reciben los traidores en prenda de su perfidia.» Idem pag. 50. A este hombre le hizo Fernando VII ministro de Marina.

de esta empresa, hallò ocupados y divertidos en el juego al capitan de ella D. Luis Coy con sus oficiales.

«La fragata *Ceres*, mandada por el capitan de fragata Espino, fué apresada en el golfo mejicano por los corsarios de Colombia, habiendo tenido igual suerte la fragata *Isabel* en el puerto de Talcahuano, en donde *fué vergonzosamente* entregada por el capitan de navío Capaz (1).»

Otros actos vergonzosos de abandono, cohecho y defeccion refiere el mismo Presas, que se omiten por no hacer mas doloroso y repugnante este cuadro. Basta decir que el estado de nuestra marina, casi toda ella masónica en 1817, y dependiente del consejo masónico de Granada y de Madrid, era tal, que el ministro del ramo pasaba al de Hacienda una comunicacion con fecha 11 de Abril (2), principiando con estas ignominiosas palabras, mas afrentosas aun para el gobierno que para la marina.

«Excelentísimo Sr.: Siguiendo los principios de cuanto en oficio de esta fecha manifiesto á V. E. respecto á los males que aflijen á los departamentos de marina, me veo en la precision de decir á V. E. que nadie cumple con lo que se le manda.....»

¡Pero que extraño es que tal sucediera si el general de marina Hidalgo de Cisneros, expulsado de Buenos Aires por los insurgentes á quienes habia favorecido, al regresar á España logrò ser nombrado capitan general del departamento de Cádiz, y despues llegó á ser ministro de Marina de Fernando VII!

(1) Cosas horriblemente sarcásticas sobre la capacidad del Sr. Capaz dijeron los periódicos el año 1813, cuando se desataban en insultos contra los llamados *Ayacuchos*, ó partidarios de Espartero, las cuales no deben ser repetidas, pues son harto inverosímiles.

(2) Pag. 151 del tomo 1.º de la Coleccion de decretos.

§ XXXI.

Sublevaciones militares promovidas por las sociedades secretas desde 1814 á 1820.

He leido en una memoria, escrita por persona muy competente y verídica, que fueron *diez y ocho* las conspiraciones que hubo durante el espacio de esos seis años. Las historias que tengo á la vista y las investigaciones que yo he podido hacer no me revelan ese número; mas teniendo en cuenta la gran cantidad de logias que entonces habia en España, que en todas se conspiraba y que no todas han sido descubiertas, quizá no sea en realidad exagerado.

Cuando Van Halen fue preso en Setiembre de 1816, pudo ocultar un papel que comprometia á un general cuyo nombre no figura entre los conspiradores, «y fue bastante la desaparicion de este papel, que importaba mucho, para asegurar la suerte de una persona (el general C. V.) sobre la cual *ni aun recayó nunca sospecha alguna* (1).»

Yo no me atrevo á aventurar que fuese D. Cayetano Valdés el sugeto aludido, ni sé tampoco cual era su graduacion ni su posicion en aquella época. Pero baste esta noticia como indicio de que no todos los conspiradores ni

(1) *Memorias de Van Halen*, tomo 1.º pag. 70.

todas las conspiraciones de entonces se descubrieron.

Que casi todas ellas fueron preparadas y dirigidas por las sociedades secretas, y en especial por la francmasonería, es una cosa indudable y aparecerá probado por las revelaciones ya hechas y otras que se harán acerca de algunas otras no hay tantas pruebas, pero la tradicion constante de los pueblos en que tuvieron lugar, y las acusaciones de los escritores realistas, las achacan á la francmasonería. Como esta hoy no tiene ya interes en desmentirlas, creo que no me acusará de ligereza por admitir la tradicion de los realistas, respecto á las que no han confesado los francmasones.

1.ª conspiracion para asesinar á Elio y al conde de La Bisbal.

«Un párrafo inserto en la *Gaceta* de 12 de Julio de 1814 reveló las circunstancias del plan que contra la vida (de Elio) se habia fraguado; á consecuencia del cual se suplantaron dos reales órdenes, firmadas al parecer por el ministro de la Guerra Eguia, para que se le arrestase como traidor y se le ajusticiase ignominiosamente (1). El Rey ofreció diez mil pesos al que descubriese al autor ó cómplice de aquel hecho; mas nada se averiguó, pues, aunque prendieron al oficial del ministerio de la Guerra D. Juan de Sevilla por solo el indicio de parecerse su letra á la de las supuestas reales órdenes, hubo de declarársele inocente y recompensársele con cuatro mil reales de pension vitalicia sobre la Encomienda de Acencho de la Orden de Alcántara».

(1) Prefiero no citar como en casi todo valerme de narraciones agenas. La presente y la que sigue están tomadas de la continuacion de la *Historia de España* por mi amigo y compañero D. Cayetano Rosell, persona de recto criterio y bastante imparcialidad, (tomo 31 pag. 98.

Esta suplantacion explica la de la órden para fusilar á Van Halen en 1818. Quizá despues de valerse de él querian sus cómplices hacerlo desaparecer.

Al mismo tiempo que se tramaba ese medio de matar á Elio, se conspiraba tambien para asesinar á D. Enrique O'Donell, conde de La Bisbal.

«Había pasado este jefe en otro tiempo por eminentemente adicto á las instituciones constitucionales hasta que regresó el Rey de su cautiverio. Refiérese que incierto entonces del partido á que Fernando se allegaría, envió á un coronel con dos felicitaciones distintas, una sumamente favorable al Código establecido por las Cortes y otra en estremo opuesta á todo sistema de libertad y de representacion nacional, y que al propio tiempo le dió el encargo de entregar al monarca la que viese se acomodaba mejor á sus intenciones. Esta especie que cundió al punto muy acreditada, desagradó sobremanera á los patriotas, y por esto y por otras varias causas que acabaron de indisponerlos con el conde, se arrojaron sin duda á ejecutar un terrible escarmiento en su persona, que les salió tan vano como el intentado contra Elio (1)».

Presas llama al conde de La Bisbal hombre «cuya inmoralidad y malas costumbres eran tan públicas y notorias que no se ocultaban ni á las gentes de la calle» (2). Sábese que era francmason, que estos le aterraron con ese proyecto de asesinato, y que despues de varias hipócritas vacilaciones les sirvió muy bien en 1820, como veremos luego.

El autor de la *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*, trae mas noticias acerca de este misterioso suceso y dá á entender que Eguía trató de deshacerse de La Bisbal por semejante medio; pero esto parece, no solamente absurdo, sino hasta inverosímil. ¿Cómo Eguía, acérrimo realista, había de querer hacer asesinar de ese modo á los principales realistas de aquel tiempo? Dice así el citado autor, pero veraz en esta parte (3):

(1) Rossi, tomo 2º, pag. 98.
(2) *Pintura de los males*, pag. 124.
(3) Tomo 2º, pág. 66.

«En los primeros dias de Julio recibieron el teniente-rey de Cádiz, el gobernador de Sevilla y el teniente-rey de Valencia, una órden con la estampilla y firma del ministro de la Guerra Eguia, prescribiéndoles que inmediatamente y con la mayor reserva encerrasen en las fortalezas de aquellas ciudades á los respectivos generales Villavicencio, conde de La Bisbal y Elio, y que, verificada la prision, abriesen un pliego cerrado contenido dentro del primero y ejecutasen lo que en él provenia Su Magestad. El gobernador de Cádiz reunió á los principales jefes del ejército encargándoles el secreto bajo pena de la vida, y, examinado el oficio, acordaron unánimemente suspender el arresto del general hasta que el ministro respondiese á la consulta que elevaron, pintando los peligros de desvirtuar á la autoridad constituida en un pueblo tan liberal.

«Idéntico acuerdo adoptaron en Valencia los jefes militares, hechuras todos de Elio, y comprometidos en las anteriores tramas; pero en Sevilla, congregados y juntos los mandarines, procedieron á la prision del conde de La Bisbal, y quitada la cubierta al pliego cerrado, encontraron una órden para fusilar en el acto al referido conde. Ni por el sello ni por la rúbrica podia traslucirse el menor engaño, y hasta la letra del decreto era igual á la de D. Juan Sevilla, oficial de la Secretaria de la Guerra, de cuyo puño se estendian los documentos de esta clase; pero afortunadamente *parecidles inverosímil aquel mandato*, á pesar de las señales que lo autorizaban, y despacharon un posta á Madrid al oficial de caballeria D. Lúcas María de Vera, solicitando aclaraciones, y entretanto retuvieron en la cárcel al conde de La Bisbal. Regresó á Sevilla diciendo que todo habia sido supuesto, y que se diese libertad al inocente conde, á quien en triunfo trasladaron al templo á tributar las gracias al Soberano Autor de la naturaleza en medio del repique general de campanas y de las salvas de artilleria..... La letra *declaraba* á

voz en grito al autor, y los maestros revisores dijeron que..... era de puño del dicho D. Juan..... Con general sorpresa corrióse en el mes de Octubre el velo al crimen publicando en una real órden la inocencia de D. Juan y concediéndole una pension vitalicia por sus padecimientos. *De este modo galardonó el ministro al que poseia el secreto para que no revelase el acto y el verdadero origen del suceso.*»

2.ª conspiracion: Cádiz 27 de Agosto de 1814.

La autoridad militar de Cádiz descubrió una conspiracion para proclamar la Constitucion en aquella plaza el dia 27 de Agosto de 1814. El gobernador militar Villavicencio estableció con este motivo una comision militar; y habiendo llegado á noticia de la Corte que aquella conspiracion tenia vastas ramificaciones por todas las capitales de España y en el ejército, mediante las sociedades secretas, que obraban con gran exaltacion y poco recato, mandó por decreto de 6 de Setiembre, que se formasen otras comisiones iguales en todas las capitales de provincia.

Bullia ya entonces el proyecto de restituir al trono al pobre monarca D. Carlos IV que, sin ser Rey constitucional, habia reinado y no gobernado, y se le creia por tanto muy apropósito para llamarse Rey, bajo la democrática Constitucion de 1812, al menos durante el tiempo necesario para consolidarla y relevar al anciano monarca de la pesada carga de *Rey titular*.

El consejo militar de Madrid castigó públicamente con argolla poco despues (10 de Setiembre) á un tal D. Juan Felix Rodriguez, por haber expresado con demasiada imprudencia estos deseos á favor de Carlos IV y María Luisa.

A los pocos dias, en la noche del 16 al 17 de Setiembre, fueron presos en Madrid mas de ochenta libera-

les complicados en esta conspiracion. Negóse, á pesar de eso, todo lo relativo al conato de asesinar al conde de La Bisbal y lo mismo los proyectos de restablecer la Constitucion del año 12 en Cádiz y en el trono á Carlos IV, como se niegan siempre todas las conspiraciones que salen mal; y aun se añadió que todo ello lo habia inventado un cura sevillano de acuerdo con Eguia. Pero es lo cierto que esos hechos indicaban la existencia de un plan general y vasto, ramificado por toda la Península y con relaciones en el extranjero, y sobre todo con los que preparaban en Francia el regreso de Napoleon.

El aborto de la conspiracion de Mina pocos dias despues puso en claro que no todo aquello era ficcion del gobierno.

3.ª conspiracion: sublevacion de Mina: 1814.

Mina estaba afiliado á la francmasonería desde antes de la conclusion de la guerra de la Independencia: oficiales prisioneros escapados de Francia y aun algunos otros sectarios antiguos habian logrado atraerle é iniciarle. Los hermanos de Cádiz sabian que podian contar con él, le prodigaban incienso en sus periódicos, ensalzaban hasta las nubes los mas insignificantes hechos y le atribuian triunfos quiméricos, como la supuesta derrota de la guarnicion fugitiva de Zaragoza, á la cual ni aun llegó á ver segun queda referido (1). A estas intrigas y falsos encomios debió su rápida é *intencionada* elevacion al fin de la campaña y la destruccion de la division soriana para aumentar la suya, con la cual podia contar el gobierno liberal y no con la de Duran. Negarle á Mina valor y resolucion, y lo mismo á su columna, seria una injusticia notoria y una parcialidad inicua; pero tambien tenian buenos servicios y

(1) Véase lo dicho en el párrafo XXVI.

brillantes hechos de armas los otros á quienes se rebajó para realzarle á él (1).

Por otra parte, sus huestes gozaban fama de indisciplinadas, y en el poco tiempo que estuvieron en Zaragoza lo acreditaron, pues los zaragozanos, poco sufridos, viendo los robos y violencias que cometian, anduvieron á bofetadas con ellas en mas de una ocasion, y sobre todo en el arrabal, para defender sus huertas y aun sus casas é hijas.

Necesario es consignar estos tristes antecedentes, pues sin ellos apenas se esplica la atrabiliaria tentativa de apoderarse de la ciudadela de Pamplona y encender la guerra civil en un pais devastado por una guerra extranjera de seis años. Esta conducta impolítica, sediciosa ó injustificable manifiesta la incapacidad y orgullo sectario de aquel hombre rudo, feroz é inhumano, á quien la revolucion ha levantado muy alto para oprobio suyo; pero la historia en su dia le pondrá muy bajo, entre aquellos que han querido aparecer héroes quemando pueblos, fusilando inocentes y degollando centenares de hombres indefensos para aterrar á un puñado de enemigos, que á su vez osaban horribles represalias. Ese era Mina.

La descabellada intentona de 1814 solo se esplica por su incapacidad y por su docilidad á las sujestiones de las sociedades secretas, de quienes era instrumento y á las que debia su rápida elevacion, superior á su mérito y para la cual no daban suficiente motivo su innegable valor y ardimiento, puesto que carecia de saber, pericia y otras cualidades necesarias en un general, á quien se encomienda la direccion de 14,000 hombres.

Al hablar de esta conspiracion, ó por mejor decir ra-

(1) Mina principió por fusilar en Estella al guerrillero Echevarría, su competidor que tenia 700 infantes y 300 caballos, cogióle de sorpresa y le fusiló en el mismo dia, es decir sin formacion de causa, alegando que los pueblos se quejaban de él. Lo dice Mina en su vida escrita por el mismo. Esto es muy espedito para medrar.

mal de una vasta conspiracion, dice un apreciable escritor contemporáneo (1). «Por la parte del Norte movia entretanto Mina *mil resortes secretos*, que presumió fuesen bastantes á conmover toda la Navarra y producir un levantamiento á favor del abolido sistema. Ya con fecha 9 de Setiembre dió parte á Su Magestad el virey de la provincia del exorbitante número de raciones que pedia aquel general, á cuyo mando se hallaba una buena division y del espíritu insubordinado y amenazador que revelaba su carácter.»

Mina esperaba que le hubieran hecho virey de Navarra. Pero ¿cómo el gobierno habia de encargar el difícil cargo de regir aquel país foral á un hombre, rústico y zafio, que apenas sabia más que leer y mal escribir, á quien tuteaban todos los labradores y fajeros de la Rochapea, y á quien allí odiaban no pocos, por sus horribles crueldades, por sus frecuentes atropellos y por el misterioso ó injustificado asesinato de su rival Echevarría para apoderarse del mando de su guerrilla.?

El mismo Mina refiere en su vida (2) lo que le pasó con el Rey. «En principios de 1813 reuní, dice, los cargos civil y militar por disposicion del gobierno que me nombró jefe político: desempeñé tales funciones buscando abrir los raudales de la pública prosperidad y hacer reinar por todas partes el buen órden.

«Hecha la paz, el Rey Fernando que habia entrado en Madrid y deseaba conocerme personalmente, me envió una real licencia para pasar á la Corte, lo que cumplí á mediados de Julio de 1814. En los veinticinco dias que me demoré en Madrid, obteniendo audiencias secretas del Rey, hice cuanto en mí cabia para convencerle de cuan

(1) Rosell, tomo II, pag. 98 supone que en *tan temeraria empresa* no contaba con el apoyo de otros gefes.

(2) *Vida del general Mina* escrita por el mismo en Inglaterra. Está entre la coleccion de folletos relativos en 1838 *por un retirado*, con el título de *Memorias* contemporáneas.

errado era el camino que seguia desde su vuelta á España, y cuan abominables y criminales los sugetos que le rodeaban. El resultado de esta franqueza fue despertar una vieja intriga, cuyo objeto consistia en hacer que los regimientos de la division de Navarra *quedasen siendo cuerpos francos.*»

De vuelta á Navarra principió Mina á conspirar descaradamente, y el gobierno tuvo que separarle del mando de su division el dia 15 de Setiembre desterrándole á Pamplona. Torpeza grande fue enviarle al sitio donde era mas peligroso.

Viéndose Mina descubierto y perdido, se decidió á obrar de un modo frenético y desesperado, azuzado principalmente por su sobrino, que regresara de Francia, muy adelantado en grados masónicos (1). Consecuente con sus añejas mañas, interceptó el aviso que enviaba el conde de Espeleta, capitan general de Navarra, al de Aragon, general Palafox, á cuyas órdenes debian ponerse sus tropas. Hizo en esto lo mismo que habia ejecutado con Duran, cuando se apoderó de los partes de este á Wellington para atribuirse la gloria de haber expulsado á los franceses de Zaragoza.

«Concertóse primero, dice otro escritor (2), con los jefes del cuarto regimiento, que guarnecia la ciudad (de Pamplona) *y con algunos habitantes que le ofrecieron soplar la llama de un movimiento popular*, ordenó luego al tercer regimiento que tenia sus cantones en Egea de los Caballeros se trasladase á los contornos de Pamplona y poniéndose al frente del primer regimiento, provisto de escalas para asaltar y sorprender la ciudadela, presentóse á la vista de la plaza. Acompañado Mina de su sobrino, que habia vuelto de Francia donde estuvo pri-

(1) Mina, era natural de Idoria: su padre se llamaba Juan Antonio Espoz y Mina, y era labrador. Su sobrino Javier Mina era un estudiante de Pamplona cuando supo á levantar una guerrilla.

(2) *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*, tomo I.°, pag. 77.

sionero, pasó la noche al pié de la muralla conferenciando con sus partidarios y esperando el tumulto ofrecido; pero D. Santos Ladron, comandante del tercer regimiento, habia arengado en Egea á los soldados contra Mina, y retirándose á Zaragoza habia frustrado las ideas del general navarro. Por otra parte, el motin no habia estallado, porque los oficiales de la guarnicion, olvidando sus empeños, querian sostener la defensa de la plaza y el teniente coronel y muchos jefes del primer regimiento, que seguia á Mina, descubrieron al virey el proyecto concebido y juraron fidelidad al Rey. Viéndose abandonado D. Francisco Espoz y Mina, recurrió á la fuga seguido de su sobrino (1) del coronel Asura, y de otras personas de su confianza..... El coronel del primer regimiento de Navarra D. José Gorriz, que no habia acompañado á los demas oficiales cuando delataron á Mina, por *repugnar á su honrado carácter* semejante paso, fué degradado y arcabuceado en virtud de sentencia de la comision militar.»

El autor anónimo de estas noticias, siempre solapado en sus narraciones y parcial, pero abiertamente revolucionario y enemigo de la Iglesia, falta á la verdad en esta narracion. El primer regimiento no estaba en Pamplona, sino que vino con Gorriz y con Mina para entrar en la ciudadela de rebato; á cuyo efecto venian provistos de escalas. Gorriz mandó á los soldados arrimarlas al muro; pero los soldados, que en su mayor parte estaban descontentos, se negaron á trepar por ellas á pesar de las ofertas y amenazas que se les hicieron (2).

(1) El que luego, de acuerdo con la masonería inglesa, dió segunda traicion en Méjico.

(2) Así lo dice el Sr. Rocafl segun sus verídico é imparcial: así me lo han dicho tambien varios militares navarros.

4.ª conspiracion: la del Café de Levante 1815.

Un vecino de Velez-Málaga, llamado D. Antonio Lastres, denunció al gobierno una conspiracion que se tramaba contra el Rey en el café de Levante de Madrid. Escasas son las noticias que se encuentran acerca de ella, pero consta por las *Gacetas* de los primeros dias de Mayo de 1815.

En la de 1.º de dicho mes se premia á Lastres «con la plaza de fiel de la casa matanza de Málaga por el mérito que habia contraido *en manifestar la reunion que se formaba en el café de Levante de esta Corte, cuyos cómplices han sido condenados á presidio.*»

En la *Gaceta* del sabado, 6 de Mayo siguiente, se dieron los nombres de los sugetos que formaban aquella asociacion clandestina, precedidos del preambulo siguiente:

«Ministerio de Seguridad pública.—Siendo uno de los principios que caracterizan y hacen recomendable este ministerio *la posible publicidad de sus operaciones*, en tanto que de ella no resulta el menor perjuicio á la causa de S. M. y á la del Estado, ha acordado se haga notoria la sentencia que ha dictado de acuerdo de uno de los señores sus Asesores, Alcalde de Casa y Corte en la causa formada, seguida y terminada con arreglo á las leyes y segun su naturaleza y gravedad á varias personas *que formaban una reunion en el café* llamado *de Levante*, donde con la mayor impudencia, desacato y atrevimiento ponian en ridículo las virtudes del mejor de los reyes, *formaban planes contra* la seguridad de su *trono*, manifestaban sus deseos de que el tirano Napoleon dominase la España, *como el único* medio que podia hacerla feliz, pintaban su entrada en Francia con grandes ejércitos con otros hechos de la misma crimina-

lidad, cuyos sugetos han sido condenados en la forma siguiente.

»D. Juan Antonio Hurtado, abogado intruso en esta Corte..... á presidio por seis años en Alhucemas de donde no saldrá sin permiso expreso de S. M.

»D. Manuel Figueroa, agregado al estudio del agente fiscal (1), natural de la gran Canaria: al peñon de la Gomera seis años.

»D. Francisco Messeguer, agente de negocios, natural de Orihuela, seis años á Ceuta, con destino á migueletes.

»D. Pascual Navarro, pensionado por la Real Hacienda, natural de Huesca: seis años á Melilla.

»D. Ramon de Latas, teniente que fué del regimiento infantería de Plasencia, *desertor de las banderas españolas*, natural de Sobradiel, confinado á Ciudad Rodrigo.

»D. José Alonso Parte, abogado intruso, natural de Langredo, confinado á Peñíscola.

»Todos ellos fueron apercibidos de mayor pena en caso de reincidencia y tambien un músico de la Real Capilla que *casualmente* se juntaba con ellos en el café.»

Créese que esta reunion era una logia de afrancesados ó resto de alguna de ellas, y que el gobierno, á pesar de todo, no logró descubrir toda su trascendencia.

El Ministro de Seguridad pública era Echeverri.

5.ª conspiracion: Porlier en la Coruña: Setiembre de 1815.

No se hallaba solo Mina en su desesperada y temeraria empresa: todos los generales liberales estaban mas ó menos complicados en aquella vasta conspiracion. En la Coruña era cabeza de ella D. Juan Diaz Porlier, llamado comunmente *el Marquesito*. Con él habia comprometidos

(1) En la Gaceta del dia 9 el agente fiscal desmintió que estuviese agregado á su estudio.

otros varios oficiales y jefes de graduacion de varios puntos de Galicia.

La oracion fúnebre que se predicó en las exequias en honor suyo celebradas algunos años despues (1) contiene muy curiosas noticias acerca de su origen, vicisitudes y conspiracion, con los nombres de todos los liberales que fueron perseguidos en Galicia desde 1814 á 1820. De tan irrecusable documento conviene tomar algunas noticias importantes, en vez de seguir servilmente lo poco y no muy exacto que sobre aquella intentona se ha dicho.

Porlier era americano: «fueran sus padres una familia muy decente de la ciudad de Buenos-Aires, y..... recibió una educacion muy esmerada bajo los auspicios de un digno eclesiástico de Sevilla, y obtuvo la gracia para servir de guardia marina.»

Tenia Porlier apenas 20 años cuando principió la guerra de la Independencia, y se hallaba en Madrid el dia 2 de Mayo. Tomó parte en varias batallas, desgraciadas unas y afortunadas otras, y últimamente en la derrota de Gamonal. Desde allí se refugió en Galicia donde principió á hacer la guerra de montaña con brillante éxito.

«¡Que feliz invencion la suya, *suponerse* sobrino del insigne marques de la Romana! Si Viriato debió á su amaestrada cierva tantos prodigios ¡cuantos socorros y victorias no alcanzó Porlier por el nombre del *Marquesillo*!» (pág. 11).

Su valor, pericia y grandes hazañas son indudables: en ¡poco tiempo organizó sus huestes de manera que se tornaron respetables batallones y escelente caballería los informes pelotones reunidos á duras penas. Pero dejemos

(1) *Oracion fúnebre que en las exequias celebradas el dia 4 de Mayo de 1820 en la Iglesia de San Agustin de esta ciudad de la Coruña á la gloriosa memoria del mariscal de campo de los ejércitos nacionales Don Juan Diaz Porlier, mártir de la Patria,.... dijo D. José Salustiano Escario, cura párroco de Santa Eulalia de Baldaulio; Coruña Imprenta de Arza 1820.* Consta de mas de 90 páginas con documentos muy curiosos.

á un lado la grata narracion de estas proezas, lo mismo que las de Mina, por no ser el objeto de nuestra obra.

«Y ¿habian de olvidarse los enemigos de la patria del ínclito Porlier, podian dejar de infamar la memoria de un caudillo tan amante de la libertad civil y tan capaz de recobrarla? Si al menos hubiera sido el delator un injuriado, un resentido, propia seria de tan bajos sentimientos esta aleve denuncia, para ¡venderlo su mayor confidente, y abusar de la inocente confianza de su bienhechor, el *íntimo depositario de sus secretos*... que mayor prueba de la inmoralidad, de la depravacion de los.... ¡incunos! Una carta amistosa escrita con el noble desahogo de un militar franco, de un ciudadano libre; he aquí el abultado cuerpo de delito de que se aprovecha la vil adulacion para cebar en Porlier aquella ferocidad, de cuyas *garras pudo evadirse* el dignísimo conde de Toreno (1).

. . . . . .

«¡Quien nos dijera en el año 10, cuando corriamos en pos de él celebrando sus hazañas, que lo habiamos de ver despues en el de 14, confinado en ese castillo y encerrado en ese triste peñon y tratado como un criminal pernicioso!»

Vendido Porlier por su secretario, y sabiéndose que era el jefe de la sublevacion proyectada en la Coruña, centro el mas activo de la francmasonería de Galicia y cuya logia ha sido siempre (*y es y será!* de las principales de España, fue condenado á cuatro años de prision en un castillo. Extinguiendo estaba su condena en el de San Anton de la Coruña, cuando se comprometió nuevamente en otra conspiracion no menos extensa que la del año anterior, con ramificaciones en Barcelona, Madrid y Andalucía. La de Galicia, á cuyo frente se puso, hallábase perfectamente preparada, entrando en ella casi todos los jefes

(1) Porlier habia casado con Doña Josefa Quiroga de Jilano, hermana del Conde de Toreno. Ambos cuñados estaban comprometidísimos en la conspiracion de 1814. Que Toreno era ya francmason parece indudable.

principales y la mayor parte de las tropas que á la sazon habia en aquel país.

En la Coruña no habia cesado la conspiracion de Setiembre de 1814 por la prision de Porlier: seguiala entre otros D. Sinforiano Lopez, preso y ahorcado por este motivo, en Abril de 1815. Era alferez de milicias urbanas de aquella plaza.

El cura Escario refiere en los términos siguientes la sublevacion de Porlier en los apéndices de su sermon:

«Desde los baños de Arteijo, á donde habia pasado el general con licencia de la Corte, se trasladó á la aldea de Pastoriza, y á la casa de su íntimo amigo D. Andrés Rojo, patriota insigne, que merecia un elogio particular y lo tendrá de justicia en el corazon de todos los buenos. A dicho punto *concurrian secretamente todos los que estaban iniciados en el proyecto*, distinguiéndose singularmente el capitan D. José Castañera, que quiso mejor *servir de agente* que de *corchete* (1).

»Es innegable que la oficialidad del regimiento de Lugo estaba impaciente porque se diese el golpe, y desde la noche del 17 lo estaba aguardando.....

»Seria como la una de la noche la hora en que entró el general en esta plaza, y habiéndole llamado la atencion la claridad de la luna, que parecia lucir entonces con un resplandor extraordinario, se detuvo algunos momentos á contemplarla en la calle de S. Andres, y dirigiendo la palabra al comandante D. Joaquin Cabrera, al capitan D. José Castañera y al patriota D. Ignacio Varela, que por aviso de D. Andres Rojo le habia salido al encuentro, los dijo de esta suerte:—*Señores, esta hermosísima noche es un presagio de que* LA PROVIDENCIA *quiere iluminarnos y que hemos de ser felices en la empresa.*

(1) Si el oficial realista que acompaña á un preso liberal es *corchete*, el oficial liberal que acompaña á un preso realista será tambien *corchete*. Es argumento á pari.

»Dirigióse despues á la casa del honrado Varela, y hallando allí su uniforme, reconoció era del número de los buenos, entre los que contaba tambien á D. Pedro de Llano, que le proporcionó igualmente algunos socorros, así como el comercio de esta plaza, con cuya generosidad y buenos sentimientos contaba de antemano; y lo mismo con las luces de los perseguidos patriotas D. Antonio Pacheco y D. Manuel Santurio; á quienes inmediatamente puso en libertad restableciéndolos en sus destinos.

»Si se exceptuan los jefes y alguno que otro oficial, bien se puede asegurar que *todos los de la guarnicion* se prestaron gustosos. Nombrarlos á todos es difícil, y vuelvo á remitirme á la sentencia (1); pero no debo omitir que el teniente D. Manuel Bonet desempeñó comisiones muy importantes y llevó al Ferrol la noticia con la mayor diligencia, comunicándosela, lleno de gozo, á su digno coronel D. Jose María Peon, que mandaba el regimiento de Mondoñedo.

»*Mucho tiempo habia* que este ilustre español aguardaba por instantes lo que acababa de anunciársele y consta á muchos que, *desde la salida de Galicia del insigne y heróico general Lacy* (2), *estaba proyectando* con sus bravos subalternos y con los del 6.º regimiento de Marina y su benemérito comandante D. Ramon Romay y con otros cuerpos que se hallaban en distintos puntos de la provincia, *los medios seguros de dar la libertad á su patria*. Apenas saben, pues, Marina y Mondoñedo la fausta novedad de la Coruña marchan con la mayor velocidad á *reforzar* á sus compañeros, dejando por gobernador del Ferrol al mayor del 2.º D. Miguel Parraga y tomando aquellas providencias propias de su celo. . . . . .

(1) Nombres: y la lista de nombres de los oficiales castigados que daremos luego.

(2) Entiéndase de todo esto que tambien Lacy conspiraba en Galicia en Setiembre de 1814.

»Pero *ellos solos se pronuncian* y, permitidme que sea ingénuo, este vecindario con quien tanto contaba Porlier, *no responde sino con un mustio silencio.*»

Infiérese de esta confesion esplícita que el movimiento *no era popular*, sino solamente militar y masónico, como lo fueron todos los anteriores y casi todos los que desde entonces hasta el dia se han conocido con el nombre de *pronunciamientos* (1), hijos *siempre* de las intrigas de las sociedades secretas y de la ambicion de los militares por ascender y obtener grados. Esta es la verdad histórica.

El dia 22 salió Porlier de la Coruña para Santiago con una columna, y llegó hasta el pueblo de Ordenes. Llevaba mil infantes y seis piezas de artillería; pero confiaba mas en las inteligencias secretas que tenia con algunos oficiales de los que estaban en Santiago y otros puntos de Galicia. D. Felipe Saint March, capitan general de Galicia, no quiso pronunciarse, y la Audiencia tampoco. Porlier ofició al comandante general D. José Imaz que se adhiriese al levantamiento. Este se decidió á combatir la sublevacion, y al efecto reunió las escasas fuerzas de que podia disponer, contando con la cooperacion del clero de Santiago.

Dícese que estos ganaron al sargento primero de marina Chacon y que este fue el que sembró la desconfianza entre los soldados liberales. Es lo cierto que Porlier fue sorprendido y preso en Ordenes, el dia 23 por la noche, y que aquel dia por la mañana la tropa de la Coruña se desbandó en su mayor parte, luego que supo que en Santiago no querian pronunciarse, y que sus jefes la habian metido en un mal paso. Se vé, pues, que si la conspiracion no era popular, tampoco era militar de parte de los pobres soldados, sino solo de los jefes. *¡Como siempre!*

El desdichado Porlier, jóven de excelente corazon, víctima del furor sectario á que ligó su suerte, entró preso

(1) Obsérvese que yo no hice nunca el Cura Merino la palabra *un pronunciamiento*.

en la Coruña el dia 26, y fué puesto en la Inquisicion, juzgado militarmente y tratado, segun dicen, con grosería, saliendo de allí para ser ahorcado el dia 3 de Octubre. Murió con religiosa y digna resignacion, dando muestras de buen católico. La despedida á su esposa es una carta llena de gran ternura, como tambien el epitafio escrito en su testamento con un poquito de vanidad. *Aquí yacen las cenizas de D. Juan Diaz Porlier, general que fué de los ejércitos españoles: fué siempre feliz en cuanto emprendió contra los enemigos externos de su patria y murió víctima de las disensiones civiles. ¡Hombres sensibles á la gloria, respetad las cenizas de un patriota desgraciado!*

Se le olvidó el S. T. T. L. que cuadraba á este epitafio mas que el cristiano R. I. P. que tambien se le olvidó.

En los apéndices puede verse la lista de los oficiales castigados con este motivo, y tambien la de otros liberales de Galicia, perseguidos desde el año 15 al 20, consignada por el cura Escario en los apéndices de su sermon.

Podria dudarse si actuaban ya entonces las logias masónicas en Galicia, pero un autor nada sospechoso en esta parte dice hablando de aquélla y otras conspiraciones (1): «Sembrábase por el suelo patrio la *ponzoñosa simiente de las sociedades secretas* que cuando se aclimatase y desarrollase habia de *emponzoñar el aire* y levantar turbulencias y desgracias. *Estableciánse las logias masónicas en las mas florecientes ciudades* y embrazando en la oscuridad de la noche la palanca con que pensaban derrocar el despotismo, *aplicábanla á los diferentes ángulos del pedestal de la tiranía* sin medir sus propias fuerzas, ni calcular el peso inmenso del coloso.»

(1) El autor de la *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*, tomo 1.° pág. 87

6.ª conspiracion: la de Richard en Madrid.

De todas las graves conspiraciones fraguadas por las sociedades secretas desde el año 1814 al 20, ninguna mas terrible y trascendental que la de Richard. El carácter de esta conspiracion era republicano, y el procedimiento para la iniciacion el *triangular*, inventado por Weissaupth para la propagacion del iluminismo (1).

Como en materias tan graves conviene mas oir las revelaciones de los mismos escritores liberales, que narrar los hechos en concreto, á riesgo de que se trate de acusar de parcialidad al escritor, veamos el cuadro de esta conspiracion trazado de mano maestra (2):

«Hubo quizás en esta época un momento en que Ceballos, mirando las conspiraciones que por todas partes sacaban la cabeza y fijando los ojos en el tiempo futuro, que tan sombrío se presentaba, inclinó el ánimo de Fernando á medidas de conciliacion (3), porque en 26 de Enero (de 1815) quedaron abolidas las comisiones militares y *se prohibieron las denominaciones de serviles y liberales*, mandando que en el término de seis meses se

(1) Adam Weishaupth, el gran reformador de la francmasonería, hácia el año 1776 era catedrático de derecho canónico en una universidad de Alemania: hallándose lleno de relaciones ilícitas con una cuñada suya y hecho objeto de desprecio, desesperado, misantrópico y lleno de hiel contra la sociedad, inventó el *Iluminismo* con las doctrinas mas execrables en las cuales inició á dos discípulos suyos, haciendo que cada uno de ellos iniciase á otros dos.

A este procedimiento se llamaba el *triángulo*. Describelo minuciosamente el abate Barruel en sus *Memorias para escribir la historia del jacobinismo*.

Weissaupth mira como tiranos á *todos* los reyes, sacerdotes y nobles, cualesquiera que fuesen sus ideas y su conducta; las logias son en su opinion unas reuniones de pícaros y tontos á quienes hay que ir formando para el *Iluminismo*, segun se vayan depravando. Véase al Abate Cyr, pag. 268 de la version española.

La francmasonería inglesa, en su carácter aristocrático, detesta á Weissaupth y le acusa de corruptor de la francmasonería.

(2) *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*, tomo 2.º pag. 100.

(3) El Rey acababa de dar muestras de tolerancia; se las agradecen tratando de asesinarle y por contagio á los ministros le llaman *intolerante*. ¡Si contrario á la mas estrecha severidad al que entraba en su casa para matarle y robarle!

tallasen las causas formadas por opiniones políticas. Mas este suave crepúsculo, que aclaró el espacio breves instantes, pasó, y las tinieblas rodearon otra vez el trono, dejando ver tan solo la mano de la intolerancia y de las proscripciones que aherrojaba á los ciudadanos (1).

»Una conspiracion horrorosa descubierta en aquel tiempo, y en la que corrió inminente riesgo la vida del Rey, debió convencerle de que el entusiasmo que despertó á su regreso de Valencey, trocábase en ódio en muchos españoles, enagenado el amor con el tortuoso vagar de sus consejeros. Aunque de las escasas luces que dió el proceso parecia resultar que el jefe de la trama era el comisario de guerra D. Vicente Richard, no cabe duda en que *el proyecto era vasto*, y tan sagazmente urdido, que, aun descubierto un cabo, rompiase al ir á seguirle, y apareciá suelto é independiente del conjunto. Porque formada la asociacion *por la cadena llamada del triángulo*, cada conjurado solo conocia y sabia el nombre de dos personas, sin que le constase quienes eran los demas, no obstante que presumia se contaba con el apoyo de fuertes y numerososos brazos. Consiste *el triángulo* en que su cabeza se descubre á dos individuos, cada uno de los cuales forma un angulo con otros dos iniciados, y uno de estos el eslabon sucesivo con otros tantos, procediendo de igual suerte hasta lo infinito. De aquí resulta que solo los jefes principales poseen el secreto, se reunen y pesan los medios: tomando un acuerdo, comunícase rápidamente por los eslabones de la cadena, y sin saber la mano que lo impulsa todo, se pone en movimiento y se ejecuta ciegamente el golpe.

»El objeto de los conjurados era proclamar el *gobierno representativo* (2), cimentándolo sobre el cadaver del

(1) Los liberales nunca le quisieron: los realistas le aborrecieron y ellos no comprendian.

(2) Con perdon del autor, que en esto encubre lo que sabe todo el mundo, la conjuracion de Richard era *republicana pura*.

monarca, si no cedia á las amenazas, cuando se apoderasen de su persona (1), porque entonces no habia dado muestras de aquella debilidad flexible á los peligros. Acordes en el fin, no lo estaban igualmente los jefes en los medios de llevar á cima la empresa.

»*Formaban la cadena* militares, empleados, condecorados algunos con nobles insignias y otros *con destinos del mismo palacio*, y al paso que aquella se estendia perdiéndose de vista, componíase de los individuos mas humildes de la sociedad. Para facilitar el éxito habíase reunido una suma considerable, y prometíanse otras mayores si llegaba el caso de ser necesarias. Congregadas las cabezas de la conjuracion para aplicar la mecha á la preparada mina, dividiéronse en dos pareceres encontrados al resolver el modo de volarla. Opinaban unos que puesto que muchas noches salia el Rey de palacio disfrazado y sin mas acompañamiento que *Chamorro* y el duque de Alagon, dirigiéndose algunas de ellas á casa de una hermosa andaluza, llamada *Pepa la Malagueña*, debia ejecutarse su muerte (2) en la habitacion de aquella mujer, donde era fácil penetrar, *para que quedase infamado la memoria del que tiranizaba la patria, al ver el pueblo el sitio donde habia espirado*. Otros pensaban que el grito de libertad

(1) No se olvide: demasiado sabian los conjurados que el Rey no les cumpliria lo que entonces les ofreciese: el plan era asesinarle *á toda trance*. Abortada la conspiracion, hicieron surtir la voz de que solo se trataba de prenderle, á fin de ocultar el horror que inspiró aquella conspiracion masónico-republicana á todos los hombres de bien.

(2) ¿Como se aviene esto con lo de las sangrientas amenazas?

Sensible es tener que copiar este párrafo con las feas como ciertas noticias: mas por desgracia la conducta del Rey era tan escandalosa y contraria á los preceptos del cristianismo que ofendia con su habitual inmoralidad.

Digan lo que quieran los encubridores y los aduladores cortesanos, ni el Rey ni los ministros, ni los personajes públicos tienen derecho á eso que se llama *la vida privada*. Cuanto mas elevada es su posicion, mayor escándalo producen en la sociedad con sus desdoros. La Sagrada Escritura no oculta los extravíos aciertos de David con Betsabe y de Herodes con Herodías: medite esto los que se creen con derecho á censurarnos por reproducir páginas de un libro impreso y muy leido.

debia resonar de dia y á la luz del sol (1), aprovechando la ocasion en que Fernando se apeaba del coche todas las tardes fuera de la puerta de Alcalá y se retiraba solo con algunos guardias; pues colocados los conjurados de trecho en trecho, darian la señal de la explosion asesinando al Rey y á los que le acompañaban, sin que estos pudieran presentar gran resistencia. Prevaleció la opinion de los segundos; y ya se acercaba el dia señalado y cada cual tenia destinado el punto que habia de ocupar, cuando la estrella protectora del monarca desvaneció la tormenta con sus benéficos rayos.

»Los dos iniciados del eslabon de Richard eran dos sargentos de marina, que desde el principio habian desplegado el mayor celo y á los cuales habia confiado el comisario un puesto peligroso para el momento terrible. Aterrados con la magnitud de la empresa ó seducidos con la brillante perspectiva que les proporcionaria el servicio que prestaban al Rey descubriendo la conjuracion, corrieron á delatar á Richard y á los demas compañeros que conocian. Sabida en palacio la nueva de tan importante descubrimiento, los iniciados avisaron á sus cómplices, y, circulando el aviso eléctricamente por la cadena, no tardó en llegar á oidos del comisario de guerra. Como el nombre de los delatores era todavia un misterio, voló Richard en busca de los sargentos para que se salvasen; y asiéndole estos, y poniéndole una pistola al pecho, condujéronle á la cárcel á disposicion de las autoridades. Richard pereció en la horca sin abrir los labios, no obstante el tormento que le aplicaron; sin que sus enemigos pudiesen arrancarle una palabra, y colocaron su cabeza en la puerta de Alcalá, teatro destinado para su trage-

(1) No es cierto: los conjurados prefirieron asesinar á Fernando VII cerca de la venta del Espíritu Santo porque las salidas nocturnas del Rey no eran tan frecuentes ni tan fijas. Lo del sol de la libertad y la estrella del Rey son figuras retóricas empleadas, propias de la poesía *non ultra-celestial*.

dia (1). Así es que solo pudo traslucirse, que existia una conjuracion, y que sus autores habian tratado de quitar la vida al Rey; pero solo dos eslabones se habian roto, y sus individuos, á escepcion de Richard y del cirujano Baltasar Gutierrez, habianse escondido ó fugado: los demas, á quienes por despecho de no poder encontrar el centro de la trama, condenó al patíbulo el bando dominante, estaban inocentes.

»En este número se contaban D. Vicente Plaza, sargento mayor del regimiento de Húsares, y un exfraile sevillano, llamado Fr. José, que habiendo empuñado las armas en 1808 habia ascendido á capitan en el transcurso de la guerra. Perdido el gusto á la vida monacal y apremiado por los decretos terminantes del gobierno á volver á su convento, habia venido á la Corte á solicitar el permiso de seguir la carrera militar, pues, aunque profeso, no tenia órdenes sagradas. Negáronle la gracia que pedia, y escondido en Madrid, despechado y sin medios de subsistencia, conoció, por su desgracia, á uno de los delatores, quien le presentó á Richard. Compadecido el comisario de la situacion y miseria de Fr. José, sin descubrirle el plan que llevaba entre manos, ni decirle su objeto, le anunció solo que no le faltaria remedio en su infortunio si se unia á los buenos ciudadanos. Prometióle así el fraile, y Richard le facilitó dinero, citándole para una próxima entrevista, que no se verificó por el contratiempo de la delacion. Preso el desgraciado jóven y formada causa, de los doce jueces que entendieron en ella, cinco votaron en su favor y siete le sentenciaron al suplicio de la horca: mandó el Rey que se fallase en revista, y segunda vez obtuvo votos favorables: á pesar de tan grave circunstancia y de haber ignorado el fin de los conjurados, el monarca ordenó que se

(1) Quería creerse con su fe despedia de Fernando VII, aunque Richard debiera morir de *Tirano*, cerca de la puerta de Alcalá.

ejecutase la muerte en horca, porque lo que se queria eran víctimas que espiasen el crimen, brillase ó no en ellas la inocencia.

»La rabia que inspiró á la camarilla el no poder penetrar el secreto de los conjurados, precipitó á sus individuos en los mayores escesos. Fernando mismo mandaba en órdenes reservadas dar tormento á diferentes personas para que levantasen el velo de una conspiracion que no conocian. Así sucedió entre otros á D. Juan Antonio Yandiola, que, mas adelante, sufrió el terrible tormento conocido con el nombre de *grillos á salto de trucha*.»

Algo de esto le sucedió tambien á Van Halen, segun se vé por sus *Memorias* (1). El mismo da á entender que estaba complicado en la conspiracion.

Mandósele salir de la Corte para su regimiento que estaba en Jaén. Allí acababa de ser encarcelado el general O'Donojú, célebre francmason. El dia 8 de Diciembre de 1815, fecha de estos sucesos, fue preso y estuvo para ser fusilado en Marbella, por una órden reservada del gobierno, que hizo suspender el capitan general conde del Montijo.

7.ª conspiracion: la del Conde del Montijo en Granada.

Ya hemos visto en el párrafo anterior la instalacion del Gran Oriente masónico en Granada, donde, segun dice el mismo escritor que acabamos de citar en el libro de sus curiosas revelaciones, «en el *silencio* mas sagrado y á la sombra de *autoridades* y personas de alta gerarquía, se levantó *un templo á las luces* y al patriotismo perseguido (2).» Van Halen dice que fue de los *primeros* iniciados en Junio de 1810. Como le habia salvado la vida el conde del Montijo, no es extraño que fuera uno de los

(1) Tomo 1.º pag. 23 y siguientes.
(2) Tomo 1.º pag. 39, principio del capítulo 2.º

primeros con quienes contó. Esto nos da la fecha aproximada de la instalacion del Grande Oriente en Granada á mediados del año 1816, y por tanto medio año despues del suplicio de Richard, y á los nueve meses del de Porlier. Con todo eso, y á pesar de la frase de Van Halen, que se creia *de los primeros*, hay motivos muy fundados para asegurar que Montijo estaba ya en Octubre de 1815 comprometido en la conspiracion de Porlier, como lo estaban Lacy, O'Donojú y otros muchos generales y jefes principales del ejército.

Los francmasones necesitaban del conde y de su valimiento, y tenian que perdonarle al *Tio Perico* el de Aranjuez sus veleidades de afrancesado en Bayona, revolvedor en Cádiz, derrocador de la Constitucion en Daroca, y acusador de los diputados á Cortes y delator de ellos en Madrid á mediados de 1814, á trueque de que les sirviese bien un año despues en Granada en el *templo levantado á las luces en el silencio mas sagrado*, y en 1816.

En rigor, todas las conspiraciones, desde la del café de Levante en 1814, hasta la de Riego en 1820, son una sola que se iba marcando por los diferentes descubrimientos que la casualidad de las delaciones hacia. Cortase de cuando en cuando una cabeza ó un miembro á esta hidra, semejante en todo á la de la fábula; pero quedan las otras y renacen bien pronto las cortadas, porque no hay un brazo bastante fuerte para cortarlas *todas á la vez*, ó herirla en el corazon.

La logia de Murcia, dirigida por Van Halen, era la intermediaria para entenderse con Alicante y Cartagena y otras del litoral hasta Barcelona, donde estaba Lacy. En la logia de Murcia figuraban el oficial de artillería Don Ignacio Lopez Pinto, cuyo nombre masónico era *Numa*, el brigadier Torrijos y el fogoso magistrado Romero Alpuente, y la mayor parte de la oficialidad del regimiento de Lorena, á las órdenes de Torrijos, cuyos

tres batallones daban guarnicion en Alicante, Cartagena y Murcia, quedando por consiguiente estas plazas á merced de la masoneria. Asi que dice el mismo (1): «Toda la linea que corria la costa del Mediterráneo, desde Cataluña hasta Granada, estaba reducida á entenderse con aquel punto (Murcia) por un solo conducto: este conducto *era yo.*»

«Cuanto mayor era la lobreguez del pueblo (Murcia) tanto mas estrecha se hizo nuestra union, la que tomó una forma mas sólida, cuando conocieron los medios de contacto establecidos en otros puntos, y cuando *los preparativos de Cataluña* exigian el unánime impulso de todos. Este conato me llevó por algunas horas á Alicante y Cartagena, donde *á imitacion de Murcia establecimos nuevas reuniones* (es decir *logias*), de suerte que cuando la desgraciada prision de Lacy, ya estaban en disposicion de obrar *las fuerzas repartidas en nuestra provincia; pero fallaba la combinacion general*, que paralizaba las medidas que esperaban *de la autoridad secreta, que todos habiamos reconocido en la asamblea de Granada* (2).»

Queda pues probado por declaracion de uno de los principales francmasones comprometidos, que el foco de la conspiracion masónica estaba entonces en Granada.

8.ª conspiracion: la de Lacy en Cataluña.

Hemos visto que la conspiracion de Porlier habia sido fraguada por Lacy cuando estuviera en Galicia (3) y que durante todo el año 16 habia seguido en correspondencia con la logia superior de Granada centro de la conspiracion. A principios de 1817 se hallaba esta tan adelantada que podia contar no solamente con casi todo el ejér-

(1) Van Halen: *Memorias*, tomo 2.º pag. 125.
(2) Idem, tomo 4.º pag. 46.
(3) Véase el sermon del P. Escavio en elogio de Porlier.

cito, sino ademas con varios capitanes generales, que unos la apoyaban y otros no la combatian, á pesar de conocerla. Es mas; la mayor parte de los ministros de Fernando VII eran francmasones ó se decia de ellos que lo habian sido. El ardiente liberalismo de que hicieron alarde varios de ellos en 1820 manifiesta que estos rumores no eran del todo infundados.

A fines de Octubre de 1810 desempeñaba el ministerio de Estado el afrancesado y liberal D. Pedro Ceballos, *el Indispensable*, pues tuvo habilidad para figurar en todos los partidos por espacio de 25 años. Era primo de Godoy, quien lo introdujo en la carrera diplomática, y llegó á ser ministro de Estado de Carlos IV. A la caida de éste, le conservó Fernando VII y él no se tomó la molestia de renunciar. Fue de los que mas contribuyeron á la singular torpeza de llevar á Fernando VII á Bayona y ponerle en manos de Napoleon. En Bayona abandonó á su víctima y admitió el ser ministro de José Bonaparte y no tuvo vergüenza de firmar en 8 de Julio la circular á los agentes diplomáticos para que reconociesen por Rey al intruso. Entre Urquijo y él, con la cooperacion del inquisidor Llorente, redactaron la Constitucion de Bayona. Siendo José Bonaparte, Gran Maestre de la francmasonería en Francia y muy celoso por el aumento de esta, queda á la discrecion de los lectores el considerar si el proteo Ceballos se quedaria á oscuras de *aquellas luces*. Despues abandonó al intruso, dió un manifiesto contra él y contra su primo, los liberales le acogieron con los brazos abiertos y le dieron en Cádiz plaza de Consejero de Estado. A la venida de Fernando VII se hizo realista furioso y colocó parientes en la Inquisicion de Murcia. Habiéndole desterrado Fernando VII en 30 de Octubre de 1816, le hizo despues embajador en Viena. En 1820 se presentó como liberal decidido, y los *hermanos* agradecidos le volvieron á hacer Consejero como en Cadiz. ¿Estaria bien servido Fernando VII en 1810 y en medio de

aquella red de conspiraciones por ministros como Ceballos?

A Ceballos sucedió desde principios de Octubre D. José Garcia de Leon Pizarro, liberal, (1) que hizo la compra de los cachuchos apolillados que con nombre de *barcos* nos vendió Rusia. En 23 de Diciembre entró Garay, tambien liberal, en el ministerio de Hacienda, y en 29 de Enero de 1817 fué nombrado ministro de Gracia y Justicia D. Juan Esteban Lozano de Torres, *el hombre de la adulacion, de la ignorancia y de la vileza*, pero que, á pesar de estos *merecidos elógios*, que le regala un escritor liberal (2), no por eso dejaba de ser mason y de haber tenido una logia en su casa en Cádiz durante la época de las Cortes.

Era ministro de la Guerra el marques de Campo Sagrado, de quien los liberales hablan bien. A la verdad, estando minado el ejército por una vasta conspiracion, de Granada á Barcelona y de la Coruña á Murcia ¿podia ignorarlo el ministro de la Guerra? Y si quedare á salvo su lealtad, ¿lo quedarán su actitud y talento, cuando se conspiraba con la mayor publicidad y casi á la luz del dia?

Oigamos á un escritor liberal, que quizá entonces ocupaba un alto puesto al lado de Fernando VII, narrar el descubrimiento de la conspiracion de Lacy, aunque de una manera amañada y callando lo que bien sabia y ahora ya es público (3).

«Habiase fraguado en Cataluña (4) una conjuracion con numerosas ramificaciones y se contaban en ella jefes mi-

(1) Se le cree autor del terrible folleto anónimo titulado el *Tuilli-manoli*, colección de marinaduras de los ministros y personages políticos de 1820 al 23 las mas sarcásticas que se han escrito, y que dejan atrás las del mismo Pruvo.

(2) El autor de la *Historia de la vida de Fernando VII* tomo 2.° pag. 190. El Sr. Rossell describe tambien sarcásticamente á Lozano de Torres.

(3) Si el autor de la *Historia de la vida de Fernando VII*, de quien se copia este párrafo (tomo 2.° pag. 121) era el Sr. Pizarro, lo que yo dudo ¿como podia ignorar el verdadero origen de aquella vasta conspiracion? Vea Halen hablo hechos revelaciones en 1823 y la *Vida de Fernando VII* se imprimia en 1842.

(4) Hemos visto que era en toda España.

liares de alta graduacion, empleados y comerciantes de mucho influjo en el Principado. Los generales D. Luis Lacy y D. Francisco Milans, andaban enredados en sus hilos; y creíase que esta vez triunfaria la libertad, *porque sus amigos no temian una grande resistencia en D. Francisco Javier Castaños*, que mandaba las armas de Cataluña, *engañados* por la *tortuosa política* que empleaba. El general Lacy, que habia derramado su sangre en la batalla de Ocaña, en los campos de Cádiz y en tantos puntos del reino peleando en favor de la independencia nacional, viose con disgusto pospuesto y arrinconado á la vuelta del monarca, porque no habia sido de los que aprobaron con viles lisonjas la abolicion del gobierno representativo. Y habiendo hecho un viaje á Madrid y asistido á varias juntas secretas de los liberales, en *las que figuraba el conde de La Bisbal* (1), ofrecióles tomar parte en el alzamiento proyectado, y desenvainar su espada contra la tiranía, que así diezmaba y destruia á España.

«Hallándose, pues, al comenzar la primavera de este año 1817 en los baños minerales de Caldetas, donde se habian congregado los principales corifeos del levantamiento, decidióse unánimemente que habia sonado la hora de la esplosion. Dos oficiales conjurados, ó por cobardía ó por el vil estímulo del interes, denunciaron el plan de sus compañeros, al propio tiempo que en una cena, que dieron en la fonda de lord Wellington de Barcelona varios jóvenes, delataron trasluciendo el proyecto, que llegó á noticia del general Castaños, puntualmente con la noticia de los dos traidores (2). Sin embargo el astu-

(1) Conviene tener en cuenta esta complicidad de La Bisbal para estudiar su conducta ulterior.

No fué él solo quien se perdió así. El Conde de San Roman, que tambien estaba comprometido en aquellos sucesos desde 1815, despues se hizo realista. Dícelo el Capitan D. José Urcullu en su *Narracion de los sucesos de la Coruña* de que hablaremos luego (*Relacion histórica* etc., pág. 28).

(2) Cuéntase que en la fonda de Wellington se constituia una de las logias de Barcelona, por la facilidad que esos establecimientos ofrecen para ello. Castaños no lo aprueba.

to Castaños no se dió mucha priesa á dictar providencias, porque temia que todas las tropas tomasen parte en el restablecimiento del gobierno representativo, y porque queria jugar con seguridad, mucho mas cuando la delacion era vaga y no daba toda la luz necesaria. Lució pues el dia 5 de Abril (1817) fijado para el estallido, y el comandante del batallon ligero de Tarragona D. José Quer, partió á Caldelas al frente de dos compañías, dando órden de que le siguiesen las restantes. El coronel del cuerpo supo la partida de Quer y ayudado de otros oficiales impidió la salida de las compañías que debian seguir las huellas de las primeras; y frustrado el plan en el batallon de Tarragona, frustrose igualmente en los demas cuerpos donde Castaños bajo mano habia sembrado la cizaña. Así descubierta la conspiracion y cortados sus brazos, Lacy quedó aislado en Caldelas con algunos amigos y las dos compañías que mandaba D. José Quer.

»Entusiasmados los soldados con la presencia de D. Luis Lacy, *juraron morir en su defensa*, y colocado el bravo guerrero á su cabeza, dirigiéronse á una casa de campo de D. Francisco Milans, punto de reunion, á donde debian acudir diferentes cuerpos. Pasaron la noche entre zozobras é inquietudes, porque ninguno venia y el tiempo era precioso: al despuntar la aurora llegaron varios oficiales iniciados en la trama, huyendo de Mataró y de Barcelona, y declararon que todo estaba descubierto. Resolvió Lacy dirigirse á Mataró y sublevar la guarnicion y *el pueblo* (1), pero ya entonces los agentes de la trama habian *ganado con el oro* á muchos soldados de las dos compañías de Tarragona (2) y el miedo dominaba á otros: en vano Milans opuso sus esfuerzos y promesas para impedir la fuga: los soldados se dirigieron á Areñs de Mar,

(1) El pueblo nada tenia que ver en ello; pero contaban con los hermanos, que nunca han faltado en aquel pueblo fabril.

(2) ¿Y quién habia dado *á los soldados ese oro corruptor*? ¿Habia alguna mano *oculta* en la casa de campo de Milans, donde aquellos soldados acababan de *jurar morir en defensa de Lacy*? ¡Siempre la misma hipocresía!

donde se presentaron á las autoridades, dejando abandonados á sus generales.

»No quedó mas recurso á Lacy y demas compañeros que pensar en ponerse en salvo; pero ya era tarde, porque ademas de varias partidas de paisanos enviados en persecucion de los fugitivos, Castaños, *que vió eclipsada la estrella de la libertad* (1), mandó salir de Barcelona algunos destacamentos de tropa para que acosasen y prendiesen á los sublevados. Milans tomó una senda y Lacy otra: el primero con los que le seguian logró escaparse, pero el segundo delatado por el dueño de una quinta donde descansó breves instantes, se vió cercado por los paisanos. No quiso rendirse á quien no perteneciese á la milicia, y durante esta porfia llegó un piquete de soldados mandados por el alférez de Almansa D. Vicente Ruiz.»

Preso Lacy, fué sentenciado á pena capital, y creyendo inconveniente su ejecucion en Barcelona, se le trasladó á Palma de Mallorca, donde fue fusilado el dia 5 de Julio en el foso del castillo de Bellver. La sentencia de Castaños es muy notable por su estravagancia é inexactitudes. Decir que no habia contra Lacy sino *indicios vehementes* de haber tenido parte en una conspiracion, despues de haberse puesto al frente de dos compañías sublevadas y de haber intentado apoderarse de Mataró, es un absurdo jurídico. La sentencia dice así:

«No resulta del proceso que el teniente general D. Luis Lacy sea el que formó la conspiracion que ha producido esta causa (2) ni que pueda considerarse como cabeza de ella; pero *hallándole con indicios vehementes* de haber

(1) Queria decir en lenguaje vulgar que no habian salido bien los planes de la francmasonería. La *estrella de la libertad* formada por dos triangulos cruzados, es uno de los principales símbolos masónicos. Los francmasones usan estas palabras de su jerga estravagante de un modo intencional y envolverlo bajo el velo de una retórica gastada y ampulosa.

(2) Si no habia prueba contra Lacy, habiendo por medio 300 soldados sublevados, creyeron bien torpes los jueces. ¿Tendrian miedo de *inquirir* demasiado, por temor de que resultaran revelaciones inoportunas y comprometedoras?

tenido *parte* (1) en la conspiracion, y *sido sabedor* (2) sin haber practicado diligencia alguna para dar aviso á la autoridad mas inmediata, que pudiera contribuir á su remedio, considero comprendido al teniente general D. Luis Lacy en los artículos 26 y 42, título 10, tratado 8.º de las Reales Ordenanzas: pero considerando sus distinguidos y bien notorios servicios particularmente en este Principado y con este mismo ejército que formó, y siguiendo los paternales impulsos de nuestro benigno soberano, es mi voto, que el teniente general D. Luis Lacy sufra la pena de ser pasado por las armas; dejando al arbitrio el que la ejecucion sea pública ó privadamente segun las ocurrencias que pudieran sobrevenir y hacer recelar el que se pudiese alterar la pública tranquilidad.—*Javier Castaños.*»

Cualquiera comprende que esta sentencia *amañada* se dictó con objeto de salvar á Lacy: la atenuacion antijurídica de su crímen, el hablar de sus servicios, de los compromisos que traeria el fusilarlo, la alusion (ridícula en otro caso) al benigno corazon del monarca, indican bien á las claras que Castaños cumplia á disgusto con su deber, pero que recomendaba el reo á la clemencia del Rey. Este no lo entendió así. Creyó que los conspiradores escarmentarian mas bien con el rigor. Los grandes servicios de Lacy bien le hacian acreedor al perdon. Tal opinaba el marques de Campo Sagrado, ministro de la Guerra, que se negó á firmar la sentencia, segun dicen, por cuyo motivo fue destituido, y le sucedió Eguía, á la sazon Capitan General de Madrid.

Que Lacy era mason es indudable y lo manifiestan las *Memorias* de Van Halen. Que lo era Castaños, dícelo Jhon Truth ya citado: yo no lo sé de cierto; pero conste que los francmasones lo tienen por tal.

(1) ¿Nada mas que parte? ¿Nada mas que indicios?

(2) Puesto al frente de 200 sublevados solo habia sido *¡sabedor* de la conspiracion! *Risum teneatis.*

9.ª conspiracion: la de Torrijos en Alicante.

Esta conspiracion no fué mas que la continuacion de la que habia principiado el Gran Oriente de Granada por conducto de la logia de Murcia, á cuyo frente estaba Van Halen, como queda dicho, y que se estendia por todo el litoral del Mediterráneo desde Gibraltar á Perpiñan. El agente en Gibraltar era el rico banquero judío Benoltas, bien conocido como tal en aquella poblacion y que siguió siéndolo hasta muchos años despues (1). Este disponia para ello de grandes elementos, no solo por el giro y estensas relaciones de su casa, sino tambien por los muchos contrabandistas que manejaba y á quienes favorecia para su comercio clandestino, siendo casi todos ellos dóciles y seguros instrumentos de la francmasonería (2).

Torrijos que tenia entonces 26 años, y era ya brigadier, debia sus ascensos, no solo á su valor, que era indudable, sino mucho mas al favor de la francmasonería gaditana, que influia para enaltecer los servicios de los liberales por poco que valiesen, y rebajar los de los realistas por muchos que fueran sus méritos é importancia. Otros mil jefes tenia el ejército, que hicieran mucho mas que Torrijos, y á duras penas habian llegado á coroneles. No es de estrañar que se mostrara agradecido y consecuente con la institucion *benéfica* que tanto le habia enaltecido; pues la masonería ejerce la *beneficencia* al estilo de las sociedades de socorros mútuos.

(1) De este judío se da noticia en el apéndice á la *Historia pintoresca de la francmasonería*, por Clavel, nota á la pag. 730. Dice así: «Apropósito de lo que aquí se dice (que el oro de los judíos se prodigaba para la propaganda anticristiana) debemos consignar que el banquero ó depositario de los fondos del órden masónico en 1824, por lo que respectaba á la masonería española, era el poderoso y viejo hebreo Benoltas, que residia en Gibraltar.» Sospecho que á él aludian las iniciales M. B. del corresponsal de Gibraltar de cuya carta habla Van Halen, á la pag. 59 del tomo 1.º Ignoro el nombre para saber si coincide con la otra inicial.

(2) Y siguió siéndolo casi todos.

Era Torrijos coronel del regimiento de Lorena, y, repartido este en Alicante, Cartagena, Murcia y Orihuela, resultaba que todas aquellas plazas estaban á disposicion de la masoneria. Descubierta la logia de Murcia, á cuya cabeza hemos visto á Van Halen, cogiéronsele á este, no todos, sino algunos documentos (1), y el mismo asegura que á las barbas de los inquisidores, entretenidos en satisfacer su curiosidad *con varios pergaminos y papeles cuyo contenido, ó signos alegóricos* (2) *les parecian singulares*, «tuvo ocasion de ocultar en la boca-manga de la casaca un papel que allí inmediato rodaba por la mesa, que importaba mucho para asegurar la suerte de una persona (el general C. V.) sobre la cual ni aun recayó nunca sospecha.»

El silencio absoluto de Van Halen salvó por entonces á Torrijos y demas individuos de la logia comprometidos en la conspiracion. Así describe el éxito de esta (tomo 2.º, pág. 116):

«Lopez Pinto y Torrijos, que desde que empezaron en Setiembre nuestras persecuciones previeron el encadenamiento de compromisos que sucesivamente iban á acarrear, se esmeraron en acelerar un alzamiento que arrancase á la faccion opresora la nueva máscara con que se presentaba, evitando de esta suerte el esterilizar, bajo los cerrojos del Santo Oficio, sacrificios anteriores *dignos de un término el mas en armonía con la brillantez de los lazos sagrados que á todos nos habian ligado* (3).

»Los esfuerzos de Torrijos y de Pinto (4) no pudieron

(1) El coronel que le prendió en Jaen cuando la conspiracion de Richard, que fué D. Agustin de Iturbe, era un señor *Jan bueno*, que se tomó la molestia de romper algunos de los papeles cogidos á Van Halen *susceptibles de siniestra interpretacion* (tomo 1.º pág. 27).

(2) No les costaria mucho trabajo el descifrar los signos de los patentes. Véase uno entre los apéndices.

(3) ¿Entendeis, Pablo, lo que voy diciendo....?

(4) Juntos vivieron siempre conspirando y juntos vinieron á ser inmolados en Málaga, por el general Moreno *Comandante del pueblo soberano* en 1808.

superar el obstáculo que les presentaba *la irresolucion de algunos* y la discordancia de opiniones, que para segundario ofrecian los otros. El brigadier Torrijos que por el adelanto rápido de una honrosa carrera, por las garantías que ofrecia su sincera decision, por su constante aplicacion y su apego á las nobles fatigas del soldado, *era uno de los jefes que mas* esperanzas inspiraban á la causa santa de su patria, fué preso el 28 de Diciembre de 1817 (á los 26 años de su edad) y conducido al castillo de Alicante con otros varios oficiales de su cuerpo.

»Desde aquella fecha, los años 18 y 19 no fueron otra cosa que un periodo agitado de contratiempos, sucediéndose con rapidez, ya las tentativas para sacudir el yugo, ya los reveses funestos que lo acrecentaban.

»Torrijos que pasó todo el mes de Enero en el castillo donde se hallaba detenido, fué trasladado á la cárcel secreta del Santo Oficio de Murcia, con el fin sin duda de que *aprovechándose de los medios de comunicacion clandestina que los guardianes podian ofrecerle*, llegara á enterarse del estado de su compromiso (1). . . . . .

»Entre la gran porcion de patriotas (2) que siguieron sucesivamente á Torrijos en la nueva mansion á que lo acababan de trasladar, fueron de los primeros y mas sériamente implicados en la causa de Murcia, Romero Alpuente y Lopez Pinto.»

Este habia venido de Valencia á Cartagena para ver á su madre moribunda. Al ir á recoger su pasaporte en el gobierno militar de Cartagena, para regresar á Valencia,

(1) Confesion notable. Luego la Francmasonería de Murcia, tenia inteligencias secretas y *comunicacion clandestina* dentro de la Inquisicion.

(2) Los nombres de ellos los dió por nota al mismo Van Halen tomo 2.° pag. 119 y deben quedar copiados aquí, *ad perpetuam rei memoriam*. «Don Francisco Moreno, Matías Moñino, Francisco Facitas, Vicente Ibañez, Pedro Masot, N. Sanchez, Pedro Alambaro, Cándido Huertas, Isidoro Navarrete, Manuel Gavela, Diego Mosquera, N. Benitivo, N. Guerrero, Joaquin Arriola, Juan Restoro, Damian Pinello, N. Quintana, Francisco Alvarez, Francisco Rostigue, Manuel Lara, N. Fuentes, José M. Gonzalez, Antonio del Valle, Pinto y los demás.»

fué preso y conducido á la Inquisicion de Murcia. Ocho dias antes se habia escapado Van Halen de la de Madrid, donde tambien tenia la francmasoneria *escelentes relaciones clandestinas*. Puesto este en libertad, la táctica de los francmasones fue ya muy sencilla, pues se redujo á echarle la culpa de todo, acusándole de ser un bribon entrometido y comprometedor.

El mismo Torrijos declaró mas adelante (1) que lo habia hecho así como «un medio astuto, aunque de un uso sobrado espinoso y delicado, de que él y los demas se valieron para suplir esta clase de privacion, *inculpándome de todo* (2).»

Lopez Pinto se empeñó en negarlo todo; pero esto tiene tambien sus peligros en los tribunales, pues á cada negativa le oponian los inquisidores una carta ó papel que le comprometia. El inquisidor le enseñó una de mero cumplimiento, que habia dirigido á Van Halen: creyéndola insignificante la reconoció por suya, mas se quedó muy chasqueado cuando el inquisidor, volviendo la hoja, le enseñó al respaldo escrita la palabra *Numa*, nombre que aparecia asi mismo en la lista de los masones de Murcia. Era en efecto el nombre masónico de Lopez Pinto.

Este fue trasladado á las prisiones habilitadas en el edificio de las *Recogidas*, donde pocos dias antes se habia suicidado el capellan del regimiento de Lorena, comprometido tambien en la conspiracion.

La Inquisicion de Murcia estaba allí tan mal servida como en su propio edificio. ¿Qué pensar de quienes, en una casa de correccion como aquella, ponian de carcelero á..... un gitano? (3). A los pocos dias de estar allí, se ha-

(1) Carta de Torrijos fecha 28 de Enero de 1827, tomo 2.° pag. 228.

«Tu fuga nos abrió un camino que no podiamos esperar. *Ella nos fué anunciada* con una especie de entusiasmo por nuestros amigos de Madrid; y ella nos dió una luz que nos sacó de nuestras temporalidades.... » Luego Torrijos en la Inquisicion de Murcia tuvo noticia de la evasion de Van Halen por la *comunicacion clandestina*.

(2) *Memorias*, tomo 2.° pag. 112.

(3) ¡Un gitano para la correccion de mujeres! y en un pueblo donde el bizcocho

llaba ya establecida *la comunicacion clandestina* con la francmasoneria esterior y libre. Un estanquero de Murcia, llamado Jacinto, ganó al criado del gitano, y por su conducto recibia Lopez Pinto cuantos papeles y noticias necesitaba (1).

Era esto en 1819.

Hácense horripilantes y terroríficas pinturas acerca del gran poder de la Inquisicion de España; pero es lo cierto que en los cinco lustros últimos en que existió el Santo Oficio, desde 1794 á 1820, este se hallaba *minado*, y que en la guerra á muerte que sostuvieron entre sí la Inquisicion y la francmasoneria, de 1814 á 1820, se vió que el poder secreto y tenebroso de esta era mucho mayor y mas formidable que el de aquella, que quedó, no solamente vencida, sino muerta á manos de su antagonista.

10.ª conspiracion: la de Polo en Madrid: 1818.

Abortada la conspiracion de Lacy y vistos los graves inconvenientes que tenia el que la logia central estuviese en Granada, se acordó establecer otro centro en Madrid. Fué esto en Junio de 1817 (2). Ademas el Arzobispo de Granada no ignoraba los enredos del Capitan general Conde del Montijo, y dió parte de ellos al Inquisidor Verdeja para que los pusiera en conocimiento del Rey (3). A pesar de la ciega confianza que este tenia en su antiguo cómplice el *Tio Pedro el manchego*, no pudo cerrar los ojos á la evidencia de las acusaciones, y Montijo hubo de venir á Madrid á sincerarse, pero dejando de ser Capitan general. Con esto perdió su importancia la logia central

del Hospicio que estuviera preso con los príncipes en Valencay habia abusado de su posicion horriblemente! ¡Que *católicos* eran aquellos católicos!

(1) Van Halen, tomo 2.º, pag. 132.

(2) Así lo dice Van Halen, pag. 57 del tomo 1.º

(3) Id. tomo 1.º, pag. 138.

de Granada y las negociaciones se siguieron desde Madrid con mayor actividad y en mas vasta escala.

Estableciose nuevamente el sistema triangular, y la tertulia del Conde era el centro de la masonería.

»La preciosa familia del sugeto que se hallaba á la cabeza de la asociacion, capaz por su afable trato de atraerse la mejor sociedad de la capital, reunia con frecuencia una tertulia compuesta de personas *de ambas opiniones* (1) y sexos, por cuyo medio se estaba al cabo de las intrigas de la camarilla. Por otra parte, los medios de inteligencia personal se habian coordinado de suerte, que, sin necesidad de acudir á reuniones alarmantes, ni extender á muchos mas el conocimiento personal de otros que pudieran ser víctimas de un *nuevo Calvo* (2), el solo contacto sucesivo de cuatro personas bastaba para comunicar hasta el infinito cualquier asunto: *tal era el medio que ofrecia la cadena llamada del triangulo* (3).»

El mismo Van Halen da los nombres de todos los que cooperaron á su evasion de las cárceles del Santo Oficio, entre los que nombra á Manzanares y D. Eusebio Polo, oficiales de Estado mayor, Nuñez Arenas, oficial de artillería, Bolda, Arco Agüero, Zorraquin, Dominguez (D. Patricio) teniente coronel del regimiento de Valanoey y su hermano oficial del mismo, D. Facundo Infante, de ingenieros y el coronel T., que en 1816 era Venerable de la logia de Cádiz (4). Por sus revelaciones se echa de ver que la central de Madrid, ademas de las logias ya es-

(1) De este modo los realistas bonachones, que acudian á la tertulia, servian á la masonería de dos modos, suministrando noticias de lo que hacian y pensaban hacer los periódicos del gobierno, y propalando las que asimismo les comunicaban los francmasones para engañar al público y al gobierno, y difamar á no pocos hombres de bien.

(2) Un oficial del resguardo que vendió á Van Halen hasta mil onzas fiadas por él.

(3) Tomo 2.° pág. 15 de sus *Memorias*.

(4) Van Halen, tomo 2.°. A la pág. 48 le llama coronel T. y dice que en 1816 estaba en Cádiz á la cabeza *de la reunion patriótica*; á la pág. 10 le llama coronel A. con motivo de un disgusto y esplicaciones que tuvo con él.

bidas, tenia tambien logias ó talleres por lo menos en la Coruña, Bilbao y otros muchos puntos y hasta en Miranda de Ebro. Cita una vez (1) al Conde de M.*** «que vigilado muy de cerca por el gobierno y rodeado de espías de alta y baja clase, evitaba ciertos roces»; pero en la misma plana (tomo 2.º, pág. 21) cita á Montijo entre otros de la conspiracion, segun ya queda dicho.

Parece imposible que este señor, que tanto habia hecho en 1808 para destronar á Carlos IV, pensara luego en restablecerle; pero este es un punto histórico tan cierto, que no cabe duda acerca de él, pues lo dan por seguro todos los historiadores coetáneos. Aunque el Conde no lo quisiera, si lo acordaba asi el Oriente, el *pobre Tio Pedro* no tendria mas remedio que rehacer en 1818 lo deshecho diez años antes. Los maestros perfectos del grado 33, que á veces se creen *supremos* y no son ni aun *superiores*, están expuestos á estos percances, y suelen ser, si pertenecen á la clase de príncipes ó nobles, instrumentos de otros mas ladinos á quienes en apariencia mandan.

Van Halen, despues de un trozo de erudicion histórico-jurídica, de carácter masónico muy indigesto, para probar que, segun las leyes de España, Fernando VII debia ser destronado, da noticias curiosas acerca de las gestiones hechas con Carlos IV para volverle al trono.

«Segun todas las noticias que entonces pudieron adquirirse, la mayoria de la nacion parecia señalar como mas á propósito á un cambio *filantrópico* y estable el venerable anciano D. Carlos IV.

»Desde luego se espidió un agente á Roma, en donde se hallaba este príncipe. Este comisionado debia entablar todas aquellas comunicaciones, capaces de preparar al monarca su restitucion al trono, del cual le habian precipitado no menos los desórdenes de un valido, que las artérias de los fascinadores de un jóven heredero. No

(1) Van Halen, pag. 20 y 21.

es fácil describir la sensacion que causó en el ánimo del respetable anciano la idea de que sus antiguos súbditos le llamasen otra vez al seno de su pais. Convencido Carlos IV de cuanto se le manifestó y asegurado de la sinceridad con que se le llamaba, *ofreció* prestarse á los deseos de la nacion, desde luego que, representada bajo una forma legal, viese confirmado cuanto se le exponia. Mientras todas estas diligencias se perfeccionaban fuera de la Península, el infatigable Vidal dió su vuelta por la Castilla. A su llegada á Madrid, *los compañeros de Polo* (1), no menos satisfechos de la disposicion de Vidal, que acordes con él en las bases del pronunciamiento, prepararon ellos mismos á los de las provincias disponiéndolos á un pronto golpe. Vidal alargó su viaje hasta Valladolid, donde á la sazon se encontraba D. Juan Martin *el Empecinado*, que, no menos decidido que él, *habia extendido por diversas provincias las mas importantes ramificaciones*, desde el dia en que, desatendido totalmente por el Rey, (2) quedó desengañado del poderoso influjo con que la Camarilla alejaba del monarca la sincera expresion de sentimientos de aquellos á quienes debia su rescate (3).»

Desde este momento el teatro de la conspiracion se traslada de Madrid á Valencia, como vamos á ver.

Polo fué descubierto y preso en 1818.

En Setiembre de aquel año cayeron del ministerio y

(1) Estos militares constituian el *partido de accion* en Madrid, pero eran manejados por otros mas ricos y mas astutos.

(2) No es cierto que Fernando VII le desatendiese. Era el *Empecinado* un pobre carbonero de escasos alcances: sirvió con gran valor y mayor pericia que podia esperarse de él. Infatuado con los mentidos elogios que le dieron los liberales en 1814 se ensoberbeció y quiso atribuirse méritos que no eran suyos, ofendiendo á Zayas y Duran, á cuyas órdenes habia estado. Las contestaciones de estos, reprendiéndole, ofendieron su orgullo. Hizo además, ó le hicieron firmar, una exposicion descabellada á Fernando VII, en que decia mil impertinencias contra el Clero y contra los diezmos y la administracion pública. Desde entonces se vió ya quien le manejaba, abusando de su honradez y rudeza. La representacion se circuló impresa: yo poseo un ejemplar de ella.

(3) VAN HALEN, tom. 2.º pag. 140.

fueron desterrados Garay, Pizarro y Figueroa, por sospechas de connivencia con los liberales, y acusados de serlo ellos.

Antes de concluir este párrafo, conviene dar idea de los medios de que se valian los conjurados en su espionaje y la gran influencia de que en Madrid disponian, hasta el punto de poder contrarrestar la del Santo Oficio, y tener á este, no solamente asediado de espias, sino tambien material y moralmente minado. Un caso que refiere Van Halen, como la cosa mas sencilla, chistosa y digna de aplauso, nos indicará hasta donde llegaba ese poder inmoral y tenebroso.

«El marques de M.*** (1) familiar del Santo Oficio, hombre fanático por la Inquisicion, y oficioso por ella con delirio, habia por sí y ante sí organizado una tropa de espias, que él pagaba á sus propias expensas y en la que figuraba con distincion un antiguo oficial suizo que, conociendo el flaco de este corifeo, lo embaucaba y hacia creer mil maravillas. Nadie osó ofrecer al Rey mi nueva captura con la decision y afirmativa que este digno caballero.

»El ama de la posada donde el hospedaba tenia dos ó tres hijas jóvenes. Nuñez visitaba hacia años esta familia, que, fuera del alcance de su huesped, le profesaba una estimacion particular: una pared sencilla separaba el dormitorio de las señoritas del aposento del Marqués. Nuñez habia encargado eficazmente á una de ellas que vigilasen al huesped, lo escuchasen, y no perdiesen instante en saber cuanto él con sus confidentes trataba, ini-

(1) Van Halen, *Memorias*, tom. 2.°, pag. 84.

Bajo esas iniciales parece que se designa al Marqués de Matafiorida, que despues fué Ministro y figuró en la regencia de Urgel, segun luego se dirá.

A los marqueses de Malpica, Monlejar, Montalbo y Miraflores, no les cuadra esa inicial, pues no vivian en Madrid en casa de huespedes.

Matafiorida acababa de comprar el título á los frailes de Atocha, pues los habia autorizado Fernando VII para proporcionarse de ese modo fondos con que restaurar la iglesia.

ciándolas en cierto modo para que supiesen el valor de las espresiones. Las muchachas, diligentes en complacerle, habian practicado un agujero en la pared, el cual por la parte de la habitacion del Marqués quedaba cubierto por el lienzo de una de las pinturas ó cuadros que lo adornaban. Establecieron su guardia: la una relevaba á la otra y el Marqués no hablaba ni solo ni acompañado sin que un apunte exacto fuera hecho y Nuñez sacara sus consecuencias.»

«Así sabia Nuñez todos los pasos que se daban para encontrarme y todos los resortes que cooperaron á ello (1).

«El suizo entró una mañana (2), asegurando á su capataz que ya sabia donde el *lagarto* se hallaba. El bolsillo del Marqués se derramó en dádivas: nombró el suizo la calle y aunque las fieles escuchas no la sabian, buscaron á Nuñez que, alarmado, nos alarmó á todos y se me preparó otro abrigo.»

Echase de ver que en 1817 la masoneria madrileña explotaba, no solo las tertulias aristocráticas, sino tambien los amores mas ó menos fugaces de las tiernas masonisas que servian de Calipsos y Eucaris á los Ulises que naufragaban en las playas del puerto seco de la isla encantada de Madrid.

No debe omitirse tampoco que la francmasoneria, sobre tener espiados á los espias de la Inquisicion, comunicacion franca con sus incomunicados, y perfectamente *in-*

(1) Quizá por ese motivo uno de los principales masones de Madrid nunca quiere tener cuadros en su habitacion. ¿Será que, *como hombre esperimentado*, sabia que *las pinturas vigilan*?

(2) En la novela titulada *Misterios de las sociedades secretas*, por D. José Mariano Vieco y Gomas, figura un suizo llamado Adulfo Kirchoelph, capitan retirado de guardias suizas que está á las órdenes del Marqués de Casarrubio, jefe de la sociedad secreta titulada *la Contramina*, que es una especie de masoneria revuelta, tan mala casi como la liberal, con perdon del autor.

Quizá el Sr. Gomas tomó la hechura del suizo de *esta* narracion de Van Halen, pero el uso en que se remonta altamente inverosímil y cortado por el patron de los *Misterios de Paris* de Eugenio Sué, inspirá muy poco interés con un nombre en que la historia sirve mas que la novela.

yuridos los secretos que el Santo Oficio *inquiria* tenia ademas el medio de minarle por cuenta del Estado. En la misma manzana donde estaba aquel (la de Corte) entre las calles Ancha de San Bernardo, Flor baja, Isabel la Católica y Plaza de Santo Domingo, habia un caseron donde se congregaba una comision de oficiales encargada por el gobierno de escribir la *Historia de la guerra de la Independencia*, que todavia estamos esperando. Los oficiales, entre los cuales figuraban Polo y Manzanares, mas atentos á los trabajos masónicos que á los datos históricos, habian visto la posibilidad de penetrar en la Inquisicion desde aquella casa, cuyas llaves tenian (1). Así es que el formidable tribunal del Santo Oficio estaba *material y formalmente minado* por la masonería.

A los que con aire escéptico han estado años y años negando la existencia de esta y su influjo social y político en España, les suplicamos que evacuen las anteriores citas, y sobre todo la siguiente (2). «Se resolvió formar un espionaje contra los mismos inquisidores, y Nuñez fue desde entonces uno de los mas eficaces en esta especie *de contramina*.»

Esta *contramina* fue mas eficaz que la fantástica de los realistas que no pasó de cavilacion de un novelista.

11.ª Conspiracion: la de Vidal en Valencia: 1819.

De todas las conspiraciones urdidas desde 1814, que no son sino *una sola*, continua y no interrumpida, ninguna mas vasta, mas trascendental, ni mejor preparada que la de Vidal, dispuesta para el dia 1.º de Enero de 1819. A vista de lo que sucedió un año despues con el levantamiento de Riego, casi se desearia que hu-

(1) *Memorias de Van Halen*, tom. 2.º, pag. 19.
(2) Ibidem, pag. 22.

biese triunfado la de Vidal un año antes, con lo que acaso se habrian evitado muchos males. Oigamos acerca de ella y de su triste desenlace al narrador mas franco de las evoluciones masónicas de aquel tiempo (1):

»Vidal se separó del *Empecinado* plenamente satisfecho de su oportuna entrevista, y montando en un buen caballo que acababa este de regalarle volvió á la capital. Cerciorado por los compañeros de Polo de la buena disposicion de las demas provincias y *elegido, tanto en Valladolid, como en Madrid*, para ponerse á la cabeza del pronunciamiento nacional (2) que debia comenzar el 1.° de Enero de 1819 en Valencia, se restituyó á esta ciudad, donde nada se habia omitido para realizarlo puntualmente. . . . . .

»El plan concertado en Madrid se reducia á proclamar á D. Cárlos IV como Rey constitucional, pidiendo á este monarca que, usando del poder que le daban la paternidad y el cetro, mandase á su hijo á Inglaterra (3).

»El arresto de Elio en Valencia debia ser para la nacion la señal de libertad. El corto período que mediaba entre la vuelta de Vidal á esta ciudad y la época estipulada, fue empleado por sus dignos compañeros para el último repaso de los elementos que ofrecia esta rica provincia cuyos intereses particulares, como sucede en las mas que componen la nacion, no *estaban en completa armonía con el pacto general que se intentaba proclamar, de donde procede la tendencia á un sistema federativo* (4) que se ha manifestado en España en diversas épocas de conmocion.

(1) VAN HALEN, tom. 2.° pag. 150.

(2) Seria militar y masónica: la nacion solo deseaba que los revolvedores de oficio la dejasen en paz.

(3) Y fué lástima que no triunfara Vidal, pues entonces los militares hiego, Quiroga, etc., en la imprescindible necesidad de sublevarse, siquiera una vez al año, no hubiesen proclamado á Fernando VII en 1.° de Enero de 1820.

(4) Es decir que los valencianos querian la república en 1819, pero los *liberales* ricos, no estaban por eso.

»D. Diego Calatrava, cuyas prendas cívicas le constituian en uno de los mas fuertes apoyos de Vidal, recorrió toda la provincia, visitó todas las plazas, y sacó de su corto paseo no menos fruto, que el que habia encontrado aquel en su vuelta por Castilla. La mayoría de los cuerpos que guarnecian la provincia, *casi todos cuantos* oficiales de reputacion se encontraban en ella, los mas laboriosos agricultores y propietarios, todo estaba en el mejor grado de saxon para sostener el pendon que debia tremolar el brazo de Vidal. Las nuevas persecuciones de Madrid, empezadas por los arrestos de Belda y de Polo, sucesivamente descubiertos y cargados de hierros, no causaron mengua alguna en el ánimo de sus compañeros valencianos. Todo se acercaba al desenlace, con tal circunspeccion y *despecho (sic)* que se estaba ya en el dia mismo de la ejecucion y el *Elio suspicax* descansaba en la seguridad y confianza que le inspiraban, no menos su pandilla de espias que sus medidas de terror y de opresion.

»Todo lo tenian dispuesto los patriotas de Valencia para apoderarse aquella noche, en el teatro, de la persona de tan odioso tirano.

»La ciudadela estaba pronta á recibir al nuevo capturado, la guardia del teatro pronta á obedecer la primera señal de Vidal, y los patriotas apoderados de los billetes de aquellos asientos que mas inmediatos rodeaban el palco de Elio y sus agentes.

»Tal era la disposicion de Valencia, cuando una ocurrencia remota de prever paralizó un golpe el mas bien combinado. Cada cual, lleno de gozo y satisfecho de sí, iba á ocupar su puesto en la tarde del 1.° de Enero de 1819, cuando un extraordinario despachado á Elio desde la Corte hizo correr con la rapidez del rayo la funesta noticia de la muerte de la Reina Doña María Isabel, cuyas elevadas prendas y fin trágico (1) perpetúan *el ilustre nom-*

(1) El autor da á entender que Isabel María Luisa como Carlos IV, que murió

bre de esta princesa *en el corazon de los buenos españoles*.

»Inmediatamente como es de costumbre, la autoridad mandó suspender toda clase de diversiones, el teatro quedó cerrado y una operacion trazada despues de tanto tiempo, desbaratada en un solo instante y sujeta de nuevo á otro órden de combinacion, tanto mas espinosa cuanto que contando con el cercano momento el secreto de pocos habia tenido que circular entre muchos.»

Suspendamos aqui un momento la narracion de Van Halen para consignar una noticia importante que él calla ú omite, cual es, que Vidal contaba con O'Donnell, segundo cabo de Ello; y aun cuando los que conozcan las bellísimas prendas, que adornaban á ese y otros individuos de su familia, de seguro no pedirán las pruebas, conviene aducirlas con el testimonio de escritor liberal é irrecusable (1). «*Los individuos de las logias de Valencia* habian urdido, de acuerdo con *sus hermanos de Madrid*, una vasta conspiracion para derrocar el gobierno de Fernando. D. Joaquin Vidal, uno de los jefes conjurados, acababa de regresar á Castilla, donde habia atado los cabos de la urdimbre, mientras Don Diego Calatrava los estendia á la provincia valenciana. Vidal, de regreso de la Corte, habia almorzado con O'Donnell, segundo cabo de aquella capitania general, *quien poseia el secreto de lo que se trataba*.»

Prueban estas palabras, si pruebas se necesitaran, que la conspiracion de Vidal era masónica, y que O'Donnell estaba en los secretos de la masoneria como lo estaba el honrado Conde de La Bisbal, segun veremos luego.

«Toda la noche del 1.º (continúa Van Halen) y todo el dia 2 de Enero no cesó Vidal de abocarse ya con unos ya

poco despues, fueron víctimas de un parricidio. La imputacion es enorme, aun cuando hubiera indicios. El autor no se tomó la molestia de dar ni siquiera estos, cuanto menos pruebas.

(1) *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*, tomo 2.º pág. 195.

con otros compañeros, á fin de concertar un nuevo pero breve medio de verificar el arresto indispensable de Elio y sus satélites.

»Las diligencias con que todos procedieron fueron ciertamente laudables, pero la disposicion de los puestos de la plaza y de los destacamentos de fuera no era la misma el dia 2 que el dia 1.º Esta contrariedad y el estado de agitacion en que se hallaban los ánimos de los comprometidos puso á Vidal en la espinosa necesidad de celebrar una reunion para asegurarse de todos á viva voz, y hacer una nueva distribucion de fuerzas en el acto.

»La casa del Porche, harto conocida desde este dia, fué el punto que señaló Vidal para tan imprudente reunion, promovida sin duda, mas bien por la desesperacion que por el arrojo que tanto le caracterizaba. Vidal se expresó en aquella asamblea con toda la exaltacion que le habia conducido á aquel delicado paso. Como de su arenga á la ejecucion solo mediaban ya minutos, en la efervescencia natural de todos, nadie notó ni el semblante ni la repentina ausencia de un individuo, á quien el cuadro heróico que Vidal y su reunion presentaban, en vez de electrizarle, le habian infundido acaso repentina ó estudiadamente la cobarde idea de revelar al enemigo todo cuanto en aquel acto veia.

»Era tal la ignorancia en que estaba Elio de todo cuanto se pasaba dentro de los muros de la ciudad en aquella crisis, que costó algun trabajo al infame delator (N. Padilla, cabo ó sargento del regimiento de la Reina), persuadirle del riesgo que amenazaba á su odiosa autoridad. No obstante, haciéndose guiar Elio por el tal Padilla, y seguido de una docena de miñones ó migueletes, que formaban su guardia favorita, se dirigió hácia la casa del Porche, en donde se mantuvo observando lo que interiormente podia su vista alcanzar.

»Vidal bajaba ya los primeros escalones de la casa cuando volvió hácia él uno de los que le precedian, ace-

lerándose á darle cuenta de la patrulla sospechosa con que acababa de tropezar á la salida del jardin. Vidal, impelido por su natural intrepidez, sin llamar en su ayuda persona alguna de los que se hallaban en el interior de la casa, se adelantó inmediatamente al portal, y al descubrir la actitud hostil de la gente sospechosa, que él quiso por sí mismo reconocer, salió de entre aquel grupo una voz, que no le era desconocida:—«Mi general, este, este es el coronel Vidal.» Vidal, reconociéndose vendido, tiró del sable, arrojándose sobre los que cubrian ya la puerta, pero detenido el golpe en el marco de ella, dió lugar á Elio que se hallaba á su derecha, para aprovechar uno de los movimientos descompuestos de Vidal, el cual recibió por la espalda la estocada.. . . . . .

La casa fue cercada, segun allí se dice, por dos compañías del regimiento de la Reina, pero como los soldados de éste se hallaban comprometidos en la conspiracion dejaron escapar á varios.

«A las ocho de la mañana, prosigue Van Halen, se decidió por fin Elio á registrar la casa del Porche y atravesando la escalera tropezó con el cadáver de un capitan del regimiento de la Reina, D. Juan María Solá, que, testigo sin duda del golpe que habia recibido su compañero Vidal, y desesperanzado de poder abrirse paso, en vez de morir luchando, puso fin á sus dias volándose la tapa de los sesos.

«D. Diego Calatrava, el capitan D. Luis Avino, dos sargentos de caballería del príncipe Rengel y la Rosa, y otros varios hasta el número de diez y siete, fueron sucesivamente cayendo en manos de sus perseguidores y conducidos á las cárceles de San Narciso.»

Vidal fue condenado á ser ahorcado: los demas, incluso el jóven D. Félix Beltran de Lis, fueron fusilados por la espalda. A Vidal le dió su defensor 28 granos de opio para que se suicidara; pero no le hicieron suficiente efecto.

12.ª Conspiracion: la de La Bisbal en el Palmar.

Seis dias despues de la ejecucion de Vidal fueron llevados á la Inquisicion el conde de Ahnodovar, D. Martin Serrano, D. Ramon Miralles y D. Juan Genovés: otros varios se espontanearon: Nuñez Arenas y Beltran de Lis (D. Mariano), lograron salvar sus vidas. Los comprometidos en la conspiracion de Valencia eran tantos que además de las cárceles de la Inquisicion, fué preciso habilitar las de la curia eclesiástica, el Temple y varias celdas del monasterio de Montesa.

En Madrid fué preso tambien el Conde del Montijo; pero no por eso dejó de funcionar allí el centro masónico. Este logró, sin gran trabajo, atraerse al Conde de La Bisbal que estaba al frente del ejército espedicionario, que debia en breve salir para América.

Hemos visto antes (en la conspiracion núm. 2) el carácter de D. Enrique O'Donnell, de quien hablan con igual desprecio los realistas que los liberales. A pesar de sus éxtasis y casi arrobamientos en las iglesias de Sevilla, los realistas tenian poca confianza en él: los liberales le persuadieron de que la orden secreta para matarle era cosa de Egaña: el bueno del Conde no se fiaba de unos ni de otros; pero hizo cara á los dos partidos, como su hermano en Valencia á Vidal y á Elio.

Tramada estaba ya la conspiracion para sublevar el ejército espedicionario desde el año 1817. La Bisbal lo sabia, y la francmasoneria contaba con su connivencia. En el deseo de copiar mas bien descripciones agenas é irrecusables, que de dar narraciones propias, de que pudieran dudar algunos, parece lo mejor reproducir la siguiente (1):

«Por otra parte, un hervor continuo, una agitacion

(1) *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*, tomo 2.º pág. 146.

siempre en aumento descubrian en Cádiz los manejos que trabajaban el ejército en sus alrededores reunido y *minado por las sociedades secretas*. Bien lo habia previsto Garay, pues cuando en su tiempo se trató de aglomerar en un solo punto tantas tropas, opúsose y aconsejó su distribucion en puntos distintos; pero el ciego Eguia pintó la necesidad de que evolucionasen juntas las huestes y conociendo á sus jefes, y prevaleció su voto dando ocasion sin saberlo á la revuelta. *Los agentes ocultos de las provincias americanas derramaban el oro para acrecer la repugnancia y el descontento de los militares* (1), y el comercio gaditano y malagueño prodigaba tambien sus caudales para impulsar el cambio que deseaban (2).

»Las casas de estos, y *principalmente la de D. Tomas Isturiz*, eran otros tantos laboratorios (3) de la conjuracion general que se atizaba. En un hospital donde concurrian los oficiales de la espedicion, yacian en el lecho soldados viejos recien llegados de Colombia, donde habian peleado bajo el mando de Morillo, los cuales, enseñando sus heridas y sus esqueletos, referian la miseria y las continuas privaciones que habian sufrido y la muerte de sus compañeros ahorcados, ó espirando de fatiga y hambre. Semejantes relaciones, obrando en una imaginacion acalorada, acababan de encender el ódio á una partida, que *creian era la señal de dolorosos padecimientos*, á los que solo pondria fin el sepulcro (4).

»*Los conjurados contaban con el apoyo del Conde de La Bisbal*, jefe de la espedicion, hombre de un carácter indelinible, como habrá observado el lector, que iba siem-

(1) Notese bien esta confesion esplícita del soborno de aquellas tropas por los americanos. Es una verdad indudable y por lo que hacen ahora los filibusteros de Cuba puede juzgarse de lo de entonces.

(2) Lo de siempre: los comerciantes de Cádiz y Málaga siempre han sido aficionados á perros, y luego estraños salir mordidos.

(3) Llama logias ó *talleres masónicos*, que equivale á *laboratorios*.

(4) Confesion de mucha importancia. Si el primer auxiliar de la insurreccion fué el soborno americano, el segundo fué la cobardía.

pre al hilo de la corriente, y que, adivinando el éxito de las empresas, ó se plegaba delante de ellas si habia de ser siniestro, ó se colocaba á su frente cuando las coronaba el triunfo. Conspirando unas veces para derrocar la libertad y otras para restablecerla, carecia de sentimientos propios, víctima de la ambicion que roia su alma, y con la cual luchó toda su vida. Mientras creyó, pues, fácil la victoria de los conjurados, recibiólos con dulce sonrisa; mas apenas, mudando de dictámen, antevió las dificultades del negocio, tronó contra sus proyectos, ó imaginó un golpe de estado para captarse otra vez el aura de la Corte.

»Mandó que el 8 de Julio formasen los cuerpos para una revista en el Palmar del Puerto de Santa María, y marchando seguido de los regimientos que guarnecian á Cádiz al mismo tiempo que llegaba Sarsfield á la cabeza de su caballería, acordonó el campamento del Palmar, y arrestó á los jefes Arco-Agüero, San Miguel, Roten, Quiroga y otros, encarcelándolos en castillos. Agradeció Fernando á D. Enrique O'Donnell el paso atrevido que acababa de dar, condecorándole con la gran Cruz de Carlos III; pero acumulándose las sospechas contra el general y convencido el Rey de su anuencia con los conspiradores, le despojó del mando de la espedicion dando las riendas en lugar suyo al imbécil Conde de Calderon; porque La Bisbal, que divisaba á lo lejos el cambio político, que entonces no creia oportuno, descubrió á la Corte una *mínima parte del cuadro* y ocultó el resto con malicia y con artificioso juego.»

Para completar la verdad histórica de este cuadro debe añadirse que el Conde de La Bisbal tuvo que dar el golpe del Palmar, porque el gobierno le avisó la conspiracion, pues Regato y otros que se fingian liberales, le dieron cuenta de ella.

Van Halen copia una posdata de carta que le escribió Quiroga de Madrid á Londres, en 1818, cuando iba á to-

mar el mando de su regimiento, por la cual se ve que ya iba comprometido por la masonería de Madrid. La posdata iba en la carta de una marquesa francmasona (1). Hablo en seguida de otra de Polo pidiéndole enviase por B. (2) cuantos ejemplares pudiese de una representacion de Florez Estrada al Rey, en la cual le echaba en cara sus malos antecedentes, versatilidad é inconsecuencia (3). Estos ejemplares fueron cogidos así que desembarcaron y, por consiguiente, diversas personas arrestadas y comprometidas. «Esta continuacion de traiciones, añade Van Halen, agotó la paciencia de algunos y la suya. Ahora dicen que Regato, con quien Van Halen estaba muy ligado entonces, *lo descubrió todo.*»

A propósito de esto hace una revelacion muy curiosa D. Tiburcio Eguilaz en su discurso acerca de la lealtad española (4). «Entre las prendas cogidas á los francmasones, fué notable un cajon de papeles *remitido de Londres*, que á principios del año 1819 cayó en manos de los dependientes del resguardo de Bilbao (5) y que luego fué remitido al gobierno con mi intervencion: en el venian, ademas de folletos sediciosos y subversivos y otros papeles, diferentes paquetes de *pequeños diplomas de papel para adeptos del iluminismo*, y cuatro grandes diplomas de vitela, con los nombres en cifras y en iniciales, expu-

(1) Tomo 2.° pag. 115. «Escribo á V. dos líneas en carta de la Marquesa: acaba de tomar el mando de un regimiento que está en brillante estado: espero que con él daré un dia de gloria á la pátria.....»

(2) *Bilbao!* La logia de aquella poblacion era una de las mas importantes.

(3) Puede verse parte de ella en el apéndice al tomo 2.° de la *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*, pag. 391.

(4) *Discurso apologético de la Lealtad española, ó sea bosquejo de la mas notable y pública de la antigua época del gobierno revolucionario de España: escrito por Don Tiburcio de Eguilaz.* Madrid: imprenta de Collado 1825: un folleto de mas de 90 páginas con la aprobacion de D. Miguel Modet, Ministro del Consejo Real y de la Junta Apostólica etc....

Es un folleto muy curioso. Dice en el prólogo: «*La historia secreta de los francmasones* y de sus hijos los modernos comuneros debe ser *la verdadera historia* de la *revolucion*.... » Si sabia esto, ¿por qué no la escribió y me ahorró mi trabajo?

(5) Esto aclara el significado de la B. de la carta anterior.

didos en el Gran Oriente de Londres, para cuatro visitadores de otros tantos departamentos meridionales del mismo illuminismo.»

Este autor añade que el Gobierno entonces no ignoraba las maquinaciones del ejército, pero que deseaba alejar de España á todos los oficiales sospechosos enviándolos á América; y atribuye principalmente al oro de América la sublevacion de los jefes.

13.ª conspiracion: la de los provinciales en Galicia.

A pesar del trastorno que produjo el golpe de mano dado en el Palmar, se fraguó otra nueva tentativa en Galicia, donde se hallaban comprometidos D. Manuel Latre, comandante del 2.º batallon de voluntarios de Aragon, que estaba en la Coruña (1) y otros muchos militares de aquel país, que habian reanudado los rotos hilos de la conspiracion de Porlier.

Con fecha de 22 de Noviembre de 1819 recibieron órdenes los coroneles de los batallones de provinciales de Galicia para ponerlos inmediatamente sobre las armas. Al mismo tiempo se comunicaron otras órdenes supuestas con varias gracias y promociones: todas eran suplantadas. Formóse causa criminal inmediatamente y se encausó al brigadier D. Vicente de Vargas, secretario de la Inspeccion de Milicias provinciales, sobre quien recaian graves sospechas. Reconocidas las firmas y las letras, se halló que eran falsificadas, y el escudo con tal torpeza, que equivocaba la colocacion de castillos y leones. Créese que la suplantacion se hizo en Galicia mismo, pues el papel de los oficios no era de la Inspeccion y el de los sobres procedia conocidamente de las fábricas de Galicia

(1) Así se publicó en el libro titulado *Relacion histórica de los principales acontecimientos ocurridos en la Coruña* &c. de que se hablará luego. A la pag. 28, num. 1.º se dice «Mas de tres años hace que el benemérito y modesto comandante D. Manuel Latre, trabajaba sin descanso á favor de la patria....»

(Galicia y *Santa Marina)* existiendo graves y fundados motivos para presumir que se habian forjado en las propias oficinas de la Capitania general; si bien por otra parte recayeron no pocos indicios de culpa contra el oficial D. José Francisco Dominguez y su escribiente en Madrid, pues aquel tenia el negociado de Betanzos, y el coronel dijo que recibiera el oficio con otros indudables de la Inspeccion. Mas apurado el asunto se halló que este habia faltado á la verdad y aun se sospechó que él trataba de comprometer á la Inspeccion para cubrir á los delincuentes de la Coruña.

Vargas fué absuelto (1); el asunto no se pudo aclarar por completo, pero si traslucirse que dentro de la Inspeccion no habia seguridad completa, y que algo se tramaba en Galicia de acuerdo con varios jefes militares tanto provinciales como de línea.

El levantamiento de la Coruña en apoyo de Riego tres meses despues, puso de manifiesto que casi todos los militares de guarnicion en Galicia, estaban comprometidos en la conspiracion desde mucho tiempo antes.

Concluyamos ya esta interminable série de conspiraciones, ó mejor dicho de fases varias de una conspiracion continua por espacio de seis años.

Vamos á ver su triunfo y resultados en el capítulo siguiente.

(1) El brigadier Vargas publicó su vindicacion en un estenso folleto de 108 paginas en 4.° impreso á principios de 1820 en Madrid, imprenta de la calle de Bordadores. De el se han sacado las noticias de esta oscura conspiracion de que no habla ningun historiador de los citados.

CAPITULO IV.

SOCIEDADES SECRETAS DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO DEL REINADO DE FERNANDO VII.

§ XXXII.

Pronunciamiento de 1820 debido á las sociedades secretas.

Que en España habia descontento en 1819, es una verdad innegable; pero ese descontento era amañado, artificial, promovido, fomentado y sostenido esclusivamente por los revolucionarios, ansiosos de vivir sin trabajar, comiendo á costa del pais, que es lo que en España y aun en otros paises se apellida *libertad* hoy dia. Hemos visto que esto provenia en su mayor parte de la ambicion de los militares.

Que el mal llamado glorioso alzamiento de Cádiz, en 1.º de Enero de 1820, fué un acto de baja cobardia, traicion, inmoralidad y cohecho, pagado por los americanos para sostener su rebelion, y manejado esclusivamente por las sociedades secretas, es otra verdad innegable. Claro está que no lo reconocieron ni reconocerán como tal sus

fautores, ni los que de él se aprovecharon y siguen aprovechándose; no habian de tener tan poca vergüenza que lo dijeran por lo claro, pero lo dice y dirá la historia, que en este asunto ha hecho ya no poca luz.

A la raiz misma de los sucesos, un escritor liberal, emigrado, enemigo de Fernando VII y de su gobierno (1) imprimia en Burdeos el año de 1827 el siguiente sangriento párrafo:

«Varios jefes y oficiales del ejército que se hallaba reunido en la isla de Leon y pueblos inmediatos con el objeto de embarcarse y trasladarse á pacificar las provincias del Rio de la Plata, *miraban con horror los riesgos y peligros del mar*, por cuya razon habian demorado con varios pretextos su embarque, y *sentian sobremanera dejar su patrio suelo y renunciar las comodidades á que estaban acostumbrados*. Habia llegado el momento en que ya no habia recurso ni arbitrio para evadir el cumplimiento de la terminante órden por la que el Rey fijaba el dia en que se habia de verificar la marcha: resueltos entonces á morir mas bien que á emprender un viaje tan penoso, se resolvieron á realizar el temerario é inicuo proyecto de sublevarse, y para cohonestar su rebeldia proclamaron la Constitucion.»

El autor de este párrafo, que habia residido en América y estaba en España relacionado con americanos, no dice aquí toda la verdad, ni lo que sabia y debia decir, pues no ignoraba el cohecho y las cantidades que los sublevados recibieran de los insurgentes ultramarinos, ni tampoco los manejos de las sociedades secretas, acerca de las cuales se hallaba y tenia motivos para hallarse muy enterado; pero hace lo que todos los sectarios, esto es, hablar de todo menos de lo que principalmente vendria al caso, y encubrir la verdad buscando las causas aparentes, á fin de no alegar las verdaderas y ocultas. Gra-

(1) Pereira. *Pintores de los malos*, cap. 14, pag. 196.

ves debian de ser estas en la mente de un escritor tan osado, cuando echó sobre Riego y demas insurrectos la nota de cobardes, para disimular la de ganados por dinero.

El autor sigue faltando a la verdad cuando afirma que la sublevacion de Riego llegó á noticia de los liberales *como un acontecimiento extraordinario*, y que trabajaron todos á la vez y cada uno en el punto en que se hallaba para que las ciudades y pueblos siguiesen el mismo ejemplo. ¿Cómo les habia de parecer extraordinario lo que estaban preparando hacia seis años y en una série incesante y no interrumpida de conspiraciones militares?

La conspiracion venia de muy atrás como queda probado: los liberales todos estaban iniciados en ella, y no solamente no les sorprendió, sino que la esperaban por momentos. Pero el pueblo, el *verdadero pueblo*, sediento de reposo, ni la esperaba, ni la deseaba, antes bien la aborrecia.

Asi lo acreditaron el ningun éxito de la tentativa de Riego sobre Cádiz donde le detuvo Córdoba con un puñado de tropa, y su espedicion por Algeciras, y otros puntos de Andalucia hasta Córdoba, donde entró con 300 hombres, famélicos, aburridos y desmoralizados, único resto de los 1,500 que sacara de las inmediaciones de la isla. Ni un solo paisano se le unió. Es verdad que algun bandido apellidó Constitucion, como suelen hacer en tales casos todos los ladrones, tahures y contrabandistas, cualquiera que sea el grito y cualesquiera que sean sus opiniones, si las tienen.

Pero si los pueblos miraban mal aquella sublevacion y no apoyaban á los insurgentes, en cambio los jefes y el ejército realista tampoco los combatian, á pesar de que en Córdoba habia un escuadron de caballeria y varios destacamentos, los cuales ni defendieron el puente, ni hostilizaron á Riego y su escasa tropa, y eso que hubiera

bastado una descarga de fusilería para ahuyentarlos, y una carga de caballería para batirlos completamente, pues se hallaban abatidos y casi desesperados. Pero los jefes realistas desconfiaban tambien de sus soldados y aun mas de sus compañeros, una gran parte de los cuales, aunque no se pronunciaban, sabíase que estaban afiliados en las sociedades secretas, ó por lo menos en relaciones y connivencia con ellas. Por lo que hace á los generales que no se rebelaron, eran casi todos, con pocas escepciones, tan desleales como los sublevados, y aun quizá mas, pues no corrian los riesgos á que se esponian estos, sin perjuicio de venir en su dia á compartir el triunfo y el botin.

La sublevacion de la Coruña, cuando ya Riego andaba derrotado y fugitivo, vino á reanimar la casi apagada hoguera. Aquella conspiracion basta por sí sola para probar cuanto se ha dicho acerca de la deslealtad de los unos y de la cobardía é inercia de los otros, y sobre el mal estado del ejército en todas sus clases.

Los complicados en la causa de Porlier, que se aparentaba tener presos en castillos y fortalezas, gozaban de libertad casi completa. «Los comandantes de las guardias les permitian entrar y salir cuando les acomodaba, y el que no les daba libertad era muy mal visto entre sus compañeros. Los jefes de los cuerpos, los gobernadores de las plazas y *las autoridades superiores* de las provincias consentian esto: el gobierno no debia ignorarlo y sin embargo el desorden duró años enteros (1) . . . . .

»A su vista (del gobierno) se volvió á anudar el hilo de la conspiracion, que en diferentes ocasiones antes del año 1820, se creyó que iba á estallar (2). . . . . .

»A pesar de los preparativos anteriores no tomó por

(1) *Examen crítico de las revoluciones de España.* Paris. Dufart, 1837, dos tomos en 4.° tomo 1.° pag. 17.

(2) Id. id. pag. 28.

al pronto parte activa en la revolucion de la Coruña *sino un puñado de oficiales y soldados* (1).

En efecto, el general Venegas habia ido á tomar el mando superior de Galicia con harta repugnancia suya. Tres dias antes un sugeto algo iniciado en el proyecto revelara parte de él. Cuando Venegas estaba recibiendo á la oficialidad, que habia venido á mediodia á cumplimentarle, sonaron dos tiros en la plaza. El coronel de Artilleria D. Carlos Espinosa, sacó la espada y se dirigió al general, siguiéndolo otros muchos conjurados con las espadas desenvainadas. El general fué á sacar la suya y se halló que se le habia olvidado. ¡Cosa estrafalaria, recibir un general el besamanos de la oficialidad sin ceñir espada! Espinosa dijo al general que *el pueblo* pedia la Constitucion. Asomado Venegas al balcon y viendo que *apenas habia gente en la plaza*, respondió al coronel sublevado: *Aquí yo no veo pueblo: le han engañado á V., Espinosa* (2).

Fue, pues, la sublevacion de la Coruña una sedicion meramente *militar* y no *popular*, como se quiere suponer. Los oficiales y paisanos, que en escaso número la llevaron á cabo el dia 21 de Febrero, es público en la Coruña y fuera de ella que estaban afiliados en la logia de aquella ciudad (3).

El segundo cabo D. Nicolás Llano Ponte, que no estaba presente cuando fue preso el general durante la visita de etiqueta, cuidó solamente de ponerse en salvo, en vez de presentarse al frente de la guarnicion, á la que quizá hubiera hecho entrar en su deber con un poco de vo-

(1) *Examen crítico* etc. Id. id. pág. 26.

(2) *Relacion histórica de las conmociones mas principales ocurridas en la Coruña y en otros puntos de Galicia,...* por el Capitan D. José Urcullu. Coruña, Imprenta de Iguereta 1820; pag. 27 y siguientes.

(3) El teniente coronel graduado D. Vicente Vazquez es creo que fué el que *despertó el fuego patriótico en la Coruña*, á fines de 1816, época en que llegó á Galicia, y *trajo las nuevas combinaciones preparadas en las provincias y ejército expedicionario*. *Relacion histórica* etc., nota á la pag. 102.

juntad y energía. Luego despues se puso en manos de la Junta. Esta se hallaba ya preparada de antemano. Uno de los paisanos comprometidos sacó un papel en medio de la plaza, lo leyó ante dos escribanos y *el pueblo* (es decir *los hermanos* allí presentes) y aclamó por unanimidad á los anotados en aquella lista arreglada por la logia. Entraron á formar la Junta D. Pedro Agar, antiguo individuo de la Regencia, el coronel Acevedo, nombrado comandante general por los sublevados á instancias de Espinosa, D. José María del Busto, fiscal de la Audiencia, el citado Espinosa, el marques de Valladares, D. Manuel Pastre, comandante de voluntarios de Aragon, D. Joaquin Freire, capitan de navío, y un comerciante y otro hacendado.

Inmediatamente fueron puestos en libertad los oficiales todavía presos á consecuencia de la conspiracion de Porlier, el primero de ellos D. Manuel de la Pezuela (1), teniente de artillería, igualmente que otros reos políticos, entre los que figuraba un paisano llamado D. Francisco Espiñeira.

Dos dias despues se pronunció el Ferrol, á quien siguió en breve el puerto de Vigo. No así la ciudad de Santiago, donde el general Pol, Conde de San Roman, provocó una reunion de militares, canónigos y concejales para oponerse al movimiento. Si hemos de creer á los militares de aquel tiempo, el Conde de San Roman, habia estado en 1815 comprometido tambien en las conspiraciones de Lacy y de Porlier (2). Nada tendria tampoco de extraño que para entonces se hubiese desengañado ya, como sucedió á otros. Apenas podia contar en Santiago con unos 300 hom-

(1) Actual Marques de Viluma, hijo del Virey D. Ignacio, que con tanto brio combatió á los insurgentes en el Perú, hoy cristiano fervoroso, presidente de la Asociacion de católicos en España y sugeto por todos conceptos respetable. Los nombres de los demas los cita Urcullu en la pag. 49, nota (*).

(2) Urcullu dice acerca de él (pag. 59) «Este general, que tiempos atras habia hecho sonreir á los liberales tantas esperanzas favorables, porque conociendo los males que sufria la nacion habia deseado en 1815 revoluciones *moderadas para el trono* son *otras buenas esperadas*.....»

bres; pero no era mucho mas numerosa la columna con que venia Acevedo desde la Coruña: con todo no se atrevió á esperar á este y abandonó la ciudad, de donde salieron tambien el Arzobispo y otras muchas personas, retirándose hacia Orense.

El primer cuidado de la columna expedicionaria fué poner en libertad á los presos políticos. De las cárceles de la Inquisicion sacó al Conde del Montijo, nuestro inolvidable *Tio Pedro*, que al cabo habia venido á parar al Santo Oficio (1).

Entre tanto, seguian encerrados en el castillo de San Anton el capitan general Venegas, con el segundo cabo y otros oficiales de graduacion, el oidor D. Julian Cid de Miranda, el cura de San Jorge y el P. Castro, fraile del convento de Santo Domingo (2). El dia 7 salieron en un bergantin para Andalucía, y tuvieron la suerte de arribar á Gibraltar.

El dia 1.º de Marzo salió otra columna de la Coruña para Lugo, compuesta de cuatro compañías del sexto regimiento de Marina, al mando del capitan de fragata don José de la Serna. Esta columna se apoderó de la poblacion, abandonada de las autoridades y la tropa.

Pocos dias despues (5 de Marzo), se sublevó la ciudad de Zaragoza, pacíficamente, tomando parte en aquel acto la guarnicion, acaudillada por el Capitan General Marques de Lazan, juntamente con las demas autoridades y mucha gente del pueblo. La aristocracia de Zaragoza, sin esceptuar mas que dos ó tres individuos de ella, estaba completamente afiliada en la francmasonería desde el siglo pasado, y la mala semilla sembrada allí por el Conde de

(1) Urcullu: pag. 65.

(2) El prior habia salvado á varios comprometidos en la conspiracion de Portier que se acogieron al convento. No solamente los tuvo escondidos varios dias, sirviéndoles personalmente por un lacre de nada, sino que les proporcionó la evasion en un buque inglés. En 1820 uno de los favorecidos trató de que se hiciera una demostracion con aquel buen religioso, pero el principal de los favorecidos le respondió—*Déjese V. de eso; yo un fraile!*

Fuentes y otros señores, y aun eclesiásticos notables de la poblacion, habia dado sus frutos. Ni la Academia del Buen gusto (1), ni la Sociedad económica se limitaban á los objetos literarios de su institucion, habiendo sido no pocas veces el pretexto para encubrir reuniones de otro género.

Al pronunciamiento de Zaragoza siguió el de Pamplona, provocado por Mina, que habia huido de Paris y penetrado en Navarra el 23 de Febrero (2), levantando una partida de 20 hombres con la que proclamó la Constitucion en Santisteban. El 11 de Marzo le abrió Pamplona sus puertas.

Dos dias antes, el regimiento que guarnecia á Tarragona, en union con los paisanos afiliados en la logia de aquella poblacion desde el año 1815, se sublevó por la noche, y el 9 de Marzo puso preso al gobernador Marques de Zambrano, al teniente rey y al coronel del cuerpo.

Pero estas sublevaciones esclusivamente militares, y en que solamente tomaban parte los comprometidos en las antiguas y modernas logias, estaban muy lejos de ser una cosa nacional, ni aun popular, por donde no pudieron impedir que Riego se quedara sin ningun soldado y anduviera vagando fugitivo, y que Quiroga envidiara su suerte por no poder hacer otro tanto, debiendo su salvacion á la incalificable inercia del general Freire.

El gobierno pensaba solamente en enviar á Andalucía tropas inútiles, pues las que habia nada hacian contra los sublevados. En vano Elio se ofreció á ir á ponerse al frente del ejército de Andalucía, pues no se aceptó su oferta, y añadiendo torpeza á torpeza se envió allá al que menos se debia enviar, al conde de La Bisbal, que jugaba con realistas y liberales, como ya hemos visto, aunque altamente comprometido con las sociedades secretas (3).

(1) Un fraile de Salamanca impugnó su establecimiento ¡Seria que temiese que la Academia encubriera algo que no fuese meramente literario?

(2) Así lo dice en su vida.

(3) Véase en el apendice lo dicho respecto de los cuatro hermanos.

Al llegar á Ocaña donde estaba su hermano con un regimiento, lo sublevó á favor de la Constitucion. Siguióse á estas la sublevacion de Madrid, en medio de la traidora apatía de toda la guarnicion, y Fernando VII, abandonado de todos, llamó á Ballesteros, convocó las Cortes y juró la Constitucion, el dia 9 de Marzo, mientras las turbas rompian las cárceles del Santo Oficio y rasgaban sus papeles.

§ XXXIII.

Triunfo de la francmasoneria: su gran propagacion é influencia: sociedades secretas.

Una vez jurada la Constitucion por el Rey y obtenida la victoria por el partido liberal, la francmasoneria se abalanzó á los destinos y á los grados. Todos hablaban de los grandes servicios que prestaran en las logias para conseguir el triunfo de la revolucion; y las rápidas carreras y los sorprendentes ascensos de algunos personages oscuros y jóvenes locuaces, sin méritos ni estudios, incitaron á los demas á valerse de igual medio de hacer fortuna y entrar en aquellas misteriosas y oscuras salas, en que habia escaleras por donde tan á priesa se trepaba á las altas regiones del poder y la fortuna. De aquí el increible aumento de la francmasoneria, que llegó á ser entre los jóvenes una cosa general y casi de moda: fué aquello una especie de vértigo, y los mismos que

entonces lo padecieron, ahora nacionales y arrepentidos, apenas se lo explican (1).

Describe esto muy bien el Marques de Miraflores (2), testigo irrecusable.

«En aquellos momentos de ardor y de entusiasmo, dice, los títulos que se buscaban en los candidatos (3) eran de tres especies: padecimientos durante el abolido régimen, intervencion en su mudanza y *pertenencia á la masonería*, sociedad secreta, hija de la conocida por este nombre en Europa, *pero de distinta índole*, pues que, no cinéndose á su *objeto puramente filantrópico* (4), era propiamente política, por manera que en vez de ser insignificante, cual acontece en Francia é Inglaterra, fué en la época que nos ocupa *uno de los elementos mas activos de la revolucion* y que no puede olvidarse si se han de medir los sucesos por las causas que los produjeron.

»A nadie se oculta que semejantes sociedades existentes en Europa de poco tiempo á esta parte (5) no pueden dejar de ser esencialmente contrarias á la estabilidad de los gobiernos y aun á la buena administracion de los Estados, *pues creando un interes de asociacion contrario por lo mismo al interes general*, fomenta las ambiciones particulares, y acaba por hacer la guerra á los que dirigen los negocios públicos, hasta lograr ponerlos en manos de sus individuos y hacer en su pro-

(1) Uno de ellos que ya ha muerto, me confesó que estando concluyendo entonces su carrera se dejó iniciar con casi todos sus condiscípulos; pero al poco tiempo se cansó de aquellas farsas, y no habiendo querido volver á la logia le dejaron *dormir*. El mismo me dijo que apenas había en 1820 un jóven liberal que no fuese mason; pero que todo aquello pasó muy pronto. No todos han sido tan francos.

(2) *Apuntes histórico-críticos para escribir la historia de España*, pag. 38.

(3) La prisa que se daban á presentarlos era tal, que no había que *buscar* candidatos sino *escudriñarlos*.

(4) ¡De veras! Atrasado de noticias andaba el Sr. Marqués respecto al verdadero carácter de la masonería si *fuese puramente filantrópica* no la hubiera condenado la Iglesia.

(5) Excelente noticia, cuando hace siglo y medio que las bulas condenan los Papas.

vecho el mas escandaloso monopolio (1). Así fué que en España crecieron á par de la revolucion, y unos por alcanzar empleos, otros por conservar los suyos, y otros en fin por hallar un asilo á la peticion, se apresuraron á alliarse en ellas y desde luego en la que entonces se llamaba *Masoneria regular de España.*»

De seguro que no lo hubiera dicho yo en tan bellas y oportunas frases como el señor Marques de Miraflores, ni se creeria tampoco si yo lo dijera bajo mi palabra, cual habrá que creerlo diciéndolo tan importante testigo. Pero aun lo es mas el párrafo siguiente, de gran edificacion para los españoles amantes de la independencia nacional.

«Un gran número de diputados *subieron al Congreso desde las logias* con ideas de rivalizar á los que por su opinion anterior ó sus padecimientos estaban identificados con el nuevo sistema político y á esta clase pertenecieron casi todos los americanos, los cuales elegidos en Madrid *en clase de suplentes* y algunos de ellos como representantes de las provincias insurreccionadas, mal podian contribuir á la consolidacion de un sistema político, que dejase espedita la accion del gobierno para ocuparse de aquellas regiones casi emancipadas de la metropoli.

»De aquí provino mas de una vez el triunfo del partido, que para mal de España nació en las Córtes á poco tiempo de haber abierto sus sesiones y que en vez de labrar la felicidad nacional, precipitó la ruina del sistema político á que debia su existencia.

»La ley de Señoríos, la de Mayorazgos, la de Sociedades patrióticas y algunas altamente funestas las decidieron los americanos en las votaciones por su número. . . .

. . . . . .

»Una célebre escritora de nuestros dias dijo con lógica

(1) Es cabalmente lo que vemos ahora desde Octubre de 1868, en que los unionistas, progresistas, demócratas y republicanos, como quieren decir, masones regulares, irregulares, comuneros y carbonarios, nos dan el agradable espectáculo de repartirse los destinos, pensando siempre que sean lidiados un perro de otra de las tres razas.

exactitud que apenas se establece en un gobierno un poder que no es legal, siempre viene á ser mas fuerte que él, y esta verdad eterna se demostró en el periodo que recorremos. *Las sociedades secretas* rivalizaban en poder con el gobierno, y á tal punto, que los ministros mismos tuvieron que buscar en ellas su apoyo personal, corriendo á los clubs para afiliarse en ellos.

»Anécdotas curiosas ocuparon la maledicencia pintando los ministros afiliados, corriendo las pruebas masónicas de recepcion: ciertamente que un ministro con los ojos vendados, ó los pies atados, cayendo y levantando, debia hacer singular contraposicion á la altura ministerial.»

A estas noticias generales hay que añadir algunas mas concretas y personales, en nuestro propósito de no callar, ni aun en esta parte, nada de lo que sea público.

El francmason Clavel está muy parco en lo relativo á la influencia masónica en el levantamiento de 1820; pero con todo la reconoce y confiesa, como no podia menos. «En 1815 y 1816, dice (1), los descontentos que habia creado el nuevo régimen, *los liberales, los militares que regresaron de las prisiones de Francia*, y muchos de los jefes de los llamados *Josefinos*, organizaron logias independientes y fundaron en Madrid un *Grande Oriente político*.

«Este nuevo cuerpo rodeó sus operaciones con el mas profundo secreto (2), multiplicó los talleres en las provin-

(1) CLAVEL, pág. 590 de la traduccion española.

(2) En 1820 cantaban los liberales por las calles las siguientes coplillas, aborto de la musa patriotera, siempre algo ramplona.

La pátria oprimida
Por el servilismo,
Con todo egoismo
Seis años duró:
Mas los liberales
Obraron callando,
Urdiendo y tramando
Su restauracion.

cias y se puso en comunicacion con las *pocas* logias de Francia, que se ocupaban de politica. Una de estas, la de los *sectarios de Zoroastro*, dió la iniciacion á muchos oficiales españoles residentes en Paris, y entre ellos al capitan Quesada, el mismo que luego mas tarde favoreció la evasion de Mina, á quien la policia francesa tenia con guardas de vista.

«La revolucion de la isla de Leon *fue obra de la nueva masoneria española*, que la tenia preparada con mucha anterioridad, bajo la direccion de Riego, Quiroga y otros cinco diputados á Cortes.»

En otro parage (1) da la siguiente noticia contradictoria, aunque cierta en el fondo. «El término (la conclusion debió decir) de la dominacion francesa dispersó en 1813 la mayor parte de los masones españoles, y trajo consigo la suspension de los trabajos masónicos en este país. Hasta el 2 de Agosto de 1820 el Gran Oriente español no recobró su actividad bajo el Gran Maestrazgo del Conde del Montijo y del hermano Berazu, Gran Comendador y representante particular del Gran Maestre, presidente del Consejo Supremo del grado 33.»

Ya hemos dicho que el Conde de Montijo fué sacado de las cárceles de la Inquisicion de Santiago el dia 24 de Febrero de 1820, asi que la columna de Acevedo entró en aquella ciudad. Jurada la Constitucion por el Rey, Montijo regresó á Madrid, y no se comprende que dejara de restablecerse en el acto el Grande Oriente bajo su presidencia, en el espacio del medio año que trascurrió desde Marzo hasta Agosto, en que pone Clavel la reinstalacion de aquel centro. Montijo volvió á la gracia de Fernando VII, y tomó el mando de uno de los regimientos de la Guardia Real, que tenia el dia 7 de Julio. Despues no encontramos ya noticias de nuestro querido *Tio Perico el Manchego* de Aranjuez, hasta la conclusion de la re-

(1) Clavel, pag. 108 de la traduccion española.

volucion en que le veremos unido con La Bisbal. Parece ser que la francmasoneria no le hizo mucho caso, y los que dan los nombres de los principales masones del año 1820, no le recuerdan. Riera y Comas en *sus Misterios* (1) dice que estaban á la cabeza de los francmasones el Divino Argüelles, el Conde de Toreno, Martinez de la Rosa, Canga Argüelles, Capaz, Mendizabal, Torres y Morillo. Para nada nombra á Montijo ni á Beraza, de quien se sabe poco. El articulo de la *Biblioteca de Religion*, que copiaremos luego, tampoco dice nada acerca de esto. Las noticias que yo tengo son de que el Gran Maestre de la francmasoneria en 1821 y 22 era D. José Campos, Director general de Correos (2), á quien veremos citado en este concepto mas adelante. Infiero de todo ello que la francmasoneria, á la cual sirviera Montijo tan carinosamente desde 1815 á 1820, luego que ya no lo necesitó le hizo muy poco caso, teniendo en cuenta sus veleidades de *Perso* en 1814; que al fin esto es lo que hace siempre el diablo con los que le sirven.

Las logias principales de que tengo noticias son las de Sevilla, Coruña, Jaen, Zaragoza y Salamanca. De algunas otras como la de Alcalá de Henares ya se habló anteriormente.

En Sevilla hubo tres logias del año 20 al 23, una en la calle (ahora plaza) de los Descalzos, en la casa grande hoy propiedad de los Mendietas, otra en la calle de San Bartolomé y otra en la calle del *Hombre de piedra*. La de San Bartolomé fué asaltada por un peloton de gente el dia de San Antonio de 1823, con motivo del pronunciamiento contra la Constitucion. Hallose la consabida sala colgada de bayetas negras y un retablo con un crucifijo y al lado un esqueleto y una casulla negra. La casa que hace poco tiempo era conocida todavia por la *de los Masones*, estaba junto al hospital llamado *de las*

(1) Tomo 3.° pag. 277 y 278 de la 1.ª edicion.

(2) En este concepto le cita Cerpos en su folleto refiriendo á Pyrrus

bubas, contiguo á la sacristía de la parroquia de Santa Catalina. El esqueleto fué enterrado en el patinillo de la parroquia de Santiago.

La de Zaragoza estaba cerca de la calle Mayor por detrás de Santa Cruz, y por mucho tiempo se la llamó tambien la *Casa de los Masones*. El año 23, al entrar en aquella ciudad el general Molitor, quisieron los realistas pegarle fuego; pero las autoridades tuvieron el feliz pensamiento de poner á la puerta *las armas reales*, y esto bastó para que nadie entrara ni se cometiera el menor desman por respeto á los antiguos fueros (1).

En Jaen se estableció la logia el año 1820 en la casa llamada *del Pelo* por un escudo que tiene á la puerta. Apoderados los comuneros de lo que se llama la *opinion pública* y convertidos los masones en *hijos de Padilla*, la logia tambien se convirtió en *Torre*, como sucedió en otros muchos puntos de España.

La francmasonería de Galicia continuó con sus logias casi públicas en la Coruña, Ferrol y Vigo, y echó tambien bastantes raices en el interior, sobre todo bajo los auspicios del terrorista Mina, que luego convirtió en torres de comuneros varios de aquellos conventículos. El principal de estos se reunió por mucho tiempo en casa de un comerciante en la calle de la Franja.

En Lugo habia una logia no muy numerosa, pero sí importante, pues tenia cierto carácter aristocrático, como casi todas las de aquel tiempo: cada diploma costaba 200 rs., que se pagaban de ingreso y por este motivo constaba solamente de unos veinte iniciados. Sus estatutos eran los del Grande Oriente Español y se ocupaba mucho en cuestiones políticas.

En Rivadeo habia un taller compuesto de seis ú ocho individuos, que trabajaba poco.

(1) Las armas reales las ponia un escribano por mandato de la autoridad política, con lo cual esta declaraba que aquella casa litigiosa ó amenazada quedaba bajo su salvaguardia y depósito. Los aragoneses respetaban mucho este fuero tradicional

Algo mas laboriosa era la logia de Santiago, que hizo no pocos prosélitos entre los estudiantes, si bien luego pasaron estos en su mayor parte á las torres de los comuneros: otros, cansados en breve de aquellas farsas, dejaron las torres y las logias.

Omito noticias de otros puntos, pues sobre no constar con tanta certeza, todas vienen á ser lo mismo, y la enumeracion de ellas ni es fácil ni conduce á nada.

Mas sí conviene decir algo acerca de las llamadas Sociedades patrióticas, las cuales, aun cuando no fuesen secretas, estaban íntimamente relacionadas con las que lo eran, pues se componian de francmasones, y sus discursos públicos y declamaciones tribunicias no venian á ser otra cosa que el eco de las logias, que repetia en el café, y en alta voz, lo que allá dentro se habia dicho al oido.

Jáctase la Coruña de haber sido la iniciadora de estas sociedades, y que la suya databa del dia 23 de Febrero de 1820, cuando Riego se hallaba ya perdido y en sus mayores apuros. El capitan Urcolla imprimia en aquel mismo año lo siguiente:

«El ardor y entusiasmo de los vecinos y guarnicion de la Coruña se prueba con la instalacion de una junta con el nombre de *Sociedad patriótica*, el dia 23 de Febrero, para atender á la salud pública, ilustrar al gobierno en materias que este no pudiese tener conocimiento y evitar toda sorpresa de parte de los ambiciosos ó malos españoles, que aspirasen á empleos, aunque fuese interinamente. Los primeros que se reunieron nombraron por presidente á D. Juan Ventura Galceran, del comercio. Las demas ciudades de España, conociendo las ventajas que podrian resultar de unas sociedades semejantes bien dirigidas, se apresuraron á hacer otro tanto, luego que pudieron. Aunque para mí sean de bastante peso muchas de las razones que expone en su *Discurso á los ciudadanos de la confederacion patriótica de Malaga*, el benemérito

y discreto D. Vicente Andrés y Almarza, amigo de la verdadera libertad española, sin embargo, las tales sociedades han sido muy útiles en su principio, y podrian serlo siempre, si solo se limitasen á ilustrar la opinion y advertir al gobierno sus faltas con prudencia (1).»

El pensamiento podria ser muy bueno, pero las sociedades patrióticas tuvieron de todo menos de prudencia, y lo que carece de esta y da malos resultados nunca podrá llamarse *bueno*.

Oigamos al irrecusable Marques de Miraflores (2) que, á pesar de su habitual comedimiento y reconocida moderacion, lanza contra las sociedades patrióticas el siguiente anatema en acerbas frases, tanto mas notables, cuanto por él menos usadas:

«Aun no habia concluido la Junta sus importantes funciones, y ya Madrid empezaba á apercibirse *de los agentes secretos* que, creyendo consolidar la revolucion, la minaban desacreditándola, y ya veia CON ESCÁNDALO LAS ASQUEROSAS REUNIONES llamadas *sociedades patrióticas*, que en los cafés de Lorencini y de San Sebastian, presentaban una copia servil de los clubs del año 1789 en Francia. Ya el hombre observador se disgustaba de que *la hez de la sociedad* quisiese tomar la iniciativa de las reformas, y observaba al mismo tiempo que aquellas reuniones *no eran mas que unos ecos miserables de otras*, cuya existencia, cuyos deseos é intenciones, si bien por entonces no eran mas que consolidar la revolucion, dejaban ver la ambicion de mando, que era su término. Ya, en fin, la capital habia presenciado el primer ensayo, que anunciaba nuevos é inauditos desórdenes en el dia 16 de Mayo de 1820, en cuya noche, en medio de un verdadero motin, se representó al Rey por el club del café de Lorencini para que separase del ministerio de la Guerra

(1) *Relacion histórica de los acontecimientos mas principales ocurridos en la Corte*... 1820, pag. 38 nota.

(2) *Apuntes histórico-críticos*... pag. 49.

al Marques de las Amarillas. El club del café de la Fontana de Oro, ya presentaba en esta época otra importancia que los de San Sebastian y Lorencini; personas de otra influencia y otra categoria, aunque no de gran opinion pública, se presentaron como candidatos y oradores.»

A pesar de lo que dice aqui el autor, el club de la Fontana de Oro, aunque masónico y moderado, fue el peor de todos ellos, pues asi como la tirania mas insoportable es la que se ejerce al grito de ¡viva la libertad!, asi tambien la peor de las anarquias es la que se lleva á cabo en nombre del órden. Los patrioteros de la Fontana de Oro tomaron el título de *Amigos del órden*. ¡Buen órden el que desordenaran ellos! Por via de órden se lanzaron al camino de las peticiones, y el 13 de Julio hicieron una representacion contra *los Persas*. Las sociedades patrióticas de Valencia y de Sevilla, á instancias de sus respectivas logias, y estas, excitadas por las de Madrid, hicieron coro al club de la Fontana, pidiendo tambien contra *los Persas*. Y al fin ¿qué habian hecho estos mas que ejercitar su derecho de peticion al monarca, como lo ejercitaban ellas? Y si la Constitucion del año 12 no les gustaba á *los Persas*, ¿qué derecho tenian los masones para imponerles su opinion y exigir que les gustara?

Es tanto mas de notar esto, cuanto que ya los liberales andaban divididos en constitucionales de 1812 y constitucionales de 1820, alegando los segundos sus modernos méritos en el alzamiento, los otros sus antiguos padecimientos, y mostrándose los *doceañistas* fanáticos defensores de su constitucion casi idolatrada, al paso que para la gente jóven y de accion principiaba á ser objeto de vilipendio y pedian otra nueva y mas flamante. ¿Cómo, pues, los hombres de *la vispera* pedian el castigo de *los Persas*, por haber dicho al Rey en 1814 que no les gustaba la Constitucion, que tampoco les gustaba ya á ellos en 1820? Eran pues aun mas ridículos los masones de la Fontana de Oro que los de Lorencini, pues unos y

otros caminaban al mismo fin, solo que unos querian ir á escape, mientras que los otros mas linfáticos pretendian ir al trote.

Entre los charlatanes mas charlatanes de la Fontana de Oro, sobresalia Alcalá Galiano, que gozaba entonces de mediana reputacion y que antes de morir hubo de vindicarse de la nota de excesivamente afecto al zumo de la planta cultivada por Noe.

Conociendo el estado de exaltacion en que vivia y la petulancia que entonces le caracterizaba, podrá calcularse el ningun valor que tiene la calumnia que entonces vertió contra el general de la Orden de San Francisco, y actual Arzobispo de Toledo, de que habia querido hacerse mason, y que él se habia opuesto á que se le admitiera, ridiculizando en aquel club el que no se desdeñaran las logias de admitir á un fraile. Todo el favor que se puede hacer al orador de la Fontana es decir que tomó por lo sério una anecdotilla inventada como en pura broma por algun francmason de buen humor. Con todo eso, no han faltado en época posterior escritores que han repetido esta vulgaridad sin ningun criterio (1). Ya en el siglo pasado inventaron los masones que el P. Torrubia se habia hecho francmason para explorar sus secretos.

A estos motivos de perturbacion constante, unióse la presencia de Riego al frente del ejército que habia sublevado en la isla, el cual era una amenaza contínua al órden y al gobierno. El Marques de las Amarillas mandó por fin disolver aquel ejército levantisco, á pesar de las reclamaciones de Riego y de las logias por medio de sus clubs.

(1) D. Modesto la Fuente en su *Historia* ha dado cabida á esta calumnia, y tambien Luis Veuillot, en un número del *Univers* correspondiente al mes de agosto ó setiembre de 1869, en un artículo contra el Episcopado Español, á pretesto de sus contestaciones al Sr. Zorrilla. Publicada esta calumnia contra el Arzobispo de Toledo á la faz de toda Europa ¿cuando yo callarla en este libro? ¿No seria el silencio peor que todo?

Por lo que hace al Sr. Galiano, conocida su habitual ligereza y odio contra los frailes, su aseveracion significa muy poco ó nada. Estoy autorizado para desmentir esa habilla calumniosa.

Costóle salir del Ministerio el dia 18 de Agosto, al paso que doce dias despues entraba Riego en la Corte en medio de una gran ovacion preparada por sus amigos y las logias de Madrid.

Su venida á la Corte fue funesta para todas y para él mismo. De lejos parecia algo; visto de cerca hizo reir. La historia, inexorable en sus fallos le ha marcado ya con el que ha de llevar, y por mas himnos que se le canten y mas oropeles que se le pongan, la crítica histórica dirá siempre que era *un pobre hombre*, aunque á ratos de mala entraña.

Tal le veremos en los últimos dias de su vida, robando la plata de todas las iglesias, asesinando á indefensos ciudadanos, entre las sombras de la noche y sin formacion de causa, y prendiendo á los generales superiores suyos, como habia hecho en el Palmar.

§ XXXIV.

La francmasoneria saquea el Tesoro á título de indemnizaciones: dilapidaciones del Divino Arguelles: Riego y los comuneros intentan asesinar al Rey y poner la república.

Las sociedades secretas y sus conspiraciones habian tenido por objeto el bien general de la Nacion, al decir de sus corifeos. Elevados estos al poder, echóse de ver al punto que el bien estar que buscaban era el suyo particular y el de sus paniaguados, y la codicia que manifestaron, su hambre de destinos, y sus escandalosas di-

lapidaciones abrieron bien pronto los ojos á los pocos ilusos, que pudieran haberse dejado llevar de aquellas palabras. Los insurgentes tuvieron en breve su *camarilla* como la habia tenido el Rey; y, cuando se dividieron en partidos, cada uno de ellos tuvo á su vez una camarilla que dominaba al gobierno. La raiz de estas camarillas preciso es buscarla en las sociedades secretas. Salidos los ministros del seno de la francmasoneria, que los habia levantado, esta los seguia dominando, cobraba los intereses de su protectorado, recomendaba para los destinos á los adeptos de ideas mas avanzadas, cuya reputacion artificial y mañosamente iba formando la logia, á veces para suplantar al Ministro de cuyas manos arrancaba el destino con la mira de enaltecer y condecorar á un jovenzuelo, que, sin aquella proteccion secreta, hubiera vegetado toda su vida en el rincon de una oficina, donde apenas valia para desempeñar un empleo subalterno. Y á su vez la logia pedia recursos, y habia que dárselos á título de indemnizacion, y los ministros que necesitaban tambien rehacer su fortuna ó hacerla, si nunca la habian tenido, disponian de los fondos públicos cual si fueran suyos, confiando en que la logia misma, á la cual sirvieran, encubriria sus despilfarros en contrato innominado *facio ut facias*.

Argüelles, á quien sus partidarios y biógrafos pintan como una especie de Aristides y Focion, estuvo muy lejos de serlo, y hubo de señalarse ya desde su primer ministerio por el modo desvergonzado con que manejó los caudales públicos y enseñó á que los manejasen sus compañeros. El Sr. Riera y Comas en sus *Misterios de las sociedades secretas*, resume en los siguientes párrafos la conducta política y la gestion económica del *Divino* (1):

«En primer lugar el Sr. Argüelles (y lo digo sin te-

(1) Tomo 4.º pag. 280 de la 1.ª edicion en la 2.ª edicion, pag. 467 del tomo 1.º faltan algunas de estas citas, que se han omitido no sé por quien ni con que intencion. Ciertamente eran lo único bueno que tenia el libro.

mor de equivocarme) apropióse 720,000 rs. del Erario, é interpelado alguna vez por este motivo contestó muy oportunamente, que, suponiendo que él hubiera sido ministro desde que cayó la Constitucion en 1814, le hubieran tocado 120,000 rs. anuales de sueldo, y que, atendida esta circunstancia, le parecia muy justo cobrarse por sí propio los sueldos atrasados. Los demas ministros, que estaban siempre á la mira de las acciones de su *Divino* para imitarlas, se penetraron de la justicia que asistia á Argüelles para tal apropiacion y en este concepto cada ministro se cobró por sí solo el sueldo atrasado de 720,000 reales.»

Despues de referir otras varias dilapidaciones, añade: «De D. Domingo Lozano de Torres, Tesorero general de estos empréstitos, se cuenta que *perdió*, ó no supo el paradero de 80 millones que habia recibido, por todo aquello: de *lo que han de comer otros, ya lo comeré yo antes.*

»Para que se vea cuan verdad es esto, voy á copiar aquí como prueba entre varias un apunte que se publicó en Lóndres en 1836, referente á este asunto.

»Lo que se recibió con estos empréstitos es incalculable: al tesorero general D. Domingo Torres se le desaparecieron de las manos sin saber como ni cuando unos 80 millones de reales (1) por aquello de *riñen los pastores y se descubren los hurtos*; el asunto se hizo público; llega á noticia de las Cortes, se alborota el cotarro, levantan el grito hasta el cielo algunos diputados, se nombra una comision, se forma expediente, aparece justificado el robo, separan de su empleo al Sr. Ferrer, claman por su castigo algunos periodistas liberales, abogan en su favor los publicistas ministeriales que eran los mas... el expe-

(1) De seguro que los 80 millones no fueron paça Lozano de Torres ni para los ministros en su mayor parte, sino que entraron en las cajas del Grande Oriente, para las grasas y sobornos de la francmasonería, y aun cuando se quedasen todos ellos con no pasar carne entre las uñas, pudieron decir que no se los habian apropiado, sino que eran para los gastos secretos hechos en defensa de la santa libertad.

diente no se concluyó y... ¿qué haremos? ¿qué no haremos? Que diga el Sr. Argüelles que acaba de recibirse *Mason* (1), el Sr. Torres es un *hermano* muy apreciable, está en el Grande Oriente. Si este negocio continúa, el crédito de todos sus compañeros va á tierra. El reintegro es imposible, porque se hizo la distribucion á prorata (2) y cada uno llevó como V. E. la parte que le correspondió. El Sr. Argüelles pidió el expediente, se quemó de su órden y asunto concluido. Y las Cortes ¿qué hicieron entonces? Nada.»

Hasta aquí el papel publicado en Lóndres y reproducido en el tomo 3.º, pág. 284 de la primera edicion de los *Misterios de las sociedades secretas*, omitido no sé con que fundamento, en la segunda, como tambien esta cláusula que seria lastima se perdiera.

«El Divino Argüelles tenia grandes virtudes, y sobre todo era muy agradecido. Para corresponder con cierto marino, que no sabia leer ni escribir, y del cual se contó le habia hecho cierto servicio en Ceuta, creó una nueva gefatura política en Algeciras, nombrando propietario de ella al referido marino con el haber de 10,000 rs. mensuales.

»Por este estilo fueron otros muchos que enriquecieron en muy poco tiempo. Mendizabal, por ejemplo, llegó á girar millones poco despues de estar en bancarrota. Se cuenta de Canga-Argüelles que era muy desinteresado, y en prueba de ello puedo decirte, que antes de 1820 estaba tan pobre como nació, y en 1822 tenia un capital-friolera, con el cual pudo dar en dote 320,000 rs. en oro á una hija que casó. Poco menos se dice del Conde de Toreno.

»Tantas dilapidaciones llegaron á ser públicas y noto-

(1) El comunero ó progresista que escribió esto no podia ignorar que Argüelles era francmason desde antes de la guerra de la Independencia: alcanzó á algun iniciacion en grado superior.

(2) *Misterios* etc., tomo 3.º, pag. 283 de la primera edicion; omitido en la 2.ª

rias, y algunas de las medidas del gobierno desagradaron altamente al ejército nacional que estaba acantonado en la isla de Leon y cuya mayor parte estaba en pro de los comuneros, los cuales y sus adictos en el ejército (con verdad sea dicho) no suspiraban sino por la caida de los masones, para poder seguir el *ejemplo administrativo*, que estos les señalaban y hacian envidiar. Constantes en este objeto los comuneros trabajaron asiduamente en sus logias ó torres para lograr la caida del Ministerio, y se pensó dar un golpe de mano con el ejército nacional de la Isla (1), ya que de otra manera no podian conseguir sus fines. Tomadas estaban ya todas las disposiciones; pero el gobierno que estaba al corriente de todas las maquinaciones quiso destruir el ejército de la isla y lo ejecutó.

»Entonces era ministro de la Guerra el Marques de las Amarillas y á él se debió la realizacion de este proyecto.

»El dia 8 de Agosto, el Capitan General de Andalucia D. J. O'Donojú comunicó á los jefes del ejército de observacion en la Isla una Real Orden de 14 de Julio mandando disolver el ejército. Protestaron contra ella los generales Riego, Lopez Baños y Arco Aguero, alegando razones especiosas ó hipócritas para la conservacion de aquellas tropas reunidas. Es una cosa edificante el leer en la representacion hecha al Rey por aquellos tres santos varones esta preciosa cláusula. «La ley fundamental del Estado y la seguridad pública están amenazadas *por asociaciones protegidas por extranjeros* y por inquietudes internas, cuyas causas pueden tambien atribuirse á influencia extranjera (2).»

Se necesitaba mucha desvergüenza para hablar de asociaciones protegidas por extranjeros á mediados de 1820, los que tenian el ejército minado por las sociedades se-

(1) Lo de siempre. Donde Riego metió Trapeto.

(2) La célebre *mano oculta*, que tiene siempre á los progresistas sujetos por los pies.

cretas para derribar el trono y proclamar la república.

El ejército fué disuelto; pero el Ministerio Argüelles, desacreditado por sus dilapidaciones escandalosas y por la difamacion sistemática y calculada de las sociedades secretas, tuvo tambien que dejar el puesto.

¿Por qué no reveló Argüelles, antes de su caida, aquellas famosas páginas secretas que comprometian á Riego y cuyo descubrimiento podia ser perjudicial? ¡Cosa estraña! El gobierno entonces no se atrevió á decir lo que todo el mundo sabia. Una conspiracion masónica republicana tendia sus redes por toda Europa y sus efectos se dejaban sentir en Francia, Inglaterra, Italia y Alemania; en Inglaterra se desautorizaba á la Reina Carolina acusándola de adulterio, á la edad de 50 años, con su criado Bergami. Los tronos de Nápoles y el Piamonte se bamboleaban con iguales estremecimientos constitucionales que el de España, el duque de Berry era asesinado á la salida del teatro (dia 13 de Junio) con la mayor sangre fria, por un hombre, en quien el crímen era aun menos horrible que el fanatismo que lo producia; en Barcelona y en Zaragoza los franceses Bessieres y Montarlot con otros varios amigos suyos conspiraban abiertamente en favor de la república y sostenian secretas inteligencias con todas logias del Mediodia de Francia y con los jefes militares afiliados en ellas, de que eran pequeñas muestras las sublevaciones de Lyon y Grenoble, paises los mas revolucionarios y desmoralizados de Francia desde el siglo XVI y donde el protestantismo y la masoneria tienen sus principales focos.

Riego llevó su bastardia hasta el punto de publicar en los periódicos las confianzas que el Rey le habia hecho (1).

Estos manejos de asesinato y de republicanismo eran

(1) Fernando VII en su odio contra el ministerio, odiado tambien por Riego, hizo á este algunas confianzas, que luego reveló no solamente de palabra, sino tambien por medio de la prensa.

sabidos de todos; pero el gobierno á pesar de eso no se atrevió á decirlo por lo claro; y lo que no decia el gobierno lo dijeron publicamente sus enemigos. Isturiz ¡el despues tan *moderadito* Isturiz! dijo en la sesion de Cortes del dia 4 de Setiembre «que la palabra *Rey era anti constitucional*,» y, en la sesion del dia 7, Romero Alpuente, manchando de sangre y cieno su toga de magistrado, vertió las doctrinas mas horribles y sanguinarias, que apenas creeriamos, si no las conservasen las actas de Cortes y las páginas de la historia. «Romero Alpuente, *que aspirabu á la funesta gloria de Marat*, reprodujo la mas detestable de sus máximas, asegurando que *el pueblo tenia derecho para hacerse justicia y vengarse á si propio*» (1).

Las Cortes oyeron con horror aquella frase, hoy de uso tan corriente entre los seides de la democracia, y entonces fué cuando Argüelles amenazó con *las páginas secretas*, sin valor para leerlas, siendo asi que todos sabian su contenido.

Riego salió para Zaragoza á conspirar públicamente por la república como luego veremos.

§ XXXV.

Luchas de las Sociedades secretas entre si desde 1820 al 22: comuneros.

Hácia el año 1825 y apenas concluida la guerra civil, se principió á publicar en Madrid una preciosa série de obras y opúsculos religiosos, algunos de ellos muy importantes, bajo el título de *Biblioteca de la Religion*, ó

(1) *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*, tomo 2.º, pag. 200.

sea coleccion de obras contra la incredulidad y errores de estos últimos tiempos. En el tomo 25 y último de esta compilacion, se incluyó un tratado sobre sociedades secretas en general, donde, desde la página 58 á la 78 inclusive, hay un capítulo ó párrafo relativo á las de España. Las noticias que da no son muchas, ni antiguas, escepto en lo tocante á los carbonarios. Con todo, conviene dejar consignado ese artículo importante entre estos apuntes históricos, pues trae alguna que otra revelacion curiosa y es quizá lo primero que se escribió acerca de la francmasonería española. Por otra parte, la gravedad de las personas que, bajo la proteccion del Sr. Cardenal Inguanzo, compilaron aquella *Biblioteca*, es mucha, y por tanto, los hombres de bien no pueden menos de mirar como cosa autorizada cuanto dice.

Como lo que principalmente describo es la série de luchas entre francmasones y comuneros á caza de destinos, objeto esclusivo de los asociados y de sus asociaciones, por ese motivo se consigna aquí bajo ese epígrafe, dejando para otros artículos lo relativo á los anilleros y carbonarios.

»La España, defendida por el catolicismo de sus habitantes y protegida por un tribunal celoso y activo, habia repelido por largo tiempo aun las ideas del filosofismo, cuyos funestos efectos habia esperimentado la Francia á fines del siglo anterior, y las sociedades secretas tan favorables á la propagacion de las ideas de los novadores no habrian penetrado en esta nacion privilegiada (1), que no conocia los furores de las revoluciones, si la Providencia, para castigo del género humano, no hubiese suscitado un hom-

(1) Queda probado hasta la evidencia que no es cierto lo que aseguran aquí aquellos respetables señores, de que no se hubiese propagado la francmasonería por España, pues ellos mismos en parte acreditan lo contrario: queda tambien probado que el Tribunal del Santo Oficio, á pesar de su indisputable celo y de su actividad, no fué suficiente á impedir su propagacion y á descubrirla, si bien impidió que tuviera el aumento y publicidad que en otras partes, lo cual no fué poco.

bre, que no solo nos hizo una guerra terrible, sino que introdujo tambien entre nosotros la peste moral que ha costado tanta sangre á nuestros vecinos y á nuestros aliados.

»En efecto, hasta la invasion francesa la España apenas podia contar algunos de sus hijos iniciados en los misterios de la *Masoneria*, y estos lo habian sido lejos de su patria en los paises estranjeros (1), desconocida entre nosotros, y aun por muchos creida como imaginaria. Cuando *de hecho* estinguieron la Inquisicion, no se hallaron en los archivos del Santo Oficio sino un muy corto número de procesos relativos á la Masoneria, y aun los documentos ofrecian tanta confusion y circunstancias tan vagas y discordantes, que la Inquisicion parecia no estar versada en las causas relativas á ella. Mas aun, cuando en toda la España se abrieron las prisiones del Santo Oficio, no se hallaron en ellas sino tres ó cuatro personas detenidas como masones; de donde se debe concluir que hasta el 1808 los franc-masones no existian aquí como sociedad, porque en otro caso difícilmente hubieran podido escapar á la vigilancia de la Inquisicion.

»Los apóstoles, ó si se quiere los primeros propagadores de esta secta en la Península, fueron muchos militares al servicio de Napoleon, entre los cuales los generales L... y M... se hicieron notar por su espíritu de proselitismo. El primero propagó la Masoneria en la Andalucía, y el segundo en la provincia de Soria. Otros militares trabajaron al mismo tiempo, y consiguieron establecerla en Madrid al lado del trono efímero y usurpado de José: y ó bien fuese atractivo de la novedad, ó necesidad de reunirse y estrechar los lazos de la amistad para con

(1) Sin embargo, por aviso del Embajador de España en Viena se hizo cerrar á nuestra corte, que el 1785 se habia hallado en una logia alemana allí establecida un manuscrito intitulado: *Antorcha resplandeciente*, en el cual entre otras logias correspondientes se contaban las de Cádiz, y filiados en ellas 800 masones. Véase el Marqués de Pastoret, *Causas secretas de la revolucion francesa*.

unos hombres que habian seguido el mismo partido, se vió correr á las logias á los ministros del Rey intruso, á sus consejeros de Estado, escritores políticos, en fin, todos los primeros personages entre los que habian abrazado la causa de la nueva dinastía; y el Grande Oriente se estableció en Madrid bajo la denominacion de *Santa Julia*.

»Desde esta época hasta la que precedió inmediatamente á la revolucion de 1820, la historia de la Masonería ofrece poco interés é importancia, porque no se le permitió influencia alguna en los acontecimientos políticos; pero en 1815 y 1816 la secta tomó un nuevo carácter. Los mal contentos, los liberales y muchos oficiales prisioneros de vuelta á su patria, ayudados por muchos de los gefes de los *afrancesados*, organizaron logias independientes, que reconocieron inmediatamente la supremacía de un Grande Oriente liberal instituido en Madrid, mientras que el de *Santa Julia* ó *Santa Bárbara* perdió el cetro de la Masonería española. Este último se sostuvo sin poder y sin influencia, y desapareció con los *anilleros*, de que hablaremos despues.

»El espíritu revolucionario creó el nuevo *Grande Oriente*, que trabajó por largo tiempo en el secreto de sus tinieblas: las logias se multiplicaron, y la grande revolucion de la Isla de Leon no tardó en estallar. Esta obra de la Masonería, preparada hacia muchos años, meditada y sostenida en las logias por cinco de los diputados á las Córtes mas atrevidos y mas inconsiguientes, fue ejecutada por Quiroga, Riego, y los otros gefes militares que cometieron el perjurio mas escandaloso.

»Proclamada la Constitucion, el gobierno organizado segun sus bases fue puesto enteramente en manos de los masones; estos ocuparon todos los destinos, y la España se asemejó bien pronto á una provincia conquistada que les pertenecia exclusivamente, pero el repartimiento y distribucion de los frutos de la victoria no pudo hacerse

sin chocar y herir la ambicion de los particulares. Las rivalidades personales produjeron las contiendas mas serias entre los masones; muchos de ellos creyéndose despreciados ó desatendidos en la reparticion del botin, se separaron de la Sociedad-madre; y guiados por algunos particulares que tenian cierta influencia, levantaron otro poder por la creacion de una nueva secta.

»Los miembros de ésta tomaron el nombre de *comuneros*, título que les recordaba la antigua rebelion de algunos vasallos de Carlos V, y que ellos adoptaron con entusiasmo á causa de la semejanza de principios, sin que en el espíritu de estos ciegos imitadores cayese el pensamiento de que podrian tener la misma suerte que tuvieron los que habian tomado por modelos. De todas partes corrian gentes alucinadas á esta reunion, que fué acompañada de ciertos prestigios; y como por otra parte los adeptos no se mostraron escrupulosos en la admision de los *profanos*, el número de los *comuneros* se aumentó muy luego considerablemente. Sus fundadores fueron M. G., D. M., R., R., J. (1).

»Las logias ó reuniones de esta secta, conocidas con el nombre de *Torres*, reconocian en cada provincia la autoridad de una grande junta ó *asamblea*, presidida por un gefe que tenia el título de *Gran Castellano*. De esta creacion resultaron en España dos sociedades rivales, que ambicionando ambas el poder, trabajaban sin cesar para obtenerle cada una para sí, empleando los mismos medios democráticos y rivalizando en la inmoralidad mas escandalosa. La guerra de empleos se manifestó bien pronto entre los dos partidos. Los *comuneros*, en mayor número y mas estendidos, obtuvieron ventajas en Andalucía, en el reino de Valencia y parte de Castilla la Vieja; pero los *masones*, mas astutos y mas prácticos en los nego-

(1) ¿A qué poner las iniciales y callar los nombres, dando lugar quizá á equivocaciones? Entre esas iniciales parecen figurar Gutierrez, Diego Mejia, Riego y Romero Alpuente.

cios, los burlaron casi siempre, y tuvieron la mayoría en las elecciones de Cortes, y conservaron el ministerio. Así que en 1822 y 1823 se contaban entre los representantes ó diputados cincuenta y dos *masones*, y solo veinte y un *comuneros*.

»El suceso mas notable y mas horrible, causado por la lucha entre los dos partidos, fué el atentado del 10 de Febrero de 1823. Todo el mundo sabe que los masones provocaron este suceso para conservar el ministerio, que iba á pasar á manos de los *comuneros*; y en efecto, éstos habian llegado á hacer escoger los ministros entre sus partidarios, y fué necesario para impedirlo que los *masones* recurriesen al medio mas vil é infame que se encuentra en la historia de las revoluciones, á saber, al de reunir una horda de malvados que violentasen el palacio real, y con las amenazas é insultos mas atroces, forzaron al Rey á conservar los ministros que acababa de destruir, como la Constitucion le autorizaba para ello.

»Los corifeos de la sublevacion publicaron por entonces un escrito que parecia defender la justa causa de la razon; y así lo creyeron de buena fé muchas personas que no veian que esto era puramente el resultado de la rabia impotente de los *comuneros*, precisados á ceder el terreno á sus rivales. Estos adquirieron desde entonces tanto ascendiente, y elevaron tanto la *Masonería*, que el Rey se halló mas esclavo que nunca, y así S. M. como las personas de la Real Familia estuvieron espuestos á perder la vida. Entonces fué tambien cuando muchas gentes, engañadas hasta aquel momento, reconocieron con evidencia que la Constitucion no era otra cosa que un medio de que se valian los políticos modernos para hacer á la España esclava de su ambicion y de sus caprichos.

»Las contiendas entre las dos sociedades produjeron en Cádiz, en Valencia y en Tarragona escenas menos escandalosas sin duda, pero siempre funestas á la causa pú-

blica. Sin embargo de todo, estos sectarios sabian reunirse cuando su interés comun los obligaba á perseguir á los realistas ó á los hombres tranquilos. Los decretos de proscripcion lanzados contra los primeros, los horribles asesinatos del Obispo de Vich, de Vinuesa, de Elio, de Goiffieu, y las sumas enormes obtenidas por exacciones forzosas, la traslacion de los eclesiásticos de unas á otras provincias, etc., fueron por donde quiera los tristes resultados de esta alianza infernal.

»Las logias masónicas, ya fijas, ya ambulantes con los regimientos, se estendieron en todos los puntos de la Península. Los *comuneros* tenian sin embargo duplicado número de *Torres*, en donde, como hemos dicho ya, se admitia toda clase de gentes, hasta *descamisados*. El Grande Oriente sostenia una correspondencia seguida con los capítulos generales de las provincias, y estos hacian lo mismo con las logias regulares.

»Las cuestiones mas graves eran el objeto de esta comunicacion no interrumpida: en las asambleas se discutian los proyectos de ley, la mutacion de ministros y de todas las autoridades; se designaban los que habian de ser elegidos diputados á Cortes; no se omitia disposicion ni medida alguna relativa á la administracion del Estado, y frecuentemente se descendia hasta consultar á las simples logias, las que siempre eran oidas cuando se trataba de cosas puramente locales, sobre lo cual la asamblea pronunciaba en último término. De donde se debe concluir que nuestros ilustres legisladores, sentados sobre los bancos del convento de doña María de Aragon, eran unos órganos serviles, ó instrumentos ciegos de la faccion masónica que los trataba como esclavos.

»Cuando el Grande Oriente no se atrevia á tomar por sí la iniciativa, procuraba ser excitado por los masones de las provincias, de quienes recibia todas las noticias que podian contribuir á llevar á efecto sus planes; y así se veian llover peticiones, quejas, representaciones, á que

se daba el nombre de *Voto del Pueblo*, de *Opinion general*, etc.

»Una série de relaciones semejantes unia igualmente á los *comuneros* en sus deseos, y en su medio de accion. La grande *Asamblea* de Madrid estaba en correspondencia con la principal de cada provincia, cuyo gefe, que trasmitia las órdenes á las *Torres* particulares, era el *Gran-Castellano*.

»Los periódicos pertenecian tambien á las sociedades secretas: así el *Espectador* de Madrid, el *Grito de Riego* en Cadiz, el *Centinela* en Valencia, y el *Indicador* en Barcelona, no eran otra cosa que los ecos de la masoneria: por los *comuneros* estaban el *Zurriago* y sus *Suplementos*, la *Tercerola*, el *Eco de Padilla*, el *Patriota*, el *Diario constitucional* de la Coruña, etc.

»Dueñas estas dos sociedades de todos los medios de comunicacion entre los españoles, despues de haber sofocado la opinion pública, y ahogado el grito de todos los hombres de bien, que ni aun quejarse podian sin esponerse á sufrir un cadalso, gobernaban, ó mas bien trastornaban despóticamente toda la Península, que habia venido á ser su patrimonio; y disputándose entre sí el cetro de hierro que tenian empuñado, é invocando la *libertad*, á cada contienda suya hacian derramar al pueblo torrentes de lágrimas, y sepultaban en la desolacion á las familias.

»Estas luchas y divisiones esplican las variaciones que se observaban en los destinos públicos, segun que la una ó la otra secta dominaba en la capital ó en las provincias: los *masones* sin embargo tenian casi siempre la ventaja en este choque de ambiciones opuestas; y así si no se viene á apoderarse de sus archivos (1), no se podrá jamás

(1) «Se aprehendieron en el año 1823 muchos cajones de papeles descubiertos por Riego en su persona en Baviera, luego que se cogieron los iluminados, se dieron al público para desengaño y preservativo de todos; lo mismo hemos visto practicarse en los procesos de Milan; nosotros somos mas reservados.» ¿Por qué no España no se hizo lo mismo por las revelaciones de 1823?

conocer con exactitud la historia secreta de la revolucion española; y un hombre instruido que llegase á registrarlos, podria hacer un grande servicio á la humanidad y á los tronos, descubriendo á la Europa todas las tramas de esta faccion.»

§ XXXVI.

Los anilleros ó sociedad de los amigos de la Constitucion: dudas acerca de su importancia política.

El Marques de Miraflores, que es quien dá mas noticias y mas fidedignas é imparciales acerca de las sociedades secretas, segun queda dicho, describe muy bien la de los *anilleros* (1), objeto de violentas imputaciones para los partidos extremos de uno y otro bando. Oigámosle:

«El intento de esta sociedad fue contener los progresos de la anarquía (2), reuniéndose hombres respetables, aun para los partidos mismos, con el objeto de combatirlos todos, sostener el gobierno y la dignidad de la monarquía. Algunos de los que concibieron el proyecto habian abandonado las logias, apenas las vieron convertidas en teatros de intrigas y de intereses privados; y fijos en el principio de que las sociedades secretas podian reducirse, anularse, ó neutralizarse por otras mejor establecidas,

(1) *Apuntes historico-críticos* etc. pag. 118.

(2) A mas de una persona fidedigna y muy honrada, que figuró en aquellos tiempos, he oido hablar de este modo acerca del objeto primordial de la institucion de los anilleros, defendiéndolos en tal concepto. Uno de estos defensores vive todavía y es escelente católico. Creo conveniente advertir esto, pues á ningun católico he oido defender, ni vindicar á francmasones y comuneros.

conservaron todavía la idea de que se exigiesen formalidades para el ingreso en la que intentaban establecer, que usasen de un anillo sus individuos y en fin que conservase cierto carácter de sociedad secreta, mas no prevaleció el proyecto, *determinándose que no tuviese nada de secreta*, ni se imitase á estas en signos, formalidades, ni otra cosa alguna, antes bien dando conocimiento á la autoridad civil, *tomar el carácter de literaria*, sin abandonar por eso el carácter primario, que produjo la idea de su reunion.

»Bien pronto principió esta sociedad á ser el blanco de los anarquistas: para ridiculizarla inventaron la denominacion de *anilleros*, con que designaron á sus individuos; pero, mas ridículo que el que le procuraban los anarquistas, se procuraban ellos mismos *por su propia nulidad*, debida á la debilidad de algunos individuos, *ó acaso á la no muy buena fé de otros* (1).

»Inútiles fueron los esfuerzos de la mayor parte de sus individuos: existian, es verdad, en la sociedad misma enemigos abiertos del desórden y jacobinismo; pero sus buenos deseos se estrellaban contra la inercia de los demas, que por error ó temor, transigian cuando menos con las malas doctrinas. A si fué que no se realizó el proyecto de publicar un periódico que las combatiese, ni el público vió apenas otros trabajos que dos bellos discursos del príncipe de Anglona, su *presidente*, que hacen honor á sus opiniones y entereza.

»Esta nulidad dió nuevas armas á *sus rivales las sociedades secretas*, y *El Zurriago*, *La Tercerola*, *El Espectador* y *El Eco de Padilla*, periódicos que las servian de órgano, y que entonces alimentaban la atencion pública con mengua de la sensatez española, la atacaron

(1) Sucedió en esto á los *anilleros* lo que á los *jovellanistas* en 1836, los cuales, aunque no llegaron á nacer, y quizá no existieron sino en la mente de unos pocos moderados, fueron objeto de violentas acusaciones é imputaciones de parte de todos los exaltados.

cruelmente, concluyendo á poco con ella las esperanzas que produjo en los amantes de la monarquía, su establecimiento.

»Abatidos quedaron los amantes del órden al ver desaparecer las esperanzas de contrarrestar la anarquía con que les habia lisongeado momentáneamente la aparicion de la *Sociedad constitucional*, mirada por un tiempo, como un punto de reunion de los *constitucionales amantes* de su patria; bien pronto como inútil, ya por su inercia, ya *por ver en ella ciertos hombres* cuyas *opiniones estaban en el fondo* lejos de *un medio justo* y de las que profesaban la mayor parte de los individuos de la *Sociedad constitucional*, nada hizo sino sentir en silencio la triste suerte del Estado, pues los ministros fatigados y comprometida su delicadeza, se decidieron á abandonar sus puestos despues de las célebres sesiones de 9, 10, 11 y 13 de Diciembre.»

La narracion del Sr. Marques parece la mas exacta de cuantas se han hecho acerca de ella, á pesar del carácter de *dulzura y de justo medio* con que está aderezada, ó, al moderno decir, *confeccionada*.

En el mismo sentido se expresa el autor anónimo de la *Historia de la vida y reinado de Fernando VII* (tomo 2.º, pág. 280), el cual añade que fueron fundadores de ella Martinez de la Rosa, el Conde Toreno, el Duque de Frias y Calatrava (1), y que se titulaba *Sociedad de los amigos de la Constitucion*, siendo presidente el príncipe de Anglona.

No pasan por esta descripcion los partidos estremos, los cuales hablan de los *anilleros* como de una sociedad secreta de gran importancia. El artículo antes citado del tomo 25 de la *Biblioteca de Religion* á la pág. 69, la describe así:

(1) ¡Calatrava tambien *anillero*! ¡*Tu quoque, Ali mi!* Poco antes le llama el anónimo (pág. 270) «espada de *Procuntes* políticos (*Prócer* querrá decir), sin oposicion ni fin.»

«Las dos sociedades rivales continuaban combatiendo sobre las ruinas del imperio español, cuando algunos hombres, acaso menos ambiciosos, reflexionando sobre los males que inevitablemente iban á seguirse, y que necesariamente debian arrastrarlos tambien á ellos en la ruina de su patria, idearon oponer un dique á tantas desolaciones, y se reunieron para formar un partido en sentido contrario. Esta nueva asociacion recibió el nombre, ó mas bien el sobrenombre de *Anilleros*. Se vieron correr á ella multitud de *masones* y de *comuneros*, que, no esperando progresar, ni aun subsistir segun el método adoptado en sus clubs respectivos, los abandonaron en parte para refugiarse en esta nueva sociedad, que miraban como una tabla que podia salvarlos del naufragio. Su objeto era reformar la Constitucion: convencidos de que estaba llena de vicios esenciales, y de que era enteramente democrática; pero desengañados muy tarde, su proyecto fue vano, porque el edificio no podia restablecerse sino se sustituian bases sólidas á las falsas sobre que estaba apoyado, y no habia para esto otro medio que el de derribarlo. Pero el ódio de los partidos habia llegado á su colmo: nadie queria ceder un dedo del terreno que creia haber ganado, y los *anilleros* en su inútil proyecto vinieron á ser la befa de los *comuneros* y de los *masones*, que los llenaron de injurias en sus periódicos, hasta la época fatal del 7 de julio de 1822, en que los primeros se vieron obligados á abandonar el campo.

»Entonces se les atribuyeron á los *anilleros* los proyectos de la Guardia Real, y los movimientos de las provincias: se les proclamó enemigos de las *libertades públicas*, y bajo de todos respectos se los hizo el objeto de la indignacion general. Los nuevos proscriptos, viéndose obligados á dispersarse y á huir para evitar la persecucion, por la mayor parte se refugiaron cobardemente en las filas de sus contrarios, y se hicieron *masones ó comuneros*.»

Pero si esta relacion es apasionada algun tanto y dá carácter de importancia y de secreto á una sociedad, que ni fue importante ni secreta, ¿qué diremos de la disparatada descripcion que hace de los anilleros el Sr. Riera y Comas? (1) Calcada su narracion sobre las relaciones apasionadas de los *tragalistas y zurriaguistas*, da asenso á cuantas exageraciones escribieron estos intencionalmente y con su habitual mala fé contra los ministros moderados, cayendo en las redes de aquellos furiosos y calumniadores, y faltando así á la verdad histórica, que no permite hacer á nadie mas malo de lo que es realmente.

Todos los revolucionarios fieros tienen la costumbre de acusar á sus enemigos de conspiradores siempre que conspiran ellos, y esto es tan vulgar y sabido que hoy dia no lo ignora un aprendiz de periodista (2). Los comuneros, que guardaban poco secreto y vivian en contínua riña, aprovecharon la ocasion de la tentativa anillera para poner el grito en el cielo y acusar de conspiracion y de carácter sectario y tenebroso todo cuanto hacian los otros liberales que intentaban reprimir sus desmanes.

Lo que inventaron los comuneros respecto á sociedades secretas realistas, *Angeles Exterminadores*, *Fray Puñal*, *Junteros Apostólicos*, *Anicoristas* y otros varios *hypogryfos*, fantaseados por sus imaginaciones calenturientas y aviesas, debió hacer mas cauto al autor de aquella novela con pretensiones de historia; y siquiera utilizase los papeles de los comuneros (ó quizá carbonarios) que poseia, no fiar demasiado en ellos, ni atribuir á un jesuita, personage casi principal de la novela, una relacion tan furiosa y falsa contra los defensores del órden público, llegando casi á defender á Riego por insultar al valeroso San Martin.

(1) *Misterios de las sectas secretas* tomo 3.° pag. 287 y siguientes de la primera edicion y pag. 489 del tomo 1.° de la edicion segunda.

(2) La consigna de los valvanuscas y jefes de apaleadores en 1644 y 45 y en otras ocasiones de mas ó menos *Porra*, era esta: *garrotazo limpio y á fijar que nos pegan.*

Hechas estas advertencias, oigamos ahora la narracion descriptiva de los anilleros que el Sr. Riera y Comas puso en boca del P. Vincencio, jefe principal que se supone de la sociedad secreta realista titulada la *Contramina*, el cual, enseñando historia á su discípulo y protegido, le dice así:

«Acosado Argüelles por todos lados y estrechado por las exigencias de sus compromisos, fué depuesto, entrando á sucederle el ministerio Feliu, compuesto del citado Feliu, Sanchez Salvador, Cano Manuel, Pelegrin, Vallejo, Escudero y Bardají. Este ministerio subió al poder por la intriga de una nueva sociedad secreta que se habia formado con el título de *Sociedad del Anillo*, ó de los *Anilleros*. Algunos creen (y yo lo habia creido tambien) que esta sociedad se habia formado en contra de masones y comuneros con el objeto de reformar la Constitucion, y poner coto á los desmanes que estuvieran cometiendo las dos sociedades citadas, pero en realidad solo fueron unos *truhanes de nueva ley*, que solo querian para ellos lo que habia sido para los demas. Todas las prisiones y actos de represion que ejecutaron contra los masones y comuneros, fueron mas bien para lograr mas pronto la realizacion de sus proyectos, que para suavizar las demasías de sus contrarios. Las obras lo prueban así. Entretanto los principales corifeos de los anilleros se habian mostrado muy amigos de los masones, halagando á Argüelles y los demas ministros con el solo objeto de ocupar las poltronas ministeriales cuando estos se viesen en la precision de dejarlas. Sucedió así efectivamente. Acosado Argüelles por las circunstancias, se vió precisado á dejar el ministerio y creyendo que nadie era tan digno de sucederle como Feliu y comparsa, dejoles el mando.

«Bien pronto se dejó conocer la tendencia del ministerio *anillero*. . . . . .

»Lo primero que hizo el Sr. de Feliu, presidente del ministerio, fué publicar algunos artículos en la *Gaceta* pro-

bando que los oradores en la *Fontana de Oro* sostenian falsas y perniciosas doctrinas sobre política. . . . . .

»Por de contado que Feliú no consiguió su objeto por medio de la *Gaceta*, y entonces, como que ya era ministro, pudo acudir á otro medio muy corriente, que era el de la fuerza. Para ello depuso al general Copons (1) de la jefatura política de Madrid, y puso en ella á D. José Martinez de San Martin (alias *Tintin* de Navarra), dándole á entender que seria inmediatamente depuesto si no destruia todas las tribunas populares de Madrid. El *Tintin*, por no perder la preciosa y corroborante prebenda que le habia tocado en suerte, acudió magnificamente á la fuerza bruta (2) destruyendo como un héroe las tribunas populares, poniendo en prision á D. Juan Antonio Jipini, de la Fontana de Oro, con otros dos oradores que pudo haber, y cometiendo liberalmente un sinnúmero de liberalísimas hazañas. Los anilleros, antes de llegar al poder, habianse convenido en no permitir que ningun cargo público y particularmente los mas distinguidos recayese en persona que no fuese de su sociedad. Tal propósito lo cumplieron religiosamente. . . . . .

»Las Cortes estaban disueltas, y cuando llegó el caso de reunirlas de nuevo, el Ministerio envió notas reservadas á todos los jefes políticos encargándoles so pena de... que influyesen de tal manera en las elecciones, que triunfasen en ellas los partidarios del gobierno; y pues gran parte de las Cortes fue anillera, cumplieron los jefes políticos violentamente su obligacion.

»Entretanto, los masones al verse tan horriblemente engañados, hicieron en cierto modo las paces con los comuneros para dedicarse contra el enemigo comun. Estos, oprimidos como estaban, se consolaban con el recuerdo de su héroe Riego, tributándole honores é incienso en

(1) Copons estaba comprometido en la conspiracion republicana.

(2) Un realista y menos un jesuita no tienen derecho para llamar *fuerza bruta* á la reunion de la nacion.

público y en secreto, y hasta llevando en triunfo su retrato por las calles de las poblaciones. Esto no les gustaba á Feliu y comparsa, y por esta razon determinó proceder contra Riego para herir al partido en su cabeza.

»Riego habia sostenido siempre ideas republicanas, y con estas pensó acusarle el ministerio. No sé decir si el gobierno nombró por acusador de Riego al jefe político de Zaragoza; lo cierto es que este fulano, que lo era un tal Moreda, fué el que acusó á D. Rafael del Riego: el gobierno acogió muy bien la tal acusacion, é inmediatamente el jefe de los comuneros fue separado de su destino de Comandante general de Aragon, y enviado de cuartel á Lérida, para que allí aprendiese á padecer entre los apestados. Al ver tamaño atentado (1), la secta comunera rabiaba atrozmente, pero tuvo que callar.

. . . . . .

»Mientras que las sectas masónica y comunera trabajaban cada una para su santo, haciendo llegar de todas partes quejas al Rey, se preparaban para una sublevacion violenta y á mano armada. Los comuneros eran los que tenian mas adelantados sus proyectos: el *Gran Castellano* de la secta, al saber que los combustibles estaban ya preparados en toda España, dió por fin la señal y empezó la sublevacion.

»Cádiz fué la primera en pronunciarse contra el Rey y su gobierno, y bien pronto todas las poblaciones del resto de Andalucía siguieron el movimiento. Cataluña no se hizo esperar, y se sublevó tambien casi toda; luego despues Galicia y así fue cundiendo la sublevacion por todos los ángulos de España, de modo que el Rey y su gobier-

(1) Se necesita padecer mucha alucinacion para llamar *atentado* al acto justísimo de separar á Riego de la capitanía general de Zaragoza, que deshonraba haciendo el payaso en el teatro, entonando el *trágala* coreado por todos los matones y *bajeros* de aquel pueblo, y fomentando una conspiracion republicana *indudable*, y con ramificaciones en Francia.

¡Y á ese acto de represion lo llama *atentado* un escritor realista!

no ya no mandaban mas que en Madrid. El ministerio hizo desde luego destituciones, nombramientos nuevos etc. etc., pero de nada sirvió: hasta las Cortes se negaron á las insinuaciones del Rey y fue preciso entonces despachar al ministerio. Pero los ministros se habian preparado ya para su caida..... Nombraronse ellos mismos sucesores, y, habiendo cuidado ya de antemano que el Rey tuviese á bien el aprobarlos, satisficieron á la nacion dejando las doradas sillas. . . . . .

»Estos nuevos cofrades fueron el gran Martinez de la Rosa, presidente, y le acompañaban los señores Moscoso de Altamira, Sierra Pambley, Galiano y Garelly. Todos eran tambien anilleros, de modo que cuando el pueblo pensó que el ministerio caia, se halló que no hacia mas que mudarse de vestido.

»La contraseña de los nuevos ministros fue tambien la misma que la de los pasados, á saber, *plan de cámaras y veto absoluto*; pero como no tenian mayoria en las Cortes, porque nunca los anilleros la tuvieron, no pudieron conseguir su objeto.

»Lo que mas contribuyó á la caida del Ministerio anterior, fue la Milicia Nacional voluntaria que en su totalidad era comunera (1). El ministerio Martinez quiso cortar de raiz ese árbol de mala raza y por esto resolvió la disolucion de la Milicia. Pero ¿cómo habia de hacerse? ¿Quién arrancaba las armas de mano de los voluntarios? Para todo hubo remedio. Pretestó el ministro que la Milicia Nacional voluntaria necesitaba de prontas reformas para su competente organizacion y con esto indicó que seria del caso desarmarla momentáneamente, para volverla despues á poner en el pié de organizacion que se adoptase; pero esto de nada sirvió, porque los milicianos, avisados por los comuneros, no se dejaron seducir. Algunos

(1) Habia de todo. Basado, uno de los nacionales que murieron en la noche del siete de Julio, habia sido carcelero del Rector Ulzurrun y dio tormento á Van Halen como veremos luego.

de los patriotas mas exaltados fueron reducidos á prision; entre ellos Nuñez Macron, Morales, Mejia, Bessieres etc., y esto no solo se hacia en Madrid, sino en las provincias, en las cuales los bajás obraban siempre á satisfaccion del sultánico ministerio Martinez de la Rosa.»

El autor sigue atribuyendo á los anilleros el pronunciamiento de la Guardia Real el dia 7 de Julio, callando la parte que en él tomaron los realistas, que por cierto lo hicieron muy mal. De callar el apócrifo P. Vincencio (1) las maniobras de la Camarilla y de los realistas en aquella conspiracion, tenia que caer en el extremo de ponerse del lado de los comuneros y tragedistas y prohijar sus declamaciones.

Así es que, despues de poner casi en ridículo *la batalla de las Platerías* (2) en que San Martin se portó con gran valor y energía, calla el horrible motin del dia 4 de Febrero de 1822, dirigido, costeado y pagado por los comuneros para asesinar á Toreno y á Martinez de la Rosa.

El gobierno acababa de presentar tres proyectos de ley sobre imprenta, peticiones y sociedades patrióticas. En esta última se queria cohibir, no solamente á los charlatanes de café, sino aun mas á los sectarios de las sociedades secretas. En mal hora Calatrava, antes anillero, y á la sazon casi comunero, alzó la voz contra aquellas leyes, alegando que podia abusar de ellas el tirano, temiendo menos la anarquía y el libertinage presente y cierto, que una tiranía futura y poco probable. Defendiéronlas con gran brio Martinez de la Rosa y Toreno, los

(1) El papel del P. Vincencio en esa novela compromete á los Padres de la Compañía de Jesus en España. Un Jesuita que dirige una sociedad secreta, aunque sea con buen fin, compromete á su instituto, mucho mas mandó él dice á su discípulo que los Jesuitas no se metian en política. Estrafalaria contradiccion.

(2) Título grotesco que se dió á la batida de los alborotadores que pasearon el retrato de Riego y á quienes San Martin *corrió* en aquella calle, no sin romper el baston en las costillas de uno que le preguntó con que autoridad mandaba disolver aquellos grupos. ¡Ojalá hubiese estado tan enérgico en la tarde del degüello de los frailes, en la cual no cumplió con su deber!

cuales á la salida de las Cortes fueron insultados al grito de ¡Viva Riego!»

El dia 4 de Febrero, dice el autor de la *Historia de la vida y reinado de Fernando VII* (1), «hombres vendidos al oro de las sociedades secretas, llenaron de improperios á ambos representantes, que milagrosamente escaparon de los puñales de los asesinos (2). Enfurecidos los sediciosos con la fuga de las víctimas, precipitáronse contra la casa de Toreno, donde vivia la esposa de Porlier, y sin respetar á la afligida señora, hirieron á los criados del Conde y compraron cuerdas en una tienda inmediata, para ahorcar á Toreno si lograban encontrarle.»

Entre los varios motines dirigidos y pagados por los comuneros con gran villanía, fue este uno de los mas indecentes.

§ XXXVII.

Los carbonarios en España: 1822.

Las noticias que tenemos acerca de estos señores *primos* (3) relativamente á nuestra pátria son escasas, y todas ellas se reducen á lo dicho en el artículo de la *Biblioteca de Religion* ya varias veces citado. A este artículo, que quizá es lo único escrito sobre la *Carbonería* en Es-

(1) Tomo 2.º pág. 234.

(2) El milagro lo hicieron los fuertes puños de un coronel que se puso al lado de Toreno al salir este de las Cortes, y de dos bofetones y un puntapié tendió á los dos primeros pillos que se acercaron á él. Lo sé por un testigo de vista, sugeto muy veraz.

(3) Sobre la *carbonería*, su origen en Italia, relaciones con la francmasonería, conatos de la supuesta regeneracion europea etc, vease el Abate Gyr, pag. 240 y siguien-

paña, se deben cuantas especies se han publicado, inclusas las que dan los francmasones mismos, que las reproducen sin decir de donde las toman. En tal supuesto cumple al propósito de esta historia copiar aquí esa parte del artículo, tan curiosa como importante.

«La Carboneria proscripta en su pais natal, vino tambien á pagar su tributo al génio de la revolucion española. Apenas esta secta era conocida en España antes de la llegada de los italianos y emigrados piamonteses; pero estos trataron muy luego de establecerla en Barcelona y en otros muchos puntos de Cataluña á donde habian llegado. Los primeros apóstoles de esta secta fueron los nombrados Pachiaroti y D'Atelly: algunos otros procuraron estenderla en Valencia y en Malaga, y aun ensayaron fundarla en Madrid, en lo que principalmente trabajó un tal Pecchio.

»Los *masones* y los *comuneros* desconfiaron bien pronto de los *carbonarios*, y los trataron con poca consideracion; se negaron á prestarles apoyo, y asi hicieron pocos progresos. Sin embargo, los jefes de la nueva secta no confirieron los grados superiores sino á un corto número de neófitos, y los otros trabajaron únicamente en los primeros y segundos grados. Pero habiendo ocasionado las elecciones de 1823 en diferentes provincias, especialmente en Cataluña, una contienda muy seria entre *masones* y *comuneros*, los primeros invocaron el auxilio de los *carbonarios*, que los sirvieron efectivamente. En reconocimiento de este servicio, los carbonarios fueron admitidos en un número igual á las otras sociedades para la formacion de una Junta-mixta, que debia tratar de los asuntos mas graves y del mayor interes. Esta junta tenia privilegios inmensos: ella elegia por si los jueces;

tes de la traduccion española. Como aquí no se trata de esta y de las demas sociedades secretas, sino en lo concerniente á España, nos referimos en lo demas á la obra citada.

Los carbonarios no se llaman *hermanos* como los masones, sino *primos*, y les cuadra, por lo que *empriman* á los que cogen por su cuenta.

presentaba los candidatos para las comisiones de vigilancia y para la formacion del consejo de guerra, los jefes políticos, comandantes militares, etc., etc.

»Entonces, y únicamente entonces, fue cuando los *carbonarios* fueron iniciados en los negocios políticos; pero bien pronto se hicieron nuevos tratados y acomodamientos entre los *masones* y *comuneros*; y estos últimos, que no habian olvidado ni su derrota, ni los que la habian causado, exigieron la destruccion de los *carbonarios*. Los *masones* consintieron en ella, sacrificaron á sus propios auxiliares, y para destruirlos se valieron del socorro de los *Europeos*, de quienes debemos dar ahora idea.

»Ademas de las sociedades puramente españolas, ó bien sea naturalizadas; de que hemos hecho ya mencion, la Península, que habia venido á ser el refugio de los revolucionarios de todos los paises, vió reproducirse en su seno otras asociaciones exóticas, enteramente compuestas de estranjeros, de las que se servian los *Gobernantes* para obtener el fin que se habian propuesto. En la primera clase de estas asociaciones es necesario colocar la pretendida *Sociedad Europea* ó mas bien, la *Sociedad de la regeneracion de la Europa*.

»El general Pepé, huyendo de Nápoles, llegó á Barcelona, y presentó inmediatamente al Grande Oriente liberal un plan para *regenerar la Europa*. La discusion de este proyecto ocupó muchas sesiones. El Grande Oriente parecia aprobar sus bases; pero habiendo echado en cara al General algunos Diarios que habia abandonado cobardemente la posicion de Antrodoco, y aceptado algunas gracias del Príncipe Regente, el Grande Oriente temió comprometerse, y abandonó á Pepé y á su proyecto. Este, desesperando de obtener en España lo que deseaba, trató de tentar fortuna en otra parte, y partió á Lisboa y á Londres con la esperanza de ser allí mejor acogido. Mas, aunque abandonó su primer asilo, Pepé dejó no obstante en él compañeros de su fortuna

y principios con la mision especial de propagar sus ideas y de establecer en España la *Sociedad Europea*. Los afiliados en esta última secta tenian una especie de afeccion para con los *comuneros*, por el hecho solo de que Pepé y sus partidarios habian sido desechados por los *masones*; lo que les bastó para obtener en Cataluña la proteccion de los primeros, y para que D. M. y M. G., (1) jefes principales de los *comuneros*, fuesen sus apologistas.

»Bajo sus auspicios echaron los *Europeos* en Barcelona los fundamentos de su existencia; y su sociedad llegó á ser muy numerosa, reforzándose con todos los italianos refugiados, que habian abandonado el *carbonarismo*. Su jefe manifiesto era el abogado piamontés Prina, á quien se reunieron todos los generales de la misma nacion. Pero los *Europeos* fueron siempre desde el principio como tropas mercenarias, que marchaban en pos de las dos sociedades dominantes, segun el grado de favor de que gozaban con cada una de ellas.

»Cuando todas las sectas se reunieron para destruir á los *carbonarios*, se confió esta comision delicada á los italianos, que la desempeñaron con toda su sagacidad característica. Empezaron corrompiendo con dinero á los jefes que gozaban mas influencia entre ellos *(los carbonarios)*, escitaron despues la discordia entre los otros miembros, é hicieron tanto, que la secta fué disuelta; de suerte que sus miembros fueron á reforzar las filas de las otras sociedades.

»La asociacion *europea* trabajaba aun en el mes de Agosto de 1823; y en la misma época se sabe que habia tambien en Barcelona otro club italiano dirigido por el ex-mayor napolitano Horacio D'Atellis. Este, habituado á la intriga, astuto y sagaz en estremo, escritor por otra parte elocuente, era á la verdad mas temible que todos los *europeos* juntos. Enemigo declarado desde los prime-

(1) ¡Diego Rojas y Gutierrez!

pios del general Pepé, lo ridiculizó en mil folletos, y lo desacreditó enteramente publicando el *Ottimestre* ó historia de la revolucion de Nápoles, obra infame y llena de veneno republicano. D'Atellis, á la cabeza de su logia, se puso en comunicacion con las sociedades de Génova, de Ginebra, de Lóndres y de Edimbourg, y esta logia hubiera llegado á ser la mas peligrosa de todas las de España, si hubiese podido lograr el ser reconocida por el Grande Oriente. Viendo D'Atellis inútiles todos sus esfuerzos, cargado de deudas y de delitos, se hizo el agente de la *masonería* y del *carbonarismo*, y últimamente fue arrojado de Barcelona por comun consentimiento de las dos sectas.

»*La Asociacion francesa* se formó en Madrid bajo los auspicios del Grande Oriente español. No se saben los nombres de todos sus miembros; se veian, sí, inscritas todas las personas que habian perdido el honor, el crédito y la fortuna, ó que hallándose perseguidas y amenazadas por la espada de la ley en su país, lo habian abandonado y refugiádose en España para hacer desde ella una guerra cruel á su patria. El ministerio constitucional español se servia de ellos para prevenir los ataques de los que los amenazaban.

»Entre estos conspiradores se hallaba un tal Ch... que hizo imprimir en los periódicos liberales de entonces las calumnias mas atroces contra la augusta familia de los Borbones de Francia. El grotesco destacamento que se presentó en el Bidasoa tan luego como se supo que el ejército aliado iba á entrar en la Península, se componia en gran parte de individuos de esta asociacion. Pero hacia ya mucho tiempo que el club central de estos traidores se hallaba en Bilbao, protegido por la autoridad superior constitucional, quien habia recibido la órden de facilitarle y procurarle la mayor estension.

»La asociacion dirigida por un ex-coronel, conocido con el nombre supuesto de Legras, tenia numerosas relaciones en Francia, de donde sacaba sumas considerables,

y de donde hizo venir uniformes para un escuadron de cazadores. Se cree que esta asociacion se entendia directamente con un comisario regulador en Paris, y que mantenia relaciones marítimas en las costas de Normandia. Tenia tambien en Barcelona un agente nombrado M. R. ex-oficial de Marina. Este último estaba reputado allí como un empleado de la policía francesa, pero se le dió bien pronto toda confianza; porque el Grande Oriente liberal habia ordenado que se le ayudase en todas sus operaciones.

«El patriarca de la francmasoneria, uno de los primeros revolucionarios españoles, se lisonjeaba de obtener el triunfo mas completo para la causa de los conspiradores, por la facilidad que tenia de arrojar la tea de la discordia en el Mediodia de Francia, y estableció para esto clubs de correspondencia con las principales ciudades de la frontera.»

Hasta aquí el artículo de la *Biblioteca de Religion* en lo que se refiere á los carbonarios y á las sociedades secretas españolas de aquel tiempo, pues con esto concluye la série de sus importantes revelaciones.

La carboneria no fué estinguida en España completamente con la entrada de los cien mil hijos de S. Luis, pues se sostuvo en Cataluña al amparo de la guarnicion francesa. Las conspiraciones descubiertas allí por el Conde de España en 1827 y siguientes eran obra, mas que de los masones, de los carbonarios, quienes tuvieron tambien la mayor parte en el degüello de los religiosos, quema de los conventos y represalias horribles contra los presos de la ciudadela. Los francmasones como mas ilustrados y humanitarios dejan siempre estas atrocidades repugnantes á cargo de los carbonarios, ó cuando mas los pagan y escitan para que las hagan, pues su *ilustracion* y *filantropía* les impiden tomar parte demasiado activa en actos tan brutales, que, á veces, no son, segun ellos, mas que *desahogos del pueblo oprimido*.

§ XXXVIII.

Pérdida de América: influencia de las sociedades secretas en ella.

Queda ya consignada la parte maléfica que la francmasonería americana y sus diputados tuvieron en la sublevacion de Riego, y en las de casi todas nuestras colonias. Veamos la que tuvieron en la completa pérdida de estas.

Cual si no fuera suficiente la accion funesta de las sociedades secretas liberales, antojósele tambien á Fernando VII y sus parciales meterse allí á conspiradores. Para salvarse de Napoleon, habia proyectado Carlos IV retirarse á Méjico: Fernando VII trató de hacer lo mismo en 1820 para librarse de los liberales. Al efecto escribió al virey Apodaca, y este preparó la farsa *oficial* de la sublevacion de Itúrbide, que costó tan cara.

Era Itúrbide realista, pero estaba encausado por robos y escesos que habia cometido en el Bajío. Encargósele la conduccion y custodia de 800,000 duros del comercio de Filipinas, como un medio de proporcionarle recursos para pronunciarse contra la Constitucion. Itúrbide, poco despues de haber salido de Méjico, en vez de dar el grito de «¡muera la Constitucion!» principió á gritar «¡viva la independencia!»

Para reemplazar al virey Apodaca consiguieron aquí los diputados americanos que se enviase al *hermano* O' Donojú, á quien hemos visto ya perseguido y encau-

sado como francmason. El diputado americano D. Miguel Ramos Arispe, conocido como tal, se alababa poco tiempo despues de haber obtenido este nombramiento de sus *hermanos* los doceañistas (1). El objeto y los medios fáciles son de conocer.

Llegado O'Donojú á Méjico, investido con los empleos y funciones de Capitan General, Gobernador y Jefe Político, consumó en breves dias la obra de Iturrigaray y Riego. Así que aportó á Vera Cruz se puso á merced de los insurgentes, mandó abrir las puertas de la ciudad, y dió una proclama, «cuyo contenido indicaba claramente la disposicion y ánimo de este general *para cometer la mas alta traicion* y perfidia, que no tardó mucho en consumar» (2). En efecto, hizo con Itúrbide un convenio disparatado, echó de Méjico los batallones europeos, disolvió las milicias leales que aun habia, y no se avergonzó de ocupar el segundo lugar en la *junta soberana* establecida en Tacubaya.

Presas dice casi por lo claro que le valió dinero (3). «Por las consecuencias que despues se vieron debe inferirse, que para ejecutar todo esto se le habian hecho algunas *ofertas de conveniencia é interes particular, que quizá tracria ya estipuladas con los diputados americanos en las Cortes de Madrid.*»

Resulta pues que los diputados americanos, conocidos casi todos ellos como francmasones, sobornaban á los empleados liberales correligionarios suyos, antes que saliesen de España. (4)

(1) «*Idea de su conducta política*: publicola el mismo Arispe en un folleto con fecha 16 de Marzo de 1822. Este Señor Arispe en premio de este folleto, y otros servicios por el estilo, llegó á ser Ministro en Méjico.

(2) Presas: *Juicio imparcial* pag. 96.

Lástima que no hicieran con el los españoles mejicanos lo que los cubanos con Dulce, con mas fundamento que O'Donojú.

(3) Presas. *Juicio imparcial*, pag. 98.

(4) Era precisamente aquello lo mismo que lo que ahora sucede con respecto á Cuba, sobre lo cual no se debe decir *indaula* lo que ya sabemos todos. A su tiempo se oirá.

Reunidas las tropas leales por D. José de la Cruz, en escaso número, fueron sitiadas y obligadas á capitular por el traidor D. Pedro Celestino Negrete, *que habia sido de la Real Marina española* (1) y se pasó á Itúrbide.

Para completar este cuadro, no falta ya mas que nombrar á los célebres *ayacuchos* (2) que en la América meridional dejaron un recuerdo tan *glorioso* y tan grato, para España. Oficiales advenedizos, llenos de orgullo y fatuidad, «pasaron estos *pretendidos reformadores* los mares y deseando llegar antes y con antes al fin de su ilustre carrera, cuando aun por sus pocos años é inexperiencia no se hallaban con la aptitud necesaria, *se complotaron*, y usurpando la mas alta prerogativa del soberano, depusieron y arrojaron de su preeminente puesto al virey de Lima, D. Joaquin de la Pezuela, colocando en su lugar en 29 de Enero de 1821 al Teniente General D. José de Laserna (3).»

Este tuvo habilidad para disgustar á los americanos leales, deshizo torpemente algunos regimientos que se habian batido heroicamente, entre ellos el primero del Cuzco y poco despues fueron derrotados aquellos sábios militares en Ayacucho, dejando una reputacion equívoca en materia de fidelidad y desinteres.

El Conde de España, en una carta reservada dirigida á Calomarde, le decia que era preciso desconfiar de los militares recien venidos de América, los cuales habian traido de allí mucho dinero, pero muy poco honor (4).

Espartero y Maroto eran del número de aquellos oficiales.

Cuando en 1843 se sublevó el país casi en masa contra la regencia infausta que lo abrumaba, designóse con

(1) Siendo *marino* es casi seguro que era *mason*.

(2) Véanse los periódicos políticos del año 1648 y las revistas, llenos todos de oprobios contra los llamados *ayacuchos*.

(3) Pintan *Indicio imparcial*, pag. 72.

(4) Por no interrumpir el órden cronológico de los sucesos se deja para los apéndices la insercion de esta interesante carta inedita.

el nombre de *Ayacuchos*, no solamente á los jefes militares vencidos en *Ayacucho*, que casi todos pertenecian al partido progresista y apoyaban á Espartero, sino tambien á todos los partidarios de éste, aunque no fuesen militares ni hubiesen estado en América. Los periódicos se desataron en invectivas contra ellos, y la calificacion de *Ayacucho* quedó por tan antipática y odiosa, que los mismos que no podian negar haber estado en aquella accion, no podian soportar semejante mote, el mas infame que jamás hubo en España.

Nadie ha querido hacer gala de ese *sambenito*.

§ XXXIX.

Conspiraciones realistas: plan de Vinuesa: las guerrillas: regencia de Urgel: Junta apostólica de Galicia.

Abandonado de todos, Fernando VII habia tenido que jurar la Constitucion á la fuerza, pronunciando aquellas célebres palabras: *Marchemos todos y yo el primero por la senda de los deberes constitucionales.* Ni él pensaba cumplirlo, ni los descontentos se lo hubieran consentido, ni la conducta de los liberales era tal que el Rey pudiera resignarse á estar quieto y aguantarla. Los liberales culpan al Rey y á los realistas, estos á los liberales y á las sociedades secretas, y yo á unos y á otros; pues todos ellos lo hicieron á cual peor, y la historia inexorable califica ya á los unos de tontos y á los otros de bellacos.

Las conspiraciones realistas en el espacio de aquellos

tres años fueron innumerables en las provincias, puesto que se trataba de encender la guerra civil y destruir el ejército liberal sublevado por las logias, combatiéndolo mediante el paisanage armado en guerrillas como contra los franceses.

La empresa era terrible y grandiosa: era la lucha de los campos contra las ciudades, de los paisanos contra los soldados levantiscos y sus jefes francmasones, de la religion contra el indiferentismo y la impiedad. Por desgracia, muchos de los jefes que acaudillaban aquellas bandas de campesinos y montañeses llenos de fe, tenian menos fe y peor moralidad que los militares liberales y los declamadores de logias y sociedades patrióticas en busca de destinos.

Esta cadena de conspiraciones y sus resultados no son de nuestro objeto, y mucho menos la narracion de sus vicisitudes, victorias, correrías, desastres y varia fortuna. Pero si conviene estudiar la série de las tramas cortesanas y las maniobras de los principales agentes realistas, que de un modo mas ó menos encubierto eran el foco de todas aquellas continuas llamaradas. Seria un absurdo suponer á las guerrillas hijas de sociedades secretas del partido realista. El ódio contra la Constitucion era general en todas las provincias del Norte, desde la desembocadura del Ebro á la del Miño; y los liberales lo hacian mayor cada dia con sus demasías y contínuos insultos á la religion y sus ministros. Pasado ese primer momento de estupor que sobreviene siempre despues de las grandes catástrofes, los vencidos principiaron á pensar en levantarse contra los vencedores, que los llenaban de injurias y se repartian el botin. Sucede á los pueblos como á los viajeros sorprendidos por ladrones en un camino: se dejan atar mansamente sin hacer resistencia cuando pudieran hacerla, y luego despues de atados, principian á pensar en evadirse, mientras los bandoleros riñen repartiéndose la presa. Tal fué lo que sucedió á los realistas en

1820. Sin armas, sin recursos, sin disciplina, llenos de tardío corage, cansados de sufrir palos é improperios en nombre de la libertad, lanzáronse contra los liberales, es decir, contra el ejército y los políticos de las ciudades, con la misma valentia que habian empleado contra los franceses: quizá no hubieran triunfado sin el auxilio de estos, como no triunfaran nuestros padres sin el de los ingleses y los rusos.

Dejando, pues, á un lado toda esta parte de la guerra civil, agena á nuestro propósito, veamos las conspiraciones cortesanas realistas y sus secretos focos, en contraposicion á esos motines liberalescos, hijos de las logias y de las sociedades secretas donde se incubaban.

1.ª conspiracion palaciega: la del 8 de Julio de 1820.

Varios dependientes de Palacio, de acuerdo con algunos guardias de Corps, formaron una conspiracion desatinada para impedir la reunion de las Cortes el Domingo 9 de Julio. Los guardias de Corps intentaron salir á caballo de su cuartel, llevando atado al brazo un pañuelo blanco: su objeto era marchar á Palacio para ponerse á las órdenes del Rey, y en union con otros varios conjurados que acudirian al Parque, poner en libertad al Monarca. Habiéndose opuesto á la salida el centinela de estandartes, le asesinaron. Esto produjo confusion y alboroto, redobláronse las patrullas de milicianos y abortó la conspiracion, resultando que nadie habia hecho nada, como sucede siempre en esos casos, cuando los proyectos descabellados salen mal.

Con este proyecto coincidia el empeño de que el Rey saliese de Madrid y fuera á Castilla la Vieja, en lo que trabajaban un Secretario de S. M. llamado D. Domingo Baso y Mozo, y un capellan de altar llamado D. José Manuel Erroz. Baso salió de Madrid en un coche y, llegando á Daimiel, donde estaba D. Pedro Agustin Echevarria, antiguo

ministro de órden público (1), le dijo que el Rey venia en pós de él y era preciso que tomase el mando de las tropas de los pueblos por donde iba á pasar. Descubierto este aborto monstruoso de conspiracion, Raso y Erroz fueron presos y murieron en el castillo de San Anton de la Coruña, como veremos luego.

2.ª conspiracion palaciega: la de Carvajal.

A la conspiracion para evitar la reunion de Cortes siguió otra al tiempo de cerrarlas, el dia 9 de Noviembre. El Rey impulsado por la camarilla, nombró Capitan general de Madrid á D. José Carvajal, sin contar con el Ministerio. Habiéndose presentado á tomar posesion de su cargo, Vigodet, que lo desempeñaba, se negó á entregar el mando, mientras el ministro no refrendase el decreto.

Alborotose Madrid á la noticia de aquel golpe de Estado: las logias lanzaron á la calle sus prosélitos, las sociedades patrióticas concitaron los ánimos. La comision permanente de Cortes, presidida por Muñoz Torrero, hizo como que se veia apurada por los amotinados, aunque en el fondo ella y el Ministerio se alegraban de aquel motin y lo azuzaban en secreto.

El Rey tuvo que confesar que le habian engañado, y desterró al Conde de Miranda, su mayordomo mayor, y á su confesor D. Victor Damian Saez. Hizosele al Rey regresar del Escorial y entró en Madrid cabizbajo y temboroso, y mientras desfilaban las tropas por delante del real alcázar, la francmasoneria le hizo presenciar una de aquellas escenas que preludiaron la marcha de Luis XVI hácia el patibulo. Alzaron en hombros un soldado y un clérigo, un hombre y una mujer, que enseñaban al Rey el libro de la Constitucion, besándolo y amenazándole con él. En seguida presentáronle el hijo de Lacy, salu-

(1) El que descubrió la conspiracion del café de Levante arriba citada.

dándole con grandes aplausos y gritando: *¡Viva el vengador de su padre!*

La Reina se retiró anegada en llanto y cayó desmayada; Fernando, lleno de ira y de espanto, guardó en su pecho aquella injuria.

Que tales ultrajes fueron promovidos por los francmasones, lo dice claramente el Marques de Miraflores (1) y lo dicen cuantos alcanzaron aquella época. Pero lo mas célebre del asunto es que lo dijeron despues los comuneros cuando el dia 30 de Diciembre la autoridad cerró á la fuerza los dos cafés de Malta y de la Fontana de Oro, y disolvió las sociedades patrióticas que disparataban en ellos. Representó al Rey la del café de Malta y se lamentó de haber contribuido inocentemente *á la última farsa del mes de Noviembre.....* «acontecimiento memorable en el que se abusó con tanta audacia del grito sagrado de la *patria está en peligro*, y en el *que con grave perjuicio de la tranquilidad pública* fueron sorprendidos nuestra credulidad y *nuestro patriotismo.*»

3.ª conspiracion palaciega: la de Vinuesa.

El 21 de Enero de 1821 fue preso el Capellan de Honor D. Matías Vinuesa, llamado vulgarmente *el Cura de Tamajon*. Hallóse entre sus papeles y escrito de su puño y letra y con enmiendas, un *plan para conseguir nuestra libertad*, que era otro proyecto de contrarevolucion tan absurdo como los anteriores.

«Este plan solo deberá saberlo S. M., el serenísimo señor Infante D. Carlos, el Excmo. Sr. Duque del Infantado y el Marques de Castelar. *El secreto y el silencio son el alma de las grandes empresas.* La noche que se ha de verificar este plan hará llamar S. M. á los ministros, al Capitan general y al Consejo de Estado, y estando ya pre-

(1) *Apuntes histórico-críticos* pag. 73. «Las logias se reunieron y aprovechando tan favorable ocasion pusieron en movimiento todos sus agentes.»

venido, entrará una partida de guardias de Corps, dirigida por el Sr. Infante D. Carlos, haciendo que salga S. M. de la pieza en que esten todos reunidos, en la que quedarán custodiados. En seguida pasará al cuartel de guardias el mismo Sr. Infante y mandará arrestar á los guardias poco afectos al Rey. El Duque del Infantado debe ir aquella misma noche á Leganés á ponerse al frente del batallon de guardias que hay allí, llevando en su compañía á uno de los jefes de dicho cuerpo. A la hora de las doce de la noche deberá salir de allí aquel batallon y á las dos poco mas deberá entrar en esta Corte. El regimiento del Príncipe, *cuyo coronel debe estar en buen sentido*, se pondrá de acuerdo con el Duque del Infantado, y á las tres de la mañana saldrán tropas á ocupar las puertas principales de la Corte. A las cinco y media deberán empezar la tropa y el pueblo á gritar *viva la religion*, *viva el Rey y la patria*, *muera la Constitucion*.. . . . . .»

A estos mezquinos y ridículos detalles seguian otros muchos por el estilo, acerca del modo con que se habia de quemar la Constitucion, tirar la lápida de ella y otras cosas semejantes. Nada se preveia acerca de la resistencia del resto de la guarnicion, ni del parque de artillería, ni de la milicia. Dábase por supuesto que todos se dejarian prender como corderos, que la tropa saldria de Madrid para las provincias y que todo el ejército se vendria con ellas. Parece increible tanto delirio y tanta imprevision.

Preso Vinuesa recusó al juez por razon de su fuero. Los periódicos se desataron en invectivas infames contra él y contra su familia, calumniándole en su vida privada del modo asqueroso con que los periodistas revolucionarios de todos tiempos, siempre soeces y embusteros, han solido y suelen insultar á los sacerdotes y á sus allegados en casos tales, y aun sin ningun motivo.

En mas; el fiscal, faltando á su alto y sagrado ministerio, incurrió en la inhumanidad de los fiscales revolucio-

narios de aquel tiempo, imprimiendo su acusacion cuando la causa estaba todavia en sumario. Imposible parecerá este acto de iniquidad legulèya, y nadie lo creeria ahora, ni lo creyera yo á no tener á la vista el impreso con la firma y sello del fiscal (1). ¡Tan feroces eran todavia las corruptelas curialescas de aquel tiempo!

El desgraciado Vinuesa se defendió como pudo publicando otro impreso con fecha 27 de Marzo de 1821 (2). Allí se vindicaba de los cargos de ambicion, codicia é incontinencia con que se le habia denigrado en la prensa y en *canciones que se cantaban por las calles y debajo de las rejas de su prision*; pero en vez de responder en lo relativo á las acusaciones políticas, que contra él se lanzaban, encerrábase en un misterioso silencio, peor que la acusacion fiscal. «Mi conducta, pues, puede considerarse bajo dos aspectos, de política y moral. En órden á mi conducta política en las presentes circunstancias está entendiendo el juez, nombrado para mi causa, y el público que descansa en sus luces debe abstenerse de pronunciar su fallo anticipadamente por no exponerse á errar.» Para esto valia mas callar. La razon era escelente, pero no servia de nada contra el lenguage de la pasion, y el no negar el hecho, ni atenuarlo, sino esquivarlo por completo, equivalia á los ojos del público mal prevenido á una tácita confesion de la conspiracion abortada.

Seguia á esto un extracto de la relacion de sus méritos durante la guerra de la Independencia, en cuya época, siendo Cura de Tamajon, prestaba muchos servicios á la causa nacional, por los cuales el Rey le premió haciéndole Capellan de Honor y Arcediano de Tarazona.

(1) *«Acusacion fiscal puesta en estrado y dos horas por el promotor nombrado de Oficio para la primera instancia en la causa de D. Matias Vinuesa etc.* Madrid, imprenta de Vega: 1821.» Un folleto en 4.° de 24 páginas. La firma el Doctor D. Tiburcio Hernandez.

(2) *Manifiesto de D. Matias Vinuesa, Capellan de Honor de S. M. para aclarar su conducta moral de las calumnias con que públicamente ha sido infamado.* Madrid 1821: imprenta de Burgos: un folleto de 12 páginas en 4.°

El juez le condenó á la pena de diez años de presidio, pena bárbara y exorbitante, tratándose de un delito frustrado y de una tentativa, que no habia pasado de proyecto escrito, y en que no aparecieron cómplices, sin lo cual no hay conspiracion.

Pero las hienas de la francmasoneria y de las sociedades patrióticas necesitaban sangre, y puesto que no la daba el juez, la bebieron ellos. El ayuntamiento de Madrid, mas asesino que ellos, quitó la guardia de la Cárcel á los inválidos y puso nacionales voluntarios. Todo Madrid sabia que se iba á asesinar al Cura de Tamajon. En la Puerta del Sol se acordó su muerte en medio de un griterio espantoso y de una escena de canibales: aplazóse para la tarde y *las autoridades nada hicieron*. Los asesinos se reunieron pausadamente, sin que nadie se les opusiera; fueron desde la Puerta del Sol á la Cárcel; los nacionales escogidos para este caso, hicieron la farsa de disparar los fusiles al aire, y, entrando los sicarios en la prision, penetraron en el calabozo, rompieron el cráneo del sacerdote de dos martillazos y le dieron diez y siete puñaladas (1).

En la fuente de la calle de Relatores, próxima á la Cárcel *de Corona* (ó del clero) donde se cometió el asesinato, y que hoy se llama *del Progreso*, lavaron los asesinos el martillo, lo pasearon en triunfo, y despues lo tomaron como emblema, poniendo todos los liberales exaltados uno por empuñadura de sus bastones; alegoria masónica, á la vez que recuerdo del asesinato del cura de Tamajon, preludio de los horribles cometidos despues por los comuneros Mina, Roten, Mendez Vigo y el mismo Riego, en Cataluña, Galicia y Andalucia.

(2) El juez Arias tuvo que escapar. Los asesinos invadieron su casa y maltrataron su familia.

Martinez de la Rosa y Toreno abominaron en las Córtes aquel asesinato, como despues en 1834 el de los frailes. Romero Alpuente lo aplaudió y defendió en las Cortes, apoyándole Golfin y Moreno Guerra.

Pero conste que de aquel crímen fueron más culpables las autoridades que los comuneros: las autoridades pertenecian á la masoneria, los asesinos á la comuneria.

4.ª conspiracion palaciega: la de los guardias de Corps.

En todos los proyectos de conspiracion se contaba siempre con la fidelidad de este cuerpo y su adhesion al Rey. A la verdad esa era su mision. El Rey se veia insultado en las calles públicamente siempre que salia de paseo, y su escolta, lejos de poder impedirlo, era tambien objeto de irrision y continuos denuestos. Subieron estos de punto al divulgarse el proyecto de Vinuesa que contaba con los guardias. El Rey se quejó al Ayuntamiento, el 4 de Febrero. Este envió un regidor con algunos de policia para impedir los insultos al Rey cuando saliera de Palacio al dia siguiente; pero los nacionales y la canalla pagada por los clubs hicieron tan poco caso del regidor y de la guardia, que, de intento, y más que nunca, prorrumpieron en insultos y amenazas, al tenor de las instrucciones dadas por los comuneros que costeaban y dirigian la funcion.

Acalorados algunos guardias que estaban allí, tiraron de las espadas, y los nacionales y los peseteros huyeron despavoridos, pues no era cosa de recibir una cuchillada por tristes cuatro reales. Resultó herido um miliciano y atropellado el pobre regidor, primero por los alquilones del motin, y despues por los guardias.

Tomóse de aqui pretexto contra estos y se acordó la disolucion de aquel cuerpo. Rodeóse de artilleria y tropa el cuartel y se les obligó á capitular, saliendo con las espadas únicamente á los edificios en donde fueron arrestados. Negábase el Rey á firmar el decreto de disolucion, y los gefes reclamaban que se juzgase á los delincuentes y no se castigara á todo el regimiento por la tropelia de unos pocos jóvenes acalorados. De nada

sirvió tan razonable observacion, pues se supuso que habia una conspiracion aunque esto no era cierto, y D. Cayetano Valdés, acudió al resorte de siempre para convencer al Rey, diciéndole, que de no hacerlo así, el pueblo exasperado se precipitaria contra él á mayores excesos. A este conjuro, Fernando tuvo, como siempre, que bajar la cabeza.

Los guardias que habian acuchillado á los alborotadores el 4 de Febrero, fueron metidos en un convento y encausados. Allí estaban presos todavia á fines de Agosto, cuando los comuneros intentaron asesinarlos. Con motivo de unos nombramientos hechos ilegalmente por el Rey, concitáronse nuevos tumultos. El club de la Fontana de Oro (*¡los amigos del órden!*) escitaron á los asociados, al asesinato de los guardias y de un pintor condenado á diez años de presidio por conspirador, como Vinuesa. La guardia esta vez no tiró al aire, y la firmeza de Morillo disipó en breve aquel motin.

5.ª conspiracion palaciega: la de Ugarte.

Visto el fracaso de todos aquellos descabellados proyectos, disuelto el regimiento de guardias de Corps y hechos objeto de desconfianza los demas cuerpos de la Guardia Real, pensó la camarilla en proyectos mas vastos y fuera de Madrid, conociendo, aunque tarde, que un golpe de mano en la Corte no era bastante para acabar con la revolucion. Reinaba en todas las provincias del Norte de España gran descontento, y no poco en algunas de las del centro. Los motines, los continuos insultos y apaleamientos, el charlatanismo de los holgazanes políticos, la empleomania rabiosa de los patriotas desinteresados, los escandalosos robos y dilapidaciones de ministros y de las autoridades subalternas, las luchas de los partidos nacientes y de las sectas y sociedades secretas y rivales, el malestar y penuria general, mayores que

en los años pasados, habian producido en pocos meses tédio en los hombres de bien, y desencanto en no pocos, ilusos por falta de talento. Añadíase á esto el descontento de las provincias exentas por el atropello de sus fueros, y el del clero por las medidas tomadas contra él. La fiebre amarilla que asolaba el litoral, el hambre y la sequia venian á aumentar el desasosiego, y, como sucede en tales casos, y en la exageracion de los partidos, casi se culpaba al gobierno cuando en alguna parte no llovia á su tiempo acostumbrado. Entonces se acordó sublevar las provincias septentrionales, aprovechando aquel general disgusto y las guerrillas que ya pululaban en algunos puntos. Pero estas no eran hijas de sociedades secretas, pues los realistas se daban poca maña para ellas.

Ugarte, el *filoruso*, de quien ya se habló anteriormente, recibió para ello el encargo y los millones de Fernando VII, y preciso es confesar que procedió con gran destreza, pues al año de promulgada la Constitucion brotaban partidas realistas por todas partes. Los escritores realistas no negaron la influencia de Ugarte en el levantamiento de estas, antes algunos hablaron de ella mas ó menos esplícitamente, y otros la vinieron á confesar en el hecho de defender á Ugarte de los cargos de malversacion de caudales, pues lo cierto es que las partidas nacientes, por lo comun, carecian de todo, hasta de municiones y armamento.

Presas, en la biografía ó caricatura de Ugarte, insertó el siguiente edificante párrafo, despues de narrar su salida del alcázar de Segovia, donde estaba preso por otras concusiones al estallar la revolucion de 1820.

«Ugarte (1), puesto en libertad, tardó poco en volver á la gracia del Rey, quien, como hemos dicho, le encargó de aumentar las partidas de los llamados realistas. Con este objeto estableció el plan de seguir correspondencia

(1) PRESAS: *Pintura de los males etc.* pag 126.

con varios sugetos de algunas provincias, que ocultamente apoyaban el proyecto de restablecer el gobierno absoluto, se formaron en distintos puntos *juntas secretas*, las que recibian los avisos y órdenes de Ugarte, y estas eran ejecutadas luego que las circunstancias lo permitian.

»D. Santiago Gomez de Negrete, en el dia Intendente de Mallorca, y D. Juan Agudo Muzquiz, Administrador de la aduana de Valencia, fueron en la Corte sus principales agentes, por cuya mano se distribuian los fondos que Ugarte les entregaba y de los cuales cercenaba Muzquiz bastante cantidad para jugar *al monte*, como lo vimos (1); con cuyo medio eficaz y poderoso lograron hacer un gran número de prosélitos y formar un partido numeroso é imponente. No se contentó Ugarte con trabajar en España, sino que estendió á Paris el plan de sus operaciones, para lo cual mandó á D. Cecilio Corpas, que poco antes habia estado preso por crímenes de mucha importancia en uno de los castillos de la plaza de Badajoz (2).»

6.ª conspiracion palaciega: la de la Guardia Real.

Continúa Presas su narracion anterior diciendo (3): «Desde luego que Fernando vió asegurada esta faccion poderosa, juzgó que con ella ya podia emprender el proyecto que, realizado, lo libertase de la opresion en que lo tenian los liberales. Dispuso, pues, con mucha reserva, que una gran parte del cuerpo de reales guardias españolas, que le era adicto, se reuniese secretamente á los demas partidarios que debian estar en el Real sitio del Pardo, distante dos leguas de Madrid, y que, desde allí viniesen á batir á los nacionales que guarnecian la Corte.

»Los consejeros de esta empresa estaban tan pagados de la sabiduria con que la habian combinado, que ni re-

(1) Si Presas vió jugar á Muzquiz, no debia estar lejos del garito.
(2) Mas adelante hablaremos de la vindicacion de Corpas.
(3) *Historia cit.*, pag. 126.

notamente llegaron á dudar de su feliz éxito (1), pues que, para celebrar su victoria, estaban preparados con toda la servidumbre que existia dentro de Palacio á salir de gran gala y hasta los caballos que debian ponerse á los coches estaban ricamente enjaezados (2). Llegó el 7 de Julio 1822, que era el dia señalado, y todos los defensores de la causa de Fernando, que se hallaban en las inmediaciones de Madrid, se reunieron en el Real sitio del Pardo capitaneados por jefes ignorantes y cobardes, que lograron introducirlos por distintos puntos en la capital, en donde fueron enteramente derrotados.»

Esta narracion es muy inexacta: luego veremos otra mejor, hecha por un comunero, describiendo las varias intrigas que se cruzaron.

7.ª conspiracion: Junta Apostólica de Galicia.

Luego que se pronunció la Coruña y al saberse que venia sobre Santiago la columna de Acevedo, el Conde de San Roman convocó una junta en el Ayuntamiento, á la cual asistieron dos canónigos. Era uno de ellos el Administrador del Hospital del Rey D. Manuel Chantre, el cual excitó á todos á la defensa del Rey y de la Religion, ofreciendo al general *la proteccion del Santo Apostol Santiago* (3). Poca fé debia tener el Conde, cuando en vez de esperar á Acevedo, teniendo fuerzas iguales á las de éste, huyó, abandonando á Santiago; y con él huyeron tambien el Arzobispo, el canónigo Chantre y el librero D. Manuel Freire Castrillon, diputado que habia sido en las extraordinarias y acérrimo realista.

Refugiados estos y otros varios realistas de Galicia

(1) Este ha sido siempre el carácter del perdido realista.

(2) Es una bellaca de las muchas que acogia Prensa sin criterio; no estaban para eso el dia 7.

(3) El capitan Urcullu en su *Relacion histórica* hace una caricatura sangrienta de Chantre y de Freire. A la pag. 62 dice «En el dia (1820) Freire fugitivo sopla desde su rincon de Portugal el fuego de la discordia con su amigo el canónigo Chantre.»

dentro de Portugal, establecieron una junta que se denominó *Apostólica*, bien fuese porque se pusiera bajo la proteccion del Santo Apóstol patron de España, bien que los liberales le diesen este dictado, segun cuentan otros.

El Marques de Miraflores dice en sus *Apuntes históricos* lo siguiente que de él han copiado en mi juicio todos los demas historiadores (1). «En el mes de Enero de 1821 fue aprendida en Galicia la famosa *Junta Apostólica*, á cuya cabeza estaba un aventurero que decia llamarse *el baron de Sancti Joanni*, siendo los demas individuos conocidamente fanáticos y enemigos de las reformas.»

Apenas se hallan mas noticias acerca de esta Junta. Lo que dice el Marques de Miraflores no es enteramente cierto. D. José de Castro no era un aventurero, sino persona muy conocida en Galicia. Levantó una partida en las cercanías de Celanova, y, habiendo sido derrotado y preso, fue ajusticiado en la Coruña; en lo cual *tuvo fortuna*, pues al fin pudo recibir los sacramentos, cosa que no sucedió á los otros presos, asesinados despues en el castillo de San Anton, con quienes indudablemente hubiera perecido.

El *baron de Sancti Joanni* (2), ó sea D. José de Castro, ni era de la llamada Junta Apostólica, ni esta iba con él, pues la Junta realista de Galicia estaba en Portugal. Mas adelante se levantó en aquella provincia D. José Ramon Abuin, á principios de 1823, y, despues de varios lances afortunados, fué al cabo derrotado, preso y ajusticiado en Lugo el dia 15 de Marzo.

La sumision á la Regencia de Urgel la hizo á nombre de la Junta de Galicia D. Ramon García, como *presidente de la Junta Apostólica*; cosa notable, pues es la única vez en que se halla este título en documento publicado por los realistas mismos. En las otras juntas no hé ha-

(1) *Apuntes*, pag. 34.

(2) *Oracion fúnebre que... por los realistas del Consejo de Intervencion D. Juan Claudio Orsi*. Santiago, imprenta de Montero. 1824.

llado hasta el presente que ellas mismas se apellidasen *Apostólicas*, si bien los liberales las llamaban á todas de este modo.

8.ª conspiracion: Junta realista de Bayona.

El general Eguia logró escaparse de Mallorca arriesgándose en una lancha de pescar, y luchando con grandes dificultades pudo aportar á las playas de Francia. Llegado allí, marchó á Bayona, donde se reunieron á él muchos realistas fugitivos, y durante el verano se le agregaron algunos otros en Bañeras de Bigorre donde hubo una gran concurrencia de emigrados á cuyo frente se puso aquel anciano general. Constituyose de este modo la célebre Junta de Bayona á la cual pertenecian, ademas de este, los Obispos de Pamplona y de Tarazona (éste Inquisidor general), O'Donnell y el General de los Capuchinos. Los liberales dieron principalmente á esta el título de *Junta Apostólica*, como por apodo, pero la Junta no lo usó nunca, ni los realistas la llamaron así.

De ella dependian las de Navarra y provincias Vascongadas, y tenia tambien grandes inteligencias en Aragon y montañas de Burgos. Componian la de Navarra D. José Joaquin Melida, abad de Barajoain y despues canónigo de Zaragoza, D. Benito Eraso, D. Joaquin Lacarra, canónigo de Pamplona, D. Juan Villanueva, teniente coronel retirado en la misma ciudad, D. Manuel Uriz y D. Santos Ladron, teniente coronel retirado en Lumbier. «Estos celebraron desde Enero á Diciembre de 1821 muchas juntas y sesiones reservadas en la casa de D. Domingo Ulibarri y Martinez, dirigidas todas á preparar y disponer las cosas necesarias para el levantamiento general de este reino y de las Provincias Vascongadas» (1)

(1) *Historia de la guerra de la division real de Navarra contra el intruso sistema*... por D. Andrés Martin, cura párroco de Ustarriz. Pamplona: imprenta de Sadoc 1826. Un tomo en 4.º de 286 páginas: pág. 17.

El levantamiento que hicieron á fines de aquel año fracasó, pues el cordon sanitario impidió pasar armamento y municiones, de modo que en la accion de 25 de Diciembre de aquel año (1821), fueron dispersadas las partidas en Larraínzar.

9.ª conspiracion: la Regencia de Urgel: 1822.

Gran incremento acababan de tomar las guerrillas en el mes de Junio. Quesada habia empezado nueva campaña en Roncesvalles, y en pocos dias reunió 1,500 hombres. El 21 del mismo mes, reunidas las varias guerrillas de Cataluña tomaron por asalto la plaza de la Seo de Urgel, subiendo al frente de todos *el Trapense*, sin armas, con un crucifijo en la mano. La guarnicion fue fusilada á sangre fria en Olot: ni unos ni otros se daban cuartel.

El 15 de Agosto se instaló en Urgel la Regencia, compuesta del general Baron de Eroles, el Marques de Mataflorida y el Obispo Creus. Considerando al Rey cautivo como cuando estaba en Francia y á los liberales como unos franceses, establecieron aquella Regencia cual un centro de accion para todos los realistas de España, en contraposicion al gobierno de Madrid. No era, pues, la Regencia una sociedad secreta, y desde el momento de su instalacion las juntas de gobierno, que los liberales llamaban *Apostólicas*, se sometieron á ella y tuvieron ya un carácter público y autorizado.

La junta de Bayona reconoció á la Regencia en 25 de Setiembre de 1822, y lo mismo hicieron la de Vizcaya, Navarra, Sigüenza, Burgos, Aragon y otras de menos importancia. La de Sigüenza, que duró poco, la componian Abellan, Gamboa y Zafrilla (1).

Alarmado el gobierno liberal á vista de este simultáneo y organizado levantamiento, reunió á las órdenes de

(1) Egaña. *Discurso apologético de la lealtad española*, pág. 84. Mataflorida iba por Presidente á D. Felipe Lemos de Zafrilla y secretario á D. José Palafox.

Mina un ejército de 20,000 hombres. Los horrorosos asesinatos, saqueos y quemas de pueblos enteros que hizo, estremecen. A pesar de esto le detuvieron 600 realistas por espacio de 74 dias, hasta que, sin víveres ni municiones, hicieron una salida desesperada en que murieron muchos, pero se salvaron la mayor parte. Tres meses gastó Mina con 20,000 hombres en tomar una plaza que *el Trapense* tomara en tres horas! (1) La Regencia, que había salido de Urgel en 10 de Noviembre, se instaló de nuevo en Puigcerdá, donde abrió un empréstito de 80 millones, hipotecando el subsidio eclesiástico; pero atacada tambien en el punto donde se habia refugiado, entró en Francia por la parte de Perpiñan y concluyó su existencia el dia 7 de Diciembre de 1822.

Asegura Mina que cogió los papeles de la Regencia de Urgel; pero hasta en esto le persiguió la desgracia para dejar mal parada su veracidad, pues el Marques de Mata-Florida resentido con el gobierno francés, con Eguia, Quesada y otros, que habian hostilizado á la Regencia casi mas que Mina, publicó un catálogo de los documentos importantes de los 26 legajos de papeles que tenia en su poder, los cuales formaban el archivo de la Regencia (2).

La lectura de este catálogo es altamente *edificante* y curiosa. Se vé por ella, que los realistas andaban tan di-

(1) El Sr. Marqués de Miraflores (*Apuntes* pag. 182), califica á Mina de *diestro é intrépido* en estas operaciones; pero ni estuvo diestro ni intrépido, pues algun otro escritor liberal le acusa con mas razon de torpeza y cobardía. Carnerero en sus *Memorias contemporáneas* (pag. 284 de la edicion de 1838) despues de llamar *embusteros* (en buenos términos) á los periodistas que por entonces encomiaron á Mina, añade: «Lo sublime ó superior del hecho consistia en el bloqueo de Urgel despues de la retirada del Mariscal de Ecoles á Francia, y en la *evacuacion voluntaria* de los fuertes por los sitiados, luego que carecieron de víveres, sin que se opusiesen los sitiadores. Puesto el sitio por la misma escala las promesas de Mina en Cataluña. Una gran parte de las fuerzas disponibles de la España estaban bajo sus órdenes, y no quiso emprender operacion ninguna hasta no estar bien cierto de su esperimentada reserva. Por obtener esta certidumbre quizá perdió un tiempo precioso.»

(2) Véase en el apéndice.

vididos, como los liberales, y que cundian entre ellos la ambicion, la avaricia y la indisciplina. El Marqués de Mataflorida se queja de las intrigas de la Junta de Bayona contra la Regencia, y de que los emisarios de aquella trataron de asesinar á los Regentes y enterrarlos en los fosos del castillo (1). En Francia tambien le persiguieron y trataron de asesinar varias veces, y pone por testigo de ello y de los trabajos que pasó con este motivo al Arzobispo de Valencia (2).

Eguia era el agente de Ugarte, de quien los realistas desconfiaban y con razon. En carta de 28 de Julio de 1822, Morejon se lamentaba de que Eguia se fiara demasiado de Ugarte, y añadia (3). «No me puedo olvidar que Ugarte es el primer origen de nuestros males, y ya que se ha hecho á mezclarse en los negocios, él acabará con la Real familia.»

Los siguientes párrafos manifiestan que los realistas, en sus relaciones secretas, manejo de caudales y cuestiones de mando, andaban sobre poco mas ó menos como los liberales.

«La relacion de estos pasos anunció al Marques de Mataflorida la imprudencia con que todo se conducia y que la publicidad habia de producir el efecto de comprometer á S. M., mayormente sabiendo que Eguia se hallaba en el peor estado de capacidad, que los que le rodeaban no pensaban como verdaderos realistas, que no querian emplear el dinero en defensa de la justa causa, que Eguia, alojado en un pequeño cuarto de una pastelería en Bayona, no queria dar audiencia á ninguno, como no fuese delante de la pastelera, mujer muy apropósito para publicarlo todo, porque le habian hecho creer, que con los gritos de esta mujer en cualquiera apuro le salva-

(1) Legajo 18. Este proyecto de asesinato fue tramado por el realista D. Pedro Pardo.
(2) Legajo 20.
(3) Legajo 8.° al final.

rian de un veneno ó de un puñal con que le habian amenazado.»

De esta correspondencia aparece que Eguia, el cual tan intransigente se mostró luego, transigia entonces con que se formara una Constitucion mas monárquica y con dos Cámaras; que el ministro Villele, enemigo de la Regencia de Urgel, tenia empeño en que se formase la nueva Constitucion para España, plan en que tambien entraban Corbier y Chateaubriand, y en España Martinez de la Rosa y Toreno, sirviendo de intermediarios el Conde de Fernan Nuñez (Legajo 8.º); que Eguia malgastó en Bayona doce millones y que el baron de Eroles hizo traicion á la Regencia, como tambien Quesada, el cual quiso disolver la division de Navarra y despues la abandonó.

Sobre estas cosas seria bueno haber oido á Eguia explicarse contra Mataflorida, el cual no estaba por Constitucion ni transacciones.

§ XL.

Conspiraciones republicanas franco-españolas en 1821 y 22.

Hay algunos escritores modernos que echan á D. Leopoldo O'Donnell la culpa del nacimiento del partido republicano español en 1854. Con todo, si lo estudian bien, le hallarán mas remoto abolengo. No acudiremos á buscarlo ni en la Union de Aragon, ni en las Comunidades de Castilla, ni en las Germanías de Valencia. La Union y las Comunidades, fueron sublevaciones de origen aristocrático: principiadas y dirigidas por algunos magnates descontentos del Monarca, tuvieron pronto correctivo en la

democracia que hizo en breve con ellos, lo que ellos querian hacer con el Rey. Los realistas hicieron con Padilla en Villalar, lo que hubieran hecho con él los comuneros un mes mas tarde: el pobre Padilla no hizo mas que cambiar de verdugo. Lo mismo sucedió á La Nuza: el dia que salió de Zaragoza con los *baturros de la parroquia* de San Pablo y los lacayos y asesinos pagados por el solemnísimo bribon de su envidioso primo, le apuntaron dos veces para matarle, segun refiere Argensola: el pobre chico, pues solo tenia 26 años y no servia para el caso, halló mas sencillo el picar espuelas á su caballo y escaparse hácia Epila, donde tenia la novia, que dejarse matar por los *inconscientes* republicanos de Zaragoza y demas canalla que alli se habia reunido, procedente de Teruel y Pedrola. Los diputados de las Comunidades de Calatayud y Daroca, que formaban en Aragon una especie de Provincias Vascongadas realistas, con instituciones democráticas, no quisieron tomar parte en aquel descabellado alzamiento, permanecieron leales á Felipe II y escribieron á La Nuza *que no fuera tonto* (1).

Es muy curioso ver desde la Edad-media formarse el carácter de los pueblos y aparecer estos hoy, con el que tenian hace trescientos y quinientos años. Ninguna de aquellas sublevaciones aristocrático-democráticas dejó simiente en España, y apenas encontramos algunos ligeros chispazos en este sentido durante el siglo XVII, sobre todo en la sublevacion de Barcelona; mas no debia de ser muy ardiente el republicanismo de los demócratas de la ciudad Condal, cuando no se avergonzaron de hincarse de rodillas delante de Luis XIV, para pedirle amparo contra su Rey ó Conde, y que de paso nos robara una cuarta parte de Cataluña, como robó la Alsacia y la Lorena. Mas en el siglo pasado, nada se oyó en sentido republicano, antes bien fueron sofocadas todas las instituciones democráticas, mer-

(1) La carta de los Diputados de la Comunidad de Calatayud se lo dijo al pobre chico casi por lo claro.

ced á la influencia de una exagerada centralizacion á estilo de Francia, sin que los ejemplos de la revolucion francesa hiciesen pensar en república, pues hemos visto que los francmasones mismos eran los que mandaban suprimir en la Novísima Recopilacion nuestras antiguas leyes políticas y mutilar los cánones toledanos relativos á franquicias y libertades que amenguaran el poder del Rey.

En Cádiz es donde se halla la cuna del republicanismo español. En los atropellos contra la regencia, en la proclamacion de los derechos del hombre por el cura Muñoz Torrero, en el perjurio de los diputados intrusos de aquellas Cortes anti-constitucionales donde el estamento popular usurpó sus derechos á los otros mas antiguos y respetables que él, allí, allí es donde nació nuestro partido republicano, y los que tal hicieron son los padres de la república española *in fieri*, y de las repúblicas hispano-americanas, y los asesinos de la monarquía tradicional de nuestra nacion. ¿Y acaso eran otras las ideas de aquellos padres de la patria? Pues qué, ¿no fueron las obras del clérigo Marina y del abogado Sempere, escritas con hiel y veneno contra nuestros antiguos Reyes y llenas de citas truncadas, de hechos tergiversados y aun falsificados, de los que mas han contribuido á inocular en los ánimos de la juventud española ideas antimonárquicas, republicanas?

Por otra parte, es bien sabido que ya en Cádiz se presentaron algunos combatiendo á la monarquía abiertamente, que la mayor parte de los clubs y las logias de aquel pueblo adolecian de lo mismo, y que Montijo aseguró á Fernando VII en la junta de Daroca que eran republicanos en sus ideas y tendencias casi todos los diputados liberales, y que el mismo asistiera á un club celebrado en un café, donde se habia acordado matar al Rey á su vuelta de Francia y establecer la república.

Las conspiraciones del café de Levante y de Richard eran tambien republicanas segun hemos visto, y tendian, no solo al destronamiento, sino al asesinato del Monar-

ca. La de Vidal en Valencia tropezó con las tendencias socialistas, más que republicanas, de aquel país; tendencias poco gratas, dicho sea de paso, á los opulentos masones y ambiciosos militares que fomentaban y dirigian semejantes tramas.

Pero en 1820 se marcó ya completamente la tendencia republicana y se deslindó mas con la creacion de la comuneria, cuyo caracter era republicano, como lo eran casi todos sus principales gefes, principalmente Riego y Mina. Las gestiones de ambos en Aragon y Galicia para el establecimiento de la república de acuerdo con algunos aventureros franceses, son tales, que pasaron de conspiraciones, llegando ya á constituir secta y sociedad secreta.

A principios de 1821, mientras los palaciegos formaban proyectos para restablecer el gobierno absoluto, un aventurero trató de hacer su negocio en Málaga, proclamando la república. Llamábase Lucas Francisco Mendialdua Barco. Ignoro que masónico apelativo uniria á este lujo de nombres y apellidos, con el cual encubria la escasez de metálico. El plan se reducia á gritar *¡viva la república!* y uniéndose con una gavilla de contrabandistas, presidiarios cumplidos y reos sacados de las cárceles y presidios, arrojarse sobre las casas de los comerciantes, propietarios y realistas ricos. El dia 15 de Enero supo el gobernador, aquella trama y prendió á Mendialdua, que se decia *Tribuno del pueblo* en una proclama con que encabezaba su proyecto de *República Española*.

Este aborto republicano ó mas bien *comunista* no tuvo consecuencias, pero la comuneria siguió trabajando durante aquel año en el mismo sentido, de acuerdo con los militares republicanos franceses y los carbonarios venidos de Italia, de modo que estuvo á pique de triunfar á mediados de 1821.

Los puntos donde se presentó el elemento republicano casi triunfante fueron los mismos en que la masone-

ria habia establecido sus principales logias desde el siglo pasado; Madrid, Cadiz, Sevilla, Murcia, Barcelona, Coruña y Zaragoza. Ahora contaban allí con autoridades, no solamente masónicas, sino comuneras, y por tanto republicanas.

Por el mes de Setiembre de 1821 hallábase Riego de Capitan general de Aragon. Estaban en Zaragoza dos oficiales franceses republicanos, que habian tenido que desertar, temiendo el castigo que les esperaba por haberse descubierto su participacion en la secreta trama que para establecer la república en Francia habian urdido allí algunos jefes militares: llamábanse Uxon y Cugnet de Montarlot (1). Hiciéronle creer á Riego, y no era difícil hacerle creer cualquiera exajeracion, que si llegaba á presentarse en Francia con algunos batallones desplegando la bandera tricolor, ellos y sus amigos harian que el ejército francés aclamara la república, de modo que en breves dias podria entrar triunfante en Paris, como Napoleon á su regreso de la isla de Elba.

El jefe político de Zaragoza D. Francisco Moreda avisó al gobierno estos tratos. Mandó el gobierno que Riego pasase de cuartel á Lérida. Esto andaba entretanto estableciendo torres de comuneros en varios pueblos de Aragon. Regresaba á Zaragoza cuando le notificó aquella órden un oficial de caballería enviado por el jefe político con un destacamento. Quiso Riego resistir, pero no habiéndole hecho caso los soldados, y avisándole el oficial que Montarlot estaba preso, envainó la espada, tomó la ruta de Lérida, mohino y cabizbajo.

Dos comandantes de la milicia y unos pocos oficiales de ella, asaltaron poco despues la casa de Ayuntamiento, apellidándose la milicia y pueblo de Zaragoza, y obligaron á Moreda á renunciar. Al saberlo el resto de la mi-

(1) Entre los fusilados en Almería, el dia 24 de Agosto de 1824 con ignonia, estaba un militar francés llamado Montarlot, que se titulaba *Presidente de la Confederacion de Francia*.

licia protestó contra aquel desman, y Moreda fué repuesto: era á fines de Octubre de 1821.

Otro tanto que á Riego en Zaragoza sucedió á Mina en Galicia. Habia este convertido en comuneros á los muchos y antiguos masones de aquella importante comarca. Para satisfacer la sed de venganza que aquejaba á estos, fué preciso ajusticiar á varios realistas de los primeros que se sublevaron y á otros se los embarcó para Canarias á toda priesa en unos malos buques á fin de salvarlos de los asesinos que, fingiendo un motin popular trataban de matarlos á todos.

Mina se puso al frente de los proyectos republicanos de Galicia, como lo estaba Riego de los de Aragon. El gobierno le destituyó y mandó que tomase el mando militar el brigadier D. Manuel Latre, jefe político de la provincia. Alborotóse una gran parte de la guarnicion y la milicia, complicada en aquellas tramas, Latre fue insultado y maltratado, y Mina volvió á tomar el mando; pero habiendo logrado aquel fugarse de la Coruña, se estableció en Lugo, reunió fuerzas, se hizo reconocer por todas las autoridades de la provincia y, viéndose perdido Mina y aislado en la Coruña, hubo de cesar en su temeraria empresa.

Por el mismo tiempo, y á mediados de Julio, se descubrió en Barcelona otra conspiracion republicana dirigida por un aventurero francés llamado Jorge Bessieres, que habia estado preso por complicado en la conspiracion de Lacy y que habia contribuido despues á proclamar allí la Constitucion. En la conspiracion entraban un fraile y otros sugetos de baja estofa. Fué condenado á pena capital, con arreglo á la ley draconiana de 26 de Abril de aquel año contra los conspiradores; pero no se llevó á cabo.

«Gran pérdida creian esperimentar los jacobinos (1)

(1) Minayesos. *Apuntes histórico-críticos*, pag. 101.

con la de Bessieres y era preciso tratasen de evitarla, pues ya estaba próximo el fin de este aventurero célebre: el hollar las leyes nada importaba: las sociedades secretas no querian privarse de un instrumento que creian tan útil. Su defensor protestó que no debia haber sido Bessieres juzgado por la ley de Abril, y con razon no fué escuchado. Acogióse el defensor al indulto que las Córtes habian acordado para los facciosos, el cual debia ser aplicado por el Tribunal Superior de Guerra, residente en la Corte y por tanto no podia llegar á Bessieres que estaba 48 horas hacia en capilla. Forzoso era, pues, violentar los medios de lograr el objeto, sin dejar de darle un aspecto legal que obligase á la autoridad á consentir en ello. Aclamado el indulto por el defensor, el general Villacampa, por cuya jurisdicion militar habia sido juzgado en Consejo de guerra, pasó el recurso al auditor. Dijose entonces, no sé si con probabilidad ó sin ella, que *á este se le puso en la alternativa del puñal*, ó de una recompensa considerable; ello es que opinó por la suspension de la sentencia y consultar al Tribunal Supremo de Guerra y Marina. . . . . .

Así libró la vida el célebre Bessieres, que pasando al castillo de Figueras, conforme á resolucion del Tribunal Superior, se fugó á Francia, de donde á poco volvió con el carácter de defensor del Altar y el Trono (1).»

Los escritores liberales suponen que Bessieres, semejante á Regato, era un realista encubierto que exajeraba en sentido revolucionario para desacreditar la revolucion; pero esto no parece exacto, si se tiene en cuenta que el Marqués de Mataflorida, tipo del realista intransigente, desconfiaba de él. En el legajo 18 del archivo de la Regencia de Urgel consigné la nota siguiente:

«Tambien obra en este legajo una nota de lo que re-

(1) El Marqués de Miraflores copia á continuacion un artículo del *Diario constitucional* de Barcelona en elogio de Bessieres y de sus servicios á la causa de la libertad.

sulta del informe dado al ministerio francés sobre la parte que D. Jorge Bessieres tuvo en el proyecto de revolucionar la Francia, como uno de los agentes mas activos del complot republicano. Este se titula hoy *general Bessieres* y se supone muy realista, cuando se verá todo lo contrario, averiguando su conducta en Cataluña, Aragon y Castilla.

»Tambien dice la nota misma que *el proyecto de Bessieres de revolucionar la Francia* no era desconocido del general Villacampa. Este proyecto de revolucionar la Francia fué despues del 9 de Marzo de 1820 y en Barcelona se trabajó mucho á este fin.»

Resulta que los realistas y los liberales desconfiaban de aquel aventurero, que, de republicano francés pasó en realista furibundo y primer carlista fusilado, segun veremos luego.

El ridículo paseo del retrato de Riego terminado con la batida de aquellos farsantes, á que se dá el nombre de *batalla de las Platerías*, el dia 18 de Setiembre de 1821, encubria tambien un proyecto republicano, cuyo objeto era vengar la derrota de Riego en Zaragoza, y lograr en Madrid el desprestigio de las autoridades para destruirlas y derrocar la Monarquía, contando al efecto con parte de la guarnicion. Así lo dicen escritores bien informados, y las personas que alcanzaron aquellos tiempos siempre han hablado de ese acontecimiento como de un conato de los comuneros, y aun de algunos francmasones, para plantear la república. El Marques de Miraflores se explica en los siguientes términos acerca de aquel suceso grotesco, pero que pudo ser trágico (1): «Así concluyó esta escena que, si bien presentó al aspecto de una farsa, quiso sostenerse ser el principio de un horrible atentado. Es verdad que la ley no pudo patentizar los proyectos del 18 de Setiembre, porque nada mas difícil que las pruebas legales

(1) *Apuntes históricos-críticos*, pág. 186.

en donde, contaminados todos los resortes de la administracion pública por las sociedades secretas, se hallaban siempre instrumentos de iniquidad y hombres ligados por juramentos inmorales. Pero, sin que se hubiese podido probar, no faltaron indicios de que se trataba aquel dia hacer *un ensayo para concluir con la monarquía*, que fue cuestion de establecer un gobierno militar *á cuya cabeza debian colocarse dos generales*, jefe *uno* de la masoneria y *otro* de los comuneros, unidas entonces las dos sociedades acaso la primera y última vez.»

Estas cláusulas son altamente significativas para todo el que quiera entenderlas por lo claro. Pero aun lo son mas las palabras de Romero Alpuente en su furibundo discurso de Diciembre de 1822, defendiendo aquellos escesos y los de Sevilla, Cádiz y otros puntos, donde se habian sublevado contra el gobierno y atropellado á las autoridades. Romero Alpuente tenia las buenas mañas de todos los de su escuela, los cuales, siempre que conspiran, gritan contra sus contrarios ó contra el gobierno, acusándolos de conspiradores, y si la conspiracion suya aborta declaman contra el gobierno ó contra los realistas, ó hablan de *la mano oculta*, el oro extranjero, ó las intrigas de la reaccion (1). La regla de criterio para todos los hombres de bien y discretos es bien sencilla: entender *al revés* todo lo que en esta materia dicen los revolucionarios en sus periódicos y en sus discursos.

Consiguiente con esta tradicion y práctica de su secta, Romero Alpuente negó todos los conatos de republicanismo, logrando con su negativa que los hombres honrados se afianzaran en la idea de que los revolucionarios trataban de acabar con la monarquía puesto que Romero Alpuente lo negaba. Recordó la causa de Oudinot y otras posteriores por el estilo no bien traidas, y añadió: «para dar

(1) Todo esto se practica en la consigna que se dice á los antiguos porteros de la puerta y que se sigue dando á los mitológicos modernos.—*¡Barrabás fuera y pidan que nos pegue!*

valor á esta *atroz calumnia de republicanismo*, hicieron los conspiradores venir de Francia emisarios, especialmente para Aragon y Valencia, y aun hasta Madrid, que excitando á muchos patriotas el deseo al gobierno republicano, como preferible al constitucional pudieron recojer algunas medias palabras y papeles, dictados por ellos mismos con que presentar á los conspiradores la prueba de su invencion y perder como republicanos á los constitucionales mas decididos.»

Alegaba Romero como prueba que en Zaragoza solamente se habia puesto preso al patriota Villamor, oficial segundo de la Contaduria de Propios. Acusó al Gobierno de haber dejado perder los hilos de la conspiracion cortesana, que habian logrado cojer los jueces de primera instancia de Valencia, Murcia, Alcalá y Madrid, removiéndolos por ser buenos patriotas y cediendo á las intrigas de Palacio. El Gobierno contestó victoriosamente á todas aquellas alharacas, y aun fue peor para el *ciudadano Juan* el que no faltara en la prensa quien le atacase con el sarcasmo, haciendo objeto de ridículo (1).

La lógica de Romero no quedó mejor parada en la defensa que hizo del general Copons, jefe político de Madrid. Este fue de los que en 1814 contribuyeron mas á echar abajo la Constitucion y perseguir á sus autores, llegando á decir que «solo tenia envidia al general Elio por haber echado á pique la Constitucion.» Hecho despues furibundo demagogo y republicano, por la facilidad con que los hombres exagerados pasan siempre del libertina-

(1) *Contestacion que da* Pedro Tomillo Alvado *al discurso que el ciudadano* Juan Romero Alpuente *publicó en Setiembre último sobre la suprema junta de conspiradores contra el sistema constitucional*. Madrid: imp. de Doña Rosa Sanz, 1821: un folleto en 8.° de 40 páginas.

En él se refutan con mas estilo las sabidurías de Romero Alpuente y los intereses apiñados que daba á las juntas interinas de Alcalá, Madrid y Valencia por los espedientes formados, los cuales estaban fundados sobre sumarios que habian ocurrido y á los cuales habian dado valor, faltando á las leyes que prohiben admitirlos en los procedimientos.

je al despotismo y viceversa, no solamente se negó á disolver las sociedades patrióticas anárquicas de Madrid y vigilar las secretas, focos de aquellas, sino que cometió la bajeza de entregar á estas una circular reservada del Gobierno acerca de las elecciones, y leerla públicamente en un café, produciendo un conflicto grave, de cuyas resultas fue preciso destituirle.

Las motines de Cádiz, Sevilla, Valencia, Murcia y Cartagena tuvieron, no solamente carácter republicano, sino tambien socialista. Ya en 2 de Marzo de aquel año, el populacho de Alcoy y de los pueblos inmediatos había quemado las fábricas, causando un perjuicio de muchos millones. En Cádiz el general Jauregui dejó pasear el retrato de Riego, mientras en Madrid lo impedian San Martin y Morillo. El gobierno separó á Jauregui, pero los comuneros y republicanos de Sevilla, que tenian sus reuniones y tribuna en el café del Turco, promovieron una asonada, nombraron una junta revolucionaria y obligaron á huir á los enviados del Gobierno. Los de Cartagena llevaron mas adelante su exageracion, pues se declararon independientes: de paso destituyeron á los empleados del Gobierno y, con el mayor patriotismo y desinteres, se repartieron sus destinos, como es de rigor en tales casos. En Murcia se repitió la misma farsa, jurando su independencia bajo la lápida de la Constitucion; hirieron á varios del resguardo, y el jefe político Saavedra tuvo que huir ante los amotinados, á quienes acaudillaba el brigadier D. Gregorio Piquero.

En Valencia el Conde de Almodóvar que, desde la Inquisicion, donde estaba encausado por francmason, habia subido á Capitan general de la provincia, dejó tambien crecer la farsa republicana en union con el jefe político Plasencia. Pero, cuando vieron la ciudad invadida por contrabandistas, presidiarios cumplidos y bandidos armados de puñal y trabuco, que se proponian buscar en las casas de los ricos lo que évidamente codiciaban, y que

los desinteresados patriotas pedian un destinillo con mucha necesidad, conocieron su torpeza y tuvieron que deshacer á balazos el mismo plan que antes habian apoyado.

Narrar todas las peripecias de los motines republicanos de España, desde mediados de Setiembre de 1821 á Enero de 1822, seria demasiado prolijo. Las derrotas de Riego en Zaragoza y de Mina en la Coruña abatieron á sus parciales, viendo desautorizados á estos dos jefes. Aquellas exajeraciones fueron muy útiles para la causa realista, pues produjeron el completo desprestigio del sistema constitucional y el deseo de verlo derrocado. Para mayor desconcepto, el Monarca accedió á destituir á los ministros, en el momento en que estos conseguian el triunfo, con lo cual quedó aun mas desacreditado el sistema constitucional, pues los anarquistas vencidos lograron derribar á los partidarios del órden vencedores.

Pero no por eso terminaron las tentativas republicanas, mas ó menos encubiertas. Los comuneros trabajaron siempre en ese sentido, y aun los francmasones, cuando les convino para oponerse á los comuneros, que les habian arrebatado los destinos y el gobierno despues de los sucesos del siete de Julio de 1822.

Mina, Riego, Copons y todos los furibundos, vencidos á fines del año anterior, volvieron al poder despues de aquellos infaustos sucesos, en que se necesitó, para perder el juego, toda la proverbial y solemnísima torpeza de los realistas en materia de conspiraciones, pues no podian hacerlo peor que lo hicieron (1). La conducta infame de Fernando VII, escitando á los nacionales á que acuchillaran á los guardias fugitivos, por él y por sus torpisi-

(1) Lo que les acaba de pasar con Escoda, manifiesta lo poco que se aprovecha hasta ahora han adelantado. Escoda no es un lirio, y cuanto mas se rebaja á estos mas rebajados quedan los que se han dejado cogerse por él. El hecho es inmoral; pero ¿quién nos ha hecho tan groseros?

mos agentes conducidos al matadero, es una de las páginas mas afrentosas de la monarquía española, pues, para buscar otra igual, hay que retroceder á los tiempos de los tres Pedros Crueles y á cual peores.

Así ¿cómo no habian de desarrollarse los instintos republicanos?

El dia 0 de Junio de 1822 debian entrar los realistas en Navarra, equipados por cuenta de la Junta de Bayona. Súpolo por sus espías el Capitan general de aquella provincia y procuró aglomerar tropas en la frontera: entre estas se obligó á que saliesen los nacionales del valle de Salazar, que lo eran á la fuerza y de los llamados *de la ley*. La mayor parte de ellos estaban comprometidos con los realistas de Bayona. Al hacer una batida en el bosque de Irati, en vez de encontrar allí realistas ocultos, hallaron ocho republicanos franceses desertores y un coronel llamado Adulfo, que venian con papeles sediciosos y proclamas republicanas. Así que los vieron el comandante y soldados del regimiento de Toledo, todos ellos comuneros, trataron de echar por otro lado para que pudieran evadirse, pero los realistas no pararon hasta cogerlos, con harto sentimiento del jefe de la columna, que, despues de hablar un rato con el coronel Adulfo, le dejó escapar. Sin duda le haria *la señal de los hijos de la Viuda*. Entregados á las autoridades de Pamplona por los milicianos, estas «los incorporaron á las filas constitucionales con recomendacion á sus jefes por los servicios que habian intentado hacer á nuestra patria» (1).

Resentidos de esto los realistas de Ochagavia y sabiendo en donde se habia escondido el coronel Adulfo, avisaron al prefecto de Mauleon, el cual le aprendió y llevó á Bayona, donde fué ajusticiado. «Era este, segun se asegura, uno de los corifeos subalternos del general Berton, quien por igual causa estuvo refugiado en San

(1) *Historia de la guerra de la division real de Navarra*..... por D. Andrés Martin, cura párroco de Uztarroz, etc., pag. 68.

Sebastian, donde despues de haber dejado á sus discípulos las instrucciones generales para erigir la república española, volvió á entrar en Francia bajo un trage oculto y disfrazado; pero descubierto al fin y hecho preso por órden de su gobierno, sufrió en Paris la pena capital» (1).

En esta série de conspiraciones republicanas franco-españolas habia comprometidos muchos jefes de ambos ejércitos, como lo acreditó el expediente sobre el asesinato del duque de Berry y despues el descubrimiento de la conspiracion de los sargentos en la Rochela (29 de Agosto de 1822).

Un escritor realista describe así estas conspiraciones republicanas y la alianza de las sociedades secretas de ambos paises (2) «A unos cuantos militares que, huyendo por sus delitos ó arrastrados por su fanatismo revolucionario, habian pasado de Francia, prodigaron su proteccion y auxilios: se activaron los manejos secretos por las numerosas relaciones que algunos de ellos y los mismos masones españoles tenian en aquel reino: se organizaron con aquellos y otros extranjeros unos pequeños cuerpos llamados legiones liberales..... y Mina trazaba ya la ruta por donde habia de penetrar con su ejército por la parte de Cataluña al interior de Francia.» En los primeros dias de Abril salieron de Bilbao, donde se habian organizado, se acercaron al Bidasoa, desplegaron una bandera tricolor: los franceses los saludaron con una docena de metrallazos y los republicanos echaron á correr á meterse en San Sebastian.

(1) Ibidem, pag. 54.
(2) Equilaz: *Discurso apologético de la lealtad española*, pag. 71.

§ XLI.

Los comuneros en 1822: primera asamblea de Setiembre de 1820 á 1821: desacuerdos de resultas del nombramiento de la segunda asamblea: la Landaburiana en 1822.

A las noticias anteriormente dadas acerca de los comuneros y su origen, copiadas de un escelente artículo de la *Biblioteca de la Religion*, pero que son un tanto vagas, preciso es añadir algunas mas concretas, sobre el origen, reglamento, organizacion, número, alianzas y disidencias, siquiera estas últimas corresponden mas bien al año 1822, en que trataremos de ellas.

El origen de la secta de los comuneros data de principios de 1820. Durante el verano de aquel año los francmasones disgustados del gobierno, y en especial Romero Alpuente, Florez Estrada, Gutierrez Acuña, Mejia y todos los liberales mas exaltados, como Riego, Mina, Torrijos, Jauregui, Piquero y otros que se citarán, descontentos por verse postergados ó por no haber conseguido cuanto en materia de venganzas y de intereses anhelaban, principiaron á trabajar para formar una nueva francmasoneria española mas francamente revolucionaria que la regular dependiente de orientes extranjeros. La disolucion del ejército de la Isla y el destierro de Riego produjeron esta ruptura entre los francmasones, dando origen á la Confederacion en que, segun se ha dicho, entraron todos los quejosos.

El autor de la *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*, francmason, y en tal concepto enemigo de los comuneros, despues de hablar del culto puro que la masoneria da á la filantropia, la libertad y la igualdad, *sus diosas tutelares*, pasa á describir el origen é instituciones de aquellos de la siguiente fanática y masónica manera (1).

«En vano los comuneros, remontándose á la historia de las Comunidades de Castilla en tiempo de Cárlos V, pretendian disfrazarse con antiguos trajes y colocarse bajo el *escudo de Padilla* (2) y de los demas mártires de la libertad en aquel reinado. *Hijos del dia*, y de un dia de discordia civil, llevaban marcado en el rostro el sello de la época, es decir, la exageracion de sus principios; porque, jóvenes los mas y sin conocimiento del mundo, todo lo veian con el prisma de una mente acalorada. El juramento que prestaban á la sociedad era terrible: solamente la inesperiencia podia pronunciarlo, y, si lo hubiesen sostenido, la sangre hubiese corrido á torrentes por toda España. Juraban dar la muerte á cualquiera á quien la secta declarase traidor, y, sino cumplian la promesa, entregaban su cuello al cuchillo, sus restos al fuego y las cenizas al viento. Mas el número de los confederados llegó á cuarenta mil (3), y como en la admision no habia tacto ni escogimiento, inundaron los *castillos* y *torres* mozuelos sin hiel, que, infieles al secreto, revelábanlo á

(1) Tomo 2.º, pag. 214.

(2) Los comuneros que, á pesar de sus pretensiones históricas, mugieron muchas patrañas sin ningun criterio, se agarraron unos brazos que dijeron ser de Padilla y una rodela comprada en cualquier prendería.

Habiéndome de su recepcion, un comunero arrepentido me contaba, entre otras cosas groseras, que al mandarle sulcirse con el escudo de Padilla, y dirigir los comuneros sus espadas contra el débil y simbólico aparato de defensa, un cerrajero fornido, al dirigir la punta de su estoque contra él, la apoyaba con tal ahinco, que le hizo retroceder, y estaba esperando que roto el escudo, asomara la punta del estoque y le sacara un ojo. El comunero que estaba al lado, viéndole *tan puesto de su papel*, le dijo por lo bajo: «¡No aprietes tanto, que *es de boquilla*!»

(3) La mitad de la mitad si se quiere acertar.

sus queridas. En algunos puntos de la Península tambien fundaron las mujeres sus *torres*, y adornaron su pecho con la *banda morada* (1), distintivo de los llamados comuneros de Padilla: en otros, ese sexo tanto mas hermoso cuanto mas tierno y amante, y al que el odio roba todos los atractivos, concurrió á las tertulias llamadas patrióticas, y sus labios, formados para el amor, predicaron la discordia y la matanza.

»Tantos elementos de desórden, confundidos y luchando en la desventurada patria, comenzaron á dar el venenoso fruto que debia esperarse.»

Tal era la comunería española, segun ese escritor anónimo, cuyo lenguaje é ideas revelan bien claramente su filiacion masónica.

Los comuneros guardaban muy mal sus secretos, á pesar de sus juramentos: así es que se sabe mucho acerca de ellos, al paso que de la francmasonería se sabe poco, y eso poco en su mayor parte revelado por los comuneros en documentos que pueden verse en los apéndices (2). Es verdad tambien que los francmasones tuvieron gran habilidad para minarlos, haciendo que varios masones entraran comuneros á fin de saber de este modo cuanto trataban, y sembrar discordias entre ellos. El mismo jefe político de Madrid D. Juan Palarea se prestó á esta maniobra, si hemos de creer á los comuneros.

Tampoco se descuidaban los realistas en esta parte, y siguió sirviéndoles muy bien el célebre D. José Manuel Regato, tipo notable del espía doble y del revolucionario vendido al realismo. A la verdad, hubieran sido muy nécios los realistas sino hubieran tenido habilidad para esta pequeña maniobra, tan fácil y comun entre los revolucionarios.

(1) Antojosele á los liberales el verde y á los comuneros el morado; alegando la patraña de que el pendon de Castilla era morado, lo cual es falso.

(2) Véanse tambien las revelaciones hechas por un periodista de *El Zurriago*, que se insertarán luego.

Regato habia vendido al gobierno los secretos de los liberales, segun se dice, en los años anteriores al levantamiento de Cádiz. Trabajó mucho por el establecimiento de la Confederacion de comuneros y se mostró en ella celoso hasta la exajeracion y el fanatismo. El que se decide á ser espia doble, ó hacer el papel de Regato, tiene siempre que colocarse entre los intransigentes, echar la culpa de todo á los mas templados, y proponer siempre medidas extremas y comprometedoras. Regato supo hacer esto á las mil miravillas: una de sus mayores habilidades fue el hacer apedrear las casas de los embajadores de la Santa Alianza, á fin de suscitar conflictos (1). Hízolo con tal maestria que tuvo habilidad para escurrir el bulto, dejando en manos de la policia á un zapatero, patriota de los mas calentitos, llamado Damian Santiago, á quien prendieron frente á la embajada de Rusia. El pobre maestro de obra prima (ahora seria *artista*) quedó por editor responsable de aquella fazaña, mientras Regato en el *castillo* recibia los calurosos plácemes de los hijos de Padilla. Encantados estos á vista del patriotismo de Regato y de su gran lealtad y celo, no pararon hasta que hicieron que las Cortes le declararan *¡benemérito de la pátria!* Fernando VII le pagaba muy bien, y cuando los comuneros y francmasones tuvieron que emigrar, Regato se quedó tranquilo en casa comiendo el premio de sus buenos servicios.

No fue Regato el único tipo de este género, mas comun entre los realistas que entre los liberales: estos suelen escarmentar perfectamente á los que llegan á ser descubiertos y generalmente no mueren en su cama.

Merced á estas hábiles maniobras, los comuneros no

(1). Lo mismo sucedió en la quema de las armas Pontificias el año de 1868. A las 12 del dia se avisaba á los estudiantes de la Universidad para las ocho de la noche: la consigna vino de la redaccion de un periódico. A la una se puso un papelito avisando á los demás: yo mismo lo vi. Monseñor Franchi avisó dos veces al gobierno; pero como eran los *ibéricos* los que hacian la fiesta, se dejó llevarla á cabo. Quemado el escudo, el Sr. Rivero, *con admirable energía*, disolvió los grupos.

solamente vivieron en perpétua riña con los francmasones y en reconciliaciones pasageras, sino que ellos mismos se enredaron en disensiones interminables, y su existencia fue un cisma contínuo desde fines del año 1821. Las *fortalezas* que tenian segun su órden de antigüedad, y las que aumentaron en 1822 eran unas 50, segun la lista publicada por ellos mismos.

1	Madrid.	26	Almería.
2	Segovia.	27	Cádiz.
3	Murcia. * (1)	28	Oviedo.
4	Jaen. *	29	Albacete.
5	Córdoba.	30	Gerona.
6	Valladolid.	31	Toledo.
7	Barcelona. *	32	Avila.
8	Valencia.	33	Lugo.
9	Ciudad Real.	34	Vitoria.
10	Leon. *	35	Teruel.
11	Zamora.	36	Plasencia.
12	Ferrol.	37	(Falta en la lista.)
13	Zaragoza.	38	Palma de Mallorca. *
14	Sevilla.	39	Palencia.
15	Tarragona. *	40	Santander.
16	Badajoz.	41	Alicante.
17	Coruña.	42	Calatayud.
18	Málaga. *	43	Tudela.
19	Granada. *	44	Guadalajara. *
20	Logroño. *	45	Castellon. *
21	Soria.	46	Lérida.
22	Cuenca.	47	Huelva.
23	Salamanca.	48	Bierzo.
24	Burgos.	49	Játiva.
25	Cartagena.		

A exacerbar el cisma comunero contribuyó no poco la creacion de la sociedad *Landaburiana*. El dia 30 de Junio de 1822, al cerrarse las Cortes, varios paisanos azuza-

(1) Los números que llevan estrella indican las *torres* cuyos procuradores promovieron la disidencia á fines del año 1822.

dos por los comuneros, insultaron á los soldados de la Guardia Real durante la formacion. Irritados estos aclamaron al Rey, y terminada la funcion, arrojaron de la Plazuela de Palacio y sus inmediaciones á los silvantes y asalariados apedreadores. Hubo escesos en esto, como sucede en tales casos, y resultó herido el hijo del diputado Flores Calderon. El oficial de la Guardia Real D. Mamerto Landaburu, que era comunero (1) y mal visto por los soldados, trató de contener á estos, pero no le hicieron caso, antes al contrario, al ver que descargaba sobre ellos su sable, lo mataron de una descarga, á pesar de que algunos de los otros oficiales trataron de cubrirlo con su cuerpo.

Armóse la milicia y principiaron las tristes escenas que preludiaron el 7 de Julio; cruzándose misteriosas intrigas de parte del Rey y de su Camarilla, y de las sociedades secretas, deseosas todas de explotar aquellos sucesos en favor suyo.

Entre tanto los liberales mas exaltados formaron una sociedad patriótica llamada *Landaburiana*, compuesta, no solamente de comuneros, sino tambien de francmasones. Esa sociedad dejó atrás muy en breve á las célebres de Lorenciní, café de Malta, San Sebastian y la Fontana de Oro. Exigió una *víctima expiatoria á los manes* del difunto Landaburu (lenguaje mitológico-masónico), y el gobierno, para acallar la sed de aquellas bienas revolucionarias, les echó para pasto al oficial D. Teodoro Goiffieux, francés, oficial de la Guardia Real, que huia á su pais, disfrazado de paisano, y con pasaporte. El embajador de Francia quiso salvarlo, pero los landaburianos exigieron su muerte, y Copons, el antiguo admirador de Elio, hizo ahorcarle.

No bastaba esto; los tigres de Valencia necesitaban

(1) No eran realistas todos los oficiales de la Guardia Real; muchos de ellos abandonaron á los soldados al saber estos el Pardo y se pusieron la cinta verde. El Conde del Montijo era coronel del 2.º regimiento.

tambien sangre humana, y fué preciso echarles el cadáver del general Elio, á quien se dió garrote el dia 4 de Setiembre de 1822, junto á las verjas del jardin del Real que el habia hecho plantar, siendo Virey. Para arrancar la firma á las autoridades que vacilaban en aprobar la sentencia, se hizo venir á todos los matones y foragidos de la provincia, que en su mayor parte estaban á las órdenes del jefe de los comuneros; pero los francmasones tuvieron tanta ó mas parte que estos en el asesinato jurídico de Elio. D. Asensio Nebot, que con una porcion escogida de landaburianos de Madrid habia salido para Valencia *á levantar los ánimos*, tuvo el disgusto de llegar al dia siguiente de la ejecucion de Elio.

La tal Sociedad Landaburiana fué en breve un campo de agramante entre los francmasones empleados y los comuneros que reclamaban destino con mucha necesidad. En la noche del 10 de Noviembre, los masones y comuneros vinieron allí á las manos, y hubo entre ellos una escandalosa y prosaica cachetina. Preciso era evitar espectáculos tan feos, y el Gran Oriente español se apresuró á dirigir á la asamblea de los comuneros un mensage (1), al cual contestó ella desentendiéndose del suceso y echando la culpa á las provocaciones masónicas. Pero ¿qué juez se atreveria á dar la razon á unos ni á otros? Y por otra parte ¿qué habia de suceder en la Sociedad Landaburiana, si estaba al frente de ella el ciudadano Romero Alpuente con el título de *¡¡moderador del órden!!?*

Las intrigas de la francmasoneria para revolver á los comuneros entre sí aun mas de lo que estaban, y arrancar el poder de sus manos, cuando el despecho pesimista de Fernando VII los llamó á formar ministerio, necesitan narracion especial y párrafo aparte, pues constitu-

(1) Lo trahyó el Marqués de Miraflores entre sus *Apuntes*. Véase en los apuntes: tambien lo trahyó Carnerero en su *Miscelanea*.

s y edificantes de aquel
francmasones y comu-
neros

Con respecto á la organizacion de estos nada añadiremos á lo ya dicho, tanto mas cuanto que en los apéndices se hallarán sus Estatutos y Código penal (1).

En cuanto al número de comuneros, se habla con mucha variedad. El autor de la *Historia de la vida y reinado de Fernando VII* que en muchas cosas sigue y aun copia al Marques de Miraflores; los calcula en unos 40,000. El anónimo *Zurriaguista* cuyo manuscrito publicó Riera y Comas, los hace subir á 60,000. Yo calculo que apenas llegaban á 10,000 en toda España los alistados; pero contaban como adeptos suyos á todos los soldados con los cuales podian contar á ciencia cierta los jefes comuneros, y las hordas de sicarios que tenian á sus órdenes, ó que, en casos dados, les alquilaban los carbonarios, con los cuales vivian en amistad estrecha, con harto sentimiento de los francmasones y moderados.

La mayor parte de las torres contaban solamente de 40 á 80 comuneros, ó sea unos 60 por término medio (2). Aunque en Madrid y otras capitales eran mas numerosos, con todo, multiplicados por ese cálculo se verá la razon que hay para asegurar, que, por mucho que se quiera ponderar su número, no llegaban á 10,000.

(1) Estos Estatutos son muy comunes. Yo he reunido hasta cinco ediciones de ellos. La mas abundante y oficial es una que lleva al frente el sepulcro de Padilla y demas comuneros con varias alegorías. Hay otra muy rara con comentarios satíricos, puestos por un francmason; irá en el apéndice.

(2) En Calatayud, á pesar de los esfuerzos de Riego y Lopez Pinto, solo eran 50: entre ellos habia tres curas: es verdad que en algunos pueblos inmediatos habia tambien *torres* y *casas fuertes*. Habiendo sorprendido los realistas á Lopez Pinto en la granja de Zaragozilla cerca del monasterio de Piedra, cuando iba fugitivo con los nacionales de aquel pais, le cogieron el equipaje y todos los papeles de los comuneros de aquella provincia.

§ XLII.

Sucesos del 7 de Julio de 1822 narrados por un comunero: manejos de las sociedades secretas en ellos y sus consecuencias: extincion completa de los anilleros.

Fernando VII seguia conspirando por su cuenta, mientras las sociedades secretas conspiraban entre sí y para sí, y contra él.

El primero lo hacia ocultamente por medio de sus agentes en varias Cortes de Europa, en las provincias, y ademas en la Corte, explotando el descontento del ejército y del clero y gran porcion de la grandeza. Esta parte de la historia ha sido descrita y es bastante conocida. La lucha de las sociedades secretas entre sí, aunque sabida por los que desean penetrar en los misterios recónditos y ocultos, pero á veces muy trascendentales de la historia, no ha sido bien pintada. Los escritores políticos huyen de esto generalmente, alegando que esas *miserias*, aun cuando sean ciertas, rebajan el carácter elevado de la historia, y, buscando en esta la belleza y la grandiosidad mas bien que la exactitud, describen solamente las figuras que se mueven mas y se destacan mas del fondo, á veces oscuro de los sucesos, omitiendo y aun encubriendo los ocultos hilos y resortes que manejan y con que son manejados estos personages teatrales.

En la misma novela histórica titulada *Misterios de las*

sociedades secretas, el Sr. Riera y Comas incluye una relacion hecha por un redactor de *El Zurriago*, que, durante su emigracion en Lóndres, la escribió en un acceso de despecho. El estilo es algo bajo y desciende á veces á pequeñeces personales, pero hay en él cierto matiz de verdad que interesa, y las noticias confidenciales que yo he adquirido sobre aquel suceso coinciden con su contenido. El Sr. Riera lo hace proceder del párrafo siguiente (1) hablando del motin de los guardias el dia 30 de Junio de 1822:

«Atribuyóse este motin á los comuneros, pero el resultado fijo de ello fue que dejáronse (2) cesantes á los jefes de los seis batallones citados, pusiéronse en su lugar á otros menos liberales, algunos de los cuales eran á satisfaccion del Rey, porque, es preciso decirlo, existia tambien por aquellos tiempos *una mano oculta* (3) que cuidaba de que los intereses del Rey llegaran á buen término. En los primeros dias de Julio de 1822 creyeron los ministros que la hora era llegada de establecer definitivamente su tan suspirado plan de Cámaras y veto absoluto. Todo el mundo comprenderá muy bien los buenos resultados que de tales proyectos podian sacar para ello unos ministros, que no buscaban mas que su provecho. En razon de eso avisaron los ministros al Rey, de que iban á promover la sublevacion de los guardias con el objeto de establecer las Cámaras y el veto.»

Entra pocas líneas despues á insertar el manuscrito del comunero, acerca del cual dice en una nota á la página 303: *Es de un antiguo editor del Zurriago. Lo escribió en Lóndres cuando su emigracion.* Dice así:

«D. Evaristo San Miguel, que conspiró en Belmez

(1) Tomo 8.º pag. 304 de la 1.ª edicion. En la 2.ª se ha omitido.

(2) El lenguaje de la novela del Sr. Riera y Comas deja que desear tanto como su criterio histórico.

(3) La *mano oculta* en 1822 y mano realista!... ¿Qué extraño es que ahora tambien crean los progresistas en 1870 la *mano oculta* que todos *estan* bien seguros de ver detrás de todo? Y si la ven ¿como está *oculta*?

contra la vida del héroe Riego, como ya se ha dicho, y que debió su existencia ulterior á la generosidad del mismo héroe; que era un teniente coronel oscuro, que nunca habia podido figurar en España, porque sus principios, sus modales groseros, su ninguna literatura (1), su infundado orgullo y desmedida ambicion le echaban fuera del círculo de los filósofos (2), del de los hombres de bien y del de los estusiasmados por la hidalguía (3)... este hombre que habia sido Secretario de la *Sociedad del Anillo*, en la cual habia hecho ostentacion de sus principios de *¡viva quien vence...!*, en los dias que mediaron desde el 1.º al 7 de Julio mandó un batallon que se llamó *sagrado*, el cual era compuesto de varios oficiales y paisanos. El mismo se habia erigido jefe de este batallon y es enteramente falso cuanto han dicho sus apologistas, con la idea de convencer que los individuos de dicho batallon lo eligieron: lo que hay de cierto es, que observando los patriotas que algunos de los batallones de guardias salian armados de los cuarteles, corrieron al parque de artillería buscando armas para defenderse. San Miguel se dirigió entonces al Ayuntamiento, y pidió armas para aquellos patriotas: el Ayuntamiento dió órden para que se le franqueasen, y hé aquí el modo que tuvo San Miguel de adquirir el mando de aquel cuerpo, con la idea de contener el valor y entusiasmo de sus individuos, como en efecto lo logró.

»A la cabeza ya de este cuerpo, obró de acuerdo con el general Morillo, que era uno de los principales corifeos del plan de Cámaras, y obró descaradamente contra Riego y contra las intenciones de los patriotas. En la tarde del 4 de Julio los guardias rebeldes que existian en la plaza de Palacio, hicieron fuego á la Partida de patrio-

(1) San Miguel escribió la *Historia de Felipe II* y murió siendo Director de la Academia de la Historia. Por aquí se puede inferir la hiel del comunero.

(2) *¿Qué cosa es un filósofo?*

(3) Suprimo otros denuestos.

tas que mandaba Selles, situado en la subida de los Angeles. Riego corrió entonces al parque de artillería, mandó preparar los cañones y dió las demas disposiciones necesarias para atacar al Palacio. Los patriotas, llenos de valor y entusiasmo con la vista del héroe, ansiaban impacientes el momento de atacar el inmundo alcázar del despotismo; pero llegó en este momento el general Morillo, que era Capitan general de la provincia y de consiguiente mandaba las armas; él tuvo la osadía (1) de prevenir al general Riego que se retirase, á presencia de San Miguel. El *batallon sagrado* llamó entonces, corrió hácia Palacio y hubiera sin duda en aquel momento acabado con el tirano y con todos sus prosélitos, si San Miguel, auxiliado de sus amigos artilleros, que existian en el batallon, no hubiese ocupado con las espadas desnudas el principio de la calle de la Caballeriza (2), diciendo: *órden, señores, moderacion por Dios, que nos perdemos: al instante se va á atacar, pero hagámoslo en regla.* Con estas voces y otras imposturas, que salieron de la boca de este hombre infame en elogio del general Morillo, y protestando á su nombre que al momento se iban á mover todos los cuerpos patriotas, logró contener el impetu gigante del batallon, que fue inmediatamente trasladado á la plaza de Santo Domingo.»

Pasaremos aquí por alto una porcion de pequeñeces y personalidades que amontona el pobre narrador y exredactor del *Zurriago* que no debia ser un lince, segun lo mal que escribia y lo pueril de sus apreciaciones. Estas no son en su mayor parte mas que habladurías de cuerpo de guardia. Consignanse aquí solamente en cuanto pueden ilustrar un poco los manejos y actitud de las sociedades secretas en aquellos sucesos, y aun eso no mucho, pues no pasan de ser invectivas de un comune-

(1) *¡Osadía el impedir al capitan general que se hiciera una barbaridad!*

(2) *Y que hubiera hecho aquel batallon contra toda la Guardia Real y mas si se le salia á campo abierto!*

ro contra los francmasones ó supuestos anilleros, á los cuales daban siempre los exaltados ó comuneros exagerada y malévola importancia, cuando ya ni los que habian pretendido formar aquella sociedad se acordaban de tal cosa.

El hecho es que todos conspiraban. El Rey, los realistas, los francmasones y moderados, los comuneros y exaltados ó patriotas, como ellos se decian, todos andaban envueltos en secretas y misteriosas tramas.

En la noche del 6 al 7 de Julio, cuando los ministros esperaban esplotar la insurreccion de los guardias en obsequio suyo, se hallaron no poco sorprendidos al notificarles el Rey que quedaban presos, que desde aquel momento recobraba su poder absoluto. Al mismo tiempo los guardias gritaban en la Plaza de Palacio *¡abajo la Constitucion! ¡viva el Rey absoluto!*

A la mañana siguiente, cuando la artillería y la caballería exterminaban á los guardias fugitivos, Fernando VII, segun dicen, asomado á uno de los balcones de Palacio que dan al campo del Moro, miraba aquel destrozo con un anteojo, diciendo delante de sus ministros.—¡Duro, duro, á esos pícaros comprometedores! (1)

El libro citado del Sr. Comas, concluye lo concerniente á los sucesos del 7 de Julio y á la influencia de las sociedades secretas, con estas cláusulas relativas á la subida de San Miguel al ministerio de Estado de resultas de ellos (2)

«El ministerio San Miguel no era ya anillero. Esa fraccion dejó de influir en política con la caida de Martinez de la Rosa.

»La sociedad caida de los masones, que tan abatida estaba desde que se habian entronizado los anilleros,

(1) Esto no lo dice la obra del Sr. Comas, pero lo he oido referir á personas fidedignas. Poco significa y poco importa que sea ó no cierto, pero atendido el carácter de Fernando VII es verosímil. El autor de la *Vida* de este pone en su boca las palabras *¡Bien!* que vienen á ser lo mismo.

(2) Pág. 310 del citado tomo.

trabajaba en secreto para poder llegar de nuevo al poder, y no dejó de tener su parte en la bullanga del 7 de Julio, pero suponiendo que fuera la de menos influencia en aquella bullanga, sin embargo es preciso conceder que ella fué la que se quedó con el resultado positivo. Valióse de San Miguel para usurpar el ministerio de Estado y lo logró. San Miguel se habia metido anillero, por consejo ó mandato del Grande Oriente mason; y los anilleros pusieron en él toda su confianza, por medio de la cual burló sus empresas; y en hombros de los anilleros llegó al poder ministerial á consecuencia de la jornada del 7 de Julio. Martinez de la Rosa y comparsa creyeron dejar por sucesor suyo otro ministerio anillero; pero se engañaron, porque San Miguel, luego de estar en el poder, se declaró mason y buscó por compañeros de ministerio á Argüelles, Calatrava, Adan, Canga Argüelles y Rico, todos los cuales eran masones y no anilleros. De este modo por una traicion cayó la célebre sociedad del *Anillo*. Entonces los comuneros, si bien sintieron no haber podido llegar al poder, sin embargo no dejaron de achacar á los anilleros toda la culpa sobre los sucesos de la guardia y otros. Los masones por otra parte no les guardaron muchas consideraciones, y, oprimidos y acosados por todas partes, los anilleros se vieron en la necesidad de disolverse y repartirse cobardemente entre los masones y comuneros. Como aquellos estaban en el poder, es muy claro que la mayor parte de ellos se uniria con los masones y muy pocos con los comuneros; y por esta razon estos se dieron entonces por mas ofendidos que nunca contra los masones, en virtud de que se habia formado una sociedad poderosísima rival de ellos con la union de otras dos que eran ya poderosas y rivales suyas.»

Hasta aquí la obra del Sr. Riera sobre los sucesos del 7 de Julio y sus consecuencias para las sociedades secretas.

§ XLIII.

Pugnas entre los masones y comuneros despues del 7 de Julio: invasion francesa: reconciliacion entre masones y comuneros: cisma entre estos por las intrigas del Grande Oriente.

Continuaremos describiendo estos sucesos, copiando los de la obra citada del Sr. Riera y Comas (1), el cual, á su vez, la copió del manuscrito inédito del redactor de *El Zurriago*, que describió la sedicion del 7 de Julio. Incapaz este escritor de mirar las cuestiones desde un punto de vista elevado, con todo eso es su narracion apreciable, porque desciende á pequeñeces y minuciosidades poco conocidas, describe los manejos, intrigas y rencillas de las sociedades secretas, en los cuales aparece muy versado, y retrata á ciertos personages con alguna verdad, aunque la exageracion del espíritu de partido le hace recargar demasiado los colores en no pocas ocasiones.

Continúa diciendo así:

«Cuando marchaba el ministerio con la mayor decision y entusiasmo á la consolidacion de sus planes, cuando estos ya tenian ramificaciones inmensas é inumerables prosélitos, cuando todos contaban con la conformidad de la Santa Alianza y del Rey para llevarlos á cabo, el Rey

(1) Tomo 3.º pag. 816.

y la Santa Alianza conspiraban solamente á entronizar el despotismo, ocultando este designio y contemporizando con los masones y engañándolos. Entonces fué justamente cuando San Miguel contestó á las notas altaneras de Francia, Rusia, Prusia etc. Esta contestacion deslumbró á los hombres poco reflexivos y poco políticos, que le tributaron el concepto de gran patriota; y aunque dicha contestacion fué burlarse de los liberales y del estado de la Nacion (1), el Rey sin embargo no pudó sufrirla y llegó á temer que la Nacion recobrase una actitud imponente. Por una parte sus ministros, por otra el embajador de Francia le daba esperanzas próximas de su triunfo y reflexionadas todas estas circunstancias en junta de serviles se resolvió que el Rey mudase el ministerio. El Rey lo hizo asi usando de la facultad que le concedia el Código, pero *aquí fué Troya*. Entonces conoció (2) San Miguel y sus compañeros que el Rey los engañaba, y recibieron la novedad con el disgusto que era consiguiente. ¿Qué remedio aplicaremos á tanto desastre? ¿Cómo reducir al Rey á que no se aparte del fin propuesto? Intimándoselo ó acabando con su existencia, si no accede á que los San Migueles continúen en sus poltronas hasta perfeccionar el plan. Tales fueron las cuestiones que los ministros caidos, unidos á Argüelles, Alcalá Galiano, Canga, Campos, Morillo y otros pasteleros, agitaron, y tal fué la desesperada resolucion que se adoptó. Para llevarla á cabo contaron los infinitos partidarios del mismo ministerio, ya por su incorporacion al Gran Oriente y ya por los que habia seducido la antipolítica contestacion á las notas extranjeras: todos bramaban de ira; Alcalá Galiano que era el que menos tenia que perder, y el mas proporcionado para una jarana, se dispone para el com-

(1) Extraña apreciacion por parte de un comunero, pues entonces todos los liberales la miraron como un rasgo de heroismo, y de sus resultas se reconcilieron los partidos y con las sociedades secretas que los fomentaban.

(2) *Conocieran* debia decir.

bate con cuatro ó cinco botellas (1) y seguido de Campos (2) marcha á la Puerta del Sol: allí perora á la multitud: le dice que la libertad y la patria se pierden sin remedio; que los ministros iban á salvarla, y que por esto los ha despojado el Rey de sus puestos; inculca la contestacion á las notas, habla de medidas de defensa que se proyectaban; dice tambien que los autores del *Zurriago*, vendidos á la Santa Alianza, pagados por el Rey y propuestos por el embajador francés, iban á reemplazar á los ministros depuestos, para abrir la puerta á los franceses y entronizar el despotismo: aparece allí San Miguel y los demas compañeros, escepto el ministro de Hacienda, que se fué á Palacio á decir al Rey que era llegada su última hora si no revocaba su decreto de deposicion del ministerio: no se olvida Galiano ni los demas de su pandilla de hacer observar al pueblo que las Cortes iban á empezar sus sesiones dentro de pocos dias, y que el cambio del ministerio tenia por objeto el evitar que aquellos ministros tan patriotas diesen cuenta á la Representacion Nacional del estado de la Nacion, y con todas estas arterias é infamias consiguieron arrastrar al pueblo hasta Palacio gritando: *¡muera el Rey y muera Mejia!* Los amotinados llegaron hasta la escalera de Palacio y habrian indudablemente penetrado hasta la estancia del Rey, si la guardia de la Milicia Nacional de infantería, mandada por el comunero Mateo Casado, no hubiera defendido el puesto con la mayor resolucion.

»Tiembla entonces el cobarde tirano: envia al gene-

(1) Téngase en cuenta que habla un redactor de *El Zurriago* hambriento y despreciado en la emigracion. El pobre Alcalá Galiano en su biografía, que publicó el señor Ovilo, creyó conveniente descender á la refutacion de esas acusaciones de beodez.

(2) Don Catilo Campos dice que este era Director de Correos y el gefe principal del Gremio Oriente en España. Los francmasones pusieron siempre y en todos paises tener por suyos á los gefes de correos.

Aun los correos de gabinete en tiempo de Fernando VII eran casi todos masones, y los logias tenian así comunicaciones rápidas sin costarles nada.

ral Zayas á contener el pueblo, y queda solo con el ministro de Hacienda, este redobla entonces sus esfuerzos para persuadirle del grande riesgo en que existia, le hace firmar un decreto para que los ministros continuasen en sus puestos interinamente y hasta que lean en las Cortes sus respectivas memorias: baja ufano con este decreto á darle la noticia á San Miguel, que esperaba embozado en su capa, en el umbral de Palacio, y consolados ya con esta novedad, tratan de separar al pueblo de aquel sitio, y lo consiguen en efecto; pero la agitacion popular no se calma con esta medida, y el Rey y los ministros no aciertan á tomar un partido seguro. El Rey que habia pensado en elegir por ministros á sus mas distinguidos favoritos... á los mas acreditados serviles (1) conoció la imposibilidad de llevar adelante este designio, y obligado por la necesidad, se puso en manos de los comuneros, única fuerza respetable que podia garantir su existencia; consultó con algunos individuos de la Asamblea sobre la nueva eleccion de ministros: envió á Guseme para que Mejia le indicase las personas á propósito para desempeñar este encargo, á cuyo acto estuvo presente el patriota Juan Espino; y Mejia buscando el acierto y el bien de la patria, le indicó que nadie podria darle un dictámen mas acertado sobre el particular que el patriota Juan Romero Alpuente. Este designó en seguida á Florez Estrada, Calvo de Rozas, Torrijos, Muñoz y otros individuos conocidos todos por su adhesion al sistema, y en el mismo dia expidió el Rey un decreto nombrándolos por sucesores de los San Migueles. Todo esto fue efecto de las circunstancias de apuro que mediaban; en otro caso jamas se hubiera podido recabar del Rey la eleccion de unas personas tan apropósito para salvar la patria..

(1) Es un disparate solemne que prueba los pocos alcances del comunero. No podia Fernando VII pensar entonces tal desatino: lo que deseaba era divisar mas á los liberales, y desacreditar al sistema trayendo á los comuneros, aunque con riesgo no pequeño.

»Los comuneros entonces tenian una fuerza irresistible: mas de 60,000 valientes (1) habian jurado en las fortalezas de la Confederacion defender las libertades pátrias sobre los restos del héroe Padilla, y estos mismos valientes hubieran contraido sus esfuerzos á sostener á los ministros nuevamente electos, como los mas apropósito para hacer el bien del Estado; pero la intriga de los masones les puso en estado de no poder obrar con la firmeza y energia que eran entonces tan necesarias. Voy á exponer los medios inícuos que se adoptaron para que este nombramiento quedase sin efecto.

»Al Rey le pesó de haber hecho este nombramiento tan luego como reflexionó que los elegidos no eran personas que se adherian á sus ideas liberticidas, pero ni se atrevia á revocarlo, ni le parecia decoroso confirmar á los San Migueles en sus puestos, y por otra parte estos no le acomodaban porque ya los miraba con ódio. Los masones, atolondrados con este golpe mortal, no hallaban el modo de repararlo: redoblan sus juntas, se hacen en ellas diferentes proposiciones, y se adoptan planes y medios indignos al propósito de conservar el mando ó continuar el ministerio de los San Migueles, ó entrar á reemplazarlos otros masones. Tal fue el fin que se propusieron.

»Ambos extremos eran bien difíciles, pero era preciso aventurarlo todo y no reparar en los medios para conseguir cualquiera de ellos. Con esta idea se trató de destruir la sociedad de los comuneros, ó al menos ponerla en desórden y confusion por algun tiempo, y desgraciadamente lo lograron. ¡Hombres perversos (2)! Ella era el antemural..... la égida impenetrable que defendia las libertades del pueblo español, y trataron de destruir los esfuerzos de aquellos patriotas por medio de la mas detestable intriga. El brigadier Palarea, hombre venal, que

(1) Si la mitad de la mitad, segun queda dicho.

(2) Llamar perversos un comunero á los francmasones de Madrid es pues con los hechos como edificante.

habia sido individuo de la sociedad del Grande Oriente. fué el *lazo* traidor que, protestando desertar del Grande Oriente, se introdujo en la federacion de *Comuneros* para espiarlos y procurar su ruina. Era entonces jefe político de Madrid y Comendador de la Suprema Asamblea de los comuneros: el Grande Oriente le llamó á su seno. Allí le ofrecieron los ministros la faja de mariscal de campo; y alucinada su alma baja con este oropel, ofreció cumplir cuantas órdenes se le diesen. De sus resultas el mismo Palarea y otros diez individuos de la Asamblea, que por sus sujestiones tomaron tambien parte en el Grande Oriente, se separaron de los comuneros, acusaron de republicanos y anarquistas á los mas distinguidos patriotas, quisieron formar otra *comuneria*, expidieron reglamentos para ella, usaron en fin cuantas supercherías, iniquidades é infamias pudieron pensar unos hombres resueltos á no hacer caso de la honra á cambio de medrar para destruir la asociacion. No lo consiguieron, porque las merindades á que pertenecian estos procuradores traidores y perjuros que se unieron á Palarea, nombraron inmediatamente otros procuradores patriotas para que los reemplazaran; pero en el tiempo que medió hasta que vinieron á la Asamblea los nuevos elegidos..... mientras la Asamblea se ocupó en discernir las calumnias é imputaciones de estos traidores..... hasta que se desengañaron muy buenos comuneros, alucinados por los mismos traidores..... la Confederacion estuvo en bastante desórden, é imposibilitada de poder obrar con la energía que lo hubiera hecho sino hubiese ocurrido este desagradable incidente.

»Él separó de las juntas de los masones todos los obstáculos y los puso en aptitud de obrar con ventajas para perfeccionar sus depravados designios. En primer lugar intimidaron al Rey, le hicieron creer que su ruina era indudable si se separaba del plan de Cámaras, y el Rey, sin perder jamas de vista su idea de engañarlos, les prometió

de nuevo seguirlo. Le oyeron con desconfianza, pero no tuvieron el valor que era necesario para apartarse de sus intenciones, aunque ya consideraban difícil llevarlas á efecto.

»Entonces fué cuando el Ministerio espirante, de acuerdo con el Grande Oriente y con la doble idea de sujetar al Rey á sus planes, y de sostenerse en las poltronas, resolvió la salida del Gobierno y del Rey para Sevilla. Los franceses no habian pisado todavia el suelo español ni lo pisaron hasta un mes despues, pero la inícua disposicion de desamparar la Corte (que se disfrazó diciendo que se queria dejar expedito el paso al enemigo para que se internase, pues habia planes combinados para cortar su retirada) sirvió para vigorizar los planes de los serviles, parar al gobierno por espacio de un mes de las interesantes tareas que reclamaba con urgencia la situacion de la pátria, para invertir inmensas sumas, sin consideracion á la penuria del Tesoro nacional, para ocupar mas de 20,000 hombres en la escolta del gobierno y para dejar expedito el paso á los enemigos.

«Las Córtes, cuya mayoria habia ya tomado parte en el Grande Oriente, convinieron en todo lo que propuso el Ministerio; é hicieron mas: quebrantaron su reglamento interior para prolongar la permanencia de los San Migueles en sus puestos, cuyo fin estaba circunscrito á la lectura de sus respectivas memorias en el Congreso. Esta lectura debia verificarse, segun lo dispuesto en el reglamento, á los tres dias siguientes al de la apertura de las Córtes; pero estas, abusando de su autoridad y de su poder, acordaron que las memorias de los ministros no se leyesen hasta que el Congreso se iustalase en Sevilla.

»En esta ocasion fué cuando el eminente patriota Romero Alpuente publicó un papel que tituló *Sobre la probable disolucion del Estado*, en el cual probó que los tres poderes conspiraban de hecho contra libertad; pero sus

clamores fueron inútiles: estaban ya *lodados* (1) con la cera de Ulises los oidos de los españoles, y desoyeron este grito de uno de los mejores patricios, así como desoyeron tambien los que dimos en el *Zurriago,* despreciando la muerte y los peligros que por todas partes nos amenazaban de cerca.»

Suspendamos aquí un momento la reproduccion del curioso manuscrito *zurriaguista*, para observar rápidamente lo que haya de verdad en esto, fundándolo, no en dichos de un escritor famélico, sino sobre documentos y testimonios de personas mas graves.

Hemos visto que el fiscal militar Paredes, comunero apoyado por la Asamblea, habia pedido la prision de todos los ministros anteriores y de varias autoridades militares, logrando la de Morillo, San Martin y otros francmasones, y que San Miguel y sus compañeros nada dejaban que desear en materia de exaltacion y violencia.

Los comuneros dijeron ademas que todo iba muy bien, pues el gobierno merecia su confianza, y por modestia no añadieron que principiaba á colocar comuneros. Era ministro de Estado D. Evaristo San Miguel, á quien Dios no llamaba por el camino de la Diplomacia, y, que segun malas lenguas, habia estado para fusilar á Riego; un tal Gasco, abogado de un pueblo inmediato á Madrid y muy conocido en su lugar, era Ministro de la Desgobernacion del reino; Benicio Navarro, muy conocido entre los pescadores y barqueros del Grao de Valencia, donde vivia su familia algo mas que modestamente, se encargó de la Gracia y de la Justicia, y de la Marina el Sr. Capaz, célebre en los fastos náuticos por haberse apoderado los franceses de un buque suyo por medio de una carga de caballeria; cosa potentosa y que nos negariamos á creer á

(1) *Lodar* no es palabra corriente ni admitida. Se usa en Salamanca y otros puntos de Castilla la Vieja en vez de tapiar ó cerrar con piedra y barro alguno.

no verlo impreso y explicado por los intensos frios á la sazon reinantes (1). A un tal Vadillo de Cádiz se le encargó el ministerio de Ultramar, en lo cual era muy inteligente pues tenia comercio de géneros ultramarinos, y un tal Egea manejaba la Hacienda. Hubieran sido demasiado exigentes los comuneros si hubieran pedido personas de mas talla. El Rey quiso ir á la Granja, pero el ministerio masónico de San Miguel no lo tuvo por conveniente; hizo dictar en las Cortes medidas feroces contra el clero, y autorizó con su silencio cuantas atrocidades plugo cometer á Mina y sus sicarios en Cataluña. Para que todo fuera completo, el fiscal militar Paredes hizo dictar auto de prision contra todas las autoridades militares anteriores, de cuyas resultas, unos escaparon y otros fueron presos, entre ellos Garelly y Moscoso. Morillo fue aprehendido al pasar la raya de Portugal, y San Martin, llevado á la cárcel pública, principió á expiar su victoria de las Platerias.

¿Qué mas podian pedir los comuneros? ¿Hubieran hecho ellos mas que hacian el Oriente masónico y su jefe el venerable San Miguel, maestro del grado 33?

Es verdad que los comuneros querian ahorcar á todos los presos, y el Gobierno andaba indeciso en este punto; pero rumores particulares aseguraban que los ministros tenian interes en que no se ahondase demasiado en los misteriosos sucesos del 7 de Julio.

Por otra parte, los ministros francmasones no podian romper enteramente con los comuneros y antes procuraron algun acomodamiento, á cuyo efecto trataron de congraciarse con ellos, á pesar del desaire que les dieran aquellos cuando hubo la pelea ó *cachetina* en la Landaburiana. Los francmasones se vengaron cerrando esta sociedad, á pretexto de que el edificio donde se reunia estaba ruinoso, pagando asi malamente el aprecio que

(1) Así lo dijeron los periódicos en 1823 al combatirle duristmamente por Ayacucho. *La Pandata* le llamaba siempre el *Ministro incapaz*. Dicen que el mar estaba helado cuando los enemigos se apoderaron de sus buques.

en su contestacion habia hecho del Gobierno, y acreditando que, á pesar de aquel incienso, vengaban como ministros el insulto que recibian como masones. Pero pronto pudieron tener ocasion de deshacer aquel atropello fraternal, pues al comunicar los representantes de la Santa Alianza sus notas al Gobierno (6 de Enero de 1823) y responder este tres dias despues retando á todas las potencias que la formaban, se hizo una farsa de reconciliacion en el Congreso, y se abrazaron Argüelles y Alcalá Galiano, representante aquel del *órden* ó sea de la anarquía mansa, y éste de la *demagogia* ó sea de la revolucion sin bozal.

Repitióse la farsa de reconciliacion en las logias y en las torres entre el Gran Oriente y la Gran Asamblea y en casi todas las poblaciones donde habia hermanos de las sociedades secretas. En Tarragona se abrazaron en la plaza comuneros y masones, y aun en los puntos donde solo habia comuneros fraternizaron estos con las autoridades y la tropa (1).

Mas el diablo, que no gusta de paz ni aun entre sus hijos, lanzó bien pronto la manzana fatal en medio de los hermanos. Antojósele al ex-republicano Bessieres venir á molestar á los comuneros de Zaragoza y Calatayud, y llegando despues á Guadalajara y Brihuega, tuvo el mal gusto de asustar á los valerosos milicianos de Madrid, á quienes su paternal Ayuntamiento llevó en calesas, tartanas y otros vehículos á que Bessieres los cojiera presos con escaso gasto de pólvora, como exije el decoro en tales casos. Culpa fue de los imprevisores francmasones, que creyendo la derrota de Bessieres tan fácil y segura como las que suele pintar en los periódicos la imaginacion de los periodistas, se empeñaron en poner al frente de la brillante columna al general O'Daly uno de los cinco hé-

(1) En Calatayud tuvieron una gran comida en la plaza, y recuerdo haber visto á Lopez Pinto que vino á probar el suculento rancho.

roes que compartieran los azares de la sublevacion de Riego. Era O'Daly francmason, como O'Donujú y los O' Donnelles y casi todos los irlandeses aclimatados en España. Sabiase que O'Daly no era á propósito para mandar muchos soldados juntos, como no fuese en alguna revista; pero los masones quisieron que fuera este *venerable hermano* quien podara aquellos fáciles laureles en los campos de la Alcarria. El éxito no correspondió á las esperanzas, y el Empecinado, comunero, cuya caballeria no habia podido correr tanto como los corceles de las calesas madrileñas, llegó tarde, y no sin riesgo, á presenciar el presuroso desfile de los elegantes milicianos de la Corte.

Culparon los comuneros, como era natural, al francmason por el mal desempeño de aquella pequeña empresa, que podia haber dado ocasion á tan patrióticos ditirambos. El gobierno habia cometido la torpeza de consentir que se abriera nuevamente la Landaburiana, y volvieron á insultarse otra vez en ella masones y comuneros, con un furor que les hubiera honrado en los campos de Brihuega. Preparábanse los comuneros á un nuevo rompimiento y á nuevos escándalos á pesar de la conciliacion reciente y de los pactos conciliadores que traian entre manos, cuando el Rey, temeroso de perder trono y vida si los comuneros escalaban el poder, ó deseando precipitar la marcha de las cosas, se entendió con estos por medio de Regato y de algunos otros. Nombrado estaba ya el ministerio comunero cuando los francmasones, los moderadísimos, filantrópicos é ilustrados francmasones, cultivadores de las virtudes cívicas, fraguaron el motin mas asqueroso que presenta nuestra historia, fecunda en abortos de este genero, desde el de los sombreros, costeado y dirigido por el Duque de Alba, ascendiente del *Tio Perico el manchego*, hasta el degüello de los frailes durante una siesta larga que echó el general San Martin como veremos luego.

Oigamos sobre este punto importante de la historia

revolucionaria y francmasónica, la narracion autorizada del Marqués de Miraflores, testigo presencial é irrecusable.

«Al anochecer del dia 19 de Febrero de 1823, se esparció la voz de que el Rey se habia servido remover el Ministerio, medida que sobre reclamarla la utilidad pública fué producida por contestaciones desagradables entre sus individuos y el Monarca. No era difícil prever los resultados; hijo este Ministerio de la masonería, esta corporacion debia echar el resto para sostener sus hechuras, pues se escapaba de sus manos el gobierno de la Monarquía; en efecto, una asonada puso en consternacion la capital, no en verdad por el número de los individuos amotinados pues no llegaban á 300, sino por su naturaleza. En muchas ocasiones habia sido turbada la tranquilidad pública, en muchas, *vivas* y *mueras* diferentes habian resonado en las calles y plazas de la capital, pero jamas se habia manchado la revolucion *con signos ciertos de un atentado* hasta esta noche ominosa.

»La pluma se resiste á describirla: voces de *muera el Rey* se oyeron por primera vez, se insultó al sagrado asilo y aun á la virtuosa y respetable Reina, y acaso sin la milicia de Madrid y sin el Ayuntamiento, se hubiesen *ensangrentado las paginas de nuestra historia con la sangre de ilustres víctimas.*»

El autor de la *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*, (1) testigo presencial, despues de narrar que se puso en la plaza de la Constitucion una mesa para recoger firmas pidiendo el destronamiento del Rey y el establecimiento de una regencia, añade: «Veianse al frente de los grupos, acalorando á la muchedumbre, hombres osados, y un diputado cuyo nombre no queremos recordar, porque en 1814 fue el encarcelador de sus compañeros (2) y desde entonces ha figurado en

(1) Tomo 3.º pag. 60.

(2) No sabemos á quien aludirá: los sugetos cuetaneos [illegible] tienes le consult

opuestas banderías, se presentó en medio de los amotinados *ostentando una cuerda* con la que decia debian arrastrar al Rey. Figuraban allí gentes de rostro siniestro, conocidas por sus delitos, y que, á manera de las aves de rapiña, únicamente salen de sus madrigueras al olor de las revueltas, cualquiera que sea la causa que las impulse.»

Dícese que la francmasonería, no pudiendo contar con los comuneros (ó progresistas, como diríamos ahora), apeló á los carbonarios, y es lo bueno que, pocos dias despues, al sembrar la zizaña entre los hijos de Padilla, formó á la Asamblea de comuneros capítulo de culpas por estar en relaciones con los carbonarios y tener su *fortaleza* en la misma casa donde aquellos tenian su *venta*. Los comuneros no lo desmintieron por completo, pues solo dijeron que la casa tenia muchas habitaciones, y que lo mismo podria suceder si establecieran en ella los masones sus *misteriosos talleres* á los cuales llamaban mas adelante *las cavernas de Adoniran*. A ellas se pasaron en la noche del 22 de Febrero de 1823, muchos hijos de Padilla.

En efecto, afianzados en el poder los dos hermanos San Miguel, con toda la pandilla masónica, todavia intentaron otra vez atraerse á los comuneros, y ya que no lo consiguieron, los dejaron divididos por la discordia y minados por la intriga. Palarea quedó al frente de los comuneros disidentes y en relaciones con la masoneria, pues él era mason, y, para no impedir el motin del dia 19 de Febrero, como jefe político de Madrid, se marchó á pretexto de perseguir una faccion que andaba por las inmediaciones de Colmenar, como si no pudiera prestar tan pequeño servicio cualquiera otro de los muchos militares que habia en Madrid, mejor que el jefe político, que como tal debia prescindir de los asuntos bélicos.

dudan si alude á Copons ó á Alcalá Galiano segun las notas del *Zurriaguista*. Ambos eran entonces capaces de ello. Dios los haya perdonado.

El dia 9 de Febrero se habia comisionado por la asamblea de comuneros á los procuradores de Teruel, Málaga y Granada para entenderse con los comisionados del Grande Oriente. Reunidas las comisiones, acordaron unas bases de avenencia muy notables (1). Pero la pesada burla que hicieron los masones á los comuneros diez dias despues, promoviendo el asqueroso motin para conservar sus poltronas, hicieron que estos como mas briosos, no quisieran volver á tratar con los masones. Los disidentes vendidos á estos tuvieron una junta el dia 22, en que acordaron pasarse *á las cabernas de Adoniran* con armas y bagajes, y tomaron desde entonces el nombre de *Comuneros Constitucionales*.

Los nombres de estos señores que ellos mismos tuvieron cuidado de publicar (2), son los siguientes:

Juan Palarea, Brigadier, Jefe político de Madrid. Este señor, que habia presidido la apertura de la *Landaburiana*, presidió tambien á estos *reformados* ó desidentes.

Ramon Salvato, Diputado á Córtes.
Domingo M. Ruiz de la Vega, idem.
Joaquin Abad, empleado en Gobernacion.
Mariano Cárdenas, Capitan de infanteria.
Mariano Gonzalez Aparicio, idem.
Joaquin Rodriguez, Intendente de ejército.
José Maria Martinez, Oficial de Gobernacion.
Florencio Ceruti, Coronel de caballeria.
Pedro Martin Bartolomé, Diputado á Córtes.
Benito Romero, Juez de primera instancia de Madrid.
Martin Serrano, Diputado á Córtes.
Juan Alfonso Montoya, Visitador de la Audiencia de Granada.
Tomas Dominguez, Teniente coronel de caballeria.
Aniceto Alvaro, Comerciante.
Mateo Seoane Sobral, Diputado á Córtes.
Antonio Megia, Síndico de Madrid.

(1) Véanse en el apéndice.

(2) Constan en las contestaciones que tuvieron con motivo del cisma: los publicó tambien el Sr. Marqués de Miraflores.

Francisco España, Abogado.
Roque Barcia, Propietario. (1)
Manuel de Roda, Oficial de Gobernacion.
Mariano Palarea, Teniente coronel de caballeria.
Agustin Cano, Capitan de infanteria.
Luis Angel Garcia, Capitan de Ingenieros.
Mariano La Gasca, Diputado á Córtes.
Juan Pácheco, Diputado á Cortes.
Diego Gonzalez Alonso, Diputado á Córtes.
Francisco de Paula Soria, Diputado á Córtes.
José Perez.—
Manuel Lopez Tejada, Oficial de la Inspeccion de Caballeria.
Dionisio ValJés, Diputado á Córtes.
Calixto Gonzalez, Capitan de caballeria.
Rafael Almonaci, Abogado.
Francisco Garoz, Diputado á Córtes.
Basilio Neira, Diputado á Córtes.
José Urbina, Capitan de caballeria.
José Ojaro, Diputado á Córtes.
Mariano Moreno, Diputado á Córtes.
Antonio Vilars, Oficial de caballeria.
Fausto Gonzalez, Jefe de seccion de la Tesoreria general.
Juan Oliver y Garcia, diputado á Cortes.
Tomas Villafañe, Oficial de la Direccion de Correos.
Eugenio Joaristi, Regidor Constitucional de Madrid.
José Francisco Arana, Teniente comandante del resguardo municipal.
Joaquin Castañeira, de la Direccion de Aduanas.
Dionisio Barreiro.
Manuel Lopez, Capitan retirado.
Juan de Mariategui, Ingeniero de Caminos.

Estos buenos señores tomaron el título de *comuneros españoles constitucionales*: los otros continuaron llamándose á secas *comuneros españoles*, y la Orden, en

(1) Distinto, aunque al parecer pariente, quizá tio y padrino, del otro Roque Barcia, hoy tan famoso por sus deliciosas elucubraciones *económico-democráticas* y por su inaudito estilo. Este ciudadano usaba antes el pseudónimo de *El Autor de los Viajes*. ¿Sería por haber inventado el viajar?

virtud de esta reforma, se dividió ya en *calzados* y *descalzos*, al estilo antiguo, solo que aqui, á diferencia de los monacales (pues fuera poco católico comparar aquellos con estos y menos en burla), los reformados ó constitucionales todos eran *calzados*, dado que todos tenian destino (1), y los de la primitiva observancia no lo tenian, pero aspiraban á *calzarse* con uno bueno, que era el *desideratum*, como dicen los pedantes, *ó el ideal filosófico* segun los gitanos de escuela en su moderna jerga.

En la noche del 24 de Febrero los citados señores disidentes ó constitucionales acordaron las siete bases principales de su reforma, acordando llamarse *Comuneros españoles constitucionales*, sostener la Constitucion, no transigir con la tirania y no admitir á los que «intenten convertirla en foco de desórdenes ó en objeto de miras interesadas ó particulares.»

La base sexta muy notable decia: «los que pertenezcan á esta sociedad, mientras permanecen en ella, no podrán *trabajar en otra secreta*.» Finalmente, la sétima proponia que se dieran «los pasos convenientes para que esta sociedad trabaje de acuerdo con la de masones regulares para defender la Constitucion, poniendo fin á las disensiones y animosidades que tanto perjudican al bien de la patria.»

Dos dias despues, 26 de Febrero, se acordaron las bases para la organizacion interior de las *torres* de los disidentes, acordando constáran estas solamente de 5 á 20 individuos. Con fecha del 28 lanzaron al mundo un manifiesto violento contra la Asamblea de la Orden y sus partidarios, á quienes, á falta de otro dictado, que no llegaron á tomar, llamaremos los *primitivos* ó de la primitiva observancia. Lamentábanse de que desde la renovacion de la Asamblea en 23 de Octubre (2) la Sociedad habia degenerado.

(1) Los cargos concejiles de Madrid, aunque no retribuidos, siempre han sido contados entre las llamadas *buenas brevas*.

(2) Esto nos acredita que la Comuneria con su primera Asamblea se instaló á mediados de Octubre de 1821, pues se renovó la Asamblea en 23 de Octubre de 1822.

Hasta entonces, segun los disidentes, la confederacion fuera *grande y virtuosa* (1), aunque perseguida por sus contrarios que acusaban á los confederados de *anarquistas, republicanos, jacobinos y demagogos*. Pero desde que se renovó la Asamblea todo fue de mal en peor, pues cayó esta en poder de unos hombres de ideas exajeradas, «que promovian discusiones acaloradas, vagas y furiosas declamaciones,» y lo demas que en ello se contiene, como «propalar y dar fomento á los motivos de enemistad contra los masones, excitar á la guerra abierta contra ellos, levantar querellas contra los empleados públicos, *lamentarse agriamente de la injusticia que se cometia en las provisiones de destinos* (2).» La disidencia llevó su crueldad *calzada* hasta el extremo de decir que «estas gestiones ofrecian racional motivo para dudar si seria todo pura espresion de patriotismo ó *ecos disimulados de ambicion y pretensiones individuales*.»

Pasando á formar cargos concretos á la Asamblea de los *primitivos*, la acusaban de haber fomentado la escision por medio del *Zurriago* y de la tribuna Landaburiana, llegando á decir que aquel periódico estaba vendido á la Corte y á la Santa Alianza, no sin haber indicado antes, que aquellas producciones *eran probablemente de otra sociedad secreta extranjera, aun no bien conocida*.

No iban descaminados los disidentes en esta invectiva contra los carbonarios; pero no parece cierto el otro cargo de que estuviesen vendidos á la Corte los redactores del *Zurriago*. Mejia y Morales murieron pobremente en la emigracion, mientras Regato comia tranquilamente el oro de Fernando VII. No hay razon para imputar á nadie lo que no fué; ni se avenia tampoco el ser órganos de los carbonarios con estar vendidos á la Corte.

(1) ¿Qué entenderian por *virtud* estos caballeros?

(2) Por ese capítulo debieron principiar; y con el bastaba.

Algo mas de razon tenian en decir que no era justo que «*la sociedad secreta extranjera de los carbonarios* viniera á dirigir á la Confederacion de Comuneros, *que era puramente española.*» Estos pobres comuneros no habian entrado todavia en el cosmopolitismo trascendental masónico, ni en la realizacion del *ideal de la humanidad para la vida*..... Claro está que hablamos de la *humanidad terrestre,* como decimos ahora *nosotros los filósofos*, pues aun no hemos logrado ponernos en combinacion directa con los filósofos planeticolas y francmasones de las otras nebulosas que giran en el espacio. Mi *conciencia filosófica* me obliga á *exhibir esta salvedad* contra la teoria de *espíritu algo cerrado* de los comuneros disidentes, que no alcanzaban el espíritu mas *levantado* de la Carboneria en sus relaciones con la humanidad terrestre, queriendo preferirle la Comuneria por puramente española. Hoy ya las ideas de familia y patria van siendo *atrasadas*, y dentro de poco las dejaremos para los serviles.

La Asamblea de los comuneros *primitivos* ó *descalzos* opuso otro manifiesto, en Marzo de aquel año (la fecha va en blanco), respondiendo á los cargos de los disidentes, y llevó su crueldad replicativa hasta el estremo de probar que muchos de estos «habian sido agraciados por aquel Ministerio, *sin merecerlo acaso*, con afrenta tal vez del Gobierno y quizás á costa de la Asamblea.» Citar los casos prácticos de sueldos dados á personas oscuras y sin méritos, y entre ellas, á los procuradores de Valencia, Córdoba y otros puntos, y á un Tesorero suspenso de Cádiz, á quien habian hecho Intendente de Castellon, era horrible.cuando «*muchos* de los actuales procuradores habian *perdido los destinos* que tenian antes de ser individuos de la Confederacion.»

Vindicábase en seguida de lo relativo al *Zurriago* y á la participacion en sus invectivas, en lo del apoyo prestado al comunero Paredes, para seguir sus acusaciones

sobre los entronques de los sucesos del 7 de Julio; y negando sus relaciones con la carboneria, en esta frase rotunda; «es falso que haya carboneros en la asamblea, á lo menos esta no los conoce.» Mucho me temo que al estampar esto los *descalzos*, no tuvieran en cuenta el octavo mandamiento de la ley de Dios. En cuanto al dictado de *constitucionales* con que querian honrarse los disidentes *calzados*, decia con razon que no podian llamarse *constitucionales*, «los que el 19 y 20 de Febrero *apoyaron el atentado de forzar al Rey* á que repusiera unos ministros que habia separado en uso de sus facultades.»

Entretanto los franceses habian entrado en España y precedidos por las guerrillas realistas, reforzadas y mejor armadas, avanzaban hácia el interior de la Península.

§ XLIV.

Viaje de Fernando VII á Cádiz: su ineptitud oficial: riñas entre los masones y comuneros pintadas por ellos mismos.

No voy á trazar la historia de aquellos bien conocidos sucesos, sino los ocultos manejos que en gran parte los motivaron, y esto mas como compilador que cual historiador, recogiendo los escasos datos que sobre ellos nos han dejado los competidores mismos en momentos de ódio y encono, cuando la pasion se sobrepone al cálculo y al egoismo de la secta. Y á la verdad, seria lástima que estos datos, ya publicados, aunque poco conocidos, se perdieran ó fuesen cayendo en el olvido.

Volvamos, pues, á continuar hasta su conclusion el precioso manuscrito del escritor *zurriaguista*, que en esta segunda parte se expresa en términos muy duros, agresivos y violentos contra la francmasoneria, pero á bien que yo no los invento (1). No se olvide que escribe un *comunero*.

«Nada les quedó por hacer á los masones para que continuase el Ministerio de los San Migueles. A la llegada del Rey á Córdoba trataron de que el pueblo y las tropas clamasen por la continuacion de los ministros; pero los comuneros frustraron su intento. La misma trama estaba urdida en Sevilla para el dia que llegara el Rey; pero tambien fue destruida. El Congreso iba á empezar sus sesiones, y los ministros interinos tenian que cesar sin remedio, á la par que concluyesen sus memorias, y los patriotas electos debian reemplazarles. Por consiguiente, los masones veian próxima la destruccion de sus planes; y el Rey tambien veia perjudicados sus conatos á destruir la libertad, y en este conflicto recíproco cada uno procuraba buscar el medio de evitar el golpe fatal que les amenazaba. Para encontrarlo se reunieron en la casa del diputado Cabaleri los siete ministros, los San Migueles, Canga Argüelles, Calatrava, Adan, Rico y otros varios diputados, y alli se acordó que los ministros intimidasen al Rey y le dijesen que los electos no tenian la opinion pública, y era fuerza que nombrase á Calatrava y á Zorraguin, y estos, despues de ocupar sus puestos, le dirian á S. M. los sugetos que debian elegir para los demas ministerios; y se acordó tambien que Adan y Rico fuesen comisionados á decir á Florez Estrada y á Calvo de Rozas, que renunciaran sus empleos. ¿Podia atacarse la Constitucion de un modo mas expreso y terminante, obstruyendo al Rey la voluntad (2) de separar á los Secretarios

(1) Pag. 324, tomo 3.º de la 1.ª edicion.

(2) El castellano del *zurriaguista* corre parejas con el del catalan Comas. Por lo demas los escrupulos *zapironianos* del comunero autor del manuscrito son *edi-*

de Estado y del Despacho? Los comisionados cumplieron exactamente sus encargos, y aunque Florez Estrada y Calvo de Rozas respondieron á la intimacion que se les hizo, que estaban tan distantes de hacer semejante renuncia, como de conocer autoridad en una junta tan clandestina é ilegal; los ministros recabaron del Rey, sin violencia, porque justamente era lo que deseaba, que se revocase el nombramiento de los ministros patriotas y que nombrase á los masones propuestos, que eran tan malos ó peores que los San-Migueles, para que acabasen de perder la pátria (1).

»Calatrava, ese bribon (2) que no se avergonzó de poner en los diarios de Madrid varios artículos que firmó, blasonando de mason y defendiendo una institucion tan criminal y detestable (3)....., que se habia distinguido en las Cortes por sus trabajos é intrigas, que comentó y sostuvo para que desapareciesen la libertad de imprenta, el derecho de peticion y las tribunas populares, el autor de un código penal indigno de un pueblo libre.... un adulador bajo y ratero de Argüelles y del Conde de Toreno, que siempre le trataron á baqueta..... un miserable *legoleyo (sic)* que jamás habia saludado la política..... ¡tal fue el hombre que en las circunstancias mas críticas y mas difíciles de la nacion, fue preferido por una intriga detestable á un Florez Estrada y á sus dignos y sabios compañeros!

»Y ¿quiénes fueron los elegidos por el tal Calatrava

ficantes. ¡Quién no se indigna de que los masones tratasen de *obstruir* los conductos de *la voluntad*, á un rey, á quien los comuneros trataban de sacar de penas.... asesinándole!

(1) Difícil era ya perder lo que estaba completamente perdido.

(2) Siento en el alma tener que reproducir esa grosera injuria, hija del encono sectario de un comunero rabioso. Impresa en una obra que ha circulado mucho, seria ya impertinente omitirla. Por mi parte la califico por lo menos de grosería y de injuria inaceditable.

(3) Esto lo dice un comunero. Por lo demas no se acusara de inconsecuente al Sr. Calatrava por los que sepan la mucha consecuencia que ha tenido en el Oriente Español en estos últimos años, y cuando ya necesitaba descansar.

para sus sócios? Manzanares, capitan sin talentos y sin probidad (1), que por haber faltado en el órden masónico al secreto y á la confianza que de él se hizo, fué puesto entre columnas y reprendido agriamente y obligado á pedir perdon de sus faltas á todos los hermanos, lo que ejecutó de rodillas y llorando á lágrima viva..... (2) un bruto que, porque no rebuznase mas en la tribuna de Lorencini y Fontana de Oro, donde predicaba todas las noches, que era necesario acabar á puñaladas con el Ministerio de los Argüelles, le compró este Ministerio con la Tesorería de Barcelona, al mismo tiempo que compró á Alcalá Galiano con la Intendencia de Córdoba, y convirtió á los dos en panegiristas de sus operaciones....., el hombre inconsecuente y bajo, que empezó á adular á Argüelles desde aquel momento y lo hizo mason....., el pícaro que vendió en Barcelona á los mas distinguidos patriotas y les hizo la guerra tan luego como se incorporó en la sociedad del Grande Oriente....., el que ascendió por estos medios á la jefatura política de Valencia, introdujo el desorden, la desunion y el disgusto en aquella ciudad y se consagró á perseguir la *exaltacion*, á canonizar el sistema de *moderacion* y apatía que nos ha perdido; produciendo su mal porte en este destino que el pueblo se amotinase contra él en dos ocasiones....., este fue el hombre elegido, con asombro de toda la nacion, ministro de la Gobernacion de la Península....

»Sanchez Salvador, que fue uno de los generales á quienes Riego prendió en el cuartel general de Arcos, en el dia 1.º de Enero de 1820, que había sido ministro con Feliú, y persiguió y calumnió á Riego y dejó su puesto á

(1) Digo de estas fusiles groseros y los que vendrán luego, lo que de los anteriores. A los *sarilleros* del *Zurriago* había que ponerles C. C. (cosa cursi) como ponían los romanos á los perros que ataban á la puerta de casa.

(2) No andaría lejos el comunero cuando salía esto con tantos detalles. Oyendo decir un cualmas que, segun Plinio, el elefante *oye crecer la yerba*, dijo—«O era Plinio era un elefante, ó algun elefante se lo dijo á Plinio.»

la fuerza, cuando como se ha dicho, se llegó al caso de que la mayor parte le negó la obediencia al Gobierno..... este fue otro de los propuestos por Calatrava y elegido para ministro de la Guerra. Este mason se comprometió con el Rey en el viaje desde Sevilla á Cádiz en tales términos, que S. M. le amenazó de muerte y le dijo, que, ó habia de mandar en absoluto, ó que dejaria de existir; y considerando entonces el mismo Salvador que era imposible llevar adelante el plan de Cámaras oponiéndose el Rey, y agobiado de los remordimientos que habia causado al Estado (1), se degolló en Cádiz, y dejó una carta para Calatrava y demas compañeros, en que les decia que habia tomado aquel partido porque no podia sufrir la infamia de que estaba cubierto y les persuadia que abjurasen sus errores y que trabájasen en favor de la pátria, porque ya era visto que el tirano Fernando pretendia decididamente esclavizarla. ¿Y quién fué el sucesor de este ministro?

—¡Esto es asombroso! El coronel de Artillería Puente, hijo político del general Campana, asesino de Cádiz en 10 de Marzo de 1820.

»Yandiola tambien tuvo la desgracia de haber hecho parte de este Ministerio, para eclipsar el bien merecido concepto de patriota que le habian adquirido sus padecimientos en la causa de Richart y otros importantes servicios que habia prestado á la patria: él fue seducido por Argüelles y demas masones, y tomó parte en esta sociedad, pero no manchó su honra, declarándose, como sus compañeros mencionados, amigo del gobierno tiránico.

»Si estos ministros, se dirá, eran tan infames y perjudiciales ¿cómo no hicieron los patriotas una vigorosa oposicion á que ocupasen las sillas ministeriales?

»Mas: si se les suponia de acuerdo con el Rey desde

(1) ¡Estupendo lenguaje del *serviguista*..... *remordimientos del Estado!* Si la verdad histórica es como la exactitud del lenguaje, estamos medrados.

su ingreso al Ministerio para derrocar el sistema constitucional ¿cómo ellos influyeron en Sevilla para que las Cortes privasen al Rey del mando absoluto y le pusiesen una regencia?

»—Voy á contestarles. Los únicos que podian haber hecho un esfuerzo contra estos nombramientos eran los comuneros, pero estos no habian podido reparar todavia el daño que les hizo Palarea. El Grande Oriente, por el contrario, tomaba cada dia mas incremento, *porque era el distribuidor de las gracias y de los empleos.* Riego estaba despreciado y proscrito por los mismos masones: la benemérita milicia nacional de Madrid procedia engañada por los San Migueles, y la mayor parte de sus oficiales eran tambien del Grande Oriente (1); las tribunas populares habian callado; los ejércitos franceses avanzaban hácia Sevilla sin encontrar obstáculos; no habia pues elementos para combatir la masa de pícaros que arrastraron á su partido á una multitud de obcecados, de tontos y de mentecatos.

»Y en cuanto á la segunda pregunta, ya se ha dicho diferentes veces que el Rey trabajaba de hecho constantemente al propósito de erigirse en tirano, que engañaba á los ministros aparentando conformarse con el plan de Cámaras, y para esto se trajo el ejército francés y se dictaron las inícuas providencias que se han indicado; pero al Rey se le hacia un siglo cada momento de los que trascurrian sin que pudiese desplegar la rabia y furor de que su corazon estaba poseido. Llega á Sevilla, recibe alli el bando servil un refuerzo considerable con los canónigos y frailes que se unieron; se creen ya con fuerza suficiente para proclamar el despotismo; derraman su oro á manos llenas y se prepara nada menos que una conmocion popular, que tenia por objeto acabar en una sola noche con las Cor-

(1) Querria decir que dependian del Gran Oriente masónico, como francmasones que eran casi todos.

tes, con Riego y con los ministros. La trama se descubrió poco antes de la hora designada por el Rey para el rompimiento, y entonces, viéndose comprometidos los mandarines, denuncian el proyecto, corren á las armas la tropa y la milicia para sostenerlos, se llenan de pavura los serviles, y tiembla el Rey; y las Cortes para acabarse de cubrir de oprobio..... para acabar de perder la honra, declaran al Rey inepto para regir hasta que llegue á Cádiz.»

En esta narracion del anónimo comunero y redactor del *Zurriago* hay un gran fondo de verdad en medio de algunas inexactitudes y de apreciaciones exajeradas, hijas del despecho, del encono político y del espíritu de secta y pandillaje. Dada la posicion en que se veian las Cortes no pudieron hacer con Fernando VII otra cosa que lo que hicieron declarándole incapacitado moralmente para seguir reinando por entonces Fernando VII, al negarse á salir de Sevilla, contaba con una conspiracion á cuyo frente estaba el general Downié con gran parte de la guarnicion y casi todo el paisanaje. Pero los realistas, con su habitual impericia en materia de conspiraciones, fueron descubiertos. Un cirujano liberal, que tenia franca entrada en casa de aquel general, llegó hasta la habitacion donde discutian los conspiradores sin recato ninguno, se enteró del plan lo reveló á la autoridad, y esta los cogió casi infraganti. El coronel Minio, que era uno de ellos, dice que él no fué preso por haber salido un poco antes de que llegara la policía.

La salida de Sevilla fué sumamente tumultuosa. El dia 12 por la noche se avisó á las Cortes que el Rey habia salido para Cádiz. Al dia siguiente principiaron á embarcarse los diputados. Entretanto los paisanos y casi todo el vecindario de Sevilla, resentidos por los desmanes de aquellos dias, se arrojaron sobre los equipajes de los diputados y milicianos de Madrid, atropellaron á varios de ellos, y aun el regimiento de Artillería que ha-

bia quedado para protejerlos logró á duras penas abrirse paso á la bayoneta (1). Un fracaso horrible vino á calmar aquel tumulto. El pueblo, casi inerme, habia invadido el salon de Cortes, el café del Turco, donde se reunia la sociedad patriótica, y la logia de la calle de San Bartolomé, donde hallaron todavia alzadas las columnas y en su sitio el esqueleto en la sala de meditaciones, colgada de negro. En busca de armas penetrara una gran turba en la Inquisicion, cuando de pronto voló todo el edificio con la gente que estaba dentro, incendiados, casualmente ó por malicia, unos barriles de pólvora que allí habian quedado. Los datos de aquella época hacen subir los muertos á mas de ciento: la tradicion vulgar á mas de mil.

Cuéntase, no sé con que verdad, que se trató tambien de asesinar á Fernando VII en su viaje de Sevilla á Cádiz, y que, sabiéndolo el Rey, se entendió con el jefe de la escolta, al cual hizo el signo de *detresse* (2), y que este, correspondiendo al signo masónico, le ofreció proteccion y amparo y lo cumplió haciendo respetar su vida. Por mi parte, no doy importancia á esta anecdotilla que he oido referir á mas de un liberal y á no pocos realistas como cosa corriente, motivo por el cual no la omito aunque no la crea. Pero ella indica la gran conviccion que habia en los últimos años de la vida de Fernando VII de que este era francmason ó lo habia sido, propalando esa voz los liberales á fin de hacerle odioso á los realistas, y repitiéndola los realistas descontentos del mismo á quien habian idolatrado.

No conviene esa narracion con la del coronel Minio (3) acerca de los conatos de asesinar á Fernando VII en

(1) Habiendo llegado despues Lopez Baños á quien hicieron algunos del populacho una ligera y mal dirigida resistencia, echó una contribucion enorme y dejó á los soldados hacer toda clase de robos y atropellos.

(2) De *destreza* como diria el amable embustero Truth.

(3) *Exámen de la conducta..... del coronel D. Vicente Minio desde el dia 7 de Marzo de 1820.* Imprenta Real: 1824: un folleto en 4.º de 50 páginas.

su viaje á Cádiz, los cuales impidió él con su lealtad y la disciplina del regimiento de Almansa. El coronel Minio, que despues mandó los coraceros de la Guardia Real, tuvo la desgracia de que no creyesen su narracion ni los realistas ni los liberales. Yo creo que algo se tramó contra la vida del Rey, aunque no todo lo que dice Minio.

§ XLV.

Horribles matanzas y devastaciones por los comuneros y republicanos: represalias de los realistas.

La sublevacion de los guardias y de otros cuerpos militares, que bien dirigida y en los primeros dias de Julio hubiera ahorrado muchos males, ejecutada torpemente por unos y de mala fé por otros, produjo grandísimos males, rabioso encono de las pasiones políticas, el enaltecimiento de hombres exajerados, la exacerbacion del ódio nunca extinguido, ó por mejor decir *inextinguible*, contra el Clero, y que volvieran al mando los republicanos, ávidos siempre de sangre y exterminio.

No hablaremos aquí de los muertos en el campo de batalla, ó á consecuencia de acciones de guerra, siquiera sea siempre vituperable el matar al vencido (1); pero haciéndose la guerra sin cuartel desde 1822, ni unos ni otros

(1) En 1824 Cruchaga soltó á casi todos los realistas navarros que cogió presos. Es verdad que estos decian que aquel gefe habia estado antes en relaciones con ellos. (Martin: *Historia de la guerra de Navarra*, pag. 30 y 34). Tambien Bessieres soltó casi todos los prisioneros de Bilbnega.

contendientes tienen derecho para echarse en cara los actos de este género cometidos por los jefes de ambas parcialidades; en todo caso la odiosidad es mayor cuando aquellos son cometidos por jefes militares, de alta graduacion y mandando tropas regulares y disciplinadas.

Mina y Riego, que estaban de cuartel despues de haber fracasado sus tentativas republicanas, fueron enviados á Cataluña y Andalucia. En Cataluña acababa de ser derrotado Torrijos por el baron de Eroles; pero Milans y Mina destrozaron las huestes de los realistas, que este, con su habitual mendacidad y orgullo hace subir á 36,000, para dar importancia á su triunfo, cuando no eran ni la tercera parte. Los habitantes de Castelfollit hicieron una resistencia briosa contra las tropas de Mina, que mandó pasarlos á cuchillo y destruir el pueblo dejando solamente un paredon en que se puso un letrero que decia:

Aquí existió Castelfollit;
pueblos tomad ejemplo y no deis abrigo á los enemigos de la patria.

Los escritores liberales refieren este acto de brutalidad como la cosa mas sencilla, y añaden las palabras de Mina de que «produjo los mas felices resultados.» Es la frase que usaban los canibales franceses en 1793 (1).

(1) Segun una estadística, por cierto muy incompleta publicada por Proudhon, la revolucion francesa del año 93 degolló en la guillotina:

Ciudadanos de diversas clases, 13,538; mujeres del pueblo, 1,467; nobles 1,278; sacerdotes, 1,135; señoras nobles, 850; religiosas 250.

Total de guillotinados, 18,518.

Murieron en la Vendée; hombres, 900,000; mujeres, 16,000; criaturas, 38,000, mujeres muertas á consecuencia de atropellos de los humanitarios regeneradores de la Francia, 3,400; mujeres muertas estando embarazadas, 848.

Total de muertos, 948,748.

Murieron en Lyon: asesinados, 31,000; trabajadores ahogados en el Loire, 8,300; criaturas ídem, 1,800; nobles ídem, 1,400; mujeres ídem, 300; sacerdotes, 400.

Total, entre asesinados y ahogados, 40,100.

Murieron en Nantes: hombres de distintas condiciones fusilados, 32,000; niños ídem, 800; sacerdotes ídem, 300; mujeres ídem 864.

Total, solamente de fusilados 33,964

A la verdad el romper la cabeza de un garrotazo al hijo que se insubordina es un procedimiento casero de los mas sencillos, y que da tambien los mas felices resultados; pero no deja por eso de ser una barbaridad. A Mina no se le alcanzaba mas. Lo que harian los vecinos que lograron escapar de la matanza, puede considerarse fácilmente: tenian que ser guerrilleros á la fuerza, y el español en tales casos no siente desaliento, sino ira y sed de venganza.

Pero Rotten dejó muy atrás los furores de Mina: la crueldad de este sobre el campo de batalla se explica, aunque sea vituperable; pero la del general D. Antonio Rotten, organizando los asesinatos á sangre fria, es horrible y repugnante en alto grado. Al ocupar á San Lorenzo de Morunis señaló á cada batallon el barrio que habia de saquear, con facultad para hacer los soldados *cuanto quisiesen*, y echados del pueblo los vecinos que sobrevivieron, se les prohibió reedificar las casas ni volver á él.

Rotten organizó en Barcelona contra los hombres de bien, el sistema que hoy se sigue contra los bandoleros y secuestradores de Andalucía. Enviaba los presos á Tarragona ó cualquier otro pueblo, y en medio del camino, la escolta, que era escogida al efecto, los asesinaba á bayonetazos, alegando que habian tratado de fugarse. Los presos salian en una tartana, que llegó á tener funesta celebridad, siendo llamada la *tartana de Rotten*, aunque no era suya, sino de los comuneros mas feroces de Barcelona. Sabiase que el que entraba en ella viajaba para la eternidad. Así fué asesinado el anciano Obispo de Vich, el dia 16 de Abril de 1823. Hubo empeño de asesinar igualmente al Obispo de Lérida, tambien preso; pero algunos liberales amigos suyos trabajaron mucho la noche antes, acudiendo asimismo al eficaz conjuro de las onzas de oro, repartidas entre varios de los mas furiosos comuneros: así se logró que estas hienas se contentasen con el cadáver de un Obispo, quedando el otro en la pri-

sion por enfermo. Al llegar á unos matorrales donde siempre se les antojaba á los presos salir de la tartana y escaparse cerca del pueblo de Villarana, el Obispo de Vich y el lego que le acompañaba fueron sacados de ella y asesinados á balazos (1).

Antes de esto había hecho matar Rotten á veinticuatro vecinos de Manresa del modo mas inhumano, el dia 17 de Noviembre de 1822. Conviene consignar los nombres de las víctimas y los pormenores de aquel asesinato feroz é inhumano en que tuvieron parte los francmasones de Manresa, por ruines rivalidades de caciques lugareños, y las autoridades y comuneros de Barcelona que exigian tales matanzas.

Hay personas que con buena intencion, al parecer, pero en mi juicio con femeníticas miras, pretenden que *sobre estas cosas debe echarse un velo*. La historia no se escribe *echando velos*, sino rasgándolos, y presentando los cuadros en toda su horrible realidad por repugnantes que sean. Para atenuar la brutalidad de la quema de los conventos en Barcelona y de los autos de fé liberal con los carlistas de la ciudadela, apelan los escritores liberales, como atenuantes, á las justicias hechas por el Conde de España con los francmasones de Barcelona, y al P. Puñal, y al Angel Exterminador y á otros hechos, verdaderos unos y quiméricos otros, ejecutados por los realistas; pero tienen buen cuidado de callar que estas venganzas, que yo vituperaré, y que no todas son ciertas, habian sido precedidas de las horribles escenas de Manresa y otros puntos de Cataluña, de los incendios de Castellfollit y Piteus y de los asesinatos á sangre fria hechos por los sicarios de Rotten en los presos que se querian escapar de su fúnebre tartana.

(1) El autor de la *Historia de la vida y reinado de Fernando VII* inserta este asesinato horrible minuciosamente, tomo 3.º pag. 180. Era Obispo de Vich el R. P. Estrauch de quien se habló en el capítulo anterior y de sus polémicas en Italia en los cuales trabajo en la cárcel los *Memorias para la historia del Jacobinismo* por el Abate Barruel.

Los liberales de Manresa acusaron de conspiradores á varios sacerdotes, religiosos y vecinos ancianos del pueblo. Descollaban entre ellos el canónigo Tallada, literato y matemático distinguido, de edad de 63 años, el doctor Font y Ribot, teólogo y canonista, el P. D. Juan Origoitia, jesuita americano, de edad de *¡80 años!* gran humanista, que contaba mas de 40 años de enseñanza y vida ejemplar, dos padres carmelitas, siete capuchinos y varios comerciantes y artesanos, conocidos por su probidad y casi todos pobres. Entre estos se distinguia el Alcalde segundo D. Ignacio Font, hombre de mucha oracion y recogimiento, alejado de la politica, y cuyo único crímen era el haber sido elegido para aquel cargo por los hombres de bien y haberlo aceptado con harto disgusto. Pero al fin era Alcalde, y ocupaba un puesto donde un comunero pudiera mirar por sus intereses y los de la patria, y de esa manera se lograba con su asesinato el retraer á los hombres de bien de los cargos concejiles, y poder explotar libremente el bolsillo de los conciudadanos. El pobre Font estaba casado y tenia cinco hijas: obligósele á buscar los bagajes para conducir los presos, y el mismo, al ver el disgusto con que los prestaban los vecinos, les dijo: «¡Se os figura que iré yo á gusto en ellos *para que nos matenl*» ¡Tan públicas eran en Manresa la alevosía que se iba á cometer y la connivencia de las autoridades en la perpetracion del crímen!

En efecto, al llegar á un paraje llamado *los tres roures*, por haber en un recodo del camino tres frondosos robles, mandaron detener la comitiva y principiaron á matar á los 25 presos á tiros y bayonetazos. El anciano jesuita Origoitia, enérgico en medio de su decrepitud y cansancio, absolvió á sus compañeros de infortunio, y puesto de rodillas, les dirigió palabras de consuelo, exhortándolos al perdon y la paciencia. No se avino bien con ellas el preso D. Francisco Camps, que, echando á correr, se precipitó por un derrumbadero espantoso, y logró salvar-

se, á pesar de los muchos tiros que le dirigieron los asesinos, y llevar á los pueblos de la montaña la noticia del espantoso crimen (1).

De todos los actos de barbarie cometidos por las autoridades liberales para aplacar la sed de sangre de los comuneros y republicanos, ninguno mas feroz que el degüello de aquellas 24 víctimas inocentes. Horrendo fué el de los del castillo de San Anton de la Coruña, pero al fin, eran en su mayor parte reos políticos. En cambio este último tuvo otras circunstancias no menos espantosas, siendo doble mayor el número de las víctimas.

El general Morillo se hallaba en Lugo con su cuartel general el dia 20 de Junio de 1823, amenazado por el general francés Bourke.

Indignado al saber la destitucion del Rey en Sevilla, reunió una junta compuesta del Obispo, jefe político, y tres procuradores de las provincias de Coruña, Orense y Vigo, para atender á la conservacion del órden público, y envió un parlamentario á Bourke, pidiendo un armisticio y tener entretanto las provincias de Galicia á las órdenes del Rey. Hallóse presente á la junta Quiroga, y no pudo menos de convenir con Morillo en principios, pero se negó á creer que fuese cierta la violencia hecha al Rey. Separose de Morillo, y este tuvo la generosidad de

(1) En el sitio donde fué perpetrado se levantó una capilla expiatoria. Las víctimas estuvieron dos dias insepultas. El año 1824 se publicó en la imprenta de Amat una hoja cuyo epígrafe dice así: «Relacion individual de los nombres de las 24 víctimas que se hallan depositadas en la iglesia nueva de la nueva de San Ignacio de la ciudad de Manresa las que fueron sacrificadas en el 17 de Noviembre de 1822 en la embovedada llamada *los tres poures* por disposicion del cruel y sanguinario Rotten, las cuales víctimas estuvieron tendidas en el mismo lugar del matadero hasta el 20, que fueron enterradas sin el menor obsequio en el cementerio (*sic*) de San Pablo de la Guardia del obispado de Barcelona, en el cual lugar permanecieron hasta el 28 de Diciembre de 1823, que con pompa fúnebre fueron procesionalmente trasladadas á dicha iglesia en la que permanecerán hasta estar concluido el monumento, que el Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad de acuerdo con el Excmo. Sr. Capitan general Baron de Eroles, ha determinado construir para eternizar la memoria de unos héroes que fueron y serán el modelo de la mas acendrada lealtad etc.» La capilla ó rotonda construida á la entrada del cementerio en 1823 fué demolida en 1885 de órden de Sagasta.

dario 40,000 rs. de los únicos 70,000 que habia en caja. Con estos, y acompañado de algunos oficiales de ideas exajeradas, se dirigió á la Coruña, decidido á resistir, no solamente al general francés, sino á todo el país, en parte sublevado, y en su totalidad deseoso de concluir con el sistema constitucional.

Morillo, con gran sagacidad, habia hecho que el Obispo de Lugo entrase en la junta, con objeto de contener así á los realistas. El país estaba en fermentacion y las tropas liberales no ocupaban moralmente mas terreno que el que pisaban. Numerosas partidas pululaban por todas partes, mandadas por el cura de Freijo en el partido de Buron: D. Andres Arias, conocido por *D. Juan Feás*, empleado en artilleria, mandaba los realistas de Monterroso y Taboada, D. Vicente Gil los del Bocelo, D. Antonio Pardo los de tierra de Báhade, D. José Ramos los de Arzúa, y D. Ramon Varela los Deza. El mismo Quiroga habia perseguido en vano á los realistas de Buron cometiendo en el país no pocas tropelias (1).

Contrastaba esta conducta con la de los *facciosos*, los cuales, habiéndose apoderado del Mariscal de Campo, Felú que pasaba á la Coruña de director de las fortificaciones con dos hijas y un hijo, escolta de caballeria y rico equipaje fue puesto por ellos en libertad incondicionalmente diciéndoles:—«*facciosos* somos pero tan honrados y generosos como V. vé (2)» y entregándole ademas todo su equipaje.

(1) En la *Oracion fúnebre* que predicó en Lugo el canónigo Lamoriel D. Claudio Denis el dia 16 de Marzo de 1834 en las exequias celebradas por el alma de D. José Ramon Alvain y otros realistas ajusticiados por los liberales, hay algunas notas históricas muy curiosas, tanto sobre las vicisitudes de los realistas de Galicia, como sobre los horribles acontecimientos de la Coruña. Es un cuaderno en 4.º de 70 páginas impreso en Santiago el año 1834 imprenta de Montero. La nota 15 dice: «Uno de los cuatro Años de la fama D. Antonio Quiroga que á la sazon (1833) mandaba en depósito en este reino de Galicia su patria, cuya fidelidad desmintiera con rebelde conducta. Volvió bien avergonzado de la fanfarrona tentativa que emprendió contra los fueros borbónicos, en cuyo pais hizo de las suyas..... No son para olvidados.

(2) *Oracion fúnebre* cit. por el citado Sr. Denis, pag. 51 y nota 14

Quiroga, segundado por sus secuaces, y á pesar de los favores recibidos de Morillo, le difamó entre los liberales, acusándole de traidor. Sentido de esta ingratitud, el Conde de Cartagena le escribió una carta, echándole en cara su inconsecuencia y mal comportamiento (1).

«He visto atacadala Constitucion, le dice Morillo, en los fundamentos que la sostienen y *no puedo reconocer un acto que detestan los pueblos y la tropa*. Tu has sido testigo de la opinion que generalmente han emitido las diferentes personas que he reunido para proceder con acierto en asunto tan delicado. Tu mismo, conviniendo en los principios que los dirigieron y *dudando únicamente de la autenticidad* del papel que ha servido á todos para persuadirse del hecho, y de las noticias que por separado lo confirmaban solo reconociste la Regencia condicionalmente. Convencido de todo te has decidido á *poner en seguridad tu persona* (2) y me pediste con este objeto auxilios que te facilité gustosamente,... ¿Qué es pues lo que esperas? *Cometerás la bajeza de ser tú* el traidor á las promesas que has hecho voluntariamente á tu salida, sin que yo las exigiese de tí....? Créeme, Quiroga, tus impotentes esfuerzos solo producirán conmociones populares, obligarán á estos á que *para remedio de sus males invoquen el auxilio del ejército invasor*.... Decídete, pues, á separar de tu lado á los que te aconsejan tan imprudentemen-

(1) Esta terrible carta puede verse íntegra en el tomo 3.º de documentos para los *Apuntes histórico-críticos* por el Sr. Marqués de Miraflores, pag. 308, número LXXIII.

(2) Esto ya lo supo hacer. Entre los papeles de aquella época tengo á la vista una sátira breve pero muy fina titulada la *Nemesis prodigiosa del general Quiroga*, en que no queda muy bien parada su reputacion. Quiroga pidió permiso á las Cortes para perseguir al capitan retirado D. Marcos Nuñez Abreu, supuesto autor de la sátira; puede verse en el apéndice. Abreu era carmelo cuando Quiroga aun no lo era.

Hay tambien otro papel del Coronel D. Tomás Rosales á quien insultó y desafió Quiroga en el Ayuntamiento de Sevilla, y á quien despues el retirado salió en marcha su insolencia por medio de un papel impreso en casa de la viuda de Lopez, á 9 de Febrero de 1821, escondiéndole su reto, el cual no se sabe que contestara entonces el general Quiroga.

le,.... » Así se expresa el sensato Conde de Cartagena; pero Quiroga en su escaso talento y dominado por los comuneros de la Coruña, trató solo de resistirse allí inútilmente, no para dejar bien puesto el pabellon, que esto fuera decoroso, sino por aparentar un heroismo que no le cuadraba. Así que, al formalizarse el sitio, huyó de la Coruña. Recayó entonces el mando en el brigadier D. Pedro Mendez Vigo, comunero furibundo y de ideas maratistas, como lo acredita un escrito que publicó en 1834, en que hace la apología del asesinato de Vinuesa (1). Pero, aun cuando no lo dijera su pluma, lo dirian sus hechos, y el asesinato feroz é inhumano de los 50 presos del castillo de San Anton de la Coruña, el dia 22 de Julio, cuando ya se hallaban los comuneros de aquel pueblo sitiados por los franceses, y un mes antes de su capitulacion, que fue en 27 de Agosto, y á discrecion del vencedor. Honrosa hubiera sido esta defensa sin aquel horrible crimen, que manchó el nombre del defensor de la plaza, condenado ya por la historia y la opinion pública á causa de semejante acto de barbarie, comparable solo con los mas repugnantes de la revolucion francesa (2).

(1) Hablase el papel *España y América en prosopeya* y le incluyó el Marqués de Miraflores en el tomo 4.º de documentos para sus *Apuntes*, pag. 241. El Sr. Mendez Vigo hablando acerca del horrible asesinato de Vinuesa estas palabras que recuerdo en una de las *ocasiones mas escandalosas de perturbacion sufrió una efervescencia* en que perdió la vida el traidor Vinuesa que sus jueces hubieran querido poner á salvo.»

El juez le habia condenado á diez años de presidio pena exagerada contra un reo de *tentativa de conspiracion frustrada y no probada*: nuestro código impone á este caso presidio mayor de 7 á 12 años. El echar á presidio por diez años llamaba Mendez Vigo *salvar al reo*. ¡Qué idiosasia liberal y de justicia! Añade que la milicia nacional de Madrid *hizo que arrepintiesen de haber condenado el asesinato de Vinuesa*.

(2) El autor de la *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*, tomo 1.º pág. 121, le llama defensor de las doctrinas mas avanzadas, y á su acto *sacrílego infraccion de los matrimonios revolucionarios de Francia* inventados en tiempo de su espantosa revuelta para mas prontamente sacrificar á los hombres. El Marqués de Miraflores (pág. 227) vierte sobre el recuerdo histórico de los suyos tristemente desacreditados *la horrible* no triste, pero es algo mas que triste. Omito otras calificaciones duras de historiadores posteriores. En otra parte le llama *émulo de Robespierre*.

El dia 22 de julio de 1823 se mandó al alcaide de la cárcel de la Coruña D. Ramon Varela, dar cuenta de los presos que tenia: pasó este la correspondiente lista, distinguiendo los que eran por delitos políticos y los que por delitos comunes, y tuvo la precaucion de advertir que á uno de ellos, llamado Bartolomé Becerra, no se le seguia causa por estar loco. Mendez Vigo puso al márgen de la lista el decreto siguiente: «Ademas de los que contiene esta lista, menos el último de ella que se halla demente, deberán embarcarse todos los que habia hasta aquí en el castillo de San Anton por opiniones políticas, menos el capitan Losada.—Mendez Vigo.»

Trasladados aquel mismo dia desde la cárcel pública al castillo de San Antón, fueron unidos á otros veintiun reos de delitos políticos que allí estaban, y todos ellos, en número de 51, entregados á las 12 de la noche á D. Juan García Pumariño. Embarcóseles en el quechemarin sevillano *el Santo Cristo*, y así que entraron á bordo, se los ató de dos en dos fuertemente amarrados, y, dejándolos casi desnudos, se los bajó á la escotilla. Allí estuvieron hasta el dia 23 por la tarde en que el barco se hizo á la vela, suponiendo que iba á Vigo á fin de que allí estuvieran los presos mas seguros: reforzado el buque con tropa á las órdenes de un ayudante de Mendez Vigo, que se prestó á servir de verdugo, avanzó á tres leguas dentro del mar. Subidos los reos á la cubierta, viendo uno de ellos que se los iba echando al mar á bayonetazos, se arrojó sobre el ayudante, que no lo habria pasado bien si el preso hubiese estado sin ligaduras. Los soldados pusieron fin á aquella escena de canibales, echando al mar llenos de heridas á todos los 51 presos; y los marineros desde un bote, remataron á los que sobrenadaban rompiendo sus cráneos con los remos. La mar se encargó de patentizar el horrible crimen arrojando á la orilla en los dias siguientes los cadáveres mutilados llenos de heridas, con las manos cortadas y los cráneos

destrozados, causando indecible horror en los sitiadores y no menos exasperacion en los pueblos de la costa (1).

Mendez Vigo, al dirigir sus denuestos al Marqués de Miraflores por las pocas y *suavísimas* palabras con que habló de aquel horrible crimen, ni aun cuidó de atenuarlo. Y ¿cómo, si él casi elogiaba el asesinato de Vinuesa, y creia que las brutalidades de los comuneros hubieran podido salvar al liberalismo en España á pesar del ejército invasor (2)?

Quizá el gobernador de la Coruña pecó *por debilidad*, pues en la poblacion era público que los masones y comuneros le exijieron la perpetracion de aquel crimen, como un medio de comprometerle mas en la defensa y de tomar en sus enemigos una última y ruin venganza. Pero Mendez Vigo no podia lavarse las manos como Pilatos, pues al fin este trató de salvar á la víctima.

Perecieron entre las de la Coruña D. Domingo Bajo y Mizo, complicado en la disparatada conspiracion palaciega para la evasion del Rey, como tambien los individuos de la Real Capilla D. Jorge Crespo, D. José Terron, (que era ademas canónigo de Búrgos), D. Antonio Ordoñez, D. Francisco Barrio y D. Agustin Escudero, todos ellos sacerdotes: Tambien el presbítero Don Juan Magadan, comandante de los realistas sublevados en Buron, murió allí con otros varios de su guerrilla, que ha-

(1) Fueron ajusticiados en la Coruña por estos asesinatos D. José Rodriguez, Don Antonio Prado, ayudantes de plaza, Antonio Fernandez, Damian Berbin, su hijo Bernardo, José Lizaso, zapatero, José Perez Torices, pilolo, Antonio Vallejo y José Morales. Torices, Prado y Lizaso se suicidaron.

(2) «El pueblo que comparaba los *misterios vidriados de los masones* con la publicidad y la *bandera nacional* de los comuneros..... fue fernando decididamente su opinion, y si la revolucion hubiera durado un año mas, los comuneros, batidos en brecha en todas partes, hubieran obtenido un triunfo completo y hubieran tal vez salvado la patria. (Miraflores tomo 2.º de *documentos*, pag. 357).

El autor mas adelante (pag. 354) hace profesion de *republicano federal*, cumplimentando al Estamento Real. Niega que Riego fuese republicano (pag. 380), diciendo que Vallé llevó *hasta la infamia las difamaciones de republicanismo y aun acusó al mismo Riego de haber hecho un papel indecente y equívoco*, (pag. 354).

bian sido presos en una accion. Los dos hermanos García y los otros dos Blanco, eran tambien jefes de los realistas de Cotovade; D. Salvador Escandon, Brigadier preso en Asturias con dos hijos que formaban parte de su guerrilla; D. Cárlos Teodoro Gil y D. Juan Aragon, tenientes coroneles, y D. Francisco Rodriguez Corral y D. Domingo Neira, escribanos. Varios de los asesinados estaban condenados á pena de garrote por realistas, y entre ellos D. José Fernandez de la Mezquita, Fr. Narciso Alonso de la Mezquita y Alonso Caneda. Finalmente, los ocho últimos de la lista estaban presos por ladrones y habian intentado escalar la cárcel, rompiendo una reja. Escepto estos ocho criminales, los 43 restantes estaban presos por conspiradores realistas, ó por guerrilleros en igual sentido (1).

Si los tribunales habian condenado algunos de ellos á morir en el patíbulo; ¿por qué asesinarlos á lo cafre, entre las sombras de la noche, sin auxilios espirituales, mutilando á los moribundos con aquellas armas que no son las del verdugo, cuando en todo caso debieran morir á la luz del dia, publicamente y á manos de aquel, en virtud de una sentencia bien ó mal dictada? Quien usurpa sus funciones al verdugo, sufra las consecuencias de que la historia le cuente entre los verdugos de la humanidad, por mucho que hable de libertad y de república; que no por sus palabras, sino por sus hechos se juzga á los hombres.

Tambien del castillo de San Sebastian se sacaron sigilosamente presos realistas que fueron ahogados entre las sombras de la noche; pero aquellos verdugos tuvieron mas fortuna y mas astucia: la mar no devolvió cadáveres y no se formó causa criminal sobre ello (2) como sobre los asesinatos de la Coruña. En Alicante fue-

(1) Véase la lista de ellos en el apendice.

(1) Da noticias de este crimen D. Tomás Aguilar; pero no he podido adquirir sus fuentes; datos acerca de él, ni lo citan las historias que he consultado.

ron embarcados 24 frailes, con órden de arrojarlos al mar; pero el patron del buque al ir á ejecutar su desapiadada oferta, no tuvo suficiente hiel en su pechó para cometer el crimen y desembarcó en una playa de Murcia á los desgraciados que habian estado á las puertas de la muerte.

En Cartagena fueron embarcados para Mallorca otra porcion de realistas, los cuales, conociendo la suerte que les esperaba y que de todos modos habian de morir, lograron arrojarse desesperadamente sobre sus conductores y sujetarlos: entonces variando de rumbo vinieron á desembarcar en las playas de Valencia. En Orense fueron degollados tambien los presos de la cárcel, y Soroa dejó asimismo no pocos rastros de sangre en Guipúzcoa (1).

En otras partes se guardaban ciertas formalidades para llevar al suplicio á los acusados de serviles; pero se sabia de antemano que los reos habian de ser ajusticiados, y en algunos puntos como Barcelona, Murcia, Zaragoza, Granada y Valencia ni aun se les permitia nombrar defensores para cubrir las apariencias. Así sucedió en Barcelona en la causa de D. Francisco Coll, asesinado jurídicamente en el mes de Febrero. *El Universal* de aquella ciudad correspondiente al 4 de Marzo, se atrevió á estampar, que el defensor se habia contentado con preparar á Coll para que sufriese con paciencia el castigo merecido, y que solo pedia á los jueces rogasen á Dios que cuanto antes tuvieran igual suerte cuantos conspiradores se hallasen en su caso. Esto era convertir los tribunales en carnicerías de hombres.

Con igual cinismo se procedia en Granada, pues un artículo impreso en *El Universal* de 25 de Febrero decia que allí ya no se *estilaba* llevar los presos á la cárcel, sino que se los sumariaba y despachaba *rápidamente*. A veces se ahorraban hasta los sumarios, pues el 12 de

(1) D. Tiburcio Cayetano: *Historia apologética de la lealtad española*, pág. 65, sin á propósito el *Indicador catalan* de 21 de Febrero (*Enero*, sino allí) y *El Universal* de 4 de Marzo.

Febrero asesinaron los nacionales á las puertas de la poblacion á cinco que traian presos, y pocos dias antes (4 de Febrero), entrando en la cárcel algunos sicarios pagados, asesinaron al P. Osuna y á otros cinco realistas presos por sospechas de conspiracion.

Los jefes militares entretanto cometian por do quiera mil atrocidades. El mismo Presas confiesa las de Torrijos, el Empecinado y otros (1).

«Rottens en la capital del Principado renovó con proscripciones y asesinatos las sanguinarias escenas de Robespierre. Torrijos en Vitoria y Pamplona, si bien no fue tan cruel, no pudo contener sus tropas para que dejasen de cometer violencias y asesinatos de casi igual naturaleza.

»El coronel Gonzalez, sólo en un dia, mandó pasar á cuchillo á 300 que se habian rendido. D. Juan Martin *el Empecinado* entró en Cáceres asesinando á todos cuantos encontraba por delante, *sin perdonar ni á los inocentes niños* que hallaba en su encuentro.»

Horrible fué tambien la conducta de los soldados de Lusitania mandados por D. Bartolomé Amor, cuando el ex-republicano Bessieres se empeñó en meterse dentro de Madrid con necio ó imprudente orgullo, el dia 20 de Mayo, violando la capitulacion que tenia hecha el general Zayas con el general francés. Notábase gran excitacion en los barrios bajos de Madrid, feroces liberales en 1820, y feroces realistas en 1823, como fueron feroces degolladores de frailes en 1834 y como serian mañana feroces sarracenos si viniera por rey absoluto el moro Muza. Las avanzadas de Bessieres, compuestas de lanceros catalanes, llegaban ya al Prado, cuando el regimiento de Lusitania dió una carga que arrolló, no solamente á la caballeria, sino tambien á la infanteria del petulante Bessieres, haciendo en ella gran matanza y cogiendo de paso 700 prisioneros por la estúpida majaderia de su jefe.

Pero los soldados de Lusitania, ébrios de cólera por

(1) Presas: *Cuadro de los males*, pag. 128.

los insultos que aquel dia recibieran de los chisperos y manolas, se desparramaron por los campos acuchillando inhumanamente á las familias imprudentes, pero desarmadas, que habian salido á esperar á los realistas y que estaban merendando por aquellos sitios. Pretextóse luego que pensaban entrar en Madrid á saqueo: los pensamientos no se vieron: lo que se vió fué mas de 200 hombres y mujeres inermes y muertos inhumanamente, y otros muchos mas heridos en los campos y en las calles.

Tres meses despues, Zayas fue sorprendido y preso por Riego, en Málaga, y metido en un buque con otros dos generales y varios oficiales los envió á Cádiz. De paso se apoderó de la plata de las iglesias de Málaga y otros muchos pueblos y atropelló á cuantos sacerdotes y religiosos pudo haber á las manos. La prision de Zayas y de los otros deportados tuvo lugar en la noche del 17 de Agosto; pero Riego siguió en los dias inmediatos haciendo cuantos despropósitos y estorsiones se le antojaron prendiendo á todos los que le eran denunciados como *serviles* y amenazándolos con la muerte para sacarles dinero (1).

En la noche del 26 hizo sacar de un buque á cuatro sugetos que habia mandado embarcar en una fragata llamada la *Comunera*, y en union de otros cuatro que tenia en la cárcel fueron llevados extramuros y asesinados los ocho sin recibir auxilios espirituales. Entre ellos se contaban un celador de la catedral, el cirujano del Colegio de Náutica y un escribano de Rentas.

El general Loberdo se dirigió desde Granada á Málaga para atacar á Riego. Este, *contando con el recurso de las sociedades secretas* (2) fuese en busca de Ballesteros y

(1) Véanse mas noticias en el apéndice. Los escritores liberales solo hablan vagamente de atropellos hechos por Riego, pero sin querer especificarlos. Lo que yo estrañe es la torpeza de los realistas en no haberlos divulgado mas, probando que Riego debia morir por haber mandado asesinarlos.

(2) Minarelda: *Apuntes*, pag. 380, dice de Riego además, que «*valiendo como siempre de malos consejeros*, permitió *tropelías y atentados*.» Le demasiado indulgente tratándose de *asesinatos*.

despues de ofrecerle el mando de las tropas reunidas y procurar inducirle á que cometiera la felonía de violar la capitulacion estipulada con el general francés, le sorprendió como á Zayas, y le puso preso. Sabedor de esto el general Balanzat, avanzó para rescatar á Ballesteros con su division, y Riego tuvo que echar á correr con la suya, compuesta de unos 2,500 soldados desmoralizados, abandonándole los escuadrones de Numancia y España que se quedaron con Balanzat y Ballesteros.

Con sus 2,500 merodeadores llegó Riego á Jaen y trató de saquear la poblacion; pero la llegada de una division francesa le hizo huir sin plan ni direccion alguna, hasta que, batido, desalentado y abandonado por todos, llegó á verse en aquel país como se habia visto tres años antes. Acompañado de tres sugetos, dos de ellos extranjeros (1), llegó á un cortijo cerca de Vilches y Arquillos. Como le habia costado poco trabajo ganar el mucho oro que llevaba, robado de las iglesias y arrancado escandalosa é inhumanamente á los realistas de Málaga, lo prodigaba, y esa prodigalidad le fue funesta, pues habiendo ofrecido á un porquero quince onzas de oro si lo proporcionaba auxilios y le servia de conductor, entró este en sospecha y avisó á los realistas de Arquillos que le prendieron. El 15 de Setiembre trasladado á la Carolina, y el 7 de Noviembre ahorcado en Madrid; que quien *á hierro mata á hierro muere*, y si no siempre se cumple este apotegma, por lo menos cuando se cumple se recuerda (2).

Los realistas por su parte principiaron á usar crueles represalias con sus enemigos. No hablaremos aquí de

(1) El capitan D. T. Bayo, el teniente coronel piamontes Virgilio Vicenti y el inglés Jorge Matlas.

(2) El autor anónimo de la *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*, en sus ideas masónicas é impías, cree que para á Riego el no haberse suicidado con un veneno que le proporcionó un extranjero y haber empezado dando señales de arrepentimiento (tomo 3.° pag. 180.)

palos, injurias, arrestos, burlas y vejaciones: muy *liberales* y hasta pródigos habian sido los liberales en el reparto de tales agravios; pero los realistas á su vez los prodigaron de tal modo en la segunda mitad del año 1823, que no quedaron aquellos á deber nada á estos. Insultábase ademas á las personas mas pacíficas por usar en sus trages cualquier adorno de color verde ó morado, ó por usar gorras ó cachuchas, especie de boina encarnada que llevaban muchos liberales de aquel tiempo (1). ¡Quién les dijera entonces á los realistas que aquellas gorras, ó cosa parecida, habian de ser, andando el tiempo, el distintivo realista de sus hijos y sus nietos!

Ya á mediados de Agosto se mandó formar causa á los que cometieron varios atropellos en Alcalá y Torrejon contra los liberales, quemándoles sus muebles en la noche de San Lorenzo (2); pero en otros pueblos salieron peor librados, muriendo no pocos liberales á manos de las turbas ó de particulares, por venganzas personales, pues, como sucede en tales casos, á todo se daba entonces color político. Horrible fué entre otros de su especie el asesinato del esquilador de Ateca, á quien una horda de salvajes, llenó de golpes y heridas y medio vivo le arrojó en una hacina de cáñamo, á la cual habian pegado fuego por ser de un liberal. Los padres capuchinos sacaron á toda prisa el Santísimo Sacramento para contener á semejantes caribes; pero nada consiguieron, y aun fué voz que recibieron algunas pedradas de aquellos defensores del Altar y el Trono. ¡Cómo callo á vista de tales horrores! ¡¡Hay derecho para escribir los unos y callar los otros!! La prensa periódica que sistemáticamente exacera los horrores de los contrarios, y absuelve, atenúa,

(1) En Aragon las llamaban *seises* en atencion á su forma. á los liberales les llamaban *salarios* y *cuscos*.

(2) En Alcalá se sustrajo á los cascos de aquella noche el cráneo de los ingenios casi todos liberales y masones, que despues del año 1824, por mandarse de allí á Guadalajara.

disculpa, ó niega los de los suyos, extravía la educacion del pueblo, de eso que se llama *pueblo* y no es mas que populacho fanático y grosero, que hoy con su *porra* aplaude á los realistas, y mañana en nombre de Dios quemaria á los liberales.

Mas entre los hechos de aquella época que ya registra la historia, hay algunos mas graves que no deben admitirse sin exámen, porque se atribuyen á sociedades secretas realistas, dirigidas, segun se dice, pero sin pruebas y, en mi juicio sin verosimilitud, por prelados eclesiásticos.

La regencia nombró Intendente de Zamora á D. Francisco Aguilar y Conde; mas la junta de allí, á cuya cabeza estaba el Sr. Inguanzo, habia designado para aquel destino á otro sugeto, hijo de la misma poblacion. Este, apoyado por sus parciales, se lanzó sobre Aguilar, quien recibió diezisiete puñaladas, siendo encarcelado so pretexto de ser liberal encubierto. Los historiadores liberales dicen que le atropellaron porque llevaba zapatos blancos ribeteados de verde, *¡risum teneatis!*, y culpan de ello al Prelado. Mis informes lo desmienten, pues, aunque el Sr. Inguanzo era de carácter algo desabrido (y en decir esto no se agravia á su memoria, pues es público en Zamora y en Toledo), nadie le tuvo allí por hombre de mal corazon y capaz de tal infamia. Pero bastó que fuese presidente de la junta local realista para que los liberales manchasen su memoria, atribuyéndole participacion en aquel hecho (1). De todos modos, las diezisiete puñaladas no debieron ser de *las buenas* á estilo carbonario, pues el herido, á pesar de ellas, y de un balazo á quema ropa, y los malos tratamientos y la prision, no

(1) El primero que dió la grotesca noticia de los *zapatos blancos* fué Carnicero en sus *Memorias contemporáneas*: como el que entonces era *currutaco* se pagaba mucho de estas pueriles de trajes. Los demas escritores liberales han seguido moliendo en la historia los *zapatos blancos ribeteados de verde*; y ¿quién los sacará de allí?

murió; dado que un general francés tuvo tiempo de venir desde Valladolid con tropas y sacarlo de la cárcel.

Mas grave es la inculpacion que hace al clero español el Sr. Mendez Vigo, el de los *matrimonios republicanos* del Castillo de San Anton, en las siguientes líneas que reproducen sin criterio alguno todos los historiadores liberales. «Para dar, dice (1), una ligera idea de la índole de la faccion ó secta que gobernó la España despues de los liberales, copiaremos los siguientes hechos pertenecientes á la *Sociedad apostólica del Angel Exterminador*, compuesta de arzobispos, obispos, canónigos, frailes y algunos grandes y propietarios. En Setiembre de 1825 celebró esta sociedad una junta general en el monasterio de Poblet en Cataluña, á la cual asistieron 127 Prelados y fué presidida por el Arzobispo Creux: hallóse tambien en ella el Vicario general de Barcelona Avellá, electo Obispo de Ceuta. En ella se resolvió influir y poner todos los medios para que los oficiales indelinidos que se refugiaron en Barcelona y pasaban entonces de 600, fuesen obligados á trasladarse á los pueblos de su naturaleza, por cuyo medio se lograria separarlos, y separados que fuesen acabar con ellos en una noche, sirviéndose para ello de la reserva de los voluntarios realistas. Esto se descubrió por dos hacendados que habian concurrido á aquella atroz reunion fascinados por los monjes de Poblet. Horrorizados al oir aquella crueldad, dieron cuenta de ella al intendente de policía. Redobló este la vigilancia, y no paró hasta descubrir la madriguera que tenian en Barcelona. Mas cuando iba á echarse sobre ella, recibió órden del Gobierno, para que, lejos de perseguir esta sociedad, la prestase su proteccion.

»Por los partes dados á la Audiencia de Barcelona, hasta fines de Octubre de 1825 habian sido asesinados en los caminos y en los pueblos 1828 individuos, entre los

(1) MENÉNDEZ: *Apuntes*, al fin del tomo 3.º

cuales se contaba un diputado de la provincia de Barcelona. Estos infelices habian pertenecido la mayor parte al ejército constitucional, y como este se licenció, los iban asesinando cuando se retiraban indefensos á sus casas (1) y los demas eran propietarios ó personas que se habian declarado á favor de las leyes fundamentales del Reino N.' 11' O.' E.' Febrero de 1826 (2).»

Hasta aquí la narracion del Sr. Mendez Vigo. Si yo creyese en la existencia de semejante sociedad, no hallaria palabras bastante duras para anatematizarla, y tanto mas, atendido el carácter augusto de las personas que se dice la formaban, pues, faltando á su mision de paz y de caridad, se constituian en verdugos y asesinos de sugetos que, por malos que fueran, ni debian ellos juzgarlos ni menos asesinarlos en nombre de un Dios de misericordia y de una religion mansueta, cuyos hijos dan la sangre propia por salvar la agena.

Yo pondria esa sociedad infame y maldita por bajo de la de los carbonarios y de las reuniones sanguinarias de los jacobinos y maratistas. *Corruptio optimi pessima.* Pero ¿es cierta? El testimonio del Sr. Mendez Vigo ¿es aceptable, en crítica y en derecho? El suceso de Poblet ¿aconteció efectivamente, ó no pasa de ser una habilla calumniosa de las muchas inventadas por desacreditar al clero, como en el dia estamos viendo á cada paso?

Sobre la Junta Apostólica y del Angel Exterminador los realistas la negaron entonces y la niegan ahora, segun veremos luego. El testimonio del Sr. Mendez Vigo, con arreglo á las leyes, no seria admitido en ningun tribunal civil; y ¿podrán la crítica y el tribunal de la historia admitir la acusacion, sin pruebas y por el mero dicho de un hombre que hizo asesinar á sangre fria 61 reos, ca-

(1) No seria estraño que los vecinos de Castellfollit y otros, reducidos á la miseria por las intestinalidades de Misa, cometieran tales feroces venganzas.

(2) Ignoro lo que significa esa O. E.; quizá sea el número 11 del periódico titulado *Voces de los Emigrados.*

si todos políticos y de la manera inhumana con que perecieron las desgraciadas víctimas arrojadas en las aguas de la Coruña? ¿No se comprende que estaba en el interés de quien cometió aquel crímen, acusar á sus contrarios de crímenes iguales y mayores para atenuar el suyo?

Y ¿qué *prelados* eran esos? En Poblet celebraron hácia aquella época sus reuniones algunos cistercienses de la Congregacion de Aragon que eran de cuadrienio, muchos de ellos de Real nombramiento. Para la restauracion de sus monasterios tuvieron varias congregaciones y una de ellas en Poblet. Que allí se hablaria contra los liberales parece muy probable, pero que se proyectaran esos horrores, no es creible, ni aun verosímil.

§ XLVI.

Transigentes ó intransigentes: libertad del Rey: reaccion.

El Conde de Montijo, nuestro inolvidable *Tio Perico*, habia visto pagados con harta ingratitud sus antiguos servicios masónicos de 1816 á 1820. Aunque al pronto pudo sostenerse en su sonrosado Oriente hasta mediados del año 1820, bien luego conoció que su grado 33 era ilusorio, como los que se dan por honor á los reyes y á los príncipes, y que en realidad habia otros *maestros* que enseñaban lo que él no queria aprender ni practicar, y de los cuales no era sino un mero y aun ridículo instrumento. Al ver á la fracmasoneria atacar todas las instituciones aristocráticas que rodeaban al trono, dándole esplen-

dor y fuerza, él, que era altamente aristocrático, se vió no poco contrariado al decirle la francmasonería con tono burlon: «si has de ser nuestro, quema lo que adoraste y adora lo que quemaste.» En vano, escudado con el ejemplo de la aristocracia inglesa, que en su casi totalidad es masónica, quiso hacer valer sus servicios y sus ideas liberales y antireligiosas, sin perjuicio de las de su clase y nacimiento, pues se vió desairado y reducido á la nulidad por el verdadero Oriente masónico. Una revolucion, que era radicalmente democrática y traia en su seno la república, mal podia avenirse á que la francmasonería, alma de ella, siguiese dirigida por un aristocrata veleidoso y conspirador sempiterno, que, si le hiciera favores, tambien le habia irrogado agravios y perjuicios en 1814.

Al acercarse los franceses á Madrid aparecen en escena por última vez el Conde del Montijo y el otro inolvidable Conde de La Bisbal, digno de figurar al lado suyo. La pretension de aquellos dos modelos de honradez, lealtad y consecuencia era ser los Castor y Polux del régimen constitucional en tan deshecha borrasca; y ¿quienes mejores que ellos para representar ese fraternal grupo y servir de *fuegos fátuos* segun la expresion del vulgo?

El autor de la *Historia de la vida y reinado de Fernando VII* da una interpretacion siniestra á las gestiones de ambos por salvar la Constitucion del naufragio que iba á tragarla. «El Conde de La Bisbal, dice (1), que en todas épocas habia vestido el trage del dia, y que tanto habia descollado en las tortuosidades de Palacio, veíase solicitado por sus antiguos amigos y entre ellos por el *enredador y corrompido* Conde del Montijo, que se habia quedado en Madrid *con instrucciones secretas* (2), bullendo siempre en deseos de figurar y de trastornar el gobierno representativo.»

(1) Tomo 1.° pág. 61.

(2) *Secretas* ¿de quien? ¿del Rey, de los ministros, ó de ambos?

¡Oh ingratitud monstruosa! El querer salvar la constitucion con solo añadirla el apéndice de otra cámara; se llama trastornar el gobierno representativo! Y si la pobre *niña bonita* (1) nació en Cádiz algo raquítica, y sus propios padres la encanijaron á poco de nacer, y al romper á andar en 1820, se vió que cojeaba, con la muleta de una cámara, ¿qué estraño es que los dos Condes quisieran regalarle otra con la cual pudiera enderezar mejor sus vacilantes pasos? Comprándese bien que las Córtes de 1811, al usurpar sus atribuciones y derechos á los otros dos Estamentos, basando su origen político en el fraude, el perjurio y la destruccion rapaz de la constitucion antigua é historica de las Córtes de España, no quisieran sustituir á los dos Estamentos por ella preferidos y aun despojados de sus legítimos derechos, una cámara senatorial, que fuese sombra de los mismos, pues las sombras de las víctimas suelen ser el torcedor de los usurpadores, al menos en los dramas y leyendas. Pero aquellos dos Condes francmasones ¿podian dejár de exigir que se armonizasen sus ideas masónicas liberales con sus intereses aristocráticos realistas?

El Duque de Angulema estaba en la idea de salvar la Constitucion modificándola, el ejército francés abundaba en esos deseos, el Ministerio francés lo deseaba y exigia así, y su presidente Mr. Villele, despues de haber desfavorecido y casi perseguido á la regencia de Urgel, por no querer transigir en esta parte, continuó despues trabajando en aquel sentido y dividiendo á los realistas, segun veremos mas adelante.

Fernando VII aparentaba acceder á tales exigencias y entretenia con eso á los ministros moderados; pero en su interior detestaba á la Constitucion, lo mismo con una que con dos cámaras. Por otra parte, la reaccion venía con el mismo empuje con que habia venido la revolucion

(1) Título que daban los liberales á la Constitucion, primeramente en los círculos populares y periódicos.

tres años antes, y en este pais de viceversas no hay cosa mas reaccionaria que una revolucion, ni cosa mas revolucionaria que una reaccion. Aun cuando hubiera querido Fernando VII sostener una Constitucion modificada y un gobierno templado ¿habria podido hacerlo? ¿Le hubieran dejado obrar asi los realistas, los guerrilleros, los emigrados, los apaleados por espacio de tres años, los parientes de los asesinados y de las víctimas de los masones y comuneros?

Pues qué ¿no estuvo para costarle el trono tres años despues el no haber querido acceder á todas las exigencias de la reaccion? ¿No principió con esto en 1826 la guerra civil que todavia nos devora en 1870, dividiendo la familia Real y dando al país un mal ejemplo, funesto á la dinastia? Fernando VII logró en 1823 lo que deseaba; pero, aunque no hubiera querido, tenia que hacer lo que hizo en política: de lo que no se le puede disculpar es de las medidas sanguinarias que entonces se dictaron ó no se precavieron.

En esta suposicion, los dos Condes francmasones, los Castor y Polux de la revolucion, hicieron un papel ridículo en Mayo de 1823, queriendo servir á la reaccion y á la revolucion, al Rey y á la masoneria. Con fecha 11 de Mayo presentó Montijo una esposicion al de La Bisbal para que salvase á la patria de los peligros que la cercaban, declamando contra la Constitucion, *que era tan insostenible como el absolutismo*, y exhortándole á declararse independiente hasta que el Rey estuviese en libertad.

A esta carta de Montijo respondió La Bisbal, cuatro dias despues, abundando en las mismas ideas, expresando en un manifiesto que era imposible gobernar con la Constitucion de Cádiz, que el Rey debia volver á Madrid en completa libertad, nombrar un ministerio que no fuese de partido alguno, convocar nuevas Cortes, y que entretanto los franceses volvieran á su pais por donde habian venido. De este modo queria La Bisbal borrar en las ver-

tientes de Somosierra lo que habia hecho en los llanos de Ocaña.

Publicadas las cartas de los dos inolvidables Condes, produjeron el efecto que era de esperar, mediando dos personajes tan hidalgos como consecuentes. Los realistas se rieron de ellos, los liberales se indignaron. Los militares, que á las órdenes de La Bisbal debian defender contra los franceses los pasos de Guadarrama y Somosierra, principiaron á vacilar y los soldados á marcharse á sus casas. Los oficiales comuneros, resentidos contra La Bisbal, á vista de aquella nueva defeccion, concitaron los ánimos contra él, de tal modo, que hubo de esconderse, entregando á toda priesa el mando al Marques de Castelldosrius. Este fin tuvo la pretendida transaccion de los dos Condes masones, que pudiera llamarse *pastelada*, si esta palabra grotesca no hubiera de parecer demasiado baja á los que rehuyen toda calificacion demasiado vulgar y dura.

Por su parte la Regencia de Bayona, luego que se vió instalada en España, se olvidó tambien de todas las transacciones y modificaciones constitucionales ofrecidas al gobierno francés, y Mr. Villele quedó no poco sorprendido al ver que dicha junta, protegida por él contra la Regencia de Urgel, era mas reaccionaria que esta, y que el mas templado de todos los realistas era el Baron de Eroles, que habia sido de la Regencia de Urgel, aunque no siempre de acuerdo con Mataflorida.

Castelldosrius hubo de abandonar sus posiciones y retirarse á Extremadura. Angulema, al llegar á Alcobendas el dia 23 de Mayo, destituyó la Regencia de Eguia, nombrando otra nueva, en que entraban los Duques del Infantado y de Montemar, el Baron de Eroles, el Obispo de Osma y D. Antonio Gomez Calderon. La grandeza representó al Príncipe francés en el sentido de La Bisbal y Montijo; pero al punto apareció otra exposicion en sentido contrario, firmada por multitud de generales, títulos de Casti-

lla, dignatarios eclesiásticos y civiles y no pocos propietarios, combatiendo enérgicamente á la primera y calificándola casi por lo claro como parto de la francmasoneria. «Por desgracia han renacido y se han generalizado las sospechas de que la *faccion impia y enemiga de la legitimidad* pueda alcanzar sobre los bordes de su inexistencia *un término medio que la dé vida*, y que perpetúe en el seno de la religiosa y fiel España *sus talleres de iniquidad y de turbulencia.*»

El que no vea claro el sentido de esta cláusula en verdad que debe ser casi ciego.

Entre las primeras firmas de ella se contaba la del Capitan general Castaños. Si este era mason, como dice la coleccion de embustes de Truth, debia ser un francmason *sui géneris*, pues pedia «el cabal restablecimiento de todas las instituciones religiosas y políticas existentes en 7 de Marzo de 1820, *particularmente la del Santo Tribunal de la Inquisicion.*»

Mientras esto pasaba en Madrid, las Cortes en Sevilla hacian lo mismo que la Regencia, condenando las pretendidas transacciones de los dos Condes, á los cuales exoneraron de todos sus títulos y honores el dia 22 de Mayo de 1822. Ni los realistas ni los comuneros se conformaban con transacciones: unos y otros querian jugar el todo por el todo. Los comuneros, en sus sempiternas ilusiones, soñaban con un levantamiento del pais como en 1808, sin conocer que el *pueblo* los odiaba tanto como á los franceses, y estaba cansado de su tiranía. Entonces el diputado Falcó dejó escapar de sus labios esta verdad terrible: «me guardaré yo bien de tomar la guerra de la Independencia por término de comparacion con la actual; porque ¡y quisiera equivocarme! *los elementos que fomentaron aquella y formaron el grande teson con que se llevó á cabo, están desgraciadamente* EN CONTRA DE ESTA.»

¡Desgraciadamente! Y ¿quién habia sistemáticamente herido el sentimiento católico, la influencia del clero, la

moral religiosa, el amor al Rey, el respeto al trono, el acatamiento al principio de autoridad, el desinteres y la confianza en el gobierno y la disciplina en el ejército, que fueron *los elementos que fomentaran* aquella empresa?

Despues de varias vicisitudes militares y políticas, que no son de nuestro objeto, el dia 1.º de Octubre salió Fernando de Cádiz para el Puerto de Santa Maria, quedando en libertad y olvidando en el acto lo que acababa de ofrecer en el primero de esos puntos, con *palabra de Rey*.

§ XLVII.

Invectivas lanzadas desde el extranjero contra las camarillas palaciegas: réplicas de los realistas.

Los emigrados liberales publicaban continuamente en el extranjero noticias infamantes contra Fernando VII y su gobierno. En la *Revista de Edimburgo* escribian los personajes mas notables de la revolucion española, y contaba con una suscricion numerosa, queriendo los ingleses, por este medio, dar de comer decorosamente á los literatos emigrados. Tenian tambien otro periódico titulado *Ocios de los Emigrados*, como veremos luego. Pero las mas sensibles para el gobierno español eran las invectivas que contra él se propalaban en Francia, y, á veces, no por emigrados, sino por funcionarios públicos, y aun por personas allegadas al mismo gobierno de aquella na-

cion. De entre estos folletos los que mas amargaron á los ministros de Fernando VII, fueron dos, el uno intitulado: *Ojeada sobre España*, obra del ex-diputado Mr. Duvergier de Hauranne, y el otro escrito por Mr. de Salvandi, *Sobre el partido que se puede tomar respecto de España*. No eran enteramente agenos á la publicacion de tales folletos los fondos de los insurgentes americanos; las soluciones propuestas en ellos á favor de estos lo indicaban á tiro de ballesta.

A los dos se respondió en un folleto anónimo, titulado: *Respuesta de un español á dos folletos publicados en París contra el Rey Nuestro Señor y su gobierno* (1). Este, no tanto contesta á los cargos de los folletistas franceses, cuanto los devuelve, probándoles que los realistas de aquella nacion hacian mucho mas y peor. Era propiamente cuestion de despique. A la pag. 62 y siguientes rechaza las invectivas sobre la *camarilla del Rey, favoritos y Junta Apostólica*. Oigamos al anónimo refutador:

«*Camarilla.*—Esta es una de las muchas calumnias divulgadas en paises extranjeros contra el Monarca español, contra Fernando VII de Borbon, Príncipe que cuando debiera inspirarles compasion, se ha hecho (ya conocemos porque) el objeto constante de las sátiras y censuras de los jacobinos de todos los paises, y lo gracioso es que, hablando todos ellos de la *Camarilla*, ninguno sabe ni es capaz de decir, que cosa es este duende, objeto de sus sarcasmos. Será pues preciso que yo les explique lo que significa esta voz, y como la cosa mas inocente del mundo ha dado lugar á una *horrorosa calumnia*.

»Hay en Palacio junto á la *Cámara* del Rey una pieza muy pequeña, que por esta circunstancia suelen llamar los criados la *Camarilla (la petite chambre)* pieza á la cual el Rey actual, cuando volvió de su primer cautiverio en

(1) Un folleto de 48 paginas en 4.° y edicion compacta. Madrid, imprenta de Amarita, 1823. En la portada dice *Semper ego auditor tantum ¿Nunquam ne reponam?*

1814 solia salir alguna vez á esparcirse y distraerse hablando familiarmente con los criados de su servidumbre que estaban de guardia; y como entre ellos habia algunos que le habian servido desde su niñez, ó le habian acompañado y consolado en su prision de Valencey, S. M. les hablaba con cierta afabilidad, propia de su bondadoso y agradecido corazon; y de esta inocente familiaridad tomaron pretesto los descontentos (que en todos los gobiernos los hay) para estender la calumniosa voz de que el Rey consultaba los negocios del Estado con los criados de la Camarilla. Esto era falso, falsísimo; y sin embargo el Rey, asi que llegó á entender lo que de él inventaba la maledicencia, se privó de aquel breve é inocente recreo, y aun alejó de su persona, por evitar hasta la sospecha, algunos criados que se designaban como mas favorecidos. Esto fué antes de 1820, y desde entonces ni en la Cámara grande, ni en la Cámara chica, ni en parte alguna se ha permitido aun aquellas familiaridades domésticas que todos los Monarcas del mundo se permiten con sus criados en lo interior del Palacio. He aqui el gran coco de la Camarilla á lo que está reducido, y ni ha habido ni hay otra cosa.»

«*Favoritos.*—Otra calumnia. El Rey Fernando ni los tuvo, ni los tiene, ni los tendrá. Distingue, honra y aprecia, como es justo, á las personas que con riesgo de su vida le hicieron grandes é importantísimos servicios durante su prision en Valencey, en los seis años siguientes, y en los tres de su cautiverio constitucional; pero nadie le manda, y nadie tiene con él bastante influjo y poder para hacerle decretar una cosa que no le parezca justa. Baste esta respuesta, porque seria ofender á la magestad del trono, descender á pormenores personales.»

«*Junta Apostólica.*—No la hay: esta es otra fantasma con que se quiere engañar á los incautos; pero es de notar que la que en España llaman los folletistas *Junta Apostólica*, es cabalmente la que los liberales han esta-

do llamando en Francia hasta hace pocos meses: *Pabellon Marsan*, es decir, una junta de fanáticos *ultras* que en secreto manejaba y dirigia todas las operaciones del gobierno, quitaba y ponia los ministros, y trabajaba incesante y ardientemente para restablecer el antiguo régimen. El carácter sagrado de las personas á las cuales se suponia presidentas y directoras del pabellon, no me permite estenderme sobre esa odiosa materia, hasta decir que tan gratuitamente como se calumniaba en Francia al supuesto *Pabellon*, tan falsamente se da por existente en España una Junta eclesiástica directiva de los negocios. Lo que si hay en España, y los folletistas no lo saben, y yo se lo quiero revelar, son *ciertos intrigantes ambiciosos que quisieran dirigir los negocios á su modo, y porque no lo consiguen se enfurecen, se agitan clandestinamente, y procuran conmover los ánimos*. Pero el Gobierno los conoce, sabe cuales son sus planes, no ignora las miserables ardides de que se valen para realizar sus proyectos, y por lo mismo que lo sabe todo, se rie de sus impotentes esfuerzos.»

Otro folleto que lastimó mucho á los ministros de Fernando VII fué el de D. José Presas, titulado *Pintura de los males que ha causado á la* (1) *España el gobierno absoluto de los dos últimos reinados, y de la necesidad del restablecimiento de las antiguas Cortes* (2), del cual se copió ya lo relativo al levantamiento de partidas por Ugarte en 1822; pero la obra tiene ademas otro capítulo

(1) Esa *la* está demás: es galicismo.

(2) Burdeos, imprenta de P. La Cuilleliere. 1827. Un tomo en 4.° de 288 páginas y 42 de documentos justificativos.

Debo noticia de este libro mi amigo D. Ramon Mesonero Romanos, diciéndome que no se habia atrevido á conservarlo en su poder en tiempo de Calomarde. Era esto en ocasion que se hacia almoneda de los libros de aquel ministro en la calle de Silva, y calculando que allí debia encontrar ejemplares del libro de Presas, tuve la dicha de revolver dos enormes cajones llenos de folletos y papeles absurdamente fanáticos, donde nadie se queria molestar. Allí encontré dos ejemplares de la obra de Presas y además sus impugnaciones, y otros curiosos papeles que compré con ellos.

Algunos se publican en este libro: en su mayor parte son copias de diccionarios y re-

importante relativo al período segundo de favor de que gozó Ugarte, y dice así (1):

«Era pues de esperar que Fernando, á vista de unos consejos tan prudentes (los de Luis XVIII y el Duque de Angulema) y de los sucesos y reveses (2) que habia esperimentado, viniese en conocimiento de las faltas y errores que se habian cometido en los seis primeros años de su gobierno absoluto, y que en su consecuencia adoptase, aunque no fuese sino por via de interin, el rumbo que se le dejaba indicado en la precedente nota, para que desde luego marchase el gobierno con alguna regularidad. Mas olvidado en el momento de verse libre de todas las penas y congojas, que tanto habian afligido su espíritu, volvió á seguir las mismas máximas y á dejarse guiar, no por los dictámenes de sábios y buenos consejeros y sí por la influencia de hombres criminales y protervos.

»En la primera entrevista que el Duque del Infantado, presidente que habia sido de la Regencia, tuvo con Fernando, sufrió la reconvencion siguiente.—«Todo lo »habeis errado, porque no habeis contado para nada con »Ugarte». Estas palabras indicaban claramente que en lo sucesivo Fernando contaria con Ugarte para todo, y así fué que desde entonces nada se hizo ni dispuso sin su consulta ó dictámen. El Rey estaba persuadido y en la firme creencia de que solo las disposiciones y ocultos manejos de Ugarte, habian sido capaces de escitar los ánimos de los soberanos de la Santa Alianza, á que deliberasen y decretasen la extincion del Gobierno constitucional, y

dueño reservadas que guardaba Calomarde. Creo de mi deber consignar la procedencia de estos documentos, escritos de letra de aquel tiempo; que son de *mi propiedad*, y no de ningun archivo ni establecimiento público.

No todos se pueden publicar y aun he quemado algunos, y quemaré otros.

(1) Cap. 40, (pag. 434.) *Fernando hará por segunda vez con toda su energía á D. Antonio de Ugarte.*

(2) En el impreso dice *reveses*, como impreso en Burdeos no es estraño que contenga esta y otras erratas que se notan.

su restitucion al trono con la plenitud de sus derechos. Por otra parte, lo consideraba autor y jefe de casi todas las partidas de realistas, y, en fin, como á su principal y único libertador: con tal idea y concepto, no es estraño que depositase en él toda su confianza, hasta el punto de que le propusiese los sugetos que debian ocupar los ministerios.

»Un diestro y práctico agente de negocios como Ugarte, era natural que no perdiese *la segura ocasion de hacer el suyo*. Al efecto propuso para ocupar los ministerios á los sugetos que equivocadamente juzgó que podian contribuir á ello, y se expidió el decreto de 2 de Diciembre de 1823, en virtud del cual quedaron nombrados para desempeñar las Secretarías los individuos cuya conducta política vamos á manifestar.»

Pasa en seguida el folletista á trazar las biografías de los ministros de Fernando VII, algunas de las cuales son tan *picantes*, que pudieran haber figurado al lado de las del terrible *Tutilimundi* (1). La de Calomarde, sobre todas, parece mas bien una caricatura: no es extraño que el ministro persiguiera el tal folleto, y con todo, guardaba dos ejemplares entre sus libros.

Pero al lado de estos estaban tambien las respuestas. Era la primera, original de D. Cecilio Corpas (2), maltratado por Presas en el capítulo antes copiado. Corpas remite á Calomarde desde Sevilla aquella contestacion para que se sirva manifestarla al Rey; pero el ministro debió creer mas oportuno que este no viera ni el folleto ni la impugnacion. El autor de esta se desata en invectivas contra Presas, cuya biografía traza, tal que puede correr parejas con las que él escribia. Como este tildaba á va-

(1) Folleto satírico impreso en 1824, que se ha hecho muy raro y se atribuyó al Sr. Pizarro. En él no quedaba sana ninguna reputacion, y aun el mismo general Castaños salia muy mal parado.

(2) Tengo en mi poder el original inédito con la carta del autor á Calomarde, fecha 13 de Enero de 1825.

rios ministros de Fernando VII por ser de baja estraccion, Corpas le presenta su genealogía, como hijo de un pobre albeitar de Cataluña, con cuyo motivo le dirige sangrientos epigramas, le recuerda algunas trabacuentas que tuvo en Zacatecas con fondos públicos que allí manejó, y en cuyas cuentas se le *estraviaron* algunos documentos de descargo, y otras cosas á este tenor.

En la parte relativa á los manejos secretos de Ugarte, que es la que por ahora nos interesa, dice Corpas lo siguiente, respondiendo á Presas y comentando el párrafo de éste (1):

«El Rey estaba persuadido y en la firme creencia *(y con razon)* de que solo los manejos ocultos y las disposiciones de Ugarte habian sido capaces de excitar los ánimos de los soberanos de la Santa Alianza á que deliberasen y decretasen la extincion del gobierno constitucional, y su restitucion al trono con la plenitud de sus derechos. *(Solo los manejos de Ugarte no lo hicieron, pero contribuyeron á que se efectuase mas pronto y mejor)*. Por otra parte, lo consideraba autor y jefe de casi todas las partidas de realistas *(y así era)* y en fin como á su principal y único libertador. *(En cuanto á principal libertador, no consideraba S. M. cosa que no fuese)*. Con tal idea y concepto no es extraño que depositase en él toda su confianza.

»Pues si no es extraño (habla ahora Corpas) y si justo y debido que S. M. pusiese en este sugeto su confianza ¿por qué, como se tacha la justa consideracion que el Rey tuvo á este individuo? ¿Diráse que no era apropósito para el manejo de los negocios ó que no tenia aptitud? Esto está en contradiccion con haber elodido la vigilancia de los sapientísimos filósofos treinta meses consecutivos, y en medio de la Corte, al pié mismo del pati-

(1) Lo que va de letra cursiva y entre paréntesis se intercala de Corpas al texto de Presas.

bulo, rodeado de los mayores peligros, haber constantemente trabajado en la libertad de su soberano con tal sagacidad y constancia, que solo S. M. puede bien apreciar su mérito. Ocupado dia y noche en el despacho de emisarios á las provincias para enterarlas de la verdadera situacion de la capital, contestando á las dudas y preguntas de los ilustres caudillos de las partidas realistas, observando si era espiado ó peligraba su persona, *cuidando de deshacer las maquinaciones de los clubs y vigilando hasta sus tenebrosas sesiones*, siguiendo una activísima correspondencia en el extranjero y remitiendo fondos á Bayona con que el general Egnia formó el ejército de Navarra (1), sin descuidar la parte política en Paris, Viena y cerca de la persona del magnánimo Monarca, no cesó un punto en sus tareas todas despachadas por sí.

»Al mismo tiempo otros fieles servidores de S. M., individuos de su servidumbre, no desamparaban su Real persona. Ese Grijalba, ese Salcedo, á quienes, aunque de paso, zahiere Presas, porque se ha propuesto que no haya persona buena, sino él y sus compañeros de aventuras, no desampararon á S. M., y por consiguiente la confianza que ha manifestado á los que en la amargura probaron su dolor, es convincente prueba de las bellas y sublimes virtudes que admiramos en nuestro soberano.»

Omito el consignar aquí mas párrafos de la vindicacion de Ugarte y sus manejos secretos, como tambien las razones porque Fernando VII aprobó todas sus cuentas y mandó abonarle cuanto habia anticipado y tomado á préstamo para los gastos secretos de la sublevacion realista. Semejantes cuentas tenian que ser muy difíciles, y habia de procederse en ellas de una manera muy confidencial (2).

El otro refutador de Presas fué D. Fray Lino Picado y

(1) Ilusorios estaban los Navarros si no hubiesen tenido mas auxilios que los de Egnia.

(2) Lo que estamos viendo nosotros acerca de las ministraciones de los gastos

Franco, Abad de San Juan de la Peña y amigo de Calomarde. Imprimió su libro, y despues en 1831 dió á luz en contra otro del que Presas publicara en Burdeos, titulado el *Triunfo de la verdad y confusion de la impostura* (1). Este P. D. Lino, es el mismo autor de la historia de la division soriana, antes citada.

No descenderé aqui á juzgar ninguno de ellos, pues ni lo merecen, ni sirven á nuestro propósito. Solo si diré, que el P. Abad, resentido de que dijera Presas que siempre que habia ido á verle en Madrid le habia hallado rodeado de botellas y vizcochos, tuvo la crueldad de contestarle que no le habia visto mas que dos veces en que Presas fue á buscarle precisamente para que le recomendase al mismo D. Antonio Ugarte, de quien tan mal hablaba, y que no habia sido posible servirle, porque, Secretario de la Princesa Doña Carlota y pensionado por ella, habia divulgado los secretos que se le confiaran, añadiendo sobre ellos todo cuanto se le antojó.

Alejados ya de aquellos tiempos, es curioso volver la vista atrás para observar como se iba descorriendo el velo de los manejos secretos de uno y otro partido.

Pero lo que no debo omitir aqui es el siguiente curiosisimo documento que conservo autógrafo y original, y por el cual se vé en lo que vino á parar ese mismo Don Antonio Ugarte, principal motor de todos los secretos resortes que agitaron á las partidas realistas de 1821 al 23, depositario de los secretos del Rey, y adulado por todos los cortesanos y realistas hasta el año 1828 inclusive.

«*Muy reservado.*—Con esta misma fecha anuncio á

lucirán para el pronunciamiento de *España con honra*, en 1906, nos manifiesta que Fernando VII hizo en esto lo mismo que ahora se ha hecho.

Si viviera Presas y no tuviera destino, sabríamos cosas buenas.

(1) «*Breve contestacion á la obra titulada* EL TRIUNFO DE LA VERDAD Y CONFUSION DE LA IMPOSTURA... *por Don[ll Pldoro y Narcis] etc.* Barcelona, viuda de Roca 1831.» Al último hace el P. Abad una impugnacion de la ley salica y elogio de su aborrecion mostrándose *muy isabelino*.

D. Antonio Ugarte y Larrazabal, la Real órden siguiente: —«Al conceder á V. E. su Real permiso para venir y re»sidir en Madrid, me manda S. M. prevenirle que esto »se entiende bajo de la expresa condicion de que solo se »ocupará V. E. de (1) sus negocios particulares, que ha»rá una vida retirada, presentándose lo menos posible en »público, y renunciando enteramente á la honra de ver á »S. M., sin que bajo ningun pretexto pueda venir V. E. á Palacio, ya sea en la Corte ó en los sitios Reales, en »la inteligencia de que faltando á cualquiera de estas pre»venciones se tomará la providencia de hacer á V. E. sa»lir inmediatamente de Madrid.—De la misma Real órden lo traslado á V. E. para su conocimiento y fines con»venientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 »de Junio de 1830.—Manuel Gonzalez Salmon (2).—Señor »Secretario del Despacho de Gracia y Justicia.»

Las causas de la caida de Ugarte no son de nuestro propósito, pues seria tarea demasiado pesada añadir á los manejos de las sociedades secretas, las intrigas y vaivenes de las camarillas y de la baja política.

Pero ¿existian asociaciones realistas secretas aun despues del año 1824? ¿Era un ente real y no un mito la *Junta Apostólica* negada en el anterior folleto? ¿Habia otra del *Angel Exterminador* con el decantado *Fr. Puñal*, secretario de ella? ¿O eran la sociedad y su secretario entes de razon como el célebre P. Vacas, de Vitoria, fantaseado por Larra (Fígaro), en 1834 y que mas de un escritor ha presentado despues como un personage verdadero?

¿Habia ademas la Asociacion de los *Concepcionistas*, ó fué esta una quimera inventada por los liberales como el fantástico Poerio de Nápoles, creado en los periódicos

(1) Se ve que el galicismo *ocuparse de* era ya corriente en las oficinas en tiempo de Fernando VII.

(2) La firma es autógrafa del ministro Salmon. Calomarde guardó esta orden en su cartera por razones que ignoro.

de Francia é Inglaterra á cuatro cuartos la línea (1), y la tenebrosa asociacion de los *Jovellanistas* forjada por los exaltados españoles en 1837, para atacar á los moderados, cuando tal sociedad no existia sino en la cabeza de los progresistas?

La historia no tiene todavia bastante luz para juzgar acerca de esas asociaciones secretas de los realistas. Las diatribas lanzadas desde el extranjero durante aquel tiempo son poco creibles, y los folletos escritos despues, repitiendo esas mismas invectivas, no ofrecen fundamentos respetables para admitirlas y parecen mas bien el eco de aquellas repetido por personas crédulas.

En medio de estas dudas, el procedimiento mas sencillo es reunir los hechos, estudiar los resultados, y dejar al tiempo que revele algunos mas, á fin de remontarse á las causas.

Esto es lo que voy á verificar en los párrafos siguientes.

§ XLVIII.

Sociedades secretas realistas: la Junta Apostólica: el Angel Exterminador: los Concepcionistas.

¿Es cierto que los realistas hicieron despues del año 1824 lo mismo que vituperaban en los liberales? ¿Puede probarse que formaron sociedades secretas para contraminar la francmasoneria liberal, segun unos, ó para des-

(1) Revelacion curiosa de Petruccili de la Gatina revolucionario italiano; que descubrió, en un arrebato de cólera, que todo lo que se habia propalado sobre el tormento dado á Pourio en las cárceles secretas de Nápoles era una para patrona, que forjaban ellos.

tronar á Fernando VII, sustituyéndole con su hermano el Infante D. Carlos, segun otros?

A pesar de ser estos hechos tan recientes y de vivir aun sugetos que tomaron parte en ellos, es difícil contestar categóricamente á esas dos preguntas. Todos los historiadores de las cosas de aquel tiempo y los biógrafos de Fernando VII, hablan de ello como de cosa indubitable. Para los escritores liberales viene á ser punto poco menos que de fé (1). Los realistas lo niegan: personas de aquella época, á quienes he preguntado sobre el particular en el seno de la confianza, me lo han negado rotundamente. A pesar de eso, yo creo que hubo por entonces una conspiracion realista permanente, tan vasta y tan pujante, que bien puede figurar entre las sociedades secretas de España.

No hay efecto sin causa, y la misteriosa sublevacion de los realistas de Cataluña en 1827, prueba que habia un partido organizado, potente y de grandes recursos que conspiraba en las tinieblas.

El autor de los *Misterios de las sociedades secretas* reconoce la existencia de las realistas, y la imparcialidad que debe tener todo historiador me obliga á consignar esto, como consigné lo que el mismo refiere, con mas ó menos exactitud, acerca de las sociedades liberales desde 1820 al 23. Verdad es que el Sr. Riera y Comas ni precisa hechos, ni habla de la organizacion de estas sociedades realistas, ni aduce pruebas, ni merece crédito en todo lo que sobre ellas dice. Descarga sus iras sobre Calomarde y el Conde de España, y se hace eco de lo que contra ellos dijeron los liberales y los realistas de Cataluña. Lo único que del prolijo y declamatorio relato del Sr. Riera puede inferirse es, que existieron aquellas sociedades secretas realistas, por lo menos en Cataluña,

(1) El autor de la *Historia de la vida y reinado de Fernando VII* va por gefe de la Sociedad *del Angel Exterminador* al Sr. Cavia, Obispo de Osma, y dice que en varias partes eran presidentes los prelados. Pero no da prueba ni documento alguno.

pues no habria confesado su existencia un carlista catalan, como era aquel novelista, á no haberle constado de un modo indudable, por una de esas convicciones que tiene un escritor contemporáneo cuando narra una cosa que le consta y le disgusta.

¿Se hubiera atrevido el Sr. Riera en 1847 á conceder la existencia de ellas veinte años antes (1827), en Cataluña, sobre el teatro mismo de aquellos sucesos y á vista de muchos de los que tomaron parte en ellos, á no existir esas asociaciones, que son siempre el oprobio de los que las forman y amparan?

Oigamos, pues, el relato del Sr. Riera, aunque desaliñado, incompleto y poco exacto, como precedente para venir á los misteriosos sucesos de 1827, y suplir lo que aquel omite. Despues de vituperar las persecuciones de los liberales en 1823, en lo cual habla con juicio, dice (1) que Fernando VII no debió de ningun modo consentir se les oprimiese, pues de esta manera tan solo podian llegar á convencerse de la gran profundidad de sus pasados yerros. El autor da muestras en estas palabras de no conocer ni el carácter de los sectarios liberales, ni el de los ultra-realistas. Ni aquellos eran capaces de convencerse de sus yerros, por bueno y tolerante que fuera el gobierno de Fernando VII, ni estos otros de perdonar á los liberales, ni dejarlos vivir en paz, aun cuando el Rey quisiera. Precisamente las sociedades secretas realistas estaban fundadas en un principio de ódio y exterminio, como lo demuestran los lamentos contínuos y quejas que propalaban, asegurando que el Rey no perseguia á los liberales. Poco podemos, pues, fiar en el criterio y en las noticias de quien tan mal aprecia los sucesos y los caracteres. Oigamos empero su narracion (2).

«Luego de la caida de la Constitucion instalóse una

(1) Pag. 339 de la 1.ª edicion tomo 3.º y pag. 303, tomo 4.º de la 2.ª edicion.
(2) Tomo 3.º pag. 340.

policía secreta tan fina, tan vigilante y sobre todo mas reprobable que la de los mismos masones y comuneros, se sujetó á los liberales con mil trabas y cadenas; y en verdad que causa espanto recordar algunas de las horribles escenas que ocurrieron á consecuencia de las medidas del Rey. Bastaba que á un hombre cualquiera le dijeran que había sido liberal ó miliciano nacional, para considerarle indigno de los derechos de ciudadano y hasta de los derechos de hombre. Con un solo pasaporte atestado de signos secretos y geroglíficos era conocido un hombre por liberal ó miliciano, y en todas partes se lo señalaba con el dedo diciéndole *¡sospechoso!* Sus acciones, sus movimientos, sus paseos, sus visitas..... todo era escrupulosamente escudriñado.»

Refiere alguna de las vejaciones á que estaban entonces espuestos los liberales, las cuales se omiten por sabidas, y continúa.

«Con estos tratamientos, estas desatenciones, estas barbaridades, estos horrores inauditos, y con otros muchos que es imposible referir se exasperó en tales términos el espíritu de los partidos liberales, que determinaron unirse nuevamente con mucho sigilo y con mucha estrechez, para conspirar contra el poder constituido. *Reuniéronse en logias secretas*, y empezaron á preparar proyectos de trastornos y revoluciones, proyectos que no hubieran encontrado prosélito alguno aun entre los mismos liberales (1) si la conducta de D. Fernando hubiese sido otra, y que, por gran fatalidad, llegaron á tener mucha consistencia. Sabedores D. Fernando y su ministro Calomarde de la existencia de estos proyectos quisieron atajarlos, pero esto era imposible. Para conse-

(1) El Sr. Riera se muestra aquí demasiado crédulo en creer que los liberales hubieran dejado de conspirar aunque Fernando VII hubiera sido un ángel, y por lo que hace á la reunion en logias estaba en un error, pues la mayor parte de las logias no *abatieron sus columnas* sino por muy poco tiempo en las principales ciudades de España.

guirlo enviaron á las provincias mas amenazadas *Bajas* con poderes sultánicos por el estilo de D. Cárlos de España, Conde de España, en Cataluña, cuya memoria será tan eternamente ominosa entre los buenos catalanes (1) y cuyos hechos merecen mas bien el sello de iniquidad que de justicia.

»No contento D. Fernando con todas estas medidas, permitió tambien la instalacion de una sociedad secreta, llamada de la *Concepcion* ó de *los Concepcionistas* (2). Feo borron fue este para un Rey que habia combatido á las sectas liberales. Lo mismo que el habia reprobado, lo toleraba y autorizaba, porque se habia instalado con el engañoso pretexto de defender los derechos del Rey.....

»Yo quisiera mucho estar equivocado, pero segun los informes que he tomado, me parece que los *Concepcionistas*, en vez de defender los derechos del Rey, trabajaron tan solo por influir en los negocios políticos, perseguir á los liberales, plantear algunos absurdos mas y sobre todo restablecer la Inquisicion. No contento Don Fernando, ó mejor dicho Calomarde, con una sola sociedad que defendiera sus derechos, toleró y autorizó otra que llegó á ser muy formidable y que tomó el título de *Defensora de la Fe* (3). Fundóse en 1825, y desde su principio marchó de acuerdo con los *Concepcionistas*, sus

(1) El Conde de España instaló inhistóricamente á conspiradores liberales y á conspiradores realistas, segun notaremos luego: por eso vino á ser objeto de odio para unos y para otros. Los carlistas le asesinaron por fin en 1839 de un modo tan salvaje, *feroz* á toda mano, que el trágico fin de aquel hombre afortunadísimo viene á ser una de las páginas mas feas del cavilismo, contribuyendo á ello en gran parte Aviraneta, como veremos mas adelante.

(2) Perdone el Sr. Riera que dude mucho de que Fernando VII permitiera semejante secta. No creado de todo, al menos dicen esos despues de 1823.

(3) El Sr. Riera embrolla aquí, segun su costumbre, la verdad con la mentira y la novela con la historia. El Arzobispo de Valencia, y algunos otros prelados creyeron en sus diocesis *Juntas de fé*, por el estilo de las del Santo Oficio; pero Fernando VII no las aprobó, y antes reprobó el que la Junta de Valencia, creada en 16 de Octubre de 1824, hubiese hecho obras de fe, por no ser cristiano, al menos de cuenta D. Antonio Ripoll en 23 de Julio de 1825. Ripoll era francmason y profesaba lo que llaman los masones la *religion natural*.

pretextos y sus verdaderas tendencias fueron tambien las mismas. Pero ninguna de esas sociedades ni las dos reunidas produjeron tantísimos males como la sola *Sociedad del Angel Exterminador*, que, fundada en 1827 (1), inmediatamente fue tambien tolerada y autorizada por Don Fernando y Calomarde.

«Este que era el que sabia á fondo todas sus intenciones, fue el que la dió mas considerable ensanche. La primera de esas intenciones era restablecer en toda su fuerza y poderio el abolido tribunal de la Inquisicion y ademas de eso trataba de poner en el trono de las Españas al infante D. Cárlos. En honor de la verdad debo decirte que el Infante no consintió en mostrarse traidor al Rey su hermano; pero, á pesar de esto, *el Angel Exterminador* prosiguió y adelantó sus resoluciones sobre la materia. Los males que produjo *esa abominable Sociedad* son incalculables, y no quiero tan solo enumerarlos (2) porque fue el mas poderoso descrédito para la causa monárquica.»

El historiador novelista entra aqui á declamar contra Fernando VII por haber autorizado aquella maquiavélica asociacion y contra Calomarde, á quien supone afiliado en ella. Por mi parte repito que no creo tan tonto á Fernando VII, que tomase parte en una secta, que tenia por objeto manifiesto expulsarle del trono reemplazándole con su hermano, y restablecer la Inquisicion que él rechazaba y el gobierno francés no consentia. Ya Bessieres, que se vendia al que pagaba, como los *condottieri* de la Edad media se sublevó en 1825 por cuenta de los ultra-realistas.

Parece cierto que Calomarde no ignoraba estos pla-

(1) El Sr. Riera supone en estas palabras que la *Sociedad del Angel Exterminador* se creó en 1827 y principalmente para los sucesos de Cataluña. El autor de la *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*, pone su orígen en 1824; Van Halen en 1817; yo creo que ni en 1817, ni en 1823, ni en 1827.

(2) No era cuestion de enumerar los males, sino de probar la existencia y los hechos.

nas; pero hay mas de una probabilidad para conjeturar que no tomaba parte activa en aquellas tramas, que tenia cierta connivencia con los jefes, que espiaba los movimientos de esas asociaciones para vigilarlas, y que estas á su vez desconfiaban de Calomarde y le aborrecian. Por los documentos ocupados á los insurgentes de Cataluña en 1827, veremos esto mismo. Pero antes de hablar de aquellos misteriosos sucesos, aborto en parte de estas exageraciones, conviene consignar aquí algunos otros párrafos y apreciaciones de la obra del Sr. Riera.

«Por lo demas la Sociedad del *Angel Exterminador* se reunia tambien en juntas secretas, estaban afiliados en ella sugetos de gran valia é influencia, que podian hacer el mal á manos llenas, y entre varios de sus mas escandalosos hechos citaré que muchísimas veces llegaron á tener sus conciliábulos nocturnos en el sagrado de los santuarios (1). . . . . .

»Es infinito lo que yo podria decirte sobre este particular: hechos y propósitos podria comunicarte que horrorizarian tanto y aun mas que las escenas mas perversas de los masones y de los comuneros. Pero es preciso callar estos hechos por razones que no puedo comunicarte (2).

»Te diré, sin embargo, que en los designios y complots de las sociedades monárquicas no tuvieron participacion alguna los jesuitas, te lo juro.»

Creo tambien por mi parte que los jesuitas no se mezclaron en aquellos *complots*. No suena el nombre de ellos entre los individuos de las juntas. Ademas, hacia poco que habian regresado á España, y sus fundaciones eran

(1) Esto parece coincidir con lo que se dijo de Poblet. En 1827 tambien se quejó el Conde de España de algun convento de Cataluña.

(2) No estoy por esas contemplaciones: por ocultarlas resulta que muchas veces los enemigos de la Iglesia las exageran, y sorprenden á los que las ignoran. Hay ademas en ese silencio muchísima parcialidad, y no poco de hipocresía y orgullo.

cesaso. Que mas adelante tuvieran parte en los sucesos de la Granja, es dudoso. Los escritores liberales atribuyen á los jesuitas en gran parte el testamento de Fernando VII, desheredando á su hija, y citan los nombres de los que entonces estaban en la Granja, al lado de las personas Reales. Por mi parte, no les atribuyo tanta influencia, pero hubiera sido mejor que se hubiesen estado en su casa.

Mas el Sr. Riera y Comas, que vindica á los jesuitas de haber formado parte de la *Sociedad del Angel Exterminador* ¿por qué pone luego en su novela á un jesuita por jefe de *la Contramina*, fomentando así las preocupaciones que contra ellos existen? Y ¿no es la misma *Contramina* un remedio de esas sociedades que vitupera?

Para oir á todos sobre esta materia no quiero omitir lo que acerca de ella dice el autor de la *Historia de la vida y reinado de Fernando VII* (1).

«La Junta Apostólica, que como digimos en otra parte tenia su cabeza en Roma (2), habia estendido por España sus misteriosas sociedades secretas con el título del *Angel Exterminador* y otras denominaciones; cuyas sociedades concretándose en los pasados años á los jefes del realismo, derramábanse ahora por toda la Monarquia, inscribiendo en su libro negro á los voluntarios realistas de mas subido temple. Dirigidas por el ex-regente Obispo de Osma, que presidia entonces el centro madrileño, y en algunas provincias por prelados diocesanos, dignidades eclesiásticas ó generales de la fé, sostenidas por la fuerza de los proletarios, por los numerosos conventos de frailes convertidos en otros tantos puntos de reunion y contando con el apoyo del ejército faccioso no disuelto

(1) Tomo 3.º, pag. 316.

(2) Por esta *pitada*, que hace al Papa gefe de una sociedad secreta y de asesinos en España, podrán calcularse el criterio y imparcialidad del autor, y la fé que merecen sus declamaciones. *Ex ungue leonem*. Observese que no dá mas prueba que su palabra... *palabra de mason*.

todavia, eran un poder formidable que amenazaba al mismo Monarca si rehusaba sus designios. Sus creadores habíanse propuesto sustituir á la influencia popular de los gobiernos representativos (1) *un influjo tambien democrático*, pero subordinado á la voluntad del clero, que tenia sus riendas, y con esta soberanía de hecho consumar una revolucion sangrienta que acabase con todos los españoles que no participasen de sus ideas. Sus medios, el púlpito y el confesionario, predicando el fanatismo, el terror y la inclemencia; y sus discípulos llenaron tan cumplidamente el encargo, que el Gobernador eclesiástico de la diócesis de Barcelona decia al Clero en su circular de 25 de Noviembre (1823), no obstante los peligros de la atribulada época en que escribia, «se ha profanado la Cátedra del Espíritu Santo con expresiones bajas, escitando al ódio y á la venganza.» (2)

Hemos oido á todos y no sacaríamos mas si oyésemos á los que han escrito despues, copiando á los anteriores y acumulando declamaciones sobre declamaciones.

Van Halen pone el origen de la *Junta Apostólica* en 1817, segun hemos visto. El anónimo biógrafo de Fernando VII, en 1823 dá por centro de ella al Papa, y por su gerente en España al Obispo de Osma, y en otros puntos á los Obispos, como por ejemplo al Sr. Inguanzo en Zamora. Lo mismo he oido decir de los Obispos de Tarazona, Leon y otros puntos en aquella ó en posteriores épocas. Otros suponen por jefe á D. Víctor Damian Saez. Finalmente, el Sr. Riera parece creer la *Junta Apostólica* y del *Angel Exterminador* institucion de hácia el año 1827 y casi localizada en Cataluña.

(1) Con perdon del autor, la oligarquía y el *caciquismo* no se llaman ya *influencia popular*.

(2) Exageramos la lógica de este escritor. De que algunos ó algunos predicadores se escediesen en Barcelona no se infiere que el púlpito y el confesonario estuviesen á merced del *Angel Exterminador*. La autoridad eclesiástica lo reprendia: luego no era milagro no ser desman. El argumento es contra producentem, pues el Prelado, lejos de apoyarlo, lo reprendió severamente.

D. Joaquin del Castillo, en su libro *Ciudadela inquisitorial de Barcelona* (pag. 35), supone á Calomarde jefe de la junta del *Angel Exterminador*. Ninguno dá mas prueba que su dicho. Lo que yo he oido á varios liberales coetáneos, siempre sin pruebas, solo serviria para aumentar ese embrollo en fechas, en personas y en influencias.

Opino, pues, que todo lo que se ha dicho acerca de la *Sociedad del Angel Exterminador*, es una *pura patraña*, inventada por la francmasoneria, repetida hasta la saciedad por muchos medios y modos, y que llegó á tomar cuerpo y ser creida hasta por los hombres de bien á fuerza de oirla repetir uno y otro dia, como sucede con otras muchas calumnias que aquella inventa y propala para encubrir sus arterías y hacer creer que sus contrarios están practicando los criminales manejos que ella quiere llevar á cabo.

Opino tambien que desde 1825 los realistas exagerados, fanáticos y vengativos formaban una coalicion con objeto de precipitar á Fernando VII ó destronarle; pero que esta coalicion, mas que sociedad secreta, era una fraccion intransigente del partido realista, dividido desde entonces en dos facciones como el liberal, y como se dividió aun mas en Navarra años despues, y como quizá lo está ahora; y es que en el partido realista habia entonces, como hay ahora, por desgracia, una porcion de hombres que hablan mucho de religion, sin tenerla, católicos de puro nombre, que desmienten con sus costumbres y mala conducta lo que dicen con sus labios, para quienes el catolicismo no es un fin, sino un medio. Habia tambien en algunos conventos, varios, aunque pocos, frailes, pero no religiosos, que, mas dados á la politicomanía que á la oracion y al retiro, profanaban los hábitos que vestian. Eran los menos, pero las virtudes de los restantes no se veian y los vicios de estos se exageraban. Las reclamaciones de los Prelados para restablecer el Santo Oficio se

miraban como gestiones de partido y los liberales las explicaban en tal sentido. En las altas regiones del Gobierno se marcaban las dos tendencias opuestas de estas dos fracciones del realismo, inclinada la una á cierta templanza, y la otra á la tirantez, el rigor, la intransigencia absoluta, el esclusivismo y la represion violenta aun á fuerza de prodigar sangre. De este modo la exageracion de los unos y la malignidad revolucionaria de los otros, vinieron á dar cuerpo al fantasma titulado *el Angel Exterminador*, que siempre he tenido por una quimera, y que creo una patraña.

Veamos ahora como la *exageracion* pasa á ser *conspiracion*, y la conspiracion á ser una *rebelion*, que enciende la guerra civil en nombre de Dios y del Rey, ultrajando á Dios y afrentando al Rey.

§ XLIX.

Sublevacion de Cataluña en 1827.

No es mi objeto describir aquella misteriosa sublevacion, sino solamente la parte que en ella tuvieron las exageraciones de los ultra-realistas llegando á formar algo mas que una conspiracion. Ademas de las *Gacetas* de aquel tiempo, y de las historias ya escritas, conviene para esto tener en cuenta unos artículos que publicó el señor Pirala, en 1849, en el tomo 1.º de un periódico pintoresco titulado *La Semana*, aunque no creo exacto cuanto allí se narra.

Los focos principales de la conspiracion catalana es-

taban en Cervera, Manresa y Vich. Al frente de la junta de Cervera figuraban el Vice-Cancelario Miguel, el presbítero Torrebadella, el P. Barri de Santo Domingo, el teniente coronel Jordana, el guardian de Capuchinos y otros (1). A veces ocupaba la silla presidencial Doña Josefina de Comerford, notable por su hermosura y fanática exaltacion (2).

D. Agustin Saperes, llamado *Caragol*, estableció en Manresa una *Junta* titulada *Superior del Principado*. D. José Busons, el *Jep del Estanys*, vino de Berga con 300 sublevados á proteger la Junta y se puso al frente de ella, siendo vicepresidente D. José Corrons, lectoral de Vich, y vocales D. José Quinguez, domero de la iglesia de Manresa, y Llopart, vicedomero.

Saperes dió con fecha 3 de Setiembre de 1827 una proclama, mandando entregar todas las armas, movilizar los realistas, y amenazando á los que hicieran resistencia.

A vista de estos y de otros amagos de sublevacion en Alcañiz y varios puntos de Aragon, Fernando VII salió el dia 5 del Escorial y fué en posta á Cataluña, llevando en su compañía á Calomarde. A pesar de eso la Junta de Manresa dió el siguiente manifiesto impreso, que merece ser conocido.

«La Excma. Junta Superior de Gobierno de este Prin-

(1) Dejamos al Sr. Pirala autor de estas noticias la responsabilidad de ellas; pero haciendo citado nombres de masones y comuneros, la imparcialidad obliga á citar estos.

(2) Hay que desconfiar mucho de todo lo que se dice acerca de los amores de Doña Josefa Comerford, á la cual su *celoso y desdeñado* amante el Sr. Letamendi, tuvo la triste ocurrencia de poner en novela, estando todavia viva. Los amores de Doña Josefina con el *Trapense* son tan inverosímiles, que solo se pudieran ocurrir á los negros celos de un novelista, amante desairado.

Ni el Sr. D. Agustin Letamendi tenia derecho á poner en novela á una mujer que le habia dado calabazas, suponiéndola amancebada con un fraile zoquete y tonto, ni el Sr. Pirala, para intercalar estos amores en unos artículos históricos, suponiéndola notoria y teniendo que decir al último que aun vivia en 1843 y se hallaba encerrada en un convento.

cipado, á consulta y en union de las autoridades del Ejército Real, ejecutor de los soberanos decretos, en sesion de este dia ha resuelto se publique y circule la órden siguiente.

»Todos los señores jefes y oficiales de los ramos civiles y militares y de Real Hacienda, comprendidos los que sirvieron al Ejército Real de operaciones de este Principado, durante la guerra contra la llamada Constitucion, en cualquier parte que se hallen que hasta el dia no se hayan presentado á ofrecer sus servicios á esta Junta Superior, para hacer parte y contribuir á favor de los *banderas leales á S. M.*, deberan verificarlo por todo el presente mes de Setiembre, para poder ser considerados acreedores á obtener sus empleos y al disfrute de su sueldo; en el concepto de que si no lo ejecutasen dentro de dicho término, se les apercibe que no tendrán derecho á ello, por mas que se justificasen su decision y méritos contraidos (1), ni haber tenido noticia de esta órden ó estar por algun motivo privados de comparecer, no menos que el haberse presentado á algun comandante ú otro jefe de las divisiones realistas, y en este caso solamente podrán acudir á la propia Junta, para que les pueda atender si hubiese alguna vacante, y destinarles al empleo que la misma tenga á bien confiarles: sin perjuicio de tomar en uno y otro caso los correspondientes informes sobre si han desmerecido en su buena reputacion y decision, por la justa causa del Rey y del Altar.

»Todo lo que de órden de la misma Excelentísima Superior Junta se hace notorio, y se manda su publicacion y fijacion en los parages públicos y acostumbrados donde se hallen las divisiones de dicho Ejército Realista, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia.—Dado en Manresa á 23 de Setiembre de 1827.—José Busons, Comandan-

(1) ¡Soberbio! Si vivieran ahora los de la Junta se escandalizarian de lo que hacen los partidos liberales por encubierto estilo.

te general presidente.—D. D. José Corrons, vocal.—D. D. José Quinguez, vocal.—Fr. Francisco Vinader, vocal. —D. D. Magin Pallás, vocal.—Miguel Buscallá, vocal.

»De acuerdo de S. E. la Junta Superior de la provincia de Cataluña.—D. D. Juan Bautista Comes, secretario.»

A pesar de las escasas fuerzas con que contaba el Rey en Cataluña para combatir á treinta y tres batallones de realistas, organizados y bien armados, y otros tantos mas que se hubieran podido organizar, el viaje de Fernando VII á aquel pais atemorizó á los promotores de la sedicion. Todos principiaron á disculparse y no pocos á remitir mensages de adhesion, que pueden verse en la *Gaceta* y que honran poco á sus autores. Los sublevados lo llevaron muy á mal, viéndose denostados por los mismos que los habian comprometido. El cabecilla D. Narciso Abres (a) *Pixola*, llevado de un arrebato de cólera, publicó el dia 22 de Setiembre un terrible manifiesto desenmascarando á varios de estos, y citando nombres propios. Alli se hallan las siguientes terribles palabras. «Catalanes: tiempo es ya de romper mi silencio para vindicarme con vosotros de la calumnia con que nos acusan todos los Obispos del Principado en sus respectivas pastorales, atribuyendo nuestros heroicos hechos á ser obra de sectarios jacobinos; borron que estoy sintiendo, sin que pueda dejar de manifestarlo: nada de eso, *muerte á estos* es lo que hemos jurado.»

Supone *Pixola* que estaban comprometidos en aquella empresa muchos Consejeros de Estado, y cita entre ellos al P. Cirilo, el Duque del Infantado, Calomarde y Carvajal el inspector de voluntarios realistas. Una cosa es que asi lo publicaran los de la Junta, y que los jefes secretos de Madrid se lo hicieran creer asi, y otra que estuvieran comprometidos en la rebelion aquellos personajes. Yo no lo creo.

Fernando VII llegó á poseer algunos secretos, y esto, que se supo en el comité revolucionario de Madrid, dió

márgen á la siguiente carta é instrucciones interceptadas en Cataluña por el coronel D. Manuel Breton, despues Conde de la Riva.

«Madrid.—hoy 26 de Setiembre.—Amigo: si los valientes sucumben sin que el Rey Nuestro Señor les cumpla esas condiciones, todos irán al palo, unos tras de otros. Si fian en palabras son perdidos. Si Calomarde logra engañarlos, desgraciados y desgraciada España: se establecerán las Cámaras, se reconocerá la independencia de las Américas, y *el imperio masónico se radicará*. No fiarse, amigo mio; el Rey es *masa*, los masones le han hecho salir; *todos los que van con él lo son*: Merás, Albudeite, Castelló, Calomarde y los que van de incógnitos un dia despues que S. M. (1).—Romagosa es traidor: vino aquí en dos sentidos, comió con el traidor Calomarde y le dieron cuarenta mil duros para seducir, engañar y dividir á esos infelices.—Alerta y no fiarse.

Condiciones con S. M.

»1.ª Que se mande la rigurosa observancia del Real Decreto de 1.º de Octubre de 1823.

»2.ª La estincion de las sectas por cuantos medios estén al alcance.

»3.ª La organizacion, fomento y proteccion de voluntarios realistas y separacion de Villamil.

»4.ª La extincion del ejército actual y la formacion de otro enteramente realista, minorando ó reduciendo al número menor posible.

»5.ª Separacion de dicho ejército de todos los oficiales á quienes los inspectores y ministros han colocado siendo conocidamente constitucionales.

»6.ª Igual medida con respecto á los demas empleados constitucionales en todos los ramos del Estado.

(1) ¡Calomarde francmason, y declarado tal por los realistas!

»7.ª Anulacion de todas las corporaciones y establecimientos nuevamente creados y no conocidos en la nacion; *como policía, instruccion pública,* junta reservada de Estado y otros de esta clase.

»8.ª Nueva clasificacion de empleos y grados, en que no intervengan sino personas notoriamente realistas, conocidas por hechos positivos, prefiriendo á los que hayan estado entre las filas realistas contra la Constitucion.

»9.ª Esclusion total de empleo y mando de todo voluntario nacional, mason, comunero y sectario.

»10. Formacion de causa al Ministerio actual.

»11. Juntar un Concilio nacional para fijar *las verdaderas máximas religiosas* (1).

»12. Establecer una junta con solo el objeto de velar sobre la observancia de las leyes y órdenes de S. M. é informarle sobre las que de algun modo contrarien su Real servicio, cuya junta podrá ser de personas selectísimas por su probidad y realismo entre todos los Consejos.

»13. Restablecimiento del Santo Tribunal de la Inquisicion, pero con esclusion de los jansenistas que en él habia, y prohibicion de entrar en ellos Monteros, Perez y otros de este jaez.

»14. Estincion absoluta y perpétua del Consejo de Ministros, reforma ó separacion de algunos individuos del Consejo de Estado, como Castaños, Peralta, Erro, Elizalde, etc.»

Este estupendo programa reducia al Rey á estar con los realistas como habia estado durante 1821 y 22 con los liberales. Acerca de Romagosa y de su doble trato dice oportunamente el Sr. Pirala:

«En cuanto á D. Juan Romagosa, Mariscal de Campo del ejército, y gobernador político y militar de la ciudad y corregimiento de Mataró, perdió la confianza del Rey, que mandó procesarle, y los insurrectos le acusaban de

(1) Los que decian tal despropósito ¿pecaban por locos ó por tontos?

venderlos, fundándolo en hechos evidentes. Lo es, en efecto, que tuvo la insurreccion malos servidores. Temian servirla los que lo deseaban; porque frente á frente del Rey á quien obedecian, habia otro elevado poder de quien esperaban mucho: y en esta lucha de encontrados deseos y temores, se veian perplejos aquellos que sin la noble franqueza de declararse abiertamente por una ú otra causa, fluctuaban entre ambas, engañándolas y perjudicándolas.

»Romagosa armó á los insurrectos, y los persiguió luego. Venia á Madrid con instrucciones para el Rey, y las traia á la vez de Josefina. Estos hechos que corrieron de boca en boca acabaron con el poco prestigio de Romagosa, cuyo nombre se sepultó en el olvido, si no en el desprecio. Digno galardon de los camaleones políticos. Mas no quedó impune su poco noble conducta; declarado abiertamente partidario de D. Carlos, fué hecho prisionero y fusilado en 1834 por mandado de Llauder.»

No entraremos aqui en la descripcion de la campaña de 1827 y de sus peripecias, ni tampoco de los conatos de prender á Fernando VII á su llegada á Tarragona, de la colada que se armó al Conde de España al entrar en Manresa, donde se le dijo que no habia ningun hombre armado, siendo asi que el batallon de realistas estaba escondido y con armas en los claustros del convento de Santo Domingo, ni del desprecio con que trató el Conde á las autoridades de Vich, mandando que al entrar no tocasen las cajas la marcha española, sino la ridícula música de *las habas verdes*, ni la sublevacion de D. Joaquin La Guardia en Aragon, derrotado en Capaces y fusilado mas adelante con el Dr. D. Magin Pallás, ni la de D. Asensio Lansagarreta en Ulibarri-Arrazua, junto á Vitoria, el dia 2 de Octubre, ni de los fusilamientos de Vidal y otros jefes del movimiento, cosas todas ellas agenas al asunto de esta historia. Baste, si, consignar que dicha sublevacion fue dirigida en su mayor parte, segun los escritores liberales

y las tradiciones de aquel tiempo, por los sócios del *Angel Exterminador*, y que tomaron parte en ella sugetos que, sino lo eran, se dejaron alucinar y arrastrar de otros á quienes agitaba un falso y amargo celo á favor de la religion.

Los malvados que desde Madrid atizaban aquel fuego, se quedaron á salvo, y los catalanes que se dejaron engañar, pagaron por ellos como sucede siempre. Se les hizo creer que podian contar con el apoyo y beneplácito de la Santa Sede, calumnia grosera, con el gobierno francés y con el Emperador de Rusia; que éste tenia dispuestos á favor de ellos 40,000 infantes y 6,000 caballos, y que en Francia la nobleza estaba dispuesta á sublevarse en igual sentido.

Es verdad que el ministro francés Villele no era ageno á estos infames tratos, con objeto de debilitar al gobierno español y tenerlo supeditado, favoreciendo asi la reaccion que premeditaba en Francia, en union con algunos *coletillas* franceses de menguado cerebro.

La complicidad, la connivencia de las autoridades francesas con Busons, el *Jep dels Estanys*, es un hecho acreditado. Habiendo logrado Busons escapar de Cataluña á Francia, á principios de Diciembre, partió de alli para Niza. No se sabe si llegó á ver al ministro francés, pero éste mandó al prefecto de Perpiñan que le auxiliase. Aquel funcionario francés le dió pasaporte con nombre supuesto para regresar á España y renovar la rebelion! pero Busons estaba expiado, y el Conde de Mirasol logró prenderle con no poco riesgo, el dia 2 de Febrero de 1828.

Los papeles que se le cogieron fueron entregados al Rey en Barcelona, el cual los examinó por si mismo y los quemó en seguida.

Busons fué fusilado en Vich: al primer sacerdote que se presentó en la capilla le respondió con un bofeton. El defensor del Altar y el Trono hubiera muerto impenitente á no haber sido por la persuasion de D. José Rovi-

ra, abanderado del batallon del regimiento de Zaragoza, 7.º de línea, que le decidió á cumplir con sus deberes religiosos en tan amargo trance.

El desgraciado Vidal, fusilado antes en Tarragona, hizo importantes confidencias al Conde de Mirasol; pero se negó á decir nada en sus declaraciones públicas. Con los ojos vendados, y preparadas las armas para disparar contra él, le dijo el Conde de Mirasol, acercándosele y exhortándole á revelar lo que particularmente le habia dicho.

—Vidal, ¡todavia es tiempo!

—*Hasta la eternidad*, contestó aquel separándole con el brazo, y un minuto despues habia entrado en ella.

Es quizá la única figura simpática que aparece en aquella sublevacion. Los pobres realistas catalanes, crédulos en demasia, fueron víctimas de arteros cortesanos y de los fanáticos exterminadores que habia entre ellos (1).

Tambien el Conde de España, que se mostró muy humanitario durante aquella campaña y economizó sangre realista, por mas que se diga, quemó en Vich una multitud de documentos altamente comprometedores, que habia reunido, y hasta las causas formadas. Calomarde propendia á que se fusilara mas gente; pero el Conde lo impidió con aquel acto atrevido, y varios de los que estaban para ser fusilados libraron la vida yendo al presidio de Ceuta. Quizá mas adelante le pagaron asesinándole.

¿Cómo se explican estos hechos, atendida la conducta del Conde en Barcelona, en donde tanto prodigó sangre de liberales? Quizá hallarémos la solucion en el estudio de las conspiraciones de las sociedades secretas masónicas, que indudablemente trabajaban en Cataluña, bajo la direccion de Mina, como veremos luego, mientras por otro lado se movian tambien las sociedades secretas rea-

(1) Uno de ellos firmaba manifiestos con el seudonimo de *El Padre Puñal*: los carlistas suponen que estas producciones exageradas las inventaron los masones: todo puede ser.

listas. Las conspiraciones de aquellos no excusan las de estos otros: las de los realistas eran todavia mas criminales, por lo mismo que sus principios les vedaban el valerse de tales medios, que para los liberales son sencillos é indisputables.

La imparcialidad histórica me obliga á escribir asi: *Amicus Plato sed magis amica veritas.* Me es sensible haber tenido que escribir este párrafo; pero mi deber es, en esta parte; decir la verdad: el silencio calculado en semejantes casos es una parcialidad que rebaja al historiador.

Conviene tambien, y mucho, que los realistas vean á donde los llevan ciertas exageraciones; que no se debe defender el catolicismo por esos medios reprobados, pues el fin no santifica los medios, y que ni se debe ser mas papista que el Papa, ni mas realista que el Rey, adelantándose á querer que la Providencia no haga lo que está haciendo, y resucite lo que pasó para no volver.

Veamos ahora las maquinaciones masónicas en contraposicion á las del realismo furibundo.

§ L.

La francmasoneria en España desde 1824 á 1833: conspiraciones liberales fomentadas por ella: atentado contra Eguia.

Con la entrada de las tropas francesas, restablecimiento del gobierno absoluto, y libertad de Fernando VII, terminaron las luchas entre las sectas y sociedades secretas, al menos ostensiblemente, y quedó la francma-

soneria sola como sucede en tales casos. Mas astutos y silenciosos los masones y mas hábiles que los otros para conspirar, continuaron con sus logias, principalmente en Cataluña y Andalucía, focos principales de su actividad é influencia. En Tarragona se reunian en una casa cerca del puerto en donde se aparentaba tener un almacen de paja. En Barcelona lo verificaban casi públicamente al amparo de las autoridades y guarnicion francesa. El ejército francés de invasion estaba lleno de francmasones y la misma Guardia Real francesa, que venia con el Duque de Angulema, lo era en gran parte. En casa de un amigo mio de Madrid hicieron alarde de ello oficiales franceses, allí alojados, y el dia del ajusticiamiento de Riego se reunieron en logia para hacer un *oficio fúnebre*.

Asi es que los masones hallaron en todas las tropas francesas la mayor proteccion, teniendo únicamente que recelarse y precaverse de los guerrilleros y de los voluntarios realistas.

Estos á su vez se enfurecian, no solamente por el deseo de vengar pasados agravios, sino por la proteccion que á aquellos dispensaban los franceses y algunas autoridades, á quienes atribuian, con verdad ó con mentira, todos los desastres y delitos por entonces ocurridos. A los masones se les supuso autores, en combinacion con oficiales franceses, de la quema de la iglesia del Espíritu Santo en Madrid, donde ahora está el Congreso (1). Acudia allí el Duque de Angulema á oir misa con su estado mayor. Estando en ella el dia 11 de Julio y momentos antes de la bendicion, de pronto la iglesia se llenó de humo, y á poco de haber salido el Duque ardia toda la armazon del techo y se desplomaba parte de la bóveda. Mas que un proyecto de asesinato, fué aquel intencionado incendio una burla ó una amenaza. La opinion gene-

(1) Segun el P. Quintana, en la *Vida de San Francisco Javier*, fundó este Santo la iglesia y casa regular en aquel paraje, que antes era casa de prostitucion.

ral lo achacó á los masones; y aun se creyó complicados en él á los francmasones franceses, pues un mes antes habia ocurrido otro siniestro análogo en el cuarto de la Duquesa, estando esta en Burdeos, y nadie lo reputó casual. Tampoco se creyó en Madrid que lo fuese el de la iglesia del Espíritu Santo; de modo que, arrojándose el pueblo sobre los liberales mas notados por sus compromisos con el régimen anterior, atropelló á varios y resultaron algunos heridos, teniendo las tropas francesas que contener á los amotinados.

Los francmasones de Gibraltar, no solamente sostenian á los emigrados mas furibundos, sino que, por medio de los contrabandistas, hacian una activa propaganda en Cádiz, Málaga y todo el litoral de Andalucia. Las sublevaciones ó mejor dicho invasiones de Valdés en Tarifa, Lopez Herrera en Gimena, y del coronel Iglesias en Almería, fueron todas ellas fraguadas en Gibraltar y fomentadas por las logias de aquellos pueblos, que ofrecian á los emigrados la sublevacion de todo el pais en masa.

En Málaga cayeron en poder de la autoridad el dia 18 de Julio de 1824 dos espias, agentes enviados de Gibraltar con proclamas y otros papeles escitando al alzamiento. De resultas de esto se prendió á varios sugetos de quienes se sospechaba, y la invasion de Valdés en Tarifa, pocos dias despues, no pudo estenderse á Málaga y otros puntos.

El 14 de Agosto de aquel año fueron sorprendidas en Palma de Mallorca varias personas de quienes las autoridades presumian con fundamento que estaban conspirando y que pertenecian á una logia masónica relacionada con las de Gibraltar. Uno de los presos, llamado Vallés, quiso suicidarse estrangulándose aquella misma noche. Socorrido á tiempo y vuelto á la vida, con no poca dificultad, pidió los auxilios de la religion, diciendo: «¡Dios mio, verdad es que no quereis la muerte del pecador!» Despues de confesarse, declaró al juez el para-

dero del registro de toda la francmasonería en las Baleares. «Hallado este, dice la relacion de donde copiamos semejante noticia (1), se descubrió enterrado en la subida del hospital general, un cajon lleno de instrumentos, insignias, listas, diplomas, fórmulas de juramentos y planes de la *venerable* hermandad masónica.»

Se acusa á Fernando VII de no haber fomentado bastante la Marina desde el año 1825 al 32; pero, sobre no ser entsramente cierto este cargo, pues tenia en la Habana una regular Armada, no pudo hacer otra cosa por el temor justo que le inspiraba aquella. Sabia muy bien que la mayor parte de los oficiales de la Real Armada eran acérrimos francmasones, que lo era casi toda la marina mercante y que en todos los puertos de mar habia poderosas logias. La de Cádiz databa desde el tiempo de Cárlos III, y las de Barcelona, Cartagena y la Coruña no eran quizá menos antiguas, segun queda dicho, y no abatieron C.C. *(columnas)* á pesar de la invasion francesa. La sublevacion de la brigada de Marina en San Fernando, el año 1831, y el asesinato del gobernador Hierro por los sicarios que pagó al efecto la logia de Cádiz, son hechos que revelan el estado de la Marina.

La calumnia levantada á Zumalacarregui en el Ferrol, de quererse sublevar con su regimiento, partió tambien de la logia y fue apoyada por la Marina; y se sabia que en todos los puertos de mar contaban los revolucionarios con poderosos auxiliares.

En una memoria presentada á Calomarde para entregarla al Rey, con observaciones sobre el estado de Valencia y Murcia (2), se hallan las noticias siguientes acerca de Cartagena.

«El espíritu general del pueblo de Cartagena es malo.

(1) *Diccionario del Obispado de Málaga para el año de 1827*, por D. Francisco Martinez Aguilar. Tabla cronológica de los sucesos memorables... ya citado anteriormente.

(2) Tengo copia de ella.

Las sectas revolucionarias echaron allí profundas raices, tales *que con dificultad las habria iguales en otros pueblos de España*. Se necesita que las autoridades que allí manden tengan circunstancias singulares, porque con dificultad dejarán de verse comprometidas..... La salida del gobernador D. Santos Ladron la celebraron mucho los revolucionarios y aun aparecieron copias de la órden *de una manera notable*: por consiguiente su regreso ha sido acertado. Es un hombre de bien, decidido por el Rey Nuestro Señor, aunque sin un gran talento para conocer los lazos que le arman los mismos revolucionarios, entre quienes tiene la desgracia de vivir.»

De los pueblos de Alberique y Caravaca, entre otros cuyas sociedades secretas denuncia, dice lo siguiente:

«*Alberique*. A este pueblo y los de la Rivera debe vigilarse mucho, porque hay en ellos mal espíritu y *reina allí la secta de los comuneros*.»

Lo mismo y aun mas dice acerca de Caravaca y de Zegin, avisando que hay allí *masones muy ricos y muy corrompidos*.

Se vé, pues, que las logias continuaban, no solo en las capitales y puertos de mar, sino tambien en el interior (1).

Varias ejecuciones de liberales ocurridas por aquel tiempo revelan la continuacion de las logias masónicas en varios puntos de la Península.

El *Calendario civil para el año de 1870* da, en los siguientes grotescos términos, noticia de algunos de ellos, de que no debemos privar á nuestros lectores.

«1824.—24 de Setiembre. San Gregorio Iglesias, natural de Salamanca, de 18 años, mártir de la libertad, ahorcado en Madrid en 1824 por haberle acusado de mason.

»1825.—9 de Setiembre. Conmemracion de los siete

(1) Es indudable que se exageró no poco en materia de francmasonería y que á menudo sirvió á personas inocentes, por venganza particular, ó por celo aparente de la policía; pero la verdad es que la francmasonería continuó á pesar de todo.

mártires de la libertad, apellidados masones por los despóticos absolutistas, ahorcados en Granada.

»1826.—Marzo. San Antonio Caro, víctima de la intolerancia política y religiosa, muere ahorcado en Murcia, año 1826, siendo despues arrastrado y mutilado bárbaramente por los fanáticos realistas; todo ello por ser acusado de mason.»

De estos casos, el principal y mas ruidoso fué el de Granada. La logia se reunia en un carmen no lejos de la Alhambra. El jardinero, sospechando algo de aquellas reuniones misteriosas y periódicas, hubo de hallar medio de espiar á los que se reunian, y no para jugar, como se decia. Viólos con sus mandiles y practicar varias de sus ceremonias; refiriólo á su confesor, y este le dijo que tenia obligacion de ponerlo en conocimiento de la autoridad, y que él mismo lo haria si le autorizaba para ello y le narraba fuera de la confesion lo que habia visto. Avisado el juez Pedrosa, dispuso cogerlos infraganti, y las medidas al efecto se tomaron con tal silencio y acierto, que la logia fue sorprendida en el acto de la iniciacion de un adepto, y los siete presos, conducidos á la cárcel pública con sus mandiles y demas distintivos. A no haber sido por esto, es mas que probable que hubieran sido absueltos ó sufrido ligeras condenas, pues en Madrid y en Granada la francmasoneria hizo esfuerzos inmensos por salvar á aquellos siete desgraciados. Dinero, amenazas, sobornos, recomendaciones á todas las queridas de los ministros y consejeros de Castilla, influencias diplomáticas y ofertas á la camarilla palaciega, todo se puso en juego, pero inútilmente. El abogado Flores, que los defendió, y algunos de los oidores, que llegaron á dejarse ganar, decian que se hubiera logrado salvarles la vida, á no habérselos cogido *in fraganti*, puestos los fementidos mandiles, con los cuales Pedrosa hizo se les viera públicamente en Granada. Así que fueron ahorcados, á pesar de todo.

Mejor libró el Marqués de Cabriñana que, sorprendido tambien en Granada en Junio de 1827 con otros varios francmasones, trató de suicidarse. Condenados á muerte por Pedrosa, el Rey los indultó (1). Pero las autoridades partidarias del justo medio, y de los ministros Ofalia y Cea, quedaron ya desde entonces bastante quebrantadas, y en vez de sorprender las logias que se les delataban, avisaban á los francmasones que procediesen con mas cautela, y, si las denuncias se repetian, llevaban su amabilidad hasta el punto de avisarles préviamente que iban á prenderlos. Así sucedió en Madrid, donde fue público el caso de haber avisado un Alcalde de Casa y Corte, ó quizá mas elevado personaje, á los individuos de una logia denunciada y que se habia mandado sorprender (2). Los francmasones en tales casos son muy agradecidos, porque al fin la gratitud es virtud muy recomendable, y se compara al oro.

Cuando á Sarsfield se le dió aviso de la de Tarragona, de que arriba se habló (3), escusóse de sorprenderla, alegando que se adelantaria poco con prender á los masones, porque luego vendria órden de Madrid para que no se procediera con rigor. Estaba ya en el puerto á pocos pasos de ella, cuando se volvió atrás pensativo.

En Barcelona la francmasoneria continuó reuniéndose al abrigo de la guarnicion francesa, y simpatizaba con la porcion de los decantados cien mil hijos de *San Luis*, que guarnecian la Ciudad Condal. El amable Vizconde de Reisét, comandante general de las tropas francesas, al salir de aquella poblacion, decia á Fernando VII «que para conservar la tranquilidad en Barcelona bastaban cuatro

(1) Vease en los apéndices los dos decretos de Calomarde á Pedrosa acerca de este asunto.

(2) Se quien fué y vive todavia persona respetable delante de las cuales lo refirió.

(3) Debo estas noticias á persona muy fidedigna que entonces vivia allí y estaba en posicion de saberlo.

soldados y un cabo.» Bien mirado, sobraban esos cinco hombres, porque poniendo los lobos á guardar el ganado no se necesita ningun perro.

Al sublevarse los catalanes, cediendo á los manejos de la Junta Apostólica de Madrid, daban, segun hemos visto, como una de las principales causas de su levantamiento, la impunidad de los que seguian intrigando en las sociedades secretas casi publicamente. Los liberales por su parte ayudaron á las tropas del Rey, y el Conde de España pudo contar con espionaje seguro contra los insurgentes. Los realistas no daban un paso sin que las autoridades militares lo supieran; los proyectos de los conspiradores llegaban á oidos de ellas aun antes de ejecutarlos. Es verdad que estas noticias eran por lo comun exageradas, y no pocas veces el encono hacia que se interpretasen malignamente cosas sencillas y aun inocentes. El Conde de España tenia que desconfiar de sus nuevos é interesados auxiliares, tanto ó mas que de los enemigos manifiestos.

Terminada la breve campaña, las cosas volvieron á su estado normal: los realistas se reconciliaron con los carlistas, y muchos de los insurgentes esplicaron los motivos de su conducta y revelaron al Conde no pocas intrigas de los liberales. La sorpresa de estos fué grande cuando vieron al perseguidar de los carlistas de Cataluña convertirse en perseguidor de sus recientes auxiliares, y pagar con prisiones y suplicios la cooperacion que le habian prestado. Acusáronle de ingratitud; pero es indudable que se descubrió una conspiracion manejada por la incansable actividad de las sociedades secretas que desde el año 1823 al 1830 no cesaron de trabajar para que se pronunciara el ejército y volver á proclamar la Constitucion. Las sublevaciones é invasiones que luego se citarán, lo indican asi, y las confesiones mismas de los escritores liberales lo manifiestan bien á las claras.

Se ha calificado de *tigre sanguinario é ingrato* al Conde de España por su conducta con los liberales de

Barcelona; mas ¿podia dejar de castigar las conspiraciones que descubria?

Oigamos sobre este punto la narracion oficial del mismo Conde de España, dada en 19 de Noviembre de 1828. Allí espresa que los conspiradores liberales habian llegado *á ofrecer en aquella crísis lamentable su peligrosa asistencia*; añadiendo que este ofrecimiento fué rechazado con indignacion, como es notorio á toda Cataluña. Es muy dudoso al menos para mí, que el Conde dejase de valerse algo y en secreto de los servicios de los liberales; pero lo que no dudo es que algunos de sus subalternos, y especialmente el Conde de Mirasol, dejaran de valerse de ellos, pues los liberales de Cataluña lo dicen así, y los carlistas así lo creen. Las revelaciones acerca de los manejos masónicos de Mina, que se consignarán luego y que parecen indudables, demuestran que habia entonces una vasta conspiracion liberal, masónica, cuyo director era Mina, desde Londres, y su foco principal las logias de Barcelona en relacion con Gibraltar y Marsella. El Conde de España no sorprendió ninguna logia, como Pedrosa en Granada; pero ya es indudable que los conspiradores descubiertos y fusilados por él pertenecian á una de ellas. Casi todos eran militares.

El jefe principal de aquella conspiracion, el coronel D. José Ortega, que fuera gobernador de Monjuich en 1820, y que habia estado complicado en la sublevacion de Tarifa, venia con instrucciones y dinero de Mina y de las logias de Gibraltar. Con él fueron fusilados en 19 de Noviembre de 1827 D. Juan Antonio Caballero, teniente coronel, D. Joaquin Jaques, teniente graduado de capitan, D. Joaquin Dominguez Romero, teniente; los sargentos Ramon Mestre y Francisco Viturí, Vicente Llorca y Antonio Rodriguez, cabos del regimiento de caballeria del Rey, José Ramonet (1), cabo de Artillería, D. Manuel Co-

(1) Don Joaquin del Castillo en el libro titulado *Ejecuciones legales de*

to, empleado en el resguardo de rentas y sargento que habia sido, Magin Porta, pintor y antes miguelete, Domingo Ortega, paisano, y D. Domingo Fidalgo, profesor de lenguas.

Tres meses despues tuvo lugar en la Ciudadela la segunda ejecucion á 20 de Febrero de 1829. La noticia oficial, dice. «Relacion de los acusados *convictos y confesos en la causa de conspiracion*, que han sufrido la pena de muerte en el dia de hoy con arreglo á las leyes y reales decretos de 17 y 21 de Agosto de 1825. Eran estos los tenientes coroneles D. José Rovira de Vila, comandante que habia sido de cuerpos francos y D. Félix Soler (1), Joaquin Villar, José Ramon Nadal, Jaime Clavell, José Medrano, Pedro Pera. Todos estos escepto los dos primeros tenientes coroneles, eran paisanos y naturales de Barcelona. Fueron ademas ajusticiados con ellos Sebastian Roig Oriol, natural de Mora, presidario, Agustin Serra, natural de Reus, conductor de correos, y el cesante José Suns (a) *Pep Marcaire*.

De este decia el articulo de oficio del Conde de España. «No hay un catalan que ignore los atroces delitos cometidos por este perverso. De una condicion miserable llegó á la opulencia por los medios mas viles, con la introduccion del contrabando, desfalcando los reales intereses, comprometiendo la salud pública, y llegando al estremo de dar muerte violenta en su misma casa en Reus á un dependiente del resguardo en el acto de cumplir con sus deberes. No contento con esto, tuvo parte en la trama intentada en 1817 (la de Lacy). En 1820 tomó parte aun mas activa en la revolucion ocurrida en Tarragona para aclamar la llamada Constitucion el 9 de Mar-

Barcelona. Libreria nacional de Sauri, año 1836, de 108 paginas, dice á la 24 que creo se llamaba Bonfanet.

(1) De este dice Castillo que se volvió demente y denunciaba por antojo á los que encontraba por la calle cuando la sacaban por ella á reconocer cómplices. Fio muy poco de estas y otras noticias del Sr. Castillo.

30, antes de conocerse el decreto de 7 del mismo. Posteriormente fué capitan de migueletes y cometió con su compañía toda clase de tropelías y atrocidades, hasta el estremo de robar las iglesias y decramar las sagradas formas, cómplice ademas en el asesinato de un sacerdote y otros. Ultimamente *ha sido convicto* de haber fomentado la conspiracion, seducido con dinero á refugiados españoles para entrar con el título de *Union española* á renovar la anarquía de 1820, por cuyo delito ha sido condenado.»

El Sr. Castillo en su *Ciudadela inquisitorial de Barcelona* (pág. 101 nota **), niega estos hechos de *Pep Marcaire*. Por mi parte fio poco en las afirmaciones ni en las negaciones de aquel escritor apasionado, de cuyo folleto copió mucho el autor anónimo de la *Historia de la vida y reinado de Fernando VII* (1).

Cinco meses despues tuvo lugar la tercera ejecucion en 30 de Julio de 1820. En ella perecieron D. Pedro Mir, Domingo Prats, Manuel Lopez, D. Antonio de Huro, D. Juan Crotet, Salvador de Mata, Manuel Sancho, Manuel Latorre y Pando y Antonio Vendrell; cuatro de los cuales fueron, segun costumbre, colgados de la horca...

Resulta, pues, que el Conde de España fusiló treinta y seis liberales catalanes en el espacio de nueve meses, prévia formacion de causa y consejo de guerra. Mas fusiló en una tarde el virtuoso O'Donnell de resultas de los sucesos del 22 de Junio, y con mas breves procedimientos. Ademas de aquellos treinta y seis fusilados, fueron condenados á presidio cuarenta y cinco mas, y conducidos á Ceuta: algunos de ellos lograron escapar mas adelante.

Es de rigor, al referir estos fusilamientos, y los que siguieron á ellos, hacer una descripcion terrorífica del horror que causaban en Barcelona, del estampido del

(1) El Sr. Castillo que se horroriza de los fusilamientos de los liberales por conspiradores hallóle la mas sencillo del mundo el fusilamiento de un estudiante realista por conspirador en 1838. ¡Estupenda lógica!

cañon de la ciudadela, del luto general de la poblacion, del carácter sanguinario de los fiscales, de la venalidad de la policía, del espectáculo espantoso de los cadáveres colgados de la horca, y todo lo demas que los periódicos y los novelistas tienen en su repertorio épico ó dramático para tales casos en que son fusilados cómplices ó amigos y queda olvidado y guardado cuando se fusila á los enemigos.

He preguntado á varios realistas catalanes y barceloneses acerca de sus impresiones en aquel tiempo, y me han asegurado que no tuvieron terror ninguno en 1827 y 28, pero que lo tuvieron muy grande en 1834 y 35, cuando los liberales fusilaban á los realistas por represalias. Ya me figuraba yo esto mismo antes de que me lo dijeran, y no se necesitarán grandes esfuerzos para probar á los lectores, que cuando los vencedores políticos fusilaban á sus enemigos, los correligionarios de los fusilados se asustan mucho y creen que todo el mundo está asustado, y visten luto, siendo así que los amigos de los fusiladores hallan aquellos suplicios la cosa mas natural del mundo.

¡Quién les habia de decir á nuestros abuelos, cuando asistian al quemadero de hereges con religioso entusiasmo, que algun dia sus nietos los habian de calificar á ellos de majaderos y á los inquisidores de tigres, por una cosa tan sencilla como achicharrar una docena de hereges y judaizantes, segun el criterio de aquel tiempo!

Pero ¿qué son los fusilamientos hechos por el Conde de España respecto de los de Baracaldo, Montealegre y otros mil anteriores á estos? Y si por aquellos se llama tigre al Conde de España ¿qué calificacion dará la historia á los perpetradores de estos otros?

Dícese que las ramificaciones de aquella conspiracion fueron descubiertas principalmente por un tal Simó, que habia sido republicano y carbonario en Valencia, del año 1821 al 23. Habiendo tenido que emigrar, fue enviado desde Lóndres para entenderse con los liberales de Barcelo-

na y comunicarles los planes de sublevacion de tropas que proyectaban. Sorprendido por la policía y por los agentes del fiscal D. Francisco Cantillon, fue conducido al calabozo. El temor á la muerte y las entrevistas con Cantillon le hicieron declarar toda la trama y los nombres de los conjurados, gracias á lo cual salvó su vida y fue en breve puesto en libertad.

La cuestion, pues, queda reducida á saber si eran ciertas ó no las noticias que dió el excarbonario Simó, y positiva ó no la conspiracion. Como no pocos escritores han blasonado posteriormente, de haber tomado parte en ella y no pocos liberales se han jactado de ello y aun fueron premiados despues por ese motivo, resulta, que el Conde de España fusiló á aquéllos desgraciados con arreglo á los decretos de 17 y 21 de Agosto de 1825 contra los conspiradores.

El Conde de España, descubierta una conspiracion militar en Barcelona, hizo con aquellos militares y paisanos complicados en ella lo que habia hecho con los realistas sublevados en 1826.

Por aquel tiempo y cuando se andaba ya en los preliminares de la cuarta boda del Rey, cometieron los masones el atentado contra Eguía, Capitan general de Galicia. «Los *espatriados* españoles, dice el biógrafo anónimo de Fernando VII (1), enviaron al furibundo (los asesinos, por lo visto, eran *mansos*) D. Nazario Eguía un pliego con el sobre de *muy reservado* y, al abrirlo el general, inflamáronse con el contacto del aire las materias que contenia y abrasáronle la mano derecha, que perdió enteramente. En 13 de Noviembre el Rey le concedió el poder firmar con estampilla por haberse inutilizado en su servicio.»

Segun mis noticias, no fueron los espatriados, sino los masones españoles quienes pusieron por obra aquel barbaro crimen. La carta llevaba dos sobres, el uno á la ca-

(1) Tomo 3.°, pág. 344.

pitania general, y el interior contenia la nota de *muy reservado*. El sobre exterior no era del extranjero, sino de la estafeta de Leon ó de Lugo, pues aparecia algo borrado intencionalmente, y esto dió lugar á que se presumiese la complicidad de algunos empleados de correos, la cual no pudo probarse. Las sospechas recayeron principalmente sobre la francmasoneria de Lugo, si bien corrió la voz de que viajeros de mala traza habian depositado la carta en aquella estafeta. Se hicieron varias prisiones, pero nada se logró averiguar con certeza. De sus resultas principió á usarse en algunas oficinas un sencillo aparato de hierro para abrir los pliegos, por temor de que la francmasoneria continuara repitiendo análogos atentados con otras autoridades.

Las sublevaciones militares, invasiones á mano armada y continuas conspiraciones que hubo en los años siguientes y sobre todo desde la caida de los Borbones de Francia, merecen párrafo aparte, y en él quedará mas y mas patente la actividad de las sociedades secretas durante los últimos tiempos del reinado de Fernando VII.

Pero antes de pasar adelante, conviene dar aqui una idea de los focos de conspiracion que tenian los emigrados en el extranjero y sobre todo en Lóndres.

§ LI.

Sociedades secretas de los emigrados españoles en Inglaterra y otros paises.

En una relacion dada al gobierno francés por un agente suyo en Lóndres se contienen noticias muy curiosas acerca de este punto que conviene dejar aqui consignadas, como clave de los sucesos precedentes y de otros poste-

riores. En vez de extractarla ó relegarla á los apéndices, parece preferible reproducirla íntegra en este párrafo (1).

«Los españoles refugiados en esta capital (*Lóndres*) están divididos en cuatro facciones ó bandos.

»1.ª faccion.—Puede llamarse *aristocrática*. Sus jefes son los generales Villalba, D. Cayetano Valdés, D. Miguel Alava, los dos hermanos Villanueva, Canga Argüelles y Agustin Argüelles; tiene mucho crédito sobre las otras facciones que ella dirige casi enteramente; tiene toda la confianza del gobierno inglés; quiere el establecimiento del gobierno constitucional, pero con muchas modificaciones en la Constitucion del año 12; modificaciones sobre las cuales cree consultar los tiempos y las circunstancias. El diario *Los Ocios de Emigrados* es el órgano de este partido; no habla de reacciones sanguinarias, ni de espediciones á mano armada; él se deja al mismo tiempo tratar por los exaltados, pasteleros, anilleros y *camaristas* etc. Los corresponsales de esta primera faccion en Paris, son: Yandiola, Ferrer, Herreros, Martinez de la Rosa, el Conde de Toreno y el Marqués de Pontejos; desechan á Morillo, Ballesteros y Lá Bisbal; tienen por apoyo entre los ingleses á Sir Tomas Diyer y algunas otras personas de influjo. Se decia hace poco tiempo que si el gobierno español continuaba rehusando reconocer la Regencia de Portugal, los constitucionales de esta faccion irian á vivir á Lisboa, bajo la proteccion del gobierno ingles, que continuaria pagándoles las pensiones de que gozan en Londres. Se decia casi al mismo tiempo el proyecto de establecer á D. Pedro como Rey constitucional de la España; estos rumores han sido renovados recientemente; los que los hacen esparcir son principalmente los ingleses: finalmente *esta faccion tiene por primera base de sus operaciones un cambio de dinastia* (2).

(1) Publicó esta relacion Carnerero en sus *Memorias contemporáneas*, pag. 427.

(2) Se vé por esta noticia de 1827 que el Sr. Olózaga no tuvo derecho en 1868

»2.ª faccion.—Los *mineros*, ó partidarios de Mina, forman la segunda faccion donde entran casi todos los oficiales de mérito que estan refugiados en Inglaterra, Bélgica y América. El gobierno inglés trata á este partido con mucha consideracion, y se dice le proporciona los fondos para pagar sus agentes en Portugal, en Suiza y en América. Mina recibe sus cartas (cuyo número es inmenso) por los apoderados de las casas de comercio de Londres, y le quedan aun fondos para pensionar á varios oficiales y jefes de mérito.

»Mina es el que en Febrero de 1826 envió al teniente coronel Baiges, uno de sus oficiales de mas confianza, á las fronteras de Cataluña. Baiges, en vez de ir á Gibraltar, pide un pasaporte bajo un nombre supuesto, viene á Francia, pasa en seguida á los Pirineos, entra en relaciones con los revolucionarios de Marsella y los del interior de España, y escribe poco tiempo despues á Londres que podia contar ya con dos mil reclutas. Recibió órden de suspender las operaciones y se fué á los baños de Tolon donde se hallaba aun en Abril último. Mina entretiene muchos agentes parecidos á este en Portugal y Galicia: su discrecion y reserva son escesivas, de suerte que no se ha podido saber ninguna particularidad. Ha roto con los Bazanes, San Miguel y otros, porque no los encontraba dispuestos á obedecerle pasivamente, sin pretender penetrar sus verdaderos designios. Mina, en vez de estar en la bahía de Plimouth, como lo figuran, vive cerca de Londres en una casa de Campo. Su salud es escelente y su actividad infatigable. Su secretario Aldaz tiene solo conocimiento de una parte de sus secretos. Los militares no le quieren y le sospechan de traicion (1).

para apoderarse el *primer constitucional*. Se vé igualmente que si los comuneros y carbonarios mataron la dinastía borbónica en 1868, el primer tiro vino de los *francmasones* y moderados en 1827, y que solo se aplazó por haber heredado otros francmasones en los hijos de Fernando VII. En rigor el plan databa del año 1812.

(1) La traduccion está plagada de galicismos como observarán los lectores.

»Ved aquí, segun dicen, la organizacion de este partido. Mina general en jefe: Borriel su jefe de estado mayor.

»Rotten, Palarea, Torrijos, Buttron, Barcena, De Pablo, Alejandro O'Donnell, Garrea, Plasencia y Vigo, jefes de division.

»Mancha, Gerónimo Bolle, Baiges y Valdés (1), jefes de brigada.

»Marconchini, Perena, Medrano, Rico, Nuñez Arenas, Barrio, Minuisir, Cobe y Ceruti, jefes de guerrillas.

»Carruana, Casamayor, Frias, Arzube, Poinó, Mancebo, Nardes y Gambón, jefes de batallones, escuadrones y oficiales de estado mayor.

»Los generales Espinosa, Zaldivar, Quiroga y otros son considerados como pertenecientes á este partido, aunque no pertenecen á su organizacion inmediata. Se encuentran en él algunos hombres de influjo, aunque no son militares, como Calatrava, Gasco, Mendizabal, Cuadra y Rotten, que viven en Suiza para servir útilmente á este partido, al menos hasta nueva órden. Mina, segun dicen, no tiene aun un plan bien trazado, pero está decidido á reconquistar la España á mano armada (2) y no se puede dudar que tan pronto como tomen las armas todos los militares refugiados *se reunirán bajo sus banderas, sin distincion de sectas masónicas*, ni de *nublados* políticos (3). El mismo se ha reconciliado con todos sus enemigos personales y tambien con el coronel de Pablo *(Chapalangarra)* otras veces su mas encarnizado enemigo (4). Aseguran que Mina está de acuerdo con el general Lallemund, que ha pasado á los Estados-Unidos de América, se añade que el gobierno de los Estados-Unidos no está

(1) D. Francisco Valdés, el de la intentona de Tarifa: el se escapó á tiempo dejando allí á su hermano Pedro, que fué fusilado.

(2) Todos estos proyectos eran ilusiones, sin la Reina Cristina hubieran muerto todos en la emigracion.

(3) *Bella omnibus matibus* ó nebulosidades.

(4) En 1838 le dejó comprometido en Valencia con donde murió, mientras que Mina se salvaba en Francia.

lejos de protegerlo, y que el mismo José ha tomado una nueva actividad desde el año 1824, que consiste en exponer su persona y que tiene cerca de sí á todos los franceses emigrados, que ha podido encontrar. Existen algunas conexiones entre este plan y el del gobierno republicano de América sobre todo del de Méjico. trabajan para la destruccion de la autoridad legítima de España (1).

. . . . . .

»Se dice que el gobierno de S. M. Católica ha hecho proponer á Mina y sus asociados una amnistía general y al mismo tiempo modificaciones en el sistema de la administracion española, bajo la condicion de que los refugiados renunciarán á toda tentativa hostil contra su pátria. Pareció que esta negociacion habia tenido al principio algun crédito. Mina habia suspendido sus negociaciones secretas, pero se han empezado de nuevo con mas vigor que nunca, sea que las proposiciones del gobierno fuesen nulas, ó que las noticias llevadas por Valle hubiesen dado á Mina nuevas esperanzas (2) ó que el gobierno inglés se haya opuesto á toda reconciliacion. Mina habia vivido mucho tiempo con la mayor y mas íntima familiaridad con los Bazanes; los abandonó luego que conoció querian penetrar sus secretos y tomar conocimiento por *los medios menos delicados* de sus negocios mas reservados. Los dos Bazanes, desesperados de su desgracia, partieron para Gibraltar: allí se asociaron con Selles, Figueroa y otras tales cabezas, que fueron muertos sin resultar ningun beneficio, sobre las costas del reino de Valencia. D. Manuel Beltran de Lis, Diaz Morales y otros se

(1) Inserta aquí un plan disparatado de los emigrados en union con los americanos y afrancesados para restablecer á José Bonaparte y aunque todo puede creerse de la impaciencia natural que agita á los emigrados de todos los partidos políticos, parece inverosímil que Mina entrara sériamente en una combinacion bonapartista. Con todo mayores milagros hace la monomanía.

(2) Los agentes de Fernando VII entraron efectivamente en negociaciones á vista del gran empuje de la sublevacion de Cataluña en 1827, segun queda dicho. Mas luego se hicieron traicion unos á otros.

opusieron fuertemente á esta locura: ellos querian, al menos, dirigirlos á Galicia, pero la avaricia de Bazan le hizo escoger una provincia mas rica (1). *No existen gobiernos ocultos contrales* (2): lo que esparcen por el pueblo no es sino para atemorizar al gobierno y reclutar mayor número de tontos. Hay *solamente en Gibraltar un Gran Oriente de francmasones y una santa hermandad de comuneros.* Estas dos direcciones de sedicion no obran de concierto y no puede considerarse como un gobierno instalado y sériamente reconocido.

»Esto es lo mas interesante que hemos podido saber acerca de la faccion de Mina, la mas temible de todas por el talento de su jefe (3), el número y cualidad de sus individuos que la componen, los medios abundantes que tiene á su disposicion, la proteccion que le dá el gobierno inglés y su alianza abierta con la primera faccion, la de los aristocratas.

3.ª faccion. Partido republicano formado por los francmasones, á cuya cabeza está Evaristo San Miguel, que dicen está nombrado director futuro, en seguida Lopez Baños, Castellar, el brigadier Peon, y algunos otros militares, los exministros Calatrava, D. Felipe Navarro, Gasco y Capaz, los exdiputados Cuadra, Riello, Alcalá Galiano, Salvá, Gil Orduña, Vega, Perez Rico, su hermano, el viejo médico Arejula, Bustos, Feile, antiguos magistrados, el exdirector de correos Campo, y algunos otros. Este partido detesta á Mina (4), pero si fuera preciso obrar, no dejaria de unirse á él, escepto San Miguel.

(1) Es decir que el plan de los Bazanes se reducia á correr algunas aventuras y apoyados por sus correligionarios, *hacer dinero*, y regresar al extranjero á comercio.

(2) ¡Gobiernos sin gobernados!

(3) Si el *progresista* Mina era el de mas talento entre todos aquellos progresistas comuneros, ¿qué tal sería el de estos?

(4) Mina siempre fué comunero y estuvo en buenas relaciones con los carbonarios por eso no se entendia bien con los masones y antes por el contrario tenia una torre de comuneros en Gibraltar, que el francés llama *santa hermandad*.

Los francmasones quieren el esterminio de la familia Real, el establecimiento de una república, etcetera. Tienen correspondencia con las logias de España y Portugal y emplean para ello á los capitanes de los buques mercantes, á los comisionados que viajan por las casas de comercio y aun á las mugeres (1). Hay dos logias en Gibraltar, la una bajo la direccion de Polo y la otra bajo la de un oficial de ingenieros llamado Calvo *(sic)*. Estas se sirven de los contrabandistas para llevar su correspondencia: *hay ademas logias en Cádiz, Barcelona* etc. (2). Se cree que el general Castellar está encargado de llevar la correspondencia de los masones por Marsella con Cataluña y Andalucia.

»Los afiliados de Marsella son los que ultimamente apoyaron á Baiges en las operaciones sobre la frontera. Los principales agentes en Marsella son los dos hermanos Cacho, Velasco, un primo de este y otro llamado Faora y Dioden, y para corresponderse con Cataluña se valen de los barcos que directamente entran y salen. Madama Castellar está en Gersey: tiene una pension del gobierno inglés y se la cree encargada de una parte de la correspondencia de su marido. El Comisario de policia central de Marsella, sin saber el mal que hace, sirve de gran socorro á los revolucionarios, por la mucha indulgencia en permitirles ir y venir: asi es que nada se ha podido saber del viaje de Cacho á Cataluña.

»El partido de los masones se dice que está en correspondencia con La Bisbal: estos tienen el ódio mas encanado á los comuneros, como se puede juzgar por los folletos que Calatrava y Florez Estrada han publicado uno contra otro. El gobierno inglés no los protege y por consiguiente sus medios son mucho mas reducidos.

(1) No debe estrañarse esto: la masonería se vale para sus comunicaciones de los *commis voyageurs*, sino tambien de esos vagabundos italianos que recorren los pueblos con organillos.

(2) Los que ajustició el Conde de España eran todos individuos de esta y comprometidos en las tramas que aquí se describen.

»4.ª faccion.—*Partido de republicanos comuneros*; á cuya cabeza están Romero Alpuente, Florez Estrada, Milans del Bosch, Lopez Pinto, Correa, Tomás, Hernandez; el P. Nebot, D. Domingo Vega, Ros, Orense, Royo, Minichini (un canónigo piamontés), Escalante, Matamoros, oficial de ingenieros y otros. El general Milans está ahora en la isla de Gersey: debió salir el verano pasado para hacer una tentativa sobre las costas de Cataluña: para esto habia hecho ya algunos preparativos de armas y municiones, que aun existian en dicha isla; pero el dinero faltó por no querer los capitalistas ingleses darlo, sin que Mina fuese á la cabeza. Milans está furioso, y si tuviese algunos fondos haria alguna espedicion frenética sobre las costas de Cataluña. El partido de comuneros trabaja por el establecimiento de una república. Hay una regencia central en Gibraltar, compuesta de D. Manuel Beltran de Lis, presidente; Alcon, Mateu, Urianos, Verdeger y Sanchez (todos cinco, jueces de Elio), Salvador Martinez, Merard, Valero, Blanquer, San Juan, Tereis, Romana etc. Estos individuos tienen su correspondencia por barcos contrabandistas en las provincias de Andalucia, Murcia y sobre todo Valencia, donde la familia de Beltran de Lis goza de mucho crédito. Los principales contrabandistas son Chaizet, Maraleit, Gato y Bubo: otra agencia de comuneros hay en Gibraltar bajo la direccion de Diaz Morales: se compone de unos facciosos que por medio del coronel Pereira mantiene sus comunicaciones diarias con Cádiz y la costa de Huelva. Hay otros dos agentes de comuneros, uno en Galicia y otro en Lisboa bajo la direccion del abogado Juan Bautista Genovés, que se halla á bordo de un buque inglés anclado en el Tajo. Romero Alpuente va á publicar una enorme obra sobre las causas que arruinaron al gobierno constitucional en España. Moreno Guerra murió en la travesia de Gibraltar á Londres, y Romero Alpuente su amigo se ocupa en reunir sus papeles.

—»Londres.—Escritores refugiados españoles. Mina ha publicado un compendio de su vida. Paulino de la Calle, *el cojo de Málaga* (1) y un loco de la Coruña tambien han dado á luz sus memorias. Romero Alpuente y Florez Estrada escriben á favor de los comuneros. Rotalde insulta á todos los partidos. El padre Villanueva ha escrito su vida, que se reduce á una sátira sobre la Corte del Papa (2). Canga Argüelles escribe sobre el Papa. El periódico los *Ocios*, es el órgano del partido moderado: sus redactores son los dos hermanos Villanuevas, padre Franco, Canga Argüelles, Nuñez, etc. San Miguel escribe sobre la guerra: Bausa y Gasco sobre las ciencias exactas. El canónigo Riego hace versos.

»En Bruselas hay una reunion considerable de emigrados españoles. Los principales son el Duque de San Lorenzo, el Conde de Almodovar, los dos hermanos Aguileras, Gorostiza, Peñafiel, Matu, Garro, etc. Entre ellos no hay sociedades secretas ni facciones distintas. Se comunican con Londres y reciben sus instrucciones: D. Vicente Beltran de Lis afecta hablar como un realista exaltado. Se queja de lo desdeñosa que ha estado la administracion española en recibir sus trabajos para la pacificacion del pais, el sosten de la Armada etc. Es de reparar que, mientras el jefe de la familia, D. Vicente, se muestra partidario de Fernando VII, su hermano D. Manuel ocupa el primer puesto entre los comuneros republicanos. D. Vicente Beltran de Lis, hijo mayor del Don Vicente, y Mendizabal, su secretario, están en Londres ligados con Mina y el partido de los masones. Otro secretario del D. Vicente llamado Cavanillas, está en Suiza. Es uno de los jefes y apoyo de todos los refugiados.

(1) Era uno que dirigia la comision de vigilancia en las Cortes de Cádiz, pagando á los alguaciles que aplaudian á los oradores mas furibundos por cuenta de las logias. La insolencia de hoy cuando ya estaba para ser ahorcado.

(2) Algo mas que sátira contra el Papa lo es contra la Inquisicion, en la cual ha tenido gran influencia hasta el año 1813.

De este modo D. Vicente, el padre, sabe todo lo que hacen y dicen los revolucionarios: siempre dice que si pudiera convencer á su hermano Manuel á dejar á Gibraltar, el obtendria bien pronto la confianza del gobierno español.

—»Observaciones generales. El gobierno inglés protege, socorre y favorece por todos estilos á los refugiados españoles y al mismo tiempo lisonjea sus pasiones. El partido aristocrático posee todos los medios que puede desear y se vé al mismo tiempo en estado de hacer gastos considerables para los objetos políticos.

»Este partido sirve de base al de Mina, *y los dos están realmente bajo la dependencia del gobierno inglés.* Dicen que han recibido órden espresa de alimentar las esperanzas de la revolucion. Jamas se les presenta un refugiado en la miseria, que no reciba socorros, exhortándole á permanecer firme, á triunfar de todas las dificultades y á prepararse á entrar en España con honor y libertad. Sir Tomas Diyer y otros ingleses de distincion distribuyen cada mes 200 y 300 francos á los refugiados mas pobres. Los socorros supletorios se dan siempre despues de la pension del gobierno, siendo siempre acompañados de exhortacion es de permanecer firmes y constantes para entrar pronto en España y exterminar los tiranos. Una comision inglesa ha dado á Mina una rica espada, que el llama la *Vengadora*: no se puede creer que efecto ha producido esta demostracion hostil en los espíritus ardientes de los refugiados españoles, sobre todo en las últimas clases. Es verdad que las dos fracciones republicanas de francmasones y comuneros, no son ni muy consideradas ni directamente protegidas por el gobierno inglés, pero esto no entorpece en lo mas mínimo sus maniobras. No muestra ninguna repugnancia á ellas y si no las apoya es unicamente por no declarar la guerra mas abiertamente á los principios reconocidos en toda Europa. El sondea á los republicanos y acaba de

asegurarles contra la aplicacion del último bill.»

Salvas ligeras inexactitudes las curiosas revelaciones de este papel son tan importantes, como ciertas. Por ellas vemos, y se sabe por otros muchos conductos, que los revolucionarios continuaron durante la emigracion en sus ódios y rivalidades, pero uniéndose para escalar el poder, como han hecho siempre.

§ LII.

Invasiones de los liberales en España desde 1824 á 1832 apoyadas por la francmasoneria y sociedades secretas: sublevaciones militares de uno y otro bando en aquel período.

El creer que el ejército español solo se ha *pronunciado* en los últimos lustros del reinado de Doña Isabel II, es un absurdo: es no querer recordar lo que todos hemos visto, á saber: que desde 1808 á 1868 se sublevó una vez al año por lo menos, dejando muy atrás en esto á los antiguos pretorianos, á los genízaros y mamelucos, los cuales, si bien se rebelaban con frecuencia, no consta que lo hiciesen anualmente. Mas adelante se insertará este curioso y edificante catálogo, muy relacionado con la historia de nuestras sociedades secretas.

Pensar que solo el ejército español se ha *pronunciado* durante este siglo, es otro absurdo y otro olvido imperdonable. Mientras hubo Borbones en los tronos de Euro-

pa se les rebeló tambien el ejército fuera de España y en mas de una ocasion, y las sociedades secretas cumplieron con el encargo recibido antes de la revolucion francesa en aquellas célebres iniciales, que les mandaban *pisar las lises* (1).

L. P. C.

El ejército se levantó en Francia contra los Borbones cuando Napoleon regresó de Elba. Estuvo varias veces para verificarlo antes y despues del año 20. En 1822 (2) se descubrió la conspiracion de los sargentos de la Rochela, y por último, omitiendo otras varias, en 1830 tuvo lugar el movimiento que echó por tercera vez de Francia á aquella dinastía.

Las sublevaciones militares y las conjuraciones contra los Reyes de las Dos-Sicilias han sido tantas y tan frecuentes, que seria preciso un largo espacio para reseñarlas, con la particularidad de que á veces tomaban parte en ellas individuos de la Real familia, pues, desde el siglo pasado, los Borbones de Nápoles eran aficionados á jugar con fuego. La desastrosa caida de aquellos por la cobardía de unos y las infames traiciones y vileza de casi todos los generales y jefes militares, son hechos demasiado recientes para que necesitemos recordarlos.

Eso no quita que otros príncipes no Borbones, y aun tambien afiliados en la francmasonería, hayan sido igualmente víctimas de los manejos de las sociedades secretas y de las conspiraciones y sublevaciones militares. El amable Luis Felipe ofrece en esta série uno de los mas notables y estrepitosos recuerdos.

(1) *Lilia pedibus conterere.*

(2) «Discurso que el Abogado general de Francia Mr. de Marchangi pronunció en el tribunal permanente de jurados de Paris el dia 29 de Agosto de 1888 en el proceso formado contra los conspiradores de la Rochela.» Madrid: impr. de Aguado 1824. Un folleto en 4.º de 36 páginas. Contiene noticias curiosísimas sobre el origen y desarrollo del carbonarismo en Francia. ¡Lástima que no tengamos en España un trabajo histórico por el estilo!

Por ahora mi objeto se reduce á presentar el catálogo de invasiones de los liberales emigrados que entraron en territorio español contando con el apoyo de las sectas y de algunos cuerpos del ejército; las conspiraciones descubiertas en éste, los asesinatos de jefes, sublevaciones, rebeliones, motines y pronunciamientos por entonces ocurridos, y *la parte* que en ellos tuvieron las sociedades secretas, si es que no lo tuvieron *todo*. La narracion no será edificante, pero en cambio es instructiva.

Año de 1824.—El coronel D. Francisco Valdés sale de Gibraltar el dia 3 de Agosto con unos 200 hombres y sorprende la plaza de Tarifa, incorporando á su gente los presidiarios y otros muchos comprometidos. El carbonario italiano Merconchini desembarca en Marbella y al mismo tiempo se sublévan varios pueblos de Andalucía. Huye Merconchini á vista de los voluntarios realistas, persiguen estos á los que hacian señales mediante hogueras y ahumadas para avisar á los conjurados, y la plaza de Tarifa, sitiada por la tropa del Campo de Gibraltar y por algunos buques franceses, tiene que rendirse, despues de haberse escapado el coronel Valdés. El 24 de Agosto son fusilados en Algeciras el capitan retirado D. Pedro Gonzalez Valdés, natural de Oviedo; D. Juan Portal, teniente graduado de capitan; el italiano Carlos Marcarrone y el subteniente Francisco Ruiz Gil.

El dia 13 de aquel mes desembarcó cerca de Almería el coronel D. Pablo Iglesias con 50 hombres procedentes de Gibraltar, entre ellos varios italianos ó irlandeses afiliados en las logias de aquel puerto. Habiendo logrado reunir unos 450 infantes y 80 caballos, atacó en vano la plaza de Tarifa, pues dispersada su gente por los realistas, y aprendidos y fusilados 31 hombres, sucumbió con el titulado general Montarlot, republicano francés, que habia comprometido á Riego en Zaragoza. Tambien cayeron fusilados varios vecinos de Jimena, que se levantaron acaudillados por su paisano Lopez Herrera.

Todas las sentencias fueron ejecutadas de órden del Comandante general del Campo de Gibraltar D. José O'Donnell.

Mientras los liberales conspiraban contra el Rey en Andalucia, los realistas exagerados lo hacian en Aragon, Cataluña y Navarra. Descubrióse la complicidad del general Grimarest, que mandaba en Aragon, con D. Joaquin Capapé (a) *el Royo*, brigadier, compañero del *Trapense*, Leon Bessieres y otros guerrilleros de aquella tierra. *El Royo* Capapé presentó para su defensa dos cartas que habia recibido de D. Cárlos, excitándole á la sublevacion. D. Carlos y sus parciales negaron la autenticidad de ellas y se acumuló á los liberales el haberlas falsificado. El guerrillero salió absuelto: la verdad todavia no se sabe á punto fijo.

1825.—Sublevacion de Bessieres en sentido ultra realista. El dia 15 de Agosto, el regimiento de caballeria de Santiago se alza en Getafe y parte con su jefe D. Valerio Gomez á Brihuega, donde le esperaba el ex-republicano y ex-francmason Bessieres hecho ahora ultra realista.

Descubierto el engaño, los soldados abandonan á su jefe, el cual, acompañado de cuatro oficiales, huye á unirse con Bessieres. Este, al ver defraudadas sus esperanzas y la inesperada resistencia que hallaba en los pueblos donde se prometia reforzar sus huestes, toma las de Villadiego hacia los pinares de Cuenca, es aprendido sin resistencia en Zafrilla el dia 23 por el coronel D. Saturnino Albuin, y el 26 á las ocho y media de la mañana muere fusilado á prisa en Molina de Aragon, sin tomarle apenas declaracion, ni permitirle defensa, quemando el Conde de España, por su mano, todos los papeles que se le cogieron. Con él tienen igual fin D. Francisco Baños, coronel, D. Valerio Gomez, comandante del escuadron de Santiago, D. Antonio Peranton, comandante, D. Francisco Ortega, ayudante, D. José Velasco, D. Miguel Cisvona y D. Simon Torres, tenientes.

Por aquel tiempo ocurrieron insurrecciones militares en Rusia y Grecia.

1826.—Sublevacion liberal de los hermanos D. Antonio y D. Juan Fernandez Bazan. Engañados por las falsas promesas de sus correligionarios, desembarcan en la costa de Alicante, junto á Guardamar, en la noche del 18 al 19 de Febrero con 60 hombres. Los voluntarios realistas corren á su encuentro y los acorralan en la sierra de Crevillente. Los liberales, que les habian ofrecido levantarse á su llegada, se están quietos en sus casas, y Bazan (D. Antonio) es fusilado en Orihuela, el 4 de Marzo, y con él otros varios, despues de quedar muertos ó dispersos los restantes que le acompañaban.

Entre los fusilados el dia 2 se contaban D. Santos José Pardo Figueroa, teniente coronel; D. Juan Fernandez Bazan, capitan de caballeria, hermano del coronel D. Antonio; Marcial Patillo, Juan Balanguer y Antonio Marsa, artilleros, y otros varios paisanos, marineros y licenciados del ejército.

A la muerte del Rey de Portugal, ocurrida pocos dias despues, se proclama en aquel pais el gobierno representativo y otorga D. Pedro una Constitucion. Con este motivo se insurreccciona en Olivenza un regimiento de caballeria ligera y se pasan á Yelves ciento once soldados, gritando ¡viva la Constitucion!; pero D. Miguel triunfa, apoyado por los realistas.

Sublevaciones liberales de poca importancia en Velez Málaga y provincia de Huesca. D. Miguel Nogueras que habia levantado una partida, cerca de Sariñena, es en breve derrotado y muerto.

1827.—Sublevaciones parciales de D. Asensio Lansagarreta á las inmediaciones de Vitoria; D. Luis Escudero, en Castilla; D. José Balda y despues D. Joaquin La Guardia, cerca del Ebro; todas en sentido ultra-realista.

Sublevacion de Cataluña, acerca de la cual ya hemos hablado estensamente.

En Granada es ahorcado D. Francisco Abad (a) *Chaleco* el dia 5 de Mayo.

1828.—Fusilamiento del *Jep dels Estanys* junto á Olot con tres ayudantes suyos, el 13 de Febrero, y de otros varios comprometidos en la sublevacion de Cataluña.

El Conde de España hace salir de Barcelona mas de seiscientos jefes liberales que se hallaban acogidos en aquella poblacion y conspirando (1). Principian los célebres fusilamientos de Barcelona desde mediados de Noviembre. El dia 19 son fusilados, colgándose luego sus cadáveres de la horca, D. Santos José Ortega, coronel graduado, y otros varios liberales de quienes ya se dió noticia.

1829.—Continúan las ejecuciones de liberales en Barcelona, siendo notables, entre otras, las del dia 26 de Febrero en que fueron fusilados en la Ciudadela y despues colgados de la horca D. Santos Jose Rovira de Sila, teniente coronel, D. Joaquin Villar, pasante de escribano, el acandalado D. José Sans (a) *Pep Morcaire* y otros varios.

Un expediente ruidoso que hubo por aquel tiempo, acredita como iban las sociedades secretas minando lentamente el ejército, y que el mismo Consejo Supremo de la Guerra estaba en gran parte ganado por ellas. Hallábase de guarnicion en Badajoz el regimiento de Saboya. Habia en él una porcion de oficiales llamados *antiguos*, que sirvieran en el ejército constitucional, y otros llamados *modernos* que se habian batido á favor del Rey en 1823. El coronel protegia á los primeros contra los segundos, y, estando en Sevilla de guarnicion en 1827, alarmaron á los oficiales de artillería contra los modernos, haciéndoles creer que estos trataban de sublevarse en union con los voluntarios realistas; pero el general Quesada despreció aquellos avisos constándole la lealtad

(1) Habiendo hecho sondear á la Diputacion á los que habian sido milicianos nacionales, se halló que habia unos 6,000.

de los modernos, y que, en todo caso, eran los otros los que conspiraban.

Trasladado el regimiento á Badajoz trataron los antiguos ó liberales, de ganar en su favor al general San Juan, y deshacerse de los realistas. Principiaron por aliarse con los oficiales de artillería y caballería y con todos los indefinidos y demas liberales de la poblacion, y dirigir anónimos al general, avisándole que el regimiento estaba en connivencia con los insurgentes de Cataluña.

En el dictámen presentado al Rey con el voto de la minoría del Consejo de Guerra se halla el siguiente curioso párrafo:

«Se ha querido acriminar al general de Extremadura porque en su primera exposicion negó con algun calor la existencia de los partidos llamados *carlistas y ancoristas* (1) y se pidió á la Comision del Consejero Pino lo que allí resultase para probarla. V. M. teniendo presente sin duda *cuan falibles han sido los procedimientos de la tal comision*, se sirvió mandar que se pasasen los autos originales y su resultado actual; pero *Pino no lo hizo así* (2) y creyó bastante una relacion con su parecer, de tres causas seguidas contra personas residentes en Extremadura.»

Las causas formadas eran tres y sus resultados ninguno, á pesar de que el Señor Pino daba los hechos por probados.

La primera se seguia en Plasencia á D. Miguel Ruiz de Linares, atribuyéndole que circulara proclamas y papeles subversivos; pero al cabo de año y medio aun no se habia llegado á las pruebas: estaban complicados en ella veinte realistas, entre ellos algunos clérigos.

La segunda contra los autores de una proclama circulada desde Valladolid, en la cual se sobreseyó por no haberse averiguado nada, aunque se apercibió á un oficial

(1) ¿Quiénes eran los *Ancoristas*? No he hallado noticias de esta secta: supongo que la inventarian los mismos para perseguir á los carlistas.

(2) ¡Raro modo de obedecer al Rey!

de Correos y al Intendente para que fuesen mas vigilantes.

La tercera se formó á D. Mateo Jara, Tesorero de la Catedral de Coria, por haber escrito cartas elogiando la sublevacion de Cataluña; él negó que las cartas interceptadas fueran suyas. Esta se hallaba aun en sumario, y sobre estos fundamentos estribaban las pretendidas pruebas del Señor Pino.

El gobernador de Badajoz y los jefes de la guarnicion establecieron retenes y armamentos extraordinarios, sin contar con el general San Juan. «Por desgracia, decia el dictámen del Ministerio, se han olvidado las costosas lecciones de la esperiencia, *queriendo que los hombres débiles ó delincuentes en el año 20, sean ahora el modelo del honor militar.*»

Los autores de aquella intriga no pudieron impedir que, al arrestar á uno de los oficiales que mas habian trabajado en ella, se le cogiese una cifra con signos sospechosos, sin duda para corresponderse con alguna sociedad secreta, y ademas, objetos de grosera lubricidad y papeles que le comprometian. El ministro de la Guerra propuso al Rey la absolucion de San Juan, y la desaprobacion de lo actuado por el gobernador y por el coronel de Saboya (1).

Por este suceso puede calcularse el estado del ejército en aquel tiempo y lo que en él trabajaban las sociedades secretas del uno y del otro bando; pero mas especialmente los liberales.

1830.—A la caida de los Borbones, Fernando VII se negó á reconocer el gobierno de Luis Felipe. Ni el parentesco, ni la gratitud, ni el decoro le permitian obrar de otro modo. Luis Felipe acudió á la política inmoral que se usa en tales casos, estimulando á todos los descontentos de los paises que no le reconocian y atizando en ellos el fuego de la revolucion. El banquero Laffitte llamó á los

(1) Véase en al apéndice la minuta de lo que proveyó el Rey en aquel negocio.

emigrados españoles y les ofreció recursos y proteccion. Bajo sus auspicios se formó en Perpiñan una junta, al frente de la cual se puso Calatrava.

Mina reunió en Bayona toda la gente de accion; pero Calomarde sabia cuanto pasaba. Tengo en mi poder la carta original (1) en que un espía doble le daba cuenta de aquellos manejos. Al mismo tiempo Torrijos trabajaba desde Gibraltar por sublevar el litoral de Andalucía. El ejército estaba ya entonces tan corrompido, y ganado por las sociedades secretas, que, á no estar de por medio los voluntarios realistas, Fernando VII hubiera ido bien pronto á reunirse con sus parientes de Francia. El mismo Conde de España lo denunciaba así á Calomarde en carta de que tengo copia, donde le exhorta á desconfiar de todos los *Ayacuchos* ó militares procedentes del Perú, de los cuales dice que habian traido de allí mucho dinero, pero poca honra. Espartero y Maroto estaban comprendidos en este número (2).

Los resultados de la conspiracion no tardaron en dejarse sentir. El dia 13 de Octubre entró Valdés por Urdax con 700 hombres, y poco despues Mina con otros tantos, y se apoderó de Vera, donde se le unieron otros jefes; pero la gente del pueblo huia de ellos. Por la Junquera entraron unos 400 hombres mandados por Milans y Brunet, á los cuales siguió el general San Miguel. En Aragon penetraron otros 400 acaudillados por Gurrea. En Orense tambien se sublevó un tal Antonio Rodriguez (a) *Bordas*, con unos 70 hombres, y en Andalucía hubieran desembarcado Torrijos, Manzanares y Palarea si el gobernador inglés no hubiese impedido por entonces aquella expedicion, que mas adelante costó la vida á los dos primeros. Todas ellas fracasaron en pocos dias. Los reu-

(1) Véase en los apéndices este importante documento. El autor de la carta habia sido comunero y carbonario: despues tuvo un cargo importante en la policía secreta.

(2) Véase tambien en los apendices.

listas acudieron por todas partes, los comprometidos se estuvieron quietos, esperando á ver hácia donde se inclinaba la balanza, y la tropa, si no combatió con brio, tampoco se puso del lado de los invasores. Los realistas de Navarra derrotaron en Varcarlos á De Pablo (a) *Chapalangarra*, á quien acompañaba el poeta Espronceda y Llauder atacó á los liberales parapetados en el pueblo y en las ásperas vertientes del Pirineo, á pesar de la poca confianza que inspiraba el regimiento 13 de línea, que á la sazon estaba en Navarra (1). La tropa de Marina, y gran parte de la guarnicion de Cádiz estaba ganada por la francmasonería. Motivos habia tambien para desconfiar de los catedráticos y estudiantes de algunas Universidades, y Calomarde dió un decreto suspendiendo la apertura de ellas; medida inconveniente, que indicaba una gran dosis de meticulosa prudencia, y que fué esplotada hábilmente como un deseo de favorecer la ignorancia.

1831.—Derrotados los liberales en el Norte, se empeñaron en llevar á cabo á principios de este año los planes que no habian podido realizar en Octubre. Contaban sobre todo con las logias de Cádiz y Málaga, y con la guarnicion de aquella plaza. El 21 de Febrero se levantó una partida en los Barrios, y poco despues desembarcó en Getares, el ex-ministro Manzanares con unos trescientos hombres.

El dia 3 de Marzo por la tarde fué asesinado el gobernador de Cádiz D. Antonio de Hierro y Oliver, y heridos sus ayudantes. Al mismo tiempo los conjurados principiaron á gritar en la plaza de San Antonio apelli-

(1) Hallábanse entonces en Tudela y en los realistas habian causado desconfianza aquel regimiento. Al venir este á Tudela en Abril de 1831 un soldado asesinó á un sargento alevosamente y durante la marcha. Atribuyóse el asesinato del sargento, que era liberal y de tierra de Huesca á castigo de las sociedades secretas para intimidar á los que habian faltado á sus compromisos. Fué fusilado en Tudela, no sin que los sugetos mas principales de la poblacion y nacidos como liberales hicieran grandes esfuerzos por salvar al reo de tan enorme crimen.

dando libertad; pero, en vez de unirseles el vecindario, huyó á guarecerse en sus casas, por cuyo motivo los jefes militaros, al verse sin el apoyo del paisanage, obedecieron al teniente Rey que en seguida tomó el mando; y principió á prender á los sospechosos. Aquella misma noche se sublevó la brigada Real de Marina que guarnecia á San Fernando, obligando á pronunciarse á otras dos compañias de tropa y dejando en libertad á los presos. Púsose al frente del movimiento D. Marcelino Dueñas, capitan de navio, y uno de los mas comprometidos con la sociedad secreta que dirigia aquella conspiracion. A vista del mal éxito de la intentona de Cádiz, y de la apatia del pueblo, huyeron de San Fernando, á fin de reunirse con Manzanares, á quien suponian en Tarifa. Pero este, perdida casi toda su gente, fué muerto por los realistas de Igualeja y pueblos inmediatos, con otros cuatro de los suyos, y los dieziseis restantes murieron fusilados dos dias despues en Estepona.

La brigada de Marina, perseguida de cerca por el Capitan general de Sevilla, fué acorralada cerca de Veger, y rindió las armas el dia 8. Los jefes de ella, despues de mil apuros, metiéronse en un barquichuelo en que á duras penas pudieran llegar al Africa, donde, para ser mejor acogidos, abrazaron el islamismo. En todo caso, los moro salieron perdiendo al recibirlos por correligionarios suyos, pues para la generalidad de los francmasones lo mismo es Cristo que Mahoma.

Restableciéronse las comisiones militares por decreto de 19 de Marzo con facultades omnimodas, y de sus resultas hubo algunas ejecuciones, siendo las mas notables la del librero Miyar en Madrid y la de Doña Maria Pineda en Granada.

La conspiracion en que estaba comprometido el desgraciado D. Antonio Miyar es indudable; y en ella tomaban parte el Sr. Olózaga, Marcoartu y otros muchos que hoy viven y han alegado y alegan como mérito la que en

ella tuvieron. Sabido es que el Sr. D. Salustiano de Olózaga logró á duras penas escapar de la cárcel disfrazado de voluntario realista.

Por lo que hace á la Pineda es igualmente sabido que se le encontró una bandera de seda verde, que estaba bordando para los liberales, lo cual, unido á su exaltacion de ideas revolucionarias, bien conocida en Granada, hizo que se la condujera al patíbulo el dia 26 de Mayo de 1831; acto de barbarie, del cual hay que culpar tanto al que dió el decreto como al que le cumplió. Pero á bien que en estos últimos años y en pleno gobierno liberal nos hemos curado de espanto en tales materias.

Por otra parte, comparando el procedimiento y suplicio de Doña Maria Pineda con los de la madre de D. Ramon Cabrera, la historia en lo venidero execrará aun mas la muerte de esta que la de aquella; y pondrá al general Nogueras muy por bajo del magistrado Pedrosa.

Terminóse el año como habia principiado. Torrijos sostenia relaciones desde Gibraltar con los revolucionarios del litoral de Andalucia. Dícese que el Comandante general de Malaga D. Vicente Gonzalez Moreno, hizo que un coronel, huido de Andalucia, alucinase á Torrijos con fingidas adhesiones del paisanage ganado por las sociedades secretas y de la tropa que guarnecia á Málaga y otros puntos de la costa. Torrijos, cansado de un año de espectativa y estimulado por los jefes de la empresas veiase en esa situacion crítica en que se hallan todos los que conspiran en el extranjero descubiertamente, y tienen que hacer actos de temeridad y casi de locura, á fin de no pasar por cobardes, ó quizá por ladrones de fondos y traidores.

Con cincuenta y dos compañeros salió de Gibraltar: casi todos éran jefes y entre ellos se contaban D. Juan Lopez Pinto, teniente coronel de Artilleria y Jefe político que habia sido de Calatayud en 1823, D. Francisco Fernandez Golfin, D. Manuel Flores Calderon, Roberto Bo-

yel, oficial inglés, D. Manuel Real, hijo del general de este apellido, D. Ramon Ibañez, piloto y oficial de la milicia de Valencia, D. Francisco Arcas, capitan de un buque mercante, y otras varias personas distinguidas. Todos ellos fueron fusilados en Málaga el dia 11 de Diciembre de 1831.

Siempre que se habla de este suceso es de rigor maldecir al Cabildo de Málaga por haber felicitado al general Gonzalez Moreno por estos fusilamientos. De poco ha servido que el Cabildo de Málaga lo haya desmentido oficialmente (1). Gonzalez Moreno fué ascendido á Capitan general de Granada, y el Cabildo hubo de hacer la visita de etiqueta para cumplimentarle por el ascenso, como le cumplimentaron la Audiencia y todas las demas autoridades civiles y militares.

1832.—Así concluyó el año 1831, y con él las sublevaciones militares y las invasiones temerarias de los emigrados. Con todo, aun se alzó en 1832 el patíbulo para un reo político: el dia 9 de Marzo fué ahorcado en Cádiz Pablo Palacios, uno de los que asesinaron al gobernador Hierro: la policía le prendió en Alava por donde buscaba su refugio en Francia.

Pocos dias despues fué suprimido el suplicio de la horca, conmutándose en el de garrote, por decreto de 24 de Abril.

Los sucesos mudaron entonces de rumbo. Los de la Granja no están todavía bien aclarados en su parte misteriosa. Los carlistas los achacan á las sociedades secretas que influian en el ánimo de la Reina Cristina. Esto es difícil de probar, pues Cristina se halló enteramente sola y aislada en la Granja, hasta que vino su hermana Doña Luisa Carlota, llamada á toda priesa por los liberales. Las relaciones de esta señora y de su esposo con la franc-

(1) Lo el desmentir á mi paisano y amigo Don Ramon Loran de Corpi, diputado que era de Málaga, y que vivió y murió siendo liberal.

masonería, no son un misterio para nadie: como tampoco su arrojo en la Granja, echando á pique en pocos minutos toda la misteriosa trama, y repartiendo bofetadas á los ministros y consejeros con ánimo varonil. A Calomarde le rompió el abanico en las narices.

Los liberales culpan de aquellos sucesos al Obispo de Leon, al embajador de Nápoles Antonini, y al P. Carranza, superior de los Jesuitas de Madrid, que habrian ganado mucho con que este se estuviera en su Colegio. Todos los santos han tenido horror á las antesalas de los palacios (1).

Firmose el decreto de amnistía en 15 de Octubre, y se mandó abrir las Universidades. Calomarde, odiado y maldecido por todos, hubo de huir á Francia disfrazado de fraile. Los carlistas le han aborrecido y aborrecen casi mas que los liberales

Estos ya no necesitaron conspirar á mano armada; por el contrario, trocados los papeles, principiaron á conspirar los realistas. Si D. Cárlos se hubiese querido sentar entonces en el trono, aceptando los consejos de su camarilla y las ofertas de *toda* la Guardia Real (2) de las autoridades militares y de los 200,000 voluntarios realistas, es probable que lo hubiese conseguido, pero no sin encender la guerra civil, pues ya una gran parte del Ejército, y casi toda la Marina, estaban contra él, y hubieran apoyado á los liberales. La division misma de Pastor que guarnecia á Madrid, estaba ganada por estos, y los soldados de ella no desperdiciaban ocasion de insultar á los realistas. Acalorados estos y en union con los Guardias de Corps y no pocos jefes de la Guardia Real, estuvieron para sublevarse en la noche del 5 de Noviembre. De sus resultas se deshizo casi por entero el regi-

(1) Aunque suele costarme disgustos el manifestar esta opinion no estoy en ánimo de rectificarla, mientras no se modifique el *Año Cristiano*.

(2) Dícese de público, aunque ignoro si con verdad, que por la artillería de la Guardia Real se presentó á D. Cárlos uno que luego ha sido progresista.

miento de Guardias de Corps, se expulsó á muchos oficiales de la Guardia Real, y á casi todos los jefes militares, que habian sido guerrilleros desde 1821 al 23. Entre ellos lo fue el coronel de Extremadura D. Tomás Zumalacárregui. La francmasoneria del Ferrol, que dominaba alli por completo y tenia de su parte á la Marina, como en todos los puertos, hacia venir continuas delaciones á manos del Comandante del apostadero D. Roque Guruceta, quien llegó hasta el extremo de poner sobre las armas la brigada de Marina y á los liberales de la poblacion y marinos mercantes, para impedir la supuesta sublevacion de Zumalacárregui. Encausado este, resultó que era pura patraña cuanto se habia hecho creer contra él á las autoridades del puerto.

Poco despues se premió al Decano del Consejo Don José Maria Puig, al Marques de Zambrano, Capitan general de Castilla la Nueva y al ministro de Gracia y Justicia D. José Cafranga, que refrendó el decreto de amnistia. El *premio* fue quitarles, en 14 de Diciembre de 1832, los destinos que se les habian dado en 14 de Octubre del mismo. Si lo hubieran hecho los realistas, se les hubiera llamado *ingratos*.

§ LIII.

Anécdotas masónicas de este tiempo.

Mucho hace que hemos perdido de vista al amable cuanto veridico Jhon Truth, en quien tenemos el gusto de encontrar de cuando en cuando tantas mentiras como especies, fabricadas como de encargo para la gloria del Gran Arquitecto del Universo, y dignas continuaciones en

el género mirobolante, ó *mirobólico*, de la primera noticia acerca de la muerte de Adoniram y las pesquisas de Patricio en busca de su secreto. Imposible es hablar de ellas seriamente, pero tambien lo es el omitirlas, cuando andan rodando por todas las obrillas de francmasonería; y como en las ciencias hay que conocer, no solamente lo cierto, sino tambien lo incierto, con perdon sea dicho de los sofistas modernos que aseguran que la ciencia consiste en lo cierto, por ese motivo no podemos dejar de dar cabida á esta parte anecdotica de la historia masónica, que acredita la alta credulidad de los incrédulos y la facilidad con que tragan ridículas patrañas los que hacen alarde de escepticismo religioso.

Las siguientes son de la cosecha del francmason Clavel, cuya historia, si en todo es tan cierta como en lo relativo á España, deja á la verdad mucho que desear.

Truth las copia sin decir de donde las toma, como no sea la grotesca del general Córdoba, que al mismo Truth debió de parecerle demasiado *fuerte* para hacerla pasar sin autoridad. En cambio cita otras callando su procedencia, y aun las adiciona con alguna mentira especial, como vamos á ver.

Para apreciar lo que dice, debe antes consignarse, que Fernando VII en su decreto de amnistía, dado en 1.º de Mayo de 1824, no esceptuó de ella á los masones y demas sectarios de las sociedades secretas sino en el caso de que hubiesen hecho proposiciones dirigidas á pedir la destitucion del Rey ó la creacion de la Regencia, aludiendo á la malhadada declaracion de ineptitud pedida en Sevilla como queda dicho.

En 1.º de Agosto (dos dias antes de la sublevacion de Tarifa) se dió el decreto contra las sociedades secretas, muy distinto de lo que dice Truth, pues exigia que los masones y comuneros para gozar de la amnistía hubieran de *espontanearse*. En 25 de Setiembre se mandó

que los *espontaneamientos* se hicieran ante los Obispos, y en 9 de Octubre volvia á condenar á los francmasones, comuneros y otros sectarios á pena capital y confiscacion de bienes, escepto los amnistiados ó *espontaneados*.

«Con la caida del gobierno constitucional en 1823, volvió de nuevo España á ser el teatro de las mas implacables persecuciones (1). El 1.° de Agosto de 1824, Fernando VII renovó su decreto contra la Sociedad, pronunciando la pena de muerte contra todos los masones que no se declarasen tales en el término de treinta dias, pasado el cual los que fuesen reconocidos como masones, *serian ahorcados en las veinticuatro horas siguientes sin otra forma de proceso*.

»El hermano J. P. Cuatero, natural de Casal de Monferrato, era teniente coronel de un regimiento que se hallaba de guarnicion en Alicante cuando la intervencion francesa. Ocupada esta plaza por los ejércitos de Angulema, fué disuelto el regimiento de Cuatero, y este se retiró á vivir en Villanueva de Sigas, cerca de Barcelona. Ocho meses habian trascurrido de su residencia en aquella villa, cuando una noche vió allanada su casa por seis familiares de la Junta Apostólica, que registraron todos sus papeles. Hallóse entre estos un diploma de mason, y fué mas que suficiente para que se arrestase á Cuatero en una de las torres de la villa, conduciéndole á los pocos dias desde allí al convento de San Francisco. Los frailes, al verle entrar, se lanzaron á él como energúmenos, le colmaron de insultos y denuestos, le abofetearon, le arrancaron la barba y molieron su cuerpo á golpes. Magullado cubierto, de sangre y medio muerto, se le metió en un carruaje que le condujo á la cárcel de la Junta Apostólica de Barcelona. Aquí fué encerrado con otros ochenta individuos en un calabozo que no tenia

(1) Este año el guerrillero llamado el *Trapense* asesinó al hermano Sardá, porque le encontró el diploma de mason.

mas que cuatro pies de altura, por sesenta de longitud, y veinticuatro de ancho, y que no recibia mas ventilacion y luz que la que entraba por una rejilla practicada en la puerta.

»Dos meses permanecieron Cuatero y sus compañeros en esta horrible mansion, siendo victimas de la brutalidad de sus verdugos.

«Conducido por fin ante el tribunal, el interrogatorio versó como de costumbre sobre la Frac-masoneria y sus secretos, prometiéndole, si hacia revelaciones sobre este asunto, la libertad y la reposicion en el ejército.

»Encerróse Cuatero en el mas absoluto silencio, y los inquisidores, no pudiendo obtener las revelaciones que deseaban, devolvieron el proceso á la comision militar de Barcelona, para que el acusado fuese condenado como rebelde á S. M., por no haber entregado su diploma á las autoridades en el plazo marcado por el decreto.

«Mucho favoreció á Cuatero el haber escapado de las garras de los inquisidores, pero mas aun le favoreció el que las tropas francesas ocupasen á Barcelona en la época de su proceso, pues si este se hubiera terminado por las autoridades del pais, su perdicion hubiera sido infalible. Por fin, despues de mucho tiempo, consiguió su libertad y obtuvo pasaporte para Inglaterra. Una suscricion abierta entre algunos hermanos le suministró los recursos necesarios para trasladarse á aquel pais donde las logias se interesaron en su desgracia y le proporcionaron medios de vivir.»

Al mismo tiempo que esto sucedia en Barcelona, ocurrian en Granada hechos mas dolorosos. Una logia fué sorprendida y todos los hermanos que la componian ahorcados con arreglo á los términos del decreto antes citado.

He aqui otr o hecho de la misma época que refiere Clavel, y cuya reproduccion, por el interés que encierra, creemos que nos agradecerán nuestros lectores.

«D. Luis de Córdoba, oficial del ejército español, fué recibido mason en 1822, en la logia de Paris *Clemente Amistad*. En 1826 se le nombró secretario de la embajada española en Francia. Esperábase en Paris su llegada cuando un individuo condecorado con la Legion de Honor, se presentó en casa de Marconnay, *Venerable* de la *Clemente Amistad*, diciendo: que era un antiguo oficial francés, amigo de Córdoba, á quien este habia encargado recogiese su diploma de mason, pues deseaba visitar, antes de llegar á Paris, las logias de Burdeos. Marconnay dió inmediatamente órden para que se espidiese el diploma pedido.

«En esta peticion iba envuelta la mas odiosa intriga y el supuesto oficial era un miserable llamado Leblanc, que pertenecia á la policia francesa. Obtenido el diploma, fué remitido inmediatamente á España y presentado á Fernando VII como perteneciente al Conde de Córdoba (1), hermano mayor de D. Luis, que ocupaba un alto puesto en Palacio. El rey llamó inmediatamente al Conde y le censuró con las palabras mas duras, que estuviera ligado por un pacto infernal á una sociedad opuesta á las leyes divinas y humanas. El Conde de Córdoba, que sin duda era tambien franc-mason, no trató de justificarse, y considerándose perdido y espuesto á sufrir una muerte deshonrósa, volvió á su casa víctima de la mas cruel desesperacion y se levantó la tapa de los sesos. No se detuvo aquí la indigna maquinacion. El diploma volvió á Paris y fué presentado al Embajador de España, duque de Villahermosa, como perteneciente á su secretario. El embajador, á quien la Masonería inspiraba el mismo terror supersticioso y el mismo ódio que al Rey, hizo arrestar inmediatamente á Córdoba. Pero enterados los masones de lo que ocurria, tomaron inmediatamente parte en el asunto y encontraron los medios de hacer ver al Em-

(1) ¿Se puede saber que título es ese?

bajador que el diploma no se referia de una manera absoluta á su secretario, pues habia muchos oficiales en el ejército español que llevaban el mismo apellido.

«Una vez que ya se habia hecho dudar al duque de Villahermosa, se encontró ocasion de presentarle al *Venerable* de la logia *Clemente Amistad*. El supersticioso Duque le miró con cierta especie de terror, teniendo cuidado de retirarse tras un mueble para evitar el contacto maldecido del mason (1).

—»¿Habeis sido vos, preguntó el Duque á Marconnay, presentándole el diploma, quien ha expedido y firmado este documento y conoceriais la persona á quien pertenece?

—»Yo he sido, contestó Marconnay, y si viera al individuo á quien corresponde, sin duda que le reconoceria.

»Entonces se hizo venir á D. Luis de Córdoba; Marconnay declaró que no le habia visto nunca.

—»¿Lo afirmareis, dijo el Duque, ante los Santos Evangelios, y jurareis sobre este libro divino que vos no habeis remitido este diploma al Córdoba que teneis presente?

»La pregunta estaba concebida en términos tales, que permitian al hermano Marconnay jurar con toda seguridad de conciencia; asi que contestó sin vacilar:

—»Creo en los Santos Evangelios y juro sobre ese libro divino, que yo no he remitido el diploma á la persona que se me acaba de presentar.

»Con esta solemne declaracion, Córdoba se vió libre de correr la triste suerte á que se hallaba espuesto.

»En 1825 fueron reducidos á prision cincuenta estudiantes de la Universidad de Madrid, como sospechosos del *crimen* de masoneria.»

Para comprender la ligereza con que están escritas estas anecdotillas masónicas, baste decir que en 1825 no habia Universidad en Madrid. La de Alcalá, trasladada á Madrid en 1821, volvió á aquel punto en 1823. A nadie

(1) *¡Horum tenuere animi!* ¿para quien escribirán tales patrañas los *iniciados*?

hemos oido hablar de semejante prision de estudiantes.

Esta última anecdotilla de los cincuenta estudiantes de la Universidad de Madrid presos en 1825, es de la cosecha del archiembustero Troth, pues Clavel, de quien copia las anteriores, no dice tal cosa (1). El fué quien la añadió á la narracion de Clavel.

Este último trae otra no menos inverosímil que las precedentes (2).

«En época mas reciente, en 14 de Junio de 1828, el navío mercante holandés *Minerva*, que regresaba de Batavia á Europa, traia á su bordo á muchos ricos pasageros, casi todos masones, y entre ellos al hermano Engelhardt, antiguo diputado, gran-maestre nacional de las logias de la India. Llegado á la altura del Brasil, se encontró este barco con un corsario español, autorizado por el gobierno de esta nacion. Atacado el buque holandés (3), tuvo que rendirse despues de un combate encarnizado: furioso el corsario, mandó el pillaje y degüello de la tripulacion y pasageros; y ya estaba próximo á verificarse, cuando, á fuerza de súplicas, obtuvieron estos últimos de los vencedores que se les condujese á bordo del barco español.

»Les fué concedida esta gracia, pero ni ruegos, ni lágrimas, ni ofertas, nada podia aplacar la ira del capitan. En semejante extremidad el hermano Engelhardt recurrió al medio con cuyo efecto no se atrevia á contar. Hizo la señal masónica de socorro, y en el instante, el mismo que se mostraba tan insensible á sus plegarias, se conmovió. ¡Aunque español era mason! así como una buena parte de su tripulacion y pertenecia á una logia del Ferrol. Comprendió al momento el signo fraternal, pero dudó de

(1) Clavel, pág. 274 de la traduccion española.—Troth, pág. 67 de su *Cuerpo de verdades*.

(2) Clavel, pág. 449 de la traduccion española.

(3) Pero ¿hubo acaso entonces guerra entre España y Holanda, ni dado el gobierno patentes de corso?

la realidad de los títulos del que se la habia hecho, por no concordar, sino muy imperfectamente, las palabras y señales cambiadas entre ambos. Exigió pruebas, mas por desgracia, temiendo los hermanos holandeses, no sin razon, escitar la cólera de un pueblo al que consideraban como enemigo de la francmasonería, durante el combate habian arrojado al mar sus distintivos y papeles masónicos. Sin embargo, pudieron recogerse entre algunos restos que flotaban aun (1), los fragmentos de un diploma en pergamino que habia sido roto. A su vista terminaron la indecision y dudas del capitan español, reconoció á sus hermanos (2), los abrazó, los trasladó á su buque y les volvió sus propiedades; reparó tambien las averías causadas; pidió por remuneracion de todo su afiliacion á una logia holandesa y entregó al capitan un salvo conducto para no ser inquietado por los españoles durante el resto del viaje.» (3)

§ LIV.

Las cuatro mugeres de Fernando VII: disensiones políticas en el seno de la Real familia.

Hemos visto que la familia de Borbon estaba inficionada del virus masónico desde mediados del siglo pasado en Nápoles y en otras partes de Italia; pero no consta que lo estuviese en España, ni parece probable, á pesar de la profunda corrupcion de su Corte, aunque algunos han llegado á sospechar de la Reina María Luisa, aten-

(1) ¡Qué feliz casualidad!
(2) Ya era hora.
(3) Los corsarios ¿dan salvo-conductos? ¿para quién?

dido su carácter, la mala fama en su vida privada, y las ligerezas que la opinion pública atribuia á ella y á la de Alba, célebre por su desenvoltura y aventuras con gente de baja estofa.

Pero Fernando VII que, mientras la Nacion se sacrificaba por él, se degradó en Francia de una manera sumamente abyecta en varios conceptos, se contagió tambien de la francmasonería en Valencey segun queda dicho. No así D. Carlos, que á vuelta de algun rasgo de debilidad, mostró siempre mas entereza, y un buen fondo de probidad. El tercer hermano D. Francisco significaba muy poco en aquel tiempo; pero mas adelante, hácia el año 1820, ingresó en la francmasonería, segun se dijo como cosa pública y corriente, por las gestiones de su mujer, que como procedente de la familia Real de Nápoles, se cree que pertenecia ya á la secta cuando vino á España.

Dícese entre la gente que se precia de saber algo de tales secretos, que los masones españoles condecoraron á Don Francisco con el nombre de *Dracon*, que ellos generalmente pronunciaban *Bracon*. Sea de esto lo que se quiera, pues en esas cosas ocultas muchas veces solamente se puede decir *lo que se dice*, parece casi indudable que D. Francisco y su esposa estaban afiliados en la francmasonería, y que esta contaba y podia contar con ellos. Para quien sepa los desacuerdos de la familia Real desde 1820 á 1833, las luchas femeninas dentro del Palacio de Madrid, el desaire hecho por la Reina y la Braganza á Doña Luisa Carlota en el Puerto de Santa María (1), las escenas de la Granja durante la enfermedad de Fernando VII y otras varias ya narradas por los historiadores

(1) La Reina Amalia y la mujer de D. Cárlos, salieron de Cádiz vestidas modestamente, y lo mismo la mujer de D. Francisco. Mas aquellas, al salir á tierra, se quitaron los vestidos exteriores, apareciendo debajo de ellos sus lujosos arreos de Corte. La mujer de D. Francisco se dió, con razon, por ofendida de aquel impertinente desaire, que jamás olvidó. Esto prueba que, ya en 1823, las otras dos desconfiaban de ella.

contemporáneos y los biógrafos de Fernando VII, nada de esto le causará estrañeza.

La primera mujer de Fernando VII era napolitana: bella, ladina é insinuante, logró dominar completamente á su jóven esposo, haciéndolo espía del gobierno español, como ella lo era y dócil del gobierno inglés. Sospechase que vino de Nápoles contagiada por los errores masónicos de la Reina Carolina, y quizá esto contribuyera al infame papel que desempeñó en Madrid, y del que la acusan las memorias napoleónicas y las de Godoy. Su fallecimiento fue misterioso y pocos le creyeron natural: entre las varias versiones, mas ó menos anecdóticas, que he leido y oido acerca de él, la mas vulgar es la que atribuye su prematuro fin á la picadura de un escorpion introducido en su lecho por aleve mano, para darle la muerte de Cleopatra.

La segunda mujer de Fernando VII, Doña Isabel de Braganza, vino del Brasil, juntamente con la esposa de D. Carlos su hermano. Hizóse esta boda ocultamente, gestionando para ella Lardizabal, ministro de Indias, Vigodet conocido por liberal, y como subalternos mediadores Calomarde y el P. Cirilo, confesor de las princesas, y que, en concepto de tal, regresó á España. Nada supo de ella Ceballos, á la sazon ministro de Estado, que proyectaba traer de Rusia unas princesas que le ofrecia Tatischeff con la misma galantería que los barcos viejos y deshechos de su marina militar. Grande fue la ira del ministro al saber las bodas brasileñas por conducto de los periódicos de los Estados-Unidos, pues, habiendo los insurgentes apresado un buque español, con la correspondencia de Rio-Janeiro, hicieron á la Corte de España la burla de publicarla en los periódicos norte-americanos, para que supiera la boda toda Europa antes que España (1). El

(1) Véase acerca de estas bodas y sus peripecias un artículo que publiqué en la *Revista de Madrid* tercera serie, tomo 5.º, pag. 204, escrito á vista de la correspondencia autógrafa, que conservaba Calomarde, y quizá sacada del Ministerio de Estado.

ministro de Estado esplotó hábilmente esta circunstancia contra los que la habian concertado sin saberlo él, logró echarlos desterrados de la Corte y recogió las ventajas del casamiento que estuvo en poco impidiera.

La prematura muerte de Doña Isabel fue sentida por los liberales, pues pasaba por afecta á ellos, y varios escritores de esa escuela hacen su elogio en tal concepto. Pero, aun cuando la familia de Braganza estaba en gran parte dominada por la francmasoneria, no hay motivo para suponer afiliada en esta á la segunda mujer de Don Fernando VII, que, por el contrario, dió pruebas de ser muy realista. Si á la vez se tienen en cuenta los principios que constantemente sostuvieron las dos esposas de D. Carlos, hermanas de aquella Reina, se comprenderá mas aun la ligereza con que algunos escritores han calificado de liberal á Doña Isabel de Braganza.

Acerca de la piadosa Reina Amalia seria ridículo hablar en este sentido, pues siempre se mostró tan católica como realista. Desgracia fue para ella y para España que le cupiese en suerte un esposo de ideas y costumbres tan contrarias á las suyas: verdad es que tampoco tenia las dotes de Doña María de Molina y Doña María de Aragon, la varonil esposa del sensual Alonso V.

Con otra alemana trató de casar á Fernando VII el partido entonces influyente en Madrid; pero la gráfica frase del amanolado monarca *¡no mas rosarios!* indicó bastante sus aspiraciones en sentido opuesto; y, con sorpresa de la Corte y no poca indignacion del partido realista y de la camarilla femenina, se supo que la elegida para encender la cuarta antorcha á Himeneo era la napolitana Doña María Cristina de Borbon, hermana menor de la mujer de D. Francisco, y partidaria de sus ideas políticas. El bando liberal previó su triunfo por medio de los manejos cortesanos, ya que la esperiencia acreditaba la insuficiencia de las tentativas hechas por los emigrados. Decíase públicamente que la Reina Cristina habia bor-

dado una bandera para los insurgentes italianos. Es lo cierto que el partido liberal pudo desde luego contar con ella.

Los realistas avanzaron mas respecto á este punto, pues, sino por escrito, al menos de palabra, siempre la han acusado, de afiliada en las sociedades secretas, lo mismo que á su hermana. La mala fama, ya indudable, que, desde el siglo pasado, tenia en este concepto la familia Real de Nápoles, las íntimas y tambien indudables relaciones de la mujer de D. Francisco con los enemigos de Fernando VII y del trono, la indigna conducta del príncipe de Siracusa, hermano de la Reina Cristina, y conocido como francmason, atacando traidoramente los legítimos derechos de su sobrino Fernando II Rey de Nápoles, *garibaldizándose* grotescamente para dar al trono de las Dos-Sicilias la coz del asno, y mereciendo los honores fúnebres á las sociedades secretas de Italia, prueban que aquellas suposiciones no carecian de algun colorido de verdad: por mi parte, atendido el fervor católico de que ha dado pruebas incontestables la Reina Cristina, cualesquiera que hayan sido sus opiniones políticas, y sus lamentables desaciertos gubernamentales, no creo en semejantes dichos, y los reputo hijos de conjeturas infundadas y de la maledicencia de sus contrarios.

Es mas, lo que vamos á manifestar acreditará que su hija primogénita no fue educada en los principios de la escuela masónica, y eso que de algunos de sus maestros ó por mejor decir de casi todos ellos, hay mas de un motivo para presumir que eran masones; y quien recorra sus nombres y sus antecedentes políticos, de seguro que no desmentirá lo que sobre ellos decian la opinion vulgar y fama pública.

Con todo, interin otros no lo hagan, yo no me aventuraré á escribir lo que acerca de esa delicada materia sé por relacion de persona que murió no ha muchos años.

Los sucesos de la Granja, la muerte repentina de Fer-

nando VII y otros acaecimientos de la historia general de España no entran en el plan especial de la presente obra.

Fernando VII, odiado de realistas y liberales, rebelde contra su padre y acusado de parricida, sospechoso de francmason, defensor del catolicismo, pero no *católico práctico*, falleció repentinamente sin sacramentos, despues de estar por espacio de un año casi imbécil y medio paralítico.

Nadie vió su agonía. Espiró el 29 de Setiembre de 1833 dia de San Miguel.

¡Coincidencia notable! El 29 de Setiembre de 1868, su hija Doña María Isabel, dejó de ser Reina y salió de San Sebastian, huyendo de los mismos que la habian subido al trono aclamándola *¡la angélica Isabel!*

ÍNDICE.

Páginas.

Prólogo. V

§ II. Sociedades secretas anteriores á la franc-masonería en España.—Carácter de esta.—Plan de este libro. . . X

CAPITULO I.

SOCIEDADES SECRETAS ANTERIORES Á LA FRANC-MASONERIA EN ESPAÑA.

§ I. Los priscilianistas. 17

§ II. Los judíos en España como sociedad secreta bajo los godos y los musulmanes. 21

§ III. Los albigenses en España: sus maquinaciones religiosas y políticas. 26

§ IV. Los templarios en España. 31

§ V. Obreros franc-masones en España: impiedades y groserías artísticas en los templos: juicio crítico acerca de estas. 34

§ VI. Las hermandades revolucionarias de Castilla y Leon en el siglo XIII. 41

§ VII. La Union de Aragon como sociedad secreta: sus misterios y crueldades en Valencia: siglo XIV. 47

§ VIII. Los judíos en el siglo XV como sociedad secreta: asesinatos y otros delitos cometidos por ellos en varios puntos de España. 54

§ IX. Las Comunidades de Castilla y las Germanías de Valencia y Mallorca. 64

§ X. La sublevacion de Zaragoza contra Felipe II. 72

§ XI. El protestantismo en España como sociedad secreta á mediados del siglo XVI. 74

§ XII. Los alumbrados de Extremadura. 79

§ XIII. Secta de los brujos. 87

CAPITULO II.

LA FRANC-MASONERÍA EN ESPAÑA DESDE EL SIGLO XVIII.

§ XIV. Primeras logias españolas de que hay noticia. . . 91
§ XV. Decreto de 1751 prohibiendo la franc-masoneria en España. 96
§ XVI. La franc-masoneria española en tiempo de Cárlos III en Madrid. 104
§ XVII. La familia Real de Nápoles en sus relaciones con la franc-masoneria durante el siglo pasado. 105
§ XVIII. Motin contra Esquilache: expulsion de los jesuitas. 110
§ XIX. Los machines vascongados: Sociedad vascongada de Amigos del Pais. 121
§ XX. Causa del hebillero francés: 1757. 125
§ XXI. Causa de Olavide: su autillo. 132
§ XXII. Sociedad secreta de bailarines en 1778: separacion de las logias españolas en 1779. 137
§ XXIII. La franc-masoneria española en tiempo de Cárlos IV: Urquijo y el Marqués de Caballero: estado de la Inquisicion y de la Córte á principios de este siglo. . . 141

CAPITULO III.

SOCIEDADES SECRETAS DURANTE EL PRIMER PERIODO DEL REINADO DE FERNANDO VII.

§ XXIV. La franc-masoneria durante la guerra de la Independencia en Madrid y en Cádiz.. 150
§ XXV. La logia *Santa Julia* de Madrid: descripcion de la fiesta que hubo en ella el dia 28 de Mayo de 1810. . . 156
§ XXVI. La franc-masoneria en España en los primeros años del reinado de Fernando VII.—Córtes de Cádiz en sus relaciones con la masoneria. 162
§ XXVII. Conspiraciones realistas: falsas imputaciones á los liberales: Junta Apostólica: ancoristas. 176
§ XXVIII. La Camarilla: D. Antonio Ugarte. 180
§ XXIX. La franc-masoneria desde 1814 á 1820: conspiracion continua: el Oriente en Granada: el Conde de Montijo: causa ruidosa de Van Halen. 195
§ XXX. La franc-masoneria en la América española: sus

relaciones con la de la península: su influencia en las vicisitudes políticas de España. 216
§ XXXI. Sublevaciones militares promovidas por las sociedades secretas desde 1814 á 1820. 230

CAPITULO IV.

SOCIEDADES SECRETAS DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DEL REINADO DE FERNANDO VII.

§ XXXII. Pronunciamiento de 1820 debido á las sociedades secretas.. 284
§ XXXIII. Triunfo de la franc-masoneria: su gran propagacion é influencia: sociedades secretas. 292
§ XXXIV. La franc-masoneria saquea el Tesoro á título de indemnizaciones: dilapidaciones del Divino Arguelles: Riego y los comunerros intentan asesinar al Rey y poner la república. 303
§ XXXV. Luchas de las sociedades secretas entre sí desde 1820 al 22: comuneros. 309
§ XXXVI. Los anilleros ó sociedad de los amigos de la Constitucion: dudas acerca de su importancia política. . 317
§ XXXVII. Los carbonarios en España: 1822.. 327
§ XXXVIII. Pérdida de América: influencia de las sociedades secretas en ella. 333
§ XXXIX. Conspiraciones realistas: plan de Vinuesa: las guerrillas: regencia de Urgel: Junta Apostólica de Galicia. 336
§ XL. Conspiraciones republicanas franco-españolas en 1821 y 22. 354
§ XLI. Los comuneros en 1822: primera asamblea de Setiembre de 1820 á 1821: desacuerdos de resultas del nombramiento de la segunda asamblea: la Landaburiana en 1822. 368
§ XLII. Sucesos del 7 de Julio de 1822 narrados por un comunero: manejos de las sociedades secretas en ellos y sus consecuencias: extincion completa de los anilleros. 376
§ XLIII. Pugnas entre los masones y comuneros despues del 7 de Julio: invasion francesa: reconciliacion entre masones y comuneros: cisma entre estos por las intrigas del Grande Oriente. 382

§ XLIV. Viaje de Fernando VII á Cádiz: su ineptitud oficial: riñas entre los masones y comuneros pintadas por ellos mismos. 400
§ XLV. Horribles matanzas y devastaciones por los comuneros y republicanos: represalias de los realistas. . . 408
§ XLVI. Transigentes é intransigentes: libertad del Rey: reaccion. 428
§ XLVII. Invectivas lanzadas desde el extranjero contra las camarillas palaciegas: réplicas de los realistas. . . . 434
§ XLVIII. Sociedades secretas realistas: la Junta Apostólica: el Angel Exterminador: los Concepcionistas. . . 444
§ XLIX. Sublevacion de Cataluña en 1827. 454
§ L. La franc-masoneria en España desde 1824 á 1833: conspiraciones liberales fomentadas por ella: atentado contra Eguia. 463
§ LI. Sociedades secretas de los emigrados españoles en Inglaterra y otros paises. 476
§ LII. Invasiones de los liberales en España desde 1824 á 1832 apoyadas por la francmasoneria y sociedades secretas: sublevaciones militares de uno y otro bando en aquel período. 486
§ LIII. Anécdotas masónicas de este tiempo.. 500
§ LIV. Las cuatro mugeres de Fernando VII: disensiones políticas en el seno de la Real familia. 507

FIN DEL TOMO PRIMERO.

CASA EDITORIAL-TIPOGRÁFICA DE SOTO FREIRE.

OBRAS PUBLICADAS.

Almanaque de la juventud elegante y de buen tono, dedicado á todas las bellas hijas de Galicia. Un folleto en 4.º á 4 rs. Se publicó en los años 1864 á 1869.

Preparacion para la muerte, por S. Alfonso de Ligorio. Un tomo en 8.º, 6 rs.

Tesoro del alma cristiana.—Máximas eternas, por el mismo Santo. Un tomo en 16.º á 2 rs.

Biblioteca para los niños cristianos, 12 tomitos en 16.º, 6 reales.

Las dos Asturias. Almanaque de 1865 y 1866 para utilidad y recreo de las provincias de Oviedo y Santander. Un folleto en 4.º 4 rs. Agotado el de 1866.

Descripcion histórico-artístico-arqueológica de la Catedral de Santiago, por D. José Villaamil y Castro, un tomo en 8.º, á 12 rs.

Historia de Galicia, por D. Manuel Murguia. Van publicados dos tomos en 4.º con láminas, 87 rs. 50 cénts.

El Caballero de las botas azules, cuento extrñao, por doña Rosalia Castro de Murguia. Un tomo en 4.º, 20 reeales.

La primera luz. Libro de lectura sobre geografia é historia de Galicia, por M..... Un folleto en 8.º, á 2 rs.

Manuale isagogicum in Sacra Biblia, ex recentioribus ac præstantissimis operibus collegit, hodierno stiæntiæ biblicæ statui accomodare tentavit, et sacrarum literarum studiose juventuti offert Francisc. X. Caminero Muñoz, presb. palentinus ac doctor teologus. Un tomo en 4.º, 40 rs.

Ensayos criticos sobre filosofia, literatura é instruccion pública, por D. Gumersindo Laverde. Un tomo en 4.º 20 reales.

El Espiritismo en el mundo moderno, por el P. Curci, de la Compañia de Jesus, traducido de la *Civiltá Cattolica*. Un tomo en 4.º de 430 páginas, 20 reales. Se está agotando lo edicion, pues solo hay unos 50 ejemplares que se hallan de venta e n las librerias católicas de Madrid.

Todas estas obras pueden obteherse remitiendo su importe en letras ó libranzas del Tesoro al Editor, que las remitirá á correo seguido, aumentando al precio 2 rs. por cada tomo en 8.º, y 3 en 4.º, para el franqueo.

Devocionario infantil, en verso, por doña Narcisa Perez Reoyo y Soto. Un tomo en 8.º, 8 rs. Los pedidos se harán á la autora en la Coruña.

Horas de inspiracion. Poesias por doña Emilia Calé y Torres de Quintero. Un tomo en 4.º, 12 rs. Los pedidos se harán á la autora en la Coruña.

Rudimentos de Arqueologia sagrada, por D. José Villaamil y Castro. Un tomo en 8.º, 16 rs. Los pedidos se harán al autor en Mondoñedo.

Sermones panegíricos y apologéticos, por el P. Fr. Baltasar Yañez del Castillo, dos tomos en 4,º, 20 rs. Los pedidos se harán al autor en Valladolid.

El primer Almirante de Castilla, polémica histórica por D. Narciso Perez Reoyo. Un tomo en 8.º Agotado.

Gramàtica gallega, por D. Juan A. Saco Arce. Un tomo en 4.º, 15 rs. Los pedidos se harán al autor en Orense.—Tambien la hay de venta en Madrid, en la libreria de *Villaverde*, calle de Carretas..

Historia y descripcion arqueológica de la basílica metropolitana de Santiago, por el Dr. D. José Maria Zepedano y Carnero. Un tomo en 8.º, 16 rs. Los pedidos se harán al autor en Santiago.